

12

INFORME
ANUAL

13

14



INFORME
ANUAL
2013



Índice

Carta del Presidente	7
Información general	9
Banco Popular en cifras	10
Informe de Gestión	
Estructura organizativa	14
Grupo Banco Popular en 2013	28
Entorno macroeconómico	32
El modelo Banco Popular	38
Principales Resultados Consolidados	46
Margen de intereses	46
Margen bruto	54
Margen típico de explotación	56
Resultado consolidado del ejercicio	57
Resultado atribuido	57
Actividad por líneas de negocio	58
Solvencia	66
Gestión del riesgo	70
Riesgo de crédito	71
Riesgo exterior	91
Riesgo estructural de balance	92
Riesgo de mercado	95
Riesgo de liquidez	98
Riesgo regulatorio	103
Riesgo operacional	104
Riesgo reputacional	107
El rating de Banco Popular	108
Accionistas	110
Acciones propias	114
Acontecimientos posteriores al cierre	115
Medioambiente	116
Gestión de Personas	119
Investigación y desarrollo	124
Glosario de términos	125
Informe de Gobierno Corporativo	128
Cuentas Anuales	
Informe de auditores independientes	192
Responsabilidad de la información	193
Estados consolidados	194
Memoria	202
Anexos a las Cuentas Anuales	404
Declaración de Responsabilidad	419
Hoja de Formulación de Cuentas	421
Informe de revisión independiente del Informe Anual de Gobierno Corporativo	423
Informe de Auditoría sobre los Sistemas de Control Interno sobre la Información Financiera	425



Carta del **Presidente**

El año 2013 ha traído consigo el dato que más esperaban todos los agentes económicos internacionales: la salida oficial de la recesión, tanto de Europa como de España, al encadenarse dos trimestres de crecimiento económico. Además, las condiciones financieras han mejorado significativamente, contribuyendo a afianzar la recuperación y mejorando las expectativas para 2014.

Sin embargo, la prudencia debe caracterizar todas las previsiones. El año 2013 ha sido todavía un ejercicio duro para España, con gran inestabilidad regulatoria y con cambios normativos constantes, lo cual ha dificultado enormemente la actividad bancaria. Por todo ello, Banco Popular ha cerrado un año positivo y prudente, tratando de anticiparse a los cambios que van a llegar.

La fortaleza, resistencia y recurrencia en los ingresos de Banco Popular le sitúan, un año más, en posición de liderazgo, al tener el margen de explotación más alto del sector en términos de rentabilidad por activos.

Esta gestión prudente y anticipatoria, con el horizonte de las nuevas exigencias regulatorias cuyo detalle aún está por definir, nos ha permitido reforzar nuestro capital de máxima categoría, en términos EBA, en más de 114 puntos básicos en el ejercicio. Podemos afirmar que nos encontramos en una situación de solvencia lo suficientemente sólida como para atender cualquier tipo de requerimiento normativo sea cual sea el parámetro que utilicemos para medirlo.

Esta forma de actuar equilibrada y previsor es consecuencia y está en consonancia con nuestro modelo de negocio, único en la banca europea, que se sustenta sobre tres pilares: eficiencia, rentabilidad y solvencia. Unas señas de identidad que nos han permitido, año tras año, mantener nuestra independencia como Grupo y sin recibir ningún tipo de ayuda pública.

El año 2013 ha sido el de la creación del nuevo Banco Pastor: un banco con identidad propia, más fuerte, con mayor potencial y con gran implicación con Galicia.

También durante el año pasado se hizo posible una nueva alianza estratégica para Banco Popular que nos permitirá implementar nuestro modelo de negocio en el rentable mercado mexicano. Una operación que, además, fortalece nuestro accionariado, con la entrada de un importante grupo financiero que está previsto que se incorpore al Consejo de Administración.

Las decisiones adoptadas a lo largo del ejercicio han permitido a Banco Popular obtener el respaldo de los mercados, especialmente el reconocimiento de los inversores internacionales, que ya suponen más del 50 por ciento de su capital social. Deseo expresar, por ello, nuestro más profundo y sincero agradecimiento a todos y cada uno de nuestros accionistas, por el apoyo que nos brindan y por su confianza en una forma de hacer banca que, en mi opinión, es un modelo que se ajusta a los requerimientos del mercado.

Esta forma de hacer banca se desarrolla a través de un modelo de negocio, orientado al cliente, cercano, con especial enfoque a pequeñas y medianas empresas, profesionales y autónomos.

En mi opinión, este modelo permitirá recoger a Banco Popular los beneficios de la recuperación económica. Como esta recuperación parece que será lenta y moderada, no tendrá efectos inmediatos sobre los bancos, en forma de grandes retornos. Estos deberían esperar, pero es evidente que el entorno en el que desarrollan la actividad ha mejorado aunque con retos todavía importantes.

Afrontamos pues 2014 con moderado optimismo, un año de transición, con incertidumbres, pero con crecimiento económico.

Ángel Ron
Presidente



Por la aspereza, a las estrellas.

Per aspera ad astra

Séneca

Información General

Banco Popular Español S.A. (en adelante Banco Popular, Popular o Grupo) fue fundado el 14 de julio de 1926, y está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª. Es miembro del Fondo de Garantía de Entidades de Crédito. En 2013 ha cumplido su ejercicio social número 87. La sede social se encuentra en Velázquez, 34. 28001 Madrid.

La Junta General Ordinaria está prevista para el 7 de abril de 2014.

La documentación financiera contable y estadística que aparece a continuación ha sido elaborada con criterios analíticos de máxima objetividad, detalle, claridad informativa y homogeneidad en el tiempo, a partir de los datos internos de la contabilidad del Grupo. Con fecha 1 de enero de 2005 entró en vigor la obligación de elaborar las cuentas consolidadas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) para aquellas entidades que, a la fecha de cierre de su balance, tuvieran sus valores admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de julio.

Esta información financiera ha sido elaborada de acuerdo con la citada normativa y refleja toda la actividad económica del Grupo, tanto financiera como de seguros y no financiera, de forma que muestre la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera, de los riesgos, y de los resultados consolidados.

En el cálculo de saldos medios se han utilizado datos diarios, mensuales o trimestrales, de acuerdo con la información disponible en cada caso. Las cifras entre paréntesis indican que los correspondientes valores se restan en los procesos de cálculo, o que se trata de diferencias o tasas de variación negativas.

Además del Informe Anual y de los documentos que le acompañan, Banco Popular publica trimestralmente información financiera correspondiente a su actividad, en la que se recoge y analiza con detalle la evolución de sus activos, pasivos, resultados y rentabilidad en cada período. Toda la información está disponible en la Oficina del Accionista (c/ José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid. Tfnos.: 91-520.72.65. Fax: 91-577.12.09. e-mail: accionista@bancopopular.es). Asimismo puede consultarse en la web de Banco Popular: <http://www.bancopopular.es>

Banco Popular **en cifras**

Activos Totales
en Balance

147.851.693

Miles de euros

Crédito bruto
(ex-repos)

102.837.124

Miles de euros

Pasivos asociados a
la clientela

84.908.447

Miles de euros

Margen típico de explotación
(Resultado antes de prov.)

1.953.859

Miles de euros

Ratio de cobertura
de morosos (*)

40,16%

(*) sin amortizados

Core Capital EBA

11,20%

Cuadro 1: Datos significativos

Datos en miles de euros	31.12.2013	31.12.2012	VAR. (%)
VOLUMEN DE NEGOCIO			
Activos totales gestionados	164.224.417	172.259.038	(4,7)
Activos totales en balance	147.851.693	157.618.118	(6,2)
Fondos propios	11.925.494	10.797.878	10,4
Pasivos asociados a la clientela	84.908.447	83.052.413	2,2
Créditos a la clientela (bruto)	109.939.270	117.298.902	(6,3)
SOLVENCIA			
Core capital EBA (%)	11,20	10,06	
Tier 1 (%)	11,98	10,25	
Ratio BIS	12,26	11,03	
Apalancamiento	6,08 ¹		
GESTIÓN DEL RIESGO			
Riesgos totales	148.332.106	155.582.005	(4,7)
Deudores morosos	21.225.441	13.976.733	51,9
Provisiones para insolvencias	8.524.616	9.146.044	(6,8)
Ratio de morosidad (%)	14,31	8,98	
Ratio de cobertura de morosos y amortizados (%)	50,97	73,65	
Ratio de cobertura de morosos sin amortizados (%)	40,16	65,44	
Ratio de cobertura con garantías (%)	99,21 ²	115,16	
RESULTADOS			
Margen de intereses	2.447.083	2.718.756	(10,0)
Margen bruto	3.706.650	3.777.816	(1,9)
Margen típico de explotación (Resultado antes de prov.)	1.953.859	2.016.374	(3,1)
Resultado antes de impuestos	459.471	(3.491.719)	>
Resultado consolidado del periodo	328.149	(2.460.943)	>
Resultado atribuido a la entidad dominante	325.299	(2.461.023)	>
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA			
Activos totales medios	153.830.234	151.151.473	1,8
Act. totales medios ponderados por riesgo (RWA)	86.090.160	94.745.279	(9,1)
Recursos propios medios	10.933.749	10.694.997	2,2
ROA (%)	0,21	(1,63)	
RORWA (%)	0,38	(2,60)	
ROE (%)	2,98	(23,01)	
Eficiencia operativa (%)	43,18	42,48	
DATOS POR ACCIÓN³			
Número final de acciones diluidas (miles)	2.120.025 ⁴	2.032.986	4,3
Número medio de acciones (miles)	1.928.032 ⁴	1.825.105	5,6
Última cotización (euros)	4,385	2,930	49,7
Capitalización bursátil (incluye BSOC's)	9.296.310 ⁵	5.956.649	56,1
Valor contable de la acción (euros)	6,01	5,86	2,5
Beneficio por acción (euros)	0,175 ⁴	(3,010)	>
Precio/Valor contable	0,73	0,50	
Precio/Beneficio (anualizado)	25,06	(2,17)	
OTROS DATOS			
Número de accionistas	265.060	316.050	(16,1)
Número de empleados:	16.027	16.501	(2,9)
España:	14.179	14.680	(3,4)
Hombres	8.939	9.371	(4,6)
Mujeres	5.240	5.309	(1,3)
Extranjero:	1.848	1.821	1,5
Hombres	1.122	1.121	0,1
Mujeres	726	700	3,7
Número de oficinas:	2.244	2.475	(9,3)
España	2.045	2.267	(9,8)
Extranjero	199	208	(4,3)
Número de cajeros automáticos	2.804	3.120	(10,1)

1. Ratio de apalancamiento Basilea III, fully loaded según CRR.

2. Ratio de cobertura sobre el riesgo incluyendo el valor de las garantías después de aplicar los descuentos definidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España.

3. Los datos anteriores al contrasplit de junio 2013 (1x5) se han ajustado para que la serie sea homogénea.

4. Se incluyen 35.515 miles de títulos de obligaciones necesariamente convertibles en noviembre 2015, 158.767 convertibles en enero 2014, 17.788 convertibles en marzo 2014 y 11.403 convertibles en diciembre 2014.

5. El cálculo incluye los títulos derivados de las obligaciones necesariamente convertibles.

Los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2013 están elaborados siguiendo los principios y criterios contables establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), siendo uniformes con los empleados en la formulación de los estados financieros auditados del Informe Anual del ejercicio 2012.



BANCO
POPULAR

INFORME DE GESTIÓN

R

Estructura organizativa

ESTRUCTURA DE DIRECCIÓN

Figura 1: Consejo de Administración de Banco Popular - 2013



Cuadro 2: Comité de Dirección – 2013

· Consejero Delegado:	Francisco Gómez Martín
· Negocio y Clientes:	José Ramón Alonso Lobo
· Control y Auditoría:	Jesús Arellano Escobar
· Comunicación, Marca y Relaciones Corporativas:	Carlos Balado García
· Dirección de Participadas:	Rafael de Mena Arenas
· Secretaría General Técnica:	Miguel Ángel Moral Graci
· Intervención General:	Javier Moreno Navarro
· Gabinete de Presidencia:	Alberto Muñoz Fernández
· Banca Minorista:	Antonio Pujol González
· Recursos Técnicos:	Fernando Rodríguez Baquero
· Dirección de Riesgos:	José María Sagardoy Llonis
· Dirección Financiera:	Francisco Sancha Bermejo

Cuadro 3: Red Comercial – 2013

D.T. Noroeste Burgos- Segovia-Soria León- Zamora Salamanca - Ávila Valladolid - Palencia Asturias Galicia - Banco Popular	Antonio Pérez Martínez Victoriano Aparicio Pérez de Madrid José María Arce Vallina Joaquín Caamaño Seoane Ana Coral Gutiérrez Carlos Durán Tejerina Manuel Castillo Dengra	Banco Pastor Lugo Norte - Coruña Norte A Coruña Ourense - Lugo Sur Vigo Pontevedra Santiago	José Manuel Hevia Luis Ortiz Ortega Aníbal García García Juan Manuel Naveiro Antonio Deán Pouso Vicente Rubio Merediz Luis Álvarez Álvarez
D.T. Norte Aragón - La Rioja Navarra Vizcaya- Cantabria Guipúzcoa - Álava- Vizcaya	Pablo Fernando Merino Manuel José Sánchez Bermúdez Javier Barra Casadas Ángel Escudero Vara José Luis Cabero Herreras	Bancos en el extranjero Totalbank Banco Popular Portugal	Jorge Rossell Granados Rui Manuel Semedo
D.T. Centro Canarias Castilla- la Mancha Madrid Capital Centro Madrid Comunidad Este Madrid Capital Norte Madrid Com. Noroeste Madrid Capital Sur Madrid Comunidad Sur	Carlos Velázquez Gabán José María Torres Pérez José Manuel Martínez Periago Manuel Quero Salado Rafael Muñoz Bellido Santiago Martín Juárez Javier Hernández Merchán Armando Martínez Briosio Carlos Marino Pérez García	Bancos en España bancopopular-e.com Popular Banca Privada Targobank	Joaquín Ariza Robles Carmen Ortiz Castaño Juan Pérez Enríquez Javier Gefaell Camacho
D.T. Cataluña y Baleares Barcelona Capital Norte Barcelona Provincia Norte (Granollers) Barcelona Capital Sur Barcelona Provincia Sur (Terrassa) Lleida - Tarragona (Lleida) Girona Mallorca - Ibiza Mallorca - Menorca	Juan José Rubio Fernández Alberto de Blas González Luis Ángel Aldecoa Marco José Prieto López Carlos Mariño Novelle Francisco Subirana Boadella Juan Doménech Noguera Celia Torrebada Bara Berenguer Galin Andorra	Otras unidades Dirección Comercial Originación y Mercados Modelos y Capital Relaciones con Inversores Banca Internacional Banca Mayorista y Corporativa Dirección Financiera Responsabilidad Corporativa Atención a clientes Consejo Asesor Internacional Oficina del Accionista Banca de Clientes Recursos Humanos Reestructuración y Morosidad Oficina del Consejero Delegado Cumplimiento Normativo Responsabilidad Social y Fundación GBP Servicios Jurídicos y Cumplimiento Desarrollo de Negocio Internacional Intervención General	José Ángel Amor Atienza Santiago Armada Martínez de Campos José María Arroyo Recio Diego Barrón Arbo Juan Echanojáuregui Soloaga Miguel Ángel Franco Gómez Rafael Galán Mas Ana Gascón Ramos Antonio González Arnaldo Jacobo González-Robatto Fernández Sara López Fernández Miguel Ángel Luna Mansilla José Luis Manso Zorzo Alberto Marchante Giménez Susana de Medrano Boix Juan Antonio Montero Martín
D. T. Levante Alicante Norte Alicante Sur Murcia Valencia Norte - Castellón Valencia Sur	Alfonso Ruspira Torralba José Miguel Regueira Sanchez Luis Miguel Pernas Hermida Francisco José Baonza Ramírez Manuel Molina Olivares Francisco Velasco del Val	Tesorería General Desarrollo Corporativo Vicesecretaría del Consejo y Cumplimiento Normativo	Raúl Moreno Guerra Tomás Pereira Pena José Manuel Piñeiro Becerra María Raga García José Manuel Sáenz García Mónica Sánchez Gandarias Samuel Serrano Serrano
D. T. Andalucía Oriental Málaga Oeste Málaga Este Almería Granada - Jaén Córdoba - Jaén	Antonio Ramírez Parrondo Antonio Silva Pérez José Antonio Rego Galante Francisco Javier Lumbreras Jaime Lobo Sánchez Manuel Lavín Carracedo		Francisco Javier Zapata Cirugeda
D. T. Andalucía Occidental Cádiz Huelva - Badajoz - Cáceres Sevilla Sur Sevilla Norte	Luis Marín Abril Alfonso Marín Poblador Antonio Carlos González García Vicente Gálvez Fernández Jesús María González García	Sociedades especializadas Popular de Factoring Aliseda SGI Popular de Mediación Popular Bolsa Eurovida Portugal	César Araujo Lojo Pedro Berlinches Vizcaíno Ángel Blázquez Huertas Carlos Ramos Martín Francisco Valério

Grupo Banco Popular es el quinto grupo bancario español por capitalización bursátil. Su modelo de negocio se centra en el mercado minorista, donde la banca comercial y en especial la de empresas suponen un gran peso en el margen de explotación.

En este capítulo se detallan los aspectos más significativos del Grupo. En el capítulo 1 del Informe Integrado 2013 se realiza una visión más detallada de la estructura organizativa de la Entidad.

El Grupo está formado por un banco matriz (Banco Popular Español) y seis bancos, de los cuales cuatro operan en España (Banco Pastor, Popular Banca Privada, Targobank –participado al 50%– y bancopopular-e), uno en Portugal (Banco Popular Portugal) y otro en Estados Unidos (TotalBank). Además cuenta con dos compañías de seguros (Pastor Vida y Eurovida Portugal).

Como continuación a esta actividad de diversificación tanto de negocio como geográfica en 2013, Banco Popular y el Grupo Financiero mexicano BX+ han concretado una alianza estratégica para ofrecer productos y servicios bancarios en los segmentos de las PYME y familias en México, llegando a un acuerdo para adquirir Banco Popular el 24,9% del Grupo Mexicano, mientras que la familia del Valle (accionista mayoritario de BX+) y otros empresarios han adquirido el 6% del capital social de Banco Popular.

A 31 de diciembre de 2013, Banco Popular cuenta con oficinas de representación y despachos de colaboración en 13 países y mantiene acuerdos con diferentes entidades financieras con el objetivo de fomentar el comercio exterior.

Asimismo, el Grupo cuenta con otras sociedades filiales y mantiene participaciones en otras entidades que complementan el negocio bancario.

La búsqueda de socios estratégicos se ha materializado en 2013 a través de los acuerdos suscritos con distintas entidades para la explotación conjunta de negocios, entre los que destacan los llevados a cabo con Credit Mutuel para la explotación de cajeros y Vårde Partners - Kennedy Wilson para la gestión del negocio inmobiliario. Por otra parte, se han intensificado los acuerdos ya existentes de negocio asegurador con Allianz Popular.

En 2013 Banco Popular puso las bases para ejecutar en enero de 2014 la opción de compra que poseía sobre el 40% del capital de Popular Banca Privada, porcentaje que desde 2001 estaba en manos del grupo Dexia. De esta forma, Popular Banca Privada se convierte en el único banco independiente perteneciente a un gran grupo financiero español, especializado en este segmento de clientes. Igualmente, procedió a la segregación de Banco Pastor en Galicia, tras haber integrado la totalidad del negocio nacional.

Figura 2: Estructura del Grupo Banco Popular por entidades - 2013



GOBIERNO CORPORATIVO

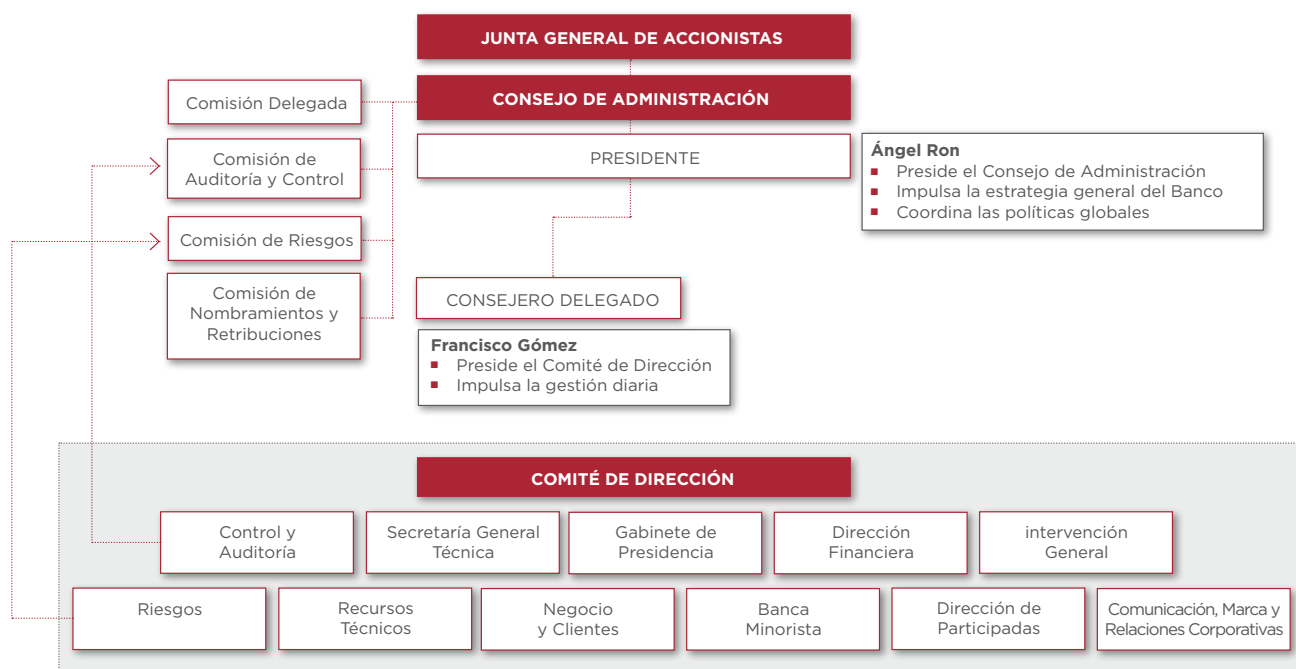
La cultura societaria de Banco Popular, fruto de una tradición firmemente asentada en años de experiencia, ha conformado un modelo propio de gobierno corporativo que establece la correcta estructura y el buen funcionamiento de los órganos de gobierno, salvaguardando los intereses de todos sus grupos de interés y maximizando de forma sostenida el valor económico de la Entidad.

Se trata de un modelo de gobierno corporativo que integra las buenas prácticas adecuándose constantemente a las mejoras a través de recomendaciones en la materia. Gracias a esta integración de buenas prácticas en el sistema de gobierno del Banco, se profundiza en un modelo de dirección, basado en la transparencia, la gestión ética del negocio y la rendición de cuentas mediante mecanismos de control y verificación interna y externa.

Órganos y mecanismos de gobierno corporativo

El Gobierno Corporativo del Banco se ejerce, además de por la Junta General de Accionistas, por el Consejo de Administración y sus cuatro comisiones, cuyo reglamento establece que “el criterio que ha de presidir en todo momento su actuación es la maximización del valor del Banco a largo plazo, asegurando su viabilidad futura y la competitividad.” Tanto el Consejo de Administración como sus cuatro comisiones desempeñan por tanto sus funciones con total transparencia, unidad de propósito e independencia de criterio.

Figura 3: Órganos de gobierno de Banco Popular - 2013



Entre las funciones de la Junta General de Accionistas se encuentra la aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, la gestión del Consejo de Administración y la propuesta de aplicación del resultado. Además, su aprobación es necesaria para el nombramiento de Consejeros, así como para la política de remuneración de Consejeros y miembros de la Alta Dirección. Finalmente, la Junta de Accionistas también participa en el control de Banco Popular puesto que su apoyo es obligatorio para el nombramiento, reelección y sustitución de los Auditores de Cuentas externos.

En 2013, se celebró una única Junta General de Accionistas, a la que pudieron asistir físicamente los accionistas titulares de un mínimo de 1.000 acciones. Para próximas Juntas podrán asistir físicamente los accionistas que dispongan al menos de 200 acciones. Aquéllos con un número inferior de títulos pueden delegar su representación en otra persona, aunque no sea accionista, así como ejercitar sus derechos a voto y representación por medios de comunicación a distancia.



El Consejo de Administración

El Consejo de Administración está compuesto por una amplia mayoría de Consejeros externos, totalmente ajenos al equipo directivo -14 miembros que representan el 82%- y por 3 Consejeros ejecutivos (18%). Los Consejeros externos se dividen en 8 Consejeros dominicales, 5 Consejeros independientes y un Consejero incluido en la categoría "Otros Externos" por haber sido Consejero ejecutivo hasta 2009.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros se realizan a propuesta de la Comisión de Nombramientos y son sometidas por el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General de Accionistas. Los nombramientos de Consejeros recaen en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, poseen los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones y buen gobierno.

El Consejo de Administración está formado por 17 miembros, de los cuales el 41% tienen menos de 55 años, el 47% entre 56 y 70 y el 12% restante más de 71 años. El 82% son hombres y un 18% son mujeres, mientras que el 35% personas jurídicas y el 65% personas físicas. Asimismo, el 12% son de nacionalidad extranjera.

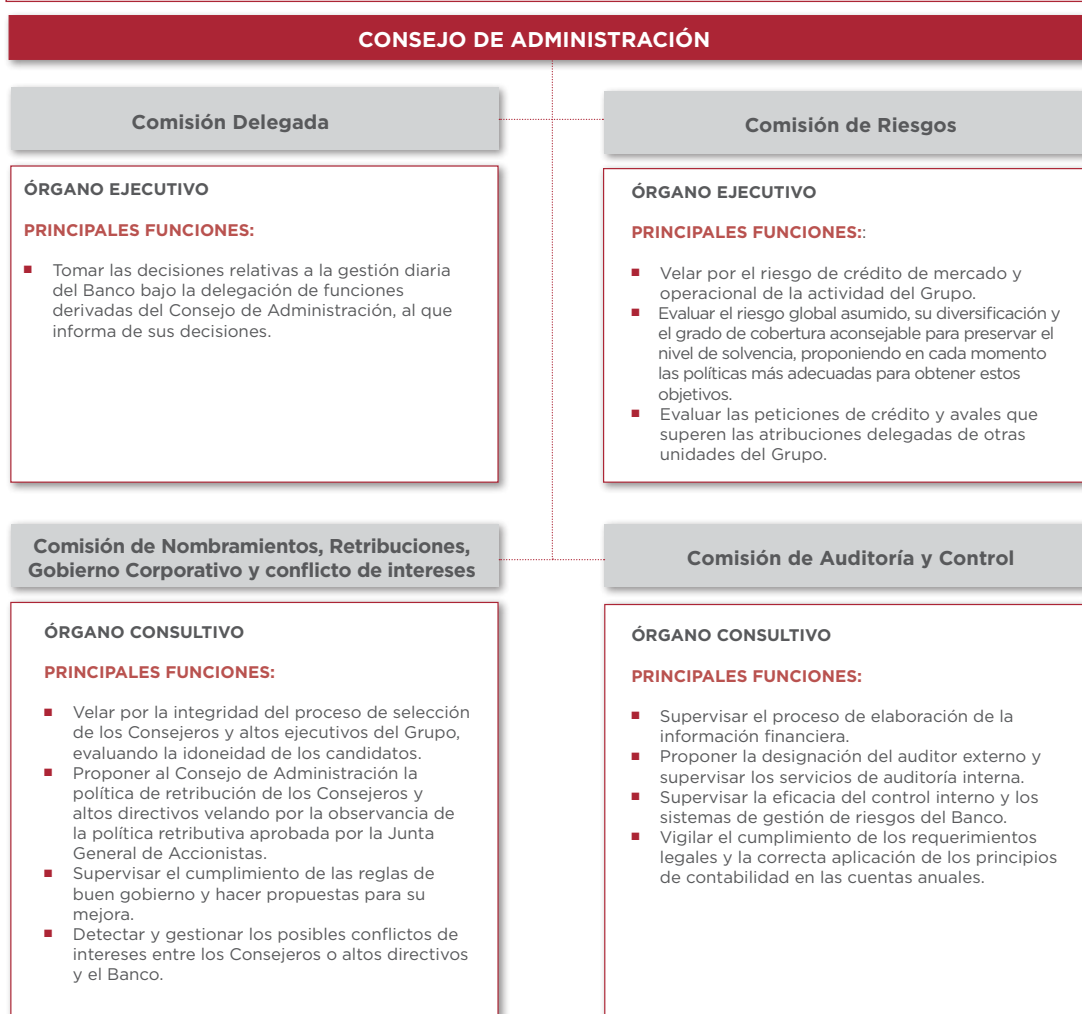
Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones del Consejo de Administración, se han constituido cuatro comisiones a las que se confía el seguimiento permanente de áreas de especial relevancia para el buen gobierno del Banco. Se trata de las siguientes:

- Comisión Delegada
- Comisión de Auditoría y Control
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses
- Comisión de Riesgos

Las disposiciones del Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración se aplican a las Comisiones del Consejo para desarrollar sus funciones.



Figura 4: Estructura de gobierno del Consejo de Administración - 2013



Evaluación

El Consejo de Administración tiene implantadas pautas de autocontrol y examina con periodicidad anual la calidad y eficiencia de su propio funcionamiento y el de sus Comisiones, así como el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el Consejero Delegado.

Con ocasión de la aprobación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, el Consejo de Administración examina el cumplimiento de las recomendaciones de buen gobierno y la aplicación por el Consejo y sus Comisiones de las reglas contenidas en los Estatutos Sociales, en su propio Reglamento y en el Reglamento de la Junta General. Asimismo, la citada Comisión evalúa anualmente el grado de aplicación del Reglamento de la Junta y el adecuado funcionamiento de las Juntas Generales del Banco, de cuyos resultados informa al Consejo de Administración.

En línea con la evaluación continua del Consejo y de la Alta Dirección, en 2013, el Consejo de Administración ha aprobado la Política de evaluación de la idoneidad de Consejeros, Directores Generales o asimilados, responsables de funciones de control interno y otros titulares de puestos clave para el desarrollo diario de la actividad bancaria. Esta política tiene como objeto establecer los procedimientos internos y criterios previstos por Banco Popular para llevar a cabo la selección y evaluación de los puestos que se consideran clave para el desarrollo de su actividad.

En este sentido, durante 2013, Banco Popular ha llevado a cabo la evaluación de la idoneidad del Consejo de Administración y de sus miembros, cuyos resultados han sido comunicados al supervisor. Con el fin de seguir profundizando en la formación continua del Consejo, en la web del Consejero se han incluido cápsulas formativas en diversas materias tales como Prevención de Blanqueo de Capitales, LOPD y Cumplimiento Normativo o formación corporativa general para nuevos miembros del Consejo. Asimismo, en el Plan Transversal de Formación en Responsabilidad Corporativa para el período 2014-2016, se han incluido acciones formativas específicas para Consejeros en esta materia.

Retribución

La política de retribución de los Consejeros ejecutivos, altos directivos y de aquellos empleados que realicen actividades profesionales que puedan incidir de manera importante en el perfil del riesgo de la Entidad, está en línea con los valores corporativos, la estrategia de negocio y los objetivos a largo plazo del Banco. La aplicación de estos criterios supone que las remuneraciones se establecen bajo principios de moderación, transparencia y proporcionalidad entre la remuneración fija y variable.

Banco Popular tiene establecidos sistemas de retribución variable a medio y largo plazo para su abono de forma gradual a lo largo de varios años, con el fin de adecuar la creación de valor a largo plazo y adaptarla al horizonte temporal del riesgo. En el cálculo de la retribución variable, se tiene en cuenta el desempeño profesional de las personas, la consecución de objetivos previamente establecidos y su alineamiento con una gestión prudente de los riesgos, así como las oficinas en las que se integran y el conjunto del negocio del Grupo.

El peso de los rendimientos del Banco en la fijación de las retribuciones a los Consejeros ejecutivos tienen un especial reflejo en la política de retribuciones de la Entidad respecto de su Alta dirección, sin perjuicio de los criterios generales de retribución del resto del personal del Banco y sus sociedades filiales. Dicha política tiene en cuenta los criterios habituales de mercado y, en particular, del sector financiero. En caso de contribuciones negativas de la Entidad durante cualquier año de los incluidos en el período de aplazamiento, las partes de la remuneración no sometidas a diferimiento estarán sujetas a cláusulas de recuperación.

Finalmente, conviene señalar que el desempeño del cargo de Consejero no se retribuye directamente, ni a través de dietas específicas por participación en el Consejo de Administración y sus Comisiones. Tan sólo los Consejeros ejecutivos se ven remunerados porque desempeñan otras funciones y servicios en la Entidad.

En cuanto al procedimiento de aprobación de la política de retribuciones de los Consejeros y de la Alta Dirección del Banco, es el Consejo de Administración, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, quien se encarga de su aprobación anualmente. Cabe destacar que la política de retribución se somete a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día y con carácter consultivo.

De este modo, se establece el importe de los componentes fijos, junto con los conceptos retributivos de carácter variable, las principales características de los sistemas de previsión aplicables y los condicionantes que establecen la posibilidad de ocurrencia. Este procedimiento de aprobación garantiza una amplia transparencia en la información de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración.

La Dirección Ejecutiva

En enero de 2013, Banco Popular recuperó la figura del Consejero Delegado nombrando a Francisco Gómez para desempeñar dicho cargo. Así, existe una clara separación de funciones entre el Presidente y el Consejero Delegado, siendo el primero el Presidente del Consejo de Administración y el encargado de la estrategia global del Banco, mientras que el segundo se focaliza principalmente en la operativa diaria de la gestión del negocio. La existencia de los dos cargos y sus distintos cometidos están en línea con los mejores estándares de buen gobierno corporativo y asegura el adecuado funcionamiento de la Entidad, evitando la excesiva acumulación de funciones en una misma persona.

La labor del Consejero Delegado se apoya en Comité de Dirección, compuesto por 1 director general, 6 directores generales adjuntos y 4 subdirectores generales, correspondientes a las siguientes áreas:

- Negocio y Clientes
- Control y Auditoría
- Comunicación, Marca y Relaciones Corporativas
- Dirección de Participadas
- Secretaría General Técnica
- Intervención General
- Gabinete de Presidencia
- Banca Minorista
- Recursos Técnicos
- Dirección de Riesgos
- Dirección Financiera

Cada uno de los componentes del Comité de Dirección tiene delegadas amplias facultades a su favor en el ámbito de sus respectivas competencias. El Comité de Dirección analiza y decide sobre las propuestas de las distintas áreas de negocio dotando a la Dirección General de una visión más rica y amplia de las mismas, encargándose de la puesta en funcionamiento y de la aplicación práctica de las políticas establecidas por el Grupo.

UNA DIRECCIÓN MODERNA PARA LIDERAR UNA NUEVA ETAPA



Con el objetivo de reforzar su estructura organizativa, Banco Popular ha implantado desde principios de 2013 un conjunto de cambios en la organización, encabezados por la incorporación de la figura del Consejero Delegado en el organigrama en la persona de Francisco Gómez.

Una vez que el Banco ha consolidado su capacidad para sortear la crisis y sentar las bases de su crecimiento futuro, el Presidente y el Consejo de Administración consideraron adecuado recuperar la figura del Consejero Delegado cuya misión principal es guiar el crecimiento orgánico de la Entidad. Coordinar las líneas del negocio en el día a día del Banco y continuar potenciando el modelo de banca española de PYME y familias es parte fundamental de la labor del Consejero Delegado.

En 2013, se ha ampliado además el Comité de Dirección, de forma que todas las áreas que impactan de manera relevante en la cuenta de resultados estén representadas en este órgano de gobierno. De este modo, se mantiene una permanente visión global del Banco que favorece la toma de decisiones.

Principios de actuación

El modelo de gobierno corporativo, basado en los valores de Banco Popular incluye los diversos capitales (capital financiero, industrial e intelectual, humano, social y relacional y natural) y las relaciones con los grupos de interés. La gestión de los capitales basada en valores de excelencia, eficiencia, transparencia y rigor tiene como resultado un modelo de negocio sostenible y respetuoso con su entorno (para más información ver el apartado 2.2. Principios de Actuación del Informe Integrado).

Buenas prácticas de gobierno corporativo

En 2013, Banco Popular ha afianzado sus buenas prácticas en la materia de gobierno corporativo, de acuerdo con su política de constante adaptación a los más altos estándares de buen gobierno. Durante este ejercicio, se han adoptado los siguientes acuerdos en la materia:

- **Tamaño del Consejo de Administración.** Se ha acordado llevar a cabo la reducción a 15 del número máximo de miembros que compondrán el Consejo de Administración. Esta disminución del número de Consejeros se efectuará de manera progresiva hasta la Junta General Ordinaria de 2014.
- **Limitación de la edad al cargo de Consejero a 75 años.** Se ha limitado la edad máxima de permanencia en el cargo de los Consejeros a dicha edad, salvo en el caso de Consejeros dominicales.
- **Separación de funciones del Presidente del Consejo de Administración y el Consejero Delegado de la Entidad.** Se ha recuperado la figura del Consejero Delegado, designando a Francisco Gómez con plenas funciones ejecutivas, estableciéndose así un ámbito distinto de competencias y reparto de funciones, en el que se ha considerado la naturaleza del negocio y la creciente complejidad y especialización que exige la actividad financiera y la presencia internacional del Grupo.
- **Consejero independiente coordinador.** Para los supuestos de acumulación en una misma persona de los cargos de Presidente y Consejero Delegado, Banco Popular cuenta con la figura del Vicepresidente independiente del Consejo de Administración. Esta persona está facultada para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros externos y para dirigir la evaluación del Presidente por el Consejo.
- **Constitución del Consejo Asesor Internacional.** Se han sentado las bases para crear este órgano cuya función es colaborar con el Consejo de Administración en el diseño, desarrollo y puesta en marcha de la estrategia de negocio a nivel global, mediante la aportación y sugerencia de ideas, contactos y oportunidades de negocio.

Estas mejoras introducidas en materia de gobierno corporativo han sido definidas y adaptadas al modelo de Banco Popular durante el ejercicio 2013. La implantación definitiva de alguna de ellas se producirá de manera progresiva.

BANCO POPULAR ADHERIDO AL CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS

Una correcta gestión tributaria por parte de las empresas y una mayor seguridad jurídica en materia fiscal conlleva una mayor fortaleza en sus resultados económicos, minorando sus riesgos, incluyendo los reputacionales. Por ello, desde 2011, Banco Popular se adhirió al Código de Buenas Prácticas Tributarias que contiene recomendaciones, voluntariamente asumidas por la Administración Tributaria y las empresas.

El objetivo de este código es mejorar la aplicación del sistema tributario a través del incremento de la seguridad jurídica, la cooperación recíproca basada en la buena fe y confianza legítima entre la Agencia Tributaria y las propias empresas. La adhesión de Banco Popular, aprobada en el seno del Consejo de Administración, ha permitido llevar a cabo recomendaciones, adaptándolas a las características propias de la Entidad.

Sistemas de cumplimiento y control

Control externo

La actividad del Grupo está sujeta a la supervisión de las instituciones competentes, entre otras, el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones dependiente del Ministerio de Economía, así como el Servicio Ejecutivo de Prevención y Blanqueo de Capitales (SEPBLAC). El cometido de estos organismos es proteger a los consumidores de los servicios financieros, velando por la estabilidad del sistema financiero y por la transparencia y eficacia de los mercados. Grupo Banco Popular colabora permanentemente con las autoridades supervisoras en el cumplimiento de sus funciones, especialmente en lo que respecta a su compromiso por la transparencia en la información al mercado.

En 2013, no se han recibido sanciones significativas derivadas del incumplimiento de la normativa reguladora de la libre competencia y prácticas monopolísticas, ni derivadas del incumplimiento de la normativa vigente.

Control interno

Para garantizar que todas las actividades se ejercen dentro del estricto cumplimiento del ordenamiento jurídico y de los criterios de negocio fijados por la Dirección, el Grupo dispone de diversos sistemas internos de cumplimiento y control. Las funciones de cada uno de ellos, se describen detalladamente en el Informe Anual y el Informe de Gobierno Corporativo.

Figura 5: Principales órganos de gobierno y control - 2013



Auditoría interna

El área de auditoría interna trabaja en base a los principios de independencia, objetividad e imparcialidad. Su responsabilidad parte directamente de la Alta Dirección del Grupo y está estratégicamente enfocada a la detección, supervisión y control de los principales riesgos del Grupo, a través de la auditoría financiera, de cumplimiento, operativa y de gestión. Sus principales objetivos son la contribución al buen gobierno de la Entidad mediante la evaluación y adecuación de las actividades desarrolladas por las distintas unidades del Grupo, asegurando la existencia de un sistema de detección del fraude y la confiabilidad de la información financiera. Sus actividades comprenden, entre otras, la elaboración de un plan de auditoría basado en el riesgo, examen y evaluación de la información disponible, así como la comunicación de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones.

En 2013, el 36,42% del total de sucursales y el 17,78% del total de sociedades han sido auditadas; 841 de un total de 2.309 y 16 de un total de 90, respectivamente. Adicionalmente, se han llevado a cabo 71 auditorías de servicios centrales y 50 de informática y riesgos, con las que el Banco ha supervisado el proceso del SCIIF (Sistema de Control Interno de la Información Financiera), el proceso de prevención y blanqueo de capitales, el de digitalización de documentos, los modelos internos de riesgo de crédito y operacional, la gestión del ciclo de vida de infraestructuras y sistemas informáticos, así como la protección de los activos de información, entre otros.

978auditorías internas
durante 2013

Cumplimiento Normativo

La función de Cumplimiento Normativo se desempeña con carácter transversal, al evaluar los mecanismos de control sobre los riesgos normativos que afectan al conjunto de actividades y negocios desarrollados por el Grupo. Se encarga de detectar cualquier riesgo de incumplimiento y formular, en su caso, propuestas de mejora y de seguimiento sobre las posibles deficiencias. Para conseguir sus objetivos, Cumplimiento Normativo elabora informes de evaluación sobre los distintos riesgos detectados e informa periódicamente de sus actividades a la Alta Dirección, a la Comisión de Auditoría y Control y al Consejo de Administración.

En el ámbito de los mercados de valores, cobra especial interés el trabajo desarrollado con el Órgano de Vigilancia del Reglamento Interno de Conducta que evalúa el cumplimiento por parte de los empleados de las normas internas de actuación en los mercados de valores. Asimismo, el área de Cumplimiento Normativo identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con las actividades de negocio del Banco, incluso los relacionados con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

En materia de prevención del blanqueo de capitales, se trabaja con las autoridades competentes, analizando y comunicando, si procede, las operaciones que pudieran presentar indicios de su relación con dicha actividad al SEPBLAC. Además, Banco Popular se preocupa de difundir internamente las medidas establecidas contra el blanqueo, entre las que destaca la sección de intranet que recoge información y normativa sobre la materia. La documentación incluye el Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, que detalla tanto las obligaciones como los procedimientos dirigidos a prevenir la utilización de las entidades del Grupo y, en general, del sistema financiero para el blanqueo de capitales. Durante 2013, Banco Popular no ha sido sancionado en materia de prevención de blanqueo de capitales.

Seguimiento y control del riesgo

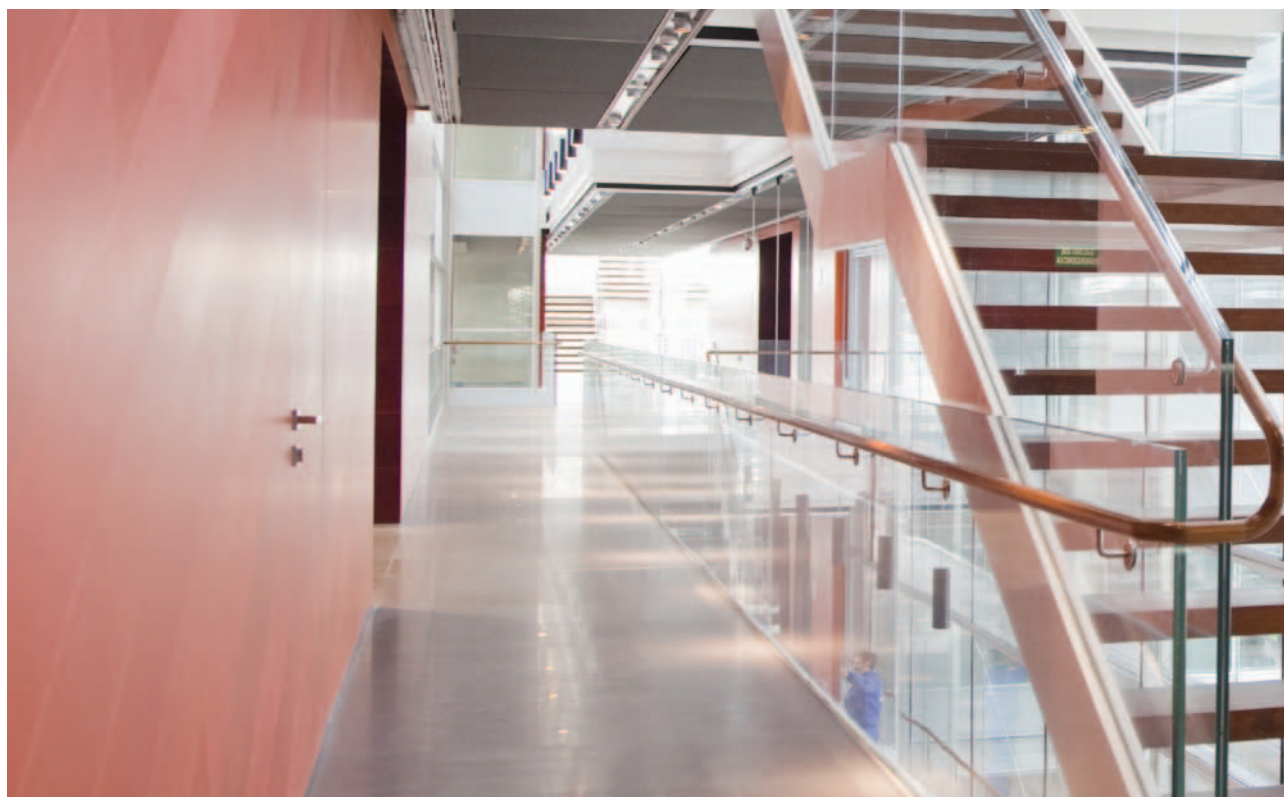
Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez. La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes tanto a optimizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, como a minimizar el resto de riesgos financieros y operativos.

Los procedimientos internos de seguimiento y control del riesgo, que son conocidos y aplicados por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por la Dirección, quien vela por la efectividad de su cumplimiento. Entre las actividades desarrolladas durante 2013 destacan la implantación de herramientas para responder a las exigencias derivadas de la implantación de Basilea III, el incremento de la actividad de Auditoría Interna y el establecimiento de medidas para prevenir el fraude. No obstante, las políticas y procedimientos establecidos por el Grupo para el seguimiento y control del riesgo también se recogen con detalle en el Informe Anual y el Informe de Gobierno Corporativo.

Protección de Datos de Carácter Personal y Seguridad de la Información

Para proteger eficientemente la información desde un enfoque preventivo, reactivo y dinámico, el Grupo ha adoptado normas internas de actuación bajo la denominación de Política de Seguridad de los Sistemas de Información. Como culminación de esta política, diseñada para minimizar los riesgos de incumplimiento y asegurar la coordinación entre las distintas áreas afectadas, se creó el Comité de Protección de Datos de Carácter Personal. Este Comité se reúne periódicamente para analizar, asegurar y verificar que todas las directrices establecidas en la Ley Orgánica de Protección de Datos se cumplen conforme a lo establecido.

En la intranet, los empleados disponen, además, de un área que presenta la normativa, tanto de carácter legal como interna, que regula el tratamiento de la información que se recibe de los clientes en la prestación de servicios por parte del Grupo. Este apartado contiene también una circular que incluye criterios prácticos para adecuarse al cumplimiento de la LOPD. Se asegura así que los empleados conozcan las medidas necesarias para proteger correctamente los datos de carácter personal de los clientes.



UN PROGRAMA GLOBAL DE CONDUCTA CORPORATIVA

Desde 2012, Banco Popular ha puesto en marcha un programa global de conducta corporativa para establecer el diagnóstico de riesgos en la materia, junto con el establecimiento de medidas y controles para la validación de su cumplimiento. Este programa, recogido en el Código de Conducta, establece los principios, normas generales y pautas de actuación, así como su aplicación práctica.

Con el fin de garantizar el cumplimiento del Código de Conducta, Banco Popular dispone de un Órgano de Control que se encarga de la supervisión y fijación de líneas de actuación en materia de corporate defense; en dependencia directa de éste se encuentra la Unidad de Vigilancia del Código de Conducta que coordina el Canal de denuncias. Este canal es el sistema a través del cual Administradores, personal de Alta Dirección y empleados en general, pueden poner en conocimiento de la Unidad de Vigilancia de manera confidencial las infracciones del Código de Conducta, que hubieran sido cometidas por cualquier empleado o entidad sujeta a su cumplimiento.

En 2013, las denuncias recogidas mediante el Canal de denuncias han sido 2, si bien tan sólo una de ellas afectaba directamente al objeto del Código de Conducta, siendo resuelta en tiempo y forma según lo establecido en la normativa del mismo.

Asimismo, existe un Código de Proveedores, que tiene por objeto garantizar que sus proveedores ejercen su actividad empresarial respetando las estipulaciones del Pacto Mundial. Desde 2005, a propuesta del Presidente, Banco Popular manifestó su compromiso con los principios contenidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.





Grupo Banco Popular en 2013

Banco Popular se mantiene en 2013 como un Banco líder en solvencia, eficiencia y rentabilidad. Se confirma que el modelo de negocio de Banco Popular, orientado a medianas y pequeñas empresas, autónomos y familias, es el más adecuado para el entorno actual.

El ejercicio 2013 ha sido un año complejo y desafiante desde el punto de vista macroeconómico y regulatorio, aunque con una apreciable mejora de la economía en el segundo semestre.

La mayor dureza de 2013 se ve reflejada en una cifra de paro del 26% y una caída del PIB del 1,2%, datos muy alejados de las previsiones de un año atrás y con un impacto relevante en la actividad de los bancos, en términos de menor demanda de crédito de la esperada y mayor morosidad. La situación económica ha perjudicado directamente al negocio bancario como consecuencia de la reducción del crédito y el incremento de la morosidad hasta tasas nunca antes registradas, con la consiguiente reducción de los ingresos de las entidades bancarias.

A pesar del comienzo de la recuperación en la segunda parte del año -mejora en indicadores de exportaciones, turismo, producción de vehículos y PIB- el entorno es complejo y las economías de la Zona Euro siguen siendo vulnerables.

En un año complejo, con gran inestabilidad regulatoria y cambios normativos constantes, Grupo Banco Popular ha completado un ejercicio positivo y prudente, tratando de anticiparse a los cambios que pueden producirse en el entorno económico y regulatorio. Todo esto nos ha llevado a hacer un ejercicio de prudencia al cierre de 2013, ejercicio cuya gestión se puede resumir en los siguientes puntos:

Líder en PYME

1

de cada 5
PYME es cliente de
Banco Popular

- Fortaleza de los ingresos. El Grupo es líder del sector en margen de explotación, ingresos típicos bancarios así como en la ratio de eficiencia (líderes en el sector bancario europeo con un 43%, muy por debajo del 63%¹ de media). Durante 2013 se ha mantenido el liderazgo en PYME (1 de cada 5 PYME es cliente de Banco Popular), llevando al Grupo a ser la primera entidad en disposición de líneas ICO por segundo año consecutivo. Esta capacidad de generación de ingresos del Grupo ha permitido la obtención de un beneficio de 325 millones de euros. En base a lo anterior, el Grupo ha decidido recuperar su política de reparto de dividendos.
- Continuado saneamiento del balance, destinando 2.719 millones de euros a provisiones en 2013. Adicionalmente, el Grupo tiene registrados al cierre del ejercicio 4.127 millones de euros de dudosos subjetivos (al corriente de pago) en anticipación a un eventual pase a mora.

1. Fuente: Banco Central Europeo – Base de Datos Estadística a 1S2013. Este dato es el resultado de calcular la media ponderada por activos del sector bancario de los 27 países de UE.

- La mejora de la posición de liquidez, apoyada tanto en una eficaz gestión comercial como en la confianza de los mercados mayoristas. Por un lado, la mayor captación de pasivos de la clientela ha permitido mejorar el GAP comercial hasta 9.002 millones de euros, con una reducción de 8.694 millones de euros en el ejercicio (un 48% del total). Con esto, la ratio créditos/depositos mejora hasta el 110% (vs. 121% en el ejercicio anterior). La gestión y solvencia del Grupo ha merecido el respaldo de los inversores institucionales, y se han colocado 4.404 millones de euros de nuevas emisiones. El Grupo ha continuado mejorando la estructura de financiación, y ha reducido voluntariamente la apelación al BCE en 15.500 millones de euros en el año, hasta únicamente 3.500 millones de euros.
- Reforzamiento de la base de capital, alcanzando una ratio de core capital EBA del 11,20%, con una mejora de 114 puntos básicos respecto al ejercicio anterior. Esta mejora incluye, entre otras medidas, la entrada de nuevos accionistas por 450 millones de euros en diciembre de 2013. Además, el Grupo ha realizado una emisión de 500 millones de euros de bonos perpetuos contingentemente convertibles para reforzar el Tier I y de cara a la aplicación de las nuevas normas de solvencia (Basilea III). Banco Popular ha logrado ser líder en el sector alcanzando en 2013 una ratio de apalancamiento del 6,08%.
- Mejora de la estructura comercial con el objetivo de mantener al cliente en el centro de nuestro negocio. En este sentido, cabe destacar la culminación de la integración con el Banco Pastor que, en adelante, operará en Galicia con esta marca; además en 2013 se sientan las bases para la adquisición de la participación del 40% que poseía Dexia en Popular Banca Privada convirtiéndose en el único accionista, reforzando de esta forma el negocio de la banca privada y creando a su vez un servicio de rentas altas. Adicionalmente, se han reforzado alianzas estratégicas con operadores especializados en diferentes sectores, como es el caso de la joint venture con Vårde Partners - Kennedy Wilson para acelerar la disposición de determinados activos relacionados con el negocio inmobiliario.

11,2%ratio de core
capital EBA**6,08%**ratio de
apalancamiento

El reconocimiento de los mercados a nuestra fortaleza en solvencia, rentabilidad y eficiencia y, especialmente, el reconocimiento internacional al modelo del Banco han permitido terminar el año con una participación de los inversores institucionales extranjeros del 53% en el capital del Grupo, junto con una clara mejora en nuestra posición de liquidez gracias al respaldo de los inversores institucionales, habiendo podido colocar más de 4.400 millones de euros de nuevas emisiones. Como reconocimiento a esta gestión, se ha observado un mejor comportamiento de la acción gracias a la mejora de las perspectivas económicas y el incremento de la confianza de nuestros inversores, apreciándose en especial en el segundo semestre del año, con una recuperación anual del 50%. 2014 se ha iniciado con senda alcista subiendo la cotización de Banco Popular hasta en un 16% en el primer mes del año, situándose la capitalización en 10.515 millones de euros a finales de enero de 2014 (sin incluir los títulos de obligaciones necesariamente convertibles), manteniendo la quinta posición en el selectivo de la banca española. Adicionalmente, se han dado nuevos pasos en la diversificación internacional del negocio, llegando a un acuerdo para adquirir un 24,9% del grupo financiero Bx+ de la familia Del Valle en México. Esta toma de participación se enmarca en una alianza por la que un grupo de inversores mexicanos encabezado por los accionistas de control de Bx+ alcanza un 6% de Banco Popular.

Es previsible que en 2014 los márgenes sigan presionados en un entorno que presenta evidentes signos de mejora, pero con una actividad todavía débil, con tipos de interés bajos y un proceso de despalancamiento de la economía española que aún no ha finalizado. Sin embargo, la mejora gradual de liquidez y la percepción más favorable del mercado contribuirán progresivamente a normalizar la concesión de crédito. En este sentido, Grupo Banco Popular ha tomado medidas para hacer de 2014 un año de mejora y se centrará en potenciar el crédito comercial a PYME, profesionales y autónomos y reforzar su rentabilidad.

◌ Cuadro 4: Balance consolidado (datos en miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012	VAR. (%)
A C T I V O			
Caja y depósitos en bancos centrales	2.835.041	2.117.182	33,9%
Cartera de negociación	1.510.517	2.096.851	(28,0%)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	363.680	493.623	(26,3%)
Activos financieros disponibles para la venta	16.229.930	10.843.000	49,7%
Inversiones crediticias	108.855.521	114.444.133	(4,9%)
Cartera de inversión a vencimiento	-	11.014.472	>
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	159.571	222.647	(28,3%)
Derivados de cobertura	578.761	678.357	(14,7%)
Activos no corrientes en venta	6.300.549	4.896.644	28,7%
Participaciones	841.555	811.356	3,7%
Contratos de seguros vinculados a pensiones	142.948	144.530	(1,1%)
Activos por reaseguros	14.462	4.878	>
Activo material	1.879.085	1.892.725	(0,7%)
Activo intangible	2.980.653	2.655.084	12,3%
Activos fiscales	3.597.122	3.703.759	(2,9%)
Resto de activos	1.562.298	1.598.877	(2,3%)
Total Activo	147.851.693	157.618.118	(6,2%)
P A S I V O			
Cartera de negociación	954.284	1.491.141	(36,0%)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	601.367	560.157	7,4%
Pasivos financieros a coste amortizado	131.320.889	141.726.166	(7,3%)
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-
Derivados de cobertura	1.473.749	2.048.864	(28,1%)
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	372.981	347.502	7,3%
Provisiones	533.456	508.047	5,0%
Pasivos fiscales	546.854	461.230	18,6%
Resto de pasivos	421.311	519.590	(18,9%)
Total Pasivo	136.224.891	147.662.697	(7,7%)
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios	11.925.494	10.797.878	10,4%
Ajustes por valoración	(350.069)	(886.614)	<
Intereses minoritarios	51.377	44.157	16,4%
Total Patrimonio neto	11.626.802	9.955.421	16,8%
Total Pasivo y Patrimonio neto	147.851.693	157.618.118	(6,2%)
Pro-memoria			
Riesgos contingentes	14.623.241	15.199.483	(3,8%)
Compromisos contingentes	10.807.310	10.291.450	5,0%

Cuadro 5: Resultados consolidados (datos en miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012	VAR. (%)
Intereses y rendimientos asimilados	4.917.044	5.496.413	(10,5)
Intereses y cargas asimiladas	2.469.961	2.777.657	(11,1)
MARGEN DE INTERESES	2.447.083	2.718.756	(10,0)
Rendimientos de instrumentos de capital	17.793	4.106	>
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	33.955	23.070	47,2
Comisiones percibidas	915.355	964.890	(5,1)
Comisiones pagadas	145.434	171.220	(15,1)
Resultado de operaciones financieras (neto)	462.106	304.837	>
Cartera de negociación	24.558	153.457	>
Otros inst. financ. a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(24.581)	(19.603)	25,4
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en PyG	435.686	177.719	>
Otros	26.443	(6.736)	>
Diferencias de cambio (neto)	53.376	55.148	(3,2)
Otros productos de explotación	196.345	135.452	45,0
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	93.884	23.206	>
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	19.523	25.134	(22,3)
Resto de productos de explotación	82.938	87.112	(4,8)
Otras cargas de explotación	273.929	257.223	>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	58.417	15.260	>
Variación de existencias	21.282	26.907	(20,9)
Resto de cargas de explotación	194.230	215.056	(9,7)
MARGEN BRUTO	3.706.650	3.777.816	(1,9)
Gastos de Administración	1.600.678	1.604.723	(0,3)
Gastos de personal	946.661	949.734	(0,3)
Otros gastos generales de administración	654.017	654.989	(0,1)
Amortización	152.113	156.719	(2,9)
MARGEN TÍPICO DE EXPLOTACIÓN	1.953.859	2.016.374	(3,1)
Dotaciones a provisiones (neto)	87.041	37.647	131,2
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.187.719	4.310.073	(72,4)
Inversiones crediticias	1.154.162	4.210.776	(72,6)
Otros inst. financ. no valorados a valor razonable con cambios en PyG	33.557	99.297	(66,2)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	169.126	511.494	(66,9)
Fondo de comercio y otros activos intangible	30.000	57.677	(48,0)
Otros activos	139.126	453.817	(69,3)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	948.945	150.134	532,1
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(999.447)	(799.013)	25,1
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	459.471	(3.491.719)	>
Impuesto sobre beneficios	131.322	(1.030.776)	>
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	328.149	(2.460.943)	>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	328.149	(2.460.943)	>
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	325.299	(2.461.023)	>
Resultado atribuido a intereses minoritarios	2.850	80	>
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN	0,191	(5,520)	
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN	0,175	(3,010)	

Entorno macroeconómico

1. INTRODUCCIÓN

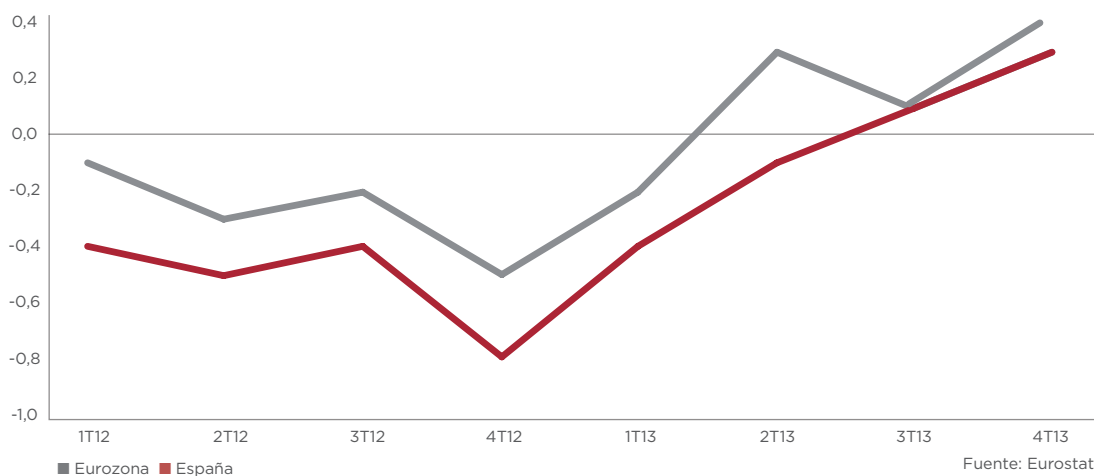
El año 2013 quedará marcado por la salida de la recesión técnica iniciada en España en la segunda mitad del 2011. Tras nueve trimestres consecutivos de contracción, el PIB volvió a la senda del crecimiento en el tercer y cuarto trimestre (0,1% y 0,2%, respectivamente), poniendo fin al segundo periodo de recesión desde que se inició la crisis financiera en 2008. Esta mejora ha venido acompañada, además, por una ligera reducción de la tasa de desempleo que, pese a mantenerse en niveles muy elevados, muestran desde el primer trimestre de 2013 un cambio en la tendencia de crecimiento que mostraba el indicador desde el año 2007. De este modo, en el cuarto trimestre la tasa se sitúa en un 26,03%, habiéndose reducido 1,13 puntos porcentuales desde el pico alcanzado en el primer trimestre del año (27,16%) y manteniéndose prácticamente invariable con respecto al 26,02% de cierre del ejercicio 2012.

En la Eurozona, la tendencia también varió positivamente. Tras la caída del PIB de un 0,2% en el primer trimestre, el PIB encadenó tres trimestres consecutivos en positivo, cerrando el año con un crecimiento del 0,3%. (Figura 6)

La evolución de los precios ha centrado la atención en la segunda mitad del 2013. El IPC, que en España se situó en negativo en octubre, se mantuvo en niveles reducidos los últimos meses del año (0,8% en diciembre). En el contexto europeo, la previsión de un periodo de baja inflación fue determinante en las decisiones de política monetaria tomadas por el Banco Central Europeo.

Por su parte, durante la segunda mitad del año los mercados financieros han experimentado una mejora significativa, con la prima de riesgo retrocediendo al entorno de los 220 puntos desde los casi 400 puntos al inicio del año. (Figura 6).

Figura 6: Evolución trimestral del Producto Interior Bruto real en España y Eurozona



2. PRODUCCIÓN

En términos interanuales, la evolución del Producto Interior Bruto muestra una mejora, retrocediendo un 0,1% en diciembre, frente al 2% registrado en el primer trimestre del año. Pese a la mejora, el PIB registró una variación negativa en el año del 1,2%.

Con respecto a la demanda nacional, el año comenzaba mostrando un retroceso de la inversión y del consumo privado, con un crecimiento del gasto público. En términos intertrimestrales el gasto público avanzó un 1,3% en el primer trimestre. Por su parte, durante el mismo periodo el consumo final retrocedía un 0,1%. La contracción fue notablemente mayor en el caso de la formación bruta de capital fijo (-1,6%), influida en gran parte por el elevado retroceso del 3,7% que registró la construcción. Sin embargo, la evolución en el año ha sido positiva para todos los componentes. El consumo final de los hogares registró en el tercer trimestre un avance del 0,4%, mientras que el gasto público creció un 0,1%. La caída en construcción se modera, reduciéndose en un 1%.

En el conjunto de Europa, la demanda doméstica ha progresado durante 2013: si bien comenzaba el año con un retroceso del 0,3%, desde el segundo trimestre alcanza valores positivos de crecimiento que se consolidaron en el tercer trimestre con un avance del 0,5%. El gasto público se mantuvo en niveles positivos durante el ejercicio, mientras que el consumo de los hogares, que comenzaba el año con un retroceso del 0,1%, invirtió el signo creciendo un 0,1% en el tercer trimestre.

Con respecto a la demanda exterior, el primer trimestre registró una mayor caída de las importaciones en comparación con la evolución de las exportaciones. Así, la aportación al crecimiento fue del 1,2%. En términos intertrimestrales, el segundo trimestre registró un avance del 6,4% en la exportación de bienes y servicios, mientras que las importaciones aumentaron en un 5,2%. Este comportamiento se mantuvo en el tercer trimestre, si bien registraron un avance menos expansivo, con un incremento intertrimestral de las exportaciones de un 2,2% y de un 2,8% en el caso de las importaciones. Banco de España estima que la demanda externa aportó al PIB 1,6 puntos porcentuales.

En el contexto europeo, el elevado crecimiento de las exportaciones en el primer trimestre (2,1%) no se mantuvo en el tercero (0,3%), mientras que por el lado de las importaciones el crecimiento fue más estable en niveles superiores al 1% (1,5% en 2T13 y 1,2% 2T13).

3. EMPLEO, SALARIOS Y COSTES

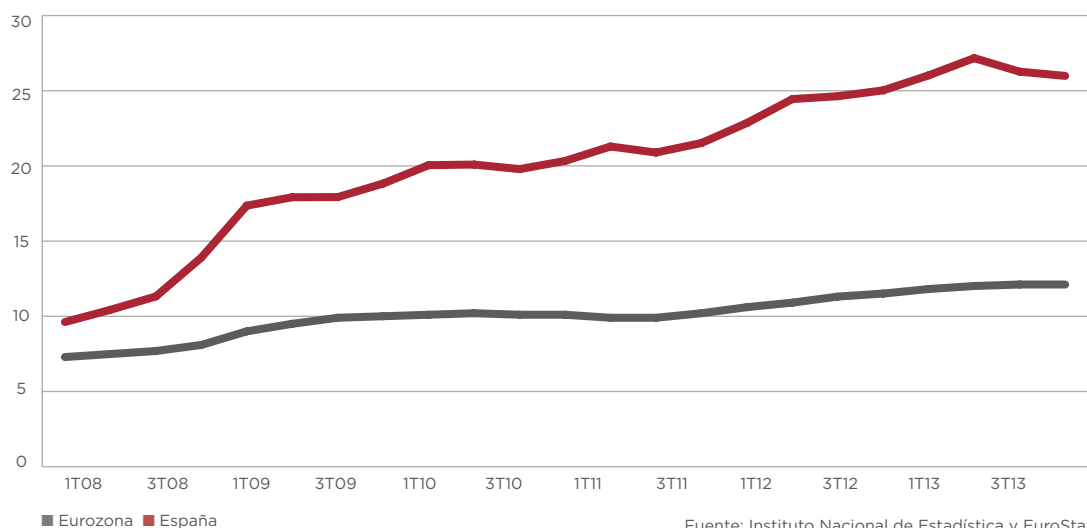
Desde el inicio de la crisis, la evolución de los datos de empleo y situación laboral se sitúa en el epicentro de la preocupación ciudadana¹. La tasa de desempleo rompe, por primera vez desde 2008, disminuyendo en el cuarto trimestre de 2013 (26,03%) la cifra registrada en el primer trimestre del mismo ejercicio (27,16%), si bien se mantiene en niveles superiores a los de la gran mayoría de economías avanzadas y similar al de cierre de 2012 (26,02%) (Figura 7).

La remuneración por asalariado, que cerró 2012 con una reducción de un 3%, -principalmente por la supresión de la paga extraordinaria a los empleados del sector público-, ha mantenido una evolución positiva durante 2013 moderando la contracción y situándose en zona de crecimiento en la segunda mitad del año (0,1% en el tercer trimestre). Este hecho ha dado lugar a una moderación de la caída de los costes laborales unitarios, que, en términos interanuales, se reducían un 1,9% en el tramo final del año (septiembre de 2013).

1. Según Avance de Resultados Barómetro del CIS, diciembre 2013

En la eurozona la tasa de desempleo se ha mantenido alrededor del 12%, niveles superiores a los registrados en periodos anteriores, si bien lejanos con respecto a la situación laboral de España. (Figura 7).

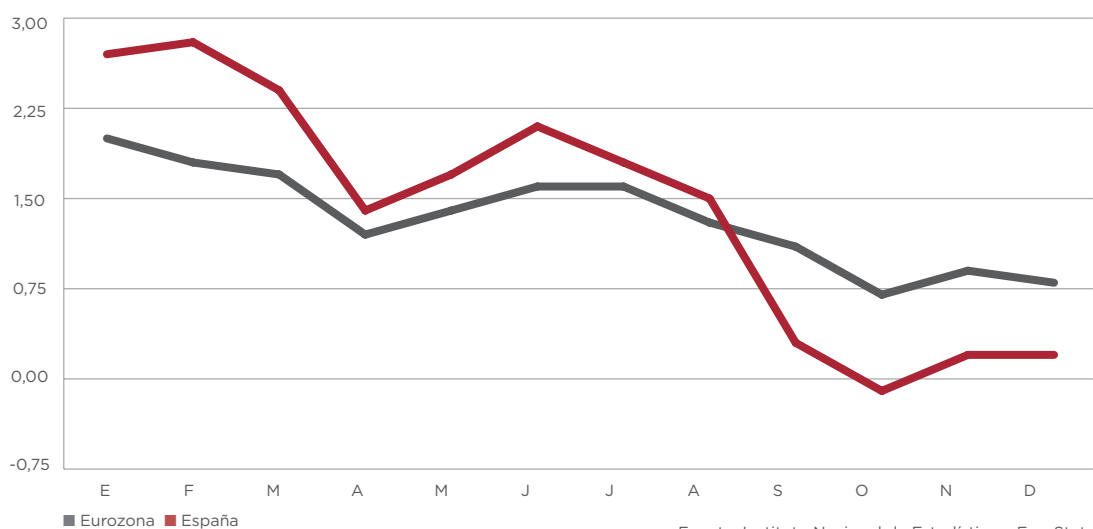
Figura 7: Evolución reciente de la tasa de desempleo en España y Eurozona



4. PRECIOS

En lo que respecta a la evolución de precios, el IPC se mantiene en positivo 0,3% en diciembre tras retroceder en octubre un 0,1%. 2013 ha sido un año marcado por una desaceleración en el incremento de precios, que ha caído desde niveles que superaban el 2,5% a principio de año. Este hecho se ha dejado notar también a nivel europeo, donde la evolución de precios ha sido similar (Figura 8). Así, el dato de diciembre de variación anual de la inflación en la eurozona situaba ésta en 0,8%, lastrado principalmente por la variación de precios en energía, que si bien mejora las cifras de retroceso registradas en octubre (-1,7%), cierra el ejercicio plano. Este hecho, junto con la previsión de baja inflación en el próximo periodo, ha propiciado una rebaja por parte del Banco Central Europeo de los tipos de interés hasta alcanzar el 0,25%.

Figura 8: Evolución anual en 2013 del IPC en España y Eurozona



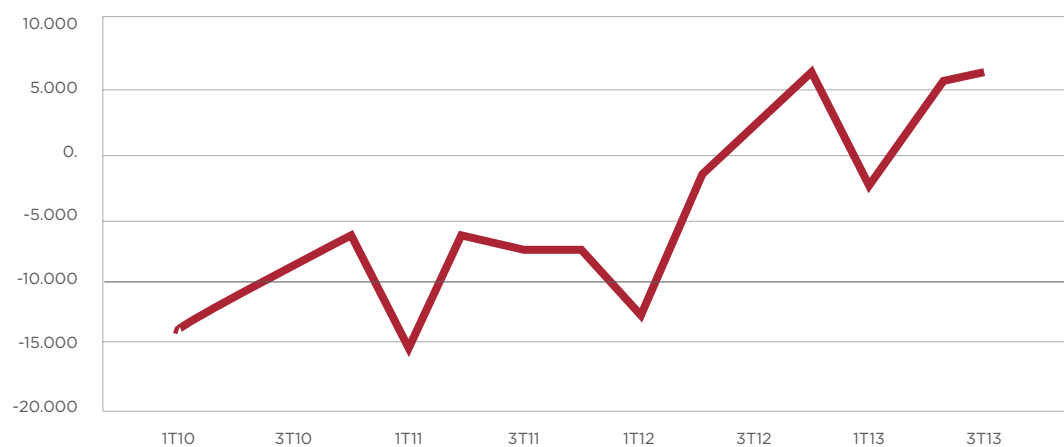
5. CUENTAS PÚBLICAS Y CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN DE LA ECONOMÍA

En mayo de 2013 la Comisión Europea estableció nuevos objetivos de déficit para España (sin tener en cuenta las ayudas a la banca), situándolos en 6,5%, 5,8% y 4% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente, con el objetivo de alcanzar el 3% establecido en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para 2016. Conforme al último dato disponible de noviembre, el déficit se situó en 5,44%.

En cuanto al endeudamiento de las Administraciones Públicas, el Plan Presupuestario de 2014 enviado a Bruselas establece unos objetivos sobre PIB de 94,2% para 2013 y de 98,9% para 2014. El dato de diciembre publicado por Banco de España situaba el endeudamiento en 94,0% y, pese a la creciente evolución durante el año (cerró 2012 en 86%), el indicador se mantiene por debajo del objetivo fijado para final de año, habiendo contenido el crecimiento en los últimos meses (92,2% en junio).

La necesidad de financiación de la economía española en su conjunto se ha ido reduciendo a lo largo de los últimos años. Ya en 2012 la economía mostró capacidad de financiación, logrando mantener dicha tendencia en 2013. A excepción del primer trimestre, la economía española registra capacidad de financiación, siendo ésta de 5.758 millones en el tercer trimestre, cifra similar a los 5.414 millones del segundo trimestre (Figura 9).

Figura 9: Evolución de la necesidad (-) o capacidad (+) de financiación de la economía española



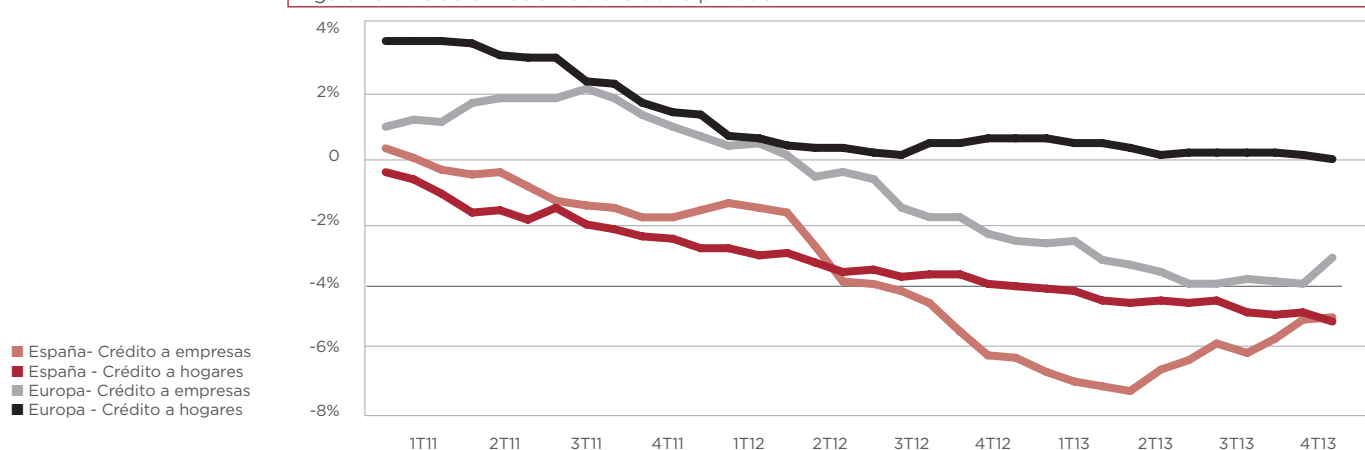
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

6. EVOLUCIÓN FINANCIERA

Pese a la mejora apreciada en algunos indicadores económicos, el ajuste sigue reflejándose en otros ámbitos. Entre estos, el crédito privado, que mantiene la contracción iniciada a finales de 2009 y que, prácticamente desde entonces, muestra una evolución negativa. En el conjunto del año, la tasa interanual media ha sido de -6,0% con respecto al crédito a empresas, mientras que en el caso de los hogares la reducción ha sido de 4,3% en media. En conjunto, el crédito privado se ha visto reducido un 5,3% en 2013, frente al -3,1% de 2012. Pese a ello, y como se aprecia en la Figura 10, la reducción del crédito se ha moderado desde mediados de 2013, principalmente, en el caso de las empresas. En Europa, por su parte, las sociedades no financieras han mantenido el proceso de desapalancamiento iniciado a mediados de 2012 y que durante 2013 se agravó, alcanzando en el último trimestre del año, una contracción en el entorno del 3%. En el caso de los hogares, la evolución del crédito ha sido plana durante prácticamente todo el ejercicio 2013.

Durante 2013 se ha registrado un aumento en el deterioro del crédito. De este modo, el año comenzaba con un repunte en la morosidad del sistema (10,78%) tras la disminución generada por el efecto de traspasos de activos a la SAREB. Esta tendencia alcista se ha mantenido durante el ejercicio, alcanzando un 13,6% en diciembre.

Figura 10: Evolución reciente del crédito privado



Fuente: Banco de España y Banco Central Europeo

En los mercados de renta fija, el debate sobre el Quantitative Easing de Estados Unidos ha marcado el segundo semestre. 2013 comenzaba con incrementos en los rendimientos de la deuda triple A de la zona euro² basados en la mejora de la percepción sobre los riesgos de esta zona. La devolución anticipada de fondos LTRO por encima de lo esperado fue uno de los síntomas que ayudaron a la mejora de esta perspectiva. Durante el resto del ejercicio, las dudas sobre el futuro de los programas de relajación monetaria en Estados Unidos influyeron notablemente en los aumentos de la rentabilidad tanto de la deuda de la eurozona como de la de Estados Unidos. A mediados de año, la rentabilidad se situaba alrededor de 1,8% y 2,2%, respectivamente. La mejora de los datos económicos, junto con la decisión de Estados Unidos de reducir su programa de ayudas, han sido determinantes para comprender los incrementos de la rentabilidad que la deuda pública de ambas economías han experimentado en el tramo final del año, situándose la rentabilidad de la eurozona en valores cercanos al 2,2%, mientras que la de Estados Unidos se eleva hasta rozar el 3,0%.

Por su parte, la evolución del bono español a 10 años refleja la percepción de una mejoría en la situación económica española. De este modo, 2013 cerró con la prima de riesgo en el entorno de los 220 puntos básicos (Figura 11), siendo éste el nivel más bajo desde junio de 2011.

Figura 11: Evolución en 2013 del Bono español a 10 años y la prima de riesgo

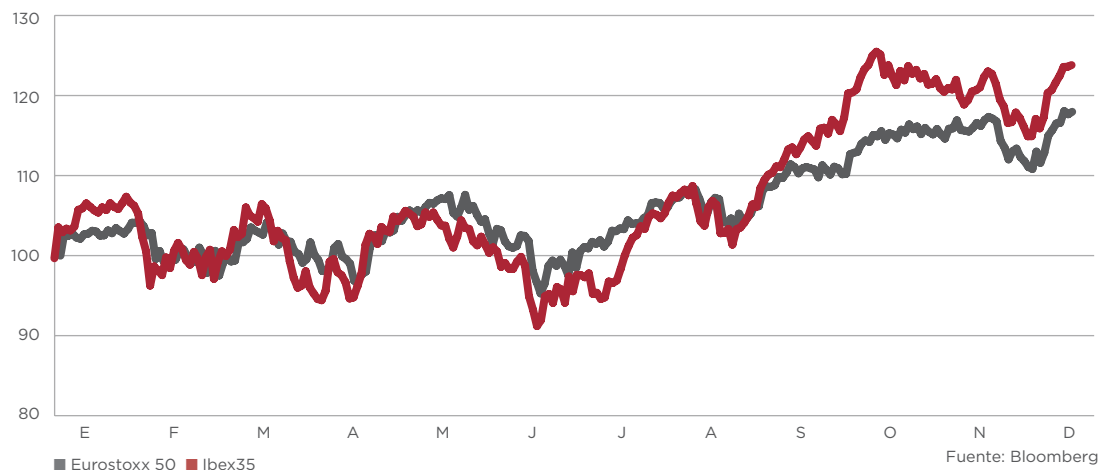


Fuente: Bloomberg

2. Incluye el rendimiento de la deuda a 10 años de Alemania, Austria, Finlandia y Países Bajos

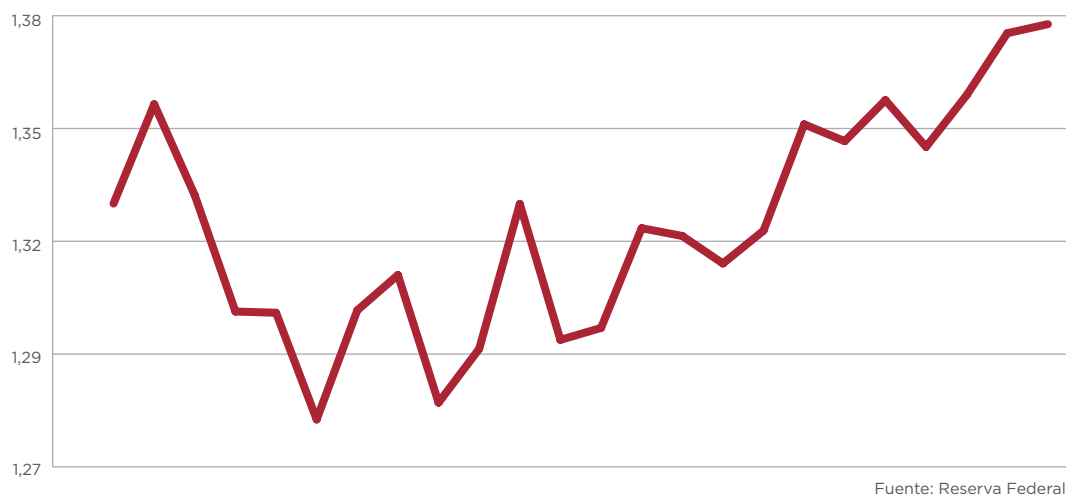
La evolución de los mercados de renta variable ha sido positiva en el segundo semestre de 2013. Tanto el índice EuroStoxx 50 como el Ibex 35 consiguen terminar el año en positivo, revalorizándose un 17,9% y un 21,4%, respectivamente.

Figura 12: Evolución en 2013 de los índices EuroStoxx 50 e Ibex 35 (base 100=1 enero 2013)



Por su parte, el euro ha mantenido una tendencia positiva frente al dólar en el segundo trimestre de 2013, cerrando el año en niveles máximos (1,38 euros por dólar), impulsado en diciembre (ver Figura 13) por la ausencia de aplicación de medidas de política monetaria expansiva en Europa.

Figura 13: Evolución del tipo de cambio Euro-Dólar americano



7. PREVISIONES

2014 se presenta, según las estimaciones de las principales instituciones, como un año de moderada recuperación económica. Tras el punto de inflexión al que hemos asistido en 2013, el consenso de las principales instituciones españolas³ prevé un crecimiento de 0,9% para 2014, impulsado principalmente por el consumo de los hogares y la inversión, especialmente en bienes de equipo. La tasa de paro continuaría el descenso iniciado en 2013, retrocediendo según las previsiones del consenso al 25,6% para final de 2014, si bien continuaría situándose en niveles muy superiores a los de la mayoría de países desarrollados. Con respecto a la inflación, el mismo panel estima un IPC para el conjunto del año 2014 de 1,0%, dato inferior al 1,4% pronosticado para 2013.



El modelo **Banco Popular**

Banco Popular ha sido históricamente el paradigma de la banca tradicional española gracias a su reputación de elevada solvencia y rentabilidad y a un modelo de negocio conservador afianzado a lo largo de los últimos ochenta y cinco años. El Banco se ha centrado siempre en mantener su posición de independencia y los valores y principios que rigen su modelo de negocio.

6 pilares

- banco minorista
- especialista en PYME
- orientado al cliente
- eficiencia y control de costes
- control del riesgo
- alianzas estratégicas

La firme defensa de su estrategia junto a la capacidad de adaptación a los cambios en el entorno, ha situado a Banco Popular entre los cuatro bancos más antiguos de España y ha dotado a su modelo de negocio de unas características diferenciadoras que hacen que sea imposible de replicar, y que se resumen en seis pilares:

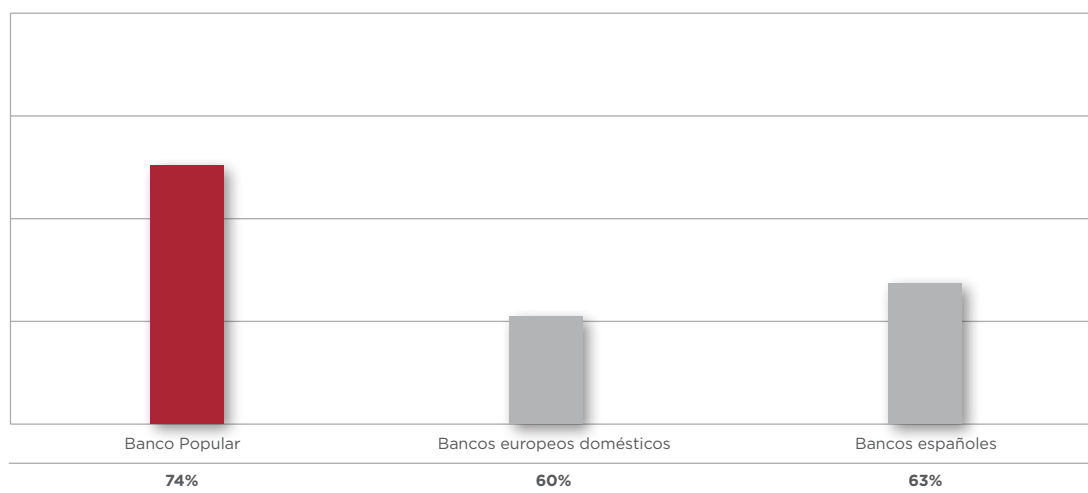
1. BANCO POPULAR ES UN BANCO PURAMENTE MINORISTA

El Banco se dedica de manera casi exclusiva a las actividades bancarias comerciales. Históricamente el Banco centra su actividad en la financiación, la gestión del ahorro y los servicios financieros a particulares, familias y empresas. Es una entidad líder en banca comercial en España, con el 74% del negocio representado por inversiones crediticias, frente al 63% de media en entidades españolas y 60% de media en las europeas.

74%

del negocio representado por inversiones crediticias

Figura 14. Banco Popular es una entidad puramente minorista



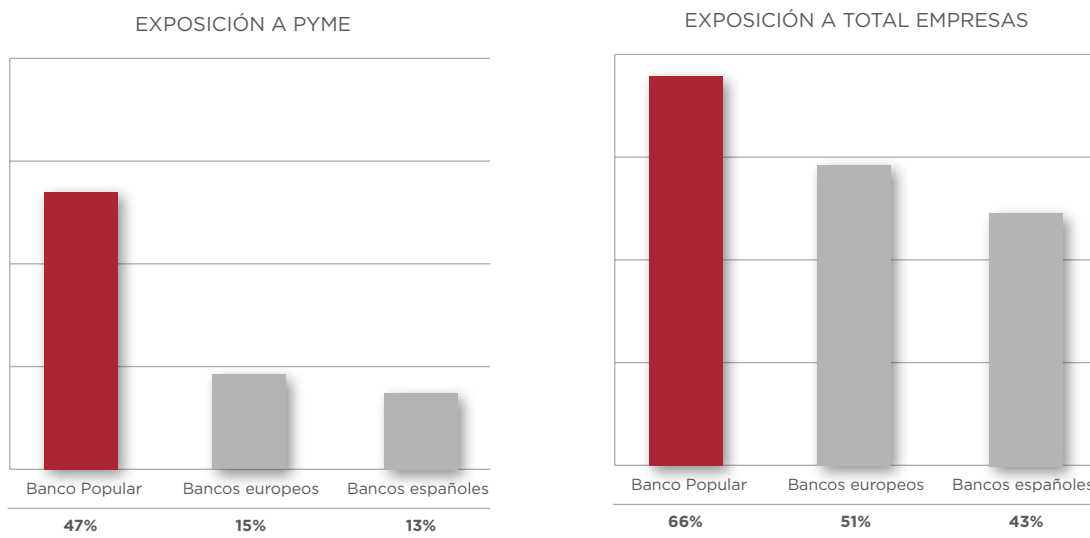
(Inversiones crediticias sobre activos totales). Datos de Popular a dic-2013, resto a jun-2013

Fuente: European Central Bank. Banking Structure Report.

2. BANCO POPULAR ES EL BANCO ESPAÑOL ESPECIALISTA EN PYME

Históricamente, la entidad ha apostado por el desarrollo de los sistemas productivos de aquellas economías en las que está presente a través de la financiación de su tejido industrial. En este sentido, la entidad está convencida de que el futuro de la recuperación económica en España pasa, en una gran parte, por la financiación a los emprendedores, a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas españolas. Por ello, el crecimiento en crédito a PYME y autónomos ha sido una de las prioridades en 2013 y lo continuará siendo en el futuro.

Figura 15: Especialización en PYME y empresas de Banco Popular



(% de la EAD de PYME o total empresas s/ EAD de banca comercial). Datos a junio de 2013

Fuente: Autoridad Bancaria Europea. Ejercicio de transparencia de dic- 2013 sobre 64 grandes entidades europeas (cuatro de ellas españolas)

El modelo de gestión de autónomos y PYME de Banco Popular se sustenta en seis pilares fundamentales:

- i. Una estrategia de especialización, proximidad y conocimiento** basada en el acceso a los clientes actuales y potenciales a través de una red comercial con elevada autonomía, que canaliza toda la operativa de las PYME y autónomos y proporciona la oferta completa de productos y servicios para satisfacer sus necesidades financieras.
- ii. Una relación con sus clientes basada en una sistemática comercial y en una gestión diferencial** que permite mantener una visión integral de las PYME, de sus necesidades y de las mejores soluciones financieras. De esta forma, la entidad consigue construir una relación duradera y genera una mayor rentabilidad y vinculación con sus clientes.
- iii. Una gestión de productos orientada al cliente.** El diseño de los productos financieros en Banco Popular, que cubre el 100% de las necesidades de las PYME y autónomos, se realiza pensando en todo momento en satisfacer por completo sus demandas financieras. Banco Popular proporciona “trajes a medida” a sus clientes, una de las características más significativas de su modelo de negocio. Esta personalización en la oferta de productos y en la fijación de precios, orientada siempre a maximizar la satisfacción y la rentabilidad global del cliente, se realiza tras analizar minuciosamente sus necesidades financieras, su riesgo y las características específicas del sector en el que opera.

iv. Una gestión de riesgos conservadora, ágil y precisa. El proceso de análisis del riesgo de PYME y autónomos en Banco Popular es uno de los más eficientes del sector financiero español. Por un lado, gracias a que los equipos comerciales de Banco Popular cuentan con amplios conocimientos y herramientas que permiten analizar el riesgo de crédito de las PYME y por otro, a que existe un sistema de atribuciones diseñado y automatizado a nivel oficina, territorial y servicios centrales que permite agilizar un proceso apoyado en canales internos muy sistematizados y especialistas de riesgos muy próximos al cliente. El perfil de riesgos de las PYME y autónomos genera fuertes barreras de entrada al negocio y otorga una ventaja competitiva a Banco Popular por su experiencia histórica.

v. Una gestión de la operativa centralizada y eficiente. Para dar respuesta a la resolución de los problemas que plantean las PYME y autónomos, Banco Popular cuenta con back-offices centralizados que descargan de tareas administrativas a la red comercial y permiten gestionar las necesidades de los clientes de una forma rápida y especializada.

vi. Una gestión continua y cercana de las personas. Banco Popular cuenta con un plan de carrera y plan de formación para los empleados enfocado en el largo plazo que garantiza el crecimiento, la motivación, la transmisión de valores y permite ser una herramienta clave en la gestión del talento dentro de la entidad.

Figura 16: Componentes clave del modelo de gestión de PYME y autónomos



31.000

millones de euros de financiación destinada a PYME en España

Como resultado, Banco Popular genera fuertes ventajas competitivas en el segmento de PYME y autónomos, con una cuota de mercado líder, poniendo el foco en los productos transaccionales, la elevada vinculación de los clientes y la productividad de la red comercial.

El liderazgo en PYME se pone de manifiesto en las cifras de negocio.

- Más de 31.000 millones de euros de financiación destinada a PYME en España
- Más de un millón de autónomos y PYME clientes
- Una de cada cinco PYME es cliente de Banco Popular
- Ganando cuota de mercado en empresas (>11%)
- Primera entidad en España en disposición de líneas ICO
- Elevada especialización, con más de 700 gestores de empresas en toda España

3. BANCO POPULAR ES UNA ENTIDAD ORIENTADA AL CLIENTE

A lo largo de los años, el banco ha puesto un gran empeño en adquirir un factor diferencial respecto a la competencia mediante la búsqueda constante de la manera de mejorar la prestación del servicio al cliente. Los productos bancarios se pueden copiar, básicamente son todos iguales, pero es la calidad de servicio lo que diferencia a unas entidades financieras de otras. Por ello, ya en 1977 Banco Popular creó una oficina de atención a clientes para atender las necesidades no satisfechas de sus clientes mucho antes de que lo impusiera la norma, a través de la cual, el personal dedicaba parte de su tiempo a repasar personalmente todas las reclamaciones que recibía.

La priorización de la acción comercial para la captación de clientes a través de una amplia gama de productos, permite iniciar la relación con el cliente, aumentar el conocimiento y sentar las bases óptimas para desarrollar la relación comercial. La gestión de productos en Banco Popular está enfocada a la creación de soluciones personalizadas tanto en la variedad de oferta de productos como en precios, siempre en función de las necesidades y riesgos del cliente.

En el caso del segmento de particulares, Banco Popular se ha enfocado en la creación de nuevas soluciones y canales financieros con los que competir en el mercado, proporcionando así un aumento de las oportunidades de elección de los clientes. Para las PYME y los autónomos, el objetivo es conseguir que los clientes dispongan siempre de todos los recursos necesarios para el desarrollo de su negocio. Para ello, se ponen a su alcance las herramientas y productos más avanzados para hacer que su negocio funcione.

En Banco Popular los clientes son la razón de ser de todas sus actividades y quienes imponen los cambios en la organización. El banco siempre se ha esforzado en conseguir una estructura organizativa flexible, descentralizada y horizontal que le permita estar próximo al cliente y conocer en todo momento las necesidades financieras que debe solventar, priorizando la rapidez de respuesta y la resolución de las consultas que el cliente pueda plantear. Su consecución ha implicado un amplio desarrollo de los sistemas de información y comunicación interna y externa. La gestión operativa del modelo de negocio comprende tres partes:

- i. Centros especializados: para apoyar a la Red de sucursales,** la entidad cuenta con unidades especializadas, como son los Centros de Empresa, que realizan las gestiones oportunas para la identificación, contacto y captación de nuevos clientes.
- ii. Banca Multicanal: se trata de uno de los principales entornos de actuación de Banco Popular.** La multicanalidad de relaciones con los clientes tiene como principal función evolucionar y crear entornos capaces de dar respuesta a clientes con necesidades de interacción cambiantes marcadas por la inmediatez, la necesidad de información, la personalización y la seguridad.
- iii. Gestión de consultas y soporte a la Red Comercial:** la rápida y eficiente respuesta a la resolución de consultas del canal sucursal supone una firme apuesta por dar un servicio que garantice el correcto funcionamiento de las sucursales y repercuta en una mejor calidad de servicio al cliente ante cualquier anomalía o consulta.

La gestión comercial de Banco Popular se caracteriza por implementar la banca relacional, estableciendo vínculos profesionales y de largo recorrido con los clientes. Se genera un conocimiento transversal del negocio y se desarrollan medidas de actuación necesarias para mantener una relación comercial adaptada a cada cliente por cualquier canal elegido.

Para ello, se define la política de ventas y marketing de la gama de productos y servicios, adaptándola a la normativa legal y a las necesidades de mercado y ofreciendo a los clientes propuestas comerciales de valor. Mediante la sistemática comercial se organiza la actividad de los canales, garantizando la eficacia de los contactos a través de las herramientas comerciales adecuadas que faciliten la gestión y dinamicen el negocio.

Por último, Banco Popular se esfuerza cada día por asegurar que la información sea transparente, con la convicción de que hacer las cosas bien es bueno para la entidad y para los clientes. El negocio bancario se sustenta en la confianza y la fidelidad de los clientes, es por ello que en Banco Popular son especialmente importantes cualidades como la honestidad, integridad y responsabilidad. Ser transparentes es decirle al cliente lo que tiene que saber con información clara y sencilla (sobre plazos, tipos, comisiones, precios, etc.) y generando una relación de confianza duradera entre la entidad y sus clientes.

4. CULTURA DE EFICIENCIA Y CONTROL DE COSTES

La cultura de eficiencia y control de costes se encuentra impregnada en toda la organización, permitiendo que sea históricamente el banco europeo más eficiente. Con un margen de explotación de casi 2.000 millones de euros, la ratio de eficiencia alcanzó un 43,18% liderando el sector en 2013.

La cultura se traslada a la actividad diaria a través de los procesos y de una estructura organizativa plana y se convierte en ventaja competitiva porque se encuentra en los valores de los profesionales que integran la entidad.

5. GESTIÓN PRUDENTE, DISCIPLINADA Y DIVERSIFICADA DEL RIESGO

Desde sus inicios Banco Popular ha potenciado formas de comportamiento y sistemas de toma de decisiones basados, principalmente, en sofisticados procesos de control y gestión de riesgos, en la estrategia de proximidad y conocimiento del cliente y en la especialización de los profesionales que integran la entidad. Esta prudencia en la gestión permite a la entidad valorar permanentemente las consecuencias negativas de cada decisión, evaluar toda la información disponible de cara a la mejor toma de decisiones y mantener niveles elevados de liquidez y solvencia. Ese estilo de comportamiento ha llevado al Banco a concentrar su negocio en las áreas conocidas, una gestión cuidada del crédito, a ser conservador frecuentemente contra corriente, y a poner en práctica lo evidente: la permanente necesidad de disciplina y diversificación del riesgo.

Dentro de esta estrategia de diversificación y gestión prudente de los riesgos se enmarca el proceso de internacionalización que el banco está llevando a cabo paulatinamente. Banco Popular, cuenta con dos entidades extranjeras, Banco Popular Portugal y Totalbank, ambas participadas al 100%, y que operan en Portugal y Florida respectivamente. Adicionalmente, y desde diciembre de 2013, ha llegado a un acuerdo para adquirir el 24,9% del Grupo Financiero mexicano Bx+ dando entrada a Banco Popular en México, permitiendo desarrollar socios para la búsqueda de oportunidades de inversión en el sector financiero latinoamericano. Además de su presencia en Portugal, Estados Unidos y México, Banco Popular tiene una amplia presencia internacional a través de 12 oficinas de representación y 3 despachos de colaboración a nivel global, con objeto de atender las necesidades financieras internacionales de sus clientes.

6. ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL DESARROLLO DE NEGOCIOS ESPECIALIZADOS

El Banco siempre ha conseguido mantener una estructura flexible, horizontal y muy volcada en la prestación de servicios a los segmentos clave de su modelo de negocio. Adicionalmente y a lo largo de estos últimos años, Banco Popular ha llegado a acuerdos con especialistas para desarrollar negocios en los que la experiencia de socios permite maximizar el valor del Grupo.

Así, en el año 2010, Banco Popular firmó un acuerdo con Crédit Mutuel, entidad financiera líder en Francia con más de 23 millones de clientes y una cuota de mercado en créditos que supera el 17%, a través del cual se acordó la prestación de servicios conjuntos a sus clientes a través de un nuevo banco, participado al 50% por cada entidad, que adoptó la marca comercial Targobank, compuesto por 123 sucursales y 505 empleados.

En el año 2011, Banco Popular creó una nueva compañía con Allianz, líder mundial en la gestión de activos y seguros, participada al 40% por Banco Popular y 60% por Allianz, para la gestión de seguros, fondos y planes de pensiones.

En el año 2012, la entidad firmó un acuerdo con EVO Payments International, entidad especialista en medios de pago, con el objetivo de desarrollar conjuntamente su negocio de servicios de pago a través de terminales de punto de venta en comercios en España.

En 2013, Banco Popular firmó la primera *joint venture* realizada en España sobre una red de cajeros automáticos junto a Euro Information, entidad perteneciente a Crédit Mutuel. La alianza permitió conjugar la experiencia de Euro Information adquirida en varios países europeos y una probada capacidad tecnológica mejorando la propuesta comercial ofrecida a los usuarios de la red de cajeros de Banco Popular en España.

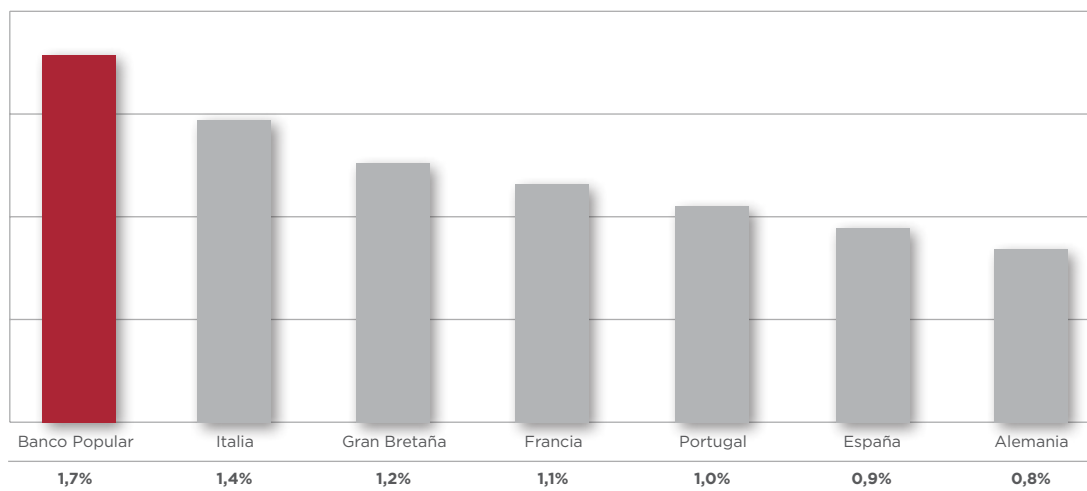
Por último, a finales de 2013 Banco Popular creó una nueva sociedad junto a Värde Partners - Kennedy Wilson, especialistas del mercado inmobiliario, para la gestión del negocio inmobiliario de Banco Popular, beneficiándose de esta forma de la amplia experiencia en la gestión de este tipo de activos de sus socios y con el objetivo de alcanzar así la rentabilidad máxima en la gestión de este negocio.

Las cifras avalan la estrategia y los 6 pilares anteriores del modelo de negocio de Banco Popular

Su modelo de negocio minorista, orientado hacia las pequeñas y medianas empresas, los colectivos, los autónomos y las familias españolas le ha permitido ser líder de la banca comercial en España. Adicionalmente, le ha permitido alcanzar un conjunto de fortalezas diferenciales que sitúan a Banco Popular en una posición de privilegio dentro del sistema financiero europeo.

1. Mejores niveles de rentabilidad que la banca europea doméstica

Figura 17: Margen de intereses s/activo total medio



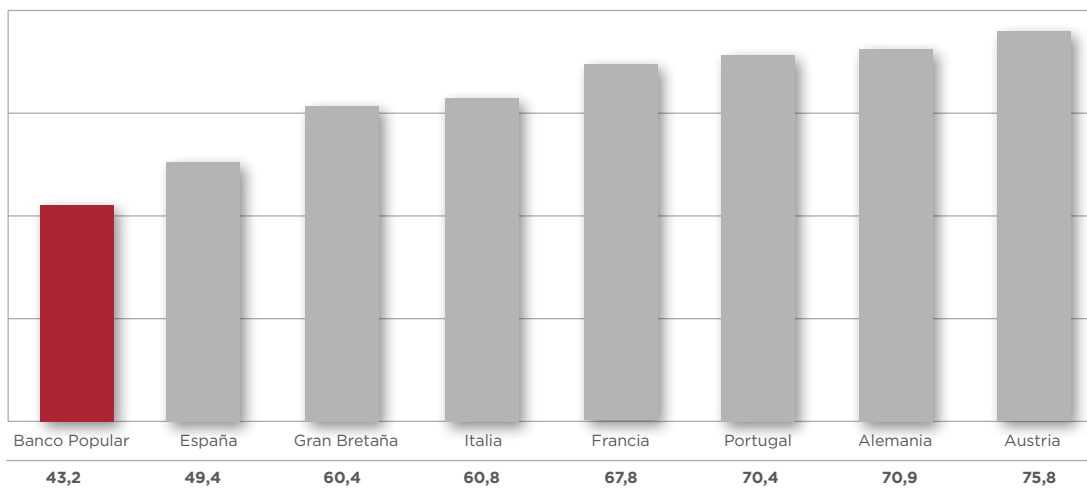
Datos de Popular a dic-2013, resto a jun-2013.

Datos de España, agregado entidades de depósito a septiembre 2013 anualizados y activos totales medios desde enero a noviembre 2013.

Fuente: European Central Bank. Banking Structure Report y BdE (bancos domésticos ex-España).

2. Liderazgo absoluto en eficiencia, no sólo en España, sino en Europa.

Figura 18: Ratio de eficiencia (%)

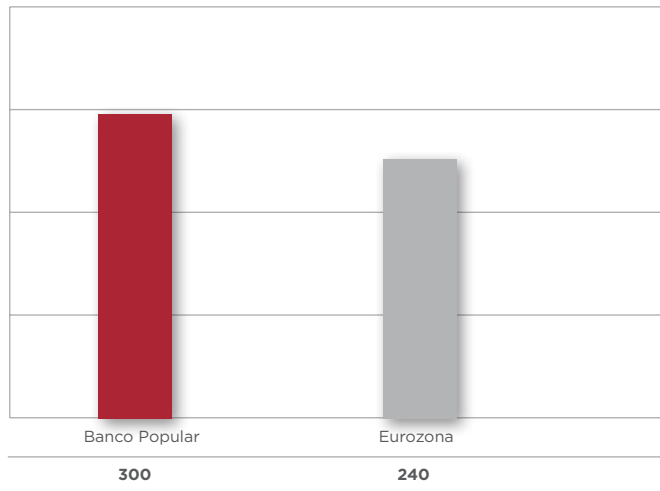


(Gastos de explotación / margen bruto). Datos de Popular a dic-2013, resto a jun-2013

Fuente: Fuente: European Central Bank. Banking Structure Report.

3. Mayor refuerzo de la solvencia durante la crisis

Figura 19: Evolución de la ratio Tier 1 (BII) entre 2009 y 2013 (p.b.)



Fuente: Fuente: European Central Bank. Banking Structure Report.

Por último Banco Popular adopta un modelo y estrategia de gestión responsable. El Banco es consciente de que la estimulación de relaciones duraderas con sus grupos de interés redunda en una mayor competitividad y en mejores recursos para adaptarse a los retos de un mercado global y cambiante. De este modo, Banco Popular ha reforzado sus vínculos con sus principales grupos de interés integrando sus expectativas en la gestión diaria de su negocio.

Principales resultados consolidados

El beneficio neto de Banco Popular en 2013 ha alcanzado los 325 millones de euros, manteniendo el liderazgo en ingresos típicos y realizando un importante esfuerzo en provisiones.

1. MARGEN DE INTERESES

En 2013, el Banco alcanzó un margen de intereses –diferencia entre productos y costes financieros– de 2.447 millones de euros, que se mantiene como el mayor del sector sobre Activos Totales Medios (1,7% vs 0,9% de media en España).

A continuación se analiza el comportamiento del margen de intereses, diferenciando:

- Evolución del activo y de los productos financieros.
- Evolución del pasivo y de los costes financieros.
- Evolución de los márgenes.

Evolución del activo y de los productos financieros

Inversión Crediticia

Los activos en balance en 2013 ascienden a 147.852 millones de euros los cuales se han visto reducidos un 6,2% respecto al cierre del ejercicio anterior. Dentro de estos activos, destaca la inversión crediticia antes de ajustes por valoración que asciende a 116.749 millones de euros (que representa un 78,96% sobre el total de activos). Tal y como refleja el cuadro 6, de este importe, la mayor disminución corresponde al crédito a residentes, en un año marcado por la fuerte incertidumbre económica. El menor desapalancamiento respecto al sector ha permitido incrementar la cuota de mercado del Banco hasta el 7,42%.

¶ Cuadro 6: Inversión crediticia bruta a entidades de crédito y crédito a la clientela (datos en miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012	VAR. (%)
Inversiones crediticias a entidades de crédito	5.429.765	4.664.037	16,4%
Crédito a la clientela	109.939.270	117.298.902	(6,3%)
Crédito a las Administraciones Públicas	1.594.489	3.839.449	(58,5%)
Créditos a otros sectores privados	108.344.781	113.459.453	(4,5%)
Residentes	98.198.564	103.025.775	(4,7%)
No residentes	9.897.212	10.201.026	(3,0%)
Otros créditos	249.005	232.652	7,0%
Renta Fija*	1.380.055	976.182	41,4%
Inversión crediticia total	116.749.090	122.939.121	

*Se detalla en la sección de cartera de valores.

El crédito a la clientela bruto ex-ATAS ha ascendido a 102.837 miles de euros a finales de 2013. El 70,3% del crédito está destinado a empresas, fundamentalmente PYME, y el 29,7% a particulares. En relación con la composición del crédito a la clientela, se mantiene una tipología muy similar a la del ejercicio anterior. Como refleja el Cuadro 7, el 38,7% del crédito a la clientela se corresponde con préstamos hipotecarios. Dicha cartera cuenta con una garantía hipotecaria de alta calidad. En concreto, la ratio LTV (“Loan to Value”, préstamo respecto al valor de tasación del inmueble) de la cartera hipotecaria personas físicas es del 66,46%¹. A esto, hay que añadir, que la tasa de esfuerzo de la cartera viva de los préstamos hipotecarios a personas físicas es del 25,39%, muy por debajo del 35% estimada como prudente.

† Cuadro 7: Crédito a la clientela (bruto) (datos en miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012	VAR. (%)	PESO 13	PESO 12
Crédito comercial	3.431.472	3.740.553	(8,3%)	3,1%	3,2%
Deudores con garantía real	43.507.014	54.023.003	(19,5%)	39,6%	46,1%
Hipotecaria	42.536.531	52.299.261	(18,7%)	38,7%	44,6%
Resto	970.483	1.723.742	(43,7%)	0,9%	1,5%
Adquisición temporal de activos	7.102.146	6.792.524	4,6%	6,5%	5,8%
Deudores a plazo y otros créditos	32.777.653	36.301.223	(9,7%)	29,8%	30,9%
Arrendamiento financiero	2.358.455	2.732.177	(13,7%)	2,1%	2,3%
Activos dudosos	20.762.530	13.709.422	51,4%	18,9%	11,7%
Total	109.939.270	117.298.902	(6,3%)	100,0%	100,0%

Si bien 2013 ha sido un año de contracción del crédito, Banco Popular ha conseguido que la disminución del crédito a la clientela sea del 6,3% respecto al cierre de 2012. El análisis de la evolución de la morosidad (crecimiento interanual del 51,4%) requiere revisar también su composición. Así, a 31 de diciembre de 2013 había calificados 4.127 millones de euros de activos como dudosos subjetivos, es decir, créditos que se encuentran al corriente de pago y que, en su mayoría, se corresponden al sector promotor.

Cartera de Valores

La cartera de valores representativos de deuda tiene el doble objetivo de, por un lado, compensar el tipo de interés de la parte del pasivo financiado a tipo fijo, por ejemplo los depósitos a plazo a clientes, y por otro generar un margen estable y recurrente para apoyar el margen de intereses del banco. Su gestión sigue criterios de máxima prudencia y rentabilidad en cuanto a tipos de bonos, su liquidez y los plazo de la inversión. Los activos son de elevada calidad crediticia, en su inmensa mayoría cuentan con garantías hipotecarias o públicas. La duración de la cartera se ha mantenido durante todo el ejercicio entre uno y dos años.

En junio 2013 se procedió a la venta de instrumentos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento; como resultado de esta venta y en virtud de la regla de contaminación establecida en la NIC 39 y CBE 4/2004, el resto de títulos no vendidos se reclasificaron a la cartera de disponible para la venta. La evolución de la cartera ha sido muy positiva como consecuencia de la buena evolución de los mercados de crédito. Adicionalmente el coste de financiación de la misma se ha beneficiado de las bajadas de tipos de interés y de las menores tensiones en los mercados mayoristas de capitales.

1. En España, sin Targobank.

¶ Cuadro 8 Cartera de valores (datos en miles de euros)

	C. NEGOCIACIÓN VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	OT. ACT FIN VRAZ CBI PYG VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	DISPONIBLES PARA LA VENTA VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	CARTERA DE INVERSIÓN CREDITICIA
B.Popular Español	253	0	13.194.790	1.380.055
TotalBank	0	0	491.836	0
B Popular Portugal	0	0	1.703.458	0
Popular Banca Privada	0	0	113.147	0
TARGOBANK	0	0	54.723	0
B. Popular -e	0	0	864	0
SUMA GRUPO BANCARIO	253	0	15.558.818	1.380.055
SUMA GRUPO NO BANCARIO	253.362	248.206	292.360	0
SUMA CONSOLIDADO	253.615	248.206	15.851.178	1.380.055

¶ Cuadro 9: Cuadro de vencimientos (datos en miles de euros)

		VENCIMIENTOS				TOTAL
		0-1 año	1-5 años	5-10 años	>10 años	
Grupo	C. Negociación Valores representativos de deuda	91.401	122.471	38.202	1.541	253.615
	Ot. Act Fin Vraz cb1 PyG. Valores representativos de deuda	48.812	141.201	53.616	4.577	248.206
	Disponibles para la Venta. Valores representativos de deuda*	2.123.230	6.513.620	4.764.793	2.449.535	15.851.178
	Cartera de inversión crediticia	194.877	870.847	208.058	106.273	1.380.055
	Total	2.458.320	7.648.139	5.064.669	2.561.927	17.733.054

Hay que reseñar que en la segunda mitad del año se registró una menor contribución de la cartera Inversión de Balance, debido a una gestión táctica de la misma.

Rendimiento del Activo

El rendimiento medio de los activos ha sido del 3,20%, lo cual supone una reducción de 44 puntos básicos respecto a 2012. Esta caída se debe, fundamentalmente, al hecho de que la cartera de inversión crediticia continúa repreciando a la baja así como el incremento de las entradas en mora del último año, que se compensa parcialmente con la gestión de diferenciales que permite, como se indica más adelante, incrementar ligeramente el margen de clientes (+1 pb). La nueva contratación de crédito se mantiene en tipos elevados, dejando la media anual en el 5,75%, con un incremento de los spreads de 36pbs respecto a 2012. La mayor parte de los 4.917 millones de euros de intereses y rendimientos asimilados provienen de Deudores con Garantía Real, principalmente Hipotecarios (1.865 millones) y Deudores a plazo y Otros créditos, que generan un rendimiento de 1.686 millones de euros. Estas dos partidas representan el 72,2% de los intereses y rendimientos del año 2013.

En el cuadro 10, se observa cómo el Banco sigue muy enfocado en la actividad tradicional. El rendimiento de los activos rentables procede principalmente de la actividad crediticia con el sector privado que representa un 82% del total. Se mantiene el peso de la aportación de Entidades de Crédito (0,6%) generada fundamentalmente por la Tesorería del Grupo. El 13,8% corresponde a las operaciones con valores, fundamentalmente inversión en renta fija, lo que supone un incremento del 2,3% respecto al año anterior. Por su parte, el peso de los ingresos procedentes de Administraciones Públicas se sitúa en el 3,4% (incremento del 0,8%) y un 0,2% corresponde a otros activos rentables.

Fig. Cuadro 10: Intereses y rendimientos asimilados en 2013 (datos en miles de euros)

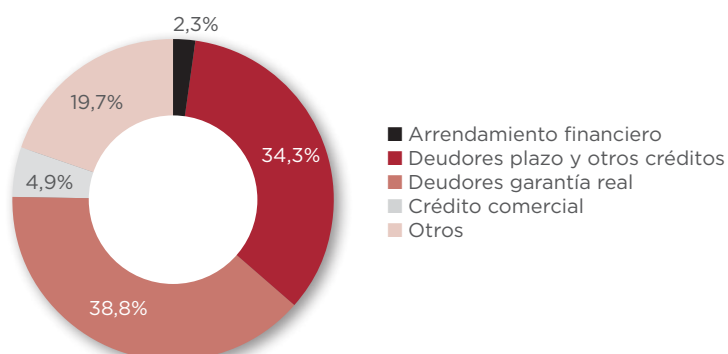
	TOTAL 2013	PESO (%)	TOTAL 2012	PESO (%)
Entidades de crédito	31.376	0,6%	38.378	0,7%
Administraciones públicas	168.102	3,4%	144.590	2,6%
Sector privado	4.029.529	82,0%	4.675.446	85,1%
Crédito comercial	241.408	4,9%	299.897	5,5%
Deudores con garantía real	1.909.255	38,8%	2.268.261	41,3%
Hipotecarios	1.864.452	37,9%	2.195.009	40,0%
Resto	44.803	0,9%	73.252	1,3%
Deudores a plazo y otros créditos	1.685.996	34,3%	1.889.720	34,4%
Arrendamientos financieros	114.105	2,3%	133.661	2,4%
Activos dudosos	78.765	1,6%	83.907	1,5%
Valores representativos de deuda	680.494	13,8%	629.892	11,5%
Otros activos rentables	7.543	0,2%	8.107	0,1%
Total	4.917.044	100,0%	5.496.413	100,0%

El 90% de los ingresos del Grupo proceden de actividades con clientes en la Península Ibérica, tal y como se puede observar en el cuadro 11. Banco Popular Portugal representa el 7,7% de los mismos y el restante 2% corresponde al negocio de TotalBank y de actividades con otras empresas y particulares no residentes en España. El origen de los ingresos por tipo de operaciones con clientes se recoge en la figura 20, donde Deudores a plazo y Deudores con garantía real representan más del 70% del total.

Fig. Cuadro 11: Distribución de ingresos del sector privado (datos en miles de euros)

	2013	2013 (%)	2012	2012 (%)
Banco Popular Portugal	188.165	7,7%	225.136	8,3%
Resto Sector no residente	48.887	2,0%	51.051	1,9%
Sector privado residente	2.210.036	90,3%	2.442.569	89,8%
Total	2.447.088	100,0%	2.718.756	100,0%

Fig. Figura 20: Origen de los ingresos por tipo de operaciones con clientes



Evolución del pasivo y de los costes financieros

Los recursos de balance al cierre de 2013 ascendieron a 131.321 millones de euros (cuadro 12) lo cual supone una reducción del 7,3%. Los depósitos minoristas, 83.850 millones de euros en 2013, se han incrementado un 12% respecto al año anterior, mientras que el resto de recursos, fundamentalmente pasivos mayoristas, han visto reducida su aportación comparativamente al cierre de 2012, resultando en una sólida estructura de liquidez.

¶ Cuadro 12: Recursos gestionados netos (datos en miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012	VAR. (%)
Depósitos de bancos centrales	3.417.099	20.564.157	(83,4%)
Depósitos de entidades de crédito	18.486.306	14.402.480	28,4%
Depósitos de la clientela	89.988.300	79.830.212	12,7%
Depósitos minoristas	83.850.967	74.893.259	12,0%
Administraciones públicas	10.740.792	7.410.601	44,9%
Otros sectores privados	72.925.795	67.249.082	8,4%
Residentes	64.380.436	58.802.462	9,5%
No Residentes	8.545.359	8.446.620	1,2%
Ajustes por valoración	184.380	233.576	(21,1%)
Depósitos con entidades de contrapartida central	6.137.333	4.936.953	24,3%
Débitos representados por valores negociables	16.282.375	23.442.605	(30,5%)
Débitos representados por valores negociables sin ajustes	15.917.942	22.846.880	(30,3%)
Bonos y otros valores en circulación	14.922.018	15.740.074	(5,2%)
Pagarés	995.924	7.106.806	(86,0%)
Ajustes por valoración	364.433	595.725	(38,8%)
Pasivos subordinados	2.324.019	2.170.454	7,1%
Otros pasivos financieros	822.790	1.316.258	(37,5%)
Total recursos en balance	131.320.889	141.726.166	(7,3%)

Durante 2013, el Banco ha continuado con la política de reducción de la dependencia de financiación mayorista, destacando la disminución de los depósitos de bancos centrales, y en concreto, la exposición de Popular al Banco Central Europeo la cual se redujo en 15.500 millones de euros (un descenso del 82% respecto al cierre de 2012). Esta apelación es un 75% inferior a nuestra cuota de mercado natural.

Este descenso se ha compensado con un importante crecimiento de los depósitos, en concreto del pasivo minorista, lo cual ha permitido colocar la cuota de mercado en el 6,23%.

Este incremento de productos de pasivo tradicionales, ha permitido compensar la reducción del volumen de valores negociables colocados a través de la red comercial así como otros fondos asociados a clientes (titulizaciones vendidas a terceros y fondos ICO fundamentalmente). Todos estos movimientos se traducen en un incremento de los Pasivos asociados a la clientela del 2,2% respecto al cierre de 2012, como se detalla en el Cuadro 13.

Cuadro 13: Pasivos asociados a la clientela (datos en miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012	VAR. (%)
Cuentas vista	24.006.682	21.886.235	9,7%
Depósitos a plazo	50.757.994	45.804.485	10,8%
Cesión temporal de activos clientes	8.387.588	6.405.186	30,9%
Otras cuentas y ajustes por valoración	698.703	797.353	(12,4%)
Subtotal depósitos minoristas	83.850.967	74.893.259	12,0%
Valores negociables colocados en la red (*)	1.818.812	7.864.989	(76,9%)
Otros pasivos asociados a la clientela	7.626.256	6.699.351	13,8%
Cesión temporal de activos clientes	(8.387.588)	(6.405.186)	30,9%
Pasivos asociados a la clientela	84.908.447	83.052.413	2,2%

(*) Se incluyen participaciones preferentes, pagarés y deuda subordinada distribuidos a través de la red.

Esta capacidad de la gestión de la liquidez ha llevado a situar la ratio de créditos sobre depósitos ("Loan to Deposits Ratio") en el 110% al cierre del ejercicio. Esta ratio muestra la capacidad del Banco de financiar su inversión crediticia sin recurrir a la financiación mayorista. Así, mide la relación entre los créditos a clientes netos de provisiones y los depósitos de la clientela y otras partidas de financiación comercial del crédito (créditos de mediación, titulizaciones vendidas a terceros).

Coste de financiación del pasivo

En cuanto a la distribución de los costes financieros por sectores y procedencia de productos, el cuadro 14 permite observar que el 56% de los costes tiene su origen en operaciones con clientes, peso superior al del ejercicio anterior motivado por el incremento de los depósitos minoristas, si bien este incremento de saldos se ha producido reduciendo paulatinamente el coste de las nuevas contrataciones mediante una gestión activa de los precios ofertados. El coste de la nueva producción de pasivo continúa en niveles bajos, permitiendo una bajada del tipo de la cartera de 126 pbs desde 2012.

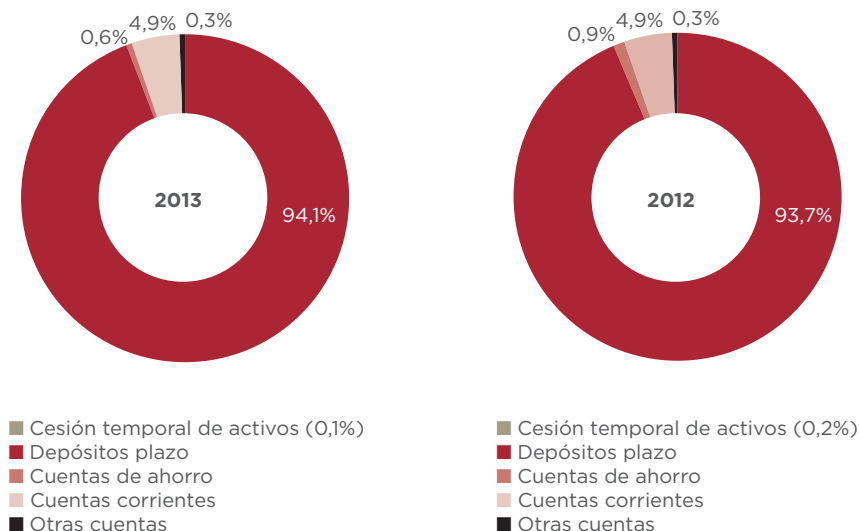
El coste de la nueva producción de pasivo continúa en niveles bajos, permitiendo una bajada del tipo de la cartera de 126 pbs desde 2012.

Cuadro 14: Intereses y cargas asimilados en 2013 (datos en miles de euros)

	TOTAL 2013	PESO (%)	TOTAL 2012	PESO (%)
Entidades de crédito	367.210	14,9%	502.127	18,1%
Administraciones públicas	75.106	3,0%	49.240	1,8%
Sector Privado	1.385.202	56,1%	1.452.085	52,3%
Cuentas corrientes	67.401	2,7%	71.158	2,6%
Cuentas ahorro	8.760	0,3%	12.440	0,4%
Depósitos a plazo	1.303.857	52,8%	1.361.200	49,0%
Cesión temporal de activos	1.245	0,1%	2.920	0,1%
Otras cuentas	3.939	0,2%	4.367	0,2%
Depósitos con entidades de contrapartida central	18.408	0,7%	19.495	0,7%
Valores negociables	611.089	24,7%	731.693	26,3%
Bonos	441.878	17,9%	407.889	14,7%
Pagarés y efectos	103.142	4,2%	262.689	9,4%
Pasivos subordinados y preferentes	66.069	2,6%	61.115	2,2%
Otros recursos	12.946	0,5%	23.017	0,8%
Total	2.469.961	100,0%	2.777.657	100,0%

Como se aprecia en la figura 21, un 94,1% de los 1.385 millones se corresponde con depósitos a plazo, el cual se ha incrementado a su vez en 2013. Por otro lado, la aportación de las cuentas a la vista no varía respecto al año anterior.

Figura 21: Origen de los costes por tipo de operación en el sector privado



Evolución de los márgenes

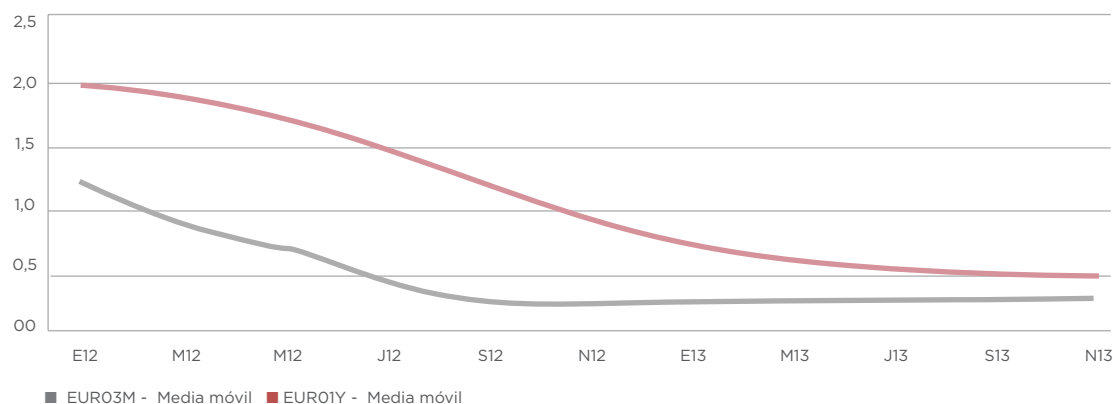
El margen con clientes se incrementa levemente respecto a 2012 hasta situarse en 2,36%, principalmente como consecuencia de una correcta gestión de los spreads de venta. Cuantificado en cuadro 16, se observa cómo el impacto por spreads en el negocio minorista ha compensado la caída de margen de intereses por volumen, principalmente por una notable bajada del coste del pasivo minorista. La caída del margen financiero en 2013 ha sido consecuencia de la menor aportación de la cartera de deuda y menor apelación al BCE. Adicionalmente, el estrechamiento del diferencial entre el Euribor12m y el Euribor3m tiene un impacto negativo.

¶ Cuadro 15: Rendimientos y costes (datos en miles de euros)

	31.12.2013				31.12.2012			
	SALDOS MEDIOS	PESO (%)	PRODUCTOS O COSTES	TIPOS (%)	SALDOS MEDIOS	PESO (%)	PRODUCTOS O COSTES	TIPOS (%)
Intermediarios financieros	6.024.590	3,92	31.376	0,52	4.870.943	3,22	38.378	0,79
Créditos a clientes (a)	102.819.684	66,84	4.197.631	4,08	107.352.998	71,02	4.820.036	4,49
Cartera de valores	24.747.742	16,09	680.494	2,75	20.403.405	13,50	629.892	3,09
Otros activos	20.238.218	13,15	7.543	0,04	18.524.127	12,26	8.107	0,04
Total empleos (b)	153.830.234	100,00	4.917.044	3,20	151.151.473	100,00	5.496.413	3,64
Intermediarios financieros	27.529.487	17,90	367.210	1,33	32.077.903	21,22	502.127	1,57
Recursos de clientes: (c)	90.741.778	58,99	1.558.415	1,72	81.344.377	53,81	1.738.958	2,14
Cuentas corrientes	15.946.000	10,36	72.616	0,46	15.414.171	10,20	82.109	0,53
Ahorro y plazo	67.495.030	43,88	1.387.692	2,06	57.102.463	37,77	1.419.216	2,49
Depósitos con cámaras	5.289.585	3,44	18.408	0,35	3.293.179	2,18	19.495	0,59
Pagarés minoristas	2.011.163	1,31	79.699	3,96	5.534.564	3,66	218.138	3,94
Valores negociables y otros	19.101.041	12,41	531.390	2,78	21.909.745	14,50	513.555	2,34
Otros pasivos con coste	367.608	0,24	12.946	3,52	357.791	0,24	23.017	6,43
Otros recursos	5.156.571	3,35	-	-	4.766.660	3,15	-	-
Recursos propios	10.933.749	7,11	-	-	10.694.997	7,08	-	-
Total recursos (d)	153.830.234	100,00	2.469.961	1,61	151.151.473	100,00	2.777.657	1,84
Margen con clientes (a-c)				2,36				2,35
Margen de intereses (b-d)				1,59				1,80

¶ Cuadro 16: Análisis causal de la variación de tipos (datos en miles de euros)

MARGEN NEGOCIO MINORISTA			
VOLUMEN	SPREADS	TIPOS DE MERCADO	MARGEN NEGOCIO MAYORISTA
(368.000)	367.500	(228.200)	(43.000)



Como resultado, el margen de intereses de 2013 se reduce 272 millones respecto al 2012, lo que supone una disminución del 10%. Cabe destacar que la disminución del margen de negocio mayorista se debe al menor margen de la cartera de deuda y al traspaso de la financiación del BCE a Cámaras.

2. MARGEN BRUTO

El margen bruto se situó en 3.707 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, prácticamente estable respecto a 2012, del que un 87% se genera a partir de negocio puramente comercial, muy por encima del resto de comparables.

Comisiones Netas

En cuanto a las comisiones netas, se mantienen prácticamente estables, alcanzando los 770 millones de euros lo cual supone una reducción del 3% sobre el año anterior.

Analizando los distintos componentes de este epígrafe, cuadro 17, se observa que los conceptos con mayor peso presentan incrementos respecto a 2012, así las Comisiones por Administración de Cartera aumentan un 16,6%, las relativas a la Administración de Cuentas a la Vista un 6,2% y las de Prestación de Avalos y Otras Garantías un 1,8%.

¶ Cuadro 17: Comisiones netas (datos en miles de euros)

				PESOS (%)	
	31.12.13	31.12.12	VAR. (%)	31.12.2013	31.12.2012
Servicios bancarios	735.130	747.370	(1,6)	95,5	94,2
Comisiones por administración de cartera	95.198	81.647	16,6	12,4	10,3
Cartera de valores	28.169	28.214	(0,2)	3,7	3,5
Gestión de patrimonios	3.714	3.015	23,2	0,5	0,4
Fondos de inversión	45.836	40.249	13,9	6,0	5,1
Planes de pensiones	17.479	10.169	71,9	2,2	1,3
Otros servicios bancarios	537.687	563.343	(4,6)	69,8	71,0
Compra-venta de valores y divisas	11.756	10.393	13,1	1,5	1,3
Administración de cuentas a la vista	114.550	107.880	6,2	14,9	13,6
Prestación de avalos y otras garantías	148.368	145.729	1,8	19,3	18,4
Servicios en operaciones activas	40.373	44.961	(10,2)	5,2	5,7
Mediación en cobros y pagos	81.610	89.241	(8,6)	10,6	11,2
Otros	141.030	165.139	(14,6)	18,3	20,8
Medios de pago	102.245	102.380	(0,1)	13,3	12,9
Impagados	34.791	46.300	(24,9)	4,5	5,8
Total	769.921	793.670	(3,0)	100,0	100,0

En relación con las comisiones de gestión de activos hay que destacar el buen comportamiento de los fondos de inversión y, lo que es más importante, la mayor parte de este crecimiento, se debe a suscripciones netas, lo que es indicativo de la gestión comercial realizada.

A cierre del 2013, el patrimonio gestionado o comercializado a través de fondos de inversión ascendió a 8.507 millones de euros en 2013, frente a los 7.272 millones de euros registrados en 2012. En este sentido, las dos principales gestoras de la entidad, Popular Gestión Privada y Allianz Asset Management, gestionaban al cierre de 2013 un patrimonio por importe de 8.202 millones de euros frente a los 6.205 millones de euros contabilizados en 2012 suponiendo un incremento del 32,18%. El cuadro 18 refleja la distribución por tipo de producto. Como se puede apreciar, el perfil de riesgo del patrimonio gestionado es conservador, representando instituciones monetarias de renta fija y con capital garantizado más del 80% del total.

Cuadro 18: Patrimonio y evolución de los fondos de inversión españoles por modalidades (datos en miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012	VAR. ABSOLUTA	VAR. (%)	PESO
Monetarios	601.780	654.000	(52.220)	(8,0%)	7,3%
Renta Fija	4.009.545	2.366.000	1.643.545	69,5%	48,9%
Renta Variable	396.563	332.000	64.563	19,5%	4,9%
Mixtos	312.925	181.000	131.925	72,9%	3,8%
Garantizados	2.565.529	2.419.000	146.529	6,1%	31,3%
Globales	315.485	253.000	62.485	24,7%	3,8%
Totales	8.201.827	6.205.000	1.996.827	32,2%	100%

Suscripciones netas

27,80%

Respecto al pasado ejercicio, se observa un incremento de 1.644 millones en los fondos de Renta Fija, lo que ha producido un aumento de su peso relativo (49% vs 38%).

El incremento del 32,18%, se debe a la búsqueda, por parte de los inversores, de activos que den acceso a una mayor rentabilidad dada la situación actual de tipos de interés bajos y los escasos rendimientos ofrecidos por las imposiciones a plazo fijo, consecuencia por lo que se ha apreciado el interés por los fondos de Renta Fija.

La cuota de mercado del Grupo se sitúa en el 5,33%, incrementándose respecto al 4,73% y el 5,07% de diciembre de 2011 y 2012, respectivamente. Las suscripciones netas a lo largo de 2013 se incrementaron en un 27,80%. El Grupo Banco Popular logra de esta manera mantenerse por cuarto año consecutivo en el cuarto puesto del ranking español de gestión de patrimonios publicado por Inverco a diciembre de 2013.

Cuota de mercado

5,33%

Resultado de las Operaciones Financieras

El resultado de operaciones financieras ha incrementado su aportación en un 51,6% respecto al ejercicio anterior, aunque únicamente supone un 12,5% del total margen bruto. Como se indicaba anteriormente, Banco Popular es el que menor dependencia tiene de los ingresos atípicos de entre todos sus comparables. Este resultado viene originado, fundamentalmente, por la gestión táctica de la cartera de deuda.

Otros Productos y Cargas de Explotación

En cuanto al resto de ingresos ordinarios, cabe destacar la menor contribución al Fondo de Garantía de Depósitos debida a la supresión del régimen de penalización de extratipos y a pesar del mayor volumen de la derrama extraordinaria para el pago de títulos emitidos por entidades intervenidas. Entre los conceptos no recurrentes destaca la prima recibida por el reaseguro realizado por Eurovida Portugal.



3. MARGEN TÍPICO DE EXPLOTACIÓN

El margen típico de explotación al cierre del ejercicio 2013 ha ascendido a 1.954 millones de euros, un 3,1% inferior al alcanzado al cierre de 2012.

Durante 2013 se ha realizado un esfuerzo adicional de contención de costes, manteniendo estables tanto los gastos de personal como los generales y optimizando la red, incluyendo la de Banco Pastor (cuadro 19). Las amortizaciones descienden un 2,9% respecto al año anterior.

Banco Popular sigue manteniendo el liderazgo en eficiencia y rentabilidad, y a diciembre de 2013 el margen de explotación sobre el crédito, sin incluir los resultados por operaciones financieras, se sitúa en el 1,57%, duplicando el promedio de nuestros comparables.

Banco Popular se mantiene líder del sector en la ratio de eficiencia con un 43,18%.

¶ Cuadro 19: Gastos de personal y generales en 2013 (datos en miles de euros)

	31.12.2013	31.12.2012	VAR. (%)
Gastos de personal	946.661	949.734	(0,3%)
Sueldos y salarios	707.801	721.246	(1,9%)
Cuotas de la Seguridad Social	179.002	174.006	2,9%
Otros gastos de personal	29.393	28.920	1,6%
Pensiones	30.465	25.562	19,2%
Gastos Generales	654.017	654.989	(0,1%)
Alquileres y servicios comunes	147.550	154.603	(4,6%)
Comunicaciones	33.106	34.605	(4,3%)
Conservación del Inmovilizado	51.303	47.600	7,8%
Recursos técnicos	153.660	145.291	5,8%
Impresos y material de oficina	8.135	8.780	(7,3%)
Informes técnicos y gastos judiciales	41.418	46.097	(10,2%)
Publicidad y propaganda	32.879	49.155	(33,1%)
Seguros	8.101	10.025	(19,2%)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	23.035	23.732	(2,9%)
Viajes	9.210	10.621	(13,3%)
Impuesto sobre inmuebles, IVA y otros	121.590	97.167	25,1%
Otros gastos generales	24.030	27.313	(12,0%)
Total	1.600.678	1.604.723	(0,3%)

La tasa de eficiencia de Banco Popular se sitúa en el

43,18%

4. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO

A 31 de diciembre de 2013, el resultado consolidado del ejercicio asciende a 328,2 millones de euros.

Banco Popular cuenta con diferentes palancas de gestión que le permiten presentar una fuerte cuenta de resultados. A lo largo del ejercicio se ha realizado un importante esfuerzo en la generación de plusvalías (ordinarias y extraordinarias), cumpliendo por encima de lo que el mercado esperaba, especialmente en la venta del negocio de gestión inmobiliaria.

En total, en 2013 se han generado 964 millones de euros de plusvalías extraordinarias, derivadas fundamentalmente de la operación de servicing inmobiliario (710 millones de euros), venta de parte del negocio de Pastor Vida (22 millones de euros), alianzas en el negocio de cajeros y actividad de recobro (190 millones de euros), así como ventas de inmuebles adjudicados y propios y otros conceptos (42 millones de euros).

A partir del margen de explotación comentado, y teniendo en cuenta el entorno macroeconómico de transición, se ha aplicado el criterio de la prudencia y se han destinado 2.719 millones de euros a provisiones en el año. Del total de provisiones, 1.536 millones corresponden a dotaciones de provisiones de crédito y otros y 1.183 millones se destinaron a provisiones de activos inmobiliarios, todos ellos vía resultados.

5. RESULTADO ATRIBUIDO

El resultado atribuido al Grupo, excluyendo la aportación de intereses minoritarios, se sitúa en 325,3 millones de euros.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 que el Consejo de Administración de Banco Popular someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2012 en la Junta General de Accionistas el 10 de junio de 2013, se puede consultar en la nota 4 de las Cuentas Anuales.

¶ Cuadro 20: Datos por acción y rentabilidad

	31.12.2013	31.12.2012
Beneficio neto (datos en miles de euros)	325.299	(2.461.023)
Beneficio por acción (euros)	0,175	(3,010)
ROA (%)	0,21	(1,63)
RORWA (%)	0,38	(2,60)
ROE (%)	2,98	(23,01)

Actividad por líneas de negocio

La metodología aplicada en la segmentación por áreas de negocio y, en particular, los criterios de asignación del resultado a las distintas actividades segmentadas se exponen en la nota 7 de la Memoria. En este sentido y desde 2012, se ha considerado como subdivisión más adecuada para ilustrar la gestión llevada a cabo por el Grupo la siguiente: Banca Comercial, Gestión de Activos y Seguros, Área Inmobiliaria e Institucional y Mercados.

El negocio principal del Grupo, desde un punto de vista geográfico, se desarrolla en España y aporta el 93,62% del activo total consolidado y el 93,30% del margen bruto. El cuadro 21 muestra en detalle la contribución de cada área geográfica y de negocio a las distintas magnitudes de resultados y de balance.

¶ Cuadro 21: Segmentación por áreas geográficas

	ESPAÑA ¹		PORTUGAL	
	2013	2012	2013	2012
Total Activo	93,62%	93,65%	6,38%	6,35%
Margen de intereses	92,31%	91,72%	7,69%	8,28%
Margen bruto	93,30%	93,14%	6,70%	6,86%
Rtdo. Actividad de Explotación después de provisiones de crédito ²	714.123	(2.370.757)	(35.024)	39.411

¹ Los datos de España incluyen tanto la actividad desarrollada en Estados Unidos, por su escasa significatividad, como la participación al 50% en Targobank

² Importes en miles de euros

Como se observa en el cuadro 22 durante 2013 se ha continuado con la optimización del número de empleados y de la red de oficinas, tras la integración de Banco Pastor. Se aprecia que el 88,55% de los empleados desarrolla su actividad en España. En lo referente a las oficinas, el 91,13% se encuentran en territorio español.

¶ Cuadro 22: Empleados y oficinas por áreas geográficas

	ESPAÑA *		PORTUGAL	
	2013	2012	2013	2012
Número de Empleados	14.636	15.101	1.391	1.400
Número de Oficinas	2.064	2.283	180	192

*Los datos de España incluyen 444 empleados y 19 oficinas de TotalBank en 2013 y 421 empleados y 16 oficinas de TotalBank en 2012.

Respecto al ejercicio 2012 (cuadro 23) se observa un mantenimiento de los pesos en cuanto a la estructura de activo, no así, en cuanto al resultado aportado por las distintas áreas.

¶ Cuadro 23: Segmentación por áreas de negocio (datos en %)

	BANCA COMERCIAL		GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS		AREA INMOBILIARIA		INSTITUCIONAL Y DE MERCADOS	
	Peso 2013 (%)	Peso 2012 (%)	Peso 2013 (%)	Peso 2012 (%)	Peso 2013 (%)	Peso 2012 (%)	Peso 2013 (%)	Peso 2012 (%)
Margen de Intereses	97,4	79,6	1,9	1,0	(16,3)	(4,6)	17,0	24,1
Margen Bruto	82,7	75,8	3,8	2,1	(11,3)	(3,0)	24,8	25,1
Margen de explotación antes de provisiones	85,4	65,2	5,9	2,6	(24,8)	(7,9)	33,6	40,1
Resultado de la actividad de explotación *	62,5	(124,5)	16,4	2,0	(71,6)	(7,0)	92,6	29,4
Resultado antes de impuestos	127,1	(84,8)	29,0	1,4	(180,6)	(35,9)	124,6	19,3
Total Activo	66,6	67,1	0,9	0,8	6,3	4,8	26,3	27,3

* Los pesos de los segmentos se muestran con el signo de su aportación

Banca Comercial representa casi el 67% del total activo y aporta el 127,1% del resultado consolidado antes de impuestos, reflejo del perfil de banco comercial, centrado casi exclusivamente en la actividad bancaria típica. La segunda área en importancia es la de Institucional y de Mercados tanto en peso relativo respecto al total activo (26,3%), como en aportación al resultado 124,6%.

Por su parte, el Área Inmobiliaria incrementa un 1,5% su peso relativo y disminuye un 180,6% el resultado del Grupo, debido a que en este segmento se localizan las provisiones por deterioro de inmuebles. El segmento menos significativo en términos absolutos desde el punto de vista del activo total (0,9%) es el de Gestión de Activos y Seguros que, sin embargo, ha registrado resultados positivos en el ejercicio que equivalen al 29% del resultado consolidado antes de impuestos.

BANCA COMERCIAL

La actividad principal del Grupo se centra en la prestación de servicios financieros a más de 7 millones de clientes, empresas y familias, lo que se consigue a través de la extensa red de sucursales, constituyendo el núcleo del negocio: operaciones típicas de inversión, captación de recursos, asunción de riesgos de firma y suministro de todo tipo de servicios financieros.

¶ Cuadro 24: Resultados del área de banca comercial (datos en miles de euros)

BANCA COMERCIAL	31.12.2013	31.12.2012	VAR. (%)
Margen de intereses	2.384.408	2.164.486	10,16%
Comisiones netas	738.119	771.030	(4,27%)
± Resto de operaciones financieras	53.355	55.312	(3,54%)
± Resto de resultados de explotación	(110.816)	(126.908)	(12,68%)
Margen bruto	3.065.066	2.863.920	7,02%
Costes operativos	1.397.359	1.549.493	(9,82%)
Margen de explotación antes de provisiones	1.667.707	1.314.427	26,88%
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	1.243.241	4.216.504	<
Resultados de la actividad de explotación	424.466	(2.902.077)	>
Pérdidas por deterioro de ANF	(30.000)	(57.434)	>
± Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como ANCEV	189.385	-	
± Resultado de ANCEV no clasificados como op. Inter.	-	-	
Resultado antes de impuestos	583.851	(2.959.511)	>

El margen bruto se incrementa un 7% debido al menor saldo neto de comisiones que se reducen un 4,27% y a la menor aportación de los resultados de operaciones financieras. Por lo que respecta a Otros resultados de Explotación, la menor aportación al Fondo de Garantía de depósitos se ve compensada por la derrama extraordinaria para el pago de títulos emitidos por entidades intervenidas. La menor dotación de provisiones respecto al ejercicio anterior (casi 3.000 millones menos) permite alcanzar un resultado antes de impuestos positivo de 584 millones de euros.

Banca comercial en España

En España el negocio se desarrolla principalmente a través de Banco Popular y en Galicia también a través de Banco Pastor. En ambos casos, la actividad central es la banca comercial, pudiendo distinguir entre clientes particulares y empresas. Además el Grupo cuenta con dos bancos especializados: Popular Banca Privada (banca privada), bancopopular-e (banca por Internet) y un banco coparticipado al 50% por Crédit Mutuel, Targobank, que desarrollan su actividad en todo el territorio nacional.

Banca Comercial en el Extranjero

El negocio de banca comercial en Portugal se desarrolla principalmente a través de la filial Banco Popular Portugal también enfocado a banca minorista, fundamentalmente PYME. Los activos totales del banco luso ascienden a 9.318 millones de euros, de los cuales 5.575 millones brutos corresponden a crédito a la clientela. Respecto al año 2012 el crédito bruto se ha reducido un 6,1%, como consecuencia tanto del entorno macroeconómico como de la reestructuración de la cartera crediticia realizada en 2013. La estructura de financiación ha registrado un incremento de los depósitos de clientes, que aumentan un 10,2%, hasta los 4.211 millones de euros a final de año.

A nivel individual, Banco Popular Portugal ha experimentado una reducción de su margen bruto del 8,24% como consecuencia, fundamentalmente, del comportamiento del margen de intereses que cae un 15,85%, casi 27 millones de euros, si bien hay que destacar el menor coste de los recursos de clientes gracias a una buena gestión de precios.

Por otra parte, se ha producido un incremento significativo del resultado de operaciones financieras, 11 millones de euros. El margen típico de explotación se sitúa en un 16,75% por debajo de la cifra del año anterior aunque los gastos de administración se han mantenido prácticamente constantes. Por lo que respecta a las dotaciones por deterioros crediticios, se ha producido un incremento de casi 50 millones de euros respecto al año anterior, lo que conlleva un resultado neto negativo de 31,7 millones frente a los 2,7 millones positivos del año precedente.

El negocio de banca comercial en Estados Unidos se desarrolla a través de TotalBank, entidad adquirida a finales de 2007, operando ésta en el estado de Florida. Al cierre del ejercicio, esta entidad contaba con 19 oficinas y 444 empleados. Sus activos totales ascendían a 2.542 millones de dólares (que se incrementan un 5,68% sobre 2012) de los cuales 1.543 millones de crédito bruto a la clientela, consolidando la tendencia creciente de los últimos años.

En un entorno macroeconómico y financiero que sigue normalizándose, la entidad ha logrado en 2013 un resultado de 12,8 millones de dólares.

A continuación se describen las categorías en que se subdivide este segmento:

a) Banca de particulares

La banca de particulares gestiona el 83% del total clientes del Grupo. Dentro de esta categoría se distingue la banca personal, la banca de particulares y la banca masiva.

Se consideran clientes de banca personal aquellos con más de 60 mil euros de recursos. La diferencia entre banca de particulares y masiva reside en el nivel de tratamiento personalizado y grado de vinculación.

Dentro de la banca de particulares destaca el peso de los grupos de colectivos hacia los cuales el Grupo dirige su estrategia de negocio por requerir un mayor nivel de servicio. Son grupos homogéneos de clientes generalmente con una profesión en común.

b) Banca de empresas

La banca de empresas gestiona el 17% del total de clientes del Grupo. Dentro de esta categoría se distinguen grandes empresas, PYME, autónomos y comercios y empresas no mercantiles.

Se consideran grandes empresas aquellas cuyos activos totales sean superiores a 100 millones de euros, con unos ingresos también superiores a 100 millones de euros.

En la categoría de PYME se incluyen las medianas empresas con activos e ingresos entre 10 y 100 millones de euros, las pequeñas empresas con activos e ingresos entre 1 y 10 millones de euros y las microempresas cuyos activos e ingresos se sitúan por debajo de 1 millón de euros. Adicionalmente, se distingue, por su idiosincrasia, a los autónomos y comercios cuya calificación depende de la red comercial, y resto de empresas, segmento en el que se incluyen personas jurídicas tales como asociaciones, clubs deportivos, etc.

GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS

La unidad de negocio de Gestión de Activos y Seguros comprende la distribución de fondos de inversión, planes de pensiones y seguros en España a través de Allianz Popular Holding, S.L., en el que Banco Popular participa el 40% y el restante es del grupo Allianz. Dicho holding está integrado por las tres sociedades específicas para cada actividad: Allianz Popular Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A; Allianz Popular Pensiones, E.G.F.P., S.A.; y Allianz Popular Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. También incluye la distribución de seguros no Vida de Allianz a través de Popular de Mediación, S.L. participada al 100% por el Grupo.

En el cuadro 25 se muestra la evolución del desempeño de éste área en el ejercicio 2013 frente a 2012.

Cuadro 25: Resultados de la actividad de gestión de activos y seguros (datos en miles de euros)

GESTION DE ACTIVOS Y SEGUROS	31.12.2013	31.12.2012	VAR. (%)
Margen de intereses	45.404	26.643	70,42%
Comisiones netas	29.196	19.936	46,45%
± Resto de operaciones financieras	33.315	31.442	5,96%
± Resto de resultados de explotacion	33.153	572	>
Margen bruto	141.068	78.593	79,49%
Costes operativos	26.368	25.208	4,60%
Margen de explotacion antes de provisiones	114.700	53.385	>
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	3.018	5.928	<
Resultados de la actividad de explotación	111.682	47.457	>
Pérdidas por deterioro de ANF	(48)	-	>
± Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como ANCEV	21.493	-	
± Resultado de ANCEV no clasificados como op. Inter.	(71)	-	
Resultado antes de impuestos	133.056	47.457	>

La unidad ha tenido una evolución muy favorable, aportando 133,1 millones de euros al resultado consolidado antes de impuestos. Destaca la prima recibida por el reaseguro realizado por Eurovida Portugal, como concepto no recurrente, así como la plusvalía por la venta de parte del negocio de Pastor Vida.

El ejercicio 2013 ha sido un ejercicio de clara recuperación del sector, debido a los bajos precios aplicados a los depósitos tradicionales bancarios. Cabe destacar el gran esfuerzo de captación comercial llevado a cabo, con un 27,80% de suscripciones netas en fondos de inversión.

a) Gestión de instituciones de inversión colectiva

Al cierre de ejercicio, el patrimonio gestionado en instituciones de inversión colectiva en España asciende 8.202 millones, lo cual supone un ascenso del 32,18%, frente a los 6.205 millones del final de 2012. El número de partícipes es de 309.559, superior a los 289.298 partícipes registrados el año anterior. El comportamiento de nuestra entidad ha estado muy por encima del sector, en el que se han observado incrementos en patrimonio y partícipes de 25,75% y 13,9%, respectivamente.

Respecto a la composición de las carteras para el Grupo ha sido un año marcado por el incremento en los fondos de Renta Fija, debido a que los inversores buscan mayor rentabilidad dada la situación de tipos de interés bajos en los depósitos tradicionales. Todo ello ha contribuido a que la cuota de mercado del Grupo se haya situado en un 5,33%.

b) Gestión de planes de pensiones individuales y colectivos

Se desarrolla principalmente a través de Allianz Popular Pensiones, E.G.F.P., S.A. Además, la actividad en Portugal la realiza Eurovida, filial 100% de Banco Popular.

El patrimonio gestionado por Europensiones alcanzó a final de 2013 la cifra de 5.181 millones, lo cual supone un aumento del 21,33% frente a los 4.270 millones de euros con que cerró a diciembre de 2012. Una parte de estos incrementos viene derivado de la adquisición del negocio de gestión de los Fondos de Pensiones Pastor Vida por parte de Allianz Popular Pensiones.

El patrimonio gestionado en planes de sistema individual al 31 de diciembre de 2013 era de 3.959 millones de euros, 1.169 millones en sistema de empleo y 53 millones en sistema asociado.

La cuota de mercado del Grupo ha crecido levemente durante el ejercicio en España. Así, a 31 de diciembre de 2013 era del 5,61% en base a patrimonio y del 7,45% en base al número de partícipes. A su vez las cuotas de mercado en el negocio principal, planes del sistema individual eran del 6,83% y 8,82% a la misma fecha, con crecimientos respecto al ejercicio 2012.

c) Banca Privada

El Grupo también ofrece sus servicios a clientes con grandes patrimonios a través de su entidad especializada Popular Banca Privada. La Entidad dispone de 28 sucursales propias en las principales ciudades españolas, a través de las que presta sus servicios, tanto a clientes procedentes de la red del Grupo como a clientes directos.

Popular Banca Privada está orientada a prestar servicios de asesoramiento y gestión a clientes con elevado nivel económico, con un patrimonio bajo gestión o asesoramiento mínimo de 300.000 euros. La amplia gama de productos y servicios de inversión ofrecidos son gestionados por un equipo de expertos en materia fiscal, legal, inmobiliaria, finanzas corporativas y otras inversiones no convencionales. De este modo, se proporciona cobertura a las necesidades patrimoniales de los clientes, permitiéndoles optimizar su rentabilidad y el impacto fiscal de sus decisiones.

A cierre de 2013, el Grupo ostenta una participación del 60% de su capital y derechos de voto. No obstante, durante el ejercicio 2013, se han puesto las bases para que en enero de 2014 Banco Popular ejecutase la opción de compra que tenía sobre el 40% del capital social de Popular Banca Privada, porcentaje que desde 2001 estaba en manos del grupo franco-belga Dexia. De esta manera, Popular Banca Privada se convierte en el único banco independiente perteneciente a un gran grupo financiero español, especializado en la gestión profesional de este colectivo de clientes.

Pese a la difícil coyuntura económica, Popular Banca Privada ha demostrado su capacidad de resistencia en el ejercicio, fruto de una gestión reconocida por su prudencia dentro de un sector fuertemente castigado por las turbulencias económico - financieras. Así, se ha logrado captar recursos de clientes por 404 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2013, Popular Banca Privada contaba con 5.005 clientes específicos, 410 más que en 2012 y gestionaba un patrimonio (entendido como total recursos e inversión en clientes más patrimonio en Gestión y Asesoramiento) de 5.807 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 14,63% respecto al cierre de 2012.

Por lo que respecta al beneficio antes de impuestos, se han alcanzado los 11,5 millones de euros.

d) Actividad aseguradora

La unidad de negocio de banca de seguros se focaliza en productos de previsión y protección, que incluye los seguros de vida (tanto los de ahorro, como los de vida ligados a operaciones crediticias), los seguros diversos (principalmente de hogar, salud y autos) y los relacionados con el momento de la jubilación. La oferta de productos está adaptada a cada uno de los distintos negocios y segmentos de clientes del Banco, ya sean particulares, empresas o instituciones.

Allianz Popular Vida y Eurovida Portugal son las dos principales compañías de seguros de vida del Grupo. La primera, como se ha comentado anteriormente, es propiedad de Allianz Popular Holding, mientras que Eurovida Portugal es propiedad al 100% del Grupo. Este último distribuye a través de sus sucursales los seguros de no vida de Allianz, a través de Popular de Mediación, participada en un 100% por Banco Popular.

A 31 de diciembre de 2013, los activos en balance de Eurovida España crecieron hasta los casi 1.518 millones, desde los 1.338 millones de euros con que se cerró el año 2012. Esto supone un aumento del 13,45% lo cual consolida el crecimiento experimentado en los últimos ejercicios.

El negocio de seguros de no vida en Portugal lo gestiona Popular Seguros. Adicionalmente también se encuentra un operador de banca-seguros vinculado, Popular de Mediación. Ambas entidades pertenecen 100% al Grupo.

ÁREA INMOBILIARIA

La actividad inmobiliaria se desagrega del resto de actividades con el objeto de ofrecer una visión más precisa de la actividad así como adecuarse al marco de gestión de la Entidad. Esta área recoge la actividad de las sociedades inmobiliarias del Grupo así como los activos inmobiliarios de los Bancos del Grupo, que se gestiona de forma integrada para propiciar una salida ordenada de los activos inmobiliarios.

Cuadro 26: Resultados del área inmobiliaria (datos en miles de euros)

AREA INMOBILIARIA	31.12.2013	31.12.2012	VAR. (%)
Margen de intereses	(398.344)	(126.347)	>
Comisiones netas	2.606	2.704	(3,62%)
± Resto de operaciones financieras	(16.509)	6	<
± Resto de resultados de explotación	(6.675)	11.837	<
Margen bruto	(418.922)	(111.800)	>
Costes operativos	66.145	47.728	38,59%
Margen de explotación antes de provisiones	(485.067)	(159.528)	>
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	1.054	3.524	<
Resultados de la actividad de explotación	(486.121)	(163.052)	>
Pérdidas por deterioro de ANF	139.078	442.293	(68,56%)
± Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como ANCEV	728.431	150.075	>
± Resultado de ANCEV no clasificados como op. Inter.	(933.112)	(799.013)	16,78%
Resultado antes de impuestos	(829.880)	(1.254.283)	(33,84%)

El margen de explotación antes de provisiones alcanzó los 486 millones de euros negativos por el carácter del negocio que soporta esta área. A continuación en la cascada se contemplan las pérdidas por deterioro de activos no financieros (139 millones de euros) y 933 millones negativos derivados de las pérdidas por deterioro Activos no corrientes en venta. Ambas partidas se ven compensadas por 728 millones registrados en el epígrafe de ganancias en la baja de activos no ANCEV.

El resultado antes de impuestos consolidado negativo alcanza prácticamente los 830 millones de euros, si bien se ha visto reducido en un 33,84% respecto al año anterior.

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y DE MERCADOS

Bajo esta denominación se incluyen el resto de actividades realizadas, entre las que destacan: las operaciones activas y pasivas con entidades de crédito, las carteras de negociación y activos financieros disponibles para la venta, derivados de cobertura de activo y pasivo, cartera de inversión a vencimiento y participaciones, saldos activos y pasivos derivados de pensiones así como captación de recursos en mercados mayoristas por emisiones.

◉ Cuadro 27: Resultados de la actividad Institucional y de Mercados (datos en miles de euros)

INSTITUCIONAL Y DE MERCADOS	31.12.2013	31.12.2012	VAR. (%)
Margen de intereses	415.615	653.974	(36,45%)
Comisiones netas	-	-	
± Resto de operaciones financieras	497.069	300.401	65,47%
± Resto de resultados de explotación	6.754	(7.272)	<
Margen bruto	919.438	947.103	(2,92%)
Costes operativos	262.919	139.013	89,13%
Margen de explotación antes de provisiones	656.519	808.090	(18,76%)
Pérdidas por deterioro y otras provisiones (neto)	27.447	121.764	<
Resultados de la actividad de explotación	629.072	686.326	(8,34%)
Pérdidas por deterioro de ANF	-	(11.767)	>
± Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como ANCEV	9.636	59	>
± Resultado de ANCEV no clasificados como op. Inter.	(66.264)	-	>
Resultado antes de impuestos	572.444	674.618	(15,15%)

La actividad del Banco en esta área se ha concentrado en la gestión táctica de su cartera de Renta Fija, que en la segunda mitad del año registró una menor aportación al margen de intereses. Sin embargo, el resultado de operaciones financieras se ha incrementado un 65,47% respecto a diciembre 2012, derivado en parte por la venta de la cartera de deuda.

El año 2013 se ha cerrado con un beneficio antes de impuestos de 572,4 millones de euros, lo que supone una reducción del 15,15% respecto al cierre de 2012.



Solvencia

CAPITAL REGULATORIO, RENTABILIDAD SOBRE EL CAPITAL Y LOS FONDOS PROPIOS

El año 2013 constituye ya el sexto año de crisis, marcado principalmente por la finalización con éxito del proceso de reestructuración del sistema financiero español tras los resultados de las pruebas de resistencia llevadas a cabo por Oliver Wyman que forzaron la nacionalización de varias entidades.

Desde el punto de vista macroeconómico, el año se ha cerrado con síntomas de mejoría en términos económicos generales, especialmente desde la segunda mitad del año, con descenso continuado en la prima de riesgo del bono español sobre el alemán quedando situado en el entorno de los 200 pb.

Ambos efectos han permitido que se observe una tendencia hacia la normalización de los mercados. No obstante se considera que aún queda algún camino por recorrer y que el próximo año será otro ejercicio de transición. El traslado de la mejora macroeconómica a la economía real, especialmente a las cifras de desempleo, será el gran reto. De esta forma Grupo Banco Popular continuará dando prioridad a uno de los pilares de su gestión: el reforzamiento de su solvencia. La fortaleza de capital es un objetivo ineludible para asegurar el desarrollo de la actividad.

El objetivo del Grupo es mantenerse con holgura por encima de los ratios exigidas según la regulación vigente en cada momento, teniendo en cuenta el momento del ciclo y las características implícitas en cada ratio, apoyándose en un sistema de medición, planificación y control que le permite conocer sus necesidades en condiciones normales y de tensión para poder actuar con anticipación.

En el ámbito regulatorio hay que señalar que el principal hito es la transformación del Acuerdo de Basilea III a normativa exigible desde el 1 de enero de 2014 a partir de la aprobación de dos instrumentos legales: el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (en adelante RRC); y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (en adelante Directiva).

A nivel nacional, el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras ha venido a realizar las adaptaciones más urgentes del ordenamiento jurídico español a las novedades derivadas de la Directiva y del RRC, habilitando al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales.

Banco de España ha emitido una circular, a cierre de año todavía en proceso de consulta, cuyo objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, que el RRC atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. También determina la forma en que las entidades tendrán que cumplir las opciones regulatorias de carácter transitorio previstas en el RRC. Por ello, esta circular deroga todas aquellas normas de la CBE 3/2008 que resulten incompatibles con el RRC.

Durante 2013 se han aplicado los nuevos requisitos establecidos en la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal superando con holgura el 9% fijado por la ley.

Los nuevos requerimientos de capital principal, tienen su origen en el Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que en su disposición final séptima, vino a modificarlos. Anteriormente habían sido establecidos por el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. El Real Decreto-ley 24/2012 fue derogado por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, con idéntico contenido a estos efectos. En concreto, la Ley 9/2012 transformó los requisitos del 8 % de capital principal establecido con carácter general y del 10 % fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista, en un requisito único del 9 % que deberán cumplir las referidas entidades y grupos a partir del 1 de enero de 2013.

El objetivo de la citada ley era adecuar la definición de capital principal a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), tanto en sus elementos computables como en las deducciones aplicables, de acuerdo con la Recomendación EBA/REC/2011/1, en la cual se elevó la ratio de Core Tier 1 ("CT1") al 9% como parte de un conjunto de medidas destinadas a restablecer la confianza en el sector bancario.

En julio de este año bajo la Recomendación EBA/REC/2013/03, la EBA ha capacitado a las autoridades competentes a poder eximir de este suelo cuando consideren que el capital supera de forma continuada los requisitos mínimos de capital ordinario de nivel 1 (CET1) calculados de conformidad con las reglas de la Directiva y el Reglamento una vez estén plenamente implantadas. Los requisitos mínimos de CET1 han sido fijados en la circular en proceso de consulta del Banco de España en el 4,5%.

Por otro lado, a lo largo de 2013 el proceso de reforma, reestructuración y recapitalización del sector bancario español ha continuado avanzando según lo previsto en el MoU. A estos efectos, Banco de España ha desarrollado una herramienta que permite realizar análisis prospectivos para la evaluación de la sensibilidad de la solvencia de las entidades españolas ante diferentes escenarios macroeconómicos. La herramienta (FLESB, acrónimo que proviene de la terminología inglesa Forward Looking Exercise on Spanish Banks), estará sometida a un proceso de mejora continuada a lo largo del tiempo, de tal modo que se puedan ir incorporando las mejores prácticas en la materia y, a la vez, se vaya acomodando a las necesidades del supervisor según éste evolucione. Los primeros resultados disponibles, muestran que el conjunto de entidades analizado dispone de una situación de solvencia confortable en los tres escenarios macroeconómicos considerados.

A efectos de las nuevas reglas de capital, Banco Popular ha llevado a cabo durante el segundo semestre de 2013 cálculos para cuantificar los impactos de las reformas, siendo los más significativos los siguientes:

- Recursos propios computables: 602 millones de mayor deducción por activos fiscales diferidos.
- Activos ponderados por riesgo (APRs): 3.496 millones de mayores APRs por activos fiscales diferidos.

Tras estos cálculos preliminares, se puede afirmar que las nuevas ratios de Basilea III alcanzan niveles muy satisfactorios. Además hay que destacar la excelente posición del Banco en otro de los nuevos ratios regulatorios, ya que el ratio de apalancamiento se sitúa en el 6,08%.

6,08%
ratio de
apalancamiento

En cuanto a los datos de solvencia obtenidos por el Grupo en 2013, se muestran a continuación las principales magnitudes informadas en la publicación de resultados del año:

¶ Cuadro 28: Solvencia - EBA (datos en miles de euros)

	31.12.2013
Capital	7.353.348
Reservas	3.910.597
Convertibles	1.469.319
Minoritarios	43.944
Deducciones	(3.750.053)
Total core capital EBA	9.027.155
Core capital EBA (%)	11,20
Preferentes	631.738
Total recursos propios Tier 1	9.658.894
Ratio Tier 1 (%)	11,98
Recursos propios computables BIS	9.878.858
Ratio BIS (%)	12,26
Apalancamiento Basilea III fully loaded (%)¹	6,08
Activos totales ponderados por riesgo	80.607.207
de los que por riesgo de crédito	73.553.119
de los que por riesgo operacional	6.520.883
de los que por riesgo de mercado	533.205

1. Ratio de apalancamiento Basilea III, fully loaded según CRR.

Durante 2013 se han llevado a cabo determinadas operaciones y se han tomado decisiones que han llevado a reforzar las ratios de capital. Los hitos más importantes han sido los siguientes:

- En los meses de abril y octubre se convirtieron en acciones 380 millones de los BSOC I y BSOC III.
- En octubre se emitieron 500 millones de bonos perpetuos convertibles.
- En noviembre se convirtieron en acciones 31 millones de las ONC I/2009.
- En diciembre entraron nuevos inversores (Grupo financiero BX+ con sede central en México, D.F.) con una aportación de 450 millones al capital.

El Grupo sigue profundizando en la mejora de sus políticas de control y gestión de riesgos con el propósito de reducir el riesgo de sus activos y, por esa vía, mejorar su solvencia a largo plazo. A este respecto, cabe destacar que la entidad cuenta con modelos internos, ratificados por el Banco de España, para la medición del riesgo de crédito de una gran parte de sus carteras.

Las carteras que ya han sido validadas por Banco de España para el uso de estos modelos, son:

- Entidades financieras
- Grandes empresas
- Medianas empresas
- Pequeñas empresas
- Hipotecas minoristas

Así mismo, hay que indicar que también existen modelos internos para otras carteras en proceso de validación por Banco de España y, por tanto, su cálculo de capital se realiza por el método estándar. Estos modelos están integrados en la gestión de riesgos de la entidad y son:

- Project Finance (método Slotting Method)
- Microempresas
- Consumo minoristas
- Tarjetas minoristas

Estos modelos serán previsiblemente validados por Banco de España a lo largo del año 2014, después de pasar todos los requisitos necesarios de validación y auditoría interna.

Todos estos modelos, independientemente del método de cálculo de capital regulatorio que se utilice para cualquiera de ellos, están implantados e integrados en los sistemas de Banco Popular, teniéndose en cuenta para los siguientes procesos:

- En la toma de decisión para la concesión de nuevas operaciones.
- En las campañas comerciales.
- En los aplicativos de recuperación de incumplimientos.
- En el seguimiento mensual de información relevante para Basilea donde se comprueban los niveles de integración de los modelos y, en determinados casos, la información que pasa a formar parte de los mismos.

En el marco de la gestión de todos los procesos relacionados con los cálculos de pérdida esperada y capital regulatorio requeridos, la entidad mantiene una base de datos de todas sus exposiciones (riesgos) vivas, que recoge los datos necesarios y sus cálculos derivados fruto del esfuerzo conjunto y coordinado de áreas multidisciplinarias que abarcan transversalmente toda la entidad (tecnológicas o específicas de riesgo y negocio). Todos estos procesos se actualizan mensualmente para incorporar nuevos datos, cambios normativos, mejoras en las estimaciones de los parámetros o en los procesos de mitigación de riesgos por garantía, etc.

En ese sentido, a la actualización de los parámetros de riesgo a los últimos calibrados de 2013 en las carteras IRB del banco, cabe destacar por un lado la integración tecnológica efectiva en octubre de 2013 con Banco Pastor S.A, tras la toma de control en 2012 de dicha entidad por parte de Banco Popular Español SA., con la consiguiente incorporación de sus riesgos en todos los cálculos; y por otro lado, la importancia que tiene en la mejora para la financiación de las PYME, la incorporación de las dos siguientes medidas:

1. Nueva segmentación de PYME (BOE-A-2013-10612, 12 Octubre 2013), que recoge la circular 3/2008 de Banco de España de España a partir de la recomendación europea 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003. Con esta nueva definición, basada en el volumen de negocios, balance general y número de empleados, se clarifica y unifica lo que es una PYME, a fin de determinar cuáles de ellas pueden acogerse a los programas o políticas de la Unión Europea destinadas a estas empresas, habida cuenta del papel relevante que las mismas desempeñan en el crecimiento económico y en el empleo, pero de las dificultades que están atravesando para su acceso a la financiación.
2. Factor de apoyo a PYME (BOE A-2013-10074, 28 Septiembre 2013), basado en la nueva definición de PYME, el cual reduce requerimientos de capital/APRs bajo determinadas condiciones, a fin de estimular a las entidades financieras en su labor de financiar la actividad de éstas.

Con todo ello, el Grupo ha concluido el presente ejercicio en una posición privilegiada y en las mejores condiciones para aprovechar las oportunidades de crecimiento que se presenten en el futuro.



Gestión del riesgo

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de máxima prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a optimizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos (operacional, liquidez, interés, concentración, negocio, reputacional y otros).

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por el Consejo de Administración, velando por la efectividad de su cumplimiento la Comisión Delegada de Riesgos y la Dirección de Riesgos.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Implicación de la Alta Dirección: Entre otras funciones, la Alta Dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea II), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios, así como definiendo un marco comprensivo del riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.
- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.
- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones.
- Gestión del riesgo y límites concedidos por cliente o grupo económico de clientes vinculados entre sí cuando existe esta relación.
- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.
- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- “Trajes a medida”. Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.
- Análisis y tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación o reestructuración de deuda.
- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de diferenciación, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.
- Búsqueda del máximo equilibrio entre inversiones crediticias y recursos.
- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.
- Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.
- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.

- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.
- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.
- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

En aplicación del marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital, comúnmente denominado como Basilea II, el Grupo cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, principalmente la de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, incluyendo el riesgo de concentración, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipo de interés, el riesgo operacional, el riesgo de contraparte, el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, y cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión.

Para el análisis que sigue, los riesgos se han clasificado en ocho grandes categorías: riesgo de crédito, riesgo exterior, riesgo estructural del balance, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo regulatorio, riesgo operacional y riesgo reputacional.

RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son:

- Probabilidad de incumplimiento según modelos internos BIS II.
- Importe de la operación.
- Tipo de operación.
- Destino de la financiación— Plazo máximo de la operación.
- Intervinientes en la operación.
- Calificaciones y políticas de riesgos que puedan tener asignadas.
- Sector de actividad.
- Rentabilidad (Condiciones económicas de la operación).

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son los siguientes:

- Sucursal.
- Dirección Regional.
- Dirección Territorial / Banca Corporativa / Direcciones Generales de Bancos y Sociedades del Grupo.
- Inversiones / Riesgos Corporativos / Riesgo con Entidades Financieras y de Mercado / Riesgos Minoristas.
- Dirección de Riesgos.
- Comisión Delegada de Riesgos.
- Consejo de Administración o Comisión Delegada.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de análisis y autorización de riesgos. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su Dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen:

- Las oficinas de Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos (Dirección Financiera) que, a través de sus unidades de dependencia directa, pueden proponer a la Dirección de Riesgos la admisión de riesgos con Entidades Financieras, o de cartera de renta fija emitida por el sector público y privado en las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales.
- Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección de Riesgos, a través de Inversiones o Riesgos Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

Las operaciones originadas por la red de agentes comerciales siempre tienen su entrada a través de una Sucursal y están sujetas al control de atribuciones expuesto.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Delegada, previo informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Estructura de límites Riesgo de Crédito

El Grupo Banco Popular ha diseñado una estructura de límites de crédito con el fin de controlar las exposiciones al riesgo de crédito y conseguir una adecuada diversificación de su cartera atendiendo a las siguientes dimensiones:

- **Concentración de riesgos en acreditados**, definiéndose límites a la exposición máxima con Grupos o clientes individuales, límites a los importes máximos de operaciones individuales, así como a la participación de la financiación del Grupo para un Grupo o cliente sobre el riesgo CIRBE. Las potenciales excepciones a estos límites son gestionadas directamente por la Comisión Delegada de Riesgos, como máximo órgano de decisión contemplado en el Sistema de Atribuciones del Grupo Banco Popular.
- **Concentración de riesgos en sectores**, donde se han definido límites concretos a la exposición máxima frente a actividades inmobiliarias y de construcción. Adicionalmente, se han analizado y valorado 27 sectores de actividad, asignando sobre cada uno de ellos un grado de calidad crediticia y definiendo umbrales en términos de la calificación otorgada.
- **Concentración de riesgos en segmentos**, dimensión sobre la cual se han definido umbrales en términos del porcentaje de riesgo máximo a asumir frente al segmento de Grandes Empresas.
- **Concentración de riesgos por productos**, aspecto donde el Grupo presta especial atención a dos tipologías de operaciones para las que se aplicará una política restrictiva, operaciones con garantía hipotecaria sobre terrenos y promociones inmobiliarias.
- **Concentración de riesgos en función de la distribución geográfica**, analizando periódicamente los niveles de riesgo asumidos en las diferentes Comunidades Autónomas de nuestro país y reportando estos niveles a la Alta Dirección quien, en caso de estimarlo oportuno, propondrá las acciones correctoras pertinentes.

Garantías

Las garantías intervienen en la admisión del riesgo como un elemento cuyo análisis es determinante al servir como mitigador del riesgo asumido. No obstante, no justificarán nunca por sí solas la concesión de operaciones, ya que los criterios de concesión deberán basarse principalmente en la capacidad de pago del prestatario, considerando las garantías adicionales como una segunda, y excepcional, vía de recobro cuando haya fallado la primera. Consciente de la sustancial evolución normativa en lo que a las garantías elegibles y su correcta gestión en el seno del Grupo se refiere, se vigila especialmente el cumplimiento de los requisitos regulatorios con una doble finalidad: por un lado, garantizar la mitigación de los riesgos asumidos y, adicionalmente, economizar el cómputo de los recursos propios mediante la reducción de la exposición.

Operaciones de Refinanciación / Reestructuración

Las operaciones de refinanciación / reestructuración forman parte de la gestión continua de la cartera crediticia del Grupo, y son consecuencia de la labor permanente de vigilancia sobre la misma, de cara a anticipar la solución a situaciones de desestabilización o previsibles dificultades en el recobro de deudas, y a ejercer un seguimiento y control efectivo sobre los riesgos que conllevan y actuar con flexibilidad en la búsqueda de soluciones adaptadas a las particularidades de cada cliente.

En el cumplimiento de sus funciones de supervisión continuada, las áreas de riesgos, negocio, reestructuración y recuperaciones, son las responsables de la identificación de las potenciales operaciones objeto de refinanciación / reestructuración.

En el estudio y análisis de la conveniencia de las operaciones de refinanciación / reestructuración, y la definición de sus condiciones concretas, se efectúa un análisis individualizado para cada una de estas operaciones con la finalidad de establecer la viabilidad de la misma aplicando de forma rigurosa los criterios generales y los criterios específicos aplicables a las operaciones de refinanciación establecidos por el Grupo, y atendiendo de manera puntual a las circunstancias excepcionales.

Se aplican criterios diferenciados según se trate de refinanciación / reestructuración de riesgo no inmobiliario, de personas físicas o de personas jurídicas, o de riesgo inmobiliario con personas jurídicas (existiendo diferencias a su vez, entre las refinanciaciones de suelo, promociones en curso o promociones terminadas).

El Grupo realiza un seguimiento especial a las operaciones de refinanciación/reestructuración hasta su extinción analizando en detalle la evolución de las operaciones y el cumplimiento de las condiciones pactadas. Sólo se dejarán de identificar como en seguimiento especial cuando se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de su situación patrimonial y financiera, que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y, por tanto, podrá cumplir con el pago de la deuda (principal e intereses) de todas sus operaciones en la entidad en tiempo y forma. Será necesario que haya atendido los pagos de principal e intereses, que hayan transcurrido al menos dos años desde la misma y haya reducido el principal de la operación al menos un 20%. Asimismo serán objeto de una especial atención por parte de la auditoría interna del Grupo.

Adicionalmente, las políticas contables del Grupo contemplan en qué circunstancias un activo refinanciado debe ser considerado deteriorado. Respecto a la baja de balance de los activos refinanciados, el Grupo utiliza criterios cuantitativos y cualitativos para determinar la existencia de modificaciones sustanciales. No obstante, dada la naturaleza de las operaciones, lo habitual es que se mantengan las condiciones esenciales de las operaciones por lo que el impacto de las eventuales bajas del balance no hubiera sido significativo en el ejercicio 2013 ni 2012.

Modelos de análisis y medición de riesgo de crédito

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio y como apoyo en la toma de decisiones, el Grupo cuenta con modelos internos de análisis y medición (rating y scoring) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista (personas físicas y microempresas) se aplican modelos de credit scoring adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir

del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Grupo dispone de modelos de réplica. Por último, para el sector de project finance, Grupo Banco Popular analiza su cartera mediante el análisis cualitativo sugerido por el Comité de Basilea con ligeras adaptaciones por tipo de financiación y la situación de la misma.

A 31 de diciembre de 2013, Banco Popular sigue utilizando modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas.

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración, con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea II, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión.

Adicionalmente el Banco dispone de un Manual de Políticas de Inversión autorizado por el Consejo de Administración que recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad.
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito.
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo.
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación.
- Modelos de calificación crediticia.
- Definición y exposición de otros riesgos.

Validación Interna

El Grupo cuenta con una unidad de Validación Interna en línea con las directrices definidas por el supervisor en el documento "Documento de Validación nº2: Criterios sobre validación interna de modelos avanzados de gestión de riesgos".

La opinión de la unidad de Validación Interna es un requisito fundamental en la aprobación de los Modelos Internos de calificación del Riesgo, así como del seguimiento y las modificaciones que se quieran implantar una vez aprobados.

La función principal de esta unidad es fundamental, emitir opinión fundada y actualizada, sobre si los modelos funcionan como estaba previsto y si los resultados obtenidos (estimaciones de parámetros de riesgo y otra información generada por los sistemas de gestión avanzados), son adecuados para los distintos usos para los que se aplican, tanto internos como regulatorios.

El alcance de esta unidad se centra en los modelos de medición del Riesgo de Crédito, y cubre los elementos esenciales de un sistema avanzado de gestión del riesgo, lo que implica la revisión de los siguientes aspectos:

- **Metodología:** Revisión de la metodología empleada en los modelos de scoring/rating. Hace referencia a la adecuación de la metodología estadística, las hipótesis y las técnicas aplicadas, que permanecerán inalterables mientras no se produzca un cambio en el diseño de los modelos.
- **Documentación:** Revisión de la calidad de la documentación que soporta a estos modelos.
- **Datos utilizados:** Revisión de la calidad de los datos y las bases de datos utilizadas para el desarrollo de los modelos en el proceso de asignación de la calificación, y en la estimación de los parámetros de riesgo, así como otras bases de datos utilizadas para el cálculo del capital regulatorio mínimo.

- **Aspectos cuantitativos:** Revisión de la información cuantitativa proporcionada relativa a la validación y monitorización de los modelos. Se desarrollan una serie de medidas que permiten valorar periódicamente la vigencia y eficacia de los distintos parámetros y modelos.
- **Aspectos cualitativos:** Esta área tiene un doble objetivo, por un lado, la revisión de la información generada por los modelos y su apropiada interpretación. Por otro lado, la validación del cumplimiento de los requisitos mínimos regulatorios de carácter cualitativo que incluyen el Test de Uso, el papel de las unidades de control del riesgo de crédito, los aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo y la adecuación de los controles internos.
- **Entorno tecnológico:** Revisión de la integración en los sistemas, el entorno de aplicaciones y la calidad de la información proporcionada por los sistemas.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en “Alertas Técnicas” y “Alertas Informativas” donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso. Las Alertas Técnicas se basan, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento, y alerta de situaciones como:

▪ Información negativa.	▪ Excesos.
▪ Estados contables.	▪ Descubiertos en cuenta.
▪ Evolución de los niveles de rating.	▪ Impagados de descuento comercial.
▪ Cuentas de crédito vencidas.	▪ Amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento.

Las Alertas Informativas se generan por cualquier Unidad con competencias en riesgos, y responden a la necesidad de revisar la calificación de la firma, como consecuencia del conocimiento de un hecho relevante.

El tratamiento de las alertas se realiza por los equipos de Seguimiento del Riesgo ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, entre otras Unidades, siendo la oficina de Seguimiento del Riesgo la encargada de asignar la calificación a los clientes, como último nivel de decisión, además de supervisar el proceso.

El sistema de calificación de clientes valora la calidad global del riesgo del cliente y propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos, así como los parámetros de probabilidad de incumplimiento, según BIS II. Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un “informe del analista” integrado en el expediente electrónico para aquellas firmas que por su situación o bien nivel de riesgo, precisan un análisis más detallado, en este informe el analista pasa revista a los aspectos más relevantes, y fundamenta su decisión en cuanto a la calificación del cliente, política a seguir, gestiones a realizar y plan de acción para el buen fin de sus riesgos.

La oficina de Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias.

Asimismo, la oficina de Seguimiento del Riesgo en coordinación con los equipos de seguimiento en las Direcciones Territoriales y otras Unidades, realiza un seguimiento periódico de diversas carteras de riesgos que por su naturaleza requieren ejercer un control sobre su evolución, elabora informes sectoriales y ha desarrollado diversas aplicaciones informáticas que han permitido, entre otros, realizar un seguimiento sobre firmas en concurso de acreedores y acogidas al artículo 5-bis de la Ley Concursal, confeccionando un informe mensual de su evolución, así como del seguimiento de Promociones Inmobiliarias calificadas.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

Para la gestión de morosidad y recuperación de activos deteriorados, el Grupo dispone de una Dirección General de Banca Minorista de la que depende la Oficina de Reestructuración y Morosidad, de la que a su vez dependen funcionalmente, las oficinas de Reestructuración y Morosidad de cada una de las Direcciones Territoriales, y jerárquicamente la oficina de Preparación Documental. Adicionalmente, un proveedor externo (EOS CARI) se ocupa del recobro temprano de asuntos de acuerdo a las directrices de reestructuración y morosidad.

Asimismo indicar que en enero de 2013, se crea la Unidad de Negocio Especializado e inicia actividades de reestructuración, recobro y recuperación de clientes relacionados con el mercado inmobiliario: promotores, constructores y otros clientes vinculados con este sector, y desde enero 2014, Aliseda Sociedad de Gestión Inmobiliaria, gestiona el recobro y la recuperación de los clientes en mora que cuentan con garantía hipotecaria, así como de la gestión y comercialización de los activos adjudicados.

Esta estructura se ha segregado en gran parte de la actividad comercial con el objetivo de no interferir en la misma y maximizar los resultados de la gestión de la morosidad potencial y confirmada.

Con el fin de agilizar y reforzar las recuperaciones se han definido nuevas responsabilidades de actuación en los distintos niveles de la Organización, habiendo incrementado la plantilla en los equipos de recuperación creados en las Direcciones Regionales y Territoriales, con más de 600 personas dedicadas actualmente a la gestión de la deuda en dificultad, además de la red. Parte de este equipo pertenece a Aliseda SGI.

Se ha modificado la estructura del área de morosidad creándose equipos especializados con carteras de clientes de distinta tipología para la recuperación de incumplimientos y morosos, con el objetivo de:

- Gestionar y analizar para cada cliente y operación la salida más apropiada del riesgo en dificultad, agilizando la judicialización en aquellos casos en los que no se pueda reconducir la operación.
- Gestionar y realizar seguimiento de los asuntos calificados en mora para su definitiva recuperación.

A dichos efectos, para la recuperación de incumplimientos se han carterizado los asuntos en función del importe del riesgo:

- Asuntos de menos de 60.000 euros (Riesgo cliente)
- Asuntos de 60.000 a 1.000.000 euros (Riesgo cliente)
- Asuntos de más de 1.000.000 euros (Riesgo cliente)

Asimismo, desde marzo 2011 se han centralizado los trabajos de preparación documental para la ejecución judicial en los casos en los que no ha sido posible reconducir la operación.

Adicionalmente, el Grupo ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, los cuales han permitido mejorar en eficiencia y resultados.

I. Gestión de recuperación de incumplimientos

Con un criterio de anticipación, la gestión de los riesgos comienza por los “Riesgos de Especial Seguimiento”, es decir, aquellos que requieren un tratamiento especial: Próximos vencimientos no dañados e incumplimientos de determinado importe, con el objetivo de conseguir su estabilización evitando su entrada en dificultad.

En el proceso de recuperación de incumplimientos están implicadas las siguientes áreas:

Unidad Central

Se encarga de los asuntos designados por la Dirección General de Área, principalmente operaciones compartidas por varias Territoriales y operaciones de pool bancario.

Equipos de Reestructuración de las Direcciones Regionales

Los equipos de recuperación dependientes de las Direcciones Regionales gestionan directamente con el cliente los asuntos de más de 60.000 euros y de menos de 1.000.000 euros, apoyándose en la sucursal en aquellos asuntos que lo requiera, con el objetivo de conseguir su regularización y estabilización.

Asimismo, estos equipos son los encargados de monitorizar y controlar la gestión de asuntos de riesgo cliente inferiores a 60.000 euros.

Equipos de Reestructuración de las Direcciones Territoriales

Los equipos de recuperación dependientes de las Direcciones Territoriales gestionan los asuntos de más de 1.000.000 euros. Al igual que los equipos de las Direcciones Regionales, cada gestor se encarga de los asuntos asignados por la Unidad Central con el mismo objetivo de conseguir su regularización y estabilización.

Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos coordinadamente con la Red

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (EOS CARI) es un proveedor externo que trabaja bajo las directrices del área de recuperaciones del Banco. Se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular y establece, de acuerdo con el análisis individualizado de las circunstancias particulares de cada cliente u operación, las estrategias de reclamación más eficaces. Además, lleva a cabo en coordinación con las sucursales del Grupo, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

En función de la antigüedad de la deuda y/o características del activo, la gestión de recuperación es realizada por Gestores de recuperación (Contact Center de EOS CARI) o por el equipo de TER (Técnicos Especiales de Recuperación) de la oficina y empleados del Grupo. La actuación de ambos equipos es similar, si bien más personalizada y especializada en el caso de los TER, quienes intervienen en la fase de pre-mora y en las situaciones de mayor dificultad, gestionando una cartera de clientes en base a una actitud proactiva dirigida a la búsqueda de soluciones definitivas de forma coordinada con la red.

Asimismo, EOS CARI a través de un equipo especializado de TER realiza diariamente gestión con los interventores de lo que se ha denominado como “Oficinas tuteladas”, se trata de sucursales en las que trimestralmente salen reflejadas con peores resultados (importe mensual calificado en mora > 50.000 euros y más de 15 asuntos calificados morosos en el mes), la gestión por parte de los TER es apoyar y colaborar conjuntamente con dichos interventores en una mayor recuperación de las operaciones incumplidas.

II. Gestión de recuperación de morosos

El proceso de recuperación de activos morosos se estructura en las siguientes etapas:

Preparación documental

Al objeto de agilizar la judicialización de aquellos asuntos en los que no ha sido posible reconducir la operación, previamente a la entrada en mora se despiertan las actuaciones de preparación documental para la ejecución judicial.

La oficina de Preparación Documental reclama las documentaciones a las sucursales o al Centro de Digitalización y se encarga del seguimiento de su envío; después de la recepción y análisis decide en primera instancia el procedimiento a seguir, realizando los trámites precisos para completar el expediente.

Gestión judicial

Una vez se produce la entrada en mora el protocolo a seguir difiere en función del importe impagado:

- Si la deuda es inferior a 60.000 euros (a excepción de hipotecario), el recobro es gestionado por una empresa de recobro externa a través del procedimiento judicial que corresponda según soporte jurídico y criterios de solvencia.
- Si la deuda es superior a 60.000 euros e inferior a 1.000.000 euros, son despachos de Letrados Externos los encargados de gestionar judicialmente el recobro de la misma.
- Si la deuda es superior a 1.000.000 euros, son los Letrados Internos los encargados de gestionar judicialmente el recobro de la misma. De igual manera se encargan de todos los Procedimientos Concursales.

En los casos de importes inferiores a 60.000 euros el proceso de recobro atraviesa dos fases claramente diferenciadas:

- Gestión amistosa (pre-contencioso): Se llevan a cabo todas las acciones necesarias encaminadas a lograr la recuperación del importe impagado durante un periodo de tiempo previamente establecido (en principio el tiempo que se tarde en completar la documentación para presentar demanda). Si la gestión se ha asignado a sociedad colaboradora, el plazo en amistoso es el acordado con las sociedades.
- Contencioso: Si no se regulariza el impago en el plazo establecido en la fase precedente, se envía toda la documentación necesaria a Sociedades de Recobro para reclamación judicial.

Gestión de recuperación de los equipos de Recobro y Recuperaciones de las Direcciones Territoriales

La judicialización de un asunto no interrumpe las negociaciones con el cliente. En este sentido, los distintos equipos de recobro y recuperaciones de las Direcciones Territoriales, una vez se produce la entrada en mora y con independencia de que el asunto se haya judicializado, continúan gestionando de forma permanente con el cliente con el objeto de buscar una mejor salida, que de producirse supondría el desistimiento del procedimiento judicial.

III. Gestión de recuperación de fallidos

Se considerará un activo de dudoso cobro o fallido, siempre y cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Haya transcurrido desde su incumplimiento el plazo estimado según normativa.
- Cuando con independencia de las garantías personales o reales existan determinadas circunstancias del titular que determinan que la recuperación de los activos se considere dudosa.

Estos activos se dan de baja del activo del balance y pasan a cuentas suspensivas con aplicación de las provisiones que ya estuviesen constituidas. Esta calificación no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales del Grupo Banco Popular tendentes a lograr su eventual recuperación.

IV. Herramientas y sistemas aplicados

Para la adecuada gestión de la morosidad, EOS CARI, las sucursales, Direcciones Regionales y Direcciones Territoriales disponen de aplicaciones que les permite gestionar el contacto con los clientes que mantienen contratos en situación irregular. Las plataformas están ubicadas en HOST y en aplicaciones departamentales desarrolladas en CRM como el 'Gestor de Recuperación', que contiene la siguiente información:

- Presentación de los datos de los contratos deudores, excedidos e impagados. Se presenta tanto la información vigente como la histórica.
- Expediente de recuperación, para definir la interacción con las distintas unidades que intervienen en las decisiones.
- Gestión de la actividad de recuperación con el cliente (árbol de decisión).
- Seguimiento de la actividad de recuperación.

A su vez, las Sucursales, Direcciones Regionales y Direcciones Territoriales disponen de un soporte común para la gestión de la morosidad, 'GESMOR', que permite:

- Tratar a distintos niveles de la Organización las gestiones realizadas sobre un conjunto de expedientes.
- El seguimiento de las actuaciones por parte de los distintos agentes (oficina, Regional, Territorial y Centro).
- Disponer de una visión general de los incumplimientos o asuntos en gestión, permitiendo descender hasta la información a nivel de expediente y contrato.
- La interactividad en la comunicación entre las distintas unidades de gestión.

Asimismo, para la gestión y seguimiento de los asuntos cedidos a sociedades colaboradoras, las unidades de gestión de la morosidad disponen de una herramienta denominada 'SIGRE', Sistema Integral de la Gestión de Recobro Externo, que permite la sistematización, automatización y control de los asuntos cedidos a las sociedades colaboradoras, principalmente en lo relativo a:

- Automatizar procesos de intercambio de información con las sociedades de recobro.
- Asignación dinámica de carteras de acuerdo a las necesidades de negocio existentes en cada momento y evolución de las mismas.
- Disposición en todo momento de información en tiempo real del estado de las diferentes carteras y evolución de las mismas.
- Control de las liquidaciones a efectos de facturación de las comisiones de éxito por parte de las sociedades de recobro.
- Centralizar la gestión y seguimiento de procedimientos de cobro externo en todas sus fases.

Además, el Grupo cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de sus créditos.

Exposición total al riesgo de crédito

A diciembre de 2013 la exposición total del Grupo al riesgo de crédito asciende a 149.557 millones de euros, con una reducción del 8,1% sobre el ejercicio anterior. Si añadimos a esta cifra los 8.985 millones de euros de exposición por líneas disponibles de terceros (un 1,34% superior a 2012), la cifra de exposición máxima alcanza 158.541 millones de euros (frente a los 171.531 millones de euros de 2012).

Esta disminución del 7,57% en la exposición global al riesgo de crédito se explica principalmente por el descenso del 17,15% en riesgo de contraparte de la actividad de mercados, el cual pasa de 30.166 millones de euros a 2012 a los 24.994 millones en 2013. Esta disminución de 5.173 millones en valor absoluto es el resultado de una reducción en 5.270 millones de euros del riesgo en renta fija, principalmente en Deuda del Estado (para más detalles, remitirse al apartado de riesgo de mercado). Adicionalmente, como consecuencia del continuado desapalancamiento y reestructuración de la economía española se ha producido una reducción del 5,99% en la actividad comercial. No obstante, a pesar de dicho efecto, cabe destacar que el Grupo ha incrementado su cuota de mercado en crédito, pasando del 7,07% en 2012 al 7,42% en 2013.

Como se observa en el cuadro 29, el riesgo de crédito del Grupo obedece fundamentalmente a su principal área de negocio, la cual tiene un peso del 78,57% sobre el total. A su vez, esta actividad comercial está compuesta mayoritariamente por el crédito a la clientela, el cual supone un 88,26%, y el restante 11,74% procede de los riesgos contingentes. La actividad de mercados (que incluye riesgo de contraparte) aporta el 15,77% al total (frente al 18,55% de 2012).

¶ Cuadro 29: Exposición Global al riesgo de crédito (datos en miles de euros)

ACTIVIDAD COMERCIAL:	31.12.2013	31.12.2012	VAR. (%)	PESO (%) 2013
Crédito a la clientela	109.939.270	117.298.902	(6,27%)	69,34%
Riesgos contingentes	14.623.241	15.199.483	(3,79%)	9,22%
Total Actividad Comercial	124.562.511	132.498.385	(5,99%)	78,57%
Actividad de mercados (incluye riesgo de contrapartida)	24.994.396	30.166.972	(17,15%)	15,77%
Exposición total	149.556.907	162.665.357	(8,06%)	94,33%
Líneas disponibles por terceros	8.984.511	8.866.047	1,34%	5,67%
Exposición máxima al riesgo de crédito	158.541.418	171.531.404	(7,57%)	100,00%

Actividad Comercial

Dentro de la actividad comercial, tal y como se indica en el cuadro 30, el 94,8% de la exposición al riesgo se concentra en España, quedando en el perímetro de fuera de España un 5,3%. Del riesgo que se concentra en España, un 83,0% procede de empresas y particulares y el restante 11,8%, procede del riesgo con administraciones públicas, entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos, principalmente.

¶ Cuadro 30: Exposición del riesgo de crédito de la actividad comercial (datos en miles de euros)

	PESO (%) 2013	PESO (%) 2012
En España	94,8%	94,6%
Empresas y particulares	83,0%	82,1%
Resto de riesgos*	11,8%	12,5%
En Portugal	4,4%	4,6%
En EE.UU.	0,8%	0,8%
Riesgo total de la Actividad Comercial	100,0%	100,0%

* Incluye ATAs, riesgos con Entidades de Crédito y Administraciones Públicas

Actividad de mercados

En el cuadro siguiente se muestra un desglose por tipo de activo para la exposición de riesgo de crédito por la actividad de mercados. Principalmente, este riesgo viene por el riesgo de contrapartida por la cartera de renta fija que representa un 97% del total.

¶ Cuadro 31: Actividad de Mercados (datos en %)

	31.12.13
Renta fija	24.246.086
Depósitos	50.780
Repos	52.800
Contado FX	6.190
Derivados	638.540
Total	24.994.396

Disponibles por terceros

En cuanto a los disponibles por terceros (ver cuadro 32), de nuevo España aporta la mayor parte con un 94,68%. Dentro del negocio en España, la mayor parte se concentra en el segmento de empresas y de particulares, que representa el 57,76%.

¶ Cuadro 32: Líneas disponibles por terceros (datos en %)

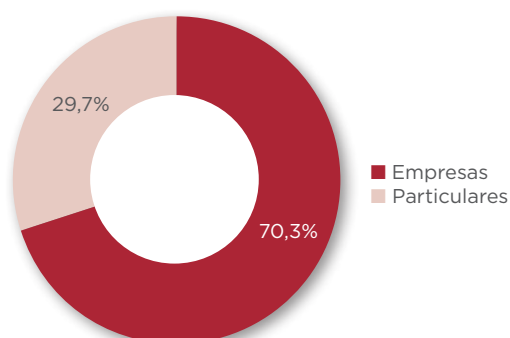
	PESO (%) 2013	PESO (%) 2012
En España	94,68%	95,45%
Empresas y particulares	57,76%	60,19%
Resto de riesgos	36,92%	35,26%
En Portugal	4,18%	3,39%
En EE.UU.	1,14%	1,16%
Total línea disponibles por terceros	100,00%	100,00%

Distribución del riesgo de la actividad comercial por segmentos en España y Portugal

Actividad Comercial en España

Como se puede apreciar en la figura 22, del total del riesgo en España un 70,3% se corresponde con el crédito a empresas, siendo el restante de particulares.

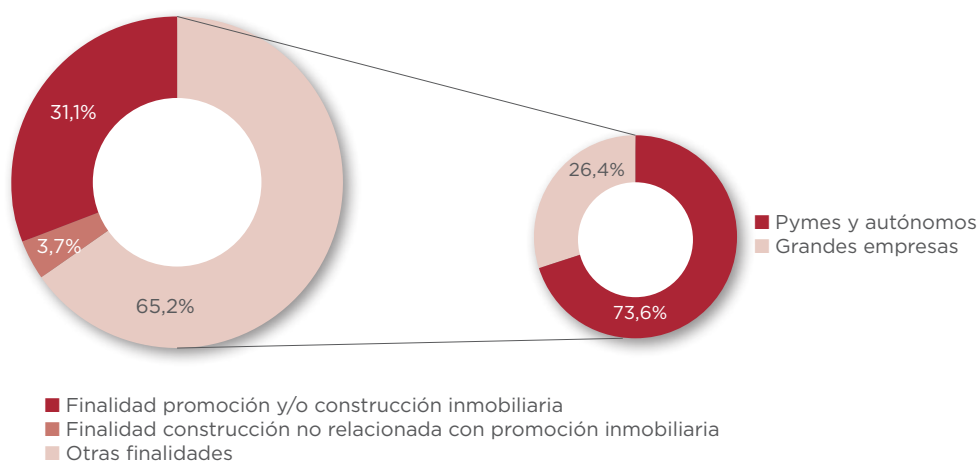
¶ Figura 22: Distribución del riesgo en España



Riesgo con empresas

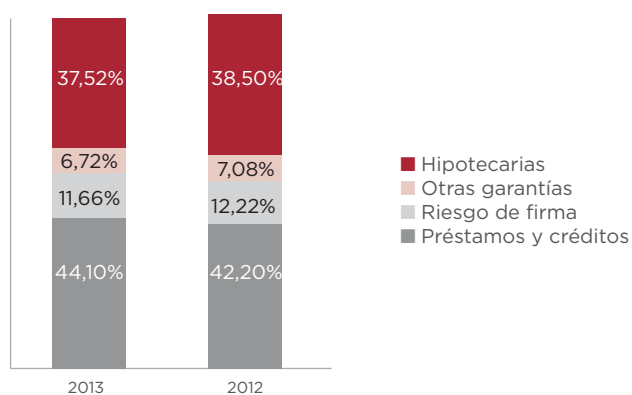
Atendiendo a la finalidad de la financiación concedida, la figura 23 desglosa el riesgo que mantiene el Banco con empresas en España. Como se puede observar, el 65,2% del crédito con empresas está destinado a finalidades no relacionadas con la construcción y promoción inmobiliaria ("Otras finalidades"), correspondiendo un 73,6% a Pymes y autónomos (segmento en el que el Grupo es líder del sector financiero).

Figura 23: Distribución del riesgo con empresas en España



Banco Popular mantiene un 44,24% de su cartera respaldado por algún tipo de garantía siendo, en su mayoría, garantías hipotecarias (84,8%). En la siguiente figura se puede ver el comparativo con 2012, sin variaciones significativas.

Figura 24: Distribución de empresas en España por producto y tipo de garantía (%)



El cuadro 32 recoge la información del crédito en España con finalidad promoción y/o construcción inmobiliaria e incorpora los activos en dificultad y sus correspondientes coberturas. El crédito con finalidad construcción y promoción inmobiliaria asciende a 20.274 millones de euros, con una reducción del 4,2% respecto al año anterior (21.160 millones en 2012). Dicha exposición, cuenta con una cobertura específica total de 4.962 millones.

¶ Cuadro 33: Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (datos en miles de euros)

	IMPORTE BRUTO	EXCESO S/ VALOR GARANTÍA	COBERTURA	% COBERTURA
1. Crédito registrado por las Entidades de crédito del Grupo (Negocios en España)	20.274.216	6.384.955	4.961.983	35,2%
1.1. Del que: Dudoso	11.562.465	3.804.572	4.573.094	39,6%
1.2. Del que: Subestándar	2.527.940	799.020	388.889	15,4%
Pro-memoria:				
Cobertura genérica total (Negocios totales)			0	
Activos Fallidos	1.616.116			

Del total del crédito con finalidad promoción o construcción inmobiliaria, 6.184 millones de euros se corresponden con crédito sano y 2.528 millones de euros con créditos calificados como subestándar que, a pesar de su calificación están al corriente de pago. El crédito dudoso asciende a 11.562 millones de euros y cuenta con una cobertura de 4.573 millones de euros lo que supone un ratio de cobertura del 39,6% (superior al 35,3% de 2012). Estas cifras dan muestra del esfuerzo realizado por el Banco en el saneamiento prudente del balance.

A continuación se muestra el detalle por tipo de garantía del riesgo bruto concedido al sector de la promoción y construcción inmobiliaria, en el que se puede apreciar una razonable mejora de las ratios de cobertura de provisiones (sin tener en cuenta las garantías).

¶ Cuadro 34: Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas (datos en millones de euros)

	2013			2012 (*)		
	Crédito Importe Bruto	Total Cobertura	Ratio Cobertura	Crédito Importe Bruto	Total Cobertura	Ratio Cobertura
1. Sin garantía real	2.658	798	40,5%	2.798	454	32,6%
2. Con garantía real	17.616	4.164	34,4%	18.362	2.614	33,8%
2.1. Edificios terminados	8.694	1.536	27,5%	9.002	719	23,0%
2.1.1. Vivienda	4.455	752	24,7%	4.786	378	21,6%
2.1.2. Resto	4.239	784	30,9%	4.216	341	24,8%
2.2. Edificios en construcción	1.680	327	33,5%	1.479	229	34,6%
2.2.1. Vivienda	1.359	261	32,5%	1.291	180	34,5%
2.2.2. Resto	321	66	38,3%	188	49	35,0%
2.3. Suelo	3.357	783	33,6%	3.524	559	40,3%
2.3.1. Terrenos urbanizados	2.992	686	33,0%	3.153	504	41,4%
2.3.2. Resto de suelo	365	96	38,1%	371	55	32,5%
2.4. Otras garantías reales	3.885	1.519	47,0%	4.357	1.107	43,1%
Totales	20.274	4.962	35,2%	21.160	3.068	33,6%

(*) No incluye los 3.679 millones de euros disponibles de la cobertura genérica RDL

Riesgo con personas físicas

En lo que respecta a los riesgos con personas físicas, en el cuadro 35 se muestra la distribución de estos riesgos por tipo de producto. Como se observa, el 88,0% del riesgo con personas físicas se concentra en préstamos con garantía hipotecaria.

El cuadro 35 recoge información sobre la financiación a hogares para la adquisición de vivienda en España.

El crédito hipotecario a particulares destinado a financiar la adquisición de viviendas alcanza los 17.886 millones de euros con una tasa de morosidad del 5,35% al 31 de diciembre de 2013 frente al 4,35% a final de 2012.

Como refleja el cuadro 36, dicho crédito es de elevada calidad, ya que el 88,51% cuenta con una ratio de riesgo sobre valor de la garantía inferior o igual al 80%, habiendo mejorado esta ratio frente a 2012 (86%).

En línea con la prudencia que caracteriza al Grupo a la hora de conceder operaciones la tasa de esfuerzo media para particulares (cuota del préstamo respecto a la renta disponible neta) en la cartera viva a diciembre 2013 alcanzó un 25,39%.

¶ Cuadro 35: Distribución riesgo personas físicas de los bancos del Grupo España (datos en millones de euros)

	TOTAL RIESGO	PESO (%)
Hipotecarios	27.620	88,00%
De los que para adquisición vivienda	17.886	56,99%
No hipotecarios	3.507	11,17%
Consumo	1.165	3,71%
Préstamos y créditos	2.047	6,52%
Resto	295	0,94%
Riesgo de firma	255	0,81%
Derivados	4	0,01%
Total Riesgo	31.386	100,00%

¶ Cuadro 36: Crédito para adquisición de vivienda (datos en miles de euros)

	IMPORTE BRUTO	DEL QUE: DUDOSO
Crédito para adquisición de vivienda	17.968.335	957.443
Sin garantía hipotecaria	82.380	924
Con garantía hipotecaria	17.885.955	956.519

¶ Cuadro 37: Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje del riesgo total sobre importe de última tasación disponible (negocios en España) (datos en miles de euros)

	LTV ≤ 40 %	40% < LTV ≤ 60%	60% < LTV ≤ 80%	80% < LTV ≤ 100%	LTV ≥ 100 %	TOTAL
Importe bruto	3.537.001	5.473.899	6.820.063	1.621.625	433.367	17.885.955
Del que: dudosos	133.827	173.556	410.649	188.704	49.784	956.519

Actividad Comercial en Portugal

La exposición al riesgo de crédito de Banco Popular Portugal se ha reducido un 5,9% durante el ejercicio 2013. La parte más importante de esta exposición es la del crédito bruto a la clientela, que representa el 90,9% del riesgo, siendo el porcentaje restante el correspondiente a los riesgos contingentes.

Dada la difícil situación económica del país y fruto de la estrategia de prudencia seguida por el Grupo en Portugal, 2013 es el segundo año consecutivo con reducciones en el crédito a la clientela (5,9% en 2013, después de la reducción del 8,4% en 2012). Por su parte, los mayores descensos relativos se producen en otros deudores a plazo.

¶ Cuadro 38: Exposición al riesgo de Banco Popular Portugal (datos en miles de euros)

	SALDOS		VARIACIÓN		PESO (%)	
	2013	2012	Absoluta	%	2013	2012
Crédito a la clientela bruto	5.575.467	5.939.582	(364.115)	(6,1%)	90,9%	91,2%
Cartera comercial	135.015	121.320	13.695	11,3%	2,2%	1,9%
Hipotecarios	1.808.666	1.987.838	(179.172)	(9,0%)	29,5%	30,5%
Otros deudores a plazo	2.675.376	2.965.759	(290.383)	(9,8%)	43,6%	45,5%
Arrendamientos financieros	323.465	331.658	(8.193)	(2,5%)	5,3%	5,1%
Deudores a la vista y varios	379.605	413.533	(33.928)	(8,2%)	6,2%	6,3%
Activos dudosos	252.145	117.057	135.088	115,4%	4,1%	1,8%
Otros activos financieros	1.195	2.417	(1.222)	(50,6%)	0,0%	0,0%
Riesgos contingentes	555.668	574.670	(19.002)	(3,3%)	9,1%	8,8%
Total riesgo bruto	6.131.135	6.514.252	(383.117)	(5,9%)	100,0%	100,0%

Activos adquiridos en pago de deuda

El cuadro 39 muestra un desglose de la cartera inmobiliaria en España adquirida o adjudicada. El valor contable neto de estos activos a 31 de diciembre de 2013 asciende a 6.512 millones de euros contando con unas provisiones de 5.165 millones de euros.

¶ Cuadro 39: Activos adjudicados a las entidades del Grupo (Negocios España) (datos en miles de euros)

	VALOR CONTABLE	DEL QUE: COBERTURA
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	4.711.479	4.290.070
1.1 Edificios terminados	2.113.619	1.114.634
1.1.1 Vivienda	1.626.239	866.791
1.1.2 Resto	487.380	247.843
1.2 Edificios en construcción	252.464	162.751
1.2.1 Vivienda	202.181	128.718
1.2.2 Resto	50.283	34.033
1.3 Suelo	2.345.396	3.012.685
1.3.1 Terrenos urbanizados	1.281.432	1.481.540
1.3.2 Resto de suelo	1.063.964	1.531.145
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	765.960	386.011
3. Resto de activos inmobiliarios adjudicados	1.034.752	489.348
Total	6.512.191	5.165.429

Para gestionar estos activos, el Grupo cuenta con i) una empresa inmobiliaria, Aliseda S.A, ii) la red comercial del Banco, iii) acuerdos comerciales con redes inmobiliarias y iv) una Dirección de Negocio Especializado que desde enero de 2013 se encarga de la gestión de los inmuebles, lo que contribuye a conseguir una elevada capacidad de gestión y venta. Fruto de este esfuerzo, durante 2013 se han vendido 4.031 unidades (un 55% más que en el año 2012), cuyo valor contable ha ascendido a 775,3 millones de euros.

Adicionalmente, cabe destacar que en diciembre de 2013 se ha alcanzado un acuerdo estratégico con Vårde Partners - Kennedy Wilson, socios especializados en el sector inmobiliario, para la venta del negocio de gestión de los activos adjudicados y determinados créditos vinculados al sector inmobiliario, e impulsar en mayor medida la disposición de los activos.

Además de los activos mencionados en el epígrafe anterior, hay que añadir una cartera de inversiones en España, que recoge el cuadro 40, compuesta por activos en renta (oficinas, hoteles, centros y locales comerciales, naves industriales y viviendas) cuyo valor contable asciende a 653 millones de euros y que cuenta con unas provisiones de 325 millones de euros, y otros instrumentos de capital con un valor contable neto de 260 millones de euros y una cobertura de 830 millones de euros.

Dentro de estos instrumentos de capital se incluyen las participaciones del Grupo en Metrovacesa y Colonial con una valoración contable de 249 y 11 millones de euros respectivamente.

La cobertura de los activos adjudicados y otros instrumentos de capital se sitúa en el 47,0% a diciembre de 2013 en línea con el 49,0% a cierre del año anterior.

¶ Cuadro 40: Otros activos adjudicados: Cartera de Inversiones (datos en millones de euros)

	VALOR CONTABLE	DEL QUE: COBERTURA
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	260	830
En renta	653	325
Total	913	1.155

Análisis de la calidad del riesgo de crédito

Para el análisis del riesgo de crédito, los activos problemáticos se califican en función de varios criterios: i) activos morosos por el incumplimiento del calendario de reembolso de las operaciones, ii) activos de dudoso cobro por la deficiente situación patrimonial o financiera del deudor, iii) activos litigiosos por la existencia de controversias que hacen incierta su recuperación y iv) otros activos en los que, sin existir causas objetivas para su calificación, presentan debilidades que, aplicando criterios de prudencia, aconsejan su calificación. En el texto que sigue, estos cuatro componentes se agrupan bajo el nombre genérico de deudores morosos o deudores en dificultad. Aquellos riesgos que no se han podido recuperar después de un plazo determinado y se han provisionado en su práctica totalidad, en aplicación de la normativa, pasan a ser calificados como deudores fallidos y se dan de baja del balance. Con independencia de que hayan sido amortizados contablemente, el Banco mantiene su derecho frente al deudor y continúa gestionando su reembolso.

Adicionalmente, en riesgo subestándar se agrupan todos los instrumentos de deuda y riesgos contingentes que se monitorizan con mayor regularidad en base a determinadas circunstancias, que están al corriente de pago y, por tanto, no cumplen los criterios para clasificarlos individualmente como dudosos o fallidos. En esta categoría se incluyen, entre otras: las operaciones de clientes que forman parte de colectivos en dificultades (tales como los residentes en una determinada área geográfica con un ámbito inferior al país, o los pertenecientes a un sector económico concreto, que por su situación es aconsejable monitorizar regularmente).

Para la cobertura del riesgo de crédito, la entidad cuenta con un fondo de provisión específica destinado a cubrir tanto los activos morosos con arreglo a un calendario establecido en la normativa, como los calificados como dudosos, en litigio o subestándar a partir de una estimación razonable de su recuperabilidad.

En 2013 el Grupo ha continuado sufriendo las consecuencias de la crisis económica y sus efectos en empresas y familias. Como se observa en el cuadro 41, en 2013 las entradas netas en mora ascienden a 9.082 millones de euros, frente a 7.864 millones el año anterior. Por su parte, las recuperaciones han tenido un comportamiento similar al ejercicio anterior, alcanzando los 3.661 millones de euros, en línea con las recuperaciones de 2012.

Cuadro 41: Gestión del riesgo. Evolución de los saldos de deudores morosos (datos en miles de euros)

			VARIACIÓN	
	31.12.2013	31.12.2012	Absoluta	%
Deudores morosos				
Saldo al 1 de enero	13.976.733	7.323.272	6.653.461	90,9
Aumentos	12.743.770	9.436.275	3.307.495	35,1
Recuperaciones	3.661.402	3.735.750	(74.348)	(2,0)
Otras variaciones ¹	-	2.163.204	(2.163.204)	(100,0)
Variación neta	9.082.368	7.863.729	1.218.639	15,5
Incremento en %	65,0	107,4		
Amortizaciones	(1.833.660)	(1.210.268)	(623.392)	51,5
Saldo al final del período	21.225.441	13.976.733	7.248.708	51,9

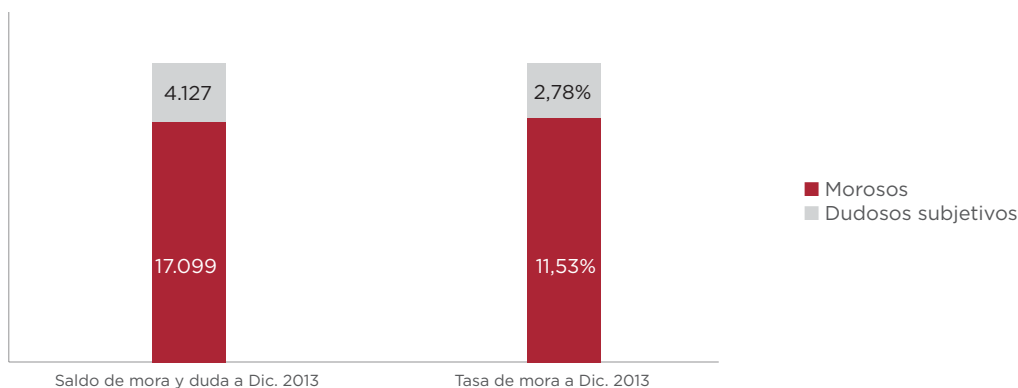
1. En 2012 básicamente Banco Pastor

A 31 de diciembre de 2013, el saldo de los riesgos en dificultad o deudores morosos asciende a 21.225 millones de euros, con un aumento de 7.249 millones en el ejercicio (ver cuadro 41). Esta evolución es consecuencia por un lado, de una entrada bruta de riesgos en deudores morosos de 12.744 millones de euros y unas recuperaciones de 3.661 millones de euros y por otro, de una salida por amortización por un importe de 1.834 millones de euros, de los cuales 1.831 estaban ya provisionados (ver cuadros 43 y 44).

Como se puede ver en el gráfico siguiente, de los 21.226 millones de euros de deudores morosos a cierre de 2013, 4.127 millones de euros se corresponden con dudosos subjetivos (sin causas objetivas para ser calificados como morosos y estando al corriente de pago en el 100% de los casos) en anticipación a un eventual pase a mora.

La tasa de morosidad alcanza el 14,31% a cierre de 2013 frente al 8,98% de 2012. No obstante, cabe mencionar que un 2,78% del total se corresponde con los anteriormente mencionados dudosos subjetivos.

Figura 25: Tasa y saldo de morosos frente a dudosos (datos en millones de euros)



La prima de riesgo total (pérdidas por deterioro de inversiones crediticias/saldo medio de crédito a clientes) mejora significativamente en 2013 alcanzando a cierre de ejercicio un 1,12% frente al 3,92% a diciembre de 2012. Esta disminución de 280 pbs se debe principalmente a la reducción del deterioro tanto de activos financieros como no financieros. El deterioro total de los activos a diciembre 2013 alcanzó 2.458 millones de euros frente a los 5.658 millones de diciembre 2012. (Ver cuadros 42 y 43).

¶ Cuadro 42: Medidas de calidad del riesgo (datos en miles de euros)

			VARIACIÓN	
	31.12.2013	31.12.2012	Absoluta	%
Medidas de calidad del riesgo				
Riesgos totales (miles de euros)	148.332.106	155.582.005	(7.249.899)	(4,7)
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales) (%)	14,31	8,98	5,33	
Prima de riesgo de crédito (%)	1,12	3,92	(2,80)	
Margen típico sobre créditos a la clientela (medio) (%)	1,90	1,88	0,02	

En los siguientes dos cuadros se muestra la evolución de los fondos para insolvencias del Grupo. En el 43, se pueden apreciar los distintos componentes que han afectado a la variación del fondo para insolvencias durante 2013, y en el 44 su desglose por tipología del fondo: específico, genérico o riesgo país.

¶ Cuadro 43: Gestión del riesgo. Evolución de los fondos para insolvencias (datos en miles de euros)

			VARIACIÓN	
	31.12.2013	31.12.2012	Absoluta	%
Fondos para insolvencias				
Saldo al 1 de enero	9.146.044	2.530.076	6.615.968	>
Dotación del año				
Bruta	7.799.992	7.286.282	513.710	7,1
Disponible	(6.299.163)	(2.786.154)	(3.513.009)	>
Neta	1.500.829	4.500.128	(2.999.299)	(66,7)
Otras variaciones ¹	(291.731)	3.324.809	(3.616.540)	
Dudosos amortizados	(1.830.526)	(1.208.969)	(621.557)	51,4
Saldo al final del período	8.524.616	9.146.044	(621.428)	(6,8)
De los cuales provisiones subestándar	924.249	1.075.207	(150.958)	(14,0)

1. En 2012 básicamente Banco Pastor

◊ Cuadro 44: Gestión del riesgo. Evolución de los fondos para insolvencias por tipología (datos en miles de euros)

	ESPECÍFICO	GENÉRICO	RIESGO PAÍS	TOTAL
Fondos para insolvencias				
Saldo al inicio del ejercicio	9.143.856	-	2.188	9.146.044
Dotaciones netas	1.501.627	-	(798)	1.500.829
Utilizaciones	(1.830.526)	-	-	(1.830.526)
Otras variaciones y traspasos	(291.728)	-	(3)	(291.731)
Saldo a fin de período	8.523.229	-	1.387	8.524.616

Con el objetivo de mantener cubiertos sus riesgos, y de acuerdo con la prudencia manifiesta del Grupo, éste cuenta con varios instrumentos de cobertura de sus deudores morosos. El primero lo conforman las garantías recibidas y el segundo las provisiones constituidas.

◊ Cuadro 45: Gestión del riesgo. Cobertura por tipo de moroso (datos en miles de euros)

	31.12.2013
Cobertura por tipo de moroso	
Deudores morosos sin garantía hipotecaria o pignoraticia	5.374.618
Deudores morosos con garantía hipotecaria o pignoraticia	15.850.823
Valor de las garantías (incluyendo descuentos regulatorios)	12.495.440
Total deudores morosos	21.225.441
Préstamos 100% amortizados	4.680.226
Deudores morosos + Préstamos 100% amortizados	25.905.667
Total valor de las garantías *	12.495.440
Provisiones por insolvencia	8.524.616
Provisiones por insolvencia con amortizados	13.204.842
Cobertura de morosos y amortizados (%)	50,97
Cobertura de morosos sin amortizados (%)	40,16
Cobertura con garantías (%)	99,21

* No incluye valor de garantías de amortizados

El movimiento de cargo en la cuenta de resultados por dotaciones por deterioro durante los ejercicios 2013 y 2012 de los activos financieros y no financieros deteriorados, se resume a continuación:

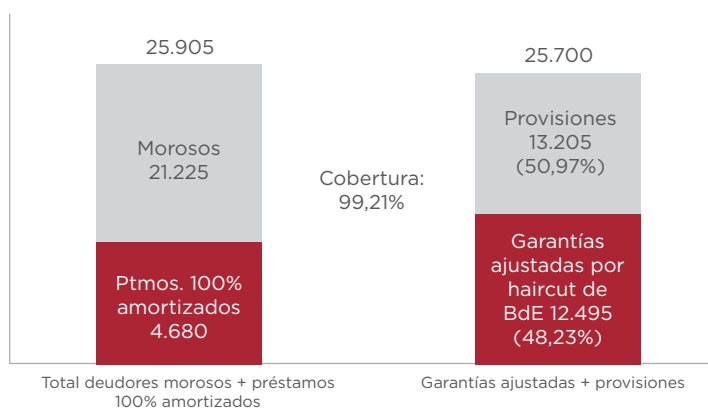
¶ Cuadro 46: Gestión del riesgo. Dotaciones por deterioro de activos (datos en miles de euros)

			VARIACIÓN	
	31.12.2013	31.12.2012	Absoluta	%
Dotaciones por deterioro de activos				
Activos financieros	1.274.760	4.347.720	(3.072.960)	(70,7)
Por riesgo de crédito y dotaciones a provisiones	1.241.203	4.248.423	(3.007.220)	(70,8)
De los que: recuperación de fallidos	261.055	281.542	(20.487)	(7,3)
Por inversiones	33.557	99.297	(65.740)	(66,2)
Activos no financieros e inmuebles	1.183.426	1.355.127	(127.081)	(9,7)
Total	2.458.186	5.702.847	(3.200.041)	(56,6)

La figura 26 refleja un análisis de las coberturas tanto vía garantías, como vía provisiones. Es importante señalar que las garantías computadas a estos efectos han sido reducidas de acuerdo con los descuentos regulatorios aplicados para el cálculo de provisiones según la normativa de Banco de España.

Como puede observarse, la tasa de cobertura de los créditos dudosos y fallidos incluyendo garantías (con los descuentos regulatorios aplicables) es del 99,21%, lo que permite afrontar 2014 con un saneamiento profundo de su balance.

¶ Figura 26: Análisis de la cobertura (datos en millones de euros)



Actividad de mercados

En la actividad de mercados, el riesgo de contrapartida y emisor es en su totalidad consecuencia de la actividad de tesorería, originación y mercado de capitales. Para su análisis, se clasifica la tipología de productos en tres grupos en función de la medición de la exposición al riesgo de crédito: (i) riesgo emisor del principal que afecta a la renta fija a vencimiento y adquisiciones temporales, (ii) riesgo de contrapartida compuesto por el valor de mercado más un factor que refleja el riesgo potencial futuro estimado en función del plazo y la volatilidad del subyacente, que afecta a depósitos interbancarios, repos y simultáneas, y compraventa de divisas, y (iii) riesgo de contraparte de derivados (tipos de interés, renta variable, tipo de cambio y commodities) compuesto por el valor de mercado más un factor que refleja el riesgo potencial futuro estimado en función del plazo y la volatilidad del subyacente. En el caso de operaciones de tipo de cambio, si no se realizan a través de cámara de compensación, se incluye el riesgo de entrega.

A final del ejercicio, este riesgo suma 24.994 millones de euros, con un descenso global del 17,15% respecto al ejercicio anterior, 5.173 millones de euros. Esto es debido al decremento del riesgo en renta fija, 5.271 millones de euros, principalmente en Deuda del Estado, y, en menor medida, en depósitos interbancarios, 15 millones de euros, compensado parcialmente con el aumento del riesgo en el resto de actividades, 113 millones de euros, tales como adquisición temporal de activos y operativa en derivados.

Consecuencia de la aplicación de las técnicas de mitigación del riesgo a través de los acuerdos marco de compensación de pérdidas y ganancias e intercambio de garantías, de revisión diaria, se obtiene un efecto favorable por mitigación de 2.575 millones de euros. Sin el beneficio por mitigación, el riesgo global sería de 27.569 millones de euros. De dicho riesgo total sin efecto mitigación, el 88% corresponde a activos financieros de renta fija, 11,5% corresponde a derivados sobre tipos de interés, tipos de cambio y renta variable, y el 0,5% a repos, simultáneas y depósitos interbancarios. En cuanto a la distribución geográfica, el 98,5% de los riesgos están concentrados en la zona euro, el 0,9% en Europa no euro y el 0,6% en la zona Dólar-Yen.

RIESGO EXTERIOR

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben provisionarse en función del deterioro estimado.

Los principios de gestión de riesgo país han seguido obedeciendo a un criterio de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo, y que refuerzan la relación global con sus clientes.

Al cierre del ejercicio, el conjunto de riesgos del Grupo afectados por el riesgo-país asciende a 59,3 millones de euros, un 18,5% superior respecto al de finales de 2012 (50 millones de euros). Estas cifras no son significativas en relación con el riesgo total del Grupo, pues representan el 0,04% y el 0,03% del mismo en 2013 y 2012 respectivamente.

El fondo de provisión constituido para riesgo-país suma 1,3 millones de euros, cifra un 35,9% inferior que el ejercicio pasado, por lo que el saldo del fondo constituido supone una cobertura del riesgo-país del 2,1%, frente al 3,9% en el pasado ejercicio. El cuadro 47 presenta la evolución del riesgo-país en los dos últimos años, desglosado por grupos de países según su grado de dificultad, las provisiones correspondientes y su comparación con los riesgos totales. El cuadro 48 muestra la distribución de este riesgo por capítulos del balance: entidades de crédito, inversión crediticia y pasivos contingentes junto a sus coberturas.

¶ Cuadro 47: Riesgo País y provisiones constituidas (datos en miles de euros)

	2013		2012	
	Saldos	Cobertura	Saldos	Cobertura
Países				
Sin riesgo apreciable	56.531	0	38.743	0
Sin riesgo subestandar	1.461	189	10.037	1.137
Con riesgo dudoso	1.286	1.075	1.255	835
Total	59.278	1.264	50.035	1.972
Cobertura (%)		2,13		3,94
Pro memorio:				
Riesgos totales	148.332.106		155.582.005	
Riesgo-país/Riesgo total (%)	0,04		0,03	

¶ Cuadro 48: Riesgo País y provisiones constituidas (datos en miles de euros)

	2013		2012		% DE COBERTURA	
	Saldos	Cobertura	Saldos	Cobertura	2013	2012
Entidades de Credito	0	0	12.274	313	0,00	2,55
Credito a clientes	30.453	1.035	15.000	769	3,40	5,12
Pasivos contingentes	28.825	229	22.761	890	0,79	3,91
Total	59.278	1.264	50.035	1.972	2,13	3,94

RIESGO ESTRUCTURAL DE BALANCE

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos, debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas. Dada la tasa de eficiencia de la Entidad, este riesgo es absolutamente remoto, aunque se realizan periódicamente estimaciones de crecimiento y de cambios en la estructura de balance, midiéndose su impacto en el margen bruto.

El riesgo de tipo de cambio del negocio en España y Portugal es prácticamente inexistente, como consecuencia del criterio que se aplica en esta materia: las posiciones de tesorería y activos financieros en monedas diferentes del euro se limitan a la colocación de los fondos excedentes de la actividad de banca comercial en la misma divisa y a plazos similares.

La participación de TotalBank, entidad residente en Estados Unidos, representa una posición abierta en dólares sobre el fondo de comercio de la entidad. Este riesgo se monitoriza, y en ocasiones, y dependiendo de la evolución esperada de la divisa, se cubre parcialmente.

Riesgo de tipo de interés

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

Para los activos y pasivos sensibles que vencen o revisan el tipo de interés en un periodo determinado, se tiene en cuenta únicamente la primera revisión contractual. Para aquellas partidas de balance que no tienen vencimiento pero que revisan el tipo de interés, aunque no lo hacen en una fecha determinada, se establece una frecuencia de revisión según su comportamiento histórico.

El impacto de un movimiento adverso de tipos, también es evaluado sobre el valor económico. El Grupo mide periódicamente su variación de valor, así como su sensibilidad ante movimientos de tipos de interés. Para ello, se consideran todas las posiciones sensibles a los tipos de interés, incluyendo los derivados de tipos, tanto implícitos como explícitos, y excluyendo las posiciones que formen parte de la cartera de negociación, cuyo riesgo se mide por separado.

El valor económico se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés. El valor razonable de las partidas sensibles a los tipos de interés se obtiene como actualización, con la curva de tipos de interés del mercado interbancario a la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses de todas las partidas sensibles a los tipos de interés, consideradas también las posiciones sensibles que formen parte de la cartera de negociación.

La gestión del riesgo de tipo de interés se instrumenta principalmente con derivados. La política es realizar coberturas lo más perfectas posibles, motivo por el cual se prefiere optar por la contratación de operaciones individualizadas. Como consecuencia, el mayor volumen de coberturas se concentra en operaciones de financiación en el mercado mayorista. Un caso excepcional son las posiciones de pasivo y de derivados sobre tipos vendidos a clientes de la red comercial, las cuáles, debido a su importe, se cubren por masas en cuanto que se acumula un volumen que lo permite. El riesgo de tipo de interés de la cartera de renta fija también está parcialmente cubierto con permutas financieras.

Al cierre del ejercicio, el efecto de una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés del euro, con respecto a los tipos implícitos actuales, tiene un impacto positivo del 1,03% en valor económico, equivalente al 1,76% de los recursos propios computables. Por el contrario, una bajada de los tipos de interés favorece el valor económico. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Grupo a final del año.

Como se observa, la sensibilidad del valor económico ante variaciones muy estresadas de tipos está muy lejos de los umbrales máximos permitidos por la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos sensibles a tipos de interés suman 111.870 millones de euros, frente a 114.815 millones de euros de pasivos que cumplen la misma condición, con un gap agregado negativo de 2.945 millones de euros. Durante buena parte de 2014 los vencimientos del pasivo sensible superan a los del activo sensible, por lo que las bajadas de tipos tendrían un impacto positivo a corto plazo.

¶ Cuadro 49: Gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado al 31 de diciembre de 2013 (datos en miles de euros)

	TOTAL	NO SENSIBLE	TOTAL SENSIBLE	1 MES	2 MESES	3 MESES	DE 3 A 6 MESES	DE 6 M. A 1 AÑO	MAYOR DE 1 AÑO
Inversiones crediticias	108.856	15.757	93.099	19.300	8.270	15.156	17.437	25.158	7.778
Dpto. en entidades de Crédito	5.429	1.304	4.125	3.725	58	25	5	5	307
Crédito a la clientela	102.047	13.073	88.974	15.575	8.212	15.131	17.432	25.153	7.471
Otros activos y ajustes por valoración	1.380	1.380	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	17.049	976	16.073	115	382	152	360	1.448	13.616
Resto de activos	21.947	19.249	2.698	759	168	278	354	294	845
TOTAL ACTIVO	147.852	35.982	111.870	20.174	8.820	15.586	18.151	26.900	22.239
Pasivo financiero a coste amortizado	131.320	19.423	111.897	29.069	7.145	10.213	15.843	13.198	36.429
Dpto. de entidades de crédito	21.903	560	21.343	9.701	598	1.703	698	1.275	7.368
Débitos a la clientela	89.988	17.897	72.091	18.442	5.208	6.553	13.415	11.524	16.949
Deb. Representados valores neg.	16.282	143	16.139	740	1.339	1.852	1.730	253	10.225
Pasivos asimilables a capital	2.324	-	2.324	186	-	105	-	146	1.887
Ajustes por valoración (±) (Títulos Pasivo)	823	823	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	4.905	1.987	2.918	1.919	113	886	-	-	-
Patrimonio neto	11.627	11.627							
TOTAL PASIVO	147.852	33.037	114.815	30.988	7.258	11.099	15.843	13.198	36.429
Operaciones fuera de balance				2.024	235	749	693	(1.155)	(2.546)
Gap		2.945	(2.945)	(8.790)	1.797	5.236	3.001	12.547	(16.736)
Gap acumulado				(8.790)	(6.993)	(1.757)	1.244	13.791	(2.945)

Al cierre del ejercicio 2013, la Cartera de Inversión Estratégica suma un total de 14.111 millones de euros de nominal. Como se observa en el cuadro, la cartera está distribuida entre inversión disponible para la venta, 94%, e inversión crediticia, 6%. Respecto al año anterior, el volumen total de la Cartera de Inversión Estratégica se ha reducido en un 29%. El vencimiento medio de la cartera es de 5,44 años, habiéndose incrementado respecto a los meses anteriores (4,3 en junio, 4,6 en agosto y 4,8 en noviembre), dado que la mayoría de las ventas se han concentrado en bonos con vida residual inferior a 3 años.

La duración total de la Cartera de Inversión Estratégica a 31 de diciembre de 2013 es, considerando sus coberturas, de 1,17 años, habiéndose reducido respecto al año anterior desde 1,75 años.

¶ Cuadro 50: Cartera de Inversión Estratégica (datos en miles de euros)

	NOMINAL	PESO RELATIVO
Cartera disponible para la venta	13.209.463	94%
Cartera de inversión crediticia	901.559	6%
Total Cartera de Inversión Estratégica	14.111.022	100%

En cuanto a los activos que componen la cartera, se han aplicado para su selección criterios de elevada calidad crediticia, margen futuro atractivo, diferenciales de crédito con recorrido a la baja y referencias con capacidad de ser autofinanciadas. La distribución por producto de las carteras de inversión se presenta en las figuras siguientes:

Figura 27: Composición de la cartera disponible a la venta

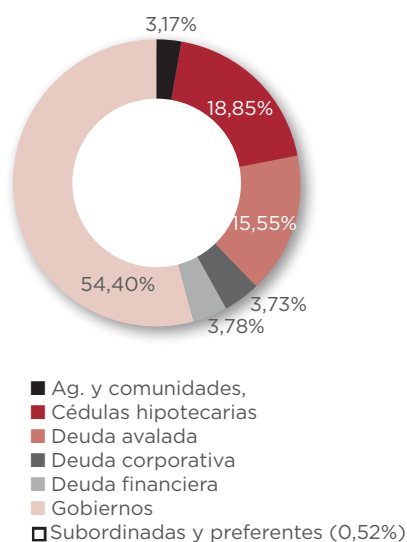
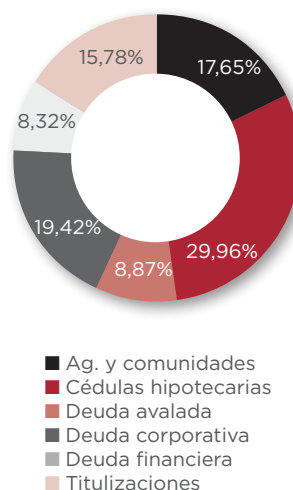


Figura 28: Composición de la cartera de inversión crediticia



En el ejercicio 2013 la Cartera Inversión de Balance generó un resultado positivo de 884 millones de euros, un 115% superior respecto al año 2012. El margen de intereses aportó 454 millones de euros, un 12% superior a 2012, y el resultado por operaciones financieras fue de 430 millones de euros, frente a 6 millones de euros en 2012. El incremento del resultado por operaciones financieras se debe a las favorables condiciones de mercado respecto al ejercicio 2012.

RIESGO DE MERCADO

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo, como consecuencia de, variaciones adversas en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones e índices bursátiles o de las materias primas y en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de la Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad de la Tesorería, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio, el seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos y el análisis de la relación resultado obtenido respecto a riesgo asumido.

La actividad de negociación de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de acciones, spread de crédito y volatilidad. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los factores de riesgo y calculada con un nivel de confianza y para un horizonte temporal específico. En la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR por Simulación Histórico. Se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas durante un horizonte temporal de 250 días, dando más peso a las observaciones más recientes (decay factor: 0,94), y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

Para completar las cifras de VaR por simulación histórica, se calculan límites complementarios en términos de posición y sensibilidad, así como límites de pérdidas de Tesorería (Stop Loss). Adicionalmente se somete a la cartera de Negociación "Trading Book" a escenarios de variación acusada de las variables de mercado (Stress Testing).

La gestión del riesgo de mercado está fundamentada en el análisis de las sensibilidades de las posiciones de negociación ante movimientos de los factores de riesgo. Estas sensibilidades dan información sobre el impacto para la Entidad de un incremento de cada factor de riesgo sobre el valor económico de las posiciones. Hay que destacar que el riesgo de la operativa de estructurados o productos exóticos es muy reducido ya que se hace una gestión activa para cubrir el riesgo: en el caso de operaciones de la red de sucursales de menor volumen, las posiciones se cierran cuando se alcanza el importe mínimo que permite una cobertura eficiente, y en el caso de operaciones a medida de volumen importante, la cobertura es inmediata, operación a operación.

En el año 2013, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 0,264 millones de euros. Se observa cierto repunte en la cifra de VaR en el mes de julio y agosto como resultado de la toma de posiciones en derechos sobre acciones (cuya volatilidad intradía es mayor que la del contado de cobertura). Adicionalmente, durante los últimos meses del año, ha aumentado la cifra de VaR por la inclusión de una estrategia que incorporaba una mayor posición tomada en Deuda Pública en la actividad de Negociación de Activos. Adicionalmente durante el año 2013 se ha reducido notablemente el VaR de la cartera de Inversiones Financieras por el uso de coberturas a través de derivados. Esta evolución se refleja en la figura 29.

Figura 29: Evolución del VaR del Grupo Banco Popular (datos en miles de euros)



En el cuadro 51, figura una estimación del VaR medio atribuible a las distintas actividades de negociación de la Tesorería: Mercado Monetario y de Capitales, que incluye riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio; Renta Variable, que incluye riesgo de precio y riesgo de volatilidad; Derivados Estructurados, que incluye riesgo de tipos de interés y riesgo de volatilidad e Inversiones Financieras, que incluye riesgo de precio y riesgo de volatilidad. Se puede observar que el riesgo se concentra fundamentalmente en el riesgo de tipo de interés contenido en Mercado Monetario y de Capitales,

Cuadro 51: VaR medio 2013 (datos en miles de euros)

	MERCADO MONETARIO Y DE CAPITALES	RENTA VARIABLE	DERIVADOS ESTRUCTURADOS	INVERSIONES FINANCIERAS	VAR AGREGADO
VaR medio 2013	191	92	29	71	265

El riesgo agregado presenta un importante beneficio por diversificación del 28% en media, consecuencia de la correlación entre los precios de renta variable y las curvas de tipos de interés. Durante los meses de Abril a Julio de 2013, el beneficio por diversificación fue muy elevado (próximo a 40%) pero, desde agosto, se observa una tendencia más moderada (próximo al 25%) de los beneficios por diversificación en la mitigación del riesgo de mercado. Nótese que actualmente no hay abierto riesgo de precio en Commodities.

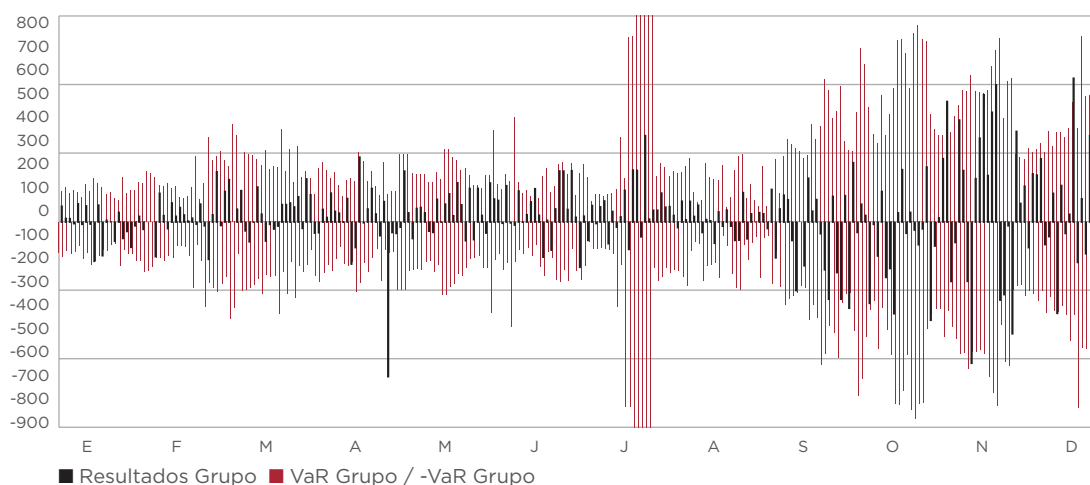
Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo y la consistencia del modelo de VaR, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, este ejercicio se denomina *backtesting*. Siguiendo las recomendaciones del regulador y del Comité de Supervisión de Basilea, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- **Backtesting limpio:** relaciona el resultado diario de las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado a un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.
- **Backtesting complementario o sucio:** evalúa el resultado obtenido durante el día (incluyendo la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe de VaR en el horizonte de un día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Los excesos de resultados sobre VaR se tabulan en función de su naturaleza, identificando aquellos que potencialmente podrían indicar una deficiencia del modelo. Los resultados de ambos modelos de *backtesting* se comparan y concilian diariamente.

Los resultados del análisis de *backtesting* limpio se muestran en el figura 30. Como puede observarse, en el ejercicio 2013 se incorporan únicamente cifras desde el mes de agosto debido a que fue cuando se incorporó el nuevo sistema integrado de control de riesgo de mercado, tanto para los resultados de gestión diarios como para la pérdida estimada por el VaR. Así, se han registrado, a nivel agregado de Negociación de Tesorería, 3 excedidos reales por variación diaria de los factores de riesgo superior a la contemplada por el modelo. De acuerdo con el procedimiento de evaluación propuesto por el Comité de Supervisión de Basilea, el modelo se situaría en la zona verde que indica una precisión adecuada.

Figura 30: Backtesting Grupo Banco Popular (datos en miles de euros)



Además del cálculo de VaR y el contraste de *backtesting*, con el objetivo de estimar las posibles pérdidas de la cartera en situaciones extraordinarias de crisis, se realiza el siguiente ejercicio de stress testing sobre el valor de las posiciones de Tesorería:

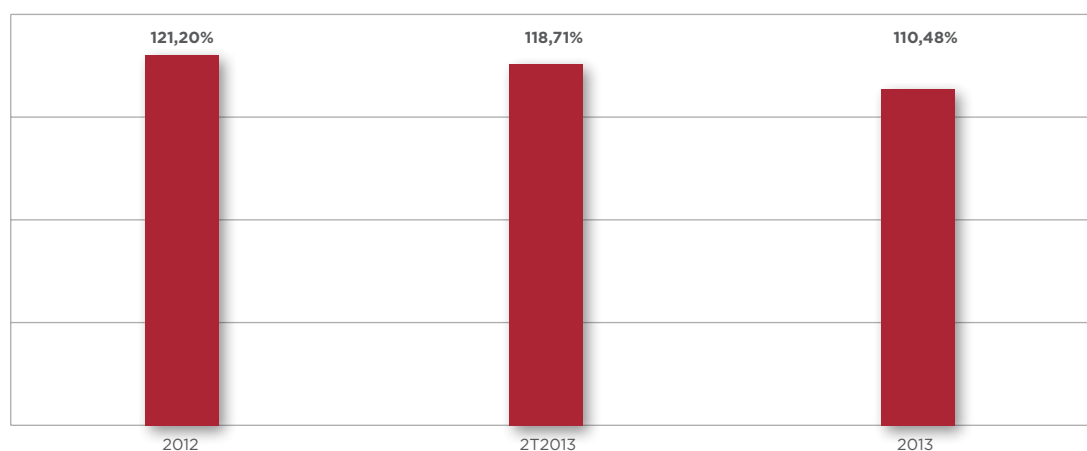
- Análisis de escenarios teóricos (stress sistemático): calcula la variación del valor de la cartera ante determinados cambios extremos en los principales factores de riesgo. Según la composición de nuestra cartera, los factores de riesgo principales son de tipo de interés y de precio de renta variable ya que acumulan más del 97% del VaR total. Para recoger las posibles combinaciones de los diferentes movimientos sobre los factores de riesgo, se analizan mensualmente 9 escenarios conjuntos y se reportan diariamente los tres escenarios que resultasen más lesivos en el análisis.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Desde el comienzo de la crisis económica mundial en 2007, Banco Popular ha considerado fundamental la reducción de su dependencia de los mercados de capitales (corto plazo y largo plazo) así como el alargamiento de los plazos de financiación. En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Grupo ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo, aporten estabilidad al balance de Banco Popular. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Grupo. A 31 de diciembre de 2013 el gap comercial se sitúa en 9.002 millones de euros alcanzando una ratio de crédito sobre depósitos (LTD) de 110,48%. Así, se ha reducido el gap en 8.694 millones de euros en 2013 y la ratio de crédito sobre depósitos se ha reducido en 11 puntos porcentuales tal y como muestra la figura 31.

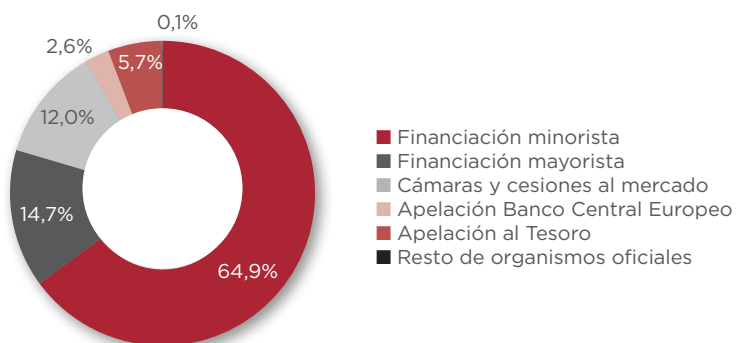
El Grupo ha incrementado su financiación minorista en el año en 1.856 millones de euros hasta los 84.908 millones de euros, situándose en el 64,9% de toda la financiación del Grupo con la siguiente composición: (i) un 57,5% de cuentas a la vista, depósitos a plazo y pagarés, (ii) un 2,2% en productos colocados a través de la red comercial y (iii) un 5,2% de depósitos ICO. Por otro lado, la financiación mayorista ha descendido 2.883 millones de euros, principalmente por la menor dependencia de fuentes a corto plazo, representando un 14,7% de toda la financiación del Grupo. Esta financiación se encuentra diversificada entre una amplia variedad de fuentes de financiación, destacando las cédulas hipotecarias, que representan el 67,6% de este epígrafe y cuyo colateral puede ser reutilizable. La financiación procedente de las Cámaras y otras cesiones al mercado supone el 12,0% del total de la financiación situándose en los 15.714 millones de euros en el año.

Figura 31: Ratio Loan to Deposits



Finalmente, la financiación procedente de organismos oficiales desciende en el año 13.883 millones de euros representando un 8,4% del total de la financiación. Este epígrafe recoge los fondos obtenidos a través de entidades públicas o supranacionales, en concreto, se incluye la financiación obtenida a través de BCE, del Tesoro Público y de Administraciones Públicas Oficiales. El descenso de la Cartera de Inversión, la mejora del Gap Comercial y el incremento de la financiación de Cámaras y Tesoro Público ha permitido reducir los fondos obtenidos de BCE en 15.500 millones de euros en el año situándose en los 3.400 millones de euros a diciembre de 2013. La estructura de financiación y su evolución puede apreciarse en el cuadro 52 y gráficamente en la figura 32.

Figura 32: Estructura de la financiación ajena



Cuadro 52: Evolución de las fuentes de financiación de Grupo Banco Popular (datos en millones de euros)

	31.12.2013	31.12.2012	VAR (%)	PESO (%)		VAR.
				31.12.2013	31.12.2012	
Financiación minorista	84.908	83.052	2,2%	64,9%	59,0%	1.856
Depósitos vista	24.007	21.886	9,7%	18,4%	15,5%	2.120
Depósitos plazo	50.758	45.804	10,8%	38,8%	32,5%	4.954
Pagarés de red y empresas	436	6.252	(93,0%)	0,3%	4,4%	(5.816)
Deuda senior red	218	309	(29,6%)	0,2%	0,2%	(92)
Deuda subordinada red	450	450	0,0%	0,3%	0,3%	0
Participaciones preferentes red	19	19	(0,3%)	0,0%	0,0%	0
Obligaciones convertibles red	696	836	(16,8%)	0,5%	0,6%	(140)
Depósitos Instituto de Crédito Oficial	6.738	5.545	21,5%	5,2%	3,9%	1.193
Titulización de activos	534	699	(23,6%)	0,4%	0,5%	(165)
Cuentas de recaudación y otras	1.053	1.251	(15,8%)	0,8%	0,9%	(198)
Financiación mayorista	19.187	22.070	(13,1%)	14,7%	15,7%	(2.883)
Depósitos interbancarios Tesorería y Red (neto) ⁽¹⁾	1.961	3.638	(46,1%)	1,5%	2,6%	(1.677)
Resto de depósitos entidades de crédito ⁽²⁾	977	1.386	(29,6%)	0,7%	1,0%	(410)
Pagarés institucionales y ECP	560	855	(34,5%)	0,4%	0,6%	(295)
Deuda senior	1.560	1.447	7,9%	1,2%	1,0%	114
Cédulas hipotecarias	12.977	13.879	(6,5%)	9,9%	9,9%	(901)
Deuda subordinada mayorista	392	431	(9,1%)	0,3%	0,3%	(39)
Obligaciones convertibles institucionales	641	303	111,8%	0,5%	0,2%	339
Participaciones preferentes mayoristas	119	132	(9,5%)	0,1%	0,1%	(13)
Cámaras y cesiones al mercado	15.714	10.802	45,5%	12,0%	7,7%	4.912
Organismos oficiales	10.979	24.863	(55,8%)	8,4%	17,7%	(13.883)
Apelación Banco Central Europeo	3.400	18.900	(82,0%)	2,6%	13,4%	(15.500)
Apelación al Tesoro	7.474	5.850	27,8%	5,7%	4,2%	1.624
Cesiones Administraciones Públicas	106	113	(6,4%)	0,1%	0,1%	(7)
TOTAL	130.788	140.786	(7,1%)	100,0%	100,0%	(9.999)

(1) Incluye: Depósitos Interbancarios de Tesorería y Red

(2) Incluye: Otros depósitos de Entidades de Crédito y Bancos Centrales, Depósitos colaterales y Financiación BEI a Bapop

La financiación minorista está demostrando una gran estabilidad en esta parte del ciclo económico, los depósitos a la vista y a plazo junto con los pagarés colocados a través de la red se han incrementado en el año en 1.258 millones de euros, lo que demuestra la fidelidad de nuestra clientela.

En cuanto a la financiación mayorista, Banco Popular ha aprovechado las oportunidades de emisión que han existido en los mercados mayoristas en 2013, colocando un importe de 4.404 millones de euros en el año, 1.744 millones de deuda senior, 2.160 millones de cédulas hipotecarias y 500 millones de bonos perpetuos contingentemente convertibles (Additional Tier I). Este importe supone un 103% de los vencimientos de deuda del año. Además, el Banco ha llevado a cabo en diciembre una colocación acelerada de capital por importe de 450 millones que además de fortalecer el capital del Banco ha supuesto una entrada de liquidez.

Medición y supervisión del riesgo de liquidez

El Grupo supervisa el riesgo de liquidez de forma centralizada mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia. El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Grupo. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos elegibles disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

Asimismo, el Grupo actualiza y analiza su posición de liquidez siguiendo las hipótesis y criterios empleados por los reguladores.

A 31 de diciembre de 2013, los activos con vencimiento determinado ascienden a 137.526 millones de euros, frente a 109.761 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial de 27.765 millones de euros. Sin embargo, en los 12 primeros meses, el flujo de pasivos por vencimiento es más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanzaría los 31.905 millones de euros en diciembre de 2014. Esta situación, es consecuencia fundamentalmente de los vencimientos de cesiones temporales de activos con entidades financieras a corto plazo ya que financian parte de los activos en cartera cuyos vencimientos son superiores a un año. Teniendo en cuenta la elevada calidad crediticia de los activos cedidos, deuda pública en su mayoría, la renovación de las cesiones a su vencimiento es altamente probable. En caso contrario, este colateral podría ser utilizado en cualquier momento en operaciones frente al euro-sistema.

Para afrontar esta evolución, el Grupo cuenta con activos elegibles efectivos disponibles a 31 de diciembre de 2013 con los que podría obtener financiación por valor de 14.259 millones de euros. Asimismo, en el cuadro 53 se incluye el saldo de los activos líquidos efectivos disponibles en cada momento considerando que los vencimientos de adquisiciones temporales reducen su saldo y el de las cesiones temporales lo incrementa. Como puede observarse, en todo momento Banco Popular dispone de activos líquidos suficientes para cubrir el gap de liquidez negativo.

Los activos líquidos efectivos disponibles son elegibles tanto para operaciones de descuento en Banco Central Europeo como para colateral de operaciones con entidades financieras y clientes. Por tanto, ante contingencias de liquidez, Grupo Banco Popular podría obtener fondos sin experimentar pérdidas en un horizonte temporal no superior a una semana.

¶ Cuadro 53: Gap de liquidez (datos en millones de euros)

	HASTA 3 MESES	ENTRE 3 Y 6 MESES	ENTRE 6 MESES Y 1 AÑO	ENTRE 2 Y 5 AÑOS	MAYOR 5 AÑOS	TOTAL VENCIMI- ENTOS	SIN VENCIMI- ENTO	TOTAL
Crédito a la clientela	9.132	5.175	9.112	32.011	50.050	105.480	13.390	118.870
Mercado Monetario y ATAs	11.362	447	16	567	1.802	14.194	2.169	16.363
Valores representativos de deuda	275	359	1.450	8.200	7.567	17.851	1.734	19.585
Otros activos							19.112	19.112
TOTAL ACTIVO	20.769	5.981	10.578	40.778	59.419	137.525	36.405	173.930
Depósitos de clientes	16.615	8.198	10.842	15.216	0	50.871	24.280	75.151
CTAs, ICO, Tesoro y otros	26.482	725	1.335	6.839	2.279	37.660	572	38.232
Valores negociables y pasivos subordinados	2.724	1.574	739	12.972	3.220	21.229	146	21.375
Otros pasivos							5.377	5.377
Patrimonio neto							11.627	11.627
TOTAL PASIVO	45.821	10.497	12.916	35.027	5.499	109.760	42.002	151.762
GAP	(25.052)	(4.516)	(2.338)	5.751	53.920	27.765	(5.597)	22.168
GAP ACUMULADO	(25.052)	(29.568)	(31.906)	(26.155)	27.765		22.168	-
Derivados	(74)	(136)	(426)	(880)	(823)			
Activos Líquidos disponibles	35.324	36.524	36.834	46.643	47.138			
GAP ACUMULADO CORREGIDO	10.198	6.820	4.502	19.608	74.080			

Para incrementar las fuentes de liquidez garantizadas por activos líquidos alternativos al BCE, Popular dentro de su estrategia de diversificación de fuentes de financiación y reducción de costes, forma parte desde 2010 de las tres principales cámaras europeas de contrapartida, LCH Londres, LCH París y Eurex Repo, junto a otros bancos internacionales. Esta operativa permite captar fondos a plazos que abarcan desde un día a un año y a tipos de interés de mercado. Las cámaras de contrapartida actúan como garante de las operaciones que se realizan entre las entidades financieras, lo que permite minimizar riesgos. En 2013 la operativa con cámaras ha continuado activa con un saldo de 14.906 millones de euros, que supone un incremento de 4.546 millones con respecto a 2012.

Para evaluar la suficiencia de los activos líquidos efectivos disponibles, Banco Popular realiza ejercicios de esfuerzo donde se supone la no renovación de ningún vencimiento procedente de fuentes de financiación mayorista. Como se observa en el cuadro 54, los activos líquidos actuales cubren ampliamente todos los vencimientos del año 2014. Este superávit de liquidez permite al Grupo seguir apostando por su modelo tradicional de banca minorista basado en la concesión de préstamos y la captación de depósitos de clientes. Para la realización de este ejercicio de estrés no se consideran las cesiones temporales con entidades financieras ya que, como se ha comentado, son cesiones realizadas con activos de alta calidad crediticia por lo que su renovación a vencimiento es altamente probable.

Cuadro 54: Escenario extremo de no renovación de pasivos exigibles (datos en millones de euros)

	MAR-14	JUN-14	SEP-14	DIC-14	TOTAL
VENCIMIENTOS					
Depósitos interbancarios (neto)	863	602	61	192	1.717
Pagarés institucionales y ECP	427	16	16	108	567
Deuda senior	4	0	0	0	4
Cédulas hipot. y territ.	1.902	1.146	0	0	3.048
Deuda subordinada mayorista	0	79	0	0	79
ONCs institucionales	86	17	0	17	119
Participaciones preferentes mayoristas	0	0	0	0	0
TOTAL VENCIMIENTOS	3.281	1.859	77	316	5.533
FUENTES DE LIQUIDEZ					
Activos líquidos disponibles	14.259	0	0	0	14.259
Variación de Activos líquidos	4.726	1.200	151	159	6.236
TOTAL FUENTES DE LIQUIDEZ	18.985	1.200	151	159	20.495
Superávit de liquidez	15.705	15.046	15.120	14.962	

RIESGO REGULATORIO

A raíz de la crisis financiera de 2008, el sistema financiero global se encuentra inmerso en un proceso de cambio regulatorio profundo, impulsado por el G20 y destinado a evitar crisis similares en el futuro. La reforma regulatoria ha avanzado significativamente desde entonces, pero aún quedan pendientes de definir determinados límites, detalles técnicos y regulaciones nacionales e internacionales.

Además, el avance hacia la Unión Bancaria Europea conlleva la creación de nuevas instancias reguladoras y supervisoras, generadoras de legislación adicional.

En este contexto, Banco Popular gestiona activamente los riesgos regulatorios del entorno en el que opera, entre los que cabe destacar determinadas normativas previstas o en proceso de definición:

1. Directiva CRD IV (2013/36/UE de 26 de Junio) sobre requerimientos de capital.
2. Regulación SIFIs (Global Systemically Important Banks de Julio de 2013) sobre regulación de las necesidades de capital adicional que se exigirán a las entidades de relevancia sistémica.
3. Finalización de la reforma del mercado de derivados (bajo MIFID II)
4. Proyecto para la convergencia de estándares contables (IASB - FASB)
5. Regulación de las Agencias de Rating (Directiva 2013/14/EU de 21 de Mayo)
6. Futura Directiva de bail-in (Banking Recovery and Resolution Directive proposal, de 28 de Junio)
7. Doctrina Liikanen y propuesta de la Comisión Europea sobre la regulación de actividades de trading - regulación sobre la separación de algunas actividades de riesgo elevado del resto de actividades bancarias y prohibición de actividades de trading por cuenta propia en los bancos de mayor tamaño y complejidad.

8. Regulación derivada de la Unión Bancaria – en funcionamiento desde el 4T 2014, a la cual estará sometido Banco Popular (Reglamento UE 1024/203 del Consejo de 15 oct 2013).
- Previo al inicio de la labor del BCE como supervisor, se está llevando a cabo el denominado “Comprehensive Risk Assessment” sobre las principales entidades europeas, con colaboración de autoridades nacionales y expertos independientes. Consiste en tres ejercicios con potencial impacto en el Banco:
 - Risk Assessment System (RAS)
 - Asset Quality Review (AQR)
 - Stress Test (ST)
9. Nueva regulación sobre la protección del consumidor (MIFID II) que tratará de incrementar los requisitos de protección al cliente (refuerzo de la información a clientes minoristas, refuerzo de requisitos de acceso al mercado europeo).
10. Expansión del perímetro bancario regulado (regulación del shadow banking y regulación de mercados OTC).

Implantación de la normativa

Banco Popular dispone de estructuras organizativas, procedimientos y sistemas que le permiten asegurar el cumplimiento estricto de la normativa aplicable y la posibilidad de anticiparse a la nueva regulación, minimizando así el impacto en el negocio.

El Grupo realiza un seguimiento exhaustivo de las novedades legislativas y cambios normativos con el fin de conocer las principales implicaciones de la nueva regulación con la máxima anterioridad posible. Asimismo, dispone de estructuras de coordinación que aseguran la adaptación de los procesos y sistemas del Grupo antes de la entrada en vigor de cualquier normativa. Banco Popular también dispone de estructuras que velan por que toda la regulación aprobada y en vigor se encuentre correctamente implementada.

Adicionalmente, Banco Popular gestiona la relación constante con reguladores y supervisores en todos los mercados en los que opera. De esta forma asegura el entendimiento y cumplimiento estricto de toda la regulación aplicable y colabora con los reguladores para que las nuevas normativas contribuyan a impulsar el desarrollo de la actividad económica.

Por último, la anticipación y seguimiento regulatorio se enmarca dentro de los procesos de Gobierno Corporativo del Grupo.

RIESGO OPERACIONAL

Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Acuerdo de Capital Basilea II (2004), “riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos”, integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, medición y mitigación/control de este riesgo. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de gestión del riesgo operacional

La Alta Dirección aprobó el “Marco de Gestión del Riesgo Operacional”, en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo.

El ciclo de gestión del riesgo operacional establecido en Grupo Banco Popular se basa en las siguientes fases:

Fase de Identificación: Elaboración y mantenimiento de un mapa global de riesgos y controles que captura todas las exposiciones materiales al riesgo operacional. El Grupo cuenta con herramientas de tipo cualitativo, con las que se han elaborado dichos mapas de riesgos y controles, que se revisan y actualizan periódicamente, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y ayudar en el establecimiento de planes de acción y mejora de los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición, así como el estudio, por parte de la Oficina de Continuidad de Negocio, de los planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de la operativa.

Fase de Evaluación: Valoración periódica del riesgo residual o neto a través de la autoevaluación de los riesgos y puntos de control en todas las áreas de la Entidad, ya sean de negocio o soporte, con el objetivo de identificar el riesgo residual al que está expuesta cada área y por ende el perfil de riesgo de la Entidad. En este sentido, la política general de mitigación de riesgos operacionales exige a todas las áreas u oficinas la prevención o mitigación de todos los riesgos operacionales significativos, con un enfoque general de baja tolerancia al riesgo residual.

Fase de Seguimiento: Consiste en verificar la evolución de los riesgos operacionales a partir de herramientas con las siguientes funcionalidades:

Captura de datos de eventos: tareas encaminadas al establecimiento de criterios y proceso de alimentación de una base de datos que recoge información de pérdidas motivadas por sucesos de riesgo operacional, clasificándolas en las líneas de negocio y tipos de evento definidos por Banco de España. En este sentido, se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional desde enero de 2004. Además, desde diciembre de 2006 el Grupo está adherido a ORX (Operational Riskdata Exchange Association), consorcio a nivel internacional que custodia una base de datos a la que aportan eventos las principales entidades financieras a nivel mundial y participamos en el Servicio Español realizando intercambios de datos de forma trimestral.

Asimismo, esta captura de eventos ayuda a identificar riesgos a considerar en los mapas de riesgos de las áreas.

Fase de Mitigación / Control: Para aquellos riesgos considerados inaceptables tras su valoración, o que han acumulado pérdidas que superan un mínimo aceptable, existe el análisis de estos por parte de las propias Oficinas o del Comité de Riesgo Operacional para proponer, si procede, la elaboración de un plan de acción encaminado tanto a evitar los eventos de pérdida como a minimizar el impacto en caso de ocurrencia. Estos planes de acción se materializan a través del establecimiento de nuevos procedimientos o mejora de los existentes, implantación de controles preventivos o mitigantes o la transferencia de riesgo mediante contratos de seguro o la externalización de determinadas actividades. Por otra parte, el Comité de Nuevos Productos vela por la prevención de riesgos operacionales en las distintas fases de la comercialización.

Fase de Medición: Cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional. Inicialmente, el Grupo Banco Popular ha optado por el método Estándar, previsto en Basilea II, para el cálculo de capital por riesgo operacional, cuya metodología fue aprobada por la Alta Dirección, si bien se avanza para estar en disposición de aplicar en un futuro el método Avanzado. En este sentido, se están estableciendo las bases y metodologías para la implantación futura de un modelo de estimación de pérdidas y cálculo de capital económico a partir de datos internos, externos y escenarios cualitativos.

Este modelo de gestión es revisado periódicamente por el área de Auditoría del Grupo.

Modelo organizativo de Riesgo Operacional

La responsabilidad de implantación y ejecución del ciclo de gestión del riesgo operacional se establece como el objetivo principal de la oficina de Riesgo Operacional de Grupo Banco Popular, que está integrada en la de Modelos, Políticas e Integración que a su vez depende de la de Modelos y Capital, aunque la responsabilidad de gestionar este riesgo recae en las propias áreas. En cumplimiento de ello, se imparten cursos de formación, manteniendo frecuentes reuniones con todas las áreas, para concienciar a toda la Organización en el conocimiento, seguimiento y control de este riesgo, con vistas a mitigar el impacto, tanto en la actividad comercial como en los procesos operativos. Adicionalmente, se nombraron responsables-coordinadores de Riesgo Operacional en cada una de las unidades de la Organización.

Por otra parte, desde 2008 existe un Comité de Riesgo Operacional, que se reúne trimestralmente, en el que participan Áreas destacadas del Grupo y que desempeña como función básica el control y gestión global del riesgo operacional en la Organización, siendo por tanto responsable del proceso de gestión y seguimiento del riesgo operacional desde una perspectiva global. Este Comité, además, revisa periódicamente el documento base del “Marco de Gestión del Riesgo Operacional”, sometiéndolo, en su caso, a aprobación de la Alta Dirección.

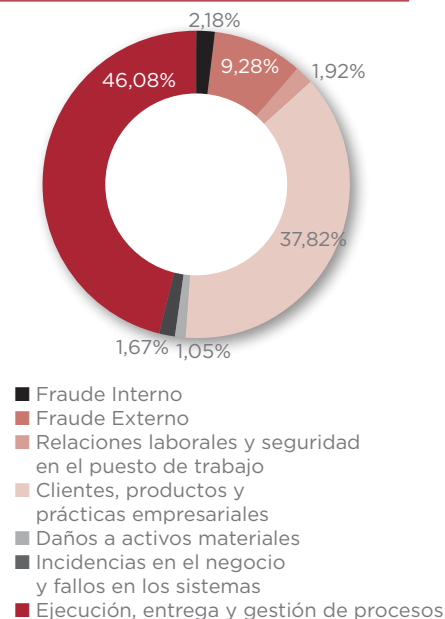
Datos cuantitativos de riesgo operacional

En la figura 33 se muestra la distribución de pérdida neta por riesgo operacional del año 2013 en las categorías de evento establecidas por Basilea II. De la misma forma, en la figura 34 se recoge la distribución del número de eventos por riesgo operacional del año 2013 en dichas categorías de evento.

Figura 33: Pérdida neta (%)



Figura 34: Número de eventos (%)



RIESGO REPUTACIONAL

La Oficina de Cumplimiento Normativo, que depende de la Vicesecretaría del Consejo y Cumplimiento Normativo, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, proponiendo las medidas correctoras de las incidencias detectadas en los ámbitos de los mercados de valores, abuso de mercado y protección de datos de carácter personal relacionados con las actividades de negocio; además de identificar y evaluar los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Adicionalmente, analiza, asesora y promueve el desarrollo de los sistemas establecidos para la formación de la plantilla en relación con los ámbitos citados. De todas estas actividades emite periódicamente un informe para la Comisión de Auditoría y Control.



El rating de Banco Popular

La evolución de las calificaciones crediticias en 2013, al igual que en los ejercicios precedentes, ha estado marcada por los recelos despertados por la situación macroeconómica española y el cambiante marco regulador. Durante el ejercicio, las cuatro principales agencias de rating han mantenido sus perspectivas negativas sobre el sector financiero español, apuntaladas por el persistente aumento de las tasas de morosidad en el sistema y una rentabilidad lastrada por el desapalancamiento y el entorno de bajos tipos de interés. Sólo a finales de año, se han empezado a percibir signos de estabilización a nivel soberano que se han materializado en la confirmación de los ratings de España en BBB, Baa3 y BBB- por parte de Fitch, Moody's y Standard & Poor's, respectivamente. Y lo que es más significativo, la mejora de las perspectivas asociadas a los ratings a estables (desde negativas) para las tres mencionadas agencias.

En este contexto, las calificaciones de Banco Popular se han visto negativamente impactadas por la situación macroeconómica y financiera, si bien en mucha menor medida que en los años anteriores. Esto último pone de manifiesto la mencionada tendencia de estabilización en los ratings a pesar de que siguen estando fuertemente constreñidos por la evolución de las calificaciones de España. Todas las agencias coinciden en alabar la sólida franquicia de la entidad, su tradición de elevada rentabilidad y eficiencia, el reciente refuerzo de la solvencia y las coberturas, así como la muy favorable evolución de la posición de financiación y liquidez y la importancia sistémica de Popular. Adicionalmente, se valora positivamente la alianza estratégica anunciada en México que permite a Popular continuar reforzando su capacidad de absorción de pérdidas en un entorno de crecimiento económico débil y presión en los ingresos.

De cara a 2014 las agencias de calificación prevén, en términos generales, una consolidación de la tendencia positiva por el reequilibrio de la economía española, los avances en la consolidación fiscal y la estabilización de los ratios de endeudamiento. Adicionalmente, en lo que respecta al sector financiero, las inyecciones de capital, transferencias de activos a la Sareb y ejercicios de bail-in han mejorado la posición de capital y liquidez del sector significativamente. En la otra cara de la moneda, las agencias estarán especialmente atentas a la evolución de calidad de activos, rentabilidad, entorno operativo e incertidumbres regulatorias (con especial atención al llamado comprehensive assesment y la aprobación final del mecanismo único de resolución bancaria).

Banco Popular dispone de la calificación crediticia de las cuatro agencias de rating internacionalmente reconocidas: Moody's, Standard & Poor's, Fitch Ratings y Dominion Bond Rating Service (DBRS).

Cuadro 55: Calificaciones asignadas por las diferentes agencias de rating

	A LARGO PLAZO	A CORTO PLAZO	PERSPECTIVA
Moody's	Ba3	NP	Negativa
Standard & Poor's	BB-	B	Negativa
Fitch	BB+	B	Estable
DBRS	A (low)	R1 (low)	Negativa

MOODY'S: El rating otorgado por Moody's a la deuda y depósitos a largo plazo y corto plazo de Banco Popular a 31 de diciembre de 2013 es de Ba3 y NP, respectivamente. Con fecha 4 de julio, Moody's rebajó el rating de Banco Popular a Ba3 desde Ba1 condicionado por el impacto que el deterioro del entorno operativo pudiera tener sobre el sector de PYME, autónomos y empresas.

FITCH RATINGS: Las calificaciones otorgadas por Fitch a la deuda a largo y corto plazo emitida por Banco Popular Español, a 31 de diciembre de 2013, son de BB+ y B, respectivamente. El 24 de julio, la agencia revisó el rating de Banco Popular confirmando las calificaciones en el nivel actual, inalteradas desde septiembre de 2012.

DBRS: Las calificaciones asignadas por DBRS, a 31 de diciembre de 2013, a Banco Popular Español son de A (low) en el largo plazo y R1 (low), en el corto. Con fecha de 31 de julio de 2013, DBRS confirmó las calificaciones de A (low) otorgadas a Banco Popular, inalteradas desde agosto de 2012.

STANDARD & POOR'S: Las calificaciones otorgadas a 31 de diciembre de 2013 por Standard & Poor's a Banco Popular Español son de BB-* para el largo plazo y B para el corto plazo. El 18 de diciembre, la agencia confirmó el rating asignado a Popular tras el anuncio de la operación corporativa y la ampliación de capital con el grupo financiero BX+. Previamente, el 24 de junio, S&P había rebajado en un notch el rating de Popular hasta el actual BB-.

Las últimas confirmaciones de los ratings parecen marcar un cambio de tendencia en lo que respecta a las apreciaciones de las agencias, que han sabido valorar positivamente el más favorable entorno operativo y, en el caso de Banco Popular Español, las medidas de mejora de la fortaleza financiera recientemente adoptadas. En especial en lo que respecta al sobresaliente refuerzo del capital, mantenimiento de la ventaja comparativa en términos de rentabilidad y eficiencia, mejora del perfil de financiación con la caída de la ratio de préstamos sobre depósitos y reducción del recurso a ECB, entre otras.

* Posteriormente al cierre del ejercicio al que se refiere este Informe Anual, con fecha 12 de febrero de 2014, S&P rebajó en un escalón las calificaciones de largo plazo de Banco Popular hasta B+.



ESTRUCTURA DE LA BASE ACCIONARIAL

Al 31 de diciembre de 2013 Banco Popular cuenta con 265.060 accionistas, frente a 316.050 al cierre de diciembre del año anterior, lo que supone un descenso de 50.990 accionistas en el año.

La composición del accionariado y su participación en el capital al cierre de los dos últimos ejercicios figura en el cuadro 56:

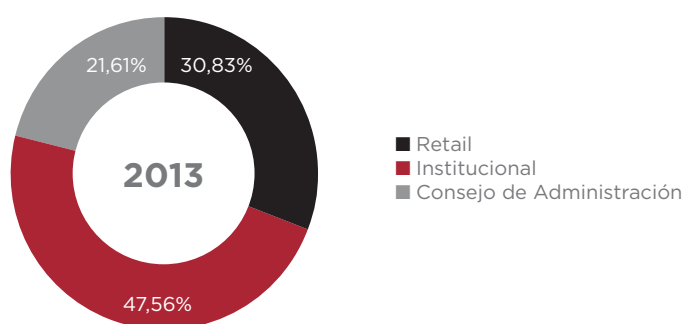
Cuadro 56: Distribución del accionariado - 2013

	NÚMERO ACCIONISTAS	% PESO	% CS
	2013	2013	2013
menos de 1000 acciones	172.151	64,95%	2,61%
de 1.001 a 4.000 acciones	62.575	23,61%	6,70%
de 4001 a 10.000	19.125	7,22%	6,31%
de 10.001 a 20.000 acciones	6.440	2,43%	4,73%
de 20.001 a 40.000 acciones	2.827	1,07%	4,12%
de 40.001 a 200.000 acciones	1.605	0,61%	6,53%
de 200.001 a 400.000 acciones	140	0,05%	2,03%
de 400.001 a 800.000 acciones	82	0,03%	2,33%
mas de 800.000 acciones	115	0,04%	64,64%
TOTAL	265.060	100%	100%

En el cuadro 56 se aprecia que el 95,77% de los accionistas del Banco poseen menos de 10.000 títulos. Por otro lado, los accionistas con más de 800.000 títulos controlan el 64,64% del capital.

La figura 35 muestra la distribución del capital social del Banco a 31 de diciembre de 2013. En 2013, el free-float se sitúa en el 78,39%. El Consejo cuenta con una participación del 21,61% del capital social. El tramo institucional se sitúa en 47,56%, siendo el no residente un 45,04% y el residente un 2,52%. Por su parte, el tramo retail alcanza el 30,83%, donde el residente llega al 29,65%.

Figura 35: Distribución del accionariado



Los accionistas que son a la vez empleados del Grupo son 10.882, el 4,105% del total de accionistas, con una participación agregada del 1,19% del capital. El Consejo de Administración del Banco controla 409,8 millones de acciones, el 21,61% del capital frente al 25,31% en el pasado ejercicio, incluyendo las acciones de propiedad directa o indirecta de los administradores y las representadas por éstos con carácter habitual.

El detalle de las acciones controladas por el Consejo se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 57: Acciones controladas por el Consejo de Administración al cierre del ejercicio

CONSEJEROS	DIRECTAS	%	INDIRECTAS	%	REPRES- TADAS *	%	TOTAL	%
Allianz SE	2	0,000	72.515.499	3,824	0	0,000	72.515.501	3,824
Aparicio Valls, Francisco	288.309	0,015	263.575	0,014	22.898	0,001	551.884	0,029
Arias Mosquera, José María	274.180	0,014	0	0,000	7.180.910	0,379	274.180	0,014
Fradin, Alain	2	0,000	0	0,000	83.555.165	4,406	2	0,000
Fundación Pedro Barrié de la Maza	55.617.303	2,933	0	0,000	0	0,000	55.617.303	2,933
Gómez Martín, Francisco	29.009	0,002	29.010	0,002	44.350	0,002	58.019	0,003
Herrando, Luis	3.311	0,000	29.841	0,002	1.629.102	0,086	33.152	0,002
Higuera, Roberto	60.302	0,003	0	0,000	0	0,000	60.302	0,003
Maianca Inversión, S.L.	84	0,000	0	0,000	0	0,000	84	0,000
Molins, Ana María	868	0,000	0	0,000	398.307	0,021	868	0,000
Oroviogicoechea Ortega, Jorge	1.593	0,000	0	0,000	2.170	0,000	1.593	0,000
Revoredo, Helena	0	0,000	2.310.455	0,122	0	0,000	2.310.455	0,122
Rodríguez, José Ramón	146.607	0,008	222.000	0,012	159.241	0,008	368.607	0,019
Ron Güimil, Angel	67.021	0,004	0	0,000	3.650.610	0,192	67.021	0,004
Sindicatura de Accionistas de BPE	12.767.521	0,673	168.519.676 ²	8,886	4.615	0,000	181.287.197 ²	9,559
Tardío, Vicente	14.118	0,001	0	0,000	0	0,000	14.118	0,001
Unión Europea de Inversiones, S.A.	62.707.475	3,306	0	0,000	0	0,000	62.707.475	3,306
Total: (directas e indirectas)	131.977.705	6,959	181.182.581 ²	9,553	96.647.368	5,096	313.160.286 ²	16,512
Acciones representadas (carácter habitual) ¹							96.647.368 ¹	5,096 ¹
TOTAL ACCIONES							409.807.654	21,608

1) Acciones representadas: En este cuadro no se ha incluido el desglose correspondiente a las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración, que ascienden aproximadamente a un 5,096% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 4,406% del Grupo Credit Mutuel, representado por don Alain Fradin; el resto, es decir, el 0,69%, se corresponden con la participación de diversas familias, representadas por varios consejeros.

(2) Participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE: En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 62.707.475 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa de Unión Europea de Inversiones, S.A. Dicha participación ha sido deducida del cómputo total de acciones así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

CAPITAL SOCIAL

A continuación se muestra cuadro detalle de las variaciones en el capital social que se han realizado a lo largo de 2013, indicando el tipo de operación:

¶ Cuadro 58: Variaciones en el Capital Social en 2013

Fecha ⁽¹⁾	OPERACIÓN		CAPITAL SOCIAL ⁽²⁾
	Tipo	Nº acciones	Nº acciones
31/12/12	-	-	8.408.550.227
26/03/13	Canje Voluntario BSOC II/2012	241.458	8.408.791.685
26/04/13	Canje BSOC I y III /2012	158.563.488	8.567.355.173
13/06/13	Contraspplit	5x1	1.713.471.034
25/06/13	Canje Voluntario BSOC II/2012	43.605	1.713.514.639
24/09/13	Canje Voluntario BSOC II/2012	46.669	1.713.561.308
18/10/13	Canje BSOC I y III /2012	67.290.544	1.780.851.852
13/11/13	Vencimiento ONCs I/2009	1.743.460	1.782.595.312
18/12/13	Canje Voluntario BSOC II/2012	32.598	1.782.627.910
19/12/13	Entrada de inversores mexicanos	113.924.050	1.896.551.960
31/12/13			1.896.551.960

(1) Fecha de inscripción de las acciones.

(2) El valor nominal de las acciones pasa de 0,10 euros a 0,50 euros tras el contraspplit.

Tras estas operaciones, el capital social de Banco Popular ha quedado establecido, a cierre del ejercicio 2013, en 948.275.980,00 euros representado por 1.896.551.960 acciones, representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,50 euros de valor nominal cada una.

Las acciones están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo. Durante este ejercicio, Banco Popular ha dejado de cotizar en la Bolsa de Lisboa. La acción Banco Popular está incluida en el índice general de la Bolsa de Madrid, con una ponderación del 1,84% del total, y en el índice Ibex-35, que agrupa los treinta y cinco valores más líquidos del mercado español, con un peso del 1,93%.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN

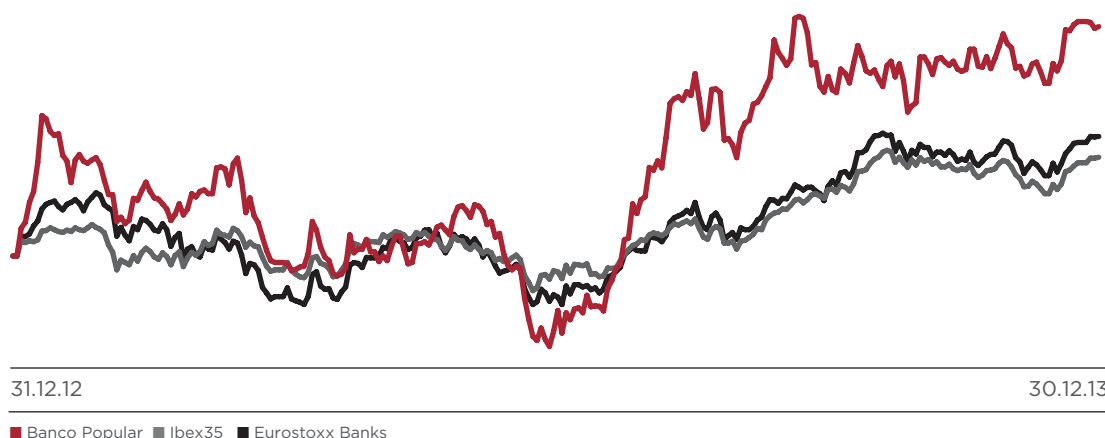
El año 2013 ha sido positivo para los índices de renta variable de todo el mundo. A nivel geográfico, señalar el buen comportamiento de los índices americanos, con el NASDAQ que avanzaba un 38,32% y el S&P 500 con un 29,6%, frente a los europeos, donde el selectivo alemán DAX subía un 25,48% y el EuroStoxx subía un 17,95%. En el caso español, el selectivo Ibex-35 ha cerrado el año con una revalorización del 21,42%, tras tres años consecutivos de retrocesos. Estas subidas se han producido principalmente en la segunda mitad del año, tras la mejora de las perspectivas económicas y el apoyo incondicional del BCE a la continuidad del euro.

De este modo, 2013 ha servido para superar las dudas existentes en los mercados acerca de la posible ruptura de la Unión Europea o la necesidad de un rescate de España por la imposibilidad de pagar la deuda emitida. Esto ha permitido que las Bolsas europeas tengan importantes subidas, apoyadas en unos mercados de renta fija donde se ha producido una relajación importante de los indicadores de riesgo, plasmada en la caída de la prima de riesgo española hasta el entorno de 220 p.b.

Respecto a la acción de Banco Popular, la revalorización anual se situaría en un 49,66% tras cerrar a 4,385 euros. Hay que destacar la fuerte subida observada en el valor desde los mínimos de cierre, en junio a 2,355 euros, lo que supone cerca de multiplicar por dos la cotización al finalizar el año.

La figura 36 presenta la evolución del precio de la acción de Banco Popular comparada con el IBEX-35 y el índice sectorial de bancos europeos EuroStoxx-50 bancos durante el año 2013:

Figura 36: Evolución del precio de la acción de Banco Popular vs. el resto de bancos españoles – 2012/2013



El detalle de los principales datos bursátiles de Banco Popular se expone a continuación:

Cuadro 59: Indicadores de interés

	31.12.2013	31.12.2012
ACCIONISTAS Y COTIZACIÓN		
Número de accionistas	265.060	316.050
Número de acciones en circulación (miles)	1.896.552	8.408.550
Última cotización (euros) ¹	4,385	2,930
Capitalización bursátil no diluida (miles de euros) ²	8.316.381	4.927.410
Cotización máxima anual (euros) ¹	4,45	10,00
Cotización mínima anual (euros) ¹	2,36	2,71
VOLUMEN DE CONTRATACIÓN		
Contratación media diaria (miles de acciones)	19.307	23.127
Contratación media diaria (miles de euros)	67.950	28.710
RATIOS BURSÁTILES		
Valor contable por acción (euros) ³	6,01	5,86
Precio/ Beneficio (anualizado)	25,06	(2,17)
Precio/Valor contable	0,73	0,50

(1) Cotización a cierre de sesión. Las cotizaciones anteriores al contrasplit de junio 2013 (1x5) se han ajustado para que la serie sea homogénea

(2) Calculada sobre las acciones en circulación y la cotización de la acción sin ajustar por el contrasplit de junio 2013 (0,586 euros a 31/12/12)

(3) Ajustado por el contrasplit de junio 2013 (1x5). El cálculo incluye el importe de las obligaciones necesariamente convertibles y acciones diluidas

La capitalización bursátil de Banco Popular, considerando el número de acciones en circulación a cierre de año, asciende a 8.316 millones de euros. El cálculo de la capitalización, incluyendo los títulos derivados de las obligaciones necesariamente convertibles, se sitúa a 31 de diciembre de 2013 en 9.296 millones de euros.

La contratación de Popular en el año sigue reflejando la elevada liquidez de la que goza el valor. La acción cotizó las 255 sesiones de Bolsa del año, con un volumen negociado medio diario de 19.307.298 títulos.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

El Consejo de Administración de Banco Popular acordó, en diciembre de 2013 la reanudación del pago de dividendo, repartiendo a sus accionistas un dividendo de 0,04 euros brutos por acción en febrero.

El pago se instrumentará a través del sistema de retribución flexible denominado “Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida”, que da opción al accionista a elegir entre efectivo o acciones de nueva emisión.

Además, con esta medida, Banco Popular reafirma el compromiso de sus accionistas y la apuesta de futuro de su modelo de negocio rentable y eficiente.

Acciones propias

La actuación de Banco Popular con acciones propias en 2013 se ha ajustado desde un primer momento a las recomendaciones efectuadas en esta materia por CNMV, del pasado mes de julio.

La política de la autocartera de Banco Popular está encaminada a facilitar una adecuada liquidez y profundidad a los inversores en la negociación de los valores, así como minimizar eventuales desequilibrios entre oferta y demanda en el mercado. También busca el evitar variaciones en precio cuya causa no sea la propia tendencia del mercado.

El saldo de autocartera ajustado por contrasplit partía de 19.318.657 acciones. En 2013 la existencia máxima de acciones propias en el Grupo ascendió al 2,68% del capital social a 3 de abril de 2013, mientras que a 31 de diciembre de 2013 Banco Popular no poseía autocartera. El saldo medio a lo largo del ejercicio se situó en el 1,08% del Capital Social.

La operativa con acciones propias no ha tenido impacto en el beneficio neto de la entidad, al contabilizarse directamente en Reservas. La variación en el saldo de autocartera tuvo en 2013 un efecto dilutivo del 1,02% en el beneficio por acción, calculado sobre el capital social a cierre del ejercicio, compuesto por 1.896,6 millones de acciones.

Para acceder a una información más detallada respecto a la política de autocartera, se encuentra el documento de registro disponible al público en la CNMV (<http://cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={9e3b53ce-f81a-413e-bc55-16bbdb31fed9}>), página 10).

Cuadro 60: Evolución de la Autocartera en 2013

	Nº DE ACCIONES	VALOR NOMINAL (EN MILES DE EUROS)	PRECIO MEDIO (EN EUROS)	% SOBRE CAPITAL SOCIAL
Saldo a 31 de Marzo de 2013	43.490.526	21.745.263	4,15	2,590%
Saldo a 30 de Junio de 2013	34.290.808	17.145.404	4,09	2,000%
Saldo a 30 de Septiembre de 2013	52.907	26.453	6,47	0,003%
Saldo a 31 de Diciembre de 2013	0			0,000%

The background of the top section features a blurred image of a red and white striped flag, likely the flag of the Republic of the Philippines, with the words "BANCO POPULAR" visible in white capital letters on a red background. Overlaid on this is a dark red rectangular box containing the section title in white text.

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de ejercicio, cabe destacar los siguientes hechos:

Con fecha 11 de diciembre de 2013, el Grupo comunicó la adquisición de una participación del 24,9% en el Grupo Financiero mexicano BX+ que se materializará en el primer semestre de 2014, una vez se obtengan las correspondientes autorizaciones supervisoras y regulatorias tanto españolas como mexicanas.

Con fecha 7 de enero de 2014 se ha alcanzado un acuerdo mediante el que Banco Popular adquiere al Grupo franco-belga Dexia el 40% del capital de Popular Banca Privada, S.A.

Medioambiente

Durante el ejercicio la Entidad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente. Este punto se amplía en la Nota 12 de las Cuentas Anuales. Asimismo, en el Anexo 3 Dimensión medioambiental del Informe Integrado 2013 se detalla la política medioambiental de Grupo Banco Popular que se resumen a continuación.

DIMENSIÓN MEDIOAMBIENTAL

La Política Medioambiental del Grupo se despliega en cuatro líneas prioritarias de trabajo:



“Plan de Eficiencia Energética” y reducción del impacto ambiental.



Financiación de proyectos de impacto ambiental positivo.



Formación y sensibilización medioambiental de empleados.



Normativa y compromisos medioambientales.

El Comité de Medio Ambiente, que depende directamente del Consejo de Administración a través de su Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflicto de Intereses, establece anualmente los objetivos en esta área y vela por su cumplimiento ejerciendo una labor de dinamización y supervisión de la gestión ambiental de las actividades del Grupo.

La Comisión Delegada del Banco ha acordado que todas las decisiones que se adopten, tanto en el ámbito interno como en las filiales y sociedades participadas, seguirán las directrices de actuación marcadas en la Política Medioambiental.

Desde el punto de vista interno, la actuación del Grupo en materia medioambiental se centra principalmente en tres áreas: el consumo de recursos, la gestión de residuos y las emisiones producidas.

ENERGÍA

Grupo Banco Popular centra sus medidas de eficiencia energética en la reducción del consumo eléctrico y de gasóleo que representa el 98% y el 2% respectivamente del total consumo energético interno. En 2013 se ha producido una reducción de la intensidad energética interna del 26% a través de diferentes iniciativas que se resumen a continuación:

- **Edificios singulares:** La utilización completa de las instalaciones del edificio Abelianas por parte de 1.500 trabajadores – 10% de los empleados del Banco en España – se produjo por primera vez a lo largo del ejercicio permitiendo disfrutar de una mejora de la calidad de los puestos de trabajo y de un menor consumo energético derivado. El edificio cuenta con un sistema de generación de energía propio que ha generado 162Gj en 2013. La futura construcción del edificio Luca de Tena se enmarca también en el proceso de ahorro energético que pretende Banco Popular para el futuro, siguiendo el proceso de la certificación LEED Oro.
- **Sistemas de iluminación:** Se ha logrado una reducción del consumo eléctrico del 65% gracias a la instalación de los sistemas de iluminación LED en los distintos edificios del Grupo.
- **Equipamiento eficiente en oficinas:** La instalación de máquinas de refrigeración con una eficacia de intercambio del 60% y ascensores que permiten ahorrar un 50% la energía consumida son algunas de las acciones que ha llevado a cabo Banco Popular para continuar con su plan de eficiencia energética.

Las iniciativas energéticas se completan con la apuesta decidida por la energía renovable dado que el 100% de la electricidad consumida en España es de origen renovable suponiendo una clara apuesta por la minimización de la huella ambiental del Banco.

26%

menos
de energía
consumida
en 2013

PAPEL

El Grupo pone en práctica distintas iniciativas con el fin de reducir el consumo de papel y cartón, destacando en 2013 las siguientes:

- **Reducción del gramaje del papel consumido.** El éxito demostrado en las pruebas realizadas durante el año sobre hojas de papel blanco de gramaje inferior – de 80 gr a 75 gr- ha supuesto que en 2014 se utilice este tipo de papel logrando una reducción de la tala de árboles del 8%.
- **Menor número de sobres enviados al cliente.** La agrupación de comunicaciones y la utilización de sobres multiusos ha provocado una reducción conjunta de 147 millones de sobres.
- **Impresión centralizada y sensibilización de empleados.** La utilización de una impresora por zona de trabajo ha contribuido a un menor consumo de papel en 2013.
- **Compra responsable.** En Banco Popular el 81% del papel es 100% reciclado, el 52% de los sobres son neutros de carbono compensando las emisiones de CO₂ derivadas y el cartón es 100% reciclado.
- **Reciclaje.** Se han reciclado en 2013 un total de 918 toneladas de papel, lo que supone un 57% del total.

17

millones de sobres
ahorrados en 2013

EMISIONES

El total de emisiones en 2013 se redujo en un 39% con respecto a 2012. Este ahorro se ha producido gracias a las acciones llevadas por el Grupo tales como la utilización exclusiva de energía verde evitando la emisión a la atmósfera de 28.395 toneladas de CO₂, las acciones para la reducción de las emisiones de CO₂ en el desplazamiento de empleados, el uso de multiconferencias, el fomento del car sharing que ha supuesto que se dejen de emitir 7 toneladas de CO₂, la disminución en consumo de papel o la compensación de las emisiones directas en España.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE EMPLEADOS

Entre las principales actuaciones del Grupo están la de formación, sensibilización y motivación medioambiental de sus empleados. Con ellas se busca implicar a todo el personal en el uso de prácticas orientadas al desarrollo sostenible en su actividad diaria. Para ello se utilizan las herramientas de comunicación más efectivas para cada caso que tiene Banco Popular: la revista *Más Popular*, el boletín *Canal Popular* y el portal *con tu ayuda*.

Entre las iniciativas llevadas a cabo en 2013, se pueden destacar las siguientes:

- **Difusión y fomento de iniciativas sostenibles entre los empleados.** Ejemplos de dichas iniciativas son el Día Mundial del Agua y Dona tu Móvil, así como las propuestas en el Programa de Voluntariado con tu ayuda.
- **Apagado de la iluminación de los edificios del Banco más representativos.** La Hora del Planeta WWF 2013.
- **Formación específica.** Formación del personal competente en la implantación de medidas de eficiencia energética en Centros de Procesos de Datos.

Adicionalmente, Banco Popular ha consolidado su apoyo al desarrollo de proyectos de generación de energía de fuentes renovables. Durante los últimos años, se han financiado proyectos de infraestructuras energéticas en el ámbito nacional e internacional por valor de 799,6 millones de euros.

Por último, en cuanto a normativa e iniciativas medioambientales desde el punto de vista externo, destacar que en 2013 el Grupo no ha recibido ninguna multa o sanción por incumplimiento de la normativa medioambiental vigente y su compromiso con el medio ambiente va más allá del mero cumplimiento de la legislación en esta materia. Además, el Banco colabora con agencias y organismos referentes que evalúan y valoran la actividad del Banco en aspectos medioambientales. A modo de ejemplo, destaca que Banco Popular es entidad signataria del CDP (Carbon Disclosure Project) y del CDP Water Disclosure, mientras que bancopopular-e.com lleva a cabo el proyecto Cero CO₂.



Gestión de **personas**

Este apartado se detalla en el punto 2.1 del Anexo 2 Dimensión social del Informe Integrado 2013. A continuación se detallan los aspectos más relevantes de la gestión del capital humano.

La misión de Recursos Humanos consiste en atraer personas de alto potencial y contribuir a su desarrollo mediante la formación y la experiencia del trabajo en equipo, permitiendo el aprendizaje mediante la rápida asunción de responsabilidades, elevado grado de autonomía en su trabajo diario y comprometiéndose con los proyectos y consecución de resultados.

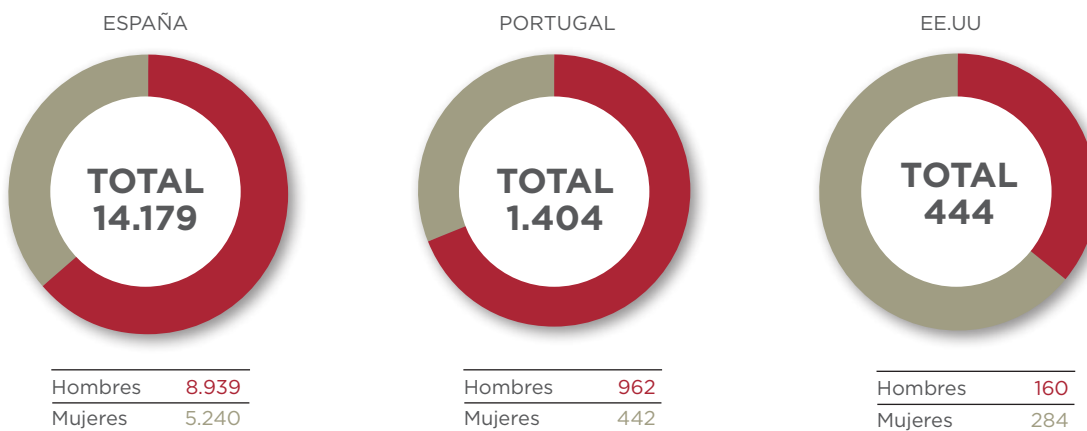
SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

La Oficina de Selección ejerce sus funciones atendiendo a los méritos y capacidades de los candidatos, con el máximo respeto a la no discriminación e igualdad de oportunidades. En este sentido, el Grupo no ha sido objeto, durante el ejercicio 2013, de ningún incidente que haya supuesto un episodio de discriminación hacia ningún empleado o cualquier persona afectada por las actividades del Grupo.

Adicionalmente, se han llevado a cabo iniciativas dirigidas a la contratación directa de personas con discapacidad destacando la continuidad del "Convenio Inserta", la colaboración con la Fundación "Universia", así como la publicación en las bolsas de empleo de Fundosa y disJob, una web de búsqueda de empleo dirigida a personas con discapacidad.

En 2013, el Grupo alcanzó la cifra de 16.027 empleados, 474 menos respecto a 2012 en el que la plantilla estaba formada por 16.501 personas, siempre con el objetivo de preservar al máximo el capital humano donde el 100% trabaja a jornada completa y el 99% cuenta con un contrato indefinido.

Figura 37: Distribución de empleados de Banco Popular por sexo y zona geográfica - 2013



¶ Cuadro 61: Distribución de los empleados de las entidades financieras de Grupo Banco Popular por contrato laboral y sexo - 2013

CATEGORÍA PROFESIONAL	<30 AÑOS		DE 30 A 50 AÑOS		>50 AÑOS		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Administrativo	175	262	386	460	919	207	2.409
Técnico	197	278	4.152	3.828	1.964	293	10.712
Directivo	16	2	1.656	466	523	19	2.682
TOTAL	388	542	6.194	4.754	3.406	519	15.803

La adaptación de la actividad del Grupo a mercados internacionales y la integración del potencial de las personas de distintas nacionalidades se han convertido en palancas de desarrollo de la multiculturalidad del Grupo. Sin duda, Banco Popular Portugal, TotalBank y Targobank continúan siendo el mejor reflejo de la integración de la multiculturalidad del Banco, si bien en el Grupo hay empleados de 27 nacionalidades repartidos por las diferentes áreas.

GESTIÓN DE PERSONAS

Banco Popular ha seguido profundizando en 2013 en la gestión de su capital humano con el objetivo de profundizar en el conocimiento universal de la plantilla. Se han realizado durante el ejercicio un total de 7.000 entrevistas de gestión suponiendo un 50% de la plantilla de entidades financieras del Grupo en España, además de continuar con la realización regularmente de la evaluación del desempeño por competencias a cada empleado potenciando así su desarrollo profesional.

La diversidad es un valor clave en la gestión de los recursos humanos del Grupo. La iniciativa “Somos Diversidad” persigue dar a conocer el compromiso adquirido con su integración como elemento que hace de los valores, capacidades y diferencias de cada empleado, el principal activo del Banco. En esta línea, se han definido cuatro líneas de actuación: igualdad de género, apoyo a la discapacidad, distintas generaciones y diversas nacionalidades.

Los criterios sobre los que se sustenta la promoción son de carácter profesional y se basan en el mérito y capacidad mostrados por el empleado. En este sentido, Banco Popular sigue apostando por la promoción interna de sus empleados donde la mayoría de los directivos son empleados que han desarrollado su carrera profesional dentro del Grupo y que, por méritos propios, y como consecuencia de la formación continuada y la experiencia del trabajo en equipo, han ascendido en su carrera profesional.

Desde 2011, el “Programa Impulsando Talento” potencia la creación de una cantera de futuros directivos de áreas especializadas que se identifiquen y vinculen tanto con el proyecto de desarrollo de la Entidad, como de sus valores corporativos. Se dirige a recién licenciados universitarios con titulación de postgrado y sin experiencia profesional previa, que inician su carrera en el Banco después de un exigente proceso de selección con el objetivo de captar a aquellas personas con un perfil adecuado al desarrollo profesional ofrecido en Banco Popular.

Por otro lado, Banco Popular posee un Sistema de Evaluación del Desempeño que permite medir el nivel de desempeño con el que cada profesional ejerce su puesto en una etapa de su carrera concreta o, si procede, reclasificarlo a una etapa diferente atendiendo a los indicadores resultantes de la evaluación. Durante 2013 han sido evaluadas 6.301 personas, lo que supone un 43% de la plantilla de las entidades financieras del Grupo.

REMUNERACIÓN

La política retributiva está alineada con la estrategia de negocio y tiene como objetivo retribuir mejor a cada empleado, de forma más equitativa y competitiva. El sistema retributivo, de aplicación en todos los bancos y sociedades del Grupo en España incide en el concepto de compensación total, que supera claramente al concepto de retribución.

El sistema de retribución flexible vigente en el Grupo, es un sistema mediante el cual el empleado, de forma voluntaria, decide destinar parte de su salario a comprar o contratar determinados productos o servicios, en función de sus necesidades personales y familiares.

BENEFICIOS SOCIALES

La Guía de Beneficios Sociales recoge las medidas de carácter económico y social que el Grupo pone a disposición de los empleados y de sus familias. Entre estos beneficios destacan las hipotecas y los distintos préstamos a los que pueden acceder los empleados a un tipo de interés preferente, los anticipos de nómina, los planes de pensiones, avales o subvenciones, entre otros.

La Conciliación de la vida personal y laboral sigue siendo un aspecto fundamental y central que Banco Popular potencia a través de diversas herramientas entre las que destaca el “Plan Concilia”. Este plan pionero en el sector permite al empleado solicitar una medida de conciliación libremente, recibiendo si lo desea una atención individual y específica desde la oficina de Compensación y Beneficios.

En este sentido, los empleados en España y Portugal tienen acceso a 32 medidas de conciliación que tienen por finalidad facilitar la conciliación de su vida personal y laboral, concediéndose la gran mayoría de forma inmediata gracias a la automatización de dichos procesos.

Los planes de pensiones y compromisos para cubrir las contingencias de jubilación, fallecimiento e invalidez de la plantilla de los bancos del Grupo en España se encuentran totalmente externalizados e instrumentados mediante planes de pensiones del sistema de empleo y pólizas de seguro.

FORMACIÓN

La misión de la Oficina de Formación y Desarrollo es potenciar un modelo de mejora profesional continua, teniendo en cuenta el modelo de negocio, la cultura corporativa y la adaptación al entorno. Las principales áreas de actuación del departamento son las siguientes:

- Planes de formación según función, puesto y responsabilidad.
- Formación destinada al desarrollo del negocio y áreas especializadas.
- Formación dirigida al desarrollo de carrera y potencial profesional.

Banco Popular ha desarrollado las siguientes acciones formativas vinculadas a políticas y procedimientos de la organización que tienen especial relevancia para el desarrollo de la política de Responsabilidad Corporativa en la organización:

- Código de Conducta. Se recogen las principales pautas de comportamiento a tener presente como empleados del Grupo, más una Guía con los Principios de Actuación para la prevención de riesgos penales.
- Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo. La cápsula formativa al respecto difunde aspectos relevantes sobre la política de admisión de clientes del Grupo y las obligaciones de colaboración y confidencialidad en esta materia.
- Gestión de la Responsabilidad Corporativa. Todos los nuevos empleados reciben un módulo sobre la Política de Responsabilidad Corporativa y las diferentes actuaciones que el Banco desarrolla en esta materia.
- Curso de educación financiera impartido por los empleados. Formación destinada a personas con escasos conocimientos bancarios que posean discapacidades o en riesgo de exclusión sobre la actividad bancaria
- Observancia de los Derechos Humanos. Banco Popular tiene presente la necesidad de fomentar el respeto por los derechos humanos, motivo por el cual se han desarrollado acciones formativas por un total de 6.635 horas, además de la puesta a disposición en el Portal de Formación material audiovisual sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Banco Popular fomenta el contacto entre los empleados de todo el Grupo siendo directo, fluido y constante. Al margen de la comunicación bidireccional entre equipos, la entidad pone a disposición de los empleados diferentes canales de comunicación internos tales como Canal Popular, la revista corporativa Más Popular, Intranet, Buzón del Empleado o el Portal del Empleado.

La Dirección del Grupo mantiene contacto continuo y permanente con la representación sindical, que se canaliza a través de la Oficina de Relaciones Sindicales, mesa permanente de información, negociación y contacto en ambas direcciones.

Banco Popular Español cuenta con 677 representantes sindicales, mientras que en el caso de Banco Popular Portugal son 3 los representantes sindicales. En Estados Unidos, los empleados son libres de pertenecer a sindicatos, pero no existe estructura sindical organizada; el tamaño de TotalBank facilita, no obstante, la participación e información de sus empleados.

El Comité Estatal de Seguridad y Salud, CESS, de acuerdo con la normativa vigente, está compuesto con carácter paritario por representantes de la empresa y de los trabajadores y se encarga del seguimiento en materia de salud laboral y prevención de riesgos. El 94,90% de la plantilla del Grupo se encuentra representada por estos comités.

SEGURIDAD Y SALUD

El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales gestiona todos los aspectos relacionados con la identificación de estos riesgos en los centros de trabajo, la formación a empleados, la vigilancia de la salud y la elaboración de planes de emergencia y evacuación.

En 2013, se han efectuado 244 evaluaciones de riesgo, frente a las 204 del año anterior. Los datos recogidos en las evaluaciones se difunden a través del Portal del Empleado.

El “Plan de Formación en Prevención de Riesgos Laborales” se ha aplicado mediante cursos presenciales distribuidos en un módulo para nuevos ingresos, impartido en las jornadas de “Sucursal Piloto” y en el módulo para interventores, en los cursos de nuevos interventores y de reciclaje periódico.

Periódicamente, se imparten cursos de actualización para los miembros del equipo de emergencia en los edificios del Grupo, así como cursos específicos en materia de primeros auxilios a los que asistieron un total de 476 empleados. La formación en riesgos laborales se completa desde 2009 mediante una cápsula on-line incluida en Formanova.

En su objetivo de contribuir a la reducción de la siniestralidad en las carreteras europeas, se encuentra como firmante de la Carta Europea de la Seguridad Vial.

INVERSIÓN SOCIAL

Banco Popular ha destinado en el ejercicio 2013 a la acción social un importe de 5,3 millones de euros, sin contar con otras ayudas como contribuciones en especie o el coste atribuido a las financiaciones preferentes. La inserción sociolaboral de las personas en riesgo de exclusión, la igualdad de oportunidades y el apoyo a la mujer, el desarrollo personal y comunitario o la educación constituyen pilares fundamentales que caracterizan esta inversión social.

Por su parte, la Fundación Banco Popular ejerce su actividad social con absoluta separación de su actividad comercial, únicamente actuando ante petición de parte como último recurso y sin ninguna publicidad. Se han iniciado en 2013 un total de 94 proyectos de diverso alcance, de los cuales 52 se han realizado en el extranjero.

La entidad sigue fomentando la formación académica de los jóvenes a través del programa Créditos a la Excelencia Académica, cuyo objetivo es la financiación del acceso a formación universitaria para aquellos estudiantes con talento y sin recursos económicos suficientes. A lo largo del curso académico 2012/2013 un total de 511 estudiantes se han beneficiado de este programa recibiendo una bonificación de 2,1 millones de euros en sus créditos.

Para finalizar, los empleados de Banco Popular han vuelto a mostrar su solidaridad a través del éxito cosechado por la segunda campaña de recogida de alimentos durante las fiestas navideñas en las que se recogieron un total de 3.000 kg de alimentos que fueron donados a comedores sociales de Cáritas permitiendo que personas sin recursos pudieran celebrar estas fechas.

Investigación y desarrollo

Banco Popular Español sigue comprometido con las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica. A lo largo de 2013 ha realizado desembolsos por un total de 32,85 millones de euros tanto para proyectos de nueva creación como para el desarrollo de proyectos iniciados en años anteriores.

Los proyectos principales giran en torno a tres ejes:

- Desarrollo de aplicaciones de gestión
- Modelos de gestión de riesgos
- Canales de comunicación y relación con los clientes

En 2013 se han activado gastos por un importe total de 23.997 miles de euros correspondientes a dos proyectos estratégicos que se están desarrollando en el ámbito de la contabilidad y de la información de clientes.

Estos proyectos, cumplen los requisitos para ser reconocidos como un activo intangible y en función de su vida útil estimada se les ha fijado un periodo de amortización de 10 años.

Proyecto Plataforma cliente. Iniciado en 2011, integrará los frontales de atención al cliente, de cada canal, por uno nuevo multicanal que ofrezca una visión “on line” completa y compartida de la situación del cliente, sus operaciones y gestiones realizadas o en trámite.

Proyecto Sistema de información contable y financiera (SICYF). Iniciado en 2011, trata de adaptar y mejorar los actuales sistemas contables y de información de gestión a los nuevos retos y necesidades del Grupo.

¶ Cuadro 62: Desglose de los gastos activados en el ejercicio 2013 (datos en miles de euros)

	GASTOS INTERNOS			GASTOS EXTERNOS	TOTAL
	G. Personal	G. Generales	Subtotal		
Proyecto Plataforma cliente	1.995	213	2.208	9.393	11.601
Proyecto SICYF	1.996	311	2.307	10.089	12.396
Total gastos activados	3.991	524	4.515	19.482	23.997

Glosario de términos

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Solvencia	
Total recursos propios Tier 1	Son los recursos de primera categoría según los criterios del Acuerdo II del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS II). Están compuestos por el capital básico, formado principalmente por acciones ordinarias y reservas, y por las participaciones preferentes.
Recursos Propios Computables	Principalmente se compone de aquellos elementos de patrimonio neto que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o pérdidas en cuanto se produzcan éstos, siendo caracterizados por su estabilidad y permanencia en el largo plazo.
Recursos Propios Medios	Es la media aritmética de los últimos 12 meses de los fondos propios contables excluyendo los resultados (capital, reservas y otros instrumentos de capital).
Activos Totales Medios	Se calcula como el valor medio simple entre los activos totales de dos balances anuales consecutivos de una entidad financiera.
Activos totales medios ponderados por riesgo	Sumatorio del valor que se asigna a los activos del banco o de la institución financiera, sujetos a riesgos, que se originan al multiplicar el valor en libros de cada activo por el respectivo coeficiente de ponderación de riesgos.
Core capital EBA/ Core Tier 1	Ratio indicador de solvencia que mide en porcentaje la salud financiera de la entidad, mediante la relación entre los recursos propios computables (capital, reservas, convertibles, minoritarios y deducciones correspondientes) y sus activos ponderados por riesgo, bajo los criterios de la Autoridad Europea Bancaria (EBA).
Tier 1	Ratio indicador de solvencia que mide en porcentaje la salud financiera de la entidad, mediante la relación entre los recursos propios computables (capital, reservas, convertibles, minoritarios, preferentes y deducciones correspondientes) y sus activos ponderados por riesgo, bajo los criterios del Acuerdo II del Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS II).
Ratio BIS	Es la relación entre recursos propios computables de una entidad (tanto de primera como de segunda categoría) y el total de activos ponderados por su riesgo, según los criterios BIS II.
Ratio de apalancamiento	Ratio que relaciona los recursos Tier I con la exposición total de la entidad, calculados bajo criterios del Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo (Acuerdos BIS III).
Ratio Crédito / Depósitos (LTD)	Esta ratio muestra la capacidad del Banco de financiar su inversión crediticia sin recurrir a la financiación mayorista.
Resultados, rentabilidad y eficiencia	
Margen de Intereses	Diferencia entre los ingresos financieros y los costes financieros. Principalmente es la diferencia entre lo que se cobra por los créditos y se paga por los depósitos.
Margen o diferencial de clientes (spread).	Es la diferencia entre el tipo medio que un banco paga por los depósitos de sus clientes y el tipo medio que el banco cobra por los créditos a sus clientes.
Margen Bruto	Es el margen de intereses más: las comisiones netas, los dividendos cobrados por participación en otras empresas, los resultados de entidades valoradas por la participación, el resultado de las actividades financieras (neto), las diferencias de cambio y otros productos y cargas de explotación.
Margen típico de explotación	Margen ordinario menos los gastos de explotación (gastos de personal, otros gastos generales de administración y amortizaciones). Es el que mejor refleja la evolución del negocio del banco.
ROA (Return on Assets)	Es la relación entre los Resultados Consolidados sobre los Activos Totales Medios. Esta ratio indica el rendimiento que se está obteniendo de los activos de la entidad.
ROE (Return on Equity)	Es la relación del Resultado Neto Atribuido al Grupo sobre los Fondos Propios Medios. Esta ratio indica una medida de la rentabilidad que ofrecen los accionistas.
RORWA (Return On Risk-Weighted Assets)	Ratio que relaciona el Beneficio Neto de una entidad sobre los Activos Medios Ponderados por el Riesgo.
Ratio de Eficiencia Operativa	Es la relación entre los costes de explotación (gastos de personal y otros gastos generales de administración) y el Margen Bruto (conjunto de ingresos obtenidos por la entidad).
Dividendo	Es la parte del beneficio neto que se reparte entre los accionistas mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas.
Capitalización bursátil	Es el valor que el mercado atribuye a una entidad, expresado como producto del número de acciones en circulación por el precio de cotización de las mismas.
Beneficio básico por acción	El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio. Es un medidor utilizado en el análisis de balance para medir la rentabilidad por acción en un periodo de tiempo determinado.
Precio/Beneficio (anualizado)	Proporción entre la cotización de la acción y el Beneficio Diluido por Acción. Conceptualmente, expresa la valoración que realiza el mercado sobre la capacidad de generación de beneficios de la empresa.
Gestión del riesgo	
Activos morosos	Aquellos activos problemáticos (NPAs) cuyo principal o intereses tienen una demora de más de 90 días.
Activos dudosos	Aquellos activos problemáticos (NPAs) en los que existe duda razonable sobre su cobro en los términos establecidos por contrato. Incluye entre otras las siguientes situaciones: deudores con dificultades financieras, retraso en el pago de cuotas tanto de principal como de intereses, refinanciaciones por dificultades de la contraparte, créditos con deudores que estén en procesos de reestructuración o liquidación con otras entidades de crédito...

CONCEPTO	DEFINICIÓN
Gestión del riesgo	
Activos Subestándar	Activos que se monitorizan con mayor regularidad en base a determinadas circunstancias, que están al corriente de pago y que, por tanto, no cumplen los criterios para ser clasificados individualmente como dudosos o fallidos.
Activos Dudosos Subjetivos	Activos en los que sin existir causas objetivas para su calificación como dudoso, presentan debilidades que, aplicando criterios de prudencia, aconsejan su calificación.
Activos financieros deteriorados	Un activo financiero se considera deteriorado y, por tanto, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de dicho deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido, o bien, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse, para el caso de crédito y valores representativos de deuda; o bien, que no pueda recuperarse su valor en libros para el caso de instrumentos de capital.
Provisiones para insolvencias	Concepto bajo el que se recoge tanto el importe de las correcciones de valor por pérdidas reversibles efectuadas en los créditos otorgados a corto y largo plazo, como las cantidades destinadas a cubrir las pérdidas que se estima van a producirse en los créditos.
Ratio de morosidad	Cociente entre la suma de operaciones dudosas y morosas y los saldos sujetos a riesgo de crédito.
Ratio de cobertura	Proporción en la que las provisiones (Específica, Genérica y Fondo Riesgo País) cubren las operaciones calificadas como dudosas y morosas.
LTV (Loan to Value)	En operaciones hipotecarias, el importe del préstamo respecto al valor de tasación del inmueble que sirve como garantía.
Generales	
Autocartera	Cartera de una sociedad formada por sus propias acciones, que se recompran en el mercado en las condiciones autorizadas por la Junta General de Accionistas.
Cédulas Hipotecarias	Valores de renta fija emitidos por entidades de crédito o sociedades de crédito hipotecario, garantizados de forma global por la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad emisora. El volumen de cédulas emitido no puede superar el 80% del importe global de los préstamos elegibles de la cartera hipotecaria según lo definido en la Ley del Mercado Hipotecaria.
Ciclo económico	Variación a largo plazo de la actividad económica de un país, medida a través de sus índices macroeconómicos. El ciclo se denomina expansivo en las fases de crecimiento económico y recesivo en los periodos de contracción de la actividad y caída de la producción y el empleo.
Concurso de acreedores	Procedimiento para resolver las situaciones de insolvencia, actual o inminente, de una sociedad o de una persona física; es decir, aquellos casos en los que no es capaz de cumplir con sus obligaciones exigibles. El objetivo es satisfacer a los acreedores sin llegar a la total liquidación del patrimonio. La declaración de concurso pueden solicitarla tanto el deudor como cualquiera de sus acreedores.
Convertibles	Son bonos híbridos entre deuda y capital donde discrecionalmente se paga un interés al inversor y, que además, se tiene la opción o necesidad de convertirlos en acciones.
Deuda Pública	Valores de renta fija emitidos por el Estado, otros entes territoriales (Comunidades Autónomas...) y organismos públicos.
Duración	En términos generales, indica la vida media de un valor de renta fija (calculada mediante el descuento de los flujos de ingresos previstos, ponderados según su cuantía y el tiempo que reste hasta su percepción). Sirve también como instrumento para medir la sensibilidad en el precio de un bono, ante variaciones en los tipos de interés (ofreciendo así una medida del riesgo). La duración indica asimismo en qué momento de la vida del bono, éste puede venderse de manera que se neutralice el riesgo de variaciones en los tipos; es decir, en esa fecha no existe riesgo de tipos.
Entidades participadas	Se entenderá que una empresa es participada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido definido como tal, la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo, ejerza sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir en su actividad.
Euribor	Es un índice de referencia publicado diariamente que indica el tipo de interés promedio al que las entidades financieras se ofrecen a prestar dinero en el mercado interbancario del euro (es decir, a otros bancos).
Fondos propios	Son los aportados por los propietarios o accionistas, los generados por la actividad de la empresa que no han sido repartidos y los aportados por terceros sin exigencia de devolución. En términos contables, comprenden el capital social, las reservas, los resultados pendientes de aplicación, el beneficio del ejercicio y las subvenciones en capital no reintegrables.
Intereses Minoritarios	Importe neto del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuido a los socios externos del grupo (es decir, el importe que no se ha atribuido, directa o indirectamente, a la entidad dominante).
MoU	Memorando de Entendimiento sobre condiciones de política sectorial financiera (ME) que detalla las condiciones en materia de políticas plasmadas en la Decisión del Consejo de la UE de 20 de julio de 2012 sobre medidas concretas para reforzar la estabilidad financiera en España.
Participaciones preferentes	Activos financieros que aúnan características de renta fija y de renta variable. Sus titulares tienen derecho a una remuneración predeterminada no acumulativa, condicionada a la obtención de suficientes beneficios distribuibles por parte de una entidad (distinta de la emisora) que actúa como garante, o por parte del grupo al que ésta pertenece. En el orden de prelación de créditos se sitúan por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados; sólo están por delante de las acciones ordinarias. El Grupo se caracteriza por una muy limitada distribución por red minorista.
Prima de Riesgo	Es la mayor rentabilidad que un inversor exige a un activo, por aceptar el riesgo que incorpora en relación a los activos que se consideran libres de riesgo (generalmente, se emplea como referencia la deuda pública al plazo de la inversión).
Project Finance	Posición frente a una entidad (a menudo una sociedad de gestión especializada) creada específicamente para financiar y/o operar con activos físicos, cuya fuente de reembolso de la obligación radica en la renta generada por los activos más que en la capacidad independiente de la empresa comercial en su conjunto.
Punto básico	Es la centésima parte de un 1%, es decir, un 0,01%. Se utiliza para indicar las variaciones en los tipos de interés (los puntos básicos se suman o restan al tipo de referencia).
Riesgos contingentes	Comprende las cuentas en las que se registran las operaciones por las cuales la entidad ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros (riesgos de firma y avales).
Titulización	Método de financiación de empresas basado en la venta o cesión de determinados activos a un tercero, que a su vez financia la compra emitiendo valores (los cuales se colocan entre los inversores).



Informe Anual de Gobierno Corporativo

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18-12-2013	948.275.980	1.896.551.960	1.896.551.960

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los Consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
Caisse Fédérative du Crédit Mutuel	0	Banque Fédérative du Crédit Mutuel	83.555.165	4,406

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
Américo Ferreira de Amorim	14 de agosto de 2013	Reducción de la participación por debajo del 3%.
	24 de septiembre de 2013	Reducción de la participación a 0%.

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto (*)
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
Allianz, SE	2	Allianz Participations, BV Otros	40.398.576 32.116.923	3,824
Aparicio, Francisco	288.309	Fco. Aparicio y Cía	263.575	0,029
Arias Mosquera, José María	274.180	-	0	0,014
Fradin, Alain	2	-	0	0,000
Fundación Barrié	55.617.303	-	0	2,933
Gómez, Francisco	29.009	Cónyuge o hijos	29.010	0,003
Herrando, Luis	3.311	Cónyuge o hijos	29.841	0,002
Higuera, Roberto	60.302	-	0	0,003
Maianca Inversión, S.L.	84	-	0	0,000
Molins, Ana María	868	-	0	0,000
Oroviogicoechea, Jorge	1.593	-	0	0,000
Revoredo, Helena	0	Prosegur	2.310.455	0,122
Rodríguez, José Ramón	146.607	Cónyuge o hijos	222.000	0,019
Ron, Ángel	67.021	-	0	0,004
Sindicatura de Accionistas de BPE	12.767.521	Pluralidad de inversores particulares	(2) 168.519.676	9,559
Tardío, Vicente	14.118	-	0	0,001
Unión Europea de Inversiones, S.A.	62.707.475	-	0	3,306
Total (directas e indirectas)	131.977.705		(2) 181.182.581	(2) 16,512
Acciones representadas (carácter habitual) (1)				(1) 5,096
Total acciones				21,608

(1) Acciones representadas: En este cuadro no se ha incluido el desglose correspondiente a las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración, que ascienden aproximadamente a un 5,096% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 4,406% del Grupo Credit Mutuel, representado por don Alain Fradin; el resto, es decir, el 0,690%, se corresponden con la participación de diversas familias, representadas por varios consejeros.

(2) Participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE: En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 62.707.475 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa de Unión Europea de Inversiones, S.A. Dicha participación ha sido deducida del cómputo total de acciones así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

% Total de derechos de voto en poder del consejo de administración 16,512 ()**

(**) En el citado porcentaje no se han incluido las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 5,096% del capital social. Por tanto, el total del capital social representado por el Consejo de Administración asciende al 21,608%.

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

Nombre o denominación social relacionado	Tipo de relación	Breve descripción
Sindicatura de Accionistas de BPE y Unión Europea de Inversiones, S.A.	Societaria	Unión Europea de Inversiones, S.A.- forma parte de la Sindicatura de Accionistas de BPE

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionado	Tipo de relación	Breve descripción
Popular de Mediación, S.A. (100% participada por BPE) y Allianz Popular	Índole contractual	Comercialización, a través del Banco Popular, de seguros generales de Allianz.
Banco Popular - Allianz Popular	Índole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Grupo Banco Popular - Allianz Popular	Índole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Allianz Popular	Índole societaria	Allianz Popular Vida, S.A.U., Cía. Seguros y Reaseguros dedicada a la comercialización de seguros de vida, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular; Allianz Popular Pensiones, SGFP, S.A.U., Entidad gestora de fondos de pensiones, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular y Allianz Popular Asset Management, SGIIC, S.A., Sociedad gestora de fondos de inversión, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular.
Banco Popular - Banque Fédérative du Crédit Mutuel	Índole societaria	Targobank, en el que la participación de ambos socios es paritaria al 50%, entidad centrada en los negocios de particulares y PYMES.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la LSC. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto

SI

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
Pluralidad de accionistas minoritarios (2.967 a 31-12-2013)	9,56%	Se trata de un "gentlemen agreement" o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados por el tiempo que libremente deciden.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

Nombre o denominación social	Observaciones
-	-

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Finespa, S.A.	0
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	0
Gestora Popular, S.A.	0
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	0
Total	0

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
23/01/2013	16.260.106	68.843.411	1,381%
07/02/2013	--	88.238.814	1,954%
20/02/2013	2.334.195	90.963.550	1,968%
15/03/2013	835.627	43.248.061	1,605%
02/04/2013	--	104.479.927	2,526%
23/04/2013	--	54.615.678	2,531%
18/06/2013	579.288	31.058.219	1,196%
25/06/2013	--	3.067.284	1,225%
25/06/2013	--	9.583.635	1,680%
11/09/2013	115.574	20.249.343	0,438%
23/09/2013	3.144.219	12.471.660	0,007%
17/10/2013	279.065	1.296.014	0,000%
21/10/2013	1.314.525	17.862.272	1,077%
04/11/2013	8.113.474	10.613.474	0,428%
07/11/2013	2.500.000	2.500.000	0,189%
12/12/2013	414.813	3.051	0,000%
20/12/2013	2.441.576	2.930	0,000%

Plusvalía (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el período (en miles de euros)	(62.812 €)

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta de Accionistas al Consejo de Administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2010 autorizó al Consejo de Administración del Banco para adquirir acciones propias, bajo las modalidades que admite la Ley, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- * Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el Banco y sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del 10 por 100 del capital social.
- * Que la adquisición no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles, y que pueda darse cumplimiento a los demás requisitos legales aplicables.
- * Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- * Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

La autorización, que se concede por el plazo máximo legal, se entiende sin perjuicio de los supuestos contemplados en la Ley como de libre adquisición.

Se autorizó igualmente al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta.

La Junta General Ordinaria celebrada el 10 de junio de 2013, adoptó en su punto sexto el siguiente acuerdo: Autorizar al Consejo de Administración para que, conforme a lo que establecen los artículos 297.1.b) y 506 de la Ley de Sociedades de Capital, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 311.1 de la citada norma, pueda acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta una cifra determinada en la oportunidad y en la cuantía que decida, de conformidad con las siguientes condiciones:

1. Plazo. La ampliación del capital social objeto podrá efectuarse en una o en varias veces dentro del plazo máximo de tres años a contar desde la fecha de adopción de este acuerdo.
2. Importe máximo. El importe máximo total de la ampliación o ampliaciones que se acuerden al amparo de esta autorización no serán superiores a la mitad del capital social y deberán realizarse mediante aportaciones dinerarias.
3. Alcance. La autorización para aumentar el capital social se extenderá, tan ampliamente como en Derecho pueda requerirse, a la fijación y determinación de las condiciones inherentes a cada una de las ampliaciones que se puedan efectuar en virtud de este acuerdo y a la realización de cuantos trámites resulten necesarios y a la obtención de cuantas autorizaciones requieran las disposiciones legales vigentes.

A título meramente enunciativo, no limitativo, corresponderá al Consejo de Administración determinar, para cada aumento del capital social, el importe y la fecha de ejecución, el número de acciones a emitir, si se realizará por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, pueda excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente, si bien esta facultad quedará limitada a ampliaciones de capital que se realicen al amparo de la presente delegación hasta un máximo del 20% del capital social del Banco a contar desde la adopción de este acuerdo por la Junta de Accionistas.

4. Aumento incompleto. Declarar, de conformidad con lo previsto en el artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital, la suscripción incompleta del aumento del capital, que quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, comunicando en los supuestos en los que sea necesario, conforme a lo establecido en el artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital, dicha circunstancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
5. Modificación de los Estatutos Sociales. Por el hecho de la autorización el Consejo de Administración queda facultado para dar nueva redacción al artículo de los estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.
6. Admisión a negociación. Solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones que se puedan emitir en virtud de este acuerdo en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, así como en las restantes Bolsas de Valores en las que se negocie la acción.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración, con facultades de sustitución en la Comisión Delegada o en las personas que la misma estime conveniente, en términos tan amplios y bastantes como en Derecho puedan requerirse, para solicitar y obtener la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se puedan emitir en virtud de este acuerdo en las Bolsas de Valores en las que cotice la acción en el momento de ejercitarse cada aumento de capital, a través del Sistema de

Interconexión Bursátil o el sistema que corresponda en cada caso, elaborando, presentando y otorgando cuantos documentos y realizando cuantos actos sean necesarios o convenientes a tal efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 b) del Reglamento de las Bolsas de Comercio aprobado por el Decreto 1506/1967, de 30 de junio, se declara expresamente el sometimiento de la sociedad a las normas que existan o puedan dictarse en el futuro en materia de Bolsas y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial, y se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la cotización de las acciones del Banco ésta se adoptará con las mismas formalidades a que se refiere dicho artículo y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan o no voten el acuerdo, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el citado Reglamento de Bolsas de Comercio, la Ley del Mercado de Valores y disposiciones que la desarrollen.

7. Sustitución de facultades. Se autoriza al Consejo de Administración para que sustituya a favor de la Comisión Delegada, al amparo de lo establecido en el artículo 249.2 de la Ley de Sociedades de Capital, las facultades delegadas a su favor en este acuerdo.

8. Dejar sin efecto la anterior delegación. Dejar sin efecto a partir de la adopción de este acuerdo en la parte no utilizada el acuerdo Sexto adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2011.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

Descripción de las restricciones

Los artículos 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de disciplina e intervención de las entidades de crédito, establecen un procedimiento de información al Banco de España con carácter previo a la adquisición o transmisión de una participación significativa en una entidad de crédito española o su incremento o reducción si pasa de los porcentajes de capital indicados. El Banco de España dispone de un plazo máximo de sesenta días hábiles, a contar desde la fecha en que haya sido informado, para, en su caso, oponerse a la adquisición pretendida.

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario

SI

Las acciones del Banco cotizan en la Bolsa de México desde el 18 de enero de 2013 a través del Sistema Internacional de Cotización (SIC).

NO

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B. JUNTA GENERAL

B.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quorum de constitución de la Junta General

NO

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales.

SI

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida art. 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	66	66

Describa las diferencias

En las Juntas convocadas a solicitud de un número de socios que represente al menos el 5% del capital social, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado para la aprobación de los acuerdos.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El régimen de mayorías de constitución de la Junta y de admisión de acuerdos para la modificación de estatutos previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales es el mismo que el previsto en las disposiciones legales, con la única diferencia de que para las propuestas que sean formuladas por accionistas que representen un 5% del capital, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado para la aprobación de los acuerdos.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

		Datos de asistencia			
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
10-06-2013	11,91%	38,07%	0,20%	0,87%	51,05%
10-11-2012	19,08%	32,57%	0,27%	1,70%	53,62%
11-06-2012	14,55%	44,71%	0,07%	1,92%	61,25%

B.5. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General

200

B.6. Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad...)

deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

NO

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información está disponible en la página web corporativa www.grupobancopopular.com

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de Administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de Consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	20
Número mínimo de consejeros	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del Consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombramiento	F. Último nombramiento	Procedimiento de elección
Allianz, SE	J.R. Carendi	Consejero	15-12-2008	26-06-2009	Junta General
Aparicio, Francisco		Secretario	18-12-2003	11-06-2012	Junta General
Arias Mosquera, José María		Vicepresidente	11-06-2012	11-06-2012	Junta General
Fundación Barrié	Ana José Varela	Consejero	11-06-2012	11-06-2012	Junta General
Fradin, Alain		Consejero	20-12-2011	20-12-2011	Junta General
Gómez, Francisco		Consejero Delegado	30-01-2013	10-06-2013	Junta General
Herrando, Luis		Vicepresidente	21-06-2001	11-06-2012	Junta General
Higuera, Roberto		Vicepresidente	30-05-2008	11-09-2008	Junta General
Maianca Inversión, S.L.	José Gracia	Consejero	11-06-2012	11-06-2012	Junta General
Molins, Ana María		Consejero	28-04-2011	20-12-2011	Junta General
Oroviogoicoechea, Jorge		Consejero	30-01-2013	10-06-2013	Junta General
Revoredo, Helena		Consejero	30-05-2007	11-06-2012	Junta General
Rodríguez, José Ramón		Consejero	01-12-1987	30-05-2008	Junta General
Ron, Ángel		Presidente	Consejero 14-03-2002	30-05-2008	Junta General
			Presidente 19-10-2004		
Sindicatura de Accionistas de BPE	Miguel Ángel Solís	Consejero	28-06-1988	11-06-2012	Junta General
Tardío, Vicente		Consejero	19-12-2007	30-05-2008	Junta General
Unión Europea de Inversiones, S.A.	Vicente Pérez Jaime	Consejero	19-05-2009	26-06-2009	Junta General
Número total de consejeros					17

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del Consejero	Condición Consejero en el momento de cese	Fecha de baja
Asociación de Directivos de BPE	Ejecutivo	30-01-2013
Eric Gancedo Holmer	Independiente	30-01-2013
Américo Ferreira de Amorim	Dominical	25-09-2013
Miguel Nigorra Oliver	Otros Externos	30-01-2013
Miguel Angel de Solís Martínez-Campos	Independiente	30-01-2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
Ron, Ángel	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Presidente
Gómez, Francisco	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Consejero Delegado
Aparicio, Francisco	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Secretario

Número total de Consejeros ejecutivos	3
% total del Consejo	17,64%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Allianz, SE (Representante J.R.Carendi)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Grupo Allianz
Arias, José María	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Fundación Barrié
Fradin, Alain	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Crédit Mutuel
Fundación Barrié	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Fundación Barrié
Maianca Inversión, S.L.	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Fundación Barrié
Sindicatura de Accionistas de BPE (Representante Miguel Angel Solís)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Sindicatura de Accionistas de BPE
Tardío, Vicente	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Grupo Allianz
Unión Europea de Inversiones, S.A. (Representante Vicente Pérez Jaime)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Unión Europea de Inversiones, S.A.

Número total de Consejeros dominicales	8
% total del Consejo	47,06

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del Consejero	Perfil
Herrando, Luis	Vicepresidente del Consejo. Doctor ingeniero industrial y economista. Inició su vida profesional en Babcock & Wilcox, incorporándose en el año 1967 a Induban (Banco Vizcaya). Fue Consejero Delegado del Grupo Aurora (78-93), hoy AXA. Ha participado y participa en el Consejo de varias sociedades pertenecientes al entorno asegurador, inmobiliario y de capital-riesgo. Es Presidente de Honor de la Asociación para el Progreso de la Dirección (A.P.D.) en la zona Norte. Es Presidente de la Fundación del Instituto de Educación e Investigación y de la Fundación de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.
Molins, Ana María	Licenciada en Derecho. Desde 1972 se dedica al ejercicio libre de la abogacía en un despacho profesional mediante el asesoramiento a sociedades, principalmente en el ámbito de la empresa familiar. Secretaria del Patronato de diversas Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Letrada asesora y Secretaria del Consejo de Administración de diversas Sociedades.
Oroviogoicoechea, Jorge	Es empresario. Ha ocupado importantes cargos directivos y societarios en el mundo empresarial. Desde 2002 es Director General del Grupo Boyaca.
Revoredo, Helena	Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Buenos Aires y master PADE en el IESE de Madrid. Desde 2004 es Presidenta de la Compañía de Seguridad Prosegur y de Euroforum, y desde 2006 miembro del Comité Consultivo Internacional del IESE. Asimismo, es Presidenta de la Fundación Prosegur desde su origen en 1997. De 1997 a 2004, fue Vicepresidenta de Prosegur y miembro de la Junta Directiva del Instituto de la Empresa Familiar, y de 2002 a 2005, Presidenta de Adefam (Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid) y Consejera de Telecinco.
Rodríguez, José Ramón	Ingeniero y Empresario. Además de su actividad profesional como Ingeniero de Caminos, ha desempeñado diversos puestos ejecutivos y como Consejero en empresas del sector textil, alimentario y de la construcción.
Número total de Consejeros Externos independientes	
5	
% total del Consejo	
29,41	

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
Higuera, Roberto	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses

Número total de Consejeros Externos	1
% total del Consejo	5,88

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación del Consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
Higuera, Roberto	En 2009 cesó en el cargo de Consejero Delegado, sin que pueda ser calificado como dominical ni como independiente.	

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada Consejero:

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Dominical	1	1	0	0	12,50	11,11	0,00	0,00
Independiente	2	2	2	1	40	33,33	33,33	16,66
Otras Externas	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3	3	2	1	17,64	15	11,11	5,55

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

El artículo 14.5 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses velará para que al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos que obstaculicen la selección de Consejeras y que la compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En 2007 se nombró Consejera a D^a Helena Revoredo, en 2011 se nombró Consejera a Doña Ana María Molins y en 2012 se nombró representante físico de la Fundación Barrié a Doña Ana José Varela.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

El procedimiento de selección de Consejeros establecido por Banco Popular no adolece de sesgos implícitos que obstaculicen la incorporación de mujeres al Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses asiste al Consejo en sus funciones de nombramiento y reelección de los Consejeros, para lo que debe velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante, de reconocida honorabilidad comercial y profesional y con conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

La citada Comisión evalúa los conocimientos y experiencia de los Consejeros y define las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos, valora el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido, y vela para que los procedimientos establecidos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras y que el Banco busque, deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Ver los apartados A.2 y C.1.2 del presente Informe.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado Consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado Consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

C.1.9 Indique si algún Consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del Consejero	Motivo del cese
Eric Gancedo	Reducción del tamaño del Consejo para su adecuación a los mejores estándares de Gobierno Corporativo. Explicado directamente al Consejo.
Asociación de Directivos de BPE	Reducción del tamaño del Consejo para su adecuación a los mejores estándares de Gobierno Corporativo. Explicado directamente al Consejo
Américo Amorim	Venta de su participación en el capital social. Mediante carta dirigida al Presidente y a cada uno de los miembros del Consejo.
Miguel Nigorra	Reducción del tamaño del Consejo para su adecuación a los mejores estándares de Gobierno Corporativo. Explicado directamente al Consejo
Miguel Angel de Solís	Reducción del tamaño del Consejo para su adecuación a los mejores estándares de Gobierno Corporativo. Explicado directamente al Consejo

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los Consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del Consejero	Breve descripción
Ron Güimil, Angel	Amplias facultades de representación y administración conforme a su condición de Presidente
Gómez Martín, Francisco	Amplias facultades de representación y administración conforme a su condición de Consejero Delegado

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Arias, José María	Banco Pastor, S.A.	Presidente
Aparicio, Francisco	Banco Pastor, S.A.	Vicepresidente
Gómez, Francisco	Allianz Popular, S.A. Targobank, S.A.	Consejero Consejero
Herrando, Luis	Popular Banca Privada, S.A. Aliseda, S.A.	Presidente no ejecutivo Consejero
Higuera, Roberto	Popular de Mediación, S.A. Popular de Factoring, E.F.C., S.A.	Presidente Presidente

C.1.12 Detalle, en su caso, los Consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Molins, Ana María	Cementos Molins, S.A.	Consejera
Revoredo, Helena	Prosegur, S.A. Gestevisión Telecinco	Presidenta Consejera
Pérez, Vicente (Representante Físico)	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente

C.1.13 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros:

SI

Explicación de las reglas

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, de acuerdo con el artículo 25.4 del Reglamento del Consejo, verifica el cumplimiento de las reglas internas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte los Consejeros, que son las que establece la Ley 31/1968, de 27 de julio de incompatibilidades y limitaciones de los altos cargos de la banca privada, conforme a lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, conforme al citado artículo del Reglamento del Consejo, durante el ejercicio del cargo ningún Consejero podrá aceptar su designación como Consejero o Directivo de otro Banco, Empresa de Servicios de Inversión, Entidad de Seguros o cualquier otra entidad financiera sin la autorización expresa y previa del pleno del Consejo de Administración, cuando esa entidad desarrolle su actividad, en todo o en parte, dentro del ámbito de actuación de Banco Popular o sus entidades filiales

C.1.14 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de Información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.175
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	(*)
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	3.175

La cantidad de 3.175 se corresponde con la remuneración de los Consejeros ejecutivos, únicos miembros del Consejo que son retribuidos, e incluye la retribución fija y la variable devengada, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, correspondientes al ejercicio 2013. De acuerdo con el Sistema de Retribución Variable Anual 2013, el 50% de la retribución variable se abonará durante el primer trimestre de 2014, difiriéndose el restante 50% para ser abonado por tercios durante los años 2015, 2016 y 2017, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

El importe total indicado se corresponde con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro c) "Resumen de Retribuciones" del apartado D.1. del Informe de Remuneraciones de los consejeros de Banco Popular y todos los conceptos retributivos se presentan de manera individualizada para cada Consejero en la Nota 10 de la Memoria del Informe Anual consolidado del Grupo.

(*) Asimismo, el coste a cargo del Banco en el ejercicio 2013 por la cobertura de los compromisos por pensiones de los Consejeros que son beneficiarios, don Ángel Ron (Presidente), don Francisco Gómez (Consejero Delegado) y don Francisco Aparicio (Consejero Secretario), asciende a 372, 1.505 y 438 miles de euros, respectivamente. Por su parte, los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales don Ángel Ron, don Francisco Gómez, don Francisco Aparicio, don Roberto Higuera y don José María Arias, ascienden a 6.602, 4.077, 2.913, 9.742 y 14.278 miles de euros respectivamente, lo que suma 37.612 miles de euros que, unidos a los 35.761 miles de euros de otros Consejeros anteriores, ascienden a un total de 73.373 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez Consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
José Ramón Alonso Lobo	Dirección Banca Comercial
Jesús Arellano Escobar	Dirección General Control y Auditoría
Carlos Balado García	Dirección Comunicación, Marca y Relaciones Corporativas
Alberto Muñoz Fernández	Gabinete de Presidencia
Rafael de Mena Arenas	Dirección Financiera
Miguel Angel Moral Grací	Secretaría General Técnica
Javier Moreno Navarro	Interventor General
Antonio Pujol González	Dirección Banca Minorista
Fernando Rodríguez Baquero	Dirección General de Recursos Técnicos
José María Sagardoy Llonis	Dirección de Riesgos
Francisco Sancha Bermejo	Dirección de Negocio Especializado
Jacobo González-Robatto Fernández	Consejo Asesor Internacional
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
5.182	

La cantidad de 5.182 incluye la retribución fija y la variable, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, correspondientes al ejercicio 2013. De acuerdo con el Sistema de Retribución Variable Anual 2013, el 50% de la retribución variable se abonará durante el primer trimestre de 2014, difiriéndose el restante 50% para ser abonado por tercios durante los años 2015, 2016 y 2017, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

El coste a cargo del Banco en el ejercicio 2013 por la cobertura de los compromisos por pensiones a favor de los miembros de la Alta Dirección, asciende a 1.504 miles de euros y los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascienden a 12.172 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
Arias, José María	Fundación Barrié	Presidente
Pérez Jaime, Vicente (Rep. UEI)	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente
Tardío, Vicente	Allianz, S.A., Cía.Seguros y Reaseguros	Presidente-Cons. Delegado

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del Consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del Consejo:

SI

Descripción modificaciones

Durante el ejercicio 2013 se han modificado los siguientes artículos del Reglamento del Consejo: el artículo 16 del Reglamento del Consejo, relativo a la duración del cargo, cooptación y reelección, para incluir bajo un nuevo epígrafe la obligación de los Consejeros de poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar la correspondiente dimisión al cumplir 75 años de edad,

salvo que el Consejero tenga carácter dominical.; el artículo 22 y la introducción de un nuevo artículo 26º.bis que tiene por finalidad que el Consejo de Administración, para un mejor cumplimiento de las funciones que le son propias pueda crear en su seno consejos asesores a los que confiar el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la Compañía; los artículos 24º y 25º tiene por finalidad modificar la regulación relativa a la composición de las Comisiones de “Auditoría y Control” y de “Nombramientos y Retribuciones”, para asimilarla a la que se establece en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Igualmente y para su adaptación a La Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo y al Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, se ha modificado la redacción íntegra de los artículos en relación con Competencias del Consejo de Administración (artículo 5º. 1 y 2); Composición del Consejo de Administración (artículo 6.2); La Presidencia del Consejo de Administración (artículo 7.3); El Secretario del Consejo de Administración (artículo 9.1); Nombramiento de Consejeros (artículo 14.4); Designación de Consejeros Independientes (artículo 15.3); La retribución del Consejo (artículo 21.2) y La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses (artículo 25.3 y 4).

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de Consejeros se regulan con detalle en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

Nombramiento

El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, según los Estatutos, corresponde a la Junta General, de modo que se garantice la debida representatividad del accionariado y su funcionamiento eficaz.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar por cooptación entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar el nombramiento del primer ejecutivo del Banco.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los nombramientos de Consejeros por cooptación deben recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y honorabilidad comercial y profesional, y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Procedimiento de nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de Consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente. Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que el Consejo de Administración eleva a la Junta General, así como el nombramiento de Consejeros por cooptación, deben contar previamente con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en el caso de los Consejeros independientes o el informe de la citada Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses vela para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeros;
- b) La Compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En el procedimiento de designación se toman en consideración las condiciones, experiencia y aptitudes, así como el carácter ejecutivo o externo, independiente o dominical, del Consejero.

El Consejo de Administración ejercita sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. En todo caso, el número de Consejeros con funciones ejecutivas no excederán de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

Duración, reelección y evaluación

La duración del cargo será de cuatro (4) años. Al término de este plazo, los Consejeros pueden ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en la que evalúa el trabajo desarrollado por el Consejero y la dedicación efectiva al cargo durante el último mandato.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses es el órgano competente para revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto debe valorar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y tener en cuenta el tiempo y dedicación precisos para el adecuado desempeño del cargo.

El Consejo, con ocasión de la aprobación del informe anual de gobierno corporativo, y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, evalúa la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, de sus Comisiones, así como el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses es el órgano competente para evaluar la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, así como fijar inicialmente y valorar de forma continuada, la honorabilidad, experiencia y buen gobierno de los sujetos afectados, de acuerdo con el procedimiento aplicable.

La Comisión tiene las siguientes competencias:

Proponer al Consejo de Administración la política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto, así como las modificaciones que resulten necesarias y/o convenientes de la misma.

Supervisar periódicamente y, como mínimo con carácter anual, la correcta aplicación de la política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto y dar cuenta al Consejo de Administración del cumplimiento de la misma a través de sus informes proponiendo, en su caso, los ajustes oportunos.

Evaluar la idoneidad de los Consejeros, de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto. En caso de que aprecie falta de idoneidad en un candidato elevará al Consejo de Administración un informe justificativo.

El Consejo puede recurrir a la contratación de consultores externos para llevar a cabo el citado proceso de evaluación.

Remoción

El Consejo de Administración es el órgano competente para apreciar las causas de cese de los Consejeros y de las de aceptación de su dimisión.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, o de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad

SI

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción de las modificaciones**C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos. El artículo 16º del Reglamento del Consejo dispone que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- Cuando, en caso de tratarse de Consejeros ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

d) En el caso de un Consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Compañía o rebaje dicha participación de manera significativa o por debajo del porcentaje que el Consejo considere en cada momento, o hasta un límite que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales, sin perjuicio de su posible reelección como consejero ejecutivo, independiente o dominical en representación de otro accionista.

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

En todos los casos en los que por dimisión o por otro motivo un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.22 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos

Don Ángel Ron Güimil, Presidente del Consejo de Administración, es el primer ejecutivo del Banco.

Banco Popular cuenta con un sistema de gobierno corporativo que establece un adecuado equilibrio entre los órganos de gobierno de la Entidad (Consejo de Administración, Comisiones del Consejo, Presidente, Consejero Delegado y Comité de Dirección), así como eficientes mecanismos para evitar la excesiva acumulación de funciones en una misma persona, entre los que destacan los siguientes:

1. En el mes de enero de 2013 el Consejo de Administración recuperó la figura del Consejero Delegado, al que se delegaron las más amplias facultades ejecutivas de administración y representación.
2. Las facultades delegadas a favor del Consejero Delegado son las mismas que las delegadas al Presidente, quedando excluidas en ambos casos las que se reservan de forma exclusiva el propio Consejo.
3. Existe una clara separación de competencias entre el Presidente y el Consejero Delegado. En el reparto de funciones se ha considerado la naturaleza del negocio y la creciente complejidad y especialización que exige la actividad financiera y la presencia internacional del Grupo. El Presidente se encarga de la estrategia global del Banco, mientras que el segundo se centra en la operativa diaria de la gestión del negocio.
4. El Consejero Delegado se apoya en Comité de Dirección, en el que están representadas las principales áreas de negocio, cuyos Directores le reportan con regularidad. A su vez, el Consejero Delegado reporta en cada sesión al Consejo de Administración de los hechos y operaciones más relevantes de la gestión del negocio.
5. El Consejo y sus Comisiones ejercen funciones de supervisión y control de las actuaciones tanto del Presidente como del Consejero Delegado.
6. El Vicepresidente del Consejo que preside la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, calificado como consejero externo independiente, actúa como coordinador de los consejeros externos.
7. En caso de ausencia, enfermedad, renuncia o imposibilidad, uno de los Vicepresidentes, sustituye al Presidente en el ejercicio de las facultades que le son propias.
8. El Consejo de Administración está compuesto por una amplia mayoría de consejeros externos, con una elevada presencia de consejeros independientes, lo que permite que exista un adecuado equilibrio entre la función de supervisión y el control de los órganos sociales.
9. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias, el Consejo de Administración tiene constituidas comisiones a las que confía el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la Compañía.
 - a. La Comisión Delegada, como órgano delegado que sustituye y auxilia al Consejo de Administración.
 - b. La Comisión de Auditoría y Control, que supervisa la información financiera y los sistemas de control interno.
 - c. La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, que asiste al Consejo en el nombramiento y retribución de los consejeros y miembros de la alta dirección y en la observación de las reglas de gobierno.
 - d. La Comisión Delegada de Riesgos, con amplias competencias en materia de control y análisis de las operaciones de inversión y crédito.

Estas Comisiones, están formadas únicamente por consejeros externos que en su mayoría son independientes.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros Externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo establecen que cualquier Consejero está facultado para solicitar la convocatoria de una reunión del Consejo de Administración, estando el Presidente obligado a aceptarla si dicha solicitud proviene de al menos tres consejeros.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración que constituyan al menos un tercio del órgano de administración, podrán convocar una reunión del Consejo si, previa petición al Presidente, éste sin causa justificada no hubiera convocado la referida reunión en el plazo de un mes. En tal circunstancia, los administradores indicarán en la convocatoria el orden del día de la reunión.

Cualquiera de los Vicepresidentes, o, si no hubiera ninguno designado, los Presidentes de las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, y de Auditoría y Control podrán solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

El Vicepresidente del Consejo que preside la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, calificado como consejero externo independiente, actúa como coordinador de los consejeros externos.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso describa las diferencias**Descripción de las diferencias****C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.**

SI

Descripción de los requisitos

De acuerdo el artículo 17º de los Estatutos Sociales solo podrá ser Presidente del Consejo la persona que ostente la condición de Consejero con carácter definitivo por haber sido ratificado o elegido como tal Consejero por la Junta General.

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

Materias en las que existe voto de calidad

-

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente -**Edad límite Consejero delegado -**

Edad límite Consejero - 75 años de edad, salvo que el Consejero tenga carácter dominical por tener o representar una participación igual o superior al tres por ciento del capital social.

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los Consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

El artículo 15 del Reglamento del Consejo establece que en el caso de que un Consejero llegue a cumplir un periodo continuado de doce o más años en el ejercicio de su cargo, el Consejo de Administración, de acuerdo con el informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses y con ocasión de la aprobación del Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al periodo en que se haya cumplido tal plazo, apreciará si concurren circunstancias que aconsejen que conserve su calificación como independiente, o si debe procederse al cambio de categoría. Para la valoración de su independencia se tendrá en cuenta su dedicación y el desempeño del cargo sin recibir retribución alguna, el mantenimiento continuado de una participación en su capital de consideración, en relación con el conjunto de sus inversiones financieras, y el exequito cumplimiento de las demás condiciones de independencia mencionadas en este artículo.

Número máximo de años de mandato -

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 17º de los Estatutos Sociales prevé la posibilidad de que los Consejeros puedan delegar a favor de otro Consejero su representación en las reuniones del Consejo de Administración.

El artículo 12º del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo, procurando que las inasistencias se reduzcan a casos indispensables, que se cuantificarán en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Cuando no puedan acudir a la sesión podrán delegar su representación a favor de otro miembro del Consejo, con las oportunas instrucciones. La representación podrá conferirse por cualquier medio, como el telegrama, el telefax o correo electrónico dirigido a la Presidencia o Secretaría del Consejo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones del Consejo	12
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	23
Número de reuniones del comité de auditoría y control	13
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	11

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los Consejeros	10
% de asistencia sobre el total de votos durante el ejercicio	99,09

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales Individuales y consolidadas que se presentan al Consejo para su aprobación:

SI

La Oficina de Intervención General del Banco se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las Cuentas Anuales. El Interventor General, en su calidad de máximo responsable de la información financiera, firma y certifica la exactitud de las cuentas.

La Comisión de Auditoría y Control asiste al Consejo de Administración en la supervisión de los estados financieros y de los sistemas de control interno del Banco y de su Grupo Financiero y el Consejo de Administración formula las cuentas anuales, que son firmadas por todos los Consejeros.

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales Individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Javier Moreno	Interventor General

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procura que las cuentas individuales y consolidadas que formula y presenta a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, tanto el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control como el auditor externo explicarán con claridad a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración son, entre otros, los siguientes:

1. En la actuación de los Servicios Internos del Banco.

Que los Servicios internos del Banco elaboren las cuentas individuales y consolidadas con rigor e integridad y de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, procurando:

- a) Que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y contengan la información necesaria y suficiente para su comprensión.
- b) La adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- c) Que expliquen con claridad y sencillez los riesgos económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir.
- d) Que guarden uniformidad con los principios y normas aplicados en el ejercicio anterior.

2. En la actuación de la Comisión de Auditoría y Control.

Que la Comisión de Auditoría y Control asista al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante:

- a) La revisión de las cuentas individuales y consolidadas elaboradas por los Servicios internos del Banco y el seguimiento del funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco.
- b) La revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) La celebración de reuniones conjuntas con el auditor externo para recibir cuanta información relacionada con el proceso de auditoría sea necesaria, así como para analizar y revisar aquellos aspectos que se consideren de especial trascendencia.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

La figura del Secretario está regulada en el artículo 9 del Reglamento del Consejo, que fija sus competencias y el procedimiento para su nombramiento.

Para salvaguardar su independencia, imparcialidad y profesionalidad, su nombramiento y cese deben ser previamente informados por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar y hacer constar en el acta de la reunión las razones que lo justifiquen.

Las propuestas de nombramiento o reelección deben recaer en personas licenciadas en Derecho que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Anualmente, con ocasión de la evaluación del Consejo de Administración, se evalúa igualmente el desempeño del Secretario del Consejo.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones

El artículo 9 del Reglamento del Consejo establece que, además de las funciones asignadas por la Ley y los Estatutos, le corresponderá velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo del Banco.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los artículos 24 y 31 del Reglamento del Consejo identifican los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor de cuentas externo. Las relaciones del Consejo de Administración con el auditor externo se encauzan a través de la Comisión de Auditoría y Control, órgano competente para:

- a) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución.
- b) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- c) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- d) Recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor externo y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- e) Recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad y la información de los servicios adicionales prestados. La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, una opinión sobre la independencia de los auditores.
- f) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Asimismo, para asegurar la independencia del auditor externo:

- a) Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
- b) Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
- c) En caso de renuncia del auditor externo la Comisión de Auditoría y Control examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

Asimismo, no se contratarán con el auditor de cuentas externo otros servicios, distintos de los de auditoría, que pudieran poner en riesgo la independencia de aquél.

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, en el epígrafe B.1.37 siguiente se informa de los honorarios globales satisfechos durante el ejercicio a la firma auditora por servicios distintos de la auditoría.

El Departamento de Relaciones con Inversores es el encargado de mantener la comunicación con los accionistas institucionales y los analistas financieros que cubren la acción Banco Popular, asegurándose de no proporcionarles ninguna información privilegiada respecto del resto de accionistas.

Por lo que respecta a las agencias de calificación, el Banco tiene contratados los servicios de las tres principales agencias internacionales de rating. La Dirección General Financiera del Grupo es el órgano competente para mantener los contactos con las mismas.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante
-	-

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	336	534	870
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	20%	17,84%	18,73%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

Explicación de las razones

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	32	32
	Sociedad	Grupo
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	96,87	96,87

C.1.40 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento

Todo Consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan practicar in situ las diligencias de examen.

En el artículo 20º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho a contar con el auxilio de expertos: El Consejo de Administración, al objeto de facilitar la labor de los Consejeros, garantiza su acceso a los servicios de los expertos internos del Banco. Los Consejeros tienen la facultad de proponer al Consejo de Administración la contratación, con cargo a la Sociedad, de los asesores externos que consideren necesarios para asesorarles en relación con los problemas que se puedan plantear en el ejercicio del cargo, cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad. La propuesta debe ser comunicada al Presidente a través del Secretario del Consejo. El Consejo de Administración puede vetar por mayoría de votos su aprobación si la considera innecesaria, si su coste fuera desproporcionado en relación con la importancia del problema y los activos e ingresos del Banco, o cuando exista la posibilidad de que dicha asistencia técnica sea prestada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad.

C.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento

Los Consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para preparar con tiempo suficiente las sesiones del Consejo, siempre que la urgencia y la naturaleza del tema lo hagan posible, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada.

Los miembros del Consejo de Administración disponen de un Portal en Internet a través del cual tienen acceso exclusivo a documentación e información reservada al Consejo, como el Orden del Día de las reuniones, presentaciones y demás documentación preparatoria de las sesiones, así como a las actas de las sesiones, una vez que éstas se han celebrado.

Asimismo, desde la Secretaría del Consejo se ha establecido un cauce de comunicación permanente con los Consejeros a través de un sistema de mensajes a móvil, mediante el cual se les informa de la difusión pública de información de la Entidad, de la inclusión en el citado portal en internet de información o documentación de su interés, etc.

En el artículo 19º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho de información de los Consejeros: Los Consejeros se hallan investidos de las más amplias facultades para recabar información sobre cualquier aspecto del Banco, examinar sus libros, registros, documentos, contactar con los responsables de los distintos departamentos y visitar las instalaciones y dependencias de la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se canaliza a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, que atienden las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando cuantas medidas sean necesarias para procurar el examen solicitado. El Consejo de Administración puede denegar la información solicitada si, a su juicio, la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

C.1.42 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los Consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

El artículo 16.3.c) del Reglamento del Consejo recoge la exigencia de que los Consejeros pongan su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalicen, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación del Banco en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses del Banco.

En este sentido, si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo deberá examinar el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo.

En todos los casos en los que un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración y el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.43 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra el auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la ley de Sociedades de Capital.

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el Consejero continúe en su cargo, o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

NO

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		

C.2 Comisiones del Consejo de Administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
Ron, Ángel	Presidente	Ejecutivo
Gómez, Francisco	Vocal	Ejecutivo
Arias, José María	Vocal	Dominical
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Higuera, Roberto	Vocal	Otros Externos
Aparicio, Francisco	Secretario	Ejecutivo
% consejeros ejecutivos	50	
% consejeros dominicales	16,66	
% consejeros independientes	16,67	
% consejeros otros externos	16,67	

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Nombre	Cargo	Tipología
Higuera, Roberto	Presidente	Otros Externos
Arias, José María	Vocal	Dominical
Oroviogicoechea, Jorge	Vocal	Independiente
Fradin, Alain	Vocal	Dominical
% consejeros ejecutivos	0	
% consejeros dominicales	50	
% consejeros independientes	25	
% consejeros otros externos	25	

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES, GOBIERNO CORPORATIVO Y CONFLICTOS DE INTERESES

Nombre	Cargo	Tipología
Herrando, Luis	Presidente	Independiente
Unión Europea de Inversiones, S.A. (Pérez, Vicente)	Vocal	Dominical
Molins, Ana María	Vocal	Independiente

% consejeros ejecutivos	0
% consejeros dominicales	33,34
% consejeros independientes	66,66
% consejeros otros externos	0

COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Tipología
Rodríguez, José Ramón	Presidente	Independiente
Gómez, Francisco	Vocal	Ejecutivo
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Oroviogoicochea, Jorge	Vocal	Independiente
Sagardoy, José María	Ponente	-

% consejeros ejecutivos	25
% consejeros dominicales	0
% consejeros independientes	75
% consejeros otros externos	0

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del Consejo de Administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de Consejeras							
	Ejercicio 2013 Número %		Ejercicio 2012 Número %		Ejercicio 2011 Número %		Ejercicio 2010 Número %	
Comisión Delegada	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Comité de Auditoría y Control	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	0	0,00%
Comisión Delegada de Riesgos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.	SI
Establecer y supervisar un mecanismo, que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.	SI
Asegurar la independencia del auditor externo.	SI

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

LA COMISIÓN DELEGADA

La Comisión Delegada está integrada por el número de Consejeros que en cada momento designa el Consejo de Administración. El Presidente del Banco es miembro nato de esta Comisión.

El Consejo de Administración decide la composición de la Comisión Delegada y la designación y cese de sus miembros. Los miembros de la Comisión cesan en ese cargo cuando cesan como Consejeros del Banco o cuando lo acuerda el Consejo de Administración. La adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Delegada requiere el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración.

Preside la Comisión el Presidente del Consejo de Administración y actúa como Secretario el del Consejo. El Secretario podrá ser sustituido por el miembro de la Comisión elegido al comienzo de la sesión o por uno de los Vicesecretarios del Consejo.

La Comisión Delegada celebra sus sesiones ordinarias con periodicidad, en principio, quincenal, y se entiende válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Sus acuerdos deben adoptarse por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión.

Los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo, si bien la Comisión debe informar al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones y poner a su disposición las actas de sus sesiones.

En la actualidad, el Consejo de Administración tiene delegadas a favor de la Comisión Delegada todas las facultades de su competencia, salvo las indelegables conforme a lo dispuesto en la Ley y en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo.

LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, a la vista sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos y los cometidos de la Comisión.

El artículo 24 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Control estará compuesta mayoritariamente por Consejeros no ejecutivos, entre los que se designará a su Presidente. Al menos uno de los miembros será independiente.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, ejerce sus funciones el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

No obstante lo anterior, el Presidente debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese, todo ello sin perjuicio de su continuidad como miembro de la Comisión si así lo acuerda el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros, celebrando, al menos, cuatro reuniones al año y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede solicitar la asistencia de los Auditores externos de Cuentas del Grupo, que asisten, en todo caso, cuando se examina su informe sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco y de su grupo consolidado. Asimismo, esta Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y personal del Grupo, así como otros asesores o consultores, en su caso. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, la Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus demás Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

- a) Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y verificar que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.
- b) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- c) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- d) Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores y, a tal efecto, recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- f) Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría..

Para asegurar su independencia:

1. Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
2. Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
3. En caso de renuncia del auditor externo examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

- g) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.
- h) Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- i) Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación. Seguir el funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco, comprobar su cumplimiento y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- j) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, o de la Alta Dirección, o los accionistas del Banco, así como informar y formular propuestas al Consejo de Administración sobre medidas que considere oportunas.
- k) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
- l) Detectar y gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir entre las entidades del Grupo.
- m) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
- n) Evaluar anualmente su funcionamiento, elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.
- ñ) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES, GOBIERNO CORPORATIVO Y CONFLICTOS DE INTERESES

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión.

El artículo 25 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión estará compuesta mayoritariamente por Consejeros no ejecutivos, entre los que se designará a su Presidente. Al menos uno de los miembros será independiente.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero independiente que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requerirán para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y el personal del Grupo, así como los asesores o consultores que, en su caso, presten servicios para el Grupo. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, esta Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de nombramiento, reelección, cese y retribución de los Consejeros y de la Alta Dirección, velar porque los Consejeros reciban toda la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, así como vigilar la observancia de las reglas de gobierno del Banco, revisando periódicamente el cumplimiento de sus reglas, recomendaciones y principios. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

- a) Velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros y altos ejecutivos del Grupo, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante.
- b) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto deberá evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- c) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros independientes, o el informe de la Comisión en el caso de los restantes Consejeros, para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General de Accionistas, informando del carácter de los Consejeros en todos los casos.
- e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones del Consejo.
- f) Informar las propuestas de nombramiento o cese del Secretario y Vicesecretarios del Consejo.
- g) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros que deban formar parte de la Alta Dirección, así como de los miembros del órgano de vigilancia previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.
- h) Examinar las sugerencias de nombramientos que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas del Banco, valorándolas e informando sobre ellas con criterios de objetividad e imparcialidad, para que el Consejo pueda obrar con conocimiento de causa.
- i) Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en su Reglamento.
- j) Revisar anualmente, con ocasión de la elaboración del Informe de Gobierno Corporativo, la calificación de cada Consejero.
- k) Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los Consejeros y altos directivos; así como de aquellos empleados que por su actividad pueden impactar en el perfil de riesgo de la entidad; la retribución individual de los Consejeros Ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- l) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por el Consejo de Administración y sugerir al Consejo de Administración las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco.
- m) Orientar a los nuevos Consejeros, advirtiéndoles de sus obligaciones legales, informándolos sobre las reglas de gobierno de la Compañía y familiarizándolos con las características, la situación y el entorno de la empresa.
- n) Examinar la información remitida por los Consejeros acerca de sus restantes obligaciones profesionales y valorar si pudieran interferir con la dedicación exigida para el correcto desempeño de sus funciones, así como verificar el cumplimiento de las reglas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte.
- o) Asimismo, velar porque los Consejeros reciban información suficiente, en cantidad y calidad, para poder desempeñar sus funciones de manera adecuada.
- p) Detectar los supuestos en los que la vinculación de un Consejero al Banco pueda afectar negativamente a su funcionamiento o al crédito y reputación del mismo.
- q) Detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad y los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquellos, así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.
- r) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre las operaciones vinculadas.
- s) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- t) Proponer y verificar el cumplimiento de la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo y la redacción del Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa.

- u) Supervisar el cumplimiento del presente Reglamento y, en general, de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- v) Informar anualmente la evaluación del Consejo de Administración, así como de su Presidente y del primer ejecutivo del Banco.
- w) Evaluar anualmente su funcionamiento elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.
- x) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

LA COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS

Corresponde al Consejo de Administración fijar el número de sus miembros, designarlos y cesarlos, así como determinar, a propuesta de su Presidente, el miembro de la Comisión que la presida. Asiste como ponente el Director de Riesgos, y en su caso, otros altos directivos que designe el Consejo de Administración. Además, pueden asistir los demás miembros del Consejo de Administración. Cuando asista el Presidente del Consejo, podrá presidir la reunión. Actúa como Secretario, el Secretario del Consejo, el miembro de la Comisión que ésta determine o, en defecto de los anteriores, el Vicesecretario o uno de los Vicesecretarios del Consejo. Se reúne con periodicidad semanal.

La Comisión vela por el riesgo de crédito de mercado y operacional de la actividad del Grupo y evalúa permanentemente el riesgo global asumido, su diversificación sectorial y geográfica y el grado de cobertura aconsejable para preservar el nivel de solvencia que se considere, proponiendo en cada momento las políticas más adecuadas para obtener estos objetivos.

La Comisión propone al Consejo la política de control y gestión de riesgos del Grupo, que debe identificar al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y otros) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

La Comisión analiza y decide sobre las peticiones de crédito y avales que superen las atribuciones delegadas de riesgos a otras unidades del Grupo con una firma o grupo de firmas. El detalle de las competencias de la Comisión Delegada de Riesgos se expone en el capítulo de Gestión del Riesgo del Informe de Gestión. En sus reuniones se discuten también las políticas de riesgos, generales y sectoriales.

C.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración contiene las normas de régimen interno y funcionamiento de las Comisiones del Consejo. El Reglamento está disponible para su consulta en el domicilio social del Banco y en su página web www.grupobancopopular.com.

Las Comisiones de Auditoría y Control y de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses han elaborado su Informe sobre las funciones y actividades realizadas durante el ejercicio.

Al objeto de adaptar el Reglamento del Consejo de Administración a lo establecido en los apartados 2 y 4 de la Disposición Adicional decimotercera de la Ley del Mercado de Valores en la modificación introducida por la Ley 12/2010, de 30 de junio, se ha modificado el artículo 25º del mismo, en relación con la composición, funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, para incluir entre sus funciones la supervisión y aprobación de la política de remuneración de aquellos empleados que por su actividad pueden impactar en el perfil de riesgo de la entidad. Los artículos 24º y 25º tienen por finalidad modificar la regulación relativa a la composición de las Comisiones de "Auditoría y Control" y de "Nombramientos y Retribuciones", para asimilarla a la que se establece en la Ley y en los Estatutos Sociales. Igualmente se ha incluido un nuevo artículo 27º en el que se regulan la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Dirección.

C.2.6. Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Delegada

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Delegada, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo.

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por diecisiete Consejeros, de los cuales tres son ejecutivos, ocho son calificados como dominicales, cinco como independientes y uno como otros externos. Por su parte, la Comisión Delegada está compuesta por seis miembros, tres ejecutivos, uno dominical, uno otros externos y uno independiente.

Dada su condición de órgano delegado del Consejo de Administración con facultades decisorias, forman parte de la Comisión los tres Consejeros ejecutivos. Asimismo, para el adecuado ejercicio de sus funciones procura que los Consejeros no ejecutivos que formen parte de esta Comisión sean siempre designados entre los Consejeros independientes, por excepción, en la actualidad forma parte de la Comisión Delegada un Consejero Dominical.

Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Delegada (16,67%) es inferior al del Consejo de Administración (29,41%).

Las relaciones entre ambos órganos están presididas por el principio de transparencia. Con ocasión de cada una de sus reuniones, el Consejo de Administración tiene conocimiento completo de todos los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva.

D. OPERACIONES VINCULADAS

D.1 Identifique el órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses
Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
El Reglamento del Consejo de Administración establece que las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"), previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, salvo que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: 1. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; 2. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; 3. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco. Las competencias señaladas en las anteriores letras b) y c) podrán ser adoptadas por causas justificadas en razones de urgencia por la Comisión Delegada, que informará al Consejo en pleno, que podrá adoptar los acuerdos que considere procedentes en relación con tales acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-

Por lo que respecta a accionistas significativos, las operaciones que Banco Popular ha llevado a cabo durante el ejercicio 2013 se han circunscrito a las realizadas con Allianz y Banque Fédérative du Crédit Mutuel y Unión Europea de Inversiones que, en todo caso, se han realizado en condiciones de mercado.

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado en condiciones de mercado.

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los Consejeros asciende a 31 de diciembre de 2013 a 54.791 miles de euros, de los que 54.507 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, 284 miles de euros a avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 2,000% y el 2,450% y las comisiones de avales entre el 0,100% y el 0,150% trimestral.

El importe global de los riesgos concedidos por el Grupo a cada uno de los miembros del Consejo de administración se puede consultar en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual.

Los riesgos contraídos con los directivos detallados en el apartado B.1.12, se encuentran comprendidos dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados del Grupo y siempre dentro del giro o tráfico de la entidad y en condiciones de mercado.

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BP Preference International Ltd.	Valores representativos de deuda	8.388

D. 5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D. 6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Entre las competencias de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses detalladas en el artículo 25 del Reglamento del Consejo, se incluye la de detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad, así como de los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquéllos así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.

Por su parte, conforme a lo que establece el artículo 24 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Control es competente para detectar y gestionar los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse entre la Sociedad y su Grupo.

1. Conflictos de intereses de los Consejeros y Directivos:

Conforme al Reglamento del Consejo, los Consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se debe abstener de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros del Banco serán objeto de información en el informe anual de gobierno corporativo.

Por su parte, el Reglamento Interno de Conducta de las entidades del Grupo Banco Popular en el ámbito de los Mercados de Valores (RIC) detalla la información que los Consejeros y Directivos deben facilitar al Órgano de Vigilancia del RIC en materia de conflictos de intereses:

- Con objeto de controlar los posibles conflictos de intereses y, en la medida de lo posible, de prevenirlos, los Consejeros y Directivos presentarán y actualizarán la declaración de sus vinculaciones –económicas, familiares, o de otro tipo–, con clientes de la Entidad por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.
- La declaración incluirá además todas aquellas otras vinculaciones que, en opinión de un observador externo y ecuaníme podrían comprometer la actuación imparcial del Consejero o Directivo.
- Los Consejeros y Directivos procurarán evitar los conflictos de interés y, en caso de ser personalmente afectados por los mismos, se abstendrán de decidir o, en su caso, de emitir su voto, en las situaciones en que se planteen.
- El Órgano de Vigilancia podrá recabar en cualquier momento, de manera ocasional o periódica, cuanta información considere necesaria sobre las vinculaciones de los Consejeros y Directivos, con el fin de hacer posible el cumplimiento de sus obligaciones informativas o de otro orden establecidas en la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones dictadas en su desarrollo.

2. Conflictos de intereses con los accionistas significativos:

Conforme a lo que establece el artículo 28 de su Reglamento, el Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción directa o indirecta entre el Banco y un accionista significativo, valorando la igualdad de trato de los accionistas y las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para evitar que los accionistas significativos puedan hacer uso de su posición privilegiada para obtener ventajas especiales.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de riesgos de la sociedad.

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a optimizar el binomio riesgo / rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos (operacional, liquidez, interés, concentración, negocio, reputacional y otros).

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por el Consejo de Administración, velando por la efectividad de su cumplimiento la Comisión Delegada de Riesgos y la Dirección de Riesgos.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Implicación de la alta dirección: Entre otras funciones, la alta dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea III), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios, así como definiendo un marco comprensivo del riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.
- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.
- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones.
- Gestión del riesgo y límites concedidos por cliente o grupo económico de clientes vinculados entre sí cuando existe esta relación.
- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.
- Gestión del riesgo y límites concedidos por cliente o grupo económico de clientes vinculados entre sí cuando existe esta relación.
- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- “Trajes a medida”. Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.
- Análisis y tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación o reestructuración de deuda.
- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de competencia, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.
- Búsqueda del máximo equilibrio entre inversiones crediticias y recursos.
- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.
- Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.
- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.
- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.
- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.
- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

En aplicación del marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital (Basilea II), la gestión integral de los diferentes riesgos expuestos, y su cobertura en términos de capital regulatorio y económico, la realiza la Dirección de Riesgos bajo las premisas fijadas por el Consejo de Administración, a través de una Comisión Delegada de Riesgos.

Para el análisis que sigue, los riesgos se han clasificado en siete grandes categorías: riesgo de crédito, riesgo exterior, riesgo estructural de balance, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo reputacional.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Consejo de Administración Ver apartado C.1.14
 Comisión Delegada Ver apartado C.2.4
 Comisión de Auditoría y Control Ver apartado C.2.4
 Comisión Delegada de Riesgos Ver apartado C.2.4

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.**RIESGO DE CRÉDITO**

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son: la probabilidad de incumplimiento según modelos internos BISII/Alertas Técnicas, el importe, el tipo, el plazo máximo, intervinientes, calificaciones y políticas de riesgos, sector de actividad y rentabilidad de la operación.

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son, en primer lugar, la Sucursal, a continuación, la Dirección Regional, seguidamente la Dirección Territorial, Banca Corporativa, Direcciones Generales de Bancos y Sociedades del Grupo. Finalmente, los últimos peldaños serían la Oficina de Inversiones, Riesgos Corporativos, Riesgo con Entidades Financieras y de Mercado y Riesgos minorista, la Dirección de Riesgos, la Comisión Delegada de Riesgos y, por último, el Consejo de Administración o la Comisión Delegada.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de análisis y autorización de riesgos. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen las oficinas de: Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos-Dirección Financiera que, a través de sus unidades de dependencia directa pueden proponer a la Dirección de Riesgos la admisión de riesgos de Entidades Financieras, o de emisiones del Sector Público y Privado de las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales. Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección de Riesgos, a través de Inversiones o Riesgos Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Delegada, previo informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio y como apoyo en la toma de decisiones, el Grupo cuenta con modelos internos de análisis y medición (rating y scoring) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista (personas físicas y microempresas) se aplican modelos de credit scoring adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Grupo dispone de modelos de réplica. Por último, para el sector de project finance, Grupo Banco Popular analiza su cartera mediante el análisis cualitativo sugerido por el Comité de Basilea con ligeras adaptaciones que por tipo de financiación y la situación de la misma.

A 31 de diciembre de 2013 Banco Popular ha utilizado modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea II, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión.

Adicionalmente el Banco dispone un Manual de Políticas de Inversión autorizado y publicado que recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad.
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito.
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo.
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación.
- Modelos de calificación crediticia.
- Definición y exposición de otros riesgos.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en “Alertas Técnicas” y “Alertas Informativas” donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso. Este sistema se basa, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento y alerta de situaciones como información negativa, estados contables, evolución de los niveles de rating, cuentas de crédito vencidas, excesos, descubiertos en cuenta, impagados de descuento comercial, amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento, etc.

Las Alertas Informativas se generan por cualquier Unidad con competencias en riesgos, y responden a la necesidad de revisar la calificación de la firma, como consecuencia del conocimiento de un hecho relevante. El tratamiento de las alertas se realiza por los equipos de Seguimiento del Riesgo ubicados en cada una de las Direcciones Territoriales, entre otras Unidades, siendo la oficina de Seguimiento del Riesgo la encargada de asignar la calificación a los clientes, como último nivel de decisión, además de supervisar el proceso.

El sistema de calificación de clientes valora la calidad global del riesgo del cliente y propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos, así como los parámetros de probabilidad de incumplimiento, según BIS II. Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un “informe del analista” integrado en el expediente electrónico para aquellas firmas que por su situación o bien nivel de riesgo, precisan un análisis más detallado, en este informe el analista pasa revista a los aspectos más relevantes, y fundamenta su decisión en cuanto a la calificación del cliente, política a seguir, gestiones a realizar y plan de acción para el buen fin de sus riesgos.

La oficina de Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido y que presentan determinadas incidencias.

Asimismo, la oficina de Seguimiento del Riesgo en coordinación con los equipos de seguimiento en las Direcciones Territoriales y otras Unidades, realiza un seguimiento periódico de diversas carteras de riesgos que por su naturaleza requieren ejercer un control sobre su evolución.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

El Grupo dispone de una Dirección General de la cual dependen oficinas ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, oficinas de Reestructuración de Deuda y Gestión de la morosidad, oficinas de Gestión de Recobros y Recuperaciones, el Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) y la oficina de Preparación Documental, así como las unidades de recuperación de Banco Popular Portugal y Totalbank. Esta estructura compuesta aproximadamente por 600 personas se ha segregado en gran parte de la actividad comercial con el objetivo de no interferir en la misma y maximizar los resultados de la gestión de la morosidad potencial y confirmada.

Se ha modificado la estructura del área de morosidad creándose equipos especializados con carteras de clientes de distinta tipología para la recuperación de incumplimientos y morosos, con el objetivo de gestionar y analizar para cada cliente y operación la salida más apropiada del riesgo en dificultad y realizar seguimiento de los asuntos calificados en mora para su definitiva recuperación.

Adicionalmente el Grupo ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, lo que ha permitido mejorar en eficiencia y resultados.

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular y establece, de acuerdo con el análisis individualizado de las circunstancias particulares de cada cliente u operación, las estrategias de reclamación más eficaces. Además, lleva a cabo en coordinación con las sucursales del Grupo, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

Para ello se utiliza en primer término la vía extrajudicial o amistosa mediante la negociación con los deudores de forma directa (mediante contacto telefónico, correo postal, o contacto personal) o contratando los servicios de sociedades prestigiosas de recobro.

En el caso de ser necesaria la reclamación vía judicial, se procede de la siguiente manera: (i) En función del tipo de operación, se asignará a un gestor-letrado interno o externo. Se genera una demanda, y con independencia de que las gestiones sean realizadas por un abogado interno o externo, éstos realizan un seguimiento continuo de las resoluciones judiciales, de las que se derivará finalmente una recuperación de la inversión o una pérdida para la Entidad. (ii) Para la adecuada gestión de la morosidad, el Grupo cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de sus créditos.

Riesgo exterior

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, que se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben provisionarse en función del deterioro estimado.

Riesgo estructural de balance

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables. También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas.

Riesgo de tipo de interés

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

Riesgo de Mercado

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones o de las materias primas, en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de la Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad de la Tesorería, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio, el seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos y el análisis de la relación resultado obtenido respecto a riesgo asumido.

La actividad de Negociación de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de acciones, spread de crédito y volatilidad. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los factores de riesgo y calculada con un nivel de confianza y a un plazo determinado. Para homogeneizar la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR paramétrico. Se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas durante un horizonte temporal de 250 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo supervisa el riesgo de liquidez de forma centralizada, mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia. El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

Riesgo operacional

El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II-2004), “riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos”, integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, medición y mitigación/control de este riesgo.

La Alta Dirección aprobó el “Marco de Gestión del Riesgo Operacional” en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo. Además, desde 2008 existe un Comité de Riesgo Operacional que se reúne trimestralmente, en el que participan Áreas destacadas del Grupo y que desempeña como función básica el control y gestión global del Riesgo Operacional en la Organización, siendo por tanto responsable del proceso de gestión y seguimiento del Riesgo Operacional desde una perspectiva global.

El ciclo de gestión del riesgo operacional establecido en Grupo Banco Popular se basa en las siguientes fases: Identificación, Evaluación, Seguimiento, Captura de datos de eventos, Mitigación / Control y Medición.

Riesgo regulatorio

A raíz de la crisis financiera de 2008, el sistema financiero global se encuentra inmerso en un proceso de cambio regulatorio profundo, destinado a evitar crisis similares en el futuro. La reforma regulatoria ha avanzado significativamente desde entonces, pero aún quedan pendientes de definir determinados límites, detalles técnicos y regulaciones nacionales e internacionales.

Además, el avance hacia la Unión Bancaria Europea conlleva la creación de nuevas instancias reguladoras y supervisoras, generadoras de legislación adicional.

Banco Popular dispone de estructuras organizativas, procedimientos y sistemas que le permiten asegurar el cumplimiento estricto de la normativa aplicable y la posibilidad de anticiparse a la nueva regulación, minimizando así el impacto en el negocio. Adicionalmente, el Banco gestiona la relación constante con reguladores y supervisores en todos los mercados en los que opera.

Riesgo reputacional

La Oficina de Cumplimiento Normativo, que depende de la Vicesecretaría del Consejo y Cumplimiento Normativo, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, proponiendo las medidas correctoras de las incidencias detectadas en los ámbitos de los mercados de valores, abuso de mercado y protección de datos de carácter personal relacionados con las actividades de negocio; además de identificar y evaluar los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Adicionalmente, analiza, asesora y promueve el desarrollo de los sistemas establecidos para la formación de la plantilla en relación con los ámbitos citados. De todas estas actividades emite periódicamente un informe para la Comisión de Auditoría y Control.

El Capítulo de Gestión del Riesgo del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2013 describe con mayor detalle la gestión de los citados riesgos.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La estrategia del Grupo está presidida por unos criterios que pueden resumirse en conseguir un crecimiento sostenido del negocio con un alto nivel de rentabilidad –maximizando el retorno a los capitales invertidos– y un riesgo global bajo, manteniendo una permanente fortaleza patrimonial y una elevada eficiencia.

La actividad principal del Grupo es el negocio de banca comercial, con especial énfasis en el segmento minorista, en los mercados regionales en que actúa, centrando la preferencia en la banca universal al por menor y pymes. Esta orientación estratégica determina

que el riesgo de crédito, en su dimensión de potenciales incumplimientos a las financiaciones concedidas en el desarrollo del negocio de intermediación financiera, sea el principal riesgo al que se enfrenta el Grupo Banco Popular.

La Alta Dirección del Grupo es quien determina la estrategia del negocio y facilita, a través de las Áreas de Negocio, la identificación de todos los riesgos a los que el Grupo está expuesto. Asimismo es quien establece, a través de la Comisión Delegada de Riesgos, la estrategia de riesgos del Grupo, la predisposición y el nivel de tolerancia al riesgo.

En virtud de alcanzar el nivel de riesgo global que se establece en la estrategia, se ha determinado un perfil de riesgos del Grupo. Este perfil se materializa a través de una serie de políticas y límites concretos a la asunción de riesgos que son analizados y autorizados anualmente por la Alta Dirección.

E.5 Indique que riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, ampliamente descritos en el apartado precedente, son los propios de la actividad ordinaria de las diferentes entidades del Grupo.

Ver el capítulo de Riesgos de las Cuentas Anuales.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad

El Grupo concibe el control interno como un proceso llevado a cabo por el Consejo de administración, la dirección y el resto de personal del Grupo y ha sido diseñado para identificar, controlar y gestionar todos los riesgos a los que está expuesto, con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos corporativos establecidos y sigue el modelo de las “tres líneas de defensa”:

- La primera línea está formada por las sucursales, centros operativos y las unidades que realizan funciones de gestión y control especializadas sobre:

- Riesgo de crédito
- Riesgos de la actividad en los mercados (riesgo estructural de balance, riesgo de tipo de interés, riesgo de la actividad de tesorería y riesgo de liquidez)
- Riesgo operacional
- Riesgo tecnológico

Todas estas unidades son responsables en su ámbito de la gestión operativa en el día a día y se encargan de:

- Mantenimiento efectivo de controles internos
- Ejecutar procedimientos de riesgo
- Control permanente

- La segunda línea con un ámbito de responsabilidad transversal, la constituyen las unidades especialistas de control:

- Cumplimiento Normativo
- Control y Control Interno
- Gestión de Riesgos

La función de Cumplimiento Normativo es desempeñada en el Grupo principalmente por la unidad corporativa de Cumplimiento Normativo, así como, por razones operativas o de especialización, por otras áreas o unidades de control del Grupo. Esa Unidad se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos, y las actividades de negocio. De la Unidad de Cumplimiento Normativo depende la Oficina de Prevención del Blanqueo de Capitales, que tiene encomendada la prevención, investigación y, en su caso, comunicación de las operaciones sospechosas. En el ámbito de los mercados de valores colabora con el Órgano de Vigilancia del Reglamento Interno de Conducta del Grupo para asegurar el cumplimiento por parte de los empleados y directivos del Grupo de las normas internas de actuación en los mercados de valores. Asimismo, contribuye a la supervisión de los procedimientos internos establecidos para garantizar el tratamiento adecuado de las bases de datos de carácter personal gestionadas por el Grupo. Por último, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con las actividades de negocio del Banco, incluso en relación con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Control y Control Interno se ubican en la Dirección General de Control y Auditoría, que a su vez depende directamente de la Comisión de Auditoría y Control a quien reporta.

La Dirección General de Control y Auditoría ha desarrollado un Mapa de Riesgos del Grupo que sirve de base para la priorización de las actividades de las unidades que la integran y evaluar permanentemente la situación de los distintos riesgos que lo componen.

El control se desarrolla como “a distancia”, con la característica de control transversal de los procesos y facilita la gestión y control eficaz de los riesgos, y de la práctica operativa, mediante la implantación y monitorización de alertas e indicadores

sobre distintos aspectos relevantes de riesgos y controles de las áreas, oficinas y procesos analizados. Su actividad se estructura en:

- Control Interno: Se centra en la monitorización de la actividad diaria
- Control: Cuadros de Mando (alertas e indicadores sobre riesgos y controles en funcionamiento)

En cuanto a gestión de riesgos, la Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración, controla el riesgo de crédito y propone al Consejo la política global de los riesgos de la actividad en los mercados. La Comisión evalúa el riesgo global asumido, su diversificación sectorial y geográfica y el grado de cobertura aconsejable, para preservar el nivel de solvencia que se considere, y propone en cada momento las políticas más adecuadas para obtener estos objetivos. El modelo de gobierno se completa con una estructura de comités (algunos ya citados antes en este documento) que controlan y gestionan el cumplimiento de las estrategias, políticas y límites establecidos.

- La tercera línea la constituye Auditoría Interna que es una unidad de supervisión, control, evaluación y asesoramiento que, a través de la Dirección de Control y Auditoría depende directamente de la Comisión de Auditoría y Control del Grupo Banco Popular y realiza una actividad independiente y objetiva de supervisión y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Grupo.

En el desarrollo de su función se basa en las mejores prácticas desarrolladas en el “Enterprise Risk Management - Integrated Framework” de COSO (Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y sigue los principios establecidos en el documento “The internal audit function in banks” emitido por el Basel Committee on Banking Supervision.

El plan de actividades de Auditoría Interna se confecciona anualmente en base a un proceso de evaluación y priorización de riesgos sustentado en el Mapa de Riesgos del Grupo y los comentarios al efecto del Comité de Dirección y Consejo de Administración y se presenta a la Comisión de Auditoría y Control, para su aprobación.

Su ámbito de actuación comprende las actividades de obligado cumplimiento para su función estipuladas por la normativa o por los supervisores y las adicionales necesarias para cumplir su objetivo de evaluar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, verificando que los riesgos significativos en que incurre el Grupo están debidamente identificados y evaluados por los responsables de su gestión y que los controles al efecto establecidos cumplen con su función mitigante. Entre otros aspectos concretos:

- Verifica el cumplimiento de las políticas, procedimientos y sistemas de control interno establecidos por el primer nivel de dirección y administradores del Grupo
- Revisa la existencia y estado de situación de los activos del Grupo Mantiene a los administradores y primer nivel de dirección informados de cuantas excepciones se detecten en los trabajos realizados, así como de las recomendaciones de mejora efectuadas.
- Realiza seguimiento de la implantación y/o cumplimentación por los distintos órganos y oficinas del Grupo, de las recomendaciones de mejora que les competan.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos 4 y 5 establece que el Consejo de Administración tiene como principal misión el gobierno y la supervisión del Banco Popular Español, S.A. (Banco, en adelante), delegando la gestión ordinaria del mismo en los órganos ejecutivos y en el equipo de Dirección, y concentrando su actividad en la función general de supervisión, reservándose la competencia de aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Asimismo, conforme establece el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno.

En este sentido, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control se incluyen las de supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por su parte, la Dirección de Control y Auditoría del Grupo Banco Popular (en adelante Grupo o GBP), asiste a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF), y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente, la Dirección Financiera del Grupo colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos están encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El diseño y la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos (en adelante RRHH) que, dependiente del Gabinete de Presidencia, se encarga de establecer las distintas Direcciones Generales en la que se estructura el Banco y de analizar las necesidades de recursos humanos que cada una de ellas tiene en cada momento, con el objetivo de cumplimiento de las funciones y competencias asignadas.

Por su parte, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, tiene la función de informar y proponer al Consejo los nombramientos y ceses de altos directivos y proponer su política de retribución y velar por su observancia.

La definición de las necesidades de recursos en mayor detalle es realizada por el área correspondiente, junto con RRHH. Los Directores Generales proponen a Presidencia los cambios de modificaciones significativas o nuevos nombramientos en sus respectivas áreas siendo ratificadas por el Comité de Dirección en sus reuniones mensuales. A través de la Intranet del Banco, se difunden las decisiones de los Comités de Dirección, en los que se informa de los cambios de estructura y nombramientos.

En GBP cada uno de los departamentos define las funciones de su área y RRHH dispone de una definición de los puestos de trabajo en la que se incluye: categoría, departamento y lugar de trabajo, así como funciones y responsabilidades. Entre estas definiciones, se incluye la de los puestos directivos (Directores de Área y Oficina) de las áreas involucradas en la elaboración de la información financiera: Intervención General, Dirección Financiera y Secretaría General Técnica.

El área de Intervención General, principal área encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados, y el Departamento de Dirección Financiera cuentan con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones. Los organigramas de estas áreas se actualizan cuando se producen cambios en las líneas de responsabilidad. Los cambios organizativos son comunicados a través de reuniones con los empleados encargados de la preparación de la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El Grupo cuenta con un “Código de Conducta”, aprobado por el Consejo de Administración, y convenientemente difundido a todos los empleados del mismo a nivel nacional a través de un Pop-Up en la Intranet del Banco. Posteriormente, para nuevas incorporaciones RRHH se encarga de entregar la documentación relativa al mismo.

El Código se aplica a los miembros de los Órganos de Administración, a todos los empleados de las sociedades integrantes del Grupo, incluyendo personal en prácticas y becarios, y a sus agentes, sin perjuicio de que algunas de estas personas se encuentren adicionalmente sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores, o a otros Códigos específicos de la actividad en la que desempeñan sus funciones.

El Código de Conducta recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto de terceros, aplicables a las Personas Sujetas así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.), incluyendo menciones específicas a los procedimientos internos relacionados con el proceso de elaboración e integridad de la información financiera que se ponga a disposición de los mercados.

El Código de Conducta dispone de una Unidad de Vigilancia que es el órgano responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del mismo.

El incumplimiento del Código puede dar lugar a la aplicación del régimen sancionador establecido en la normativa laboral vigente, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

El Grupo pone a disposición de sus empleados a través del Portal de Formación cápsulas formativas que facilitan la comprensión del Código de Conducta. Estos recursos autoformativos están permanentemente abiertos para todos los profesionales del Banco, sin ningún tipo de solicitud previa para estudiarlos.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

El Grupo Banco Popular dispone de un Canal de denuncias para poner en conocimiento de su Unidad de Vigilancia de manera confidencial las infracciones del Código de Conducta, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable o, en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas en el seno de la organización.

Las comunicaciones recibidas a través de este Canal, son tratadas y analizadas de forma confidencial y, una vez gestionadas por la Unidad de Vigilancia del Canal de Denuncias y del Código de Conducta, son puestas en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Control.

Para el correcto funcionamiento de este canal se ha implementado una aplicación ad hoc con acceso directo en la intranet del Banco.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El personal de GBP involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera (Intervención General, Dirección General de Riesgos, Dirección Financiera, Secretaría General Técnica y Auditoría Interna), recibe acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales. Entre otras materias impartidas destacan las siguientes: “Plan General Contable”, “Contabilidad Financiera”, “Contabilidad y Finanzas Internacionales”, “Control y Auditoría”, “Estados Financieros, Análisis de EEEF y Análisis Cuantitativo”, “Análisis Financiero de Grupos Económicos”, “Análisis Económico y de Gestión”, “Análisis Previsional y Estratégico”, “Jurídico-Fiscal-Intervención”, “BIS II-III. Modelos automatizados en Riesgos”, “Fundamentos Análisis de Riesgos y Aspectos Jurídicos”.

Cabe destacar que miembros de las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera están participando de un Programa de Desarrollo para Directivos destinado a empleados de probada experiencia, competencia y altamente comprometidos con la visión y los valores corporativos. El programa está impartido por ponentes y formadores de alto nivel: internos del Grupo, de consultoras de primera línea y del IEDE UEM como escuela de negocios y universidad de vanguardia. La titulación MBA asociada a este programa prestigia el esfuerzo y la aplicación de los participantes. Adicionalmente, 20 miembros de la Dirección General de Control y Auditoría están participando durante el periodo 2013/2014 en un programa impartido por la Escuela de Formación de Cecabank (ESCA) denominado Programa Experto en Auditoría Interna de Entidades de Crédito.

Por último, GBP (representado por Intervención General) como miembro de la AEB dispone periódicamente de actualizaciones y asiste a reuniones donde se analizan cambios normativos. Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

GBP tiene establecido un proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el cual se encuentra documentado a través de un procedimiento donde se analizan e identifican las áreas o procesos relevantes del Grupo.

Este mencionado proceso de identificación de riesgos es responsabilidad de Intervención General, mientras que la supervisión del mismo está encomendada a la Comisión de Auditoría y Control, a través de la función de Auditoría Interna.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto, (i) circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o (ii) cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, Intervención General evalúa la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad; y (vi) derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido “Proceso de Consolidación”, el cual conforma uno de los tres procesos críticos del Banco, y cuya auditoría se ha establecido con periodicidad anual.

Por último, cabe mencionar que conforme al Reglamento del Consejo en su artículo 5.2 “el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo”.

F.3 Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Conforme al Reglamento del Consejo en su artículo 5.1, el Consejo de Administración tiene el cometido de “adoptar y ejecutar cuantos actos y medidas sean precisos para asegurar la transparencia del Banco ante los mercados financieros, aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo; promover la correcta formación de los precios de las acciones del Banco; supervisar, a través de la Comisión de Auditoría y Control, las informaciones públicas periódicas de carácter financiero y presentar cuanta información y desarrollar cuantas funciones vengan impuestas por el carácter de sociedad cotizada de la compañía”.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de GBP que se publica en los mercados se inician con su revisión por los Departamentos de Intervención General y de Dirección Financiera. Seguidamente, los informes financieros semestrales, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, el Informe de Gestión, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo son revisados por la Comisión de Auditoría y Control, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración (tal y como establece el Reglamento del Consejo en el artículo 5.1). Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control supervisa los informes financieros trimestrales como parte del conjunto de información periódica

suministrada a los mercados. Toda esta revisión se deja convenientemente documentada en las actas de reunión de la Comisión de Auditoría y Control.

Como ya se mencionó en el punto 1.1, la Comisión de Auditoría y Control tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- a) La supervisión del proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera.
- b) La verificación de que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.
- c) Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control se reúne al menos dos veces al año (cierre semestral y anual) con los auditores externos para, entre otros aspectos, conocer el proceso de revisión de la información financiera e identificar posibles incidencias.

GBP tiene documentados todos los procesos considerados con riesgo de impacto material en la elaboración de los estados financieros del Grupo identificando los riesgos y controles clave en cada uno de ellos. Cabe destacar la importancia de los procesos de cierre, consolidación y juicios y estimaciones al tratarse de procesos críticos en la elaboración de la información financiera.

Para cada uno de estos procesos el Grupo dispone de documentación descriptiva de los flujos de actividades, así como de los riesgos identificados y los controles implantados para asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de la información financiera. Esta documentación describe: las actividades de control, los riesgos que mitiga, la periodicidad de ejecución, el grado de automatización y la responsabilidad de su ejecución.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, GBP reporta en sus Cuentas Anuales Consolidadas aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a las mismas. Las principales estimaciones se refieren a: evaluación del deterioro en activos crediticios y activos inmobiliarios, valoración del Fondo de Comercio, vida útil y pérdidas por deterioro del activo material e intangible, valoración de determinados activos no cotizados, impuesto sobre beneficios, cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo, alta y baja de activos y pasivos e integridad y exactitud del perímetro de consolidación.

Adicionalmente, cabe destacar que GBP dispone de una política general para la realización de juicios, estimaciones y proyecciones generales, en que se contemplan todos los aspectos a considerar (tipología, importancia, concepto, periodicidad de revisión, estudios de soporte) así como las responsabilidades en su preparación y en su revisión.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Oficina de Tecnologías de la Información tiene la responsabilidad sobre los sistemas en los que se basa directa o indirectamente la información financiera y que son utilizados en su elaboración. El área de Intervención General es responsable de la preparación de la información financiera así como el proceso de control sobre la misma.

La Oficina de Seguridad dispone de un marco normativo de seguridad de la información en el que incluyen especificaciones de las políticas sobre los sistemas de información que soportan la elaboración y publicación de la información financiera. Dicho marco normativo, así como todas las medidas de seguridad implementadas aplican a todos los entornos del Grupo y son vigentes para los sistemas en que se basa directa o indirectamente la información financiera y el control de las transacciones incluidas en ella.

El área de Tecnologías de la Información se encuentra estructurada en diversas Oficinas que garantizan los siguientes procesos:

- Seguridad lógica: control de acceso a datos, programas y seguridad de la información.
- Construcción y desarrollo de las aplicaciones e infraestructuras transversales que sirven de soporte y sustento de todas las aplicaciones de negocio.
- Mantenimiento del software y validación de la calidad en los desarrollos informáticos.
- Gestión del suministro de servicios y comunicaciones, control del rendimiento y tareas programadas.
- Continuidad operativa, copias de seguridad y plan de contingencia tecnológica.

La Oficina de Seguridad dispone de herramientas adecuadas para el control y supervisión de los accesos y, de manera coordinada con las diferentes áreas de negocio, vela por el cumplimiento de una adecuada segregación de funciones y el control sobre los accesos a los sistemas y a la información.

La metodología de desarrollo utilizada por GBP establece los pasos a seguir en ciclo de vida del software tanto para nuevos proyectos como modificaciones de las aplicaciones existentes, garantizando la calidad, el control y validación de las fases, la optimización en los desarrollos informáticos, adecuándolos a estándares como CMMI e ITIL, lo cual garantiza que dichas aplicaciones procesen de manera adecuada las transacciones y faciliten información fiable.

Tecnologías de la Información dispone de un Plan de Contingencia que permite a la organización seguir dando sus servicios (continuidad del proceso y registro de transacciones), aún cuando falle uno o varios sistemas habituales. Los procedimientos descritos en el Plan definen las instrucciones necesarias para que aquellas funciones que fallen pasen a ser soportadas por un sistema alternativo garantizando la continuidad del negocio y el retorno a la situación normal en el menor tiempo posible. Asimismo, los procedimientos de copia de seguridad y restauración garantizan la recuperación de los datos en caso de pérdida. El Grupo cuenta con dilatada experiencia operativa en sus procedimientos de copia y restauración y el Plan de Contingencia es revisado dinámicamente para dar cabida a las actualizaciones existentes en entornos y aplicaciones. La disponibilidad y eficiencia de estos procesos son verificados periódicamente por el Banco.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

GBP considera que las actividades subcontratadas con terceros en ningún caso tienen impacto relevante en el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo.

Por otro lado, el uso de especialistas y expertos afecta fundamentalmente a valoraciones (tasaciones de activos inmobiliarios, cálculos actuariales y en menor medida valoraciones de determinados activos financieros).

Las áreas del Grupo responsables de la contratación de estos servicios lo realizan con expertos de alta reputación en el mercado conforme a lo establecido en la "Política Interna sobre selección y evaluación del trabajo de expertos independientes". Adicionalmente, para el caso de los cálculos actuariales, el Departamento de Previsiones y Pensiones del Grupo realiza valoraciones internas de los compromisos por pensiones a los efectos de contrastar las recibidas por parte de los expertos independientes.

F. 4.1 Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Dentro del GBP, el Gabinete Técnico Contable (dependiente de Intervención General) es el encargado de:

- (i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables y los juicios críticos (i.e. estimación de morosidad, fondo de comercio, valoración de activos inmobiliarios, valoración de activos financieros...) que afectan al Grupo.
- (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar GBP.
- (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.
- (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y de trasladarlo al personal y estamentos oportunos. Para ello se ha planificado la emisión de un boletín informativo trimestral con las principales actualizaciones de tipo contable y financiero, de acceso para las principales áreas vinculadas a la preparación de la información financiera.
- (v) Finalmente, este Departamento tiene encomendada la labor de informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva regulación financiera tanto contable como de recursos propios a nivel nacional e internacional (Banco de España, EBA, BIS...) y del resultado e impacto de su implantación en los Estados Financieros.

El Gabinete Técnico Contable dispone de los documentos que componen las políticas contables de aplicación para GBP, en los que se explican e interpretan las políticas adoptadas por el Grupo para cada tipología de transacción.

El marco normativo contable que define las políticas aplicables para el Grupo y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera, incluye tanto (i) el Código de Comercio y demás legislación mercantil, (ii) las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y (iii) la Circular 4/2004, de 22 de Diciembre, del Banco de España y sus actualizaciones posteriores.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

En GBP el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada por la Oficina de Consolidación, dependiente de Intervención General.

Este Departamento, utilizando directamente la información cargada en el Ordenador Central referente al cierre de las entidades bancarias del Grupo, realiza de manera automática y homogénea la carga de "las bases" en formato de consolidación en función a un mapeo predefinido (que se actualiza y revisa mensualmente). Este proceso permite consolidar en torno al 90% de los Estados Financieros del Grupo de manera automática mitigando así posibles riesgos operativos.

Para el resto de entidades filiales del Grupo (sobre todo extranjeras), la Oficina de Consolidación realiza las labores de captación y análisis desarrollando las distintas fases de la consolidación: homogenización, armonización y consolidación. A

su vez, la Oficina de Consolidación se encarga de recabar la información de manera centralizada y supervisar la redacción de las notas de los Estados Financieros del Grupo..

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Departamento de Auditoría Interna de GBP depende directamente de la Dirección General de Control y Auditoría y todos sus miembros tienen dedicación exclusiva a labores de la auditoría interna. Este Departamento tiene entre sus funciones el reporte y apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el SCIIF.

Conforme al artículo 24.4.d del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus competencias la de: "Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes".

La función de Auditoría Interna dispone de un Plan Trienal de Supervisión del SCIIF (Plan), aprobado por la Comisión de Auditoría y Control. Este Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro de GBP, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran los procesos críticos de cierre, consolidación, juicios y estimaciones y controles generales informáticos para los que su evaluación se llevará a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la evaluación realizada durante 2013 ha incluido las siguientes revisiones:

- i. Procesos críticos de Cierre, Consolidación, Juicios y Estimaciones y Controles generales informáticos.
- ii. Otros procesos incluidos en el Plan Trienal de Supervisión del SCIIF para 2013, Indicadores relativos al Entorno de Control, Derivados, Emisiones Corporativas, Provisiones por Contingencias Legales, Provisiones por Contingencias Fiscales, Impuesto sobre Sociedades y Préstamos al Promotor.

De la revisión realizada por Auditoría Interna no se han evidenciado debilidades relevantes.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual y durante el ejercicio el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y Comité de Auditoría o administradores de la entidad debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control se reúne con periodicidad mensual con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se: (i) revisa toda la información financiera publicada al mercado (Cuentas Anuales, Semestrales y declaraciones intermedias trimestrales), (ii) se discuten las eventuales debilidades detectadas en referencia al SCIIF y sobre las soluciones propuestas.

Por su parte el auditor externo tiene acceso directo con la Alta Dirección manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo de auditoría de Cuentas Anuales como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Adicionalmente, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría y Control un informe en el que se detallan las incidencias de control interno observadas, los comentarios de la Dirección del Grupo y, en su caso, las medidas puestas en marcha para remediar las mencionadas debilidades.

Adicionalmente, el Director General de Control y Auditoría se reúne mensualmente con el Comité de Auditoría y Control para presentar el alcance de los trabajos realizados y también con la misma periodicidad con la Alta Dirección de la Entidad (Comité de Dirección).

F.6 Otra información relevante

En este ejercicio no existe otra información relevante a añadir.

F.7 Informe del auditor externo**Informe de:**

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

GBP ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los “Sistemas de Control Interno de la Información Financiera” remitida a los mercados para el ejercicio 2013. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 01/2012 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 25 de enero de 2012.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A10, B.1., B.2, C.1.23 y C.1.24

Cumple Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafes: B.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 27, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple Explique

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple Explique

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 Y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente;
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple Explique

A 31 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración está compuesto por 17 miembros.

No obstante, al objeto de adaptar el tamaño del Consejo de Administración a los mejores estándares de buen gobierno de las sociedades cotizadas, en el mes de enero de 2013 el Consejo de Administración acordó la reducción paulatina a quince (15) miembros hasta quedar establecida en dicho número en la fecha que se celebre la Junta General Ordinaria de 2014.

10. Que los Consejeros Externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de Consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los Consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

11. Que dentro de los Consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen;

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3.

Cumple Explique

12. Que el número de Consejeros Independientes represente al menos un tercio del total de Consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3.

Cumple Explique

A 31 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración estaba compuesto por diecisiete miembros, de los cuales cinco, que representaban un 29,41 por 100 del total, son Consejeros independientes.

Este número de Consejeros independientes ha sido considerado como adecuado para que el Consejo de Administración desarrolle sus funciones, como consecuencia de la composición del capital social actual y la correlación en el porcentaje de Consejeros dominicales representado en el Consejo.

En cualquier caso, la Sociedad es consciente de la importancia de incrementar de forma paulatina, y al menos hasta alcanzar un tercio del total de Consejeros, el número de Consejeros independientes que forman parte de su Consejo de Administración conforme a lo analizado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

13. Que el carácter de cada Consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado Consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado Consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple Cumple parcialmente Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

15. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure que los Consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los Consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

16. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros Externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

17. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

18. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

19. Que las inasistencias de los Consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

20. Que cuando los Consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

21. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: C.1.19 y C.1.20

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

22. Que todos los Consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple Explique

23. Que todos los Consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los Consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

25. Que las sociedades exijan que los Consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los Consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de Consejeros independientes;
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de Consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de Consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos;
- d) Fecha de su primer nombramiento como Consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que los Consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3, C.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

29. Que el Consejo de administración no proponga el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo

informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de Consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengam propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 17.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los Consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42 y C.1.43

Cumple Cumple parcialmente Explique

31. Que todos los Consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás Consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el Consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

33. Que se circunscriban a los Consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los Consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que la remuneración de los Consejeros Externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

37. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de Consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

El Consejo de Administración está compuesto por 14 Consejeros Externos (82,35%), de los que 8 son calificados como dominicales (47,06%), 5 como independientes (29,41%) y 1 como otros externos (5,88%), y por 3 Consejeros ejecutivos (17,64%).

Por su parte, la Comisión Delegada está compuesta por 3 Consejeros Externos (50%), de los que 1 es dominical (16,66%); 1 independientes (16,67%) y 1 otros externos (16,67%) y por 3 Consejeros ejecutivos (50%).

Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Delegada (16,67%) es inferior al del Consejo de Administración (29,41%).

38. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple **Explique** **No aplicable**

39. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por Consejeros Externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de Consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión;
- c) Que sus Presidentes sean Consejeros independientes;
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones;
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya al Comité de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple **Explique**

41. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple **Explique**

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple **Explique**

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple Cumple parcialmente Explique

45. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente;
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
 - ii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Explique

47. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo;
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo;
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3, C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple Cumple parcialmente Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean Consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido;
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada;
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo;
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

51. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos.

Y que cualquier Consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los Consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los Consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de febrero de 2014. Este informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers. Dicho informe de revisión se incluye en el Anexo I al Informe de Gestión, recogido al final de este documento.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Nombre o denominación social del Consejero que no ha votado a favor de aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
-	-	-



BANCO
POPULAR

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS



Índice

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES	192
RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN	193
ESTADOS FINANCIEROS	194
- Balances de situación consolidados	194
- Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	197
- Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados	198
- Estados de cambios en el patrimonio neto consolidados	199
- Estados consolidados de flujos de efectivo	201
MEMORIA	
1. Naturaleza de la institución	202
2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	210
3. Tratamiento de las estimaciones, de los cambios en los criterios contables y corrección de errores	227
4. Sistema de retribución a los accionistas y distribución de resultados del ejercicio	229
5. Beneficio por acción	230
6. Recursos propios mínimos	230
7. Información por segmentos	233
8. Combinaciones de negocios y otras operaciones corporativas con entidades dependientes, multigrupo y asociadas	238
9. Operaciones interrumpidas	245
10. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de Banco Popular Español, S.A.	246
11. Contratos de agencia	250
12. Impacto medioambiental	250
13. Fondo de Garantía	250
14. Honorarios de auditoría	251
15. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados	251
16. Deberes de lealtad de los Administradores	280
17. Atención al cliente	282
18. Gestión del Riesgo	282
19. Caja y depósitos en bancos centrales	294
20. Cartera de negociación de activo y pasivo	295
21. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	298
22. Activos financieros disponibles para la venta	300
23. Inversiones crediticias	303
24. Cartera de inversión a vencimiento	325
25. Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas	325
26. Derivados de cobertura de activo y de pasivo	325
27. Activos no corrientes en venta	327
28. Participaciones	328
29. Contratos de seguros vinculados a pensiones	330
30. Activos por reaseguros	330

31. Activo material	331
32. Activo intangible	334
33. Activos y pasivos fiscales	340
34. Resto de activos	342
35. Pasivos financieros a coste amortizado	343
36. Pasivos por contratos de seguros	354
37. Pensiones y otros compromisos similares	355
38. Provisiones	360
39. Resto de pasivos	362
40. Patrimonio neto	362
41. Fondos propios	363
42. Ajustes por valoración de patrimonio neto	374
43. Intereses minoritarios	377
44. Situación fiscal	377
45. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación consolidados	382
46. Valor razonable	384
47. Riesgos contingentes	385
48. Compromisos contingentes	386
49. Intereses y rendimientos asimilados	387
50. Intereses y cargas asimiladas	388
51. Rendimientos de instrumentos de capital	388
52. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	389
53. Comisiones	389
54. Resultado de operaciones financieras (neto)	391
55. Diferencias de cambio (neto)	392
56. Otros productos de explotación	392
57. Otras cargas de explotación	393
58. Gastos de personal	394
59. Otros gastos generales de administración	396
60. Amortización	397
61. Dotaciones a provisiones (neto)	397
62. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	397
63. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	398
64. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta	398
65. Diferencia negativa en combinaciones de negocio	398
66. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	399
67. Resultado atribuido a los intereses minoritarios	399
68. Información sobre partes relacionadas	399
69. Detalle de titulizaciones	401
70. Hechos posteriores al cierre	403
ANEXOS	404

Informe de Auditores Independientes



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Popular Español, S.A. (la "Sociedad") y Sociedades Dependientes (el "Grupo") que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta, los Administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Popular Español, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y, de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de Banco Popular Español, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Popular Español, S.A. y Sociedades Dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

José María Sanz Olmeda
Socio - Auditor de Cuentas

28 de febrero de 2014

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año: 2014 Nº: 01/14/00804
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Responsabilidad de la información

La Dirección General del Banco, en su calidad de órgano técnico y ejecutivo de gobierno del mismo de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las páginas siguientes. En opinión de la Dirección, la información presentada responde fielmente a la realidad y los procesos operativos y contables están de acuerdo con las normas legales y administrativas en vigor y con las instrucciones y recomendaciones del Banco de España.

Con este fin, se han establecido procedimientos, que se revisan y perfeccionan periódicamente, que están estudiados para asegurar un registro contable consistente de las operaciones mediante un sistema adecuado de controles internos.

Estos procedimientos incluyen, de una parte, el control de gestión mensual a todos los niveles de decisión, el examen y aprobación de las operaciones dentro de un sistema formal de delegaciones, la formación permanente y profesionalización del personal y la emisión y actualización de manuales y normas de actuación. De otra parte, está institucionalizada, incluso organizativamente, la independencia profesional de actuación de los correspondientes órganos de control.

Las cuentas anuales, que han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers, incluyen las explicaciones y los detalles que se consideran necesarios para una mejor comprensión de los estados financieros. Para profundizar en el contenido de estas cuentas, teniendo presente los hechos o resultados significativos que les afectan, es imprescindible remitirse al Informe de Gestión que aparece en páginas anteriores de este documento.

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Notas	31-12-13	31-12-12
Caja y depósitos en bancos centrales	19	2.835.041	2.117.182
Cartera de negociación	20	1.510.517	2.096.851
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		253.615	126.436
Otros instrumentos de capital		201.366	169.068
Derivados de negociación		1.055.536	1.801.347
Pro memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21	363.680	493.623
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		248.206	383.241
Otros instrumentos de capital		115.474	110.382
Pro memoria: Prestados o en garantía		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	22	16.229.930	10.843.000
Valores representativos de deuda		15.851.177	10.501.094
Otros instrumentos de capital		378.753	341.906
Pro memoria: Prestados o en garantía		11.261.156	5.196.453
Inversiones crediticias	23	108.855.521	114.444.133
Depósitos en entidades de crédito		5.428.249	4.658.658
Crédito a la clientela		102.047.217	108.809.293
Valores representativos de deuda		1.380.055	976.182
Pro memoria: Prestados o en garantía		22.798.889	20.162.821
Cartera de inversión a vencimiento	24	-	11.014.472
Pro memoria: Prestados o en garantía		-	6.213.030
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	25	159.571	222.647
Derivados de cobertura	26	578.761	678.357
Activos no corrientes en venta	27	6.300.549	4.896.644
Participaciones	28	841.555	811.356
Entidades asociadas		841.555	811.356
Entidades multigrupo		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	29	142.948	144.530
Activos por reaseguros	30	14.462	4.878
Activo material	31	1.879.085	1.892.725
Inmovilizado material		842.371	886.531
De uso propio		816.211	859.793
Cedidos en arrendamiento operativo		26.160	26.738
Inversiones inmobiliarias		1.036.714	1.006.194
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero		-	-
Activo intangible	32	2.980.653	2.655.084
Fondo de comercio		2.566.583	2.269.397
Otro activo intangible		414.070	385.687
Activos fiscales	33	3.597.122	3.703.759
Corrientes		454.170	176.561
Diferidos		3.142.952	3.527.198
Otros activos	34	1.562.298	1.598.877
Existencias		739.040	741.680
Otros		823.258	857.197
TOTAL ACTIVO		147.851.693	157.618.118

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Notas	31-12-13	31-12-12
Cartera de negociación	20	954.284	1.491.141
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		954.284	1.486.842
Posiciones cortas de valores		-	4.299
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21	601.367	560.157
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros*		601.367	560.157
Pasivos financieros a coste amortizado	35	131.320.889	141.726.166
Depósitos de bancos centrales		3.417.099	20.564.157
Depósitos de entidades de crédito		18.486.306	14.402.480
Depósitos de la clientela		89.988.300	79.830.212
Débitos representados por valores negociables		16.282.375	23.442.605
Pasivos subordinados		2.324.019	2.170.454
Otros pasivos financieros		822.790	1.316.258
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	25	-	-
Derivados de cobertura	26	1.473.749	2.048.864
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros*	36	372.981	347.502
Provisiones	38	533.456	508.047
Fondos para pensiones y obligaciones similares		298.242	336.263
Provisiones para impuestos y otras contingencias fiscales		55.375	70.854
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		160.492	85.336
Otras provisiones		19.347	15.594
Pasivos fiscales	33	546.854	461.230
Corrientes		244.313	89.303
Diferidos		302.541	371.927
Resto de pasivos	39	421.311	519.590
TOTAL PASIVO		136.224.891	147.662.697

(*) Saldos a 31-12-2012 reexpresados. Se han traspasado 497.097 miles de euros del epígrafe Pasivos por contratos de seguros al epígrafe

Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, según se explica en la Nota 3. a) de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Notas	31-12-13	31-12-12
Fondos propios	41	11.925.494	10.797.878
Capital o fondo de dotación		948.276	840.855
Escriturado		948.276	840.855
Menos capital no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		6.405.111	5.648.966
Reservas		3.600.316	6.222.809
Reservas (pérdidas) acumuladas		3.620.718	6.215.931
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación		(20.402)	6.878
Otros instrumentos de capital		646.531	680.894
De instrumentos financieros compuestos		-	-
Resto		646.531	680.894
<i>Menos: Valores propios</i>		(39)	(134.623)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		325.299	(2.461.023)
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>		-	-
Ajustes por valoración	42	(350.069)	(886.614)
Activos financieros disponibles para la venta		(362.802)	(917.734)
Coberturas de los flujos de efectivo		7.502	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		17.931	31.120
Activos no corrientes en venta		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
Resto de ajustes por valoración		(12.700)	-
Intereses minoritarios	43	51.377	44.157
Ajustes por valoración		3.144	(1.358)
Resto		48.233	45.515
TOTAL PATRIMONIO NETO	40	11.626.802	9.955.421
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		147.851.693	157.618.118
PRO MEMORIA			
Riesgos contingentes	47	14.623.241	15.199.483
Compromisos contingentes	48	10.807.310	10.291.450

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de euros)

	Notas	31-12-13	31-12-12
Intereses y rendimientos asimilados	49	4.917.044	5.496.413
Intereses y cargas asimiladas	50	2.469.961	2.777.657
MARGEN DE INTERESES		2.447.083	2.718.756
Rendimiento de instrumentos de capital	51	17.793	4.106
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	52	33.955	23.070
Comisiones percibidas	53	915.355	964.890
Comisiones pagadas	53	145.434	171.220
Resultado de operaciones financieras (neto)	54	462.106	304.837
Cartera de negociación		24.558	153.457
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		(24.581)	(19.603)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		435.686	177.719
Otros		26.443	(6.736)
Diferencias de cambio (neto)	55	53.376	55.148
Otros productos de explotación	56	196.345	135.452
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		93.884	23.206
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		19.523	25.134
Resto de productos de explotación		82.938	87.112
Otras cargas de explotación	57	273.929	257.223
Gastos de contratos de seguros y reaseguros		58.417	15.260
Variación de existencias		21.282	26.907
Resto de cargas de explotación		194.230	215.056
MARGEN BRUTO		3.706.650	3.777.816
Gastos de administración		1.600.678	1.604.723
Gastos de personal	58	946.661	949.734
Otros gastos generales de administración	59	654.017	654.989
Amortización	60	152.113	156.719
Dotaciones a provisiones (neto)	61	87.041	37.647
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	62	1.187.719	4.310.073
Inversiones crediticias		1.154.162	4.210.776
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		33.557	99.297
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		679.099	(2.331.346)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	63	169.126	511.494
Fondo de comercio y otro activo intangible		30.000	57.677
Otros activos		139.126	453.817
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	64	948.945	150.134
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	65	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	66	(999.447)	(799.013)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		459.471	(3.491.719)
Impuesto sobre beneficios		131.322	(1.030.776)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		328.149	(2.460.943)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		328.149	(2.460.943)
Resultado atribuido a la entidad dominante		325.299	(2.461.023)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	67	2.850	80
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN*	5	0,191	(5,521)
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN*	5	0,175	(3,010)

(*) Cifras ejercicio 2012 modificadas, a efectos comparativos, como consecuencia de la operación de contra-split realizada en 2013.

Estados de ingresos y gastos reconocidos

consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Expresados en miles de euros)

	31-12-13	31-12-12
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	328.149	(2.460.943)
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	541.545	(44.031)
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(13.747)	(885)
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(18.774)	(1.154)
2. Activos no corrientes en venta	-	-
3. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
4. Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	5.027	269
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	555.292	(43.146)
1. Activos financieros disponibles para la venta	791.391	(14.525)
1.1. Ganancias (Pérdidas) por valoración	1.128.271	(102.708)
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(336.880)	88.183
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	10.717	(48.367)
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	10.717	(48.367)
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	(18.841)	(7.844)
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(18.841)	(7.844)
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(227.975)	27.590
C) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	869.694	(2.504.974)
C.1) Atribuidos a la entidad dominante	860.797	(2.506.599)
C.2) Atribuidos a intereses minoritarios	8.897	1.625

El estado de Ingresos y Gastos se incluye siguiendo los nuevos criterios de presentación, de acuerdo a la modificación en la NIC 1, que se detalla en la Nota 2 d) Comparación de la información, habiéndose modificado igualmente la presentación de los datos correspondientes al periodo anterior, representado a efectos comparativos.

Estados de cambios en el patrimonio neto

consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de euros)

FONDOS PROPIOS									
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrum. de capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios
Saldo inicial al (01/01/2013)	840.855	5.648.966	6.215.931	6.878	680.894	134.623	(2.461.023)	-	10.797.878
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	840.855	5.648.966	6.215.931	6.878	680.894	134.623	(2.461.023)	-	10.797.878
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(1.047)	-	-	-	325.299	-	324.252
Otras variaciones del patrimonio neto	107.421	756.145	(2.594.166)	(27.280)	(34.363)	(134.584)	2.461.023	-	803.364
Aumentos de capital	56.962	393.038	-	-	-	-	-	-	450.000
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	50.459	363.107	-	-	(34.363)	-	-	-	379.203
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(63.565)	-	-	(134.584)	-	-	71.019
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(2.433.743)	(27.280)	-	-	2.461.023	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(96.858)	-	-	-	-	-	(96.858)
Saldo final al (31/12/2013)	948.276	6.405.111	3.620.718	(20.402)	646.531	39	325.299	-	11.925.494

FONDOS PROPIOS									
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Reservas de entidades valoradas por el método de participación	Otros instrum. de capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios
Saldo inicial al (01/01/2012)	140.093	1.968.111	6.043.097	28.594	685.814	152.795	479.653	68.419	9.124.148
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	140.093	1.968.111	6.043.097	28.594	685.814	152.795	479.653	68.419	9.124.148
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(885)	-	-	-	(2.461.023)	-	(2.461.908)
Otras variaciones del patrimonio neto	700.762	3.680.855	173.719	(21.716)	(4.920)	(18.172)	(479.653)	(68.419)	4.135.638
Aumentos de capital	663.342	3.084.442	-	-	-	-	-	-	3.747.784
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	37.420	672.489	-	-	(5.018)	-	-	-	704.891
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	98	-	-	-	98
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	76.076	89.978	-	-	-	68.419	68.419	166.054
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(72.637)	-	-	(18.172)	-	-	(54.465)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	432.950	(21.716)	-	-	(411.234)	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(96.616)	-	-	-	-	-	(96.616)
Saldo final al (31/12/2012)	840.855	5.648.966	6.215.931	6.878	680.894	134.623	(2.461.023)	-	10.797.878

Estados de cambios en el patrimonio neto

consolidado correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de euros)

FONDOS PROPIOS					
	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial al (01/01/2013)	10.797.878	(886.614)	9.911.264	44.157	9.955.421
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	10.797.878	(886.614)	9.911.264	44.157	9.955.421
Total ingresos y gastos reconocidos	324.252	536.545	860.797	8.897	869.694
Otras variaciones del patrimonio neto	803.364	-	803.364	(1.677)	801.687
Aumentos de capital	450.000	-	450.000	-	450.000
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	379.203	-	379.203	-	379.203
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	71.019	-	71.019	-	71.019
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(96.858)	-	(96.858)	(1.677)	(98.535)
Saldo final al (31/12/2013)	11.925.494	(350.069)	11.575.425	51.377	11.626.802

FONDOS PROPIOS					
	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial al (01/01/2012)	9.124.148	(841.923)	8.282.225	105.999	8.388.224
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	9.124.148	(841.923)	8.282.225	105.999	8.388.224
Total ingresos y gastos reconocidos	(2.461.908)	(44.691)	(2.506.599)	1.625	(2.504.974)
Otras variaciones del patrimonio neto	4.135.638	-	4.135.638	(63.467)	4.072.171
Aumentos de capital	3.747.784	-	3.747.784	-	3.747.784
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	704.891	-	704.891	-	704.891
Incrementos de otros instrumentos de capital	98	-	98	-	98
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	166.054	-	166.054	137	166.191
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	(54.465)	-	(54.465)	-	(54.465)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	(96.616)	-	(96.616)	(63.330)	(159.946)
Saldo final al (31/12/2012)	10.797.878	(886.614)	9.911.264	44.157	9.955.421

Estados consolidados de flujos de efectivo

correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Expresados en miles de euros)

	31-12-13	31-12-12
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(3.424.919)	854.133
1. Resultado consolidado del ejercicio	328.149	(2.460.943)
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.885.912	5.402.946
2.1 Amortización	152.113	156.719
2.2 Otros ajustes	1.733.799	5.246.227
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(4.199.079)	(3.842.226)
3.1 Cartera de negociación	159.477	128.661
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(129.943)	(86.439)
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	(3.397.748)	(2.835.342)
3.4 Inversiones crediticias	(1.330.031)	(2.140.448)
3.5 Otros activos de explotación	499.166	1.091.342
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(10.016.492)	(5.930.096)
4.1 Cartera de negociación	(4.299)	(942.432)
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	41.210	(118.622)
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	(10.155.792)	(2.084.856)
4.4 Otros pasivos de explotación	102.389	(2.784.186)
5. Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	178.433	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	3.121.431	(1.363.259)
6. Pagos	78.258	1.636.402
6.1 Activos materiales	25.450	199.166
6.2 Activos intangibles	52.808	92.021
6.3 Participaciones	-	-
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	40.071
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	1.305.144
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	3.199.689	273.143
7.1 Activos materiales	96.127	81.586
7.2 Activos intangibles	-	-
7.3 Participaciones	53.877	-
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	3.759
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	331.865	187.798
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	2.717.820	-
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1.021.608	2.104.306
8. Pagos	717.184	1.511.185
8.1 Dividendos	-	89.978
8.2 Pasivos subordinados	-	238.866
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	592.977	1.097.319
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	124.207	85.022
9. Cobros	1.738.792	3.615.491
9.1 Pasivos subordinados	561.231	-
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	450.000	2.500.000
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	727.561	1.115.491
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	718.120	1.595.180
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.116.807	521.627
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.834.927	2.116.807
PRO-MEMORIA	-	-
COMPONENTES DEL EFECTIVO DEL PERIODO	-	-
1.1 Caja	469.452	523.190
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	2.365.475	1.593.617
1.3 Otros activos financieros	-	-
1.4 Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final de periodo	2.834.927	2.116.807
del que: en poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo	-	-

Memoria explicativa de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. Naturaleza de la institución

Banco Popular fue constituido el 14 de julio de 1926 y se encuentra domiciliado en la calle Velázquez, 34 de Madrid. El Banco Popular Español, S.A. es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la actividad bancaria, según establece el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, y está sujeta a la normativa y regulación de las entidades bancarias operantes en España.

Las acciones de Banco Popular están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo. Hasta el 4 de octubre de 2013, también cotizaban en la Bolsa Euronext de Lisboa, fecha en la que se hizo efectiva la petición de exclusión voluntaria de cotización en dicho mercado. Además, el Grupo tiene emitidos títulos de renta fija (euronotas, participaciones preferentes, cédulas hipotecarias, bonos de titulización, bonos subordinados, etc.) que cotizan en los siguientes mercados: Mercado de Renta Fija AIAF, London Stock Exchange, Frankfurt Stock Exchange, Luxembourg Stock Exchange, Euronext Amsterdam, Euronext Lisboa e Irish Stock Exchange. Banco Popular es la sociedad dominante de un Grupo de entidades que forman el Grupo Banco Popular. Por consiguiente, Banco Popular se encuentra obligado a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en entidades dependientes, entidades multigrupo y las inversiones en entidades asociadas. Las sociedades que componen el Grupo se dedican fundamentalmente a la actividad financiera y a la tenencia y administración de activos inmobiliarios procedentes de dicha actividad financiera. En estas cuentas anuales la referencia a Banco Popular es exclusiva a la entidad matriz del Grupo.

Tal y como se describe en la Nota 8, en febrero de 2012 se produjo la compra del Grupo Banco Pastor y en junio de 2012 se produjo la absorción de Banco Pastor por Banco Popular, completándose así el proceso de integración del Grupo Banco Pastor en el Grupo Banco Popular. Esta adquisición se consideró estratégica para el Grupo al posicionarle entre las seis entidades más significativas del sector financiero español, presentando el Banco Pastor una tipología de negocio con características similares a las del Grupo Popular, por lo que contribuye a reforzar la posición del Grupo en el sistema financiero español.

En diciembre de 2013, una vez completada la integración plena de todos los sistemas, se ha producido la segregación del negocio de Galicia en el nuevo Banco Pastor que nace con el objetivo de dotar al Grupo con un Banco regional con renombre y especial tradición en una Comunidad autónoma en la que el Grupo tiene una cuota de mercado del 22%.

A lo largo de 2013, el Grupo ha formalizado alianzas estratégicas con socios especialistas de cara a la gestión conjunta de los negocios de gestión inmobiliaria, cajeros automáticos y terminales en punto de venta.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de Banco Popular Español, S.A. representan el 92%, el 94% y el 104%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 97%, el 94% y el 111%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2013	2012
Caja y depósitos en bancos centrales	2.124.044	1.380.609
Cartera de negociación	1.246.168	1.963.249
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	253	850
Otros instrumentos de capital	159.000	156.217
Derivados de negociación	1.086.915	1.806.182
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	16.277.335	13.726.088
Valores representativos de deuda	16.096.928	13.580.280
Otros instrumentos de capital	180.407	145.808
Pro memoria: Prestados o en garantía	11.207.675	5.179.982
Inversiones crediticias	104.746.030	112.667.711
Depósitos en entidades de crédito	7.181.493	5.883.941
Crédito a la clientela	96.027.446	105.807.588
Valores representativos de deuda	1.537.091	976.182
Pro memoria: Prestados o en garantía	34.321.851	31.644.264
Cartera de inversión a vencimiento	-	10.019.082
Pro memoria: Prestados o en garantía	-	6.213.030
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	159.340	222.111
Derivados de cobertura	582.260	815.864
Activos no corrientes en venta	1.780.839	2.178.306
Participaciones	3.048.587	2.347.989
Entidades asociadas	322.741	293.725
Entidades multigrupo	211.666	138.172
Entidades del grupo	2.514.180	1.916.092
Contratos de seguros vinculados a pensiones	53.405	58.587
Activo material	362.721	448.012
Inmovilizado material	328.770	414.875
De uso propio	328.770	414.875
Cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	33.951	33.137
Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-
Activo intangible	1.888.796	2.122.609
Fondo de comercio	1.601.065	1.743.322
Otro activo intangible	287.731	379.287
Activos fiscales	3.462.124	3.641.649
Corrientes	382.978	119.257
Diferidos	3.079.146	3.522.392
Otros activos	608.958	723.932
Existencias	-	-
Otros	608.658	723.932
TOTAL ACTIVO	136.340.607	152.315.798

PASIVO	2013	2012
Cartera de negociación	893.181	1.501.490
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	893.181	1.497.191
Posiciones cortas de valores	-	4.299
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a v.razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Depósitos en bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	121.918.440	138.247.057
Depósitos de bancos centrales	1.755.030	18.328.241
Depósitos de entidades de crédito	24.231.452	14.623.677
Depósitos de la clientela	80.797.696	82.718.064
Débitos representados por valores negociables	12.343.125	19.380.349
Pasivos subordinados	2.319.741	2.275.331
Otros pasivos financieros	471.396	921.395
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	1.403.066	2.006.953
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	451.245	447.417
Fondos para pensiones y obligaciones similares	169.558	227.052
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	49.775	63.957
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	231.043	148.874
Otras provisiones	869	7.534
Pasivos fiscales	368.152	322.404
Corrientes	175.036	17.473
Diferidos	193.116	304.931
Resto de pasivos	327.100	471.457
Total Pasivo	125.361.184	142.996.778

PATRIMONIO NETO	2013	2012
Fondos propios	11.279.234	10.128.964
Capital o fondo de dotación	948.276	840.855
Escriturado	948.276	840.855
Menos: Capital no exigido	-	-
Prima de emisión	6.405.111	5.648.966
Reservas	2.935.176	5.809.676
Otros instrumentos de capital	649.167	683.488
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
Resto de instrumentos de capital	649.167	683.488
<i>Menos: Valores propios</i>	-	134.496
Resultado del ejercicio	341.504	(2.719.525)
<i>Menos: Dividendos y retribuciones</i>	-	-
Ajustes por valoración	(299.811)	(809.944)
Activos financieros disponibles para la venta	(301.934)	(809.944)
Coberturas de los flujos de efectivo	7.502	-
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	(5.379)	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	10.979.423	9.319.020
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	136.340.607	152.315.798
PRO-MEMORIA		
Riesgos contingentes	15.377.918	16.595.163
Compromisos contingentes	9.516.069	10.166.134

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresadas en miles de euros)

	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	4.657.462	5.289.564
Intereses y cargas asimiladas	2.332.372	2.894.583
MARGEN DE INTERESES	2.325.090	2.394.981
Rendimiento de instrumentos de capital	47.325	44.220
Comisiones percibidas	833.160	878.465
Comisiones pagadas	121.451	135.692
Resultado de operaciones financieras (neto)	471.945	292.920
Cartera de negociación	23.207	152.171
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	422.371	147.395
Otros	26.367	(6.646)
Diferencias de cambio (neto)	50.862	52.630
Otros productos de explotación	48.540	55.533
Otras cargas de explotación	150.995	177.781
MARGEN BRUTO	3.504.476	3.405.276
Gastos de administración	1.311.713	1.332.818
Gastos de personal	792.840	803.083
Otros gastos generales de administración	518.873	529.735
Amortización	129.280	133.537
Dotaciones a provisiones (neto)	87.106	78.135
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.612.731	5.422.183
Inversiones crediticias	1.581.378	5.353.930
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en Pérdidas y ganancias	31.353	68.253
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	363.646	(3.561.397)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	125.367	253.099
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	581.272	124.553
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(358.114)	(216.856)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	461.437	(3.906.799)
Impuesto sobre beneficios	119.933	(1.187.274)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	341.504	(2.719.525)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	341.504	(2.719.525)
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN*	0,191	(5,925)
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN*	0,182	(3,180)

(*) Cifras ejercicio 2012 modificadas, a efectos comparativos, a la operación de contra-split realizada en 2013.

c) Estados individuales de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en miles de euros)

	2013	2012
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	341.504	(2.719.525)
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	510.061	(153.877)
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(7.787)	756
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(5.451)	529
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(2.336)	227
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	517.848	(154.633)
Activos financieros disponibles para la venta	838.131	(152.440)
Ganancias (pérdidas) por valoración	1.100.403	(106.305)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(262.272)	(46.135)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	10.717	(37.584)
Ganancias(pérdidas) por valoración	10.717	(12.423)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(25.161)
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(331.000)	35.391
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	851.565	(2.873.402)

d) Estados de cambios en el patrimonio neto individual correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 (Expresados en miles de euros)

FONDOS PROPIOS										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Otros instrum. de capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total
Saldo inicial al (01/01/2013)	840.855	5.648.966	5.809.676	683.488	134.496	(2.719.525)	-	10.128.964	(809.944)	9.319.020
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	840.855	5.648.966	5.809.676	683.488	134.496	(2.719.525)	-	10.128.964	(809.944)	9.319.020
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	341.504	-	341.504	510.061	851.565
Otras variaciones del patrimonio neto	107.421	756.145	(2.874.500)	(34.321)	(134.496)	2.719.525	-	808.766	72	808.838
Aumentos de capital	90.608	632.439	-	(101.779)	-	-	-	621.268	-	621.268
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	16.813	123.706	-	67.458	-	-	-	207.977	-	207.977
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(116.404)	-	(134.496)	-	-	18.092	-	18.092
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(2.719.525)	-	-	2.719.525	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(38.571)	-	-	-	-	(38.571)	72	(38.499)
Saldo final al (31/12/2013)	948.276	6.405.111	2.935.176	649.167	-	341.504	-	11.279.234	(299.811)	10.979.423

FONDOS PROPIOS										
	Capital	Prima de emisión	Reservas (pérdidas acumuladas)	Otros instrum. de capital	Menos: valores propios	Rtdo. ejercic. atribuido a la entidad dominante	Menos dividendos y retribuciones	Total fondos propios	Ajustes por valoración	Total
Saldo inicial al (01/01/2012)	140.093	1.968.111	5.484.097	688.271	1.743	623.028	70.007	8.831.850	(655.538)	8.176.312
Ajustes por cambios de criterios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	140.093	1.968.111	5.484.097	688.271	1.743	623.028	70.007	8.831.850	(655.538)	8.176.312
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	529	-	-	(2.719.525)	-	(2.718.996)	(154.406)	(2.873.402)
Otras variaciones del patrimonio neto	700.762	3.680.855	325.050	(4.783)	132.753	(623.028)	(70.007)	4.016.110	-	4.016.110
Aumentos de capital	663.342	3.084.442	-	-	-	-	-	3.747.784	-	3.747.784
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros de capital	37.420	672.489	-	(5.018)	-	-	-	704.891	-	704.891
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	235	-	-	-	235	-	235
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	76.076	89.978	-	-	70.007	70.007	166.054	-	166.054
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	(21.981)	-	132.753	-	-	(154.734)	-	(154.734)
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	553.021	-	-	(553.021)	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(116.012)	-	-	-	-	(116.012)	-	(116.012)
Saldo final al (31/12/2012)	840.855	5.648.966	5.809.676	683.488	134.496	(2.719.525)	-	10.128.964	(809.944)	9.319.020

e) Estados individuales de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Expresados en miles de euros)

	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(540.130)	4.773.817
1. Resultado del ejercicio	341.504	(2.719.525)
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.716.065	6.028.382
2.1 Amortización	129.280	133.537
2.2 Otros ajustes	1.586.785	5.894.845
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(11.567.937)	(5.894.764)
3.1 Cartera de negociación	(717.081)	608.301
3.2 Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(197.477)
3.3 Activos financieros disponibles para la venta	(5.476.233)	(2.070.014)
3.4 Inversiones crediticias	(5.480.428)	(4.644.263)
3.5 Otros activos de explotación	105.805	408.689
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(14.285.569)	(3.242.530)
4.1 Cartera de negociación	(608.309)	265.835
4.2 Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(195.744)
4.3 Pasivos financieros a coste amortizado	(13.383.497)	(2.592.118)
4.4 Otros pasivos de explotación	(293.763)	(720.503)
5. Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	119.933	(1.187.274)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2.799.041	(824.275)
6. Pagos	253.436	1.026.653
6.1 Activos materiales	11.649	14.279
6.2 Activos intangibles	202.726	-
6.3 Participaciones	39.061	614
6.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
6.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6 Cartera de inversión a vencimiento	-	1.011.760
6.7 Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	3.052.477	202.378
7.1 Activos materiales	133.077	117.235
7.2 Activos intangibles	371.078	-
7.3 Participaciones	131.612	85.143
7.4 Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
7.5 Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6 Cartera de inversión a vencimiento	2.416.710	-
7.7 Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.515.476)	(2.898.739)
8. Pagos	2.466.911	5.964.538
8.1 Dividendos	-	-
8.2 Pasivos subordinados	-	2.843.083
8.3 Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4 Adquisición de instrumentos de capital propio	19.059	312.128
8.5 Otros pagos relacionados con actividades de financiación	2.447.852	2.809.327
9. Cobros	951.435	3.065.799
9.1 Pasivos subordinados	-	-
9.2 Emisión de instrumentos de capital propio	42.270	2.888.167
9.3 Enajenación de instrumentos de capital propio	755.610	177.632
9.4 Otros cobros relacionados con actividades de financiación	153.555	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	743.435	1.050.803
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.380.609	329.806
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.124.044	1.380.609
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO DEL PERIODO		
1.1 Caja	357.472	456.629
1.2 Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	1.766.572	923.980
1.3 Otros activos financieros	-	-
1.4 Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final de periodo	2.124.044	1.380.609

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo Banco Popular se presentan elaboradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE). Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la normativa indicada, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre “normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito”, manifestando de manera expresa que la misma tiene por objeto modificar el régimen contable de dichas entidades, adaptándola al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basa. La mencionada Circular 4/2004 es de aplicación obligatoria desde el 1 de enero de 2005 a las cuentas anuales individuales y consolidadas de las entidades de crédito españolas.

Las Normas Internacionales de Información Financiera suponen un cuerpo normativo vivo con capacidad para adaptarse a la realidad económica y financiera en el tiempo.

En este contexto, durante el ejercicio anual de 2013 han entrado en vigor normas e interpretaciones emitidas por International Accounting Standards Board (en adelante, IASB) y adoptadas por la Unión Europea, que han producido modificaciones en las siguientes normas:

- NIC 1 (Modificación) “Presentación de estados financieros”: Esta modificación cambia la presentación del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos, exigiendo que las partidas incluidas en el mismo se agrupen en dos categorías en función de si las mismas se van a traspasar a la cuenta de resultados o no posteriormente. Esta modificación es obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2012.

Su adaptación no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, si bien ha supuesto la modificación de la presentación de determinadas partidas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados al 31 de diciembre de 2013 y la reexpresión de la información del mencionado estado al 31 de diciembre de 2012 (Nota 2.d).

- NIC 19 (Modificación) “Retribuciones a los empleados”: La modificación a la NIC 19 cambia el reconocimiento y la valoración del gasto por pensiones de prestación definida y de las indemnizaciones por cese, así como los desgloses de todas las prestaciones a los empleados. La NIC 19 modificada es de aplicación retroactiva y obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013.

Su adaptación no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo dado que ya se venía aplicando sustancialmente los criterios modificados por la NIC 19 revisada.

- NIIF 1 (Modificación) “Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes”.

Su adaptación no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

- NIC 12 (Modificación) “Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes”: La modificación a la NIC 12 ofrece un enfoque práctico para valorar los activos y pasivos por impuesto diferido relacionados con inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable, una de las opciones de valoración ofrecida por la NIC 40 “Inversiones inmobiliarias”. Esta modificación es obligatoria para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2013.

Su adaptación no es de aplicación a las cuentas anuales consolidadas del Grupo, dado que se utiliza la opción de valoración de coste.

- NIIF 13 “Valoración a valor razonable”: La NIIF 13 es fruto del proyecto conjunto del IASB y el FASB (Financial Accounting Standards Board de los EEUU) que explica cómo valorar elementos a valor razonable y tiene como propósito mejorar y ampliar los requisitos de desglose sobre valor razonable. Esta norma no establece qué elementos deben valorarse a valor razonable ni tampoco añade nuevos requisitos de valorar a valor razonable con respecto a los ya existentes.

El valor razonable se define como el precio que se recibiría en la venta de un activo o que se pagaría para traspasar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración (precio de salida). Es una valoración basada en las expectativas del mercado y no en las de la Entidad. Adicionalmente, implica principalmente tener en cuenta el riesgo de crédito en dichas valoraciones. Se establece una jerarquía de 3 niveles, igual que la jerarquía establecida en la NIIF 7, para las valoraciones a valor razonable, en base al tipo de insumos (inputs) y a las técnicas de valoración utilizadas. En cuanto a los requisitos de desglose de la nueva norma, entre otros, hay que revelar los métodos de valoración utilizados, los datos utilizados en las valoraciones y cualquier cambio en las técnicas de valoración empleadas.

Esta norma es de aplicación prospectiva y obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013.

Su adaptación no ha tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, teniendo en cuenta las operaciones colateralizadas sujetas a acuerdos de netting o sobre las que ya se venía considerando el riesgo de crédito.

Proyecto de mejoras a las NIIF Ciclo 2009-2011: Este proyecto de mejoras de las NIIF introduce pequeñas modificaciones y aclaraciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF, NIC 1 Presentación de estados financieros, NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación, NIC 34 Información financiera intermedia, NIC 16 Inmovilizado material, y NIIF 7 Compensación de activos financieros con pasivos financieros. Las modificaciones serán de aplicación retrospectiva para periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013. La entrada en vigor de estas mejoras no han tenido un impacto significativo en el Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes a 31 de diciembre de 2013:

a) Normas y modificaciones que fueron aprobadas por IASB con entrada en vigor el 1 de enero de 2013 y el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (UE) 1254/2012 de 11 de diciembre que las adopta, retrasa su adopción obligatoria a partir del 1 de enero de 2014, si bien está permitida su adaptación anticipada.

- NIIF 10 “Estados financieros consolidados”. Se amplía la definición de control requiriendo el análisis de los hechos y circunstancias específicas de cada posible entidad del Grupo.
- NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”. Entre otras modificaciones elimina la posibilidad que hasta ahora daba la norma para consolidar las entidades multigrupo por integración proporcional o registrarlas según el método de puestas en equivalencia.
- NIIF 12 “Desgloses sobre participaciones en otras entidades”. Reúne en una norma todos los requerimientos de información referentes a participaciones en dependientes, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas.
- NIC 27 (Modificación) “Estados financieros separados”. Por inclusión de parte de esta norma en la nueva NIIF 10.
- NIC 28 (Modificación) “Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos”. Actualizada para incluir referencias a los negocios conjuntos según la nueva NIIF 11.
- NIC 32 (Modificación) “Compensación de activos financieros con pasivos financieros”.
- NIC 36 (Modificación) “Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros”.
- NIC 39 (Modificación) “Instrumentos financieros - Novación de derivados y continuidad de contabilidad de cobertura”
- Interpretación CNIIF 21 “Gravámenes”. Es una interpretación de la NIC 37 “Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes”. El Grupo ha aplicado de forma anticipada esta interpretación en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

El Grupo Banco Popular ha evaluado los impactos que de ello se derivan y ha decidido no ejercer la opción de aplicación anticipada salvo en el caso de la interpretación CNIIF 21.

b) Normas y modificaciones de las mismas pendientes de su adopción por parte de la Unión Europea:

- NIIF 9 “Instrumentos financieros”. Se divide a su vez en tres partes, con algunas de ellas ya aprobadas.
- NIC 19 (Modificación) “Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados”

Durante el ejercicio de 2012 entraron en vigor normas e interpretaciones emitidas por International Standards Accounting Board que produjeron modificaciones de la NIIF 7 “Información a revelar de transferencias de activos financieros”. Esta modificación fue adoptada para la Unión Europea por el Reglamento del Parlamento Europeo y el Consejo (UE) 1205/2011 de 22 de noviembre. Su adaptación no tuvo impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En consecuencia, las adjuntas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios totales en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 15 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas, que cumplen en su totalidad con lo regulado en las NIIF-UE y no presentan, en cualquier caso, divergencias relevantes respecto a los requisitos de la Circular 4/2004 y sus actualizaciones posteriores.

b) Formulación y responsabilidad de la información

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 correspondientes al Grupo Banco Popular han sido formuladas por los Administradores de Banco Popular Español, S.A. en la reunión del Consejo de Administración de fecha 26 de febrero de 2014, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de Banco Popular Español, S.A., la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Banco Popular Español, S.A. La citada información, salvo mención en contrario, se presenta en miles de euros.

c) Principios de consolidación

Entidades dependientes

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con las NIIF-UE y con la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, que adapta dicha normativa a las entidades de crédito españolas y las incorpora al ordenamiento jurídico español. Son entidades participadas el conjunto de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas. Son entidades dependientes las entidades participadas que constituyan una unidad de decisión con Banco Popular, que se corresponde con aquéllas para las que el Banco tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 50% o más de los derechos sustantivos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

En concreto, también existirá control cuando una dominante que posea la mitad o menos de los derechos de voto de una entidad, disponga:

- a) de poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores,
- b) de poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de la entidad, atendiendo a una disposición normativa, estatutaria o por algún tipo de acuerdo,
- c) de poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano equivalente, o
- d) de poder para emitir la mayoría de los votos del consejo u órgano de gobierno equivalente.

La información relevante de las participaciones en entidades dependientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013	Domicilio		Actividad
Entidades de depósito:			
Bancopopular-e, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Banca
Banco Pastor, S.A.	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Banca
TotalBank	2720 Coral Way	Miami	Banca
Entidades de Financiación:			
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A.	Canton Pequeño,1	La Coruña	Instrumental financiera
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	Rua Castilho, 39	Lisboa	Factoring
Popular de Factoring, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Factoring
Sociedades de cartera y servicios:			
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cartera y tenencia de acciones
Grupo La Toja Hoteles, S.A.	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Eólica 2, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Energía eólica
Pastor privada Eólica 3, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Energía eólica
Pastor Privada Investment 1, S.L.	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Investment 2, S.L.	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Investment 3, S.L.	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
PBP Cartera Premium S.I.C.A.V.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sicav
Popular Bolsa S.V., S.A.	Josefa Valcárcel, 36	Madrid	Sociedad de valores y bolsa
Popular Gestao de Activos, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Gestión de fondos de inversión
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de capital riesgo
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Gestión de fondos de inversión
Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de cartera
Instrumentales:			
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
BPE Preference International, L.T.D.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Representações y Participações L.T.D.A.	Al Santos, 2326	Sao Paulo	Instrumental financiera
BPP Asesores, S.A.	Lavalle, 643	Buenos Aires	Instrumental financiera
Centro de Análisis y Reclamaciones de Incumplimientos, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cobro de deudas
Consulteam Consultores de Gestao, S.A.	Rua Tomás Ribeiro, 50	Lisboa	Instrumental inmobiliaria
EDT FTPYME Pastor 3	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Fib Realty Corporation	2720 Coral Way	Miami	Sin actividad
Finespa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Fondo Imopopular, FEIIF	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
GC FTPYME Pastor 4	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental de servicios
Gold Leaf Tittle Company	2720 Coral Way	Miami	Instrumental financiera
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular MBS 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Inmobiliaria Viagrancia, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	Torneros 9 P.I. Los Angeles, Getafe	Madrid	Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2013	Domicilio		Actividad
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.	Prof. Agustín Miralles Carlo, s/n	Las Palmas	Promoción inmobiliaria
Isla de los Buques, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Manberor, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Meglahe, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Naviera Cañada, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Naviera Islas Cies, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular Arrendamiento - FIIF para Arrendamiento Habitacional	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
Popular Capital, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular Cards, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular de Mediación, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Correduría de seguros
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong	Instrumental financiera
Read Leaf Holding	2720 Coral Way	Miami	Instrumental inmobiliaria
Residencial Valdemar, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Total Sunset Inc.	2720 Coral Way	Miami	Sin actividad
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Velázquez 34, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Entidades no financieras			
Cercebelo Assets, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Eurovida, S.A. (Portugal)	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
Finisterre, S.A.	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Instrumental inmobiliaria
General de Terrenos y Edificios Servicios Integrales, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
General de Terrenos y Edificios, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	Aldea Comercial, 1ª Planta - Isla de la Toja	Pontevedra	Promoción inmobiliaria
La Toja, S.A.	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Hoteles
Pastor Vida, S.A.	Paseo de Recoletos, 19	Madrid	Seguros
Popular de Renting, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Renting
Popular Seguros, S.A.	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
Promoción Social de Viviendas, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Tenencia de activos
Vilamar Gestion, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2013:	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Fondos propios	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Entidades de depósito:							
Bancopopular-e, S.A.	100,00	-	100,00	34.908	875.447	159.516	18.464
Banco Pastor, S.A.	100,00	-	100,00	605.829	10.795.839	613.534	7.712
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	-	100,00	880.448	9.318.242	729.519	(31.720)
Popular Banca Privada, S.A.	52,50	7,50	60,00	13.785	1.182.479	67.891	8.064
TotalBank	100,00	-	100,00	266.377	1.744.703	210.980	9.618
Entidades de Financiación:				-			
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A.	100,00	-	100,00	21.847	271.378	26.457	2.614
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	99,82	-	99,82	37.218	126.737	37.219	3.601
Popular de Factoring, S.A.	100,00	-	100,00	45.818	511.384	100.865	13.663
Sociedades de cartera y servicios:				-			
Gestora Popular, S.A.	35,00	65,00	100,00	1.420	13.988	1.617	(495)
Grupo La Toja Hoteles, S.A.	87,10	-	87,10	90.901	108.229	105.065	911
Pastor Privada Eólica 2, S.L.	-	100,00	100,00	3	3	3	(1)
Pastor privada Eólica 3, S.L.	-	100,00	100,00	3	3	3	(1)
Pastor Privada Investment 1, S.L.	-	5,00	5,00	282	5.639	5.639	-
Pastor Privada Investment 2, S.L.	100,00	-	100,00	-	15.211	(216)	(160)
Pastor Privada Investment 3, S.L.	-	5,00	5,00	81	1.625	1.625	-
PBP Cartera Premium S.I.C.A.V.	56,02	-	56,02	75.789	150.067	146.958	3.577
Popular Bolsa S.V., S.A.	100,00	-	100,00	6.100	10.381	7.912	819
Popular Gestao de Activos, S.A.	100,00	-	100,00	2.129	2.392	2.129	(30)
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	100,00	-	100,00	36.000	49.644	44.567	65
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	-	60,00	60,00	4.006	9.906	7.381	433
Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.	100,00	-	100,00	-	87.813	(11.061)	(15.131)
Instrumentales:							
Aliseda, S.A.	100,00	-	100,00	-	4.196.948	(874.622)	(232.828)
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	10,00	100,00	100	2.053.464	8.419	863
BPE Preference International, L.T.D.	100,00	-	100,00	52	8.392	52	-
BPE Representações y Participações L.T.D.A.	100,00	-	100,00	165	171	202	14
BPP Asesores, S.A.	68,20	31,80	100,00	123	212	123	(405)
Centro de Análisis y Reclamaciones de Incumplimientos, S.A.	100,00	-	100,00	60	59	59	-
Consulteam Consultores de Gestao, S.A.	86,27	13,73	100,00	-	760.569	(193.066)	(213.142)
EDT FTPYME Pastor 3	100,00	-	100,00	-	84.411	42	42
Fib Realty Corporation	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Finespa, S.A.	4,19	95,81	100,00	8.058	10.364	10.050	(2.357)
Fondo Imopopular, FEIIF	90,00	10,00	100,00	25.541	33.147	22.629	(3.316)
GC FTPYME Pastor 4	100,00	-	100,00	-	44.992	(63)	(63)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	0,10	100,00	-	39.869	(25.072)	(2.823)
Gold Leaf Tittle Company	-	100,00	100,00	256	730	679	181
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	100,00	-	100,00	-	168.997	8.117	(4.255)
IM Banco Popular MBS 2, FTA	100,00	-	100,00	-	603.703	5.684	2.496
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	100,00	-	100,00	-	2.245.838	(11)	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.215.013	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	100,00	-	100,00	-	305.644	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	100,00	-	306.088	6.971	(10)
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	100,00	-	100,00	-	2.350.799	23.452	23.452
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	100,00	-	100,00	-	410.034	7.114	1.772
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	100,00	-	100,00	-	275.056	12.622	(707)
Inmobiliaria Viagrancia, S.A.	100,00	-	100,00	23.230	107.530	106.211	2.894
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	0,50	100,00	1.203	4.328	1.489	247

Al 31 de diciembre de 2013:	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Fondos propios	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	68,25	31,75	100,00	64.566	260.809	88.149	918
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.	100,00	-	100,00	-	2.056.079	(191.296)	(98.475)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.A.	-	100,00	100,00	-	85.593	(23.993)	(19.809)
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.A.	-	100,00	100,00	-	31.439	(9.613)	(1.988)
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.A.	-	100,00	100,00	-	16.548	(11.004)	(19.337)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.	100,00	-	100,00	-	43.405	(7.606)	(1.390)
Isla de los Buques, S.A.	99,98	0,02	100,00	61	536.682	1.300	(302)
Manberor, S.A.	-	100,00	100,00	-	90.734	(37.450)	(37.503)
Meglahe, S.A.	-	100,00	100,00	51	51	51	(2)
Naviera Cañada, S.L.	100,00	-	100,00	-	-	-	-
Naviera Islas Cies, S.L.	100,00	-	100,00	132	86.583	135	-
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	100,00	-	100,00	217	12.974	430	212
Popular Arrendamiento - FIIF para Arrendamiento Habitacional	84,42	15,58	100,00	99.566	99.696	99.490	(419)
Popular Capital, S.A.	90,00	10,00	100,00	90	148.816	33.435	352
Popular Cards, S.A.	100,00	-	100,00	60	59	59	-
Popular de Mediación, S.A.	100,00	-	100,00	2.081	4.968	2.085	(15)
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	100,00	-	100,00	-	6	-	-
Read Leaf Holding	100,00	-	100,00	57.913	57.267	58.466	(2.165)
Residencial Valdemar, S.L.	-	100,00	100,00	-	17.836	(14.159)	1.027
Total Sunset Inc.	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Urbanizadora Española, S.A.	7,19	90,55	97,74	11.472	13.431	13.423	170
Velázquez 34, S.A.	97,80	2,20	100,00	-	76.760	(7.522)	(3.782)
Entidades no financieras				-			
Cercebelo Assets, S.L.	100,00	-	100,00	-	996	(393)	(352)
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	15,93	100,00	69.370	864.106	89.079	28.668
Finisterre, S.A.	-	87,10	87,10	-	-	-	-
General de Terrenos y Edificios Servicios Integrales, S.L.	-	100,00	100,00	5	8.682	895	(617)
General de Terrenos y Edificios, S.L.	100,00	-	100,00	25.153	54.457	23.223	(2.817)
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	89,71	10,29	100,00	894	1.603	1.467	(26)
La Toja, S.A.	-	87,10	87,10	-	-	-	-
Pastor Vida, S.A.	100,00	-	100,00	67.290	250.765	91.527	42.297
Popular de Renting, S.A.	100,00	-	100,00	3.005	75.013	13.760	2.099
Popular Seguros, S.A.	-	100,00	100,00	7.500	15.912	9.137	242
Promoción Social de Viviendas, S.A.	-	91,84	91,84	554	657	657	1
Vilamar Gestion, S.L.	-	100,00	100,00	2.923	195.916	1.094	(4.655)

Al 31 de diciembre de 2012	Domicilio		Actividad
Entidades de depósito:			
Bancopopular-e, S.A.	Velázquez, 34	Madrid	Banca
Banco Popular Pastor, S.A.	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Banca
TotalBank	2720 Coral Way	Miami	Banca
Entidades de Financiación:			
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A. *	Canton Pequeño,1	La Coruña	Instrumental financiera
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	Rua Castilho, 39	Lisboa	Factoring
Popular de Factoring, S.A.	Labastida, 11	Madrid	Factoring
Sociedades de cartera y servicios:			
Bolshispania, S.A. S.I.C.A.V. *	Serrano, 88	Madrid	Sicav
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cartera y tenencia de acciones
Grupo La Toja Hoteles, S.A. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Inverpastor, S.A. S.I.C.A.V. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sicav
Pastor Privada Eólica 2, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Energía eólica
Pastor Privada Eólica 3, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Energía eólica
Pastor Privada Investment 1, S.L. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Investment 2, S.L. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Investment 3, S.L. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
PBP Cartera Premium S.I.C.A.V.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Sicav
Popular Bolsa S.V., S.A.	Labastida 9-11	Madrid	Sociedad de valores y bolsa
Popular Gestao de Activos, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Gestión de fondos de inversión
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	Labastida 9-11	Madrid	Sociedad de capital riesgo
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Gestión de fondos de inversión
Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de cartera
Instrumentales:			
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
BPE Finance International, L.T.D.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
BPE Preference International, L.T.D.	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Representações y Participações L.T.D.A.	Al Santos, 2326	Sao Paulo	Instrumental financiera
Centro de Análisis y Reclamaciones de Incumplimientos, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cobro de deudas
Consulteam Consultores de Gestao, S.A.	Rua Tomás Ribeiro, 50	Lisboa	Instrumental inmobiliaria
Finespa, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Fondo Imopopular, FEIIF	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	Labastida 9-11	Madrid	Instrumental de servicios
Gold Leaf Tittle Company	2720 Coral Way	Miami	Instrumental financiera
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular MBS 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Inmobiliaria Viagrancia, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2012	Domicilio		Actividad
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	Prof. Agustin Miralles Carlo, s/n	Las Palmas	Promoción inmobiliaria
Isla de los Buques, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Manberor, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Meglahe, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Naviera Cañada, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Naviera Islas Cies, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Pastor Participaciones Preferentes, S.A. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Pastor Representaciones Argentina *	Lavalle, 643	Buenos Aires	Instrumental financiera
Pastor Representaciones Brasil *	Rua da Assembleia, 10	Rio de Janeiro	Instrumental financiera
Popular Arrendamiento - FIIF para Arrendamiento Habitacional	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
Popular Capital, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular de Mediación, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Correduría de seguros
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong	Instrumental financiera
Read Leaf Holding	2720 Coral Way	Miami	Instrumental inmobiliaria
Residencial Valdemar, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Velázquez 34, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Entidades no financieras			
Cercebelo Assets, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Eurovida, S.A. (Portugal)	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
Fib Realty Corporation	2720 Coral Way	Miami	Sin actividad
Finisterre, S.A. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Instrumental inmobiliaria
General de Terrenos y Edificios Servicios Integrales, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
General de Terrenos y Edificios, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A. *	Aldea Comercial, 1ª Planta - Isla de la Toja	Pontevedra	Promoción inmobiliaria
La Toja, S.A. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Hoteles
Pastor Vida, S.A. *	Paseo de Recoletos, 19	Madrid	Seguros
Popular de Renting, S.A.	Labastida 9-11	Madrid	Renting
Popular Seguros, S.A.	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
Promoción Social de Viviendas, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Tenencia de activos
Total Sunset Inc.	2720 Coral Way	Miami	Sin actividad
Vilamar Gestion, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria

* Sociedad proveniente de Banco Pastor

Al 31 de diciembre de 2012:	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Patrimonio Neto	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Entidades de depósito:							
Bancopopular-e, S.A.	100,00	-	100,00	34.908	1.306.215	141.052	28.575
Banco Popular Pastor, S.A.	100,00	-	100,00	18.030	18.025	18.023	(1)
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	-	100,00	880.448	8.945.490	767.990	2.692
Popular Banca Privada, S.A.	52,50	7,50	60,00	13.785	1.153.413	59.827	988
TotalBank	100,00	-	100,00	266.377	1.716.346	202.126	41.627
Entidades de Financiación:							
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A. *	100,00	-	100,00	21.847	673.918	23.843	2.265
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	99,82	-	99,82	39.158	135.827	36.798	3.521
Popular de Factoring, S.A.	100,00	-	100,00	45.818	575.662	87.202	14.288
Sociedades de cartera y servicios:							
Bolshispania, S.A. S.I.C.A.V. *	86,00	-	86,00	7.414	8.731	8.687	184
Gestora Popular, S.A.	35,00	65,00	100,00	4.063	14.213	2.111	(348)
Grupo La Toja Hoteles *	90,00	-	90,00	90.901	41.696	41.692	39
Inverpastor, S.A. S.I.C.A.V. *	93,87	-	93,87	14.916	15.912	15.894	(13)
Pastor Privada Eólica 2, S.L. *	-	100,00	100,00	4	4	3	(1)
Pastor Privada Eólica 3, S.L. *	-	100,00	100,00	4	4	3	(1)
Pastor Privada Investment 1, S.L. *	-	5,00	5,00	298	5.959	5.959	-
Pastor Privada Investment 2, S.L. *	100,00	-	100,00	-	14.685	(56)	(106)
Pastor Privada Investment 3, S.L. *	-	5,00	5,00	85	1.715	1.715	-
PBP Cartera Premium S.I.C.A.V.	51,84	3,16	55,00	80.785	158.923	154.548	4.474
Popular Bolsa S.V., S.A.	100,00	-	100,00	6.100	9.041	8.091	1.005
Popular Gestao de Activos, S.A.	100,00	-	100,00	10.450	2.254	2.159	(263)
Popular de Participaciones Financieras S.A.	100,00	-	100,00	36.000	50.492	44.578	85
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	-	60,00	60,00	2.404	7.844	6.947	23
Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A. *	100,00	-	100,00	4.052	78.294	4.069	(20.960)
Instrumentales:							
Aliseda, S.A.	100,00	-	100,00	-	2.873.781	(1.216.439)	(975.674)
BPE Finance International, L.T.D.	100,00	-	100,00	46	35.651	46	-
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	10,00	100,00	100	1.864.352	7.556	5
BPE Preference International, L.T.D.	100,00	-	100,00	52	8.409	52	-
BPE Representações y Participações L.T.D.A.	100,00	-	100,00	268	193	178	(90)
Centro de Análisis y Reclamaciones de Incumplimientos, S.A.	100,00	-	100,00	60	59	59	
Consulteam Consultores de Gestao, S.A.	80,45	19,55	100,00	-	730.025	(42.074)	(94.158)
Finespa, S.A.	4,19	95,81	100,00	8.058	12.642	12.430	2.122
Fondo Imopopular, FEIIF	90,00	10,00	100,00	28.179	27.748	25.944	(2.238)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	0,10	100,00	-	46.408	(22.250)	(22.246)
Gold Leaf Tittle Company	-	100,00	100,00	256	541	498	71
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	100,00	-	100,00	-	214.250	12.372	748
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	100,00	-	100,00	-	478.795	776	(1.183)
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	100,00	-	100,00	-	1.137.744	12.068	9.414
IM Banco Popular MBS 2, FTA	100,00	-	100,00	-	643.331	3.188	418
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	100,00	-	100,00	-	2.243.087	(111)	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.211.293	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	100,00	-	100,00	-	2.418.834	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	100,00	-	372.824	6.981	751
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	100,00	-	100,00	-	2.554.573	27.931	(1.916)
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	100,00	-	100,00	-	1.597.802	38.858	27.804
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	100,00	-	100,00	-	488.405	5.342	110
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	100,00	-	100,00	-	358.066	13.329	(549)

Al 31 de diciembre de 2012:	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Patrimonio Neto	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	100,00	-	100,00	-	1.104.069	15.418	11.969
Inmobiliaria Viagrada, S.A.	100,00	-	100,00	23.230	194.183	103.318	(1.687)
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	0,50	100,00	1.201	2.647	1.243	(630)
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	68,25	31,75	100,00	64.514	252.099	87.231	792
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	100,00	-	100,00	-	1.315.362	(671.673)	(589.775)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.L.	-	100,00	100,00	6.126	106.185	(4.184)	(13.816)
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.L.	-	100,00	100,00	-	34.730	(7.682)	(2.979)
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L.	-	100,00	100,00	106	35.833	8.333	(19.195)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	100,00	-	100,00	-	27.907	(16.067)	(16.054)
Isla de los Buques, S.A.	99,98	0,02	100,00	61	309.422	1.602	(3)
Manberor, S.L.	-	100,00	100,00	-	127.570	(4)	(2)
Meglahe, S.L.	-	100,00	100,00	26	26	26	(2)
Naviera Cañada, S.L. *	100,00	-	100,00	3	1	0	(3)
Naviera Islas Cies, S.L. *	100,00	-	100,00	543	206.363	453	245
Pastor Participaciones Preferentes, S.A. *	100,00	-	100,00	217	12.753	219	32
Pastor Representaciones Argentina *	100,00	-	100,00	3	13	8	-
Pastor Representaciones Brasil *	100,00	-	100,00	-	5	(14)	4
Popular Arrendamiento - FIIF para Arrendamiento Habitacional	84,79	15,21	100,00	25.000	24.969	24.909	(91)
Popular Capital, S.A.	90,00	10,00	100,00	90	211.781	33.080	3.728
Popular de Mediación, S.A.	100,00	-	100,00	2.262	4.797	2.139	23
Popular Español Asia Trade, L.T.D.	100,00	-	100,00	-	7	-	-
Read Leaf Holding	100,00	-	100,00	53.513	53.403	52.221	(1.149)
Residencial Valdemar, S.L. *	-	100,00	100,00	-	18.990	(15.053)	(18.849)
Urbanizadora Española, S.A.	7,19	90,55	97,74	11.472	13.261	13.252	170
Velázquez 34, S.L.	97,80	2,20	100,00	3	82.070	(3.797)	(5.629)
Entidades no financieras							
Cercebelo Assets, S.L. *	100,00	-	100,00	4	9	(41)	(46)
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	15,93	100,00	71.202	748.875	60.411	9.580
Fib Realty Corporation	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Finisterre, S.A. *	-	88,84	88,84	10.780	24.625	23.489	877
General de Terrenos y Edificios Servicios Integrales, S.L. *	-	100,00	100,00	5	6.039	1.512	1.313
General de Terrenos y Edificios, S.L. *	100,00	-	100,00	38.423	72.381	37.366	(464)
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A. *	89,71	10,29	100,00	894	1.628	1.494	(29)
La Toja, S.A. *	-	86,22	86,22	27.037	47.906	45.974	228
Pastor Vida, S.A. *	100,00	-	100,00	65.000	217.028	49.230	2.046
Popular de Renting, S.A.	100,00	-	100,00	3.005	91.937	11.661	2.268
Popular Seguros, S.A.	-	100,00	100,00	7.500	15.396	8.895	593
Promoción Social de Viviendas, S.A.	-	91,84	91,84	554	656	656	1
Total Sunset Inc.	-	100,00	100,00	-	-	-	-
Vilamar Gestion, S.L. *	-	100,00	100,00	22.321	207.031	18.895	(7.560)

* Sociedad proveniente de Banco Pastor

Según el Real Decreto Ley 3/2013 del 22 de febrero de 2013, se renovó durante el ejercicio social 2013, la aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 de la Disposición adicional única del Real Decreto Ley 10/2008, de 12 de diciembre en relación al cómputo de pérdidas procedentes del deterioro de activos inmobiliarios en los supuestos de reducción obligatoria de capital social en la sociedad anónima y de disolución en las sociedades anónimas y de responsabilidad. Asimismo, el Real Decreto Ley 2/2012 del 3 de febrero de 2012 renovaba lo mencionado anteriormente para el ejercicio 2012.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, si bien el Real Decreto Ley 3/2013 está vigente al 31 de diciembre de 2013, no se ha renovado lo anteriormente citado para el ejercicio 2014. El Grupo adoptará las medidas oportunas a efectos de asegurar que las distintas sociedades cumplan adecuadamente con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

A nivel individual se han realizado los saneamientos necesarios en las participaciones de sociedades dependientes que, en el proceso de consolidación se eliminan, igualmente se han otorgado préstamos participativos en los casos necesarios.

Ejercicio 2013

En marzo de 2013 con el respaldo de una cartera de préstamos a PYMES se constituyó el fondo de titulización de activos IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA que ha emitido bonos por un total de 2.650 millones de euros. En junio se constituyó la sociedad Popular Cards, S.A., participada al 100% por Banco Popular Español, S.A. y un valor de cartera de 60 mil euros, sociedad todavía no operativa al cierre del ejercicio. En octubre de 2013, se incorporaron al perímetro del Grupo los fondos de titulización de activos GC FTPYME Pastor 4 y EDT FTPYME Pastor 3. En diciembre a la sociedad Banco Pastor, S.A., antes denominada Banco Popular Pastor, S.A., se le ha transmitido en bloque parte del negocio en Galicia que se ha segregado de Banco Popular Español, S.A. (Nota 8).

En cuanto a las bajas, en febrero de 2013 se liquidaron los fondos de titulización de activos IM Banco Popular FTPYME 2, FTA, IM Banco Popular FTPYME 3, FTA, IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA y IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA tras la amortización anticipada de las distintas series de bonos emitidas en vigor a esa fecha y que estaban en poder del Grupo. La sociedad Bolshispania, S.A. S.I.C.A.V. y la sociedad Inverpastor, S.A. S.I.C.A.V se dieron de baja en septiembre en el perímetro de consolidación del Grupo al haberse fusionado con sendos fondos de inversión de Popular Gestión Privada, S.G.I.I.C, S.A. En octubre se dio de baja el fondo de titulización de activos IM Grupo Banco Popular Leasing 2 FTA, también por cancelación anticipada y la sociedad Pastor Representaciones Brasil, al haber sido absorbida por BPE Representações y Participações, L.T.D.A., ambas sociedades son oficinas de representación. En diciembre se liquidó la sociedad BPE Finance International, L.T.D., sociedad que ya no estaba operativa tras haberse amortizado sus emisiones en junio de 2013.

Ejercicio 2012

En 2012, una vez completada en el mes de junio la fusión por absorción de Banco Pastor (ver Nota 8.), que supuso la incorporación al perímetro del Grupo de un considerable número de sociedades, se llevó a cabo un proceso de simplificación de la estructura societaria resultante al objeto de optimizar los recursos del Grupo mejorando su organización y funcionamiento, mediante el reagrupamiento de sociedades de cometido común y diversas operaciones singulares de fusión o venta de sociedades.

En el caso de los reagrupamientos, el procedimiento utilizado fue la fusión especial, al tratarse de sociedades participadas todas ellas al 100% por Banco Popular, de forma que las sociedades absorbidas, tras su disolución sin liquidación transmitieron en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente que adquirió, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

En septiembre de 2012, las distintas sociedades de propósito especial provenientes de Banco Pastor creadas para realizar operaciones de Tax Lease se reagruparon en una única sociedad; la sociedad Naviera Islas Cíes, S.L., que absorbió las sociedades Naviera Curtis, S.L., Naviera Cervo, S.L., Naviera Cambaral, S.L., Naviera Valdés, S.L., Naviera Zurita, S.L. y Naviera San Timoteo, S.L.

También se produjo el reagrupamiento de varias sociedades inmobiliarias y otras de diversa índole, algunas de ellas inactivas o con escasa actividad. La sociedad Inmobiliaria Viagracia, S.A. absorbió las sociedades provenientes de Popular: Inmobiliaria Vivesa, S.A., Panorama Ibicenca, S.A., Popular de Comunicaciones, S.A. y Popular de Informática, S.A. y las sociedades provenientes de Banco Pastor: Caldelas Gestión Global de Inmuebles, S.L., Pastor Participadas 1, S.L., Pastor International Debt, S.A., Pastor Participadas 2, S.L., Andalecia, S.L., Essential Information System, S.A. y Ruta System, S.L.

En octubre de 2012 la sociedad del ámbito de los seguros Popular de Mediación, S.A. absorbió la sociedad Pastor Mediación Operaciones de Banca Seguros Vinculado. S.L.

Posteriormente, en noviembre de 2012, se reagruparon las sociedades tenedoras de activos adjudicados mediante la absorción por sociedades de Popular de las sociedades de igual naturaleza provenientes de Banco Pastor. La sociedad Aliseda, S.A. absorbió las sociedades provenientes de Banco Pastor: Almeiras Assets, S.L., Bergantiños Gestión Global de Inmuebles, S.L., La Limia Gestión Global de Inmuebles, S.L., Moreira Gestión Global de Inmuebles, S.L., Paradanta Gestión Global de Inmuebles, S.L., Terra Cha Gestión Global de Inmuebles, S.L., Promotora Inmobiliaria Ospibel, S.L. y Sobrinos de José Pastor, S.A. Por su parte, la sociedad Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A. absorbió la sociedad Tabeiros Gestión Global de Inmuebles, S.L. y la sociedad Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L. absorbió la sociedad Os Ancares Gestión Global de Inmuebles, S.L.

Además de estas operaciones de reagrupamiento, durante 2012 se produjeron las siguientes modificaciones en el perímetro del Grupo. Se incorporaron las sociedades Banco Popular Pastor, S.A., constituida el mes de octubre de 2012, con un capital de 18.030 miles de euros y la sociedad Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos, S.A., constituida en noviembre de 2012, con un capital de 60 mil euros, ambas participadas al 100% por Banco Popular Español, S.A. En noviembre de 2012 también se incorporó la entidad Fondo FIAH, con un capital de 25.000 miles de euros, participada en un 85% por Banco Popular Español, S.A. y un 15% por Banco Popular Portugal, S.A.

Por exigencias formales de la legislación del país en que radica se constituyó como sociedad la representación BPE Representações y Participações. Además, se incorporaron las representaciones Pastor Representaciones Brasil y Pastor Representaciones Argentina.

En cuanto a las bajas de sociedades que formaban parte del perímetro del Grupo, en el mes de septiembre se produjo la baja por venta de las sociedades; Desarrollo de Aplicaciones Especiales, S.A., con un resultado positivo de 4.844 miles de euros, y Universal, Support, S.A., sociedad proveniente de Banco Pastor, con un resultado positivo de 103 miles de euros. También se dio de baja la sociedad O Novo Aquilón, proveniente de Banco Pastor, que estaba en proceso de liquidación.

Los estados contables de las sociedades que se incorporan a los procesos de consolidación del Grupo, están referidos en todo caso a 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global a las entidades dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre esas sociedades con el resto de entidades del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe de Intereses minoritarios del balance de situación consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe de Resultado atribuido a intereses minoritarios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Entidades multigrupo

Son entidades multigrupo las entidades participadas que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración proporcional a las entidades multigrupo. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones y las eliminaciones a que dan lugar se realizan en la proporción que representa la participación del Grupo.

Las sociedades multigrupo a 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2013	Domicilio		Actividad
Entidades Multigrupo			
Targobank, S.A.	Claudio Coello, 123	Madrid	Banca
Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Gestión inmobiliaria
Inverlur Águilas I, S.L.	Av. Libertad, 3	San Sebastián	Promoción inmobiliaria
Inverlur Águilas II, S.L.	Av. Libertad, 3	San Sebastián	Promoción inmobiliaria
Platja Amplaries, S.L.	L'Antina, s/n. Oropesa del Mar	Castellón	Promoción inmobiliaria
Saite, S.A.	Cantón Pequeño, 1	A Coruña	Explotación concesión
Saite-Cobal, S.A.	Plaza de Angel Carbajo, 6	Madrid	Promoción inmobiliaria
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	J. Ortega y Gasset, 22	Madrid	Medios de pago
Targoinmuebles, S.A.	Claudio Coello, 123	Madrid	Promoción inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2013	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Fondos propios	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Entidades Multigrupo							
Targobank, S.A.	50,00	-	50,00	129.016	1.206.942	151.947	9.525
Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L.	49,00	-	49,00	73.494	431.547	73.275	(219)
Inverlur Águilas I, S.L.	-	50,00	50,00	-	251	236	(4)
Inverlur Águilas II, S.L.	-	50,00	50,00	-	765	740	(9)
Platja Amplaries, S.L.	-	25,00	25,00	-	65.728	(5.990)	(2.229)
Saite, S.A.	50,00	-	50,00	4.266	12.651	5.181	525
Saite-Cobal, S.A.	-	50,00	50,00	-	6.848	(3.664)	(742)
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	42,50	-	42,50	4.890	19.499	9.957	252
Targoinmuebles, S.A.	-	50,00	50,00	225	378	209	(16)

En el cuadro siguiente se presenta la información sobre entidades multigrupo referida a 2012:

Al 31 de diciembre de 2012:	Domicilio		Actividad
Entidades Multigrupo:			
Targobank, S.A.	Claudio Coello, 123	Madrid	Banca
GAT FTGENCAT 2005, FTA	Fontanella, 5-7	Barcelona	Fondo titulización de activos
Inverlur Águilas I, S.L.	Av. Libertad, 3	San Sebastián	Promoción inmobiliaria
Inverlur Águilas II, S.L.	Av. Libertad, 3	San Sebastián	Promoción inmobiliaria
Platja Amplaries, S.L.	L'Antina, s/n. Oropesa del Mar	Castellón	Promoción inmobiliaria
Saite, S.A. *	Cantón Pequeño, 1	A Coruña	Explotación concesión
Saite-Cobal, S.A. *	Plaza de Angel Carbajo, 6	Madrid	Promoción inmobiliaria
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	J. Ortega y Gasset, 22	Madrid	Medios de pago
Targoinmuebles, S.A.	Claudio Coello, 123	Madrid	Promoción inmobiliaria

* Sociedad proveniente de Banco Pastor

Al 31 de diciembre de 2012:	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Patrimonio Neto	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Entidades multigrupo:							
Targobank, S.A.	50,00	-	50,00	129.016	1.174.202	142.412	242
GAT FTGENCAT 2005, FTA	28,57	-	28,57	-	23.643	1.105	(8)
Inverlur Águilas I, S.L.	-	50,00	50,00	6.740	249	238	(6.499)
Inverlur Águilas II, S.L.	-	50,00	50,00	20.860	763	742	(20.087)
Platja Amplaries, S.L.	-	25,00	25,00	-	65.154	(4.475)	(2.634)
Saite, S.A. *	50,00	-	50,00	4.266	12.782	4.627	420
Saite-Cobal, S.A. *	-	50,00	50,00	-	9.907	-	(942)
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	42,50	-	42,50	4.890	17.204	9.704	303
Targoinmuebles, S.A.	-	50,00	50,00	225	225	225	

* Sociedad proveniente de Banco Pastor

Ejercicio 2013

En diciembre de 2013 se ha incorporado la sociedad Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L., sociedad de control conjunto participada en un 49% por Banco Popular Español, S.A. y destinada a instrumentar el acuerdo alcanzado con Värde Partners y Kennedy Wilson para la creación de una sociedad conjunta encargada de la gestión del negocio inmobiliario. Esta sociedad asume la gestión de los activos adjudicados y de determinados créditos destinados a la promoción y construcción del Grupo Banco Popular (Nota 8).

En cuanto a las bajas en el perímetro de consolidación, en octubre de 2013 dejó de consolidarse el fondo de titulización de activos GAT FTGENCAT 2005, FTA, una vez que se produjo la amortización anticipada de los bonos emitidos que continuaban en vigor.

Ejercicio 2012

En 2012 se incorporaron al perímetro como sociedades multigrupo las sociedades de nueva creación Inverlur Águilas I, S.L. e Inverlur Águilas II, S.L., participadas al 50% por la sociedad Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.L., participada, a su vez, al 100% por Banco Popular Español, S.A., a través de las sociedades Gestora Popular, S.A. y Aliseda, S.A. Además se incorporó la sociedad Targoinmuebles, S.A., también de nueva creación, participada al 100% por Targobank, S.A., a su vez, sociedad participada en un 50% por Banco Popular Español, S.A., y cuyo objeto social es la gestión de inmuebles adjudicados.

En cuanto a las bajas, en el mes de marzo de 2012 se canceló anticipadamente el fondo de titulización de activos Cédulas TDA 19, F.T.A., en el que el Banco Popular tenía una participación del 17,14%.

La información contable de estas sociedades para elaborar la consolidación está referida en todos los casos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Las cifras indicadas en el cuadro correspondiente a activos y patrimonio neto están referidas al total de la entidad, con independencia del porcentaje que se incorpore en el proceso de consolidación.

Entidades asociadas

Son entidades asociadas las entidades participadas en las que el Grupo tiene o puede ejercer una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras entidades participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada. En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las entidades asociadas. Consecuentemente, las participaciones en las entidades asociadas se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una entidad asociada se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada, su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo, de respaldarla financieramente.

Ejercicio 2013

En noviembre de 2013 se constituyó la sociedad Universal Pay Entidad de Pago, S.L. destinada a instrumentar el acuerdo alcanzado con EVO Payments Internacional para desarrollar conjuntamente en España, bajo su control, el negocio de servicios de pago a través de terminales punto de venta en comercios.

En agosto de 2013 se produjo la venta de la sociedad Pérez Torres Handling, S.A., con un resultado positivo de 12 miles de euros y en octubre, la venta de la sociedad Mercavalor S.V., S.A., con un resultado negativo de 1.165 miles de euros.

Ejercicio 2012

En el mes de junio de 2012, con efectividad 1 de enero de 2012, se procedió al registro de la participación del 11,97% en Metrovacesa, S.A., como entidad asociada, al haber constatado el Grupo la existencia de influencia significativa tras las operaciones corporativas y de reestructuración llevadas a cabo entre dicha sociedad y sus accionistas. (Ver Nota 8)

Como parte del proceso de reagrupamiento comentado al referir las altas y bajas en el perímetro de sociedades dependientes, la sociedad dependiente Aliseda, S.A. absorbió las sociedades provenientes de Banco Pastor, S.A.; Cía. Inmobiliaria de Desarrollo Urbanístico y Promoción Arvum, S.L. y la sociedad Proinalaga, S.L. Además, se liquidó la sociedad O Novo Aquilón, S.L., también proveniente de Banco Pastor, S.A.

Las cifras indicadas correspondientes a activos y fondos propios están referidas al total de la entidad.

La información relevante de las entidades asociadas al 31 de diciembre de 2013 figura en los siguientes cuadros:

Al 31 de diciembre de 2013	Domicilio		Actividad
Entidades asociadas			
Allianz Popular, S.L.	Pº Castellana, 39	Madrid	Seguros
Amarres Deportivos, S.L.	Av. Jaume III, 11	Palma de Mallorca	Explotación puertos deportivos
Aviación Intercontinental, A.I.E.	Av. Cantabria s/n. B. del Monte	Madrid	Instrumental financiera
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	Curtidores, 2	Palencia	Energía fotovoltaica
Inversiones Área Sur, S.L.	Acera del Darro, 30	Granada	Promoción inmobiliaria
Inversiones en Resorts Mediterráneos S.L.	Av. Teniente Montesinos, 10	Murcia	Promoción inmobiliaria
Metrovacesa, S.A.	Quintanavides, 13	Madrid	Promoción inmobiliaria
Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L.	Foronda 6, Planta Baja	Madrid	Enseñanza
Puertos Futuros, S.L.	Cantón Pequeño, 1	A Coruña	Explotación puertos deportivos
Ronáutica Marinas Internacional, S.A.	García Olloqui, 6	Vigo	Servicios
Sistema 4B, S.A.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado	Av. da Republica, 35	Lisboa	Promoción inmobiliaria
Universal Pay, S.L.U.	Abelías, 1	Madrid	Entidad de pago

Al 31 de diciembre de 2013	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Fondos propios	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Entidades asociadas:							
Allianz Popular, S.L.	40,00	-	40,00	11.063	1.018.338	1.018.341	70.853
Amarres Deportivos, S.L.	-	3,33	3,33	-	29.800	(2.760)	(2.322)
Aviación Intercontinental, A.I.E.	35,00	-	35,00	19.210	256.879	70.071	4.989
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	-	4,05	4,05	7.262	30.339	12.838	745
Inversiones Área Sur, S.L.	-	50,00	50,00	11.650	275.361	25.052	(2.525)
Inversiones en Resorts Mediterráneos S.L.	-	20,98	20,98	-	607.713	(647.416)	(23.050)
Metrovacesa, S.A.	12,64	-	12,64	253.526	7.338.400	1.500.473	(107.700)
Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L.	-	30,86	30,86	25.738	134.324	60.104	767
Puertos Futuros, S.L.	-	49,00	49,00	-	153	143	(5)
Ronáutica Marinas Internacional, S.A.	-	22,10	22,10	4.627	4.343	4.051	-
Sistema 4B, S.A.	27,42	-	27,42	2.434	55.058	21.328	1.477
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado	-	50,00	50,00	22.117	53.431	44.369	(2.884)
Universal Pay, S.L.U.	50,00	-	50,00	36.508	105.708	73.757	741

En el cuadro siguiente se presenta la información sobre entidades asociadas referida a 2012:

Al 31 de diciembre de 2012:	Domicilio		Actividad
Empresas asociadas:			
Allianz Popular, S.L.	Pº Castellana, 39	Madrid	Seguros
Amarres Deportivos, S.L. *	Av. Jaume III, 11	Palma de Mallorca	Explotación puertos deportivos
Aviación Intercontinental, A.I.E.	Av. Cantabria s/n. B. del Monte	Madrid	Instrumental financiera
Fotovoltaica Monteflecha, S.L. *	Curtidores, 2	Palencia	Energía fotovoltaica
Inversiones Área Sur, S.L.	Acera del Darro, 30	Granada	Promoción inmobiliaria
Inversiones en Resorts Mediterráneos S.L.	Av. Teniente Montesinos, 10	Murcia	Promoción inmobiliaria
Mercavalor S.V., S.A. *	Velázquez, 64-66	Madrid	Sociedad de valores
Metrovacesa, S.A.	Quintanavides, 13	Madrid	Promoción inmobiliaria
Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L. *	Foronda 6, Planta Baja	Madrid	Enseñanza
Pérez Torres Hadling, S.A. *	LG. PAB. Servicios Explotación, Muelle San Diego	A Coruña	Servicios
Puertos Futuros, S.L. *	Cantón Pequeño, 1	A Coruña	Explotación puertos deportivos
Ronáutica Marinas Internacional, S.A. *	García Olloqui, 6	Vigo	Servicios
Sistema 4B, S.A.	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado	Av. da República, 35	Lisboa	Promoción inmobiliaria

* Sociedad proveniente de Banco Pastor

Al 31 de diciembre de 2012	% de derechos de voto			Valor neto en libros	Activos	Fondos propios	
	Directos	Indirectos	Total			Total	Del que: Rdos.
Entidades asociadas:							
Allianz Popular, S.L.	40,00	-	40,00	11.063	1.018.330	1.018.287	70.055
Amarres Deportivos, S.L. *	-	40,90	40,90	-	28.146	(1.202)	(1.076)
Aviación Intercontinental, A.I.E.	35,00	-	35,00	19.210	265.860	67.060	6.657
Fotovoltaica Monteflecha, S.L. *	-	4,05	4,05	384	30.725	12.595	572
Inversiones Área Sur, S.L.	-	50,00	50,00	11.650	260.479	29.696	(2.493)
Inversiones en Resorts Mediterráneos S.L.	-	20,98	20,98	2.098	653.026	(566.478)	(5.109)
Mercavalor S.V., S.A. *	25,01	-	25,01	2.208	15.996	8.702	(299)
Metrovacesa, S.A.	11,97	-	11,97	258.410	7.435.316	1.550.566	(269.329)
Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L. *	-	30,86	30,86	25.738	132.959	59.632	2.431
Pérez Torres Hadling, S.A. *	35,02	-	35,02	400	2.404	1.404	233
Puertos Futuros, S.L. *	-	49,00	49,00	-	152	152	(3)
Ronáutica Marinas Internacional, S.A. *	-	22,10	22,10	4.664	4.343	4.243	(24)
Sistema 4B, S.A.	26,76	-	26,76	2.434	80.909	21.325	1.204
Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado	-	50,00	50,00	23.625	56.188	47.592	(423)

* Sociedad proveniente de Banco Pastor

Inversiones Área Sur, S.L. en la que el Grupo participa en un 50%, está gestionada y controlada por el otro accionista, razón por la que ha sido clasificada como empresa asociada en ambos ejercicios.

Se ha utilizado la mejor información disponible de las entidades asociadas, ya que al cierre de la consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2013, no siempre se dispone de sus cuentas anuales al 31 de diciembre y aún en estos casos sus cifras pueden no ser definitivas, sin que este desfase temporal tenga efectos significativos en los resultados y patrimonio neto consolidado del Grupo. En 2013 se han utilizado los estados a 31 de diciembre de todas las asociadas exceptuando las sociedades Sistema 4b, S.A., Trindade Fundo de Investimento Imobiliario Fechado y Fotovoltaica Monteflecha, S.L., para las cuales se han utilizado los correspondientes al 30 de noviembre de 2013.

Asimismo en el ejercicio 2012 se utilizaron los estados a noviembre de las sociedades: Inversiones Area Sur, S.L., Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L., Mercavalor, S.V., S.A., Nuevo Agora Centro de Estudios, S.L., Ronautica Marinas Internacional, S.A., Sistema 4b, S.A. y Trindade Fundo de Inversión Inmobiliario Fechado

En la Nota 8 se incluye la información sobre las adquisiciones y enajenaciones, respectivamente, más significativas que han tenido lugar en el ejercicio en la participación en entidades dependientes, entidades multigrupo y entidades asociadas, que en 2013 se han producido con motivo de acuerdos para el desarrollo conjunto de servicios y venta de la gestión de negocio inmobiliario y en 2012 se produjeron como consecuencia de la adquisición y posterior absorción en el mes de junio del Banco Pastor. Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2013 y 2012 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y la armonización de los criterios de valoración.

d) Comparación de la información

Como consecuencia de la entrada en vigor de la modificación de la NIC1, tanto el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, como consolidado, han cambiado a efectos de presentación con objeto de acogerse a lo establecido por la mencionada norma (Nota 2.a). Asimismo, los estados de ingresos y gastos, individual y consolidado del ejercicio 2012, se han readaptado al nuevo formato de presentación.

No ha habido actualizaciones normativas adicionales durante el ejercicio de 2013 que hayan afectado a la comparabilidad de la información financiera del Grupo a excepción de lo comentado en la Nota 3.a).

Por otra parte, al haberse producido la toma de control del Grupo Banco Pastor por parte de Banco Popular Español, S.A., con efectos contables a partir del 17 de febrero de 2012, las cifras de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2013 y 2012 no son comparables.

3. Tratamiento de las estimaciones contables, de los cambios en los criterios contables y corrección de errores

La información incluida en las cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de Banco Popular Español, S.A.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Banco y de las entidades participadas y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 15.h).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 15.p).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible y la valoración de los fondos de comercio de consolidación (Notas 15.r y s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 46).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias a efectos de su valoración (Nota 33).
- Ingresos derivados de las transacciones corporativas (Nota 8).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otro lado, en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, la Dirección ha realizado diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. En concreto, la dirección ha realizado juicios profesionales para determinar:

- si ciertos activos financieros son inversiones mantenidas hasta vencimiento;
- cuándo se han transferido sustancialmente a otras entidades todos los riesgos y ventajas significativos de los propietarios de los activos financieros y de los activos arrendados;
- si, por su fondo económico, ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y, en consecuencia, no ocasionan ingresos ordinarios; y
- si el fondo económico de la relación entre la entidad y una entidad de cometido especial, indica que ésta se encuentra controlada por la entidad.

a) Cambios en los criterios contables y corrección de errores

En el proceso continuo de mejoras se han revisado ciertos criterios contables con el objetivo de mejorar la presentación y de reflejar la realidad económica de las transacciones efectuadas por el Grupo.

En 2013 el Grupo ha llevado a cabo un cambio de criterio contable como consecuencia de un análisis efectuado respecto a los contratos de seguro e inversión en la sociedad Eurovida Portugal, que de acuerdo con IAS 39 e IFRS 4 han supuesto una reclasificación de los mismos al epígrafe “Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” desde el epígrafe “Pasivos por contratos de seguros”, al considerar que tienen un componente exclusivamente financiero. A efectos de comparabilidad, los datos al 31 de diciembre de 2012 se reexpresan en el mismo sentido, siendo el traspaso entre dichas rúbricas de 467.097 miles de euros a dicha fecha. Este cambio de criterio contable no ha supuesto efecto alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ni en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado de ambos periodos.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha cambiado el criterio de contabilización de los cupones de sus obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en un número variable de acciones (BSOCs 2012 I, III y IV). Dicho cambio tiene el objetivo de homogeneizar el criterio con el aplicado en el registro de los cupones de la nueva emisión de “Additional Tier 1”, pasivo subordinado contingentemente convertible y computable como Tier 1 de acuerdo con el nuevo marco reglamentario de capital CRR, al considerarse que las condiciones establecidas para la aplicación de dicho criterio son igualmente de aplicación.

En 2012 los cupones de los BSOCs se registraban en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pero, teniendo en cuenta que tanto en uno como en otro tipo de emisión existe un componente de capital determinado fundamentalmente por la discrecionalidad en el pago de los cupones, el Banco ha considerado más adecuado el registro de dichos cupones en el patrimonio neto consolidado, presentándose en 2013 como distribución de resultados (ver Nota 4). El nuevo criterio modificaría el resultado después de impuestos de 2012 en 42.157 miles de euros.

Asimismo, en relación con los criterios de evaluación sobre la existencia de evidencias de deterioro de los instrumentos financieros disponibles para la venta (instrumentos de capital) al 31 de diciembre de 2012 permanecían en el epígrafe Ajustes por valoración negativos, netos del efecto fiscal, por importe de 17.310 miles de euros, que deberían haberse registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dos últimos cambios comentados tendrían un impacto neto positivo de 24.847 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, no habiéndose considerado necesario reexpresar los saldos correspondientes al ejercicio 2012 al no tener un efecto significativo sobre el conjunto de los estados financieros y no afectando a su interpretación ni a la imagen fiel de los mismos.

Por último, como consecuencia de la aplicación de la circular 5/2013 del Banco de España, las pérdidas y ganancias actuariales han pasado a presentarse en el balance en el epígrafe de Ajustes por valoración mientras que anteriormente se presentaban en el epígrafe de Reservas. A efectos de comparabilidad, los datos al 31 de diciembre de 2012 no se han reexpresado ya que el efecto es poco significativo.

En 2012, el Grupo no realizó cambios significativos en sus criterios contables, ni se realizaron correcciones de errores.

b) Cambios en las estimaciones contables

En 2013, no se han producido tampoco cambios en las estimaciones contables.

En 2012, como consecuencia del entorno macroeconómico adverso en el que se desarrolló la actividad económica, tanto en España como en Europa, se revisaron las estimaciones relacionadas con pérdidas por deterioro de inversión crediticia y con la determinación del valor razonable de los activos inmobiliarios que se vieron afectadas, especialmente, por la caída experimentada en el valor de los activos inmobiliarios (entre otros, a consecuencia de los descuentos aplicados en la transferencia realizada por otras entidades de activos inmobiliarios a la SAREB en el mes de diciembre de 2012) y por el elevado nivel de desempleo registrado en España, que fue incrementando trimestre a trimestre.

Al realizar las estimaciones, se realizan análisis de sensibilidad y, en caso que el proceso de estimación del importe de una pérdida por deterioro resulte en un rango de posibles importes, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación dentro del intervalo, teniendo en cuenta toda la información que disponga, antes de la emisión de los estados financieros, sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se informa.

El Grupo valora los activos inmobiliarios al menor valor entre el importe en libros y su valor razonable, que se determina mediante la valoración del activo adjudicado elaborada a partir del último valor de tasación disponible en las bases de datos que ha sido actualizado a mercado suponiendo un mantenimiento de las hipótesis macroeconómicas actuales, en función de las características económicas e inmobiliarias de la provincia y según la tipología de activo. Adicionalmente, se corrige el valor resultante por una serie de costes financieros, de mantenimiento y comercialización del activo.

Los valores de tasación actualizados a 31 de diciembre de 2011 según las series de precios no reflejaban valores de mercado, debido a la disminución adicional, tanto del precio de la vivienda como del suelo, necesaria para reactivar el mercado inmobiliario dadas las condiciones macroeconómicas actuales.

Por este motivo, los valores resultantes de la actualización realizada al cierre del ejercicio 2012 se corrigieron aplicándoles una disminución adicional del precio con el objetivo de reflejar los valores de mercado.

4. Sistema de retribución a los accionistas y distribución de resultados del ejercicio

El Consejo de Administración del Banco Popular Español, S.A., aprobó en su reunión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2013 reanudar el pago al accionista, suspendido en 2012, y repartir 0,04 euros brutos por acción a pagar en el mes de febrero de 2014 mediante el sistema de retribución flexible “Dividendo Banco Popular. Un dividendo a su medida”, que da la opción al accionista a elegir entre cobrar en efectivo o mediante acciones nuevas emitidas con cargo a reservas voluntarias. Con fecha 17 de febrero de 2014 se ha comunicado la finalización del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la ampliación de capital liberada contra reservas. Los accionistas titulares del 88,10% de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Los accionistas titulares del 11,90% restante, han optado por aceptar el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Popular y, por tanto, recibirán efectivo que se abonará con cargo a reservas voluntarias.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 que el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2012 en la Junta General de Accionistas el 10 de junio de 2013, es la siguiente, con datos expresados en euros:

Datos en euros	2013	2012
Resultado del ejercicio	341.503.952,00	(2.719.524.692,03)
Distribución:		
Dividendos a cuenta	-	-
Remuneración de instrumentos de capital subordinados	40.257.756,29	
Reserva estatutaria	-	-
Reservas voluntarias y otras	301.246.195,71	(2.719.524.692,03)
Resultado distribuido	341.503.952,00	(2.719.524.692,03)

No se ha distribuido ningún dividendo a cuenta de los resultados de los ejercicios 2013 y 2012.

Los resultados de las entidades dependientes que componen el Grupo y las entidades multigrupo y asociadas del perímetro de la consolidación se aplicarán tras la aprobación en las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

5. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo del ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

En junio de 2013 se ha realizado un contra-split de 1 a 5 acciones, por lo que los datos relativos al cálculo de beneficio por acción, tanto básico como diluido, de 2012 se reexpresan en relación a lo publicado en las cuentas anuales consolidadas de 2012, a efectos comparativos con los datos de 2013, de acuerdo con lo establecido en la NIC 33.

	2013	2012
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	325.299	(2.461.023)
Número medio ponderado de acciones en circulación minorado de autocartera (miles)	1.704.559	445.752
Beneficio básico por acción (euros)	0,191	(5,521)

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

Al 31 diciembre de 2013, los únicos instrumentos con efecto dilusivo potencial corresponden a bonos y obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles, las cuatro emisiones consideradas corresponden a 2012.

Al 31 diciembre de 2012, los únicos instrumentos con efecto dilusivo potencial corresponden a bonos y obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles, de las que cuatro emisiones correspondían a 2012 y otra procedía de 2009, y habiéndose realizado la conversión de otra emisión procedente de 2010. (Ver Nota 35 Pasivos Subordinados, y Nota 41 Otros Instrumentos de Capital).

	2013	2012
Resultado neto del ejercicio (miles de euros)	325.299	(2.461.023)
Costes financieros de emisiones convertibles obligatorias	11.792	62.296
Resultado ajustado	337.091	(2.398.727)
Número medio ponderado de acciones en circulación minorado de autocartera (miles)	1.704.559	445.752
Número medio de acciones por la conversión de bonos	223.473	351.276
Número medio total ajustado de acciones para el cálculo del beneficio diluido (unidades)	1.928.032	797.028
Beneficio diluido por acción (euros)	0,175	(3,010)

6. Recursos propios mínimos

El año 2013 será el último en el que para la medición de la solvencia de las entidades, se apliquen los criterios recogidos bajo el enfoque Basilea II. Éste se basa en tres pilares y pretende, entre otras cosas, que los requerimientos de recursos propios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio.

Pilar I. Cálculo de los requerimientos mínimos de capital.

Establece una exigencia legal de mantener un nivel mínimo de recursos propios en relación con los riesgos (de crédito, de mercado y operacional) en los que incurre la entidad, y aunque conserva el tradicional 8% de los activos ponderados por riesgo, sin embargo admite:

- La posibilidad de utilizar calificaciones internas y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo. Dicha vía queda sujeta a la autorización expresa del Banco de España, y a un detalladísimo conjunto de requisitos prudenciales y técnicos, relacionados fundamentalmente con la gestión de riesgos y la solidez de los controles internos de las entidades de crédito.
- Por otro lado, para las entidades que no usen dichos modelos, y que sigan por tanto el método estándar, la Circular 3/2008 de Banco de España que adopta Basilea II determina las ponderaciones aplicables, al mismo tiempo que fija los requisitos que deben cumplir las agencias de calificación externas que se usan para determinar, en muchos casos, dichas ponderaciones. Estos criterios se basan, fundamentalmente, en la objetividad, independencia, transparencia, reputación y continua actualización de la metodología aplicada a medir las diferentes calificaciones de riesgo.

Asimismo, la norma regula las técnicas de reducción y mitigación de riesgos, basadas en la aplicación de garantías y las nuevas exigencias para los riesgos de cierto tipo de activos: de titulizaciones y retitulizaciones, y los integrados en la cartera de negociación, endureciendo los requisitos prudenciales, tanto a los requerimientos de capital como en el marco de las obligaciones de diligencia debida en inversores y emisores

Pilar II. Se basa en dos principios:

- a) Las entidades de crédito deben contar con un proceso para evaluar la suficiencia de capital en función de su perfil de riesgo y con una estrategia de mantenimiento de sus niveles de capital. Este proceso debe estar vigilado por la Alta Dirección, con controles internos e integrados en el proceso general de gestión.
- b) Revisión supervisora por parte del Banco de España de las estrategias y evaluaciones internas de la suficiencia de capital para garantizar el cumplimiento de los coeficientes de capital regulatorio.

Pilar III. Dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina. En él se determinan los contenidos mínimos de información a publicar en el documento "Información con relevancia prudencial", con el fin de que sea comparable entre entidades. La composición de los recursos propios computables bajo Basilea II son, en líneas generales, los siguientes:

- a) Recursos propios básicos:
 - Capital desembolsado.
 - Primas de emisión.
 - Reservas.
 - Intereses minoritarios.
 - Resultado auditado del ejercicio.
 - Acciones y participaciones preferentes.
 - Emisiones obligatoriamente convertibles.
 - (menos) acciones propias.
- b) Recursos propios de segunda categoría:
 - Financiaciones subordinadas computables.
 - Coberturas determinadas colectivamente.
 - Reservas de revalorización.
- c) Deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría:
 - Participaciones en entidades financieras no consolidables superiores al 10%.
 - Participaciones en entidades aseguradoras superiores al 20%.
 - Los importes negativos resultantes de la comparación entre correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones frente a pérdidas esperadas de las exposiciones de riesgo de crédito bajo IRB.
 - Activos inmateriales.

Los niveles Tier I y Tier II ponen en relación los requerimientos de recursos propios necesarios por las distintas clases de riesgo con los recursos propios básicos y de segunda categoría definidos anteriormente.

Los principales riesgos por los que existen requerimientos de recursos propios son los siguientes:

- Riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega.
- Riesgo de liquidación.
- Riesgo de precio y de tipo de cambio.
- Riesgo operacional.

En el ámbito regulatorio hay que señalar que el principal hito es la transformación del Acuerdo de Basilea III a normativa exigible desde 1 de enero de 2014 a partir de la aprobación de dos instrumentos legales: el *Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (en adelante RRC); y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE* (en adelante Directiva).

A nivel nacional, el *Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras* ha venido a realizar las adaptaciones más urgentes del ordenamiento jurídico español a las novedades derivadas de la Directiva y del RRC, habilitando al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales.

El nuevo Acuerdo de Basilea III introduce los siguientes acontecimientos que afectan a los recursos propios:

- Aumento de la calidad del capital para asegurar su mayor capacidad para absorber pérdidas.
- Constitución de colchones de capital en momentos buenos del ciclo que puedan ser utilizados en períodos de estrés.
- Aumento del nivel de los requerimientos de capital, para fortalecer la solvencia de las entidades y contribuir a una mayor estabilidad financiera.

Grupo Banco Popular ha desarrollado una planificación de capital para los próximos años, así como un conjunto de procedimientos establecidos para el control de la evolución de su nivel de solvencia, con el fin de garantizar la suficiencia en todo momento de sus recursos propios en relación a su perfil de riesgo. Esta planificación se basa entre otras premisas, en el seguimiento periódico de la situación macroeconómica y en decisiones estratégicas contenidas en el Plan de Negocio y se apoya en un sistema de medición, planificación y control que le permite conocer sus necesidades en condiciones normales y de tensión para poder actuar con anticipación.

En cuanto a los datos obtenidos este año sobre recursos propios, se muestra a continuación un cuadro que recoge la información:

Miles de euros	2013	2012
Recursos propios básicos	9.727.942	9.187.547
Recursos propios de segunda categoría	289.013	776.635
Otros conceptos y deducciones	(138.096)	(176.066)
Total recursos propios computables	9.878.859	9.788.116
Total recursos propios mínimos	6.448.577	7.100.865

7. Información por segmentos

La información por segmentos es la base para el análisis y seguimiento de las actividades realizadas por el Grupo Banco Popular. En el ejercicio 2012 se redefinieron los segmentos de negocios y se agruparon en cuatro áreas de negocio, estructura vigente en el ejercicio 2013, y que se describen a continuación:

- Banca Comercial: engloba la actividad realizada por la red de sucursales bancarias por operaciones típicas de inversión, captación de recursos, asunción de riesgos de firma y suministro de todo tipo de servicios financieros, incluyendo operaciones de factoring y de renting. Asimismo, tiene asignados los fondos de comercio vinculados a la actividad de banca comercial.
- Gestión de Activos y Seguros: comprende, por un lado, la actividad de gestión de activos, así como la administración de instituciones de inversión colectiva (gestión de fondos de inversión, de carteras de fondos de pensiones); por otro lado, la actividad realizada en seguros de vida y seguros generales por las entidades portuguesas Popular de Seguros, S.A. y Eurovida, S.A, así como la actividad de seguros en España que se realiza a través de Allianz Popular, S.L. en la que el Grupo participa en un 40%.
- Área Inmobiliaria: recoge la actividad de las sociedades inmobiliarias del Grupo así como la actividad inmobiliaria de los Bancos del Grupo, que se gestiona de forma integrada para propiciar una salida ordenada de los activos inmobiliarios.
- Área Institucional y de Mercados: recoge el resto de actividades realizadas, entre las que cabe destacar las operaciones activas y pasivas con entidades de crédito, las carteras de las entidades bancarias de negociación, activos financieros disponibles para la venta, derivados de cobertura de activo y pasivo, cartera de inversión a vencimiento y participaciones, saldos de activos y pasivos derivados de pensiones, captación de recursos en mercados mayoristas, vía emisiones de euronotas, deuda subordinada, capital con naturaleza de pasivo financiero o instrumentos convertibles.

Al tratarse de información transversal que, en la mayoría de los casos, toma parte de alguna de las entidades del Grupo en el segmento correspondiente, la agregación de todas ellas conduce a los estados consolidados. Para mayor claridad se ha separado en el pasivo del balance un renglón con el título "Financiación neta intrasegmentos" que, obviamente, suma cero, aunque algún segmento presenta signo contra naturaleza para ubicar todos al mismo nivel y mantener la cifra total del balance consolidado.

Para determinar el resultado de cada segmento de negocio, tanto en 2013 como en 2012, se han utilizado los siguientes criterios:

- Precios internos de transferencia: a los saldos medios de las posiciones intrasegmentos se les aplica como tipo de interés de coste o de rendimiento, según proceda, el del Euribor a tres meses por ser la referencia más común en la mayoría de las operaciones. Al tipo de referencia se le añade una prima respecto a su valor medio anual por la excepcional situación que atraviesan los mercados.
- Gastos de explotación: los gastos directos e indirectos se imputan a cada segmento en función de la actividad correspondiente asignada.
- Recursos propios: a cada segmento se le asignan los recursos propios en función de los riesgos incurridos, calculando las necesidades derivadas de su propia actividad según el organismo supervisor de cada actividad (Banco de España para la actividad bancaria, Comisión Nacional del Mercado de Valores para la actividad de gestión de activos y la Dirección General de Seguros para seguros, todo ello en los negocios en España) y el de sus supervisores equivalentes en el mercado portugués. Determinada la exigencia de recursos propios, éstos se imputan en proporción a la estructura del Grupo, es decir, según capital, reservas, deuda subordinada y emisiones de capital con naturaleza de pasivo financiero, así como los correspondientes costes asociados a los mismos. El exceso de recursos propios sobre los niveles mínimos exigidos se atribuyen, igual que cualquier asignación que no tenga cabida en otros segmentos, a la actividad institucional.

En relación con el segmento "Área Inmobiliaria" cabe destacar que durante el ejercicio 2013, se ha constituido la Dirección de Negocio Especializado con el objetivo de gestionar de forma especializada los activos relacionados con el sector inmobiliario. Dicha Dirección terminó de definirse durante el tercer trimestre del ejercicio. No obstante, y teniendo en cuenta la operación corporativa de Aliseda SGI comentada en la Nota 8, no se ha considerado adecuado incorporar el perímetro completo de dicha Dirección al segmento "Área inmobiliaria" puesto que no ha llevado a cabo la gestión efectiva de dicho perímetro durante la mayor parte del ejercicio 2013.

Los resultados por áreas de negocio al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

Miles de euros	2013				
	Banca Comercial	Gestión de Activos y Seguros	Área inmobiliaria	Institucional y Mercado	Consolidado
Margen de Intereses	2.384.408	45.404	(398.344)	415.615	2.447.083
Comisiones netas	738.119	29.196	2.606	-	769.921
'+/- Resto de operaciones financieras	53.355	33.315	(16.509)	497.069	567.230
'+/- Resto resultados de explotación	(110.816)	33.153	(6.675)	6.754	(77.584)
Margen Bruto	3.065.066	141.068	(418.922)	919.438	3.706.650
Costes operativos	1.397.359	26.368	66.145	262.919	1.752.791
Margen de explotación antes de provisiones	1.667.707	114.700	(485.067)	656.519	1.953.859
Dotaciones a provisiones	88.536	2.499	885	(4.879)	87.041
Pérdidas por deterioro de activos financieros	1.154.705	519	169	32.326	1.187.719
Inversiones crediticias	1.154.705	(543)	-	-	1.154.162
Otros instrumentos financ.no valorados a v. razonable	-	1.062	169	32.326	33.557
Resultado de la actividad de explotación	424.466	111.682	(486.121)	629.072	679.099
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	30.000	48	139.078	-	169.126
Fondo de comercio e intangibles	30.000	-	-	-	30.000
Otros activos	-	48	139.078	-	139.126
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes	189.385	21.493	728.431	9.636	948.945
Resultado de activos no corrientes en venta no clasificados como op. Inter.	-	(71)	(933.112)	(66.264)	(999.447)
Ganancias	-	-	153.461	-	153.461
Pérdidas	-	-	137.861	747	138.608
Perdidas por deterioro Activos no corrientes en venta	-	71	948.712	65.517	1.014.300
Resultado antes de impuestos	583.851	133.056	(829.880)	572.444	459.471

El detalle por segmentos de actividad de los ingresos ordinarios consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

Miles de euros	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos	Ingresos ordinarios entre segmentos	Total ingresos ordinarios
SEGMENTOS	31/12/13	31/12/13	31/12/13
Banca Comercial	4.850.615	-	4.850.615
Gestión de activos y seguros	168.984	41.661	210.645
Área Inmobiliaria	12.725	10.261	22.986
Institucional y mercados	1.476.319	415.728	1.892.047
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	(467.650)	(467.650)
TOTAL	6.508.643	-	6.508.643

El balance por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2013, se presenta a continuación:

Miles de euros	2013				
	Banca Comercial	Gestión de Activos y Seguros	Área inmobiliaria	Institucional y Mercado	Consolidado
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	466.244	3.196	12	2.365.589	2.835.041
Cartera de negociación	-	147.946	-	1.362.571	1.510.517
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	363.680	-	-	363.680
Activos financieros disponibles para la venta	-	460.190	11.794	15.757.946	16.229.930
Inversiones crediticias	94.863.302	141.365	465	13.850.389	108.855.521
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	159.571	159.571
Derivados de cobertura	-	55.563	-	523.198	578.761
Activos no corrientes en venta	-	744	5.940.067	359.738	6.300.549
Participaciones	-	99.984	253.508	488.063	841.555
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	142.948	142.948
Activos por reaseguros	-	14.462	-	-	14.462
Activo material	632.478	1.122	1.074.634	170.851	1.879.085
Activo intangible	2.454.898	1.268	351.612	172.875	2.980.653
Activos fiscales	-	30.204	808.908	2.758.010	3.597.122
Periodificaciones	-	7.741	8.018	251.211	266.970
Otros activos	-	27.221	812.046	456.061	1.295.328
Total activo	98.416.922	1.354.686	9.261.064	38.819.021	147.851.693
Pasivo					
Cartera de negociación	-	-	-	954.284	954.284
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	338	601.029	-	-	601.367
Pasivos financieros a coste amortizado	84.821.943	1.004.256	368.164	45.126.526	131.320.889
Derivados de cobertura	-	79.537	-	1.394.212	1.473.749
Pasivos por contratos de seguros	-	372.981	-	-	372.981
Provisiones para riesgos	160.492	6.279	3.611	363.074	533.456
Pasivos fiscales	-	30.722	87.404	428.728	546.854
Periodificaciones	-	4.350	4.889	181.950	191.189
Otros pasivos	-	31.502	68	198.552	230.122
Financiación neta intragrupos	5.496.540	(885.685)	8.050.392	(12.661.247)	0
Patrimonio neto	7.937.609	109.715	746.536	2.832.942	11.626.802
Total patrimonio neto y pasivo	98.416.922	1.354.686	9.261.064	38.819.021	147.851.693

Los resultados por áreas de negocio al 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

Miles de euros	2012				
	Banca Comercial	Gestión de Activos y Seguros	Área inmobiliaria	Institucional y Mercado	Consolidado
Margen de Intereses	2.164.486	26.643	(126.347)	653.974	2.718.756
Comisiones netas	771.030	19.936	2.704	-	793.670
'+/- Resto de operaciones financieras	55.312	31.442	6	300.401	387.161
'+/- Resto resultados de explotación	(126.908)	572	11.837	(7.272)	(121.771)
Margen Bruto	2.863.920	78.593	(111.800)	947.103	3.777.816
Costes operativos	1.549.493	25.208	47.728	139.013	1.761.442
Margen de explotación antes de provisiones	1.314.427	53.385	(159.528)	808.090	2.016.374
Dotaciones a provisiones	9.955	1.429	1.610	24.653	37.647
Pérdidas por deterioro de activos financieros	4.206.549	4.499	1.914	97.111	4.310.073
Inversiones crediticias	4.206.549	4.227	-	-	4.210.776
Otros instrumentos financ.no valorados a v. razonable	-	272	1.914	97.111	99.297
Resultado de la actividad de explotación	(2.902.077)	47.457	(163.052)	686.326	(2.331.346)
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	57.434	-	442.293	11.767	511.494
Fondo de comercio e intangibles	57.434	-	-	243	57.677
Otros activos	-	-	442.293	11.524	453.817
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes	-	-	150.075	59	150.134
Resultado de activos no corrientes en venta no clasificados como op. Inter.	-	-	(799.013)	-	(799.013)
Ganancias	-	-	95.562	-	95.562
Pérdidas	-	-	50.942	-	50.942
Perdidas por deterioro Activos no corrientes en venta	-	-	843.633	-	843.633
Resultado antes de impuestos	(2.959.511)	47.457	(1.254.283)	674.618	(3.491.719)

El detalle por segmentos de actividad de los ingresos ordinarios consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Miles de euros	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos	Ingresos ordinarios entre segmentos	Total ingresos ordinarios
SEGMENTOS	31/12/12	31/12/12	31/12/12
Banca Comercial	4.945.052	-	4.945.052
Gestión de activos y seguros	76.114	34.055	110.169
Área Inmobiliaria	34.439	14.860	49.299
Institucional y mercados	1.850.093	761.061	2.611.154
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	(809.976)	(809.976)
TOTAL	6.905.698	-	6.905.698

El balance por segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2012, se presenta a continuación:

Miles de euros	2012				
	Banca Comercial	Gestión de Activos y Seguros	Área inmobiliaria	Institucional y Mercado	Consolidado
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales	520.067	3.094	29	1.593.992	2.117.182
Cartera de negociación	-	8.694	1.307	2.086.850	2.096.851
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	481.296	-	12.327	493.623
Activos financieros disponibles para la venta	-	267.071	112.089	10.463.840	10.843.000
Inversiones crediticias	101.939.756	168.654	1.770	12.333.953	114.444.133
Cartera de inversión a vencimiento	-	148.656	-	10.865.816	11.014.472
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	-	222.647	222.647
Derivados de cobertura	-	92.112	-	586.245	678.357
Activos no corrientes en venta	-	-	4.896.644	-	4.896.644
Participaciones	-	-	-	811.356	811.356
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	1.971	-	142.559	144.530
Activos por reaseguros	1.971	2.907	-	-	4.878
Activo material	858.354	1.439	1.051.140	(18.208)	1.892.725
Activo intangible	2.459.568	22.641	541	172.334	2.655.084
Activos fiscales	-	8.494	606.642	3.088.623	3.703.759
Periodificaciones	-	7.614	1.709	279.597	288.920
Otros activos	-	8.599	862.813	438.545	1.309.957
Total activo	105.779.716	1.223.242	7.534.684	43.080.476	157.618.118
Pasivo					
Cartera de negociación	-	-	-	1.491.141	1.491.141
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	3.296	556.861	-	-	560.157
Pasivos financieros a coste amortizado	82.454.079	995.631	195.790	58.080.666	141.726.166
Derivados de cobertura	-	79.642	-	1.969.222	2.048.864
Pasivos por contratos de seguros	-	347.502	-	-	347.502
Provisiones para riesgos	85.336	3.980	4.499	414.232	508.047
Pasivos fiscales	-	14.067	23.579	423.584	461.230
Periodificaciones	-	3.120	3.271	183.155	189.546
Otros pasivos	-	121.283	509	208.252	330.044
Financiación neta intragrupos	15.162.001	(996.703)	6.704.261	(20.869.559)	-
Patrimonio neto	8.075.004	97.859	602.775	1.179.783	9.955.421
Total patrimonio neto y pasivo	105.779.716	1.223.242	7.534.684	43.080.476	157.618.118

A continuación se detalla para el Grupo consolidado, la distribución de los intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Miles de euros	Grupo consolidado		
	31/12/13	31/12/12	Var %
Mercado interior	4.518.895	5.034.525	(10,2)
Exportación:			
a) Unión Europea	335.362	393.889	(14,9)
b) Países O.C.D.E.	62.772	67.995	(7,7)
c) Resto de países	15	4	275,0
TOTAL	4.917.044	5.496.413	(10,5)

8. Combinaciones de negocios y otras operaciones corporativas con entidades dependientes, multigrupo y asociadas

Constituye una combinación de negocios, la adquisición de activos y la asunción de pasivos que conforman un negocio en el que se adquiere el control y se dirige y gestiona con el objeto de obtener resultados.

A continuación se detallan las operaciones corporativas más importantes realizadas en 2012 y 2013.

Venta del negocio de adquierecia (terminales punto de venta):

En diciembre de 2012 Banco Popular acordó la venta del negocio de adquierecia valorado en 73 millones de euros a EVO Payments International, segregándose el negocio en 2013 en la compañía UniversalPay, S.L., Entidad de Pago, regulada en la Ley 16/2009 de 13 de noviembre, de servicios de pagos. Banco Popular ha retenido una participación del 50% en la nueva entidad, cediendo el control a EVO Payments International.

La transacción tiene como objetivo impulsar el negocio actual, con un 10% de cuota de mercado y cerca de 150.000 comercios, de la mano de un socio industrial como es EVO, octava entidad adquirente por número de comercios y la compañía privada más grande por volumen de negocio en Estados Unidos. El nuevo socio aportará eficiencia en los procesos y soluciones de valor añadido, contribuyendo a la definición de un nuevo enfoque del negocio más innovador.

En la operación el Banco ha segregado a UniversalPay los beneficios y riesgos derivados del negocio de Terminales de punto de venta, generador de ingresos derivados principalmente de la facturación de los comercios, alquiler de los terminales y otros servicios con fuerte potencial como aquellos relacionados con los pagos en divisa.

Como consecuencia de la transacción se ha segregado el negocio traspasando los activos y pasivos, 27 millones de euros y 24 millones respectivamente, y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afectada por la transmisión, generando una plusvalía para el Grupo de 68 millones de euros, registrada en 2012 y un cobro en efectivo de 36,5 millones de euros.

La operación incluye un contrato en exclusiva con Banco Popular por un plazo de 10 años, renovable por 5 adicionales. El contrato ha sido valorado en condiciones de mercado.

Venta del negocio de recuperación de deuda con antigüedad entre 0 y 90 días de Banco Popular España:

En enero de 2013 Banco Popular vendió el negocio de recuperación de deuda con antigüedad entre 0 y 90 días de Banco Popular por 135 millones de euros en efectivo a una compañía de nueva creación, Lydeco Inversiones 2013, S.L. cuyo capital fue suscrito al 100% por EOS.

EOS es una de las compañías líderes de recobro a nivel internacional, con más de 35 años de experiencia, está presente en 27 países y atiende a más de 20.000 clientes de diferentes sectores. Este nuevo acuerdo refuerza la alianza ya existente entre Banco Popular y EOS.

En la operación el Banco ha transferido a EOS los beneficios y riesgos derivados del negocio de recuperación de deuda temprana realizado hasta el momento por el Centro y Análisis y Recuperación de Incumplimientos (CARI), habiendo traspasado los activos y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afecta a la transmisión. Cuando se produce un incumplimiento se inicia un proceso por el que se define la estrategia de recobro a seguir en base al perfil de riesgo del cliente. Un grupo de agentes de recobro gestiona el impago. Cuando pasa de un plazo crítico (60/70 días), pasa a agentes especializados. El objetivo es reducir el número de casos en los que el incumplimiento pasa a ser moroso.

Como consecuencia de la transacción se ha segregado el negocio traspasando los activos afectos y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afectada por la transmisión, generando una plusvalía para el Grupo de 133 millones de euros, registrada en 2013.

La transacción incluye un contrato en exclusiva firmado con Banco Popular por 10 años. El contrato ha sido valorado en condiciones de mercado.

Venta del negocio de cajeros automáticos:

En marzo de 2013 el Grupo vendió el negocio de cajeros automáticos valorado en 60 millones de euros más earn-out por 10 millones adicionales, formando una alianza con Crédit Mutuel – CIC a través de la compañía Euro Information, quien adquirió el 50% de dicho negocio y el control.

El negocio cuenta con más de 3.000 cajeros distribuidos por el territorio nacional, combinándose una amplia cobertura geográfica con fortalezas regionales muy significativas en Madrid, Cataluña, Andalucía y Galicia. La red de cajeros está ubicada en las sucursales y en zonas estratégicas localizadas en atención al criterio de rentabilidad, con gran potencial para nuevos negocios en los que el Grupo participa como Hal Cash (pago a través del móvil desde el Banco al Cajero sin necesidad de tarjeta).

El negocio se segrega en Euro Automatic Cash, Entidad de pago, S.L.U., de nueva creación, a la que se transfieren los beneficios y riesgos derivados del negocio habiendo traspasado los activos y pasivos afectos al negocio, 18 millones de euros y 16 millones de euros respectivamente, y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afecta a la transmisión, generando una plusvalía para el Grupo de 56 millones de euros, registrada en 2013 y un cobro en efectivo de 30 millones de euros.

La operación incluye un contrato en exclusiva con Banco Popular por un plazo de 5 años, valorado en condiciones de mercado.

Las plusvalías correspondientes a las operaciones descritas anteriormente se recogen en el epígrafe de Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Venta del negocio de vida riesgo y pensiones de Pastor Vida:

En junio de 2013 Pastor Vida, participada al 100% por Banco Popular, vendió su negocio de Vida riesgo y Pensiones por un importe neto en efectivo de 42 millones de euros, al holding Allianz Popular, participado al 40% por Banco Popular y 60% por Allianz y de la cual cuelgan los negocios de Vida, Pensiones y Gestión de Activos. Como consecuencia de la operación, Pastor Vida mantiene únicamente el negocio de Ahorro Vida.

La transacción ha provocado la baja del fondo de comercio asociado a los negocios vendidos por importe de 21 millones de euros (ver Nota 32), registrándose una plusvalía de 21 millones de euros, recogida en el epígrafe de Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Como consecuencia de la transacción se ha segregado el negocio traspasando los activos y pasivos afectos al negocio, 18 millones en ambos casos, y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afectada por la transmisión.

Venta del negocio de vida riesgo gestionado por Eurovida BNC, Portugal:

En septiembre de 2013 el Grupo vendió el 95% del negocio de vida riesgo gestionado por Eurovida Companhia de Seguros de Vida, S.A., filial portuguesa 100% perteneciente al Grupo, a la sociedad Scor, quinto reasegurador mundial con rating a largo plazo A+ por S&P.

Como consecuencia de la transacción, se han transferido sustancialmente los beneficios y riesgos relacionados con este negocio, instrumentándose a través de un contrato de Reaseguramiento en el que el reasegurador asume el 95% del riesgo de las pólizas individuales de la cartera de vida riesgo con un contrato de Reaseguro Cuota Parte del 95%. Por su parte Eurovida BNC mantiene el 5% de la cartera en mismo orden de prelación. El reasegurador asume también el reparto de beneficios con los aseguradores que tengan una póliza con cláusula de participación en beneficios.

Los resultados generados en el Grupo por la operación en 2013 ascienden a 28 millones de euros, recogidos en el epígrafe de Otros productos de explotación de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Venta del negocio de gestión inmobiliaria:

Con fecha 27 de diciembre de 2013, Banco Popular, S.A. vendió la unidad de negocio de gestión de activos inmobiliarios y determinada deuda relacionada con el sector inmobiliario del Banco a la sociedad de nueva creación Aliseda, S.G.I. S.A., en la

que se va a desarrollar dicho negocio con participación mayoritaria de las entidades Vårde Partners, Inc. y Kennedy Wilson. La venta ha incluido el traspaso de todos los medios necesarios por parte de Banco Popular a Aliseda, S.G.I., S.A. para el desarrollo de forma independiente de la actividad de gestión inmobiliaria. Este negocio venía realizándose en el Grupo con los objetivos de maximizar el precio de venta de los activos inmobiliarios y maximizar el recobro de la deuda relacionada con el sector inmobiliario.

La transacción incluye un contrato en exclusiva firmado entre Banco Popular y Aliseda, S.G.I. S.A de 10 años de duración y 5 años adicionales para la gestión del saldo de activos remanentes una vez transcurrido el periodo de 10 años. El contrato ha sido valorado en condiciones de mercado.

El cierre de esta operación tiene los siguientes objetivos:

- Permitir a Banco Popular rentabilizar al máximo la gestión de su negocio inmobiliario mediante:
 - La generación de una base para la gestión del negocio de terceros aportando la masa crítica necesaria para la obtención de rentabilidad;
 - la aceleración del ritmo de ventas de inmuebles; y
 - la profesionalización de la gestión con la ayuda de gestores industriales con probada experiencia y capacidad técnica (Kennedy Wilson).
- Separar la gestión de este negocio del “core” bancario:
 - Focalizando los medios del Banco en su modelo de negocio tradicional de gestión de Pymes y particulares;
 - Rentabilizando el negocio no inmobiliario; y
 - Mejorando los niveles de solvencia del Grupo.

Aliseda, S.G.I., S.A. gestionará, principalmente, el inventario de activos inmobiliarios adjudicados, el inventario de préstamos concedidos a promotores inmobiliarios incumplidos desde hace más de noventa días, el inventario de préstamos concedidos a particulares garantizados mediante bienes inmuebles incumplidos desde hace más de noventa días y el 100% del flujo futuro de los activos descritos anteriormente y de los préstamos concedidos a pymes con garantía real que Banco Popular decida convertir en inmuebles o proceder a su venta desde el balance del acreditado.

El precio de la operación, cobrada en efectivo, ascendió a 715 millones de euros. Adicionalmente, existe un earn-out por 100 millones si se alcanzan determinados niveles de retorno de la inversión.

La transacción ha generado una plusvalía para el Grupo de 710 millones de euros que se ha registrado en el epígrafe de Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta de la Cuenta de pérdidas y ganancias, habiéndose traspasado a Aliseda S.G.I., S.A. activos por valor de 249 miles de euros y el personal que prestaba sus servicios en la unidad productiva afectada por la transmisión.

De acuerdo a lo establecido en la normativa contable NIIF 3 de “Combinaciones de Negocio”, Banco Popular ha traspasado a Aliseda, S.G.I. S.A. un conjunto de insumos, procesos, actividades, productos y servicios que generan en sí mismos ingresos ordinarios y beneficios para Aliseda, SGI, habiéndose perdido el control y transferido los riesgos y beneficios del negocio.

La venta del negocio se ha instrumentalizado a través de una aportación de capital y de préstamos de socios, de los cuales el 49% han sido aportados por Banco Popular y el 51% restante por Vårde Partners, Inc. y Kennedy Wilson. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad y los acuerdos entre accionistas, el control se ha definido como conjunto. En aplicación de las normas contables vigentes en 2013, NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y separados”, NIC 28 “Inversiones en Asociadas” y NIC 31 “Inversiones en Negocios Conjuntos”, y teniendo en cuenta que se ha producido pérdida de control sobre la sociedad, la participación se ha clasificado como “entidad multigrupo”, incorporándose al perímetro del Grupo Banco Popular y a sus estados financieros consolidados aplicando el método de integración proporcional.

En relación con los fondos de comercio e intangibles derivados de la operación, ver Nota 32.

Segregación del negocio en Galicia y creación del nuevo Banco Pastor:

En diciembre de 2013 se produjo la segregación de la red de sucursales en Galicia en un nuevo banco denominado al igual que su antecesor, ya fusionado con Banco Popular, Banco Pastor. Los activos totales segregados a fecha 6 de diciembre ascendían a 10.813.597 miles de euros, contando con 236 sucursales y 795.000 clientes.

El objetivo de esta segregación es dotar al Grupo de un banco regional en Galicia con renombre y especial tradición donde el Grupo tiene una cuota de mercado del 22%.

Como consecuencia de la segregación, los fondos propios de Banco Pastor han aumentado en 587.881 miles de euros. Adicionalmente sus fondos propios Tier 1 y Tier 2 se refuerzan con emisiones de obligaciones convertibles y deuda subordinada por 67.000 y 90.000 miles de euros, respectivamente, alcanzando un ratio Tier 1 del 10,24% y un ratio de solvencia total del 11,85%.

El crédito a la clientela neto traspasado al nuevo Banco Pastor fue de 5.037.924 miles de euros y los depósitos de clientes por 9.358.755 miles de euros. El exceso de tesorería está invertido principalmente en cartera de renta fija del Grupo.

El activo del nuevo banco tenía en el momento de la segregación Intangibles por 265.236 miles de euros, de los cuales 145.056 miles de euros corresponden a la segregación del fondo de comercio generado en la compra de Banco Pastor en 2012 y que se segregan a la UGE Pastor en proporción al peso de su margen de explotación sobre el total de la UGE Banca Comercial. Los otros activos intangibles segregados ascienden a 120.180 miles de euros de los que 47.945 miles de euros corresponden al valor de la marca Banco Pastor en Galicia y 72.235 miles de euros corresponden a la segregación del intangible "Relaciones con clientes" que se ha repartido entre ambas UGES en proporción al peso de dichos depósitos en cada una de ellas.

Finalización de la valoración de los activos y pasivos recibidos por la adquisición de Banco Pastor:

En relación con la adquisición del Banco Pastor, el plazo de 1 año establecido para concluir la valoración de los activos y pasivos adquiridos, finalizó el pasado 16 de febrero de 2013 por lo que los ajustes realizados se consideran definitivos, mostrándose a continuación un cuadro comparativo entre la valoración realizada a 31 de diciembre de 2012 y la valoración definitiva:

Miles de euros	Valoración definitiva a 16/02/13			Valoración provisional a 31/12/2012		
	Valor en Balance de la adquirida	Valor inicial en Balance adquirente	Ajustes a valor razonable	Valor en Balance de la adquirida	Valor inicial en Balance adquirente	Ajustes a valor razonable
Crédito a la clientela	20.475.394	17.792.818	(2.682.576)	20.475.394	17.792.818	(2.682.576)
Activos inmobiliarios	2.049.689	1.196.089	(853.600)	2.049.689	1.196.089	(853.600)
Activos financieros	5.620.534	5.559.158	(61.376)	5.620.534	5.559.158	(61.376)
Derivados implícitos	-	301.936	301.936	-	301.936	301.936
Activos intangibles anter. a compra	29.066	-	(29.066)	29.066	-	(29.066)
Activo material	137.150	164.495	27.345	137.150	164.495	27.345
Pasivos contingentes y otros comprom.	(156.504)	(362.665)	(206.161)	(156.504)	(358.665)	(202.161)
Pasivos a coste amortizado.	(27.682.701)	(27.526.769)	155.932	(27.682.701)	(27.526.769)	155.932
			(3.347.566)			(3.343.566)

El fondo de comercio generado en la adquisición de Banco Pastor presentaría un saldo a 31 de diciembre de 2013 de 1.746.122 miles de euros antes de la segregación mientras que a 31 de diciembre de 2012 presentaba un saldo de 1.743.322 miles de euros, de acuerdo con el siguiente desglose:

Miles de euros	31/12/13	31/12/12	Diferencia
Precio de adquisición	1.246.215	1.246.215	-
Activos netos adquiridos	1.664.681	1.664.681	-
Exceso de precio pagado preliminar	(418.466)	(418.466)	-
Total ajustes a valor razonable de activos y pasivos	(3.347.566)	(3.343.566)	(4.000)
Fondo de comercio pre-intangibles	(2.929.100)	(2.925.100)	(4.000)
Activos intangibles no reconocidos en balance adquirida	243.578	243.578	-
Fondo de comercio después de intangibles	(2.685.522)	(2.681.522)	(4.000)
Activos y pasivos por impuestos diferidos	939.400	938.200	1.200
Fondo de comercio final	(1.746.122)	(1.743.322)	(2.800)

De dichos 1.746.122 miles de euros, como consecuencia de la Segregación del negocio en Galicia y creación del nuevo Banco Pastor que se ha comentado anteriormente, se han segregado 145.056 miles de euros a la UGE Pastor, por lo que el fondo de comercio asignado a la UGE Comercial España asciende a 1.601.065 miles de euros a 31 diciembre 2013.

Pese a haber finalizado la valoración de los activos y pasivos recibidos en la adquisición de Banco Pastor, todavía no se ha aplicado ninguna deducción fiscal del fondo de comercio al cierre del ejercicio 2013, a la espera de obtener respuesta a la consulta efectuada a la Dirección General de Tributos. Una vez se registre dicha deducción fiscal, se generará un pasivo fiscal diferido.

Dentro de las operaciones corporativas realizadas en 2012, mereció especial mención, por su trascendencia, la toma de control de Banco Pastor, S.A. por Banco Popular Español, S.A., con efectos contables a partir del 17 de febrero de 2012, que se materializó al alcanzarse más del 90% de aceptaciones en el periodo voluntario correspondiente a la oferta pública de adquisición (OPA) formulada por Banco Popular Español sobre el 100% de las acciones y obligaciones necesariamente convertibles emitidas por Banco Pastor. Como se publicó mediante hecho relevante de fecha 15 de febrero de 2012, el 96,44% de las acciones y 99,04% de las obligaciones necesariamente convertibles aceptaron la OPA. Sobre el 3,56% y 0,96% restantes, Banco Popular Español hizo uso del derecho de compra forzosa contemplado en el artículo 60. quáter de la ley del Mercado de Valores.

Las condiciones fijadas en la oferta fueron la entrega como contraprestación de acciones de nueva emisión de Banco Popular de 0,10 euros de valor nominal en la proporción de 1,115 acciones de Banco Popular por cada acción de Banco Pastor, y de 30,9 acciones de Banco Popular por cada obligación necesariamente convertible de Banco Pastor. Estas mismas condiciones se aplicaron en el pago de la posterior compra de las acciones y obligaciones restantes hasta alcanzar el 100% del capital de Banco Pastor.

Como consecuencia de las operaciones anteriores, Banco Popular registró dos ampliaciones de capital, emitiendo 382.000.000 acciones. Las acciones emitidas en la liquidación de la OPA supusieron un precio de adquisición de 1.208.451 miles de euros mientras que las acciones emitidas para adquirir el paquete final supusieron 37.764 miles de euros. En consecuencia, el precio de adquisición ascendió a 1.246.215 miles de euros. De esta cantidad, 38.200 miles de euros se contabilizaron como Capital y el resto, 1.208.015 miles de euros, como Prima de emisión.

El proceso anteriormente descrito por el que se produjo la toma de control de Banco Pastor, S.A. por Banco Popular Español, S.A. originó el registro de la correspondiente combinación de negocios entre ambas entidades. La adquisición de Banco Pastor fue estratégicamente muy relevante para Banco Popular, puesto que posicionaba al Grupo como uno de los seis bancos de mayor tamaño en el sector financiero español a través de la integración de un banco muy similar en cuanto a la tipología de negocio y con un riesgo de integración muy limitado. La operación sirvió para reforzar la estrategia de Banco Popular, basada en un modelo de negocio centrado en PYMES y concentrado en los principales mercados geográficos, siendo además clave por la importancia de Banco Pastor en Galicia, existiendo, adicionalmente, un claro encaje cultural de Banco Pastor con el que ya poseía el Grupo. Adicionalmente, la integración contribuyó a que el Grupo incrementase sus niveles de cobertura sobre activos problemáticos, sin renunciar a mantener unos elevados niveles de capital. La transacción supuso, asimismo, la incorporación de nuevos accionistas relevantes a Banco Popular.

Posteriormente, con fecha 28 de junio de 2012, se llevó a cabo la fusión por absorción de Banco Pastor por parte del Banco Popular, adquiriendo éste en bloque todos los elementos integrantes del activo y pasivo y quedando subrogado en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. A partir del 17 de febrero de 2012, las operaciones de Banco Pastor se entienden realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente.

Hasta la fecha de la toma de control, Banco Popular no mantenía participación alguna en el capital de Banco Pastor, por lo que la combinación de negocios no se considera realizada por etapas. Asimismo, del análisis de las relaciones preexistentes, no surgió la necesidad de reconocer transacciones separadas de la adquisición de activos y asunción de pasivos en la combinación de negocios.

El importe de la participación no dominante en el Grupo Banco Pastor reconocido a la fecha de adquisición ascendía a 16.829 miles de euros.

La normativa contable vigente establece un período de un año durante el que la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. En este contexto, se registraron a 31 de diciembre de 2012 ajustes provisionales con la mejor estimación a la fecha de adquisición de los flujos de efectivo contractuales que no se espera cobrar. En ese sentido, el Grupo efectuó ajustes por valoración, principalmente, en las siguientes partidas:

- Inversión crediticia. Se había concluido la valoración de los activos dudosos así como el análisis del riesgo normal y subestándar a la fecha de adquisición. En este sentido, el ajuste bruto por puesta a valor razonable correspondiente a la inversión crediticia ascendió a 2.682.576 miles de euros.
- Activos inmobiliarios. Se había concluido la valoración de inmuebles en explotación y se había avanzado en la valoración de los activos inmobiliarios clasificados como activos no corrientes en venta o como existencias. El ajuste bruto por puesta a valor razonable correspondiente a activos inmobiliarios ascendió a 853.600 miles de euros.
- Ajustes positivos por reconocimiento de derivados implícitos. Se había concluido la valoración y supuso un ajuste bruto positivo por importe de 301.936 miles de euros.
- Débitos representados por valores negociables. Se había concluido la valoración de emisiones propias realizadas por la entidad adquirida y supuso un ajuste bruto positivo por puesta a valor razonable por importe de 155.932 miles de euros.
- Otras partidas como compromisos por pensiones y otras contingencias estaban valoradas de forma provisional, mientras la valoración de activos intangibles por aplicaciones informáticas se encuentra concluida.
- En el registro de la combinación de negocios, los acuerdos por contraprestaciones contingentes y activos por indemnización o bien no han existido o bien no han sido relevantes. Adicionalmente, se han reconocido pasivos contingentes cuya estimación provisional asciende a 202.161 miles de euros, entre los que se encuentran los costes asociados a la ruptura de contratos y otros compromisos existentes previamente en Banco Pastor, por un importe de 124.053 miles de euros al 31 de diciembre de 2012.
- Como consecuencia de dichos ajustes, se han registrado activos fiscales diferidos por importe de 1.148.631 miles de euros y pasivos fiscales diferidos por importe de 137.361 miles de euros.
- Asimismo, dado el carácter no definitivo de las estimaciones efectuadas, no se había determinado a dicha fecha el importe total del fondo de comercio que se esperaba que fuese deducible fiscalmente.

A continuación se muestra un resumen de los ajustes a valor razonable realizados en la combinación de negocios a 31 de diciembre de 2012:

Miles de euros	Valor en Balance de la adquirida	Valor inicial en Balance adquirente	Ajustes a valor razonable
Crédito a la clientela	20.475.394	17.792.818	(2.682.576)
Activos inmobiliarios	2.049.689	1.196.089	(853.600)
Activos financieros	5.620.534	5.559.158	(61.376)
Derivados implícitos	-	301.936	301.936
Activos intangibles anter. a compra	29.066	-	(29.066)
Activo material	137.150	164.495	27.345
Resto de activos sin ajustes en su valor razonable	1.739.094	1.739.094	-
Pasivos a coste amortizado	(27.682.701)	(27.526.769)	155.932
Pasivos contingentes y otros compromisos	(156.504)	(358.665)	(202.161)
Resto de pasivos sin ajustes en su valor razonable	(530.212)	(530.212)	-
Intereses minoritarios	(16.829)	(16.829)	-
	1.664.681	(1.678.885)	(3.343.566)

A 31 de diciembre de 2012, la adquisición de Banco Pastor generó un fondo de comercio de 1.743.322 miles de euros, tras realizar ajustes por valoración de los activos y pasivos adquiridos contra los fondos propios de Banco Pastor por importe de 3.343.556 miles de euros, brutos de impuestos. Asimismo se reconocieron activos intangibles por importe de 243.578 miles de euros que no estaban reconocidos en el balance de la entidad absorbida y se reconocieron activos y pasivos por impuestos diferidos por un importe neto de 938.200 miles de euros que surgieron en dicha combinación de negocios. El valor contable de los activos y pasivos de Banco Pastor a la fecha de adquisición se incluye como Anexo II.

El cuadro siguiente refleja el cálculo resumido para llegar al Fondo de Comercio a 31 de diciembre de 2012:

Miles de euros	
Precio de adquisición	1.246.215
Activos netos adquiridos	1.664.681
Diferencia	(418.466)
Total ajustes a Valor Razonable de activos y pasivos	(3.343.566)
Fondo de comercio pre-intangibles	(2.925.100)
Activos intangibles no reconocidos en balance adquirida	243.578
Fondo de comercio después de intangibles	(2.681.522)
Activos y pasivos por impuestos diferidos	938.200
Fondo de comercio final	(1.743.322)

El importe de cada uno de los conceptos incluidos en el Fondo de Comercio, de acuerdo con el párrafo 32 de la NIIF 3 sería el siguiente:

Miles de euros	
(a) Contraprestación transferida valorada de acuerdo con la NIIF 3	1.246.215
(b) Importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables y los pasivos asumidos valorados de acuerdo con la NIIF 3	(497.107)
Fondo de comercio a la fecha de adquisición (a-b)	1.743.322

El importe neto indicado en (b) es el resultante de los activos netos adquiridos más/menos los ajustes a valor razonable realizados conforme a la NIIF 3, netos del efecto fiscal, más los activos intangibles que no estaban reconocidos en el balance de la adquirida, netos del efecto fiscal.

El Fondo de Comercio incluía aquellos activos intangibles que no cumplían las condiciones para su reconocimiento por separado entre los que destacan las sinergias esperadas y otros beneficios resultantes de la combinación de negocio, tales como la fuerza de trabajo.

Los activos intangibles que no estaban reconocidos en el balance de la adquirida y que se reconocieron en el momento de la adquisición ascendieron a 243.578 miles de euros y se desglosaban entre marca “Banco Pastor” y Relaciones con clientes:

- Para la valoración de la marca “Banco Pastor” se utilizó un enfoque de ingresos que se basa en el valor actual de los flujos atribuibles a un activo o del ahorro de costes como resultado de poseer dicho activo. Dentro del enfoque de ingresos, se utilizó la metodología del “Ahorro de Royalty” que se fundamenta en que el valor del activo es igual al valor presente de los ingresos obtenidos por el cobro de un royalty por la utilización por parte del licenciataria. Se ha considerado que la vida útil es indefinida ya que el Grupo tiene intención de mantener la explotación de esta marca en el mercado gallego. Como resultado de aplicar las metodologías e hipótesis contempladas, el valor asignado a la marca adquirida en la combinación de negocios ascendió a 47.945 miles de euros
- Para la valoración de las Relaciones con clientes se utilizó un enfoque de ingresos, utilizando el Método del Exceso de Rendimientos Mult.-periodo (MERM) que se basa en los flujos de caja de explotación del activo, a los cuales se les deduce un cargo por los activos contributivos que contribuyen a la generación de dichos flujos. El procedimiento de valoración se segregó en dos grandes bloques: en primer lugar, determinar el beneficio asociado a los clientes retenidos, tomando como punto de partida la cartera de clientes a 31 de diciembre de 2011; en segundo lugar, la aplicación del MERM en base al beneficio determinado en el apartado anterior. Se ha considerado una vida útil de 10 años. El valor asignado a las Relaciones con clientes ascendió a 195.633 miles de euros.

El margen bruto a 31 de diciembre de 2012 de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ascendió a 3.777.816 miles de euros. Si sumamos el margen bruto registrado en la entidad absorbida en el periodo 1 de enero a 16 de febrero de 2012 que ascendió a 61.236 miles de euros obtendríamos el margen bruto de 3.839.052 miles de euros consolidado equivalente si se hubiese considerado como fecha de la combinación de negocios el 1 de enero de 2012. Asimismo, el resultado del ejercicio de la entidad combinada si se hubiese producido la combinación al comienzo de 2012, habría ascendido a -2.564.644 miles de euros.

Como se ha indicado anteriormente, al cierre del ejercicio 2012, la contabilización de la combinación de negocios estaba incompleta ya que la valoración de algunas partidas del balance, entre las que destacan compromisos por pensiones, pasivos contingentes y otras contraprestaciones contingentes, era aún provisional ya que no se había recibido toda la información necesaria para poder considerar las valoraciones realizadas como definitivas. En todo caso, la normativa contable establece un periodo de un año durante el que la valoración de los activos y pasivos no se considera definitiva, periodo que finalizó el 16 de febrero de 2013. Hasta dicha fecha, únicamente se registró un ajuste adicional en la valoración de los costes asociados a la ruptura de contratos por importe de 4.000 miles de euros que ha supuesto un aumento del fondo de comercio por importe de 2.800 miles de euros.

A la fecha de la presente información financiera consolidada y, de acuerdo con la mejor información de la que dispone la Entidad, no se ha producido deterioro de valor del fondo de comercio reconocido como consecuencia de la combinación de negocios descrita.

La relación de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación al 31 de diciembre de 2012, aportadas por Banco Pastor, así como el detalle de las que tras su inicial incorporación han causado baja en el segundo semestre del año por reorganización de la estructura resultante, figuran en la Nota 2.

Al margen de las operaciones corporativas relacionadas con la adquisición de Banco Pastor, salvo las altas o bajas del perímetro de consolidación del Grupo que se mencionan en la Nota 2, sólo se ha producido, en el mes de octubre de 2012, la adquisición del 50% de Pastor Vida, S.A. como consecuencia del ejercicio de la opción de venta a la que tenía derecho el titular de esta participación en virtud del acuerdo previo con Banco Pastor. De esta manera, el Grupo ha pasado a controlar el 100% de Pastor Vida, S.A. Esta adquisición ha originado un fondo de comercio por importe de 20.850 miles de euros. En el anexo II se incorpora el balance de Pastor Vida, S.A. a la fecha de adquisición.

9. Operaciones Interrumpidas

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo no ha registrado operaciones de esta naturaleza.

10. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de Banco Popular Español, S.A.

1. Retribución de los Consejeros

A continuación se informa de la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. al 31 de diciembre de 2013, ninguno de los cuales percibe importe alguno por su pertenencia a otras sociedades del Grupo consolidado:

Miles de euros			Retribuciones						Total
Riesgos directos	2013	Atenciones estatutarias	Retribución fija		Retribución variable				
			Fijo	Complemento por desempeño individual	De abono inmediato		De abono diferido		
					En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones	
-	Francisco Aparicio	-	470	115	32	32	32	32	713
-	Luis Herrando	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Roberto Higuera	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Alain Fradin	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Ana María Molins	-	-	-	-	-	-	-	-
-	José María Arias (*)	-	-	-	-	-	-	-	-
2.971	Fund. Barrié de la Maza	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Maianca Inversión, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Helena Revoredo	-	-	-	-	-	-	-	-
-	José Ramón Rodríguez	-	-	-	-	-	-	-	-
945	Ángel Ron	-	1.000	234	68	68	68	68	1.506
-	Sindicatura de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Jorge Oroviogoicoechea Ortega	-	-	-	-	-	-	-	-
151	Francisco Gómez Martín	-	600	200	39	39	39	39	956
19	Vicente Tardío	-	-	-	-	-	-	-	-
50.705	Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Allianz SE	-	-	-	-	-	-	-	-
54.791	TOTAL	-	2.070	549	139	139	139	139	3.175

Miles de euros			Retribuciones						Total
Riesgos directos	2012	Atenciones estatutarias	Retribución fija		Retribución variable				
			Fijo	Complemento por desempeño individual	De abono inmediato		De abono diferido		
					En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones	
2	Francisco Aparicio	-	470	115	-	-	-	-	585
-	Asoc. Directivos BPE	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Américo Ferreira de Amorim	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Eric Gancedo	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Luis Herrando	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Roberto Higuera	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Alain Fradin	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Ana María Molins	-	-	-	-	-	-	-	-
20	Miguel Nigorra	-	-	-	-	-	-	-	-
5	José María Arias	-	-	-	-	-	-	-	-
4.055	Fund. Barrié de la Maza	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Maianca Inversión, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Helena Revoredo	-	-	-	-	-	-	-	-
-	José Ramón Rodríguez	-	-	-	-	-	-	-	-
1.000	Ángel Ron	-	1.000	234	-	-	-	-	1.234
-	Sindicatura de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
1	Miguel Angel de Solís	-	-	-	-	-	-	-	-
27	Vicente Tardío	-	-	-	-	-	-	-	-
47.151	Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Allianz SE	-	-	-	-	-	-	-	-
52.263	TOTAL	-	1.470	349	-	-	-	-	1.819

- Retribución Variable Anual de los ejercicios 2013 y 2012

Por lo que respecta a la retribución variable correspondiente a 2013, reflejada en el cuadro anterior, la Junta General de Accionistas de 10 de junio de 2013 aprobó un Sistema de Retribución Variable para los Consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, con las siguientes condiciones específicas para su percepción:

1. Al menos el 50% del total de la retribución variable anual se abonará en acciones de Banco Popular.
2. El 50% de la retribución variable total, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, se abonará durante el primer trimestre de 2014, difiriéndose el restante 50% para ser abonado por tercios durante los años 2015, 2016 y 2017.
3. Las acciones que se entreguen serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.
4. Se establecen supuestos que pueden minorar o impedir, en determinados casos, el cobro de la retribución variable diferida pendiente de pago.

Los importes que conforme al citado Sistema corresponden a los Consejeros Ejecutivos, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, desglosados en cada caso entre la cantidad a abonar en su parte no diferida en 2014, como de aquella que se difiere en tres plazos, en los años 2015, 2016 y 2017, son los que se recogen en el cuadro anterior referido a 2013. El número de acciones de Banco Popular asignadas en lo que respecta a la parte de abono inmediato a entregar en 2014 ha ascendido a 14.552 acciones al Sr. Ron, 8.255 acciones al Sr. Gómez y 6.910 acciones al Sr. Aparicio.

En relación con el Plan de Retribución Variable diferido y condicionado aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, los Consejeros Sr. Ron y Sr. Aparicio no han percibido cantidad alguna al no haberse cumplido las condiciones para su cobro al cierre del ejercicio 2012.

- Retribución Variable Anual del ejercicio 2011

En aplicación del Sistema de Retribución Variable Anual del ejercicio 2011, los Consejeros ejecutivos percibirán, durante el primer trimestre del ejercicio 2014, el segundo tercio del 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, que quedó diferido para ser pagado en el primer trimestre de 2014, por los siguientes importes: 13 miles de euros y 1.367 acciones, en el caso del Sr. Ron; 5 miles de euros y 554 acciones, en el caso del Sr. Gómez; y 6 miles de euros y 649 acciones, en el caso del Sr. Aparicio(*). El restante tercio del 50% de la Retribución Variable Anual diferida correspondiente a 2011 será abonado durante el primer trimestre de 2015, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

- Plan de Retribución Variable a Largo Plazo.

La Junta General de Accionistas de 10 de junio de 2013 aprobó un Plan de Retribución Variable a Largo Plazo, en acciones de Banco Popular, para los ejercicios 2013 a 2016, dirigido a los miembros de su equipo directivo, incluidos los Consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección.

Este Plan está basado en la asignación a los beneficiarios de un número de unidades por ciclos, de cuatro años de duración cada uno, en los años 2013, 2014, 2015 y 2016, que servirán de base para el cálculo de las acciones de Banco Popular que serán entregadas, en su caso, y siempre que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan, a los beneficiarios del mismo, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

Conforme al citado Plan, en 2013 se han preasignado a los Consejeros ejecutivos Sres. Ron, Gómez y Aparicio, 189.380, 107.428 y 89.932 unidades, respectivamente, correspondientes al primer ciclo de los cuatro que componen el Plan de Retribución a Largo Plazo, y que serán cuantificadas en acciones y entregadas, en su caso, en 2017.

El Consejero y Vicepresidente del Consejo don José María Arias Mosquera no ha percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo, al no ser retribuido el cargo de Consejero. Sin embargo, en virtud de los acuerdos adoptados en el pasado por Banco Pastor y materializados con anterioridad a su integración en Banco Popular, ha percibido en 2013 por su prejubilación como Presidente Ejecutivo de Banco Pastor y cese en el Consejo del mismo, la cantidad de 1.091 miles de euros, compensación que es abonada con cargo a las dotaciones previamente efectuadas por Banco Pastor antes de su integración en Banco Popular. En el ejercicio 2012 percibió 939 miles de euros por el mismo concepto.

- Sistemas de Ahorro a Largo Plazo.

El coste a cargo del Banco en el ejercicio 2013 por la cobertura de los compromisos por pensiones de los Consejeros que son beneficiarios, señores Ron, Gómez y Aparicio, asciende a 372, 1.505 y 438 miles de euros, respectivamente, en total 2.316 miles de euros. En 2012 este importe ascendió para los señores Ron y Aparicio a 676 miles de euros, y no incluye al Sr. Gómez, dado que fue nombrado Consejero en enero de 2013. Además, son beneficiarios, en conjunto, de primas de seguro de vida y salud por un total de 12 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales Sres. Ron, Gómez, Aparicio, Higuera y Arias, ascienden a 6.602, 4.077, 2.913, 9.742 y 14.278 miles de euros respectivamente, lo que suma 37.612 miles de euros que, unidos a los 35.761 miles de euros de otros Consejeros anteriores, ascienden a un total de 73.373 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, cifra que ascendía a 68.927 a 31 de diciembre de 2012.

2. Retribución de los miembros de la Alta Dirección.

La retribución que corresponde a los doce miembros de la Alta Dirección, excluidos los Consejeros, que figura detallada en el cuadro anterior, asciende a un importe agregado de 5.182 miles de euros,. Este importe se desglosa en 4.485 miles de euros de retribución fija y 697 miles de euros de retribución variable conforme al Sistema de Retribución Variable del ejercicio 2013, distribuyéndose ésta última cifra por mitades entre efectivo y acciones de Banco Popular, abonándose en el primer trimestre de 2014 el 50% de ambos conceptos y difiriéndose el abono del restante 50% por tercios durante los años 2015, 2016 y 2017, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

Asimismo, el importe agregado correspondiente a este colectivo en lo que respecta a pagos en especie (fundamentalmente primas de seguros de vida y salud e imputación fiscal de anticipos y economato laboral) asciende a 82 miles de euros.

- Retribución Variable Anual del ejercicio 2011.

En aplicación del Sistema de Retribución Variable Anual del ejercicio 2011, los miembros de la Alta Dirección percibirán durante el primer trimestre de 2014 el segundo tercio del 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones que quedó diferido para ser pagado en el primer trimestre de 2014, por un importe conjunto de 33 miles de euros y 3.552 acciones (*). El restante tercio del 50% de la Retribución Variable Anual diferida correspondiente a 2011 será abonado durante el primer trimestre de 2015, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

- Plan de Retribución Variable a Largo Plazo.

Con relación al Plan de Retribución Variable a Largo Plazo, aprobado por la Junta General de Accionistas de 10 de junio de 2013, citado anteriormente, en 2013 se han preasignado a los miembros de la Alta Dirección, en cómputo global, un total de 486.495 unidades, correspondientes al primer ciclo de los cuatro que componen el citado Plan de Retribución a Largo Plazo, y que serán cuantificadas en acciones y entregadas, en su caso, en 2017

- Sistemas de Ahorro a Largo Plazo.

El coste a cargo del Banco en el ejercicio 2013 por la cobertura de los compromisos por pensiones a favor de los miembros de la Alta Dirección, asciende a 1.504 miles de euros. En 2012 este importe ascendió para el colectivo identificado entonces a 2.764 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascienden a 12.172 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, cifra que ascendía para el colectivo identificado entonces a 15.009 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

Finalmente, los créditos y préstamos de la Entidad a este colectivo suman 4.202 miles de euros y los concedidos a partes vinculadas a los mismos a 1.440 miles de euros. Los depósitos a la vista y a plazo ascienden a 1.774 miles de euros y los de sus partes vinculadas a 1.338 miles de euros.

(*) El número de acciones indicadas a percibir, respectivamente, por cada uno de los beneficiarios ha sido ajustado a la agrupación de acciones o "contrasplit" realizada por el Banco en junio de 2013.

11. Contratos de agencia

La relación de agentes de los Bancos; Popular Español, S.A., Pastor, S.A. y Popular Banca Privada, S.A., al 31 de diciembre de 2013, según exigencia informativa del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, figura en el Anexo II de estas cuentas anuales consolidadas.

En 2012, con motivo de la absorción del Banco Pastor, S.A, los agentes de ese banco se incorporaron al Banco Popular Español, S.A., sociedad absorbente. En 2013, la mayor parte de esos agentes han pasado al nuevo Banco Pastor, S.A, entidad creada por segregación del negocio en Galicia de Banco Popular Español, S.A.

12. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo cumplen con las leyes relativas a la protección del medioambiente. El Grupo considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto y manteniendo procedimientos diseñados para garantizar y fomentar lo regulado en esas disposiciones específicas. Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Grupo ha realizado las inversiones necesarias de carácter medioambiental y se ha considerado innecesario registrar provisiones para riesgos y cargas de carácter medioambiental. Por último, la Dirección considera que no existen contingencias significativas relativas a la actividad directa de Banco Popular Español, S.A. que estén relacionadas con la protección y mejora del medioambiente. En el Informe Integrado 2013 se detalla la actuación del Banco en materia medioambiental.

13. Fondo de Garantía

En Otras cargas de explotación (Nota 57) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas se recogen las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos (España, Portugal y Estados Unidos), para las entidades de crédito, y al Fondo de Garantía de Inversiones, para las sociedades y agencias de valores. Este último fue creado en 2001 por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores.

La aportación regular al Fondo estaba establecida en un pago anual calculado como 0,6 por mil de la base de cálculo. No obstante, el importe correspondiente a 2013 se ve afectado al recoger cargas extraordinarias por el registro del primer plazo de la derrama del Fondo de Garantía de Depósitos para el pago a tenedores de títulos de entidades intervenidas. Esta derrama la establece el Real Decreto Ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, que en su artículo 2 añade un nuevo apartado a la disposición adicional quinta del Real Decreto Ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero.

El objetivo de esta medida es reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, por lo que la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos: El primero, equivalente a dos quintas partes del incremento, por importe de 67.081 miles de euros para el Grupo Banco Popular, cuyo importe se ha visto reducido hasta 6.708 miles de euros al superar las deducciones previstas en la norma por suscripción de títulos emitidos por SAREB en más del 90%, tope máximo de deducciones. El segundo tramo equivale a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 dentro de un plazo máximo de 7 años, y que para el Grupo se estima en 100.622 miles de euros.

Para la contabilización de esta obligación, el Grupo ha optado por aplicar de forma anticipada (su aplicación obligatoria es a partir del 1 de enero de 2014) la Interpretación 21 del IFRIC sobre Gravámenes.

Durante el ejercicio 2012 las modificaciones normativas sobre este punto produjeron la publicación del Real Decreto Ley 24/2012, de 31 de agosto, por el que se derogaban los apartados 2 bis y 2ter del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, que fueron introducidos por el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio.

Esta derogación afectó conceptualmente a las aportaciones adicionales trimestrales que las entidades adscritas debían realizar por los depósitos concertados o cuentas corrientes liquidadas con remuneraciones que excedían determinados tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España; de tal manera que la última fecha para el cálculo de la aportación adicional al Fondo de garantía de depósitos fue el 30 de agosto de 2012.

El gasto por las aportaciones anuales y adicionales a los diferentes Fondo de Garantía de Depósitos por los Bancos consolidados operantes en España, Portugal y Estados Unidos y de las sociedades consolidadas sujetas al Fondo de Garantía de Inversiones han supuesto, en conjunto, 120.866 y 165.576 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

El gasto por la aportación al Fondo de Garantía de Inversiones por las sociedades consolidadas a las que les es de aplicación esa normativa ha supuesto 31 y 34 miles de euros en 2013 y 2012, respectivamente.

En el caso de Banco Popular Portugal, se han realizado las correspondientes aportaciones anuales y extraordinarias al Fondo de Garantía de Depósitos de Portugal y al Sistema de Indemnización de Inversores. Adicionalmente, de acuerdo con la normativa portuguesa, mantiene en cuentas de orden otros compromisos contingentes por un importe de 5.314 miles de euros en 2013 y 2012 para posibles riesgos futuros a los que tenga que hacer frente el citado Fondo.

14. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2013 de la entidad dominante y de las entidades dependientes ha ascendido a 1.876 miles de euros, mientras que el importe devengado por otros servicios (incluyendo aspectos relacionados con regulación y normativa) ha ascendido a 583 miles de euros. Los importes registrados por estos conceptos en 2012 ascendieron a 1.830 y 1.493 miles de euros respectivamente. El importe de los honorarios por servicios prestados por asesoramiento fiscal en el ejercicio 2013 ha ascendido a 41 miles de euros, mientras que el importe de los honorarios por otros servicios ha supuesto 533 miles de euros. Los importes registrados en 2012 ascendieron a 86 y 1.248 miles de euros respectivamente.

Por otra parte, el importe de los honorarios devengados durante el ejercicio 2013 por otros auditores de sociedades del Grupo por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios, ascendieron a 88 y 11 miles de euros respectivamente. Los importes registrados por estos conceptos en 2012 ascendieron a 70 y 8 miles de euros respectivamente.

15. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, además de los indicados en la Nota 2 a) "Bases de Presentación" de las cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados consolidados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de valor razonable, excepto, coste histórico o coste amortizado, en su caso, cuando es de aplicación (terrenos y construcciones, o activos y pasivos financieros). La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado, en ocasiones denominada activo subyacente, tal como tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias; no requiere una inversión inicial o esta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros similares y, generalmente, se liquida en una fecha futura.

Los derivados financieros son instrumentos que pueden tener un alto apalancamiento y generar beneficios o pérdidas con una mínima inversión, o pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no han sido designados como de cobertura contable se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos o pasivos cubiertos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
- ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, debe tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierta.
- iii) El cumplimiento de las exigencias para el tratamiento de la cobertura contable se justifica mediante la realización de tests que permitan considerar a la cobertura como altamente eficaz tanto en el momento de la contratación, mediante test prospectivos como a lo largo de la vida de la operación mediante test retrospectivos que aseguren la efectividad de la cobertura realizada, observando que los resultados por la variación del valor del derivado de cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la variación de valor de la partida cubierta; este intervalo de tolerancia es el admitido según las normas contables.

Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados riesgos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los elementos individuales cubiertos es similar. Los derivados financieros pretenden cubrir, cuando las expectativas de tipos de interés lo aconsejan, el riesgo existente por gaps en la repreciaación de los activos y pasivos del balance, utilizando instrumentos que permitan comparar las fechas de revisión de tipos de ambos lados del balance o convertir modalidades de tipo fijo a variable o viceversa de tal manera que las variaciones de tipos de interés afecten igualmente a las partidas de activo y pasivo.

El Grupo ha seguido contratando derivados para realizar macrocoberturas para cubrir el valor intrínseco de las opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos concedidos a los clientes ("floors").

Conviene reseñar que en el ejercicio 2012 y en la fecha de la toma de control del adquirido Banco Pastor, S.A. se realizó una valoración de los activos y pasivos de la entidad adquirida registrándose los correspondientes ajustes de valor razonable. Entre ellos, se registraron derivados implícitos que no figuraban segregados en el balance de la entidad adquirida. Dichos derivados implícitos

podieron ser identificados adecuadamente y fueron objeto de valoración con las herramientas de valoración de que dispone el Grupo. Sólo se activaron aquellos *floors* en los que se cumplía que el *floor* se encontrase por encima del tipo de interés de mercado a la fecha del ejercicio de valoración. Se ha utilizado la metodología Black-Scholes, que es una metodología de valoración de opciones, generalmente aceptada en el mercado y que permite cotizar o valorar instrumentos de este tipo, por lo que se cumple que un instrumento independiente con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría los requisitos de la definición de instrumento derivado. Además, se cumplía que el instrumento híbrido (combinado) existente en el balance de la adquirida no se estaba valorando a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por último, las opciones correspondientes a dichos *floors* no estaban apalancadas con respecto al contrato principal.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Por último, los instrumentos financieros híbridos, aunque pueden ser separados contablemente, no pueden ser transferidos individualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales, recoge los saldos en efectivo y los saldos deudores mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación, que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable. En esta partida se incluyen también los derivados que se utilizan como cobertura económica de otros derivados.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable independientemente de si se separa o no el derivado implícito, y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv) Activos financieros disponibles para la venta, que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, multigrupo o asociadas y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación, de activos no corrientes en venta o de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias, que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, las garantías financieras y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.

- vi) Cartera de inversión a vencimiento, que corresponde a los valores representativos de deuda negociables en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que el grupo ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la positiva intención y la capacidad financiera para hacerlo.
- vii) Ajustes a activos financieros por macro-coberturas, que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura, que incluye el valor razonable positivo de los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que han sido designados como cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta, que corresponde al valor de los activos, cualquiera que sea su naturaleza, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha en la que se incluyen en esta categoría. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Incluye los activos inmobiliarios, instrumentos de capital, u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores.
- x) Participaciones, que incluye los instrumentos de capital en entidades asociadas, pues a las empresas multigrupo se les aplica el método de integración proporcional.
- xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones, que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.
- xii) Activos por reaseguros, que incluye los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, en concreto, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros incluidas en el Grupo como entidades dependientes.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los Instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo. Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados como descuentos de flujos, múltiplos, etc. Asimismo, se deben tener en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados.
- iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo e incluidos en la Cartera de negociación es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos, igual que los derivados OTC, a métodos suficientemente contrastados como los de Black-Scholes o Montecarlo.

Las hipótesis fundamentales empleadas en la valoración de los derivados financieros se basan en el principio Risk-neutral, asegurando que las ecuaciones diferenciales a resolver son expresadas manteniendo el precio del factor de riesgo como martingala bajo la elección de la medida adecuada o numerario, (cotización del subyacente, *Forwards* de tipos, *Forwards* de FX,...).

iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso que se encuentren cubiertas mediante coberturas de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos mediante dichas coberturas.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

vi) Metodologías de Valoración. Los instrumentos financieros, y en particular los derivados, requieren de una valoración frecuente y precisa por motivos de gestión, de riesgos, regulatorios y contables.

Existen fundamentalmente dos tipos de valoraciones: Mark-to-Market y Mark-to-Model

Mark-to-Market: La metodología de valoración Mark-to-Market se fundamenta en la posibilidad de asignar precios de mercado de instrumentos idénticos a aquellos incluidos en la cartera del Banco.

Estos precios de mercado pueden proceder de cotizaciones de creadores de mercado dentro de sistemas de información financiera, de operaciones efectivamente ejecutadas en plataformas de negociación, cámaras o mercados organizados.

Su precisión y validez depende del número de cotizaciones y operaciones realizadas sobre el instrumento, de su frecuencia de actualización y del grado de liquidez de las mismas. Todo lo anterior implica que solo instrumentos financieros sencillos, estandarizados y pertenecientes a mercados activos pueden valorarse correctamente mediante una metodología Mark-to-Market (bonos soberanos, futuros financieros, etc).

Esta metodología corresponde con el grupo de reevaluación, o nivel, 1 (precios de mercado) dentro de la normativa contable internacional.

Mark-to-Model: La metodología Mark-to-Model ha de aplicarse en todos aquellos casos que sea inviable (por motivos de liquidez, exotividad, etc) asignar una valoración de mercado (Mark-to-Market) a los instrumentos financieros.

Esta metodología asumirá unos comportamientos razonables, generalmente enmarcados dentro de modelos estándares de mercado, a los subyacentes financieros básicos y a partir de ellos inferirá una valoración ajustada para los instrumentos más complejos. De algún modo, puede decirse que una valoración por modelo es una forma sofisticada de interpolar la valoración de un instrumento financiero que no cotiza en mercado, a partir de las cotizaciones de aquéllos que sí lo hacen.

En general, estos modelos estándares de mercado (por ejemplo, evoluciones estocásticas resueltas mediante método Monte Carlo) podrían interpretarse como una asignación de valores y probabilidades a cada uno de los escenarios posibles para el instrumento financiero que al combinarse generan su valoración. Los modelos más comunes en mercado suelen ser libres de arbitraje interno y externo.

Esta metodología corresponde con los grupos de reevaluación, o niveles, 2 y 3 (valoración basada en parámetros de mercado y valoración basada en parámetros inobservables, respectivamente) dentro de la normativa contable internacional.

La sofisticación de los modelos aplicados en Grupo Banco Popular depende del grado de complejidad del instrumento a valorar y la optimización de rendimiento computacional frente a la precisión en la valoración, es decir, conseguir calcular diariamente la reevaluación de todas las operaciones del Grupo Banco Popular con la mayor precisión posible.

Valoración de productos de renta variable

Los instrumentos financieros vinculados a *Equity* (renta variable) son mayoritariamente valorados mediante Mark-to-Model. Podríamos excluir de esta generalización a las acciones cotizadas, los futuros y opciones sobre renta variable negociados en mercados organizados y con características estándares.

Los modelos de valoración de *Equity* más utilizados en mercado se encuentran generalmente dentro de un marco *Black* de valoración (esto es un modelo libre de arbitraje con evolución lognormal de la acción subyacente) y toman en consideración para su calibración y ajuste con mercado inputs referidos a los tipos de interés en la divisa de cotización de la acción (los llamados sin riesgo), a la volatilidad de la acción en función de su plazo y *strike*, los dividendos estimados en mercado (consenso de analistas, *dividend swaps*, etc).

Los modelos desarrollados actualmente en Banco Popular para renta variable, incluyen calculadoras Montecarlo de *flat volatility*, procesos de simulación estocástica de volatilidad local y soluciones analíticas en los casos que sea posible (fórmula *Black-Scholes* para opciones *plain vanilla* y aplicación de ausencia de oportunidad de arbitraje para instrumentos sin asimetrías en el *pay-off*).

Valoración de productos de tipos de interés, renta fija y crédito

El mercado de renta fija (bonos) es amplio y variado por lo que es relativamente común encontrar cotizaciones líquidas para instrumentos idénticos a los que se pretende valorar (metodología Mark-to-Market). En caso de no existir cotizaciones o que éstas fueran ilíquidas, es necesario desarrollar una valoración Mark-to-Model.

Si los instrumentos de renta fija son suficientemente homogéneos (deuda sénior, cédulas hipotecarias, etc) es posible poder obtener los inputs necesarios para la valoración Mark-to-Model basándose en precios de mercado. En el peor de los escenarios, habitualmente vinculado a instrumentos híbridos y de capital, no existen parámetros observables en mercado ni modelos ampliamente extendidos, por lo que hay que realizar valoración Mark-to-Model en base a asunciones financieras razonables y modelos que combinen crédito y tipos de interés.

La valoración de la mayor parte de los derivados de tipos de interés se realiza bajo modelos estándar de mercado y con la utilización de inputs con la mayor liquidez posible. En este caso, no son los precios los que son cotizados sino directamente los parámetros a utilizar en un modelo asumido por todos (como en el caso de cotizar las volatilidades de los Cap en lugar de sus precios porque se suponen equivalentes al utilizar la totalidad del mercado el modelo de Black-Scholes-Merton). Para instrumentos exóticos sobre tipos son necesarios modelos más sofisticados que, aunque pretendan ser lo más comúnmente utilizados posible, necesitan de suposiciones más fuertes sobre la dinámica de los activos básicos y cuyos parámetros son menos observables en mercado por existir menor liquidez en estos instrumentos exóticos. Algunos ejemplos de estos modelos sofisticados son el Libor Market Model (modelo de la dinámica estocástica de los tipos de interés) o el SABR (modelo de la dinámica estocástica de las volatilidades de los tipos de interés). Cualquiera de estos modelos tiene que coincidir para los productos *plain vanilla* con los precios de mercado, que sea libre de arbitraje interno y, que con los inputs adecuados (los de mercado), lo sea también de arbitraje externo.

La valoración de los derivados incluye el ajuste en su valor contable por el riesgo de crédito implícito (CVA-DVA) de acuerdo con NIIF 13.

Para el cálculo de dicho ajuste, se aplican modelos matemáticos desarrollados internamente que establecen la combinación de tres factores:

- EAD (Exposure at Default): mide, mediante simulación de diferentes variables de mercado, la exposición futura que el Banco tiene en cada derivado, en todo instante del tiempo hasta su vencimiento. En el cálculo se tienen en cuenta las garantías depositadas por las distintas contrapartidas.
- DP (Default Probability): mide la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago, aplicándose las DPs de los modelos internos del Banco.
- LGD (Loss Given Default) – Mide la pérdida neta post- recuperaciones en el caso en que se produzca el impago, aplicándose el 60% según estándares de mercado.

Los modelos que Banco Popular tiene desarrollados y que se utilizan en función de las necesidades del producto son la ausencia de oportunidad de arbitraje para los productos más sencillos, el modelo de Black con volatilidad implícita para opciones *plain vanilla* de tipos de interés y el Libor Market Model con volatilidad implícita para productos exóticos sobre tipos de interés.

Valoración de productos derivados de tipos cambio

En el ámbito de valoración de productos derivados de tipo de cambio, podemos categorizar distintos tipos, en función de los métodos de valoración comentados anteriormente.

Con esto, podemos obtener directamente precios, en plataformas de información financiera, de futuros de tipo de cambio, con lo cual sería el método Mark-to-Market.

Por otro lado, podemos obtener precios de *Forward* no cotizados directamente, sin necesidad de modelo, por ausencia de oportunidad de arbitraje en una metodología Mark-to-Model también dentro de este grupo podríamos incluir la valoración de opciones *plain vanilla* que si bien requiere de un modelo (Black-Scholes), éste está ampliamente extendido y extrae todos los parámetros de mercado.

Las estructuras más exóticas también se enmarcan dentro de la metodología Mark-to-Model, ya que es necesario desarrollar un marco teórico, dentro de los estándares aceptados en mercado, aunque a veces con algunos parámetros inobservables; para calcular su valoración. Este marco teórico se amplía en función de la complejidad del producto derivado y en la mayoría de los casos, es necesario métodos de simulación de Montecarlo. Cabe destacar, que un punto importante para la valoración dentro de un marco teórico es la calidad y estimación de los inputs utilizados para desarrollar el modelo. De tal forma que generalmente para estos productos cotizan los inputs utilizados en dichos modelos, como por ejemplo la volatilidad.

Los modelos desarrollados actualmente en Banco Popular para Tipos de cambio, incluyen calculadoras Montecarlo de *flat volatility*, procesos de simulación estocástica de volatilidad local y soluciones analíticas en los casos que sea posible (fórmula Black-Scholes para opciones *plain vanilla* y aplicación de ausencia de oportunidad de arbitraje para instrumentos sin asimetrías en el *pay-off*).

Valoración de productos de *commodities*

El mercado de *commodities* es muy diverso con una gran variedad de productos diferentes y cotizando en una gran diversidad de mercados diferentes (LME, NYMEX, IPE, ...), si bien es verdad que la operativa que desarrolla actualmente Banco Popular en esta área es bastante reducida y de pequeño volumen, especialmente al ser comparada con otras tipologías.

Para todos aquellos instrumentos de *commodities* que sean, o bien índices, o bien futuros sobre mercados organizados, podremos obtener las valoraciones directamente Mark-To-Market, puesto que son mercados bastante líquidos, en especial en los cortos plazos.

Para aquellos productos que no se encuentran recogidos anteriormente, nos ajustaremos a los estándares Mark-to-Model que se usan en los mercados para realizar las valoraciones.

En el apartado de *commodities* deberemos tener en consideración, aparte del tipo de interés, variables diferentes a las que estamos acostumbrados normalmente, como pudieran ser los costes de almacenaje de los productos, la *convenience yield* y la *lease rate*. Estas variables no cotizan directamente en mercado, sino que se obtienen de forma implícita a partir de los precios de otros instrumentos.

Los modelos desarrollados actualmente en Banco Popular para *commodities*, son soluciones analíticas por la aplicación de ausencia de oportunidad de arbitraje.

Entre los títulos incluidos en el nivel 3, no se considera que una variación razonable de alguna hipótesis pueda suponer un cambio importante en el valor razonable.

Respecto a los instrumentos financieros en mercados no activos clasificados en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, se trata de activos en los que se cruzan pocas transacciones por lo que el precio de mercado no refleja adecuadamente el valor razonable y, en consecuencia, se utiliza la metodología Mark-to-model.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, o en Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto), si está fuera la causa de la variación de valor. No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe. Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo, salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tienen su origen, o, en el caso de ajustes negativos, cuando el deterioro se considere irreversible, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, que cumplan determinados requisitos, se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en Resultado de operaciones financieras.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en Resultado de operaciones financieras.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

En relación con las coberturas aplicadas, permanecen las operaciones de micro-cobertura con tratamiento individual de aquellas campañas de captación de pasivo vivas a la fecha, cuyas características fueron idénticas en el inicio, plazo y remuneración ofrecida a cada uno de los impositores. Para la justificación de tal tratamiento contable se contrató el derivado correspondiente a la totalidad de la campaña concreta a cubrir, con flujos a recibir, por el derivado financiero, similares a los pagables a la totalidad de los impositores, distribuyéndose los mismos en proporción a sus saldos.

También se han realizado operaciones de macro-coberturas, bien mediante venta de opciones para la cobertura del valor intrínseco de opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos hipotecarios concedidos a nuestros clientes ("floors"). Los activos cubiertos (préstamos hipotecarios junto con los floors), cumplen con los requisitos para ser designados como partidas cubiertas. Las variaciones del valor razonable de tales riesgos cubiertos se han abonado en pérdidas y ganancias con contrapartida en "Ajustes a Activos financieros por macro-coberturas".

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, neto del efecto impositivo, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación, que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y se decide incluir en esta categoría, independientemente de que se separe o no el derivado implícito, o aquellos que se gestionan conjuntamente con activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado, que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos del Grupo, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas, que corresponde a la contrapartida de los importes anotados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- v) Derivados de cobertura, que incluye las valoraciones negativas de los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que han sido designados como cobertura contable.
- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, que corresponde a los saldos acreedores asociados en origen con los Activos no corrientes en venta.
- vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde, por un lado, con las provisiones técnicas registradas por el Grupo para cubrir reclamaciones asociadas en origen con los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio, y por otro, con el valor razonable de los importes pendientes de recibir de garantías o avales técnicos.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 15.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 15.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose las variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto, en Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Para los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 15.e.

g) Transferencias y baja del balance de situación consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se retienen o no los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se transfieren sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiación subordinada ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente tanto el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Con el objetivo de reflejar en el pasivo la financiación neta recibida, las entidades deben presentar los instrumentos financieros (bonos de titulación) adquiridos a la entidad a la que se han transferido los activos financieros restando del pasivo financiero asociado.

Además, el Grupo incorpora en su perímetro de consolidación las entidades de propósito especial, vehículos de titulación, a las que se han transferido los activos aplicando el método de integración global o proporcional según corresponda. Por lo tanto, en el proceso de consolidación se practican las correspondientes eliminaciones entre el pasivo financiero asociado por las entidades que reconocieron individualmente la transferencia y los activos financieros registrados contablemente por la entidad de propósito especial. También se realizan las eliminaciones en los intereses cobrados y pagados derivados de los citados activos y pasivos eliminados en el proceso de consolidación. En consecuencia, en el balance consolidado quedan reflejados los activos originarios no dados de baja y se reconocen los pasivos emitidos por el vehículo de titulación que están en poder de terceros ajenos al Grupo.

En las Notas 35 y 69 de estas cuentas anuales consolidadas se ofrece más información sobre las titulizaciones realizadas en el Grupo.

- iii) Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no está profunda-

mente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, se distingue entre:

- Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros. Entre los posibles eventos que apuntan una evidencia objetiva de deterioro se encuentran los siguientes:
 - a) Cuando el obligado al pago ha sido declarado, o es posible que sea declarado, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.
 - b) Cuando se ha producido el incumplimiento de las cláusulas contractuales, como el impago de principal o intereses en la fecha acordada.
 - c) Cuando al obligado al pago se le han concedido financiaciones o se le ha reestructurado la deuda por tener dificultades financieras.
 - d) Cuando existen datos que evidencian una disminución cuantificable de los flujos de efectivo futuros de un grupo de instrumentos de deuda.
- ii) En los instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros. Existe evidencia de deterioro cuando se produce alguno de los siguientes casos:
 - a) El emisor está declarado, o es probable que le declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.
 - b) Se han producido cambios significativos en su entorno económico que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
 - c) El valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo del valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las

actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se utiliza su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros consolidados determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros consolidados, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados según la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector y en particular, para los dudosos por razones distintas de la morosidad mediante análisis individualizado.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza con el objetivo de identificar las posibles pérdidas que aún no han sido identificadas pero que el Grupo sabe, en base a su experiencia histórica y a otras informaciones específicas, que se han producido en la fecha de cierre del ejercicio aunque se pondrán de manifiesto con posterioridad a la misma.

Estas provisiones para riesgo de crédito se calculan tomando como referencia las estimaciones de pérdida incurrida realizadas aplicando la metodología desarrollada por el Grupo que tiene en consideración los siguientes aspectos:

- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito, indicativas de la capacidad del deudor para pagar todos los importes, de acuerdo con las condiciones del contrato. Las características elegidas son las relevantes para la estimación de los flujos de efectivo futuros por grupos de activos y son indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes debidos, de acuerdo con los términos del contrato que está siendo evaluado. El Grupo utiliza modelos de clasificación con variables explicativas de la capacidad de pago de los deudores en función a su experiencia histórica.

- Al evaluar colectivamente el deterioro de un grupo de activos financieros, los flujos se estiman sobre la base de la experiencia de las pérdidas históricas para activos con características de riesgo similares a las del grupo. La experiencia de pérdidas históricas se ajusta sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales que no afectaron al periodo del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del periodo histórico que no existen en la actualidad. El Grupo utiliza una metodología que estima las pérdidas por deterioro a través de la vinculación entre los datos históricos de incumplimiento del Grupo y la severidad con otros datos observables como variables macro-económicas, reflejando tan solo la situación del momento actual.
- Cuando se utilizan tasas de pérdidas históricas en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la información sobre dichas tasas se aplica a grupos que se han definido, de manera coherente con los grupos para los cuales las tasas históricas han sido observadas. Por consiguiente, el método posibilita que cada grupo esté asociado con información sobre la experiencia de la pérdida pasada en grupos de activos con similares características de riesgo de crédito, así como con los datos relevantes observables que reflejen las condiciones actuales. En este sentido, en la metodología empleada por el Grupo, se estiman unos parámetros de pérdida incurrida sobre datos internos históricos, segmentando la cartera crediticia en función de las características de los activos que la componen.

En este sentido, el Grupo, sirviéndose de la base de información que le proporcionan sus modelos internos utilizados para el cálculo del capital regulatorio bajo la normativa de Basilea II, ha construido una metodología de cálculo de pérdida incurrida partiendo de los parámetros de riesgo PD (probabilidad de incumplimiento), LGD (severidad) y EAD (exposición en el momento de incumplimiento).

A efectos de dar cumplimiento a los criterios de estimación de pérdidas por deterioro especificadas por la NIC 39, el Grupo estima los parámetros de riesgo del modelo con las siguientes especificaciones:

Probabilidad de incumplimiento (PD): En su determinación de la pérdida incurrida, el Grupo estima una probabilidad de incumplimiento en base a sus datos históricos internos, de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) tanto del estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo, como de las condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo. Para ello, estima las PD “point in time” a 31 de diciembre de 2012 proyectando las probabilidades de incumplimiento observadas históricas mediante regresiones lineales con variables macro-económicas explicativas de las mismas.

Dicha estimación de probabilidad de incumplimiento es similar a la definida en la normativa de Basilea (acuerdo marco de capital) como “PD point in time”, que se adapta al momento actual del ciclo económico al utilizar frecuencias de incumplimiento observadas de los periodos más recientes.

Por el contrario, el parámetro utilizado para la estimación de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito bajo IRB, la PD Through-the-Cycle (PD TTC), es una estimación promedio que, al estimarse en un contexto de ciclo económico, incorpora los efectos tanto históricos como futuros de las variables macro-económicas y su vinculación con los impagos de cada una de las carteras.

Severidad (LGD): El parámetro de severidad, a efectos de la estimación de pérdidas por deterioro, se estima también de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) de capacidad de recuperación de los flujos futuros de los activos.

En este sentido, la estimación de la severidad en base a experiencia histórica (tal y como establece el punto GA89 de la NIC 39) presenta la dificultad de determinar el porcentaje efectivo de pérdida en los ciclos que aún no se han cerrado. Dicha casuística se ve acentuada en el actual contexto de reciente aumento en los incumplimientos observados.

Adicionalmente, la actual coyuntura dificulta la determinación del porcentaje de pérdida en los recientes incumplimientos observados dada la dificultad que presenta la valoración de los activos colaterales asociados a la operación incumplida.

Por todo ello, a efectos de determinar una severidad ajustada a la definición de pérdida incurrida, que refleje la situación actual, el Grupo ha determinado principalmente la siguiente metodología de estimación de severidad:

1. Activos que no pertenecen al segmento promotor con garantía inmobiliaria: Para dichos activos, se proyectan las severidades observadas históricas mediante regresiones lineales con variables macro-económicas explicativas de las mismas.

2. Activos del segmento promotor con garantía de un colateral activo inmobiliario: La severidad de dichos activos está muy condicionada al valor del colateral en garantía que llevan asociado. En este sentido, a efectos de incorporar las características específicas que presenta la valoración de dichos colaterales –valoraciones diferenciadas en función de la zona geográfica, funcionalidad del activo y año de su última tasación– se realiza una estimación de la severidad específica que incorpora un análisis individualizado y específico de los citados colaterales.

La metodología desarrollada por el Grupo para la obtención de la pérdida incurrida consta, en orden secuencial, de las siguientes etapas: determinación del ámbito de aplicación; segmentación; conciliación de exposición; estimación de parámetros de pérdida incurrida; obtención de la pérdida incurrida.

No obstante, la estimación de las pérdidas por deterioro de la inversión crediticia tiene que cumplir, a su vez, con la circular 4/2004 de Banco de España.

De forma similar, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado, deducido el efecto fiscal, se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto consolidado.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto consolidado se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de referencia.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el euro, que es, además, la moneda funcional de Banco Popular Español, S.A. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se considerarán denominados en moneda extranjera.

El contravalor en euros de los activos, pasivos y riesgos contingentes en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	44.667	112.195
Cartera de negociación	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	504.772	442.428
Inversiones crediticias	3.309.783	3.859.787
Cartera de inversión a vencimiento	-	82.376
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	21.166	38.694
Activo material	18.278	19.367
Activo intangible	12.749	13.221
Resto de activos	59.099	37.885
Total activo	3.970.513	4.605.953
PASIVO		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.663.849	5.089.843
Resto de pasivos	32.541	8.642
Total pasivo	3.696.390	5.098.485
Riesgos contingentes	754.049	779.961

En las Notas de los capítulos más significativos del balance consolidado se presenta información de detalle por las monedas principales en las que están materializados los saldos en moneda extranjera. Estas Notas son la 22, 23 y 35, que corresponden a Activos financieros disponibles para la venta, Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado, respectivamente. El resumen de estas monedas distintas del euro en las que mayoritariamente opera el Grupo, se presentan en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
Monedas	2013	2012	2013	2012
USD	2.517.427	2.538.900	3.356.883	3.171.870
GBP	119.377	151.100	113.736	111.300
CHF	301.876	311.768	31.019	35.892
JPY	838.898	1.093.434	37.225	33.153

Según estos datos, el USD y el Yen son las monedas principales distintas del euro con las que opera el Grupo y representan el 88,00 por ciento del activo y el 94,30 por ciento del pasivo, ambos de la moneda extranjera al 31 de diciembre de 2013. Estos porcentajes referidos a fin de 2012 eran del 84,43 y 91,36 por ciento, respectivamente.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros publicado por el Banco Central Europeo.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se puede utilizar un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

En las entidades participadas cuya moneda funcional es distinta del euro los saldos de sus cuentas anuales se convierten a euros de la forma siguiente:

- i) Los activos y pasivos se convierten aplicando el tipo de cambio de cierre del ejercicio.
- ii) Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería se convierten aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- iii) El Patrimonio neto se convierte a los tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de las cuentas anuales de las entidades participadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto consolidado.

Ninguna de las monedas funcionales de las entidades participadas corresponde a economías consideradas altamente inflacionarias según los criterios establecidos al respecto. Consecuentemente, al cierre contable de los ejercicios 2013 y 2012 no ha sido preciso ajustar los estados financieros de ninguna entidad participada para corregirlos de los efectos de la inflación.

j) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto.

La compensación de saldos se centra básicamente en cuentas mutuas con entidades de crédito. En el cuadro adjunto se parte del importe suma de las entidades de crédito del Grupo, compensando saldos por 30.712 miles de euros en 2013 y 4.822 miles en 2012. A la suma de saldos netos en niveles individuales de entidades se practican las eliminaciones intragrupo para obtener los saldos del balance consolidado.

Miles de euros	2013		2012	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos contables	248.894	208.383	89.646	39.567
Compensaciones	(30.712)	(30.712)	(4.822)	(4.822)
Saldos netos	218.182	177.671	84.824	34.745
Eliminaciones	(177.709)	(177.671)	(25.668)	(25.657)
Consolidado	40.473	-	59.156	9.088

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en dos fases: en primer lugar, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias aquella parte de la comisión que compensa costes directos, y en segundo lugar, el resto de la comisión se periodifica a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. En las Notas 49 y 50 se indica el importe de estas comisiones.
- ii) Comisiones no financieras son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden ser de dos tipos:
 - Las que surgen en la ejecución de un servicio que se presta a lo largo de un periodo de tiempo, y que se periodifican a medida que se vaya prestando el servicio.
 - Las surgidas en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular. Estas comisiones se devengan y registran en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de la realización del servicio.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente atendiendo al principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

El Grupo aplica la NIC 27 en la contabilización de transacciones con empresas del Grupo en las que se lleva a cabo una venta de un negocio según se define en la NIIF 3, produciéndose una pérdida de control pero manteniendo el control conjunto, registrándose el beneficio en su totalidad. Asimismo de acuerdo con la NIC 27, se reconoce la participación en las NewCo a su valor razonable.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos al vencimiento del contrato.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista. La entidad prestamista los mantendrá en cartera, porque no cumple las condiciones para su baja del balance, y la entidad prestataria no los reflejará en sus balances.

n) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas, para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones del contrato, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras se valoran por su valor razonable, que será la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo a recibir a lo largo de la vida del contrato.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implica su reclasificación a la partida Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Para el cálculo de la pérdida por deterioro, las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 15.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, estimando las cuantías que se consideran no recuperables.

ñ) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Ese importe, inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor.

El detalle para la conciliación de estos conceptos en relación a las operaciones de las entidades de crédito del Grupo es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Valor actual de los pagos mínimos a recibir	2.142.036	2.469.487
Valores residuales no garantizados	202.214	199.384
Inversión bruta en arrendamiento financiero	2.344.250	2.668.871

Por otro lado, la distribución por plazos de la inversión bruta y del valor actual de los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

Miles de euros	Inversión bruta		Valor actual de pagos mínimos a recibir	
	2013	2012	2013	2012
Hasta 1 año	507.061	588.314	477.630	564.332
De 1 a 5 años	1.198.932	1.346.004	1.125.850	1.242.776
Más de 5 años	638.257	734.553	538.556	634.575
Total	2.344.250	2.668.871	2.142.036	2.469.487

Las correcciones de valor que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por los arrendamientos pendientes de cobro ascendían a 82.843 y 61.696 miles de euros a finales de esos dos ejercicios.

Por el contrario, si el Grupo actuase como arrendatario, se registraría el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizarían con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio. El Grupo no ha actuado como arrendatario financiero frente a terceros ni en 2013 ni en 2012.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares en función de su vida útil estimada y los ingresos y los costes directos iniciales imputables a los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

En 2012, la adquisición y posterior absorción de Banco Pastor dio lugar a que el Grupo apareciese como arrendador operativo al haber incorporado la sociedad Grupo La Toja Hoteles, S.L. que mantenía contratos de esta naturaleza en vigor, habiéndose mantenido esa situación en 2013.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo Banco Popular viene actuando como arrendatario de diversos inmuebles como consecuencia de un proceso de desinversión de inmuebles iniciado en 2008 mediante la fórmula de Sale & Lease-Back, venta en firme y posterior arrendamiento que se describe con más detalle en la Nota 31.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El detalle de estos patrimonios gestionados por el Grupo según su naturaleza es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Fondos de inversión	8.507.023	7.271.865
Gestión de patrimonios	766.098	720.438
Planes de pensiones	5.208.637	4.914.876
Primas de seguros	1.890.966	1.733.741
Total	16.372.724	14.640.920

p) Gastos de personal-retribuciones post-empleo

Se considerarán retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El pasivo reconocido respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación en la fecha de balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se entiende por activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, que cumplen las siguientes condiciones:

- a) No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada
- b) Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores de la entidad, ni siquiera en caso de situación concursal.
- c) No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan a la entidad para reembolsarla de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- d) No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Banco.

Los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Pastor Vida, no son activos del plan por tratarse de parte vinculada al Banco y se registran como Derechos de reembolso vinculados a retribuciones con el personal

La modificación de la NIC 19 en el ejercicio 2013 ha supuesto entre otros aspectos, varias modificaciones en el tratamiento de las retribuciones post-empleo:

- Las pérdidas y ganancias actuariales que surgen en el ejercicio por cambios en las hipótesis financiero-actuariales o por diferencias entre las hipótesis y la realidad se reconocen de forma inmediata en el periodo en que ocurren directamente en "Otros ingresos y gastos reconocidos".
- El reconocimiento de los costes por servicios pasados, los cuales deberán registrarse inmediatamente en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Gastos de personal".
- El coste por intereses de la obligación y la rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida serán determinados como una cantidad neta por intereses la cual, se calcula, aplicando el tipo de interés al inicio del ejercicio sobre el pasivo (activo) del plan de prestación definida.

El valor actual de las obligaciones por prestación definida con el personal se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

a) Prestaciones post-empleo al personal: Bancos en España

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los compromisos por pensiones de los Bancos del Grupo operantes en España con los empleados activos y con los que están en situación de pasividad, están exteriorizados mediante planes de pensiones, tanto de aportación definida como de prestación definida asegurados, y en contratos de seguro colectivos, en los términos del Real Decreto 1588/1999.

Planes de aportación definida

Se trata de los planes de pensiones de aportación definida que cubre la contingencia de jubilación para el colectivo de empleados ingresados con posterioridad al 8 de marzo de 1980.

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe “Gastos de personal – Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio, se registran, en su caso, por su valor actual, en el epígrafe “Provisiones no corrientes – obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal” del pasivo del balance.

Las aportaciones realizadas por los bancos promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 7.925 miles de euros en el año 2013 y a 6.663 miles de euros en el 2012 (2.116 corresponden a Banco Pastor).

Planes de prestación definida

A continuación se detalla un resumen de los planes de post-empleo de prestación definida que el Banco tiene con su personal activo y pasivo.

Personal en activo y pasivo

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo anterior al 8 de noviembre de 2001 de Banco Popular Español, S.A. están exteriorizados desde octubre de 1995 mediante seguros suscritos por los Bancos con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Con fecha 8 de noviembre de 2001, Banco Popular Español, S.A. materializó la exteriorización de sus compromisos por pensiones de prestación definida con sus empleados en activo mediante la aportación de los fondos internos ya dotados a los respectivos planes de pensiones de prestación definida constituidos – quienes simultáneamente suscribieron los contratos de aseguramiento de tales compromisos – o a contratos de seguro por el exceso de límite financiero.

En los contratos de aseguramiento de los compromisos por pensiones para el personal activo y para el personal pasivo, la entidad aseguradora es Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft. Las aportaciones quedaron desembolsadas en su totalidad a 31 de diciembre de 2001 para cubrir el coste por servicios pasados a esa fecha. De este modo quedaron culminados los acuerdos de exteriorización firmados en los años 2000 y 2001 por el Banco y la representación de su personal.

En el caso de Banco Pastor, los compromisos con el personal pasivo anteriores a agosto de 2002 están exteriorizados en noviembre de 1999 mediante pólizas de seguro con BBVASEGUROS, S.A. de seguros y reaseguros. En relación con el personal activo, Banco Pastor exteriorizó sus compromisos en agosto de 2002 con la compañía BBVASEGUROS, S.A. de seguros y reaseguros, quedando materializadas las aportaciones el 29 de agosto de 2002.

Los planes de pensiones cubren compromisos de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento así como de jubilación para el colectivo de empleados con derecho a ésta (ingresados antes del 8 de marzo de 1980) y de aportación definida para jubilación del resto de empleados (ingresados con posterioridad al 8 de marzo de 1980).

Si bien se han transferido los principales riesgos actuariales y financieros por las prestaciones aseguradas hasta la fecha a la compañía de seguros, no se puede concluir que se hayan transferido en su totalidad, por lo que deben considerarse planes de prestación definida.

Prejubilados

El Grupo tiene adquiridos con algunos de sus empleados de los Bancos en España compromisos derivados de acuerdos de prejubilación. Para los efectuados hasta diciembre del año 2004 se instrumentó un contrato de seguro de rentas temporales, con la aseguradora Allianz, S.A. que asume la totalidad del riesgo actuarial y de inversión en relación a los compromisos en cada momento asumidos.

El seguro anterior se diseñó de manera tal que las prestaciones recibidas periódicamente de la entidad aseguradora coinciden en plazo y cuantía con las obligaciones que el Grupo mantiene con su personal prejubilado. Dichas obligaciones consisten tanto en las rentas que mensualmente se abonan a los empleados prejubilados, como los importes equivalentes al convenio especial que cada prejubilado tiene suscrito con la Seguridad Social, como las cantidades necesarias para hacer frente a las prestaciones en pasividad: jubilación y viudedad y orfandad de jubilado, como las primas necesarias para mantener la adecuada cobertura de riesgos en actividad hasta alcanzar la edad pactada de jubilación.

El resto corresponde a los planes extraordinarios de prejubilación llevados a cabo con posterioridad al año 2004, manteniéndose en un fondo interno. En consecuencia, la Entidad tiene constituidos, en el epígrafe Provisiones para riesgos, fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, así como la totalidad de las aportaciones necesarias complementarias al plan de pensiones hasta la jubilación efectiva o por riesgos de viudedad y orfandad si éstos se produjeran con anterioridad.

El Grupo realizó un plan extraordinario de prejubilaciones en 2012 con motivo de la integración de Banco Pastor que afectó a 810 empleados (348 de Banco Pastor).

Otros compromisos

El Grupo tiene asumido otros compromisos por pensiones y beneficios sociales en el momento de acceso a la jubilación por distintos conceptos y sociedades, tales como economato, paga voluntaria, bolsa de navidad, etc.

b) Prestaciones post-empleo al personal: Banco Popular Portugal, S.A.

El Plan de Pensiones de Banco Popular Portugal es un plan de prestación definida que contempla los beneficios en el ACT (Autoridad para las Condiciones de Trabajo) que regula la actividad bancaria en Portugal.

Con la publicación del Decreto-Ley nº 1-A/2011, de 3 de Enero, los colaboradores comprendidos por el ACT que se encontraban en edad activa el 4 de Enero de 2011, pasaron a estar comprendidos por el Régimen General de la Seguridad Social (RGSS), en lo que se refiere al beneficio de jubilación. Así, a partir de esa fecha, el plano de beneficios definido para los colaboradores comprendidos por el ACT, en lo que se refiere al beneficio de jubilación, pasa a ser financiado por el Fondo de Pensiones y por la Seguridad Social. Sin embargo, se mantiene como responsabilidad del Fondo de Pensiones después del 4 de Enero de 2011, la cobertura de las responsabilidades por muerte, invalidez y viudedad, con el complemento de vejez con el fin de equiparar la jubilación de los participantes en el Fondo de Pensiones a los valores del actual plan de pensiones.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto-Ley nº 127/2011, de 31 de Diciembre, el Banco Popular Portugal transfirió para la Seguridad Social las responsabilidades por las pensiones a pagar a 31 de Diciembre de 2011.

Las responsabilidades transferidas ascendieron a 6,3 millones de euros, habiendo sido pagado el 55% de este valor en el año 2011 y los restantes 45% en el año 2012, después de haber certificado una entidad independiente el valor de las responsabilidades transferidas

q) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades español y los impuestos de similar naturaleza aplicables a las Entidades participadas extranjeras se consideran como un gasto y se registran en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado bruto consolidado del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades dependientes, multigrupo o asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades dependientes, multigrupo o asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

En 2012, como consecuencia de la fusión por absorción de Banco Pastor, se incorporaron al balance los activos y pasivos fiscales diferidos de éste, según se detalla en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Banco Pastor	278.683	14.936

r) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que el Grupo estima que dará un uso continuado, así como al inmovilizado material adquirido en arrendamiento financiero. Se valora a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

La excepción a la aplicación del criterio anterior en el Grupo se centra exclusivamente en Banco Popular Portugal, S.A. al hacer uso de la norma de primera implantación de las NIIF-UE por la que efectuó una revalorización neta de 3.197 miles de euros al registrar a valor razonable dos inmuebles en base a tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios	25-75
Mobiliario	4-8
Instalaciones	4-16

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, entendido como el mayor valor entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ese ejercicio y siguientes por la amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurrían.

Las inversiones inmobiliarias del activo material que se valoran por su coste de adquisición corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están dedicadas al uso propio.

Los criterios aplicados por el Grupo para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El Fondo de comercio es un activo que representa los beneficios económicos futuros derivados de activos netos adquiridos en una combinación de negocios, que no sean identificables o reconocibles de forma individual o separada.

Se valora inicialmente como la suma algebraica de la contraprestación transferida (activos transferidos menos pasivos asumidos) en la adquisición, más el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida (intereses de minoritarios), más el valor razonable, en la fecha de adquisición, de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenida por la adquirente antes de lograr el control de la entidad objeto de la combinación, menos el valor razonable en la fecha de adquisición de los activos identificables menos los pasivos asumidos de la entidad adquirida.

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios en las entidades dependientes, multigrupo y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando o reduciendo el valor de los activos o pasivos cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
- ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente, independientemente de que no estuviera reconocido anteriormente en la entidad adquirida.
- iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de la combinación de negocios.

Los Fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún indicio de deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Test de deterioro del Fondo de comercio

Existe deterioro cuando el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que esté asignado el fondo de comercio es superior al valor recuperable de la misma. Por lo general, ese valor se calcula mediante el método de descuento de flujos de caja disponibles. Según esta técnica, el valor de un negocio bancario será el valor actual de los potenciales dividendos distribuibles, y depende de una serie de variables fundamentales:

- Variables de negocio: crecimiento del activo y el pasivo, márgenes, pérdidas por deterioro,... La estimación de estas variables se realiza de forma prudente en función del tipo de negocio, la evolución macroeconómica previsible, etc. y asegurando en todo momento la coherencia de las hipótesis con la estrategia del Grupo, en general, y para cada negocio particular. En líneas generales, las hipótesis manejadas contemplan crecimientos débiles de la actividad en el corto plazo y un coste de la mora aún alto. Los años centrales presentan crecimientos moderados de la actividad, que se suavizan al final del plazo proyectado.
- Plazo de la proyección: el periodo de proyección alcanza el periodo estrictamente necesario como para que la entidad alcance una situación a partir de la cual poder calcular un año completo estable y normalizado que poder tomar como referencia a perpetuidad, bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Esa situación se caracteriza por un crecimiento fijo y un rendimiento constante y sostenible de los activos.
- Tipo de descuento: para la determinación del tipo de descuento se utiliza el método Capital Assets Pricing Model, que estima el coste de capital a partir de la tasa libre de riesgo en la moneda que corresponde, la prima de mercado y un coeficiente (beta) que relaciona el rendimiento del activo concreto con el del mercado en general.
- Tasa de crecimiento a perpetuidad (g): esta tasa se aplica al valor terminal del negocio, y se estima teniendo en cuenta el crecimiento del PIB nominal y la inflación a largo plazo. Dependiendo del país, la (g) puede ser distinta.

Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida, en el resto de casos. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

t) Existencias

Las existencias son activos no financieros que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio y que están en fase de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad. En este epígrafe se incluyen también los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en el ejercicio de la promoción inmobiliaria. La valoración de las existencias se realiza siempre por el menor importe entre su coste y su valor neto realizable, para cuyo cálculo se deben deducir todos los daños y deterioros, minoraciones del precio de venta y tener en cuenta la obsolescencia y pérdidas por otros conceptos.

u) Operaciones de seguros

Las entidades dependientes que son entidades de seguros abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los importes de las primas que emiten y cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el coste de los siniestros a los que deben hacer frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Asimismo, se periodifica al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no devengados a dicha fecha como los costes incurridos no cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las Provisiones técnicas más significativas referentes a la actividad del seguro directo son las siguientes:

- i) Provisión técnica para primas no consumidas, que corresponde a la prima de tarifa cobrada en un ejercicio imputable a ejercicios futuros una vez deducido el recargo de seguridad.
- ii) Provisión técnica para riesgos en curso, que complementa la Provisión técnica para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- iii) Provisión técnica para prestaciones, que corresponde a las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio. Dicha provisión técnica incluye los siniestros pendientes de liquidación o pago y los siniestros pendientes de declaración. Las obligaciones pendientes se calculan deduciendo los pagos a cuenta realizados y teniendo en cuenta los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- iv) Provisión técnica de seguros de vida:
 - Para los seguros de vida cuyo período de cobertura es igual o inferior a un ejercicio, la Provisión técnica para primas no consumidas corresponde a la prima de tarifa cobrada en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. Cuando dicha Provisión técnica no sea suficiente, se calcula una Provisión técnica para riesgos en curso que la complementa y que cubre la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
 - Para los seguros de vida cuyo período de cobertura es superior a un año, la Provisión técnica matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurador y las del tomador o ase-

gurado, teniendo como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio que está constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según las bases técnicas.

- En los seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro la Provisión técnica se determina en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.

v) Provisión técnica para participación en beneficios y para extornos, que corresponde a los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que deben restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquéllos.

Las Provisiones técnicas del reaseguro aceptado se calculan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo y, generalmente, en función de la información facilitada por las entidades cedentes.

Las Provisiones técnicas, tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado, se incluyen en el epígrafe de Pasivos por contratos de seguros del balance de situación consolidado.

Los importes que el Grupo tiene derecho a recibir por contratos de reaseguros se registran en el epígrafe de Activos por reaseguros del balance de situación consolidado. El Grupo comprueba si dichos activos están deteriorados, en cuyo caso reconoce la pérdida correspondiente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada directamente contra dicho epígrafe.

v) Provisiones

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el grupo no podrá sustraerse.

Las provisiones se constituyen en función de la probabilidad de que ocurra un suceso. Estos se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En este capítulo de los balances se recogen las respectivas provisiones para pensiones, para impuestos y otras contingencias legales, para riesgos y compromisos contingentes y para otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

w) Activos y pasivos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control del Grupo.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación consolidado ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El Grupo informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los riesgos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

x) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

A los efectos de alinear el sistema retributivo de Banco Popular a los requerimientos establecidos en la Directiva 2010/76/UE, de 24 de noviembre de 2010, sobre supervisión de las políticas de remuneración, y con los principios del CEBS, las tres últimas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 8 de abril de 2011, el 11 de junio de 2012 y el 10 de junio de 2013 aprobaron Planes de Retribución Variable diferida y condicionada en relación con la retribución variable correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, respectivamente, aplicable a los Consejeros ejecutivos, la Alta Dirección y aquellos empleados que asumen riesgos o que ejercen funciones de control. Dichos Planes establecieron condiciones específicas para la percepción de la retribución variable.

Así, las remuneraciones al citado personal, con referencia a los citados Planes aparecen detallados en la Nota 10 (Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección) a la Memoria explicativa de las Cuentas Anuales.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de junio de 2013, aprobó igualmente un Plan de Retribución Variable a Largo Plazo en acciones del Banco Popular, para los ejercicios 2013 a 2016, dirigido a los miembros de su equipo directivo y miembros de la Alta Dirección (incluyendo a los Consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección). El citado Plan está basado en la asignación a sus beneficiarios de un número de unidades, que se concederán por ciclos de cuatro años de duración cada uno (2013, 2014, 2015 y 2016), y que servirán de base para el cálculo de las acciones que serán entregadas, en su caso, a los respectivos beneficiarios del Plan, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020, siempre y cuando se cumplan los objetivos recogidos en el mismo.

En relación con el Plan de Retribución Variable diferido y condicionado aprobado en la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, los Consejeros y miembros de la Alta Dirección sujetos no percibieron cantidad alguna al no haberse cumplido las condiciones para su cobro al cierre del ejercicio 2012.

y) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación consolidado incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación incluyen importes cuyo plazo de realización o recuperación inicial es superior a 1 año, pero que el Grupo tiene intención de enajenar en un plazo no superior a un año desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Se registran entre otros, el valor en libros de las partidas de activos adjudicados cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente.

En el desarrollo de su actividad, el Grupo ha obtenido activos, bien por la ejecución de las garantías tomadas para asegurar su cobro, bien mediante dación en pago de deudas. En la Nota 27 se ofrece información de esta clase de activos.

En el caso de los activos adjudicados clasificados en Activos no corrientes en venta, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación, teniendo en cuenta las correcciones de valor ligadas a dichos activos financieros.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos en cuyo caso se clasifican como activos de uso propio o inversiones inmobiliarias.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo, cuando existan, pues a fin de 2013 y 2012, el Grupo no tiene ningún saldo de esta naturaleza.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan. En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe Ganancias/ Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro.

No obstante, los activos financieros, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos grupos de disposición que hayan sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tanto si el grupo de disposición se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. En la Nota 9 se ofrece más información sobre las actividades interrumpidas.

z) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificados.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes. Por otro lado, las principales operaciones de inversión o financiación que no han supuesto el uso de efectivo o sus equivalentes son las que se refieren a la compra, dación o adjudicación de activos para la cancelación de créditos en sentido amplio.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño, composición del Patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

16. Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos del apartado 4 del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se indican las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco Popular Español, S.A., en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como los cargos y funciones que en ellas ejercen:

2013			
Nombre o denominación social del Consejo	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
Aparicio, Francisco	Banco Pastor	-	Vicepresidente
Arias, José María	Banco Pastor	-	Presidente
	B. Santander	-	-
	BBVA	-	-
Fradin, Alain	Crédit Mutuel-CIC Bail	-	Presidente Director General
	Targobank	-	Presidente
Fundación Barrié de la Maza	B.Santander	-	-
Gómez, Francisco	Targobank	-	Consejero
Higuera, Roberto	-	-	-
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente
Maianca Inversión, S.L.	-	-	-
Molins, Ana María	-	-	-
Revoredo, Helena	B. Santander	-	-
Rodríguez, José Ramón	-	-	-
Ron, Ángel	-	-	-
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-
Tardío, Vicente	BBVA	0,00	-
	Unicredito Italiano	0,00	-
	B.Santander	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	2,91	-
	Zagrebacka banka d.d.	11,72	-
	Oldenburgische Landesbank AG	90,19	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,89	-
	Unicredit Spa (Italy)	2,04	-
	Allianz Bank Bulgaria ISC (Bulgaria)	99,9	-
	Allianz Banque SA (France)	100	-
	Allianz Bank Financial Advisors S.p.A. (Italy)	100	-
	Banco BPI, SA (Portugal)	8,83	-
	FHB Mortgage Bank plc (Hungary)	10,39	-
	-	-	-
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

2012			
Nombre o denominación social del Consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
Asociación de Dir. BPE	-	-	-
Aparicio, Francisco	Targobank	-	Consejero
	Banco Popular Pastor	-	Consejero
Arias, José María	Banco Popular Pastor	2,31	Presidente
	B. Santander	0	-
	BBVA	0	-
F. de Amorim, Américo	Millenium bcp	-	-
	Banco BIC (Angola)	25,00	Consejero
	Banco BIC Portugués	25,00	Consejero
	Banco LJ Carregosa	7,94	Consejero
	Banco Único (Mozambique)	72,89	-
	Banco Luso Brasileiro	33,33	Presidente
Fradin, Alain	Crédit Mutuel-CIC Bail	-	Presidente Director General
	Targobank	-	Presidente
Fundación Barrié de la Maza	B.Santander	-	-
Gancedo, Eric	Popular Banca Privada	-	Consejero
	Targobank	-	Vicepresidente
	Banco Popular Pastor	-	Consejero
Higuera, Roberto	-	-	-
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente
Maianca Inversión, S.L.	-	-	-
Molins, Ana María	-	-	-
Nigorra, Miguel	-	-	-
Revoredo, Helena	Banco Santander	-	-
Rodríguez, José Ramón	Banco Popular Pastor	-	Vicepresidente
Ron, Ángel	-	-	-
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-
Solís, Miguel Ángel de	-	-	-
Tardío, Vicente	BBVA	0,00	-
	Unicredito Italiano	0,00	-
	B.Santander	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	2,91	-
	Zagrebacka banka d.d.	11,72	-
	Oldenburgische Landesbank AG	90,19	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,91	-
	Unicredit Spa (Italy)	2,04	-
	Allianz Bank Bulgaria ISC (Bulgaria)	99,9	-
	Allianz Banque SA (France)	100	-
	Allianz Bank Financial Advisors S.p.A. (Italy)	100	-
	Banco BPI, SA (Portugal)	8,83	-
	FHB Mortgage Bank plc (Hungary)	10,57	-
	-	-	-
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

Asimismo, se indica que personas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración eran titulares a 31 de diciembre de 2013, de 3.298 acciones de Banco de Santander, 47.059 acciones de BBVA, 1.837 acciones de Bankinter.

17. Atención al cliente

La Orden 734/2004 del Ministerio de Economía, de 11 de marzo, estableció, entre otras cuestiones, la obligación de elaboración por parte de los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras de un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. En la referida Orden, se indicaba que un resumen de dicho informe se debía integrar en la memoria anual de las entidades.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Popular ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2013, presentada al Consejo de Administración de Banco Popular en su reunión del 26 de febrero de 2014.

En dicha Memoria se indica que las quejas, reclamaciones y consultas que le fueron presentadas al Grupo ascendieron a 19.803 casos, lo que supuso un aumento del 101,6 por ciento sobre la cifra del año anterior. El número de incidencias que quedaron resueltas en el año 2013 fue de 16.559, de las que 1.851 correspondían al ejercicio anterior. A final de año quedaban pendientes de resolver 5.095 casos. Los 16.559 expedientes resueltos en 2013 suponen un aumento del 87,6 por ciento sobre 2012.

El Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Popular ha emitido en 2013 un total de 15.703 dictámenes, con el resultado que se detalla en el cuadro siguiente, comparado con los datos del ejercicio anterior.

Dictámenes	2013	2012
A favor del reclamante	3.792	2.859
A favor del Grupo BPE	10.773	4.833
A favor de ambos	109	80
Sin pronunciamiento	1.029	268
Totales	15.703	8.040

De las anteriores incidencias, 958 se cursaron a través de los Servicios de Reclamaciones de los diferentes supervisores y se recibieron de los mismos 818 dictámenes con el resultado siguiente:

	Banco de España		C.N.M.V		Direcc. General Seguros		Totales	
Dictámenes	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
A favor del reclamante	501	136	75	89	6	1	582	226
A favor del Grupo BPE	145	147	57	30	10	15	212	192
Sin pronunciamiento	18	25	4	7	2	1	24	33
Totales	664	308	136	126	18	17	818	451

18. Gestión del Riesgo

La actividad bancaria conlleva implícitamente la asunción de diferentes clases de riesgos. Su correcta gestión es fundamental en el devenir de la propia actividad. Para ello debe prevalecer el principio de prudencia, mediante una diversificación adecuada de los riesgos, que es consustancial al negocio bancario, y todo ello, sin olvidar los objetivos de rentabilidad, solvencia, eficiencia, máxima sanidad del activo y adecuada liquidez que marca en cada momento la dirección del Grupo.

El Grupo ha desarrollado unos sistemas de control y gestión del riesgo que cuentan con procedimientos formales con separación de funciones y responsabilidades para su análisis, autorización, seguimiento y control que son supervisados por la Comisión Delegada de Riesgos y la Dirección General de las que emana el esquema que permite la delegación de funciones y el establecimiento de límites que permiten la gestión diaria del riesgo. En el Informe de Gestión pueden encontrarse análisis y comentarios adicionales sobre este capítulo.

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros o bien el valor razonable de un instrumento financiero de activo o de pasivo fluctúe por las variaciones en los precios de mercado.

La valoración de los instrumentos financieros a valor razonable ha sido realizada mediante la observación de variables obtenidas de mercados activos como las cotizaciones de determinados instrumentos, mediante la aplicación de procedimientos generalmente aceptados o bien utilizando modelos internos porque no existan variables observables de mercado o porque algún mercado se convierta en ilíquido.

A continuación se ofrece información de las distintas partidas del balance valoradas a valor razonable atendiendo al método utilizado en su valoración.

Miles de euros	Valor razonable de los instrumentos financieros		Nivel 1: Instrumentos financieros cotizados en mercados activos		Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observaciones del mercado		Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula con modelos internos	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activo								
Cartera de negociación	1.510.517	2.096.851	454.982	295.504	1.055.535	1.801.347	-	-
Valores representativos de deuda	253.615	126.436	253.615	126.436	-	-	-	-
Instrumentos de capital	201.366	169.068	201.366	169.068	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.055.536	1.801.347	-	-	1.055.536	1.801.347	-	-
Otros activos financieros a V.R con cambios en pérdidas y ganancias	363.680	493.623	363.680	493.623	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	248.206	383.241	248.206	383.241	-	-	-	-
Instrumentos de capital	115.474	110.382	115.474	110.382	-	-	-	-
Activos financ. dispon. para la venta	16.229.930	10.843.000	15.137.132	10.406.298	618.394	165.422	474.404	271.280
Valores representativos de deuda	15.851.177	10.501.094	15.051.016	10.315.735	618.336	165.359	181.825	20.000
Instrumentos de capital a V.R.	378.753	341.906	86.116	90.563	58	63	292.579	251.280
Derivados de cobertura	578.761	678.357	-	-	578.761	678.357	-	-
Pasivo								
Cartera de negociación	954.284	1.491.141	-	4.299	954.284	1.486.842	-	-
Derivados de negociación	954.284	1.486.842	-	-	954.284	1.486.842	-	-
Posiciones cortas de valores	-	4.299	-	4.299	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a V.R con cambios en pérdidas y ganancias	601.367	560.157	-	-	601.367	560.157	-	-
Derivados de cobertura	1.473.749	2.048.864	-	-	1.473.749	2.048.864	-	-

Se ha establecido una jerarquía de valor razonable en tres niveles, en función a la metodología de valoración empleada:

- El Nivel 1 incluye los instrumentos financieros a los que se aplica la metodología de valoración mark-to-market que se fundamenta en la posibilidad de asignar precios de mercado de instrumentos idénticos a aquellos incluidos en la cartera del Grupo. Estos precios se obtienen de cotizaciones de creadores de mercado dentro de sistemas de información financiera, de operaciones efectivamente ejecutadas en plataformas de negociación, cámaras o mercados organizados.

- El Nivel 2 incluye instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observaciones de mercado y a los que se ha aplicado la metodología de valoración mark-to-model que asume unos comportamientos razonables, generalmente enmarcados dentro de modelos estándares de mercado, a los subyacentes financieros básicos y, a partir de ellos, infiere una valoración para los instrumentos más complejos. Una valoración por modelo es una forma sofisticada de interpolar la valoración de un instrumento financiero para el que no existe una cotización de mercado fiable, a partir de las cotizaciones y variables observables en el mercado.

- El Nivel 3 incluye los instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula aplicando la metodología de valoración mark-to-model en las que algún parámetro significativo no está basado en datos de mercado observable.

El siguiente cuadro ofrece la evolución de la valoración, para cada categoría de activos y pasivos financieros valorados por su valor razonable para cuyo cálculo hayan sido utilizadas variables no observables en el mercado o modelos internos (Nivel 3).

Miles de euros	ACTIVO			PASIVO	
	Cartera de negociación	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Cartera de negociación	Derivados de cobertura
Saldo inicial 1/1/2013	-	271.280	-	-	-
Movimientos:					
en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
en patrimonio neto	-	(25.493)	-	-	-
Compras	-	14.785	-	-	-
Emisiones	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-
Liquidaciones	-	(20.000)	-	-	-
Otros traspasos	-	-	-	-	-
Transferencias con niveles 1 y 2	-	233.832	-	-	-
Saldo final 31/12/2013	-	474.404	-	-	-

Se incluye transferencias de los niveles uno y dos al nivel tres por importe de 233.832 miles de euros de los que 176.832 miles de euros corresponden a valores representativos de deuda y 57.000 miles de euros corresponden a instrumentos de capital.

La compra de títulos de nivel tres corresponde a la adquisición de acciones de SAREB, realizadas a lo largo del año.

No se han realizado transferencias significativas entre los niveles uno y dos, ni de éstos a nivel tres.

La evolución de la valoración en 2012 de estas mismas categorías de activos y pasivos fue la siguiente:

Miles de euros	ACTIVO			PASIVO	
	Cartera de negociación	Activos disponibles para la venta	Derivados de cobertura	Cartera de negociación	Derivados de cobertura
Saldo inicial 1/1/2012	60.860	557.698	449.141	135.403	19.994
Movimientos:					
en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
en patrimonio neto	-	(44.547)	-	-	-
Compras	-	-	-	-	-
Emisiones	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-
Liquidaciones	-	-	-	-	-
Otros traspasos	-	(262.433)	-	-	-
Transferencias con niveles 1 y 2	(60.860)	20.562	(449.141)	(135.403)	(19.994)
Saldo final 31/12/2012	-	271.280	-	-	-

El riesgo de mercado puede desglosarse a su vez en los siguientes tipos de riesgo:

a) Riesgo de cambio

Es aquel que surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las distintas monedas. Por el tipo de actividad del Grupo, el riesgo de cambio es insignificante, porque las posiciones excedentes de tesorería en monedas diferentes al euro se colocan en el mercado en la misma moneda y plazos similares de forma que las posiciones están habitualmente casadas. Por otro lado, las actividades realizadas por entidades del Grupo cuya moneda funcional es diferente al euro, fundamentalmente TotalBank, genera en el consolidado diferencias de cambio en su integración al Grupo como consecuencia de los distintos métodos de valoración que se utilizan para diferentes elementos del balance de la entidad. Dichas diferencias de cambio tienen como contrapartida el Patrimonio neto del Grupo, Nota 15 i).

b) Riesgo de tipo de interés

Este riesgo aparece como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado que afectan a las distintas masas de activos y pasivos financieros del balance consolidado del Grupo.

El Grupo dispone de herramientas para el control y análisis de este tipo de riesgo, evaluando la sensibilidad del balance ante variaciones de la curva de interés y estableciendo políticas de corto y medio plazo para gestionar los precios, duraciones y volúmenes de empleos y recursos en distintos escenarios. Las variables utilizadas en los modelos para medir la sensibilidad del margen de intereses son básicamente movimientos en las masas patrimoniales y variaciones en las curvas de tipos de interés.

Al cierre del ejercicio, el efecto de una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés del euro, con respecto a los tipos implícitos actuales, tiene un impacto negativo del 1,03% en valor económico, equivalente al 1,75% de los recursos propios computables. Por el contrario, una bajada de los tipos de interés favorece el valor económico. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Grupo a final del año.

Por otro lado, se valora el gap de vencimientos y reprecitaciones de los distintos componentes del balance consolidado con detalle de su naturaleza, sensible o no sensible a los movimientos de los tipos de interés, tal y como se aprecia en el cuadro siguiente para 2013 y 2012:

Millones de euros									
2013	Total	No sensible	Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses
Inversiones crediticias	108.856	15.757	93.099	19.300	8.270	15.156	17.437	25.158	7.778
Dpto. en entidades de crédito	5.429	1.304	4.125	3.725	58	25	5	5	307
Crédito a la clientela	102.047	13.073	88.974	15.575	8.212	15.131	17.432	25.153	7.471
Otros activos y ajustes por valoración	1.380	1.380	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	17.049	976	16.073	115	382	152	360	1.448	13.616
Resto de activos	21.947	19.249	2.698	759	168	278	354	294	845
Total activo	147.852	35.982	111.870	20.174	8.820	15.586	18.151	26.900	22.239
Pasivo financiero a coste amortizado	131.320	19.423	111.897	29.069	7.145	10.213	15.843	13.198	36.429
Dpto. de entidades de crédito	21.903	560	21.343	9.701	598	1.703	698	1.275	7.368
Débitos de la clientela	89.988	17.897	72.091	18.442	5.208	6.553	13.415	11.524	16.949
Déb. representados val. neg.	16.282	143	16.139	740	1.339	1.852	1.730	253	10.225
Pasivos asimilables a capital	2.324	-	2.324	186	-	105	-	146	1.887
Ajuste por valoración (+/-) (Títulos pasivo)	823	823	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	4.905	1.987	2.918	1.919	113	886	-	-	-
Patrimonio neto	11.627	11.627							
Total pasivo	147.852	33.037	114.815	30.988	7.258	11.099	15.843	13.198	36.429
Operaciones fuera de balance				2.024	235	749	693	(1.155)	(2.546)
Gap		2.945	(2.945)	(8.790)	1.797	5.236	3.001	12.547	(16.736)
Gap acumulado				(8.790)	(6.993)	(1.757)	1.244	13.791	(2.945)

Millones de euros									
2012	Total	No sensible	Sensi-ble	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Mayor 12 meses
Inversiones crediticias	114.444	7.099	107.345	23.344	11.665	13.916	19.579	29.940	8.901
Dpto. en entidades de crédito	4.659	-	4.659	4.473	101	36	18	1	30
Crédito a la clientela	108.809	6.123	102.686	18.871	11.564	13.880	19.561	29.939	8.871
Otros activos y ajustes por valoración	976	976	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	24.671	1.598	23.073	989	1.038	171	2.203	2.869	15.803
Resto de activos	18.503	17.447	1.056	48	47	7	100	131	723
Total activo	157.618	26.144	131.474	24.381	12.750	14.094	21.882	32.940	25.427
Pasivo financiero a coste amortizado	141.726	18.510	123.216	45.972	6.420	10.749	15.317	23.761	20.997
Dpto. de entidades de crédito	20.564	-	20.564	20.564	-	-	-	-	-
Débitos de la clientela	14.402	1.051	13.351	7.104	253	420	722	407	4.445
Déb. representados val. neg.	79.830	15.531	64.299	15.880	4.466	8.349	13.126	19.477	3.001
Pasivos asimilables a capital	23.443	618	22.825	1.467	1.701	1.514	1.469	3.826	12.848
Ajuste por valoración (+/-) (Títulos pasivo)	3.487	1.310	2.177	957	-	466	-	51	703
Otros pasivos	5.937	3.084	2.853	2.744	34	-	75	-	-
Patrimonio neto	9.955	9.955							
Total pasivo	157.618	31.549	126.069	48.716	6.454	10.749	15.392	23.761	20.997
Operaciones fuera de balance				5.017	94	(976)	2.141	(478)	(5.798)
Gap		(5.405)	5.405	(19.318)	6.390	2.369	8.631	8.701	(1.368)
Gap acumulado				(19.318)	(12.928)	(10.559)	(1.928)	6.773	5.405

La gestión del riesgo de interés se realiza habitualmente mediante el uso de derivados financieros a través de coberturas contables o económicas lo más perfectas posibles para que sean realmente eficaces.

c) Otros riesgos de precio

Esta clase de riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, diferentes de los dos anteriores, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

El indicador que se utiliza para medir el riesgo de mercado, es el Valor en Riesgo (VaR) que podemos definir como el límite de pérdidas potenciales para un periodo temporal determinado (por ejemplo en un día) y con un nivel de confianza del 99% que resulta de una variación porcentual de los precios. Además de calcular el VaR, se realizan análisis adicionales de tensión (stress testing) para medir la sensibilidad del VaR ante escenarios diferentes.

Miles de euros	Mercado Monetario y de Capitales	Renta Variable	Derivados Estructurados	Inversiones Financieras	VaR Agregado
VaR Medio 2013	191	92	29	71	265
VaR Medio 2012	81	32	15	161	203

En el Informe de Gestión, dentro de este documento, se puede encontrar información adicional sobre este particular en el capítulo correspondiente a la Gestión del Riesgo.

Riesgo de crédito

Se define como el riesgo de que una de las partes del contrato de un instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

La exposición al riesgo de crédito en el Grupo procede, fundamentalmente, de su principal área de negocio que es la actividad de banca comercial (crédito a la clientela y riesgos fuera de balance como los pasivos contingentes y líneas de crédito disponibles, principalmente).

La calidad crediticia de los riesgos asumidos se ofrecen en el cuadro siguiente, en el que se muestra la distribución por ratings internos de la exposición al riesgo de crédito, que incluye entidades de crédito, empresas e instituciones donde el 3,05% tiene rating A o superior.

Rating	2013	2012
AAA	-	-
AA	-	-
A	3,05	1,86
BBB	18,17	17,80
BB	25,58	24,29
B	20,70	27,75
Resto	32,50	28,30
Total	100,00	100,00

El Grupo tiene establecidos unos procedimientos metodológicos aprobados al más alto nivel para la correcta gestión del riesgo de crédito basados en:

- Análisis inicial en base a las facultades que tienen los distintos niveles jerárquicos de la organización para la concesión de riesgos.
- Validación interna en el marco de los modelos internos de medición de riesgo, en línea con lo preceptuado por la normativa de requerimientos mínimos de capital de Basilea II.
- Seguimiento y control del riesgo de crédito de forma permanente tanto a nivel individual, como análisis de los sectores empresariales y de diferentes colectivos, que en muchas ocasiones permite anticiparse a situaciones de dificultad y diseñar medidas preventivas o de reducción de riesgos en el tiempo.
- Gestión de la morosidad mediante el análisis y reclamación de los importes a cobrar que no han sido satisfechos a su vencimiento. Dicho análisis se realiza de forma individual y se diseña la estrategia más eficaz para su reclamación y recuperación teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada cliente y operación.

A nivel organizativo, el Grupo mantiene unos escalones en la pirámide de decisión de banca comercial que alcanza casi todo el negocio del Grupo. Las sucursales son el primer escalón de atribuciones de riesgos. En el escalón inmediato superior encontramos las Direcciones de Negocio (Regionales y Territoriales en Banco Popular, que cuentan con la misma filosofía de orientar a la red comercial hacia la actividad minorista, basada fundamentalmente en el negocio con pequeñas y medianas empresas, autónomos, comercios y particulares) y Dirección General para los bancos y sociedades filiales. En el tercer peldaño está situada la Dirección General de Riesgos del Grupo y finalmente la Comisión Delegada de Riesgos.

A continuación se ofrece el detalle de la exposición máxima del Grupo al riesgo de crédito para los ejercicios 2013 y 2012.

Miles de euros	2013	2012	Variación en %	Peso (%) 2013
Actividad comercial:				
Crédito a la clientela	109.939.270	117.298.902	(6,27%)	69,34%
Riesgos contingentes	14.623.241	15.199.483	(3,79%)	9,22%
Total Actividad Comercial.	124.562.511	132.498.385	(5,99%)	78,57%
Actividad de mercados (incluye riesgo de contrapartida)	24.994.396	30.166.972	(17,15%)	15,77%
Exposición total.	149.556.907	162.665.357	(8,06%)	94,33%
Líneas disponibles por terceros	8.984.511	8.866.047	1,34%	5,67%
Exposición máxima al riesgo de crédito	158.541.418	171.531.404	(7,57%)	100,00%

En el siguiente cuadro se recoge la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, a 31 de diciembre de 2013, distribuida por sujeto:

Miles de euros	TOTAL*	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	8.900.791	4.870.546	2.943.289	727.019	359.937
2 Administraciones Públicas	12.817.775	12.174.254	233.318	403.184	7.019
2.1 Administración Central	10.855.995	10.272.318	180.493	403.184	-
2.2 Resto	1.961.780	1.901.936	52.825	-	7.019
3 Otras instituciones financieras	9.865.387	9.246.153	118.802	976	499.456
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	78.495.370	72.000.398	4.741.923	1.522.047	231.002
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	17.365.447	16.010.455	613.252	697.951	43.789
4.2 Construcción de obra civil	3.604.043	3.270.046	186.918	142.770	4.309
4.3 Resto de finalidades	57.525.880	52.719.897	3.941.753	681.326	182.904
4.3.1 Grandes empresas	24.368.688	22.625.464	1.160.433	518.584	64.207
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	33.157.192	30.094.433	2.781.320	162.742	118.697
5 Resto de hogares e ISFLSH	32.923.882	29.381.131	2.529.760	407.898	605.093
5.1 Viviendas	23.764.480	21.057.855	2.237.072	292.449	177.104
5.2 Consumo	2.924.178	2.332.858	142.719	33.225	415.376
5.3 Otros fines	6.235.224	5.990.418	149.969	82.224	12.613
SUBTOTAL	143.003.205	127.672.482	10.567.092	3.061.124	1.702.507
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-				
7 TOTAL	143.003.205				

* Incluye el saldo de depósitos en Entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Cartera de inversión a vencimiento, Derivados de negociación y cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes, de los estados financieros consolidados.

El mismo desglose distribuido por Comunidades Autónomas, figura en los siguientes cuadros:

Miles de euros	TOTAL*	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
1 Entidades de crédito	4.870.546	83.884	76.257	394	1.015	75	948.971
2 Administraciones Públicas	12.174.254	220.250	13.953	52.039	70.654	45.209	71.063
2.1 Administración Central	10.272.318	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	1.901.936	220.250	13.953	52.039	70.654	45.209	71.063
3 Otras instituciones financieras	9.246.153	2.794.038	164.860	-	-	1	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	72.000.398	9.238.580	1.348.588	1.086.483	1.129.502	1.506.361	232.393
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	16.010.455	3.295.281	446.211	257.410	147.460	331.940	39.816
4.2 Construcción de obra civil	3.270.046	310.222	27.228	32.828	21.591	35.808	8.880
4.3 Resto de finalidades	52.719.897	5.633.077	875.149	796.245	960.451	1.138.613	183.697
4.3.1 Grandes empresas	22.625.464	855.594	260.593	360.951	211.973	271.038	49.389
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	30.094.433	4.777.483	614.556	435.294	748.478	867.575	134.308
5 Resto de hogares e ISFLSH	29.381.131	6.518.958	314.857	632.196	879.453	891.589	191.223
5.1 Viviendas	21.057.855	4.761.764	229.708	487.453	655.518	636.751	144.570
5.2 Consumo	2.332.858	353.126	17.168	30.602	53.951	45.805	8.082
5.3 Otros fines	5.990.418	1.404.068	67.981	114.141	169.984	209.033	38.571
SUBTOTAL	127.672.482	18.855.710	1.918.515	1.771.112	2.080.624	2.443.235	1.443.650
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	-						
7 TOTAL	127.672.482						

* Incluye el saldo de depósitos en Entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Cartera de inversión a vencimiento, Derivados de negociación y cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes, de los estados financieros consolidados.

Miles de euros	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extrema- dura	Galicia	Madrid	Murcia
1 Entidades de crédito	-	-	940.833	-	163.144	1.507.383	-
2 Administraciones Públicas	28.663	170.165	299.311	37.285	203.020	449.099	24.161
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	28.663	170.165	299.311	37.285	203.020	449.099	24.161
3 Otras instituciones financieras	279.681	27	2.268.172	-	76	2.375.910	97
4 Sociedades no financieras y empresarios in- dividuales	1.556.012	2.942.849	9.018.950	582.773	4.714.520	27.845.205	1.971.938
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	477.275	710.870	1.514.932	78.644	1.187.970	4.185.201	795.762
4.2 Construcción de obra civil	30.819	103.638	252.564	14.978	277.165	1.825.924	90.294
4.3 Resto de finalidades	1.047.918	2.128.341	7.251.454	489.151	3.249.385	21.834.080	1.085.882
4.3.1 Grandes empresas	140.183	401.630	3.020.917	145.595	656.015	13.970.133	218.950
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	907.735	1.726.711	4.230.537	343.556	2.593.370	7.863.947	866.932
5 Resto de hogares e ISFLSH	869.465	1.874.263	4.213.051	408.086	2.940.507	5.660.727	646.412
5.1 Viviendas	607.235	1.246.531	3.247.730	284.297	2.030.580	3.870.063	464.427
5.2 Consumo	45.140	104.439	199.631	20.287	236.418	985.012	37.215
5.3 Otros fines	217.090	523.293	765.690	103.502	673.509	805.652	144.770
SUBTOTAL	2.733.821	4.987.304	16.740.317	1.028.144	8.021.267	37.838.324	2.642.608
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones con- cretas							
7 TOTAL							

Miles de euros	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	91	228.445	920.054	-	-
2 Administraciones Públicas	34.084	113.062	40.271	29.639	8
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-
2.2 Resto	34.084	113.062	40.271	29.639	8
3 Otras instituciones financieras	-	229.731	1.133.559	1	-
4 Sociedades no financieras y empresarios in- dividuales	1.142.213	3.938.066	3.177.394	534.769	33.802
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	224.317	1.372.808	626.243	316.816	1.499
4.2 Construcción de obra civil	35.144	117.240	82.698	2.652	373
4.3 Resto de finalidades	882.752	2.448.018	2.468.453	215.301	31.930
4.3.1 Grandes empresas	262.794	511.142	1.262.250	16.603	9.714
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	619.958	1.936.876	1.206.203	198.698	22.216
5 Resto de hogares e ISFLSH	319.567	2.050.117	811.451	113.754	45.455
5.1 Viviendas	200.291	1.512.826	577.677	71.966	28.468
5.2 Consumo	25.096	119.776	40.402	6.911	3.797
5.3 Otros fines	94.180	417.515	193.372	34.877	13.190
SUBTOTAL	1.495.955	6.559.421	6.082.729	678.163	79.265
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones con- cretas					
7 TOTAL					

En los siguientes cuadros se recoge la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, a 31 de diciembre de 2012.

Miles de euros	TOTAL*	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	12.229.409	6.533.191	3.948.968	793.046	954.204
2 Administraciones Públicas	21.523.634	20.403.994	758.406	361.234	-
2.1 Administración Central	16.780.893	15.661.253	758.406	361.234	-
2.2 Resto	4.742.741	4.742.741	-	-	-
3 Otras instituciones financieras	9.269.013	9.269.010	-	-	3
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	82.123.944	74.676.043	5.741.822	1.539.689	166.390
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	20.695.460	19.068.214	1.026.735	577.976	22.535
4.2 Construcción de obra civil	3.826.040	3.310.201	259.983	232.278	23.579
4.3 Resto de finalidades	57.602.443	52.297.628	4.455.104	729.435	120.276
4.3.1 Grandes empresas	26.253.350	24.186.741	1.583.456	465.444	17.709
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	31.349.093	28.110.887	2.871.648	263.991	102.567
5 Resto de hogares e ISFLSH	34.114.489	30.977.644	2.628.788	328.753	179.304
5.1 Viviendas	24.931.458	22.262.804	2.269.861	232.137	166.656
5.2 Consumo	2.367.964	2.184.667	171.153	5.528	6.616
5.3 Otros fines	6.815.066	6.530.173	187.774	91.088	6.032
SUBTOTAL	159.260.489	141.859.883	13.077.985	3.022.722	1.299.899
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	3.679.214				
7 TOTAL	155.581.275				

* Incluye el saldo de depósitos en Entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Cartera de inversión a vencimiento, Derivados de negociación y cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes, de los estados financieros consolidados.

El mismo desglose distribuido por Comunidades Autónomas, figura en los siguientes cuadros:

Miles de euros	TOTAL*	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria
1 Entidades de crédito	6.533.191	373	-	216	-	21	572.208
2 Administraciones Públicas	20.403.994	271.570	45.083	52.039	59.826	34.365	66.580
2.1 Administración Central	15.661.253	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	4.742.741	271.570	45.083	52.039	59.826	34.365	66.580
3 Otras instituciones financieras	9.269.010	31.691	25	13	-	96	14.045
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	74.676.043	10.207.211	1.479.383	1.183.093	1.176.133	1.573.245	259.127
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	19.068.214	4.063.177	485.296	308.707	160.312	363.680	52.025
4.2 Construcción de obra civil	3.310.202	404.977	41.741	31.732	22.865	38.637	10.978
4.3 Resto de finalidades	52.297.628	5.739.057	952.346	842.654	992.956	1.170.928	196.124
4.3.1 Grandes empresas	24.186.741	1.085.489	395.681	425.414	256.644	293.901	78.268
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	28.110.887	4.653.568	556.665	417.240	736.312	877.027	117.856
5 Resto de hogares e ISFLSH	30.977.644	6.861.038	325.298	657.794	943.211	947.461	196.053
5.1 Viviendas	22.262.804	4.973.036	242.326	520.045	695.348	686.276	149.830
5.2 Consumo	2.184.667	404.227	18.596	35.059	62.405	53.816	9.189
5.3 Otros fines	6.530.173	1.483.775	64.376	102.690	185.458	207.369	37.034
SUBTOTAL	141.859.883	17.371.882	1.849.788	1.893.155	2.179.170	2.555.189	1.108.014
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	3.679.214						
7 TOTAL	138.180.669						

* Incluye el saldo de depósitos en Entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Cartera de inversión a vencimiento, Derivados de negociación y cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes, de los estados financieros consolidados.

Miles de euros	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña	Extrema- dura	Galicia	Madrid	Murcia
1 Entidades de crédito	-	-	192.133	-	600.381	4.143.987	-
2 Administraciones Públicas	28.344	244.530	312.767	44.988	249.768	3.078.642	33.446
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-	-	-
2.2 Resto	28.344	244.530	312.767	44.988	249.768	3.078.642	33.446
3 Otras instituciones financieras	139.402	2.387	62.219	-	9.118	9.008.007	88
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.523.173	3.112.272	9.197.528	606.434	5.844.631	26.701.098	2.179.951
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	449.316	809.117	1.611.077	79.989	1.481.882	5.500.586	963.866
4.2 Construcción de obra civil	35.363	101.161	256.159	20.598	268.664	1.754.575	88.171
4.3 Resto de finalidades	1.038.494	2.201.994	7.330.292	505.847	4.094.085	19.445.937	1.127.914
4.3.1 Grandes empresas	207.650	457.627	2.942.921	194.076	1.661.072	13.234.531	385.867
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	830.844	1.744.367	4.387.371	311.771	2.433.013	6.211.406	742.047
5 Resto de hogares e ISFLSH	910.940	1.985.354	4.495.680	424.820	2.933.613	6.091.341	675.971
5.1 Viviendas	638.635	1.307.080	3.485.289	293.055	2.159.901	4.083.784	495.888
5.2 Consumo	50.415	121.535	221.043	23.073	232.672	704.450	32.292
5.3 Otros fines	221.890	556.739	789.348	108.692	541.040	1.303.107	147.791
SUBTOTAL	2.601.859	5.344.544	14.260.328	1.076.241	9.637.511	49.023.076	2.889.455
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas							
7 TOTAL							

Miles de euros	Navarra	Comunidad Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	-	401.275	622.597	-	-
2 Administraciones Públicas	35.839	110.804	41.717	32.433	-
2.1 Administración Central	-	-	-	-	-
2.2 Resto	35.839	110.804	41.717	32.433	-
3 Otras instituciones financieras	-	1.917	2	-	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.199.153	4.295.776	3.461.552	636.205	40.078
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	248.948	1.460.923	629.544	397.742	2.027
4.2 Construcción de obra civil	37.251	99.570	94.105	3.198	456
4.3 Resto de finalidades	912.954	2.735.283	2.737.903	235.265	37.595
4.3.1 Grandes empresas	336.599	686.611	1.502.190	26.571	15.629
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	576.355	2.048.672	1.235.713	208.694	21.966
5 Resto de hogares e ISFLSH	338.343	2.168.582	848.395	120.711	53.039
5.1 Viviendas	209.672	1.610.361	603.775	75.045	33.458
5.2 Consumo	30.058	129.894	42.932	8.789	4.222
5.3 Otros fines	98.613	428.327	201.688	36.877	15.359
SUBTOTAL	1.573.336	6.978.354	4.974.264	789.348	93.117
6 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas					
7 TOTAL					

En las Notas 23, 47 y 48 de estas Cuentas Anuales se presenta una amplia información relativa a esta tipología de riesgo incluyendo garantías. Adicionalmente, en el capítulo del Informe de Gestión correspondiente a la Gestión del riesgo, se amplían tanto los comentarios como la información cuantitativa, y se analiza el riesgo de crédito, su seguimiento y control, gestión de la morosidad, exposición total al riesgo de crédito, concentración de riesgos y el riesgo exterior, denominado riesgo-país, así como información relativa a la segmentación por zonas geográficas, por personas de contrapartida y líneas de crédito disponibles.

Adicionalmente, en relación al riesgo de concentración por contraparte, la máxima concentración en el Grupo Banco Popular no supera el 0,70% de la inversión crediticia en 2013, ni superaba el 0,71% en 2012.

Dentro del riesgo de crédito, existe una categoría adicional denominada riesgo-país que podemos definir como el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. El riesgo-país comprende a su vez el riesgo soberano, riesgo de transferencia y otros riesgos de la actividad financiera internacional:

- a) El riesgo soberano es el que se produce cuando las acciones legales contra un prestatario o garante pueden ser ineficaces por razones de soberanía.
- b) El riesgo de transferencia es el que se experimenta cuando un país tiene una incapacidad generalizada para pagar sus deudas o carece de las divisas en que estén denominadas.
- c) Otros riesgos son los derivados de acontecimientos graves desde el punto de vista económico o político como guerras, revoluciones, nacionalizaciones, etc, que den lugar a incumplimiento de los contratos.

A continuación se ofrece un detalle de los distintos capítulos del balance afectados por el riesgo-país y las coberturas realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Miles de euros	Entidades de crédito		Crédito a la clientela		Pasivos contingentes		Total	
	Saldos	Coberturas	Saldos	Coberturas	Saldos	Coberturas	Saldos	Coberturas
2013								
Sin riesgo apreciable	-	-	28.938	-	27.593	-	56.531	-
Riesgo subestándar	-	-	332	47	1.129	142	1.461	189
Riesgo dudoso	-	-	1.183	988	103	87	1.286	1.075
Total	-	-	30.453	1.035	28.825	229	59.278	1.264
2012								
Sin riesgo apreciable	9.015	-	13.101	-	16.627	-	38.743	-
Riesgo subestándar	3.259	313	951	103	5.827	721	10.037	1.137
Riesgo dudoso	-	-	948	666	307	169	1.255	835
Total	12.274	313	15.000	769	22.761	890	50.035	1.972

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. Dichas dificultades pueden surgir por una doble vía:

- a) Dificultad para hacer líquidos los activos del balance con los que hacer frente a los pagos.
- b) Dificultad para obtener la financiación necesaria a un coste razonable.

Este riesgo está supervisado de forma centralizada por el Grupo, que dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo.

Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. El balance mencionado, se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez. Las simulaciones, contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Grupo Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Grupo. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

En cuanto a la estrategia de financiación, el Grupo aplica criterios de máxima prudencia en la gestión de su liquidez, intentando no sólo minimizar el coste de financiación sino también evitar concentraciones en plazos o en mercados. Para ello, cuenta con una amplia variedad de fuentes de financiación minorista y mayorista, las cuáles, han sido seleccionadas para cada plazo en función de su coste, estabilidad, rapidez de acceso y naturaleza. En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Grupo ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo, aporten estabilidad al balance del Grupo Banco Popular. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Grupo. Adicionalmente, el Grupo incorpora otras fuentes de financiación institucionales como alternativas al catálogo de productos de financiación y así poder cumplir el objetivo de diversificación de fuentes y vencimientos.

A 31 de diciembre de 2013, los flujos de activos con vencimiento determinado ascienden a 137.526 millones de euros, frente a 109.761 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial de 27.765 millones de euros. Sin embargo, en los 12 primeros meses, el flujo de pasivos con vencimiento es más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanzaría los 31.905 millones de euros en diciembre de 2014. Esta situación, es consecuencia fundamentalmente de los vencimientos de cesiones temporales de activos con entidades financieras a corto plazo ya que financian parte de los activos en cartera cuyos vencimientos son superiores a un año. Teniendo en cuenta la elevada calidad crediticia de los activos cedidos, deuda pública en su mayoría, la renovación de las cesiones a su vencimiento es altamente probable. En caso, contrario este colateral podría ser utilizado en cualquier momento en operaciones frente al euro-sistema.

Para afrontar esta evolución, el Grupo cuenta con activos elegibles efectivos disponibles a 31 de diciembre de 2013 con los que podría obtener financiación por valor de 14.259 millones de euros. En el cuadro se incluye el saldo de los activos líquidos efectivos disponibles en cada momento considerando que los vencimientos de adquisiciones temporales reducen su saldo y el de las cesiones temporales lo incrementa. Como puede observarse, en todo momento Grupo Banco Popular dispone de activos líquidos suficientes para cubrir el gap de liquidez negativo.

Los activos líquidos efectivos disponibles son elegibles tanto para operaciones de descuento en Banco Central Europeo como para colateral de operaciones con entidades financieras y clientes. Por tanto, ante contingencias de liquidez, Grupo Banco Popular podría obtener fondos sin experimentar pérdidas en un horizonte temporal no superior a una semana.

El gap de liquidez de 2013 muestra los vencimientos de principal e intereses del balance del Grupo frente al gap de 2012 que sólo incluye vencimientos de principal. A efectos comparativos se ha incluido el gap de 2013 en el mismo formato que el de 2012, dada la imposibilidad de incorporar intereses de forma eficaz al de 2012 con motivo de la integración de Banco Pastor en dicho ejercicio.

Millones de euros								
2013	Hasta 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total Vtos.	Sin vencimiento	Total
Mercado Monetario	9.132	5.175	9.112	32.011	50.050	105.480	13.390	118.870
Inversiones Crediticias	11.362	447	16	567	1.802	14.194	2.169	16.363
Mercado de títulos	275	359	1.450	8.200	7.568	17.852	1.734	19.586
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	19.341	19.341
Total activo	20.769	5.981	10.578	40.778	59.420	137.526	36.634	174.160
Depósitos de clientes	16.615	8.198	10.842	15.216	-	50.871	24.280	75.151
CTAs, ICO, Tesoro y otros	26.482	725	1.335	6.839	2.279	37.660	572	38.232
Valores negociables y pasivos subordinados	2.724	1.574	738	12.972	3.222	21.230	146	21.376
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-	5.040	5.040
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	11.627	11.627
Total Pasivo	45.821	10.497	12.915	35.027	5.501	109.761	41.665	151.426
GAP	(25.052)	(4.516)	(2.337)	5.751	53.919	27.765	(5.031)	22.734
GAP Acumulado	(25.052)	(29.568)	(31.905)	(26.154)	27.765	-	22.734	-
Derivados	(74)	(136)	(426)	(880)	(823)	-	-	-
Activos Líquidos disponibles	35.324	36.524	36.834	46.643	47.138	-	-	-
GAP ACUMULADO CORREGIDO	10.198	6.820	4.503	19.609	74.080	-	-	-

A continuación se muestra la información sobre el gap de liquidez correspondiente a 2013 y 2012, incluyendo vencimiento de intereses.

Millones de euros									
2013	Hasta mar-14	Hasta jun-14	Hasta sep-14	Hasta dic-14	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total Vtos.	Sin vencimiento	Total
Mercado Monetario	2.257	-	-	-	-	-	2.257	578	2.835
Inversiones Crediticias	16.294	5.356	4.017	4.589	27.197	36.867	94.320	14.536	108.856
Mercado de títulos	993	390	259	1.298	7.101	6.987	17.028	21	17.049
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	19.112	19.112
Total activo	19.544	5.746	4.276	5.887	34.298	43.854	113.605	34.247	147.852
Pasivo minorista	17.771	8.214	5.020	6.764	20.755	1.322	59.846	25.062	84.908
Pasivo mayorista	19.170	1.934	130	393	11.965	1.369	34.961	-	34.961
Pasivo de Organismos Oficiales	9.734	-	-	-	1.245	-	10.979	-	10.979
Resto Pasivo	-	-	-	-	-	-	-	5.377	5.377
Patrimonio neto*	-	-	-	-	649	-	649	10.978	11.627
Total Pasivo	46.675	10.148	5.150	7.157	34.614	2.691	106.435	41.417	147.852
GAP	(27.131)	(4.402)	(874)	(1.270)	(316)	41.163		(7.170)	
GAP Acumulado	(27.131)	(31.533)	(32.407)	(33.677)	(33.993)	7.170			
Activos Líquidos Disponibles	35.303	36.753	37.154	37.563	45.127	45.622			
GAP Acumulado Corregido	8.172	5.220	4.747	3.886	11.134	52.792			

Millones de euros									
2012	Hasta mar-13	Hasta jun-13	Hasta sep-13	Hasta dic-13	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total Vtos.	Sin vencimiento	Total
Mercado Monetario	1.436	-	-	-	-	-	1.436	681	2.117
Inversiones Crediticias	19.620	5.853	4.932	4.826	27.220	45.040	107.491	6.953	114.444
Mercado de títulos	2.058	2.352	1.040	1.814	7.822	7.531	22.617	30	22.647
Resto de activo	-	-	-	-	-	-	-	18.410	18.410
Total activo	23.114	8.205	5.972	6.640	35.042	52.571	131.544	26.074	157.618
Pasivo minorista	19.512	11.317	9.344	8.928	4.612	1.101	54.814	23.137	77.951
Pasivo mayorista	15.878	1.136	2.804	246	10.560	2.560	33.184	-	33.184
Pasivo de Organismos Oficiales	7.717	111	68	70	19.496	2.947	30.409	-	30.409
Resto Pasivo	-	-	-	-	-	-	-	6.799	6.799
Patrimonio neto*	-	-	-	-	-	-	-	9.275	9.275
Total Pasivo	43.107	12.564	12.216	9.244	34.668	6.608	118.407	39.211	157.618
GAP	(19.993)	(4.359)	(6.244)	(2.604)	374	45.963	13.137	(13.137)	
GAP Acumulado	(19.993)	(24.352)	(30.596)	(33.200)	(32.826)	13.137		-	
Activos Líquidos Disponibles	30.401	30.751	34.570	34.596	41.346	42.855			
GAP Acumulado Corregido	10.408	6.399	3.974	1.396	8.520	55.992			

* A efectos de estos cuadros, se han considerado las obligaciones necesariamente convertibles (ONC) comercializadas en la red de sucursales en la línea de pasivo minorista.

19. Caja y depósitos en bancos centrales

Estos capítulos de los balances consolidados recogen los saldos en caja de las entidades del Grupo, básicamente de los bancos. Los saldos en Banco de España corresponden a los depósitos de los bancos españoles del Grupo. Dichos depósitos, en parte, vienen obligados por el mantenimiento de reservas mínimas en cada banco central a las que están obligadas las entidades de crédito en función de sus pasivos computables. Los saldos mantenidos por este concepto son remunerados por dichos bancos centrales. En la Nota 49 se ofrece información sobre estos intereses cobrados.

Miles de euros	2013	2012
Caja	469.452	523.190
Bancos centrales:		
Banco de España	2.341.114	1.380.168
Otros bancos centrales	24.361	213.449
Ajustes por valoración	114	375
Total	2.835.041	2.117.182

El detalle de depósitos en Otros bancos centrales por las posiciones mantenidas por Banco Popular Español, S.A., Banco Popular Portugal, S.A. y TotalBank, es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Banco de Portugal	4.950	123.060
Reserva Federal de Estados Unidos	19.411	90.389
Total	24.361	213.449

20. Cartera de negociación de activo y pasivo

Recoge los importes de aquellas partidas de activo y pasivo que originalmente el Grupo ha definido como realizables a corto plazo, o bien corresponden a las valoraciones de los derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Depósitos en / de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a / Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	253.615	126.436	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Otros instrumentos de capital	201.366	169.068	-	-
Derivados de negociación	1.055.536	1.801.347	954.284	1.486.842
Posiciones cortas de valores	-	-	-	4.299
Otros pasivos financieros	-	-	-	-
Total	1.510.517	2.096.851	954.284	1.491.141

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha determinado de la siguiente manera:

Para calcular el valor razonable de todos los activos y pasivos se han tomado como referencia las cotizaciones, precios y curvas de tipos de interés de mercado según les sea aplicable. La mayor parte de los activos y pasivos representativos de deuda y de valores negociables de esta cartera se negocian en mercados organizados, al igual que gran parte de los derivados, para todos estos casos la cotización y precio de los mismos coincide exactamente con la valoración de mercado. En el caso de los activos financieros cotizados, considerados ilíquidos, se valoran mediante variables observables de mercado o con modelos internos. Para aquellos derivados negociados de forma bilateral con una contrapartida individual (OTC) su valor razonable se obtiene con referencia a aquellos contratos de derivados que existan en el mercado organizado. Cuando por la naturaleza del contrato del derivado no exista una referencia aplicable en un mercado organizado, la valoración se obtiene mediante técnicas que incluyen una estimación realista del precio del instrumento, usándose en cada caso la que habitualmente utilizan otros miembros del mercado, incluyendo la consideración de factores como el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez, su riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En relación con la opción que ofrece la normativa para reclasificar activos financieros no derivados fuera de la cartera de negociación en circunstancias excepcionales, el Grupo no ha hecho uso de esta opción por lo que no ha realizado reclasificación alguna desde la cartera de negociación a otras carteras.

Los saldos de la cartera de negociación a fin de los dos ejercicios están formalizados en euros, excepto las valoraciones de compra-venta de divisas, registrado en Derivados de negociación. El detalle por plazos de este capítulo aparece recogido en la Nota 45 de estas cuentas anuales consolidadas.

El efecto de este epígrafe del balance consolidado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluido en el concepto de Resultados de operaciones financieras (Nota 54) para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es:

Miles de euros	Importe neto	
	2013	2012
En valores representativos de deuda	13.263	8.339
En instrumentos de capital	20.982	2.785
En derivados*	(9.687)	142.338
En otros activos	-	-
Total	24.558	153.457

* Incluye reevaluación de derivados implícitos por 79.992 miles de euros en 2012.

a) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda, de la cartera de negociación del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	Importe neto	
	2013	2012
Deuda Pública Española	29.777	29.083
Letras del Tesoro	-	2.855
Obligaciones y Bonos del Estado	29.777	26.228
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	87	244
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	216.848	89.446
Residentes	81.902	89.446
No residentes	134.946	-
Otros valores representativos de deuda	6.903	7.663
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	6.903	7.663
Emitidos por otros no residentes	-	-
Activos dudosos	-	-
Total	253.615	126.436

b) Instrumentos de capital

El desglose del saldo de instrumentos de capital de la cartera de negociación del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Participaciones en entidades españolas	157.865	155.851
En entidades de crédito	144.668	149.987
En otros residentes	13.197	5.864
Participaciones en entidades extranjeras	43.501	13.217
Total	201.366	169.068

c) Derivados de negociación

El desglose del saldo de la actividad total del Grupo con derivados de negociación del activo y del pasivo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013			2012		
	Valor nacional	Valoración		Valor nacional	Valoración	
Tipos de riesgo e instrumentos		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Riesgo de cambio	4.678.055	36.098	22.635	4.867.785	28.632	13.196
Operaciones a plazo	4.372.751	32.049	18.477	4.761.938	27.718	12.040
Compra de divisas contra divisas	978.579	13.701	-	1.575.975	4.019	84
Compras	1.594.246	18.348	-	2.225.330	23.699	-
Ventas	1.799.926	-	18.477	960.633	-	11.956
Permutas financieras en divisas distintas	10.904	1.103	1.103	12.657	83	49
Opciones sobre divisas	294.400	2.946	3.055	93.190	831	1.107
Compradas	146.107	2.946	-	46.595	831	-
Vendidas	148.293	-	3.055	46.595	-	1.107
Riesgo de tipo de interés	30.378.960	769.160	857.333	34.067.802	1.367.763	1.283.704
Futuros financieros (Merc. organizados)	155.529	-	-	183.414		
Acuerdos sobre tipo interés futuro (FRA)	100.000	-	-	-		
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	17.037.400	445.592	460.875	18.926.967	775.700	847.506
Opciones sobre tipos de interés	13.186.031	323.568	396.458	14.957.421	592.063	436.198
Compradas	7.269.828	323.568	-	8.090.769	592.063	-
Vendidas	5.916.203	-	396.458	6.866.652	-	436.198
Riesgo sobre acciones	495.072	245.992	70.030	791.609	403.848	188.838
Futuros financieros (Merc. organizados)	33.662	-	-	23.167	-	-
Opciones (Merc. Organizados)	185	8	32	5	-	-
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	3.133	377	377			
Opciones sobre valores	206.317	77.540	69.621	442.062	190.663	188.838
Compradas	114.417	77.540	-	232.113	190.663	-
Vendidas	91.900	-	69.621	209.949	-	188.838
Otros productos	251.775	168.067	-	326.375	213.185	-
Riesgo sobre mercaderías	6.311	4.286	4.286	6.108	1.104	1.104
Total	35.558.398	1.055.536	954.284	39.733.304	1.801.347	1.486.842

El Grupo desarrolla la actividad con derivados para asegurar el riesgo de tipo de interés a clientes, a través de la red de sucursales bancarias, mediante permutas financieras y opciones. El Grupo, a su vez, cierra esas operaciones con otras entidades de crédito o en mercados organizados de futuros y opciones. El desglose de esta tipología de operaciones con clientes realizadas a través de la red bancaria, referidas a los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

Miles de euros	2013			2012		
	Valor nocional	Valor mercado		Valor nocional	Valor mercado	
		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Cientes:						
Permutas financieras	91.290	4.436	-	380.056	18.333	-
Opciones	53.467	70	20	86.099	136	14
Total clientes de red	144.757	4.506	20	466.155	18.469	14
Entidades:						
Permutas financieras	265.744	582	8.150	738.169	1.724	24.863
Opciones	272.710	52	71	209.690	8	76
Total Entidades	538.454	634	8.221	947.859	1.732	24.939
Total Actividad	683.211	5.140	8.241	1.414.014	20.201	24.953

El importe nocional de los contratos de derivados de negociación no representa el riesgo asumido por el Grupo. Este puede deducirse del diferencial entre los valores razonables de activo y pasivo de los distintos instrumentos sometidos permanentemente a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, que permita el seguimiento de todos los activos financieros incluidos, así como la verificación de que el riesgo se reduce efectiva y significativamente.

21. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

En el capítulo de activos se recogen por un lado los activos financieros híbridos que, no formando parte de la cartera de negociación, se valoran íntegramente por su valor razonable, y por otro lado, aquellos activos que se gestionen conjuntamente con "otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" o con derivados financieros que tengan por objeto reducir significativamente su exposición a variaciones del valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados con el objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de interés. Los activos financieros sólo pueden ser incluidos en esta categoría en la fecha de origen o adquisición y deben estar sometidos permanentemente a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, que permita el seguimiento de todos los activos financieros incluidos, así como la verificación de que el riesgo se reduce efectiva y significativamente.

Bajo la categoría de pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se incluyen todos los pasivos financieros híbridos que no formando parte de la cartera de negociación, se valoran íntegramente por su valor razonable al no ser posible la separación y valoración del derivado implícito, y por otro lado, el componente de depósito de los seguros de vida vinculados a fondos de inversión valorados, a su vez, a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los saldos que componen estos epígrafes corresponden en su totalidad a las compañías de seguros del Grupo, en concreto Eurovida Portugal. Las partidas que componen estos epígrafes de los balances de situación correspondientes a 2013 y 2012 son los siguientes:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Depósitos en / de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a / Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	248.206	383.241	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Instrumentos de capital	115.474	110.382	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	601.367	560.157
Total	363.680	493.623	601.367	560.157

Los saldos registrados en la rúbrica Otros pasivos financieros corresponde principalmente a contratos de seguros e inversión de la sociedad Eurovida Portugal, dado que tienen un componente exclusivamente financiero.

Estos saldos corresponden en su totalidad a operaciones formalizadas en euros. El detalle por plazos se presenta en la Nota 45 de estas cuentas anuales.

El efecto de estos epígrafes de los balances consolidados, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluido en el concepto de Resultados por operaciones financieras (neto), Nota 54, para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es:

Miles de euros	Neto	
	2013	2012
En valores representativos de deuda	(164)	678
Instrumentos de capital	19	2.011
En derivados	-	-
En otros activos/pasivos*	(24.436)	(22.292)
Total	(24.581)	(19.603)

* La mayor parte del saldo se corresponde con la cartera de Eurovida, S.A. (Portugal).

a) Valores representativos de deuda

A continuación se presenta el detalle de los valores representativos de deuda:

Miles de euros	2013	2012
Deuda Pública Española	-	-
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y Bonos del Estado	-	-
Otras deudas anotadas	-	-
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	-	-
Deuda Pública extranjera	115.436	162.006
Emitidos por entidades de crédito	20.083	29.357
Residentes	20.083	29.357
No residentes	-	-
Otros valores de renta fija	112.687	191.878
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	10.752	8.274
Emitidos por otros no residentes	101.935	183.604
Activos dudosos	-	-
Total	248.206	383.241

El desglose por plazos de vencimiento de la Deuda Pública extranjera, que corresponde a Portugal, a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es como sigue:

Miles de euros	Portugal	
	2013	2012
Hasta tres meses	-	20
De tres meses a un año	13.052	9.268
De un año a dos años	8.700	7.791
De dos años a tres años	27.317	52.098
De tres años a cinco años	21.352	68.692
De cinco años a diez años	38.990	24.137
De mas de diez años	6.025	-
Total:	115.436	162.006

b) Instrumentos de capital

El detalle de las partidas que componen esta rúbrica se presentan a continuación:

Miles de euros	2013	2012
Participaciones en entidades españolas	338	8.438
En entidades de crédito	-	-
En otros residentes	338	8.438
Participaciones en entidades extranjeras	115.136	101.944
Total	115.474	110.382

22. Activos financieros disponibles para la venta

Incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no han sido clasificados en otras categorías. Los valores representativos de deuda son obligaciones y demás valores que reconocen una deuda para el emisor, pueden ser negociables o no y devengan una remuneración consistente en un interés implícito o explícito, cuyo tipo fijo o referenciado a otros, se establece contractualmente y se instrumentan en títulos o anotaciones en cuenta.

En instrumentos de capital se registran aquellos que no pertenecen a la cartera de negociación y no corresponden a entidades multigrupo o asociadas. Se presentan en balance por su valor razonable y las diferencias de valor se ajustan, netas del efecto impositivo, contra patrimonio neto.

a) En balance

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Valores representativos de deuda	15.851.177	10.501.094
Deuda Pública Española	8.190.128	5.993.624
Letras del Tesoro	374.567	1.211.696
Obligaciones y Bonos del Estado	7.761.408	4.748.441
Otras deudas anotadas	54.153	33.487
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	195.397	241.865
Deuda Pública extranjera	745.099	780.721
Emitidos por entidades de crédito	4.706.841	2.773.265
Residentes	4.103.220	2.262.491
No residentes	603.621	510.774
Otros valores representativos de deuda	2.038.386	684.328
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	1.700.712	546.013
Emitidos por otros no residentes	337.674	138.315
Activos dudosos	-	-
Ajustes de valoración (±)	(24.674)	27.291
Ajustes de microcoberturas	381	27.293
Correcciones de valor	-	-
Otros	(25.055)	(2)
Instrumentos de capital	378.753	341.906
Participaciones en entidades españolas	223.430	195.015
Entidades de crédito	123	1.785
Sector residente	223.307	193.230
Participaciones en entidades extranjeras	155.323	146.891
Total	16.229.930	10.843.000

El desglose por plazos se recoge en la Nota 45 de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El tipo de interés medio de los valores representativos de deuda disponibles para la venta, sin tener en cuenta coberturas de valor razonable, en 2013 es el 4,01% y, en 2012, el 4,05%.

El saldo a 31 de diciembre de 2013 y 2012 de 745.099 y 780.721 miles de euros, respectivamente, de Deuda Pública extranjera reflejado en el cuadro anterior corresponde a saldos de renta fija, cuya distribución por países se recoge en el siguiente cuadro. No incluye riesgos en CDS.

Ejercicio 2013

Miles de euros	Estados Unidos	Portugal	Italia	Alemania	Otros países
Hasta tres meses	-	-	-	2.134	808
De tres meses a un año	-	1.536	223.365	-	1.571
De un año a dos años	-	-	-	6.220	102
De dos años a tres años	-	-	1.802	-	340
De tres años a cinco años	2.135	8.488	276	1.601	1.894
De cinco años a diez años	22.747	37.901	1.710	6.011	1.222
De más de diez años	378.302	2.942	12.826	22.849	6.317
Total	403.184	50.867	239.979	38.815	12.254

Ejercicio 2012

Miles de euros	Estados Unidos	Portugal	Bélgica	Luxemburgo
Hasta tres meses	-	-	-	-
De tres meses a un año	1.806	-	-	-
De un año a dos años	-	-	-	-
De dos años a tres años	-	-	-	103
De tres años a cinco años	4.782	22.533	-	426
De cinco años a diez años	41.244	449.959	111	-
De más de diez años	260.057	-	-	-
Total	307.589	472.492	111	529

El saldo de "Otros países" se desglosa como sigue: Austria 3.655 miles de euros, Bélgica 1.314 miles de euros, Francia 2.000 miles de euros, Holanda 808 miles de euros y Luxemburgo 4.477 miles de euros.

En el año 2013, el movimiento más significativo de la cartera disponible para la venta se ha producido por la venta de parte de la cartera a vencimiento mantenida por Banco Popular Español, S.A. De acuerdo con la Norma 22ª de la circular contable de Banco de España, se ha producido el traspaso de la cartera a vencimiento no vendida, registrando la diferencia entre su coste amortizado y su valor razonable directamente en la partida del patrimonio neto "Ajustes por valoración. Activos financieros disponibles para la venta". El nominal traspasado asciende a 11.463.147 miles de euros con efecto en ajustes por valoración de (71.744) miles de euros.

Durante 2012, se traspasaron activos de la cartera de disponibles para la venta a la de inversión a vencimiento por un importe 404.389 miles de euros. La reclasificación efectuada en 2012 corresponde sólo a instrumentos de deuda. En el momento de la reclasificación, el importe en ajustes en valoración ascendía a 1.258 miles de euros, mientras que al cierre de 2012 no existía ningún importe en ajustes de valoración. Si no se hubiese efectuado dicha reclasificación, no hubiese sido necesario reconocer importe alguno en el resultado del ejercicio.

b) Resultado de operaciones financieras

A continuación se ofrece el efecto de este epígrafe en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas incluido en el concepto de Resultados por operaciones financieras (neto), Nota 54.

Miles de euros	2013	2012
En valores representativos de deuda	360.486	6.687
Beneficios	428.588	21.487
Pérdidas	68.102	14.800
En instrumentos de capital	9.951	4.427
Beneficios	11.593	6.899
Pérdidas	1.642	2.472
Total	370.437	11.114

c) Ajustes por valoración

El saldo de epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, neto del efecto impositivo es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Valores representativos de deuda	(372.977)	(909.770)
Instrumentos de capital	10.175	(7.964)
Total	(362.802)	(917.734)

El desglose de los correspondientes importes brutos registrados en el patrimonio neto en el ejercicio en concepto de plusvalía y minusvalías figura en la Nota 42-Ajustes por valoración de patrimonio neto, de las presentes cuentas anuales.

Las minusvalía/plusvalías incluidas en este cuadro y asociadas a las posiciones en deuda extranjera desglosadas en el cuadro incluido en el apartado a) de esta misma nota, se detallan a continuación:

Miles de euros	Estados Unidos	Portugal	Italia	Alemania	Otros países
Plusvalía / minusvalía	(4.858)	(2.283)	610	(441)	989
% calculado sobre el saldo de la posición	(1,20%)	(4,49%)	0,25%	(1,14%)	8,07%

El importe recogido en "Otros países" se distribuye como sigue: Austria 421 miles de euros, Bélgica 425 miles de euros, Francia 1 mil euros y Luxemburgo 142 miles de euros.

d) Desglose por monedas

El desglose por monedas distintas del Euro, del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	Valores representativos de deuda		Otros instrumentos de capital	
	2013	2012	2013	2012
USD	491.836	428.486	12.254	12.981
CHF	-	-	682	961
Total	491.836	428.486	12.936	13.942

e) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 62) de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación.

Miles de euros	2013	2012
Valores representativos de deuda	210	(714)
Instrumentos de capital	33.347	100.011
Total	33.557	99.297

Su reflejo en la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada ha sido el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Dotaciones con cargo a resultados	33.877	101.871
Determinadas individualmente	33.877	101.871
Determinadas colectivamente	0	0
Recuperaciones	320	2.574
Total	33.557	99.297

Los movimientos durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Valores representativos de deuda, han sido calculados de forma colectiva.

Miles de euros	Cobertura específica	Cobertura determinada colectivamente	Total
Saldo inicio del ejercicio 2012	3.321	346	3.667
Con afectación a resultados:			
Dotaciones del ejercicio	-	72	72
Disponibles del ejercicio	-	72	72
Recuperaciones de ejercicios anteriores	-	714	714
Utilizaciones de los fondos	-	-	-
Otros traspasos	(3.321)	368	2.953
Saldo cierre del ejercicio 2012	-	-	-
Con afectación a resultados:			
Dotaciones del ejercicio	210	-	210
Disponibles del ejercicio		-	-
Recuperaciones de ejercicios anteriores		-	-
Utilizaciones de los fondos		-	-
Otras variaciones y traspasos	(210)	-	(210)
Saldo cierre del ejercicio 2013	-	-	-

23. Inversiones crediticias

Este epígrafe de los balances consolidados incluye los activos financieros registrados por su valor a coste amortizado, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo. En el primer cuadro se presentan los datos tanto de inversión procedente de la actividad típica de crédito como los depósitos prestados a otras entidades y otras deudas contraídas por usuarios de servicios financieros.

Miles de euros	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	5.428.249	4.658.658
Crédito a la clientela	102.047.217	108.809.293
Valores representativos de deuda	1.380.055	976.182
Total	108.855.521	114.444.133

En cuanto a la distribución por países en 2013 de los 1.380.055 miles de euros de valores representativos de deuda, corresponden 75.801 miles de euros a Estados Unidos, 51.008 miles de euros a Luxemburgo, 25.290 miles de euros a Holanda, 11.985 miles de euros a Portugal y 899 miles de euros a Reino Unido, el resto a España. En 2012 los 976.182 miles de euros correspondían 131.962 miles de euros a Estados Unidos y el resto a España.

En el siguiente cuadro se amplía la información anterior presentando la inversión bruta y los ajustes por valoración, con determinados detalles:

Miles de euros	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	5.429.765	4.664.037
Crédito a la clientela	109.939.270	117.298.902
Crédito a las Administraciones Públicas	1.604.489	3.839.449
Residentes	1.594.489	3.839.449
No residentes	10.000	-
Otros sectores privados	108.334.781	113.459.453
Residentes	98.447.230	103.258.187
No residentes	9.887.551	10.201.266
Valores representativos de deuda	1.380.055	976.182
Subtotal	116.749.090	122.939.121
Ajustes por valoración (+/-):	(7.893.569)	(8.494.988)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(8.364.124)	(9.060.916)
Depósitos en entidades de crédito	(2.469)	(5.257)
Crédito a la clientela	(8.361.655)	(9.055.659)
Valores representativos de deuda	-	-
Otros ajustes por valoración	470.555	565.928
Depósitos en entidades de crédito	953	(122)
Crédito a la clientela	469.602	566.050
Valores representativos de deuda	-	-
Total	108.855.521	114.444.133

El desglose entre euros y moneda extranjera del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013		2012	
	Euros	Moneda extranjera	Euros	Moneda extranjera
Depósitos en entidades de crédito	5.325.225	104.540	4.477.290	186.747
Crédito a la clientela	106.700.203	3.239.067	113.565.687	3.733.215
Valores representativos de deuda	1.380.055	-	976.182	-
Subtotal	113.405.483	3.343.607	119.019.159	3.919.962
Ajustes por valoración (+/-):				
Depósitos en entidades de crédito	725	(2.241)	(525)	(4.854)
Crédito a la clientela	(7.860.470)	(31.583)	(8.434.288)	(55.321)
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	(7.859.745)	(33.824)	(8.434.813)	(60.175)
Total	105.545.738	3.309.783	110.584.346	3.859.787

El detalle de depósitos en entidades de crédito en importes brutos, clasificados por instrumentos se presenta a continuación:

Miles de euros	2013	2012
Cuentas mutuas	40.473	59.156
Cuentas a plazo	301.249	430.048
Adquisición temporal de activos	2.172.901	170.938
Otras cuentas	2.812.125	3.831.854
Cheques	103.011	171.989
Cámara	6	-
Activos dudosos	-	52
Total	5.429.765	4.664.037

La Nota 45 de estas cuentas anuales recoge información sobre plazos remanentes de este capítulo de los balances consolidados. El desglose del saldo de Depósitos en entidades de crédito del epígrafe de inversiones crediticias en valores brutos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 sin considerar los ajustes de valoración es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Por naturaleza		
Bancos operantes en España	1.202.456	1.984.804
Cajas de ahorro	161	2.160
Cooperativas de crédito	20	6
Establecimientos de crédito residentes	124.597	82.982
Entidades de crédito no residentes	1.826.613	2.251.106
Adquisición temporal de activos	2.172.901	170.938
Bancos operantes en España	1.087.900	30.435
Cajas de ahorro	223.861	-
Cooperativas de crédito	-	139.402
Entidades de crédito no residentes	861.140	1.101
Cheques	103.011	171.989
Cámara	6	-
Activos dudosos	-	52
Otros	-	-
Total	5.429.765	4.664.037
Por moneda		
En euros	5.325.225	4.477.290
En moneda extranjera	104.540	186.747
Total	5.429.765	4.664.037
Deudores morosos y su cobertura		
Activos dudosos	-	52
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.469)	(5.257)
De los que por riesgo-país:	-	(185)

El tipo de interés medio en 2013 es del 0,52% y del 0,79% en 2012, según se detalla en el capítulo de rendimientos y costes del Informe de Gestión de este documento. El detalle de la inversión bruta en moneda extranjera por las principales divisas en que están materializadas las operaciones son los siguientes:

Miles de euros	2013	2012
USD	64.900	118.827
GBP	9.795	15.729
CHF	3.756	8.162
JPY	11.657	27.964
Otras	14.432	11.211
Total	104.540	181.893

Los saldos de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 sin considerar los ajustes de valoración según su modalidad es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Crédito comercial	3.431.472	3.740.533
Deudores con garantía hipotecaria	42.536.531	52.299.261
Deudores con otras garantías reales	970.483	1.723.742
Adquisición temporal de activos	7.102.146	6.792.524
Otros deudores a plazo	29.587.642	32.561.569
Arrendamiento financiero	2.358.455	2.732.177
Deudores a la vista y varios	2.941.006	3.507.002
Otros créditos	249.005	232.652
Activos dudosos	20.762.530	13.709.422
Total crédito a la clientela	109.939.270	117.298.902
Ajustes por valoración (+/-)	(7.892.053)	(8.489.609)
de los que correcciones de valor por deterioro de activos	(8.361.655)	(9.055.659)
Total	102.047.217	108.809.293

Los importes reconocidos en “Deudores con garantía hipotecaria” y con “Otras garantías reales” corresponden a créditos respaldados formalmente por hipotecas, valores pignoralados, depósitos dinerarios u otras garantías prendarias que asegurarían el reembolso total del crédito. Los créditos que cuentan con garantías parciales se registran dentro de “Otros deudores a plazo”.

En el caso de los activos dudosos, la prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpen su morosidad, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces, y en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El Grupo tiene asociadas a las distintas clases de riesgo una serie de garantías que suponen la mitigación, parcial o total, de los riesgos a los que está expuesta la actividad comercial y suponen la posibilidad de su ejecución ante posibles incumplimientos del primer obligado al pago. El Grupo gestiona su política sobre garantías de forma prudente buscando minimizar los riesgos a los que le expone la actividad crediticia. En el cuadro siguiente se presentan dichas garantías ordenadas en función de su liquidez y seguridad para el reembolso de los créditos. En la elaboración del cuadro se han eliminado los excesos de garantía de los créditos sobregarantizados. Asimismo, se puede observar el esfuerzo que ha realizado el Grupo durante el último ejercicio para reforzar las garantías ligadas a los créditos.

Miles de euros	2013	2012
Crédito a la clientela	109.939.270	117.298.902
Garantías asociadas		
Dinerarias	12.481.586	9.473.268
Sector público y entidades de crédito	11.645.032	9.921.048
Hipotecarias	78.326.580	66.337.706
Valores	1.635.133	449.348
Avales y otras	3.552.500	2.918.749
Total garantías	107.640.831	89.100.119
% de cobertura		
Dinerarias	11,35	8,08
Sector público y entidades de crédito	10,59	8,46
Hipotecarias	71,25	56,55
Valores	1,49	0,38
Avales y otras	3,23	2,49
Total garantías	97,91	75,96
Corrección por deterioro	8.361.655	9.055.659
% de cobertura	7,61	7,72

El detalle de la partida crédito a la clientela en función del sector de actividad del acreditado se presenta a continuación. Los plazos residuales del saldo de este capítulo de los balances se presentan en la Nota 45.

Miles de euros	2013	2012
Crédito a las administraciones públicas:	1.604.489	3.839.449
Residentes	1.594.489	3.839.449
Administración Central	52.514	2.183.442
Otros deudores a plazo	52.514	2.183.442
Adquisición temporal de activos	-	-
Administración Autonómica	1.430.140	1.415.981
Otros deudores a plazo	1.430.140	1.415.981
Adquisición temporal de activos	-	-
Administración Local	105.598	234.644
Otros deudores a plazo	105.598	234.644
Adquisición temporal de activos	-	-
Seguridad Social	875	1.164
Otros deudores a plazo	875	1.164
Adquisición temporal de activos	-	-
Activos dudosos	5.362	4.218
No residentes: Otros deudores a plazo	10.000	-
Sectores privados:	108.334.781	113.459.453
Residentes:	98.447.230	103.258.187
Crédito comercial	3.104.916	3.354.068
Deudores con garantía real	39.744.157	50.107.260
Hipotecaria	38.792.125	48.589.038
Resto	952.032	1.518.222
Adquisición temporal de activos	7.102.146	6.792.524
Otros deudores a plazo	23.579.435	24.051.050
Arrendamiento financiero	2.035.326	2.399.760
Deudores a la vista y varios	2.490.386	3.027.958
Otros créditos	248.666	232.412
Activos dudosos	20.142.198	13.293.155
No residentes:	9.887.551	10.201.266
Crédito comercial	326.556	330.401
Deudores con garantía real	3.762.857	3.915.743
Hipotecaria	3.744.406	3.710.223
Resto	18.451	205.520
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	4.409.080	4.731.507
Arrendamiento financiero	323.129	332.417
Deudores a la vista y varios	450.620	478.909
Otros créditos	339	240
Activos dudosos	614.970	412.049
Total crédito a la clientela	109.939.270	117.298.902
Ajustes por valoración (+/-)	(7.892.053)	(8.489.609)
De los que correcciones de valor por deterioro de activos	(8.361.655)	(9.055.659)
Total	102.047.217	108.809.293

La distribución del crédito a la clientela neto de correcciones de valor por actividad, a 31 de diciembre de 2013, se presenta a continuación, asimismo, el valor de las garantías y el porcentaje que representa el valor en libros de las operaciones con respecto a la valoración de la garantía:

Miles de euros				Crédito con garantía real, <i>Loan to value</i>				
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
1 Administraciones Públicas	1.659.554	67.767	9.051	13.331	10.837	32.995	14.370	5.285
2 Otras instituciones financieras	7.322.170	36.471	7.104.461	9.245	19.766	7.460	7.104.461	-
3 Sociedades no financieras y empresarios individuales	62.903.935	35.176.444	1.429.926	8.707.424	9.473.001	8.724.579	4.158.127	5.543.239
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	16.825.709	15.250.122	232.021	2.944.621	3.406.921	4.207.957	2.335.586	2.587.058
3.2 Construcción de obra civil	2.280.405	874.095	91.469	172.515	98.401	186.120	157.735	350.793
3.3 Resto de finalidades	43.797.821	19.052.227	1.106.436	5.590.288	5.967.679	4.330.502	1.664.806	2.605.388
3.3.1 Grandes empresas (c)	11.463.953	2.565.457	526.967	734.598	634.416	479.664	156.157	1.087.589
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	32.333.868	16.486.770	579.469	4.855.690	5.333.263	3.850.838	1.508.649	1.517.799
4 Resto de hogares e ISFLSH	30.161.558	27.008.952	134.558	5.600.259	7.727.114	9.975.483	2.963.682	876.972
4.1 Viviendas (d)	23.475.584	23.328.151	13.701	4.378.636	6.639.814	9.074.281	2.609.501	639.620
4.2 Consumo (d)	2.889.906	785.741	51.526	304.927	211.025	197.153	85.485	38.677
4.3 Otros fines (d)	3.796.068	2.895.060	69.331	916.696	876.275	704.049	268.696	198.675
SUBTOTAL	102.047.217	62.289.634	8.677.996	14.330.259	17.230.718	18.740.517	14.240.640	6.425.496
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas								
6 TOTAL	102.047.217	62.289.634	8.677.996	14.330.259	17.230.718	18.740.517	14.240.640	6.425.496
PRO MEMORIA								
Operaciones de refin. refinanciadas y reestructuradas	11.462.288	9.686.912	223.653	1.837.505	2.021.270	2.578.660	1.450.913	2.022.217

La misma información referida a 31 de diciembre del 2012 se presenta en el siguiente cuadro:

Miles de euros				Crédito con garantía real, <i>Loan to value</i>				
	Total	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
1 Administraciones Públicas	3.910.023	45.681	1.052	5.374	16.217	15.136	7.282	2.724
2 Otras instituciones financieras	7.039.204	51.130	6.795.909	14.703	28.053	-	6.804.283	-
3 Sociedades no financieras y empresarios individuales	67.470.178	37.410.971	1.888.272	11.422.388	8.799.024	7.520.723	6.202.367	5.354.741
3.1 Construcción y promoción inmobiliaria (b)	19.539.854	17.120.443	145.485	4.531.509	3.625.933	4.113.005	2.696.487	2.298.994
3.2 Construcción de obra civil	2.172.178	590.255	57.370	142.286	27.752	16.003	209.054	252.530
3.3 Resto de finalidades	45.758.146	19.700.273	1.685.417	6.748.593	5.145.339	3.391.715	3.296.826	2.803.217
3.3.1 Grandes empresas (c)	15.620.108	3.469.537	807.684	967.165	873.442	645.633	991.324	799.657
3.3.2 Pymes y empresarios individuales (c)	30.138.038	16.230.736	877.733	5.781.428	4.271.897	2.746.082	2.305.502	2.003.560
4 Resto de hogares e ISFLSH	34.069.102	30.217.132	247.442	7.013.263	8.629.927	10.892.244	3.105.265	823.875
4.1 Viviendas (d)	24.928.964	24.769.430	19.336	4.863.339	6.965.545	9.773.016	2.684.525	502.341
4.2 Consumo (d)	2.344.772	823.819	54.541	358.533	222.202	191.737	66.469	39.419
4.3 Otros fines (d)	6.795.366	4.623.883	173.565	1.791.391	1.442.180	927.491	354.271	282.115
SUBTOTAL	112.488.507	67.724.914	8.932.675	18.455.728	17.473.221	18.428.103	16.119.197	6.181.340
5 Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	3.679.214							
6 TOTAL	108.809.293	67.724.914	8.932.675	18.455.728	17.473.221	18.428.103	16.119.197	6.181.340
PRO MEMORIA								
Operaciones de refin. refinanciadas y reestructuradas	12.208.381	10.214.580	542.700	3.558.963	2.101.418	2.008.259	1.318.895	1.769.745

Dentro del Crédito a la clientela existen operaciones que han sido refinanciadas o reestructuradas. A continuación se muestran los saldos de dichas operaciones en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013:

NORMAL						
Miles de euros	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	14	63.336
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7.254	1.809.969	581	296.405	6.263	785.176
del que: Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	1.207	569.751	104	105.551	167	31.893
3. Resto de personas físicas	6.471	455.586	580	63.490	8.186	97.854
TOTAL	13.725	2.265.555	1.161	359.895	14.463	946.366

SUBESTÁNDAR						
Miles de euros	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	1	4.625
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	1.813	1.542.175	215	653.076	837	214.466
del que: Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	674	1.138.237	80	294.829	72	97.149
3. Resto de personas físicas	912	99.309	91	8.441	946	28.561
TOTAL	2.725	1.641.484	306	661.517	1.784	247.652

DUDOSO						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
Miles de euros	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	10.175	5.668.009	1.033	1.938.904	4.808	853.863
del que: Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	3.432	3.670.485	406	1.605.761	239	326.628
3. Resto de personas físicas	4.477	329.545	308	56.799	1.454	26.403
TOTAL	14.652	5.997.554	1.341	1.995.703	6.262	880.266

TOTAL			
Miles de euros	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura específica
1. Administraciones públicas	15	67.961	694
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	32.979	13.762.043	3.376.535
del que: Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	6.381	7.840.284	2.329.695
3. Resto de personas físicas	23.425	1.165.988	81.719
TOTAL	56.419	14.995.992	3.458.948

La probabilidad de incumplimiento (PD) media de las operaciones refinanciadas/reestructuradas en situación normal es la siguiente:

	PD media
1. Administraciones públicas	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	17,2%
del que: Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	28,0%
3. Resto de personas físicas	10,6%

Los saldos de estas operaciones refinanciadas o reestructuradas a 31 de diciembre de 2012 se muestran a continuación:

NORMAL						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
Miles de euros	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	12.959	5.026.506	894	721.905	8.907	956.996
del que: Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	3.182	2.662.173	159	299.993	530	221.905
3. Resto de personas físicas	10.797	760.887	481	77.288	8.181	118.607
TOTAL	23.756	5.787.393	1.375	799.193	17.088	1.075.603

SUBESTÁNDAR						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
Miles de euros	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	168	807.943	31	438.628	20	105.500
del que: Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	140	705.394	26	425.133	16	49.963
3. Resto de personas físicas	1	1.912	-	-	2	490
TOTAL	169	809.855	31	438.628	22	105.990

DUDOSO						
Miles de euros	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
1. Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	7.015	2.840.449	837	1.203.042	4.755	612.206
del que: Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	2.196	1.817.130	204	707.936	226	126.182
3. Resto de personas físicas	4.579	323.091	183	22.500	1.579	24.806
TOTAL	11.594	3.163.540	1.020	1.225.542	6.334	637.012

TOTAL			
Miles de euros	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura específica
1. Administraciones públicas	-	-	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	35.586	12.713.175	1.798.734
del que: Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	6.679	7.015.809	1.233.113
3. Resto de personas físicas	25.803	1.329.581	35.601
TOTAL	61.389	14.042.756	1.834.335

La probabilidad de incumplimiento (PD) media de las operaciones refinanciadas/reestructuradas en situación normal al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	PD media
1. Administraciones públicas	-
2. Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	17,2%
del que: Financ. a la constr. y promoc. Inmobiliaria	19,2%
3. Resto de personas físicas	12,4%

La política de refinanciaciones/reestructuraciones:

Las operaciones de refinanciación/reestructuración forman parte de la gestión continua de la cartera crediticia del Grupo, y son consecuencia de la labor permanente de vigilancia sobre la misma, de cara a anticipar la solución a situaciones de desestabilización o previsible dificultades en el recobro de deudas.

Dentro de las operaciones descritas, existen dos casuísticas en función de que se modifique el contrato original o se conceda uno nuevo:

* Refinanciaciones: operaciones que se conceden para cancelar una o varias operaciones concedidas. En esos casos se da de baja el contrato o contratos originales y se registran otros nuevos.

* Reestructuraciones: se modifican las condiciones financieras de las operaciones originales, sin que sean sustituidas por otras nuevas.

La relevancia de este tipo de operaciones se incrementa sustancialmente en entornos macroeconómicos desfavorables ya que su origen se encuentra en la imposibilidad sobrevenida de un cliente para hacer frente a las obligaciones contraídas con la entidad. Es en este momento, cuando el Grupo detecta las señales de alerta, evalúa la posibilidad de adecuar las condiciones de las obligaciones del cliente a su nueva capacidad de pago y/o mejorar las garantías asociadas a la operación original.

La utilización de las operaciones de refinanciación/reestructuración dentro del Grupo hace preciso establecer unas prácticas comunes, en lo fundamental, que permitan ejercer un seguimiento y control efectivo sobre los riesgos que conllevan y actuar con flexibilidad en la búsqueda de soluciones adaptadas a las particularidades de cada cliente.

El Grupo Banco Popular circunscribe las operaciones de refinanciación/reestructuración a aquellas situaciones en las que concurren las siguientes circunstancias:

- * Existe capacidad y voluntad de pago del cliente.
- * La operación de refinanciación/reestructuración supondría una mejora de la posición de la Entidad en términos de pérdida esperada.
- * Las nuevas condiciones no conllevarían un incentivo al cliente para que retrase o suspenda el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Los principios generales que regirán la formalización de operaciones de refinanciación / reestructuración en el Grupo son:

- * Únicamente se planteará la refinanciación/reestructuración de operaciones firmadas por Grupo Banco Popular. En ningún caso se planteará la refinanciación/reestructuración de operaciones de terceras entidades.
- * La refinanciación/reestructuración propuesta no supondrá un empeoramiento de la pérdida esperada asociada a la operación original.
En ningún caso se plantearán refinanciaciones que impliquen perjudicar las garantías.
- * Con carácter general, no se admitirá la novación de contratos cubiertos con garantía hipotecaria por operaciones cubiertas con garantías personales, salvo que las hipotecas fuesen insuficientes en el momento de la novación y la nueva garantía personal aportada representase un refuerzo de mayor seguridad.
- * Para poder acceder a la refinanciación/reestructuración se deberán cumplir determinadas condiciones entre las que destacan que el Grupo deberá tener una experiencia mínima con el acreditado de, como mínimo, 24 meses y que éste presente un historial de cumplimientos en forma y plazo de, al menos, 12 meses.

En el análisis sobre la conveniencia de una operación de refinanciación/reestructuración, y la definición de sus condiciones concretas, se aplicarán de forma rigurosa los siguientes principios, atendiendo de manera puntual a las circunstancias excepcionales:

- * Se tomará en consideración el riesgo del cliente en su conjunto, y no únicamente el riesgo de la operación originaria.
- * Con anterioridad a la aprobación de la reestructuración de la deuda, han de evaluarse todas las alternativas y sus posibles impactos, de manera que se asegure su eficacia y se restrinja su sobreutilización.
- * Se realizará un estudio detallado de las garantías, su consolidación y de las previsiones de evolución de su valor.
- * Se deberá contar con la tutela de los Servicios Jurídicos de la Entidad hasta la formalización, cuidando de la correcta recogida de nuevas garantías y de que las que ya existan no sufran menoscabo.
- * Dentro del proceso de propuesta/diseño o decisión intervendrán tanto las áreas de riesgos como las de reestructuración de deuda en sus diferentes niveles de atribuciones.
- * Una vez aprobada la operación, será objeto de una supervisión especial hasta la extinción de las obligaciones. A tal efecto, se establecerá un seguimiento especial de las operaciones más representativas, llegando incluso a ser objeto de adjudicación individualizada a gestores del Grupo.

El Grupo Banco Popular ha definido un tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación/reestructuración en función de la tipología de riesgo que conlleven:

- * Riesgo no inmobiliario con personas jurídicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Grupo deberá acreditar la capacidad de cumplimiento del acreditado de las obligaciones derivadas de la firma de la novación contractual planteada. De considerarse necesaria la reestructuración global de la deuda del acreditado, ésta deberá ser consultada y negociada con las distintas entidades financieras con las que quede ligado contractualmente. No se planteará la firma de refinanciación/reestructuración de operaciones con acreditados que no demuestren un historial adecuado en términos de cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Se procurará el reforzamiento de garantías mejorando las mismas, preservando que no se produzcan situaciones de pérdida patrimonial para la Entidad.

- * Riesgo no inmobiliario con personas físicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Grupo deberá acreditar la capacidad de cumplimiento por parte del cliente de las obligaciones derivadas de la firma de la novación contractual planteada. Deberán incluirse todas aquellas operaciones mantenidas frente al acreditado que cuenten con garantía personal y muestren indicios de deterioro, en especial descubiertos y dispuestos en tarjetas, dado el mayor riesgo asociado a estos productos. No se plantearán operaciones con acreditados que no demuestren un historial adecuado en términos de cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Deberá mejorarse el nivel de cobertura de las operaciones (nivel de garantía), evitando situaciones de pérdida patrimonial para el Grupo.

* Riesgo inmobiliario con personas jurídicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Grupo perseguirá facilitar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el acreditado, adaptando a tal fin los períodos de liquidación a las fechas de generación de recursos del cliente. Asimismo, perseguirá la aportación de nuevas garantías reales o personales y la adecuada gestión de los activos hipotecados por parte del acreditado en defensa del valor de los mismos. En refinanciaciones de suelos no se admitirán, por regla general, refinanciaciones con carencia de capital e intereses. Podrá establecerse carencia de capital, adaptando el plazo a las circunstancias del acreditado y a la situación del mercado. Las refinanciaciones de promociones en curso tendrán como fin último facilitar la conclusión de la promoción en curso hasta disponer de licencia de primera ocupación. En promociones terminadas, el Grupo analizará la posibilidad de aportar facilidades durante el período de comercialización del producto terminado.

El Grupo realiza un seguimiento especial a las operaciones de refinanciación/reestructuración hasta su extinción analizando en detalle la evolución de las operaciones y el cumplimiento de las condiciones pactadas. Sólo se dejarán de identificar como en seguimiento especial cuando se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de su situación patrimonial y financiera, que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y, por tanto, podrá cumplir con el pago de la deuda (principal e intereses) de todas sus operaciones en la entidad en tiempo y forma. Será necesario que haya atendido los pagos de principal e intereses, que hayan transcurrido al menos dos años desde la misma y haya reducido el principal de la operación al menos un 20%. Asimismo serán objeto de una especial atención por parte de la auditoría interna del Grupo.

Calificaciones y deterioro operaciones refinanciadas

Por lo anteriormente comentado, la política de refinanciaciones es un instrumento necesario para la gestión. No obstante, en ocasiones es un indicio de deterioro de una exposición crediticia. De este modo, las políticas contables del Grupo contemplan en qué circunstancias un activo refinanciado debe ser considerado deteriorado. Respecto a la baja de balance de los activos refinanciados, el Grupo utiliza criterios cuantitativos y cualitativos para determinar la existencia de modificaciones sustanciales. No obstante, dada la naturaleza de las operaciones, lo habitual es que se mantengan sus condiciones esenciales por lo que el impacto de las eventuales bajas del balance no hubiera sido significativo en el ejercicio 2013 ni 2012.

Tanto en las refinanciaciones como en las reestructuraciones, las operaciones y los titulares son analizados para determinar si existen indicios de deterioro y, en su caso, determinar el importe de la dotación necesaria. Estas dotaciones se recogen en la cuenta de resultados consolidada en la línea de correcciones de valor por deterioro de activos financieros.

Ese proceso de revisión continuo se apoya en los sistemas habituales de gestión de riesgo en el Grupo, de forma que el análisis de las refinanciaciones está integrado en la gestión diaria. Así la revisión de las operaciones de refinanciación cuenta con las mismas herramientas de gestión en el Grupo, como son la existencia de modelos avanzados de evaluación del riesgo de crédito, que permiten asignar probabilidades de impago y pérdidas esperadas a cada cliente concreto u operación, o el sistema de seguimiento del riesgo, a través de departamentos especializados que analizan y evalúan la cartera de riesgo viva, asignando calificaciones a los clientes y determinando políticas de actuación concretas que permitan detectar a un deterioro del acreditado. Todo esto hace que la cartera esté permanentemente sometida a procesos sistematizados de valoración de deterioro.

La clasificación de una operación como Refinanciación implica análisis adicionales para confirmar la existencia de dicho deterioro. En aquellos casos en los que se desprenda del análisis la existencia de deterioro, se calculan las provisiones necesarias. En los casos que existan factores mitigantes suficientes se considera que no existe deterioro y la operación permanece calificada en normal.

Indicios de deterioro:

- * Calificaciones internas y alertas del cliente, mantenidas y supervisadas por la Dirección de Riesgos del Grupo.
- * Situación de la operación original refinanciada o reestructurada sin aportar nuevas garantías.
- * Carencia de principal o amortización única superior a 30 meses desde apertura.
- * Carencia de intereses o liquidación superior 12 meses.
- * Cuotas aperiódicas o sin calendario de pago definido.
- * Dudas razonables suficiencia Cash- Flow para cubrir la deuda.

Existen factores mitigantes tales como:

- * Cuando la recuperabilidad de la operación queda acreditada por la tasa de esfuerzo.
- * Aportación de nuevas garantías o avalistas solventes.
- * Garantías reales actualizadas que cubran el valor de la deuda.
- * Pago de intereses y/o principal.

Durante 2013 el Grupo ha revisado la definición de los indicios y mitigantes. El impacto de dicho análisis se ha registrado en los estados financieros a 31 diciembre 2013.

Adjuntamos cuadro evolutivo:

Miles de euros	Normal	Subestandar	Dudoso
Situación a 31.12.12	7.662.187	1.354.473	5.026.093
Actualización de criterios	(3.369.250)	2.292.611	1.076.639
Otras variaciones	(721.121)	(1.096.430)	2.770.792
Situación a 31.12.13	3.571.816	2.550.654	8.873.524

Durante el ejercicio 2013 se ha incrementado el saldo de refinanciaciones calificadas como dudosas en 3.847.430 miles de euros y en las operaciones calificadas en subestandar en 1.196.180 miles de euros, cuando el saldo de operaciones refinanciadas creció en 953.239 miles de euros. Del total de las refinanciaciones clasificadas como dudosas el 34% era por razones distintas a su morosidad. Las provisiones asignadas individualmente se incrementaron en el ejercicio 2013 en 1.623.919 miles de euros.

Durante el año 2012 incrementó el saldo de refinanciaciones calificadas como dudosas en 2.735.465 miles de euros, cuando el saldo de operaciones refinanciadas solo creció 1.991.650 miles de euros. Las provisiones asignadas individualmente se incrementaron en 2012 en 1.120.335 miles de euros.

Con posterioridad a la calificación inicial, para aquéllas operaciones calificadas como dudosas o subestándar, existen criterios de cura, de forma que el desarrollo posterior de las operaciones puede permitir su recalificación a normal. Estos criterios se basan en que se haya producido un repago efectivo de las operaciones refinanciadas (cumplimiento de las condiciones durante un año desde formalización y de seis meses en hipotecas y cuotas mensuales, o repago del 10 por ciento principal), de forma que se despejen dudas sobre el cobro, teniendo en cuenta tanto el importe repagado como el tiempo que lleva cumpliendo el acreditado. La situación de cura permite mejorar la calificación contable, pero en todo caso, las operaciones seguían identificadas como refinanciación o reestructuración.

Los saldos de las operaciones de titulización realizadas por el Grupo durante 2013 y 2012 que no han sido dados de baja del activo por no haberse transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de estas operaciones, aparecen recogidos a su coste amortizado en función del instrumento titulado.

En la Nota 69 se presentan los datos y comentarios sobre las titulizaciones realizadas. En los importes correspondientes al Sector público y al Sector privado, Residentes, se recogen 3.465.963 y 6.129.119 miles de euros a fin de los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente, por derechos de crédito que han sido titulizados, manteniéndose en balance, por no cumplir los requisitos establecidos por la norma para dar de baja del balance, principalmente por la adquisición por parte del Grupo de las series de bonos con calificación crediticia más baja, que reflejan la pérdida esperada de la cartera crediticia cedida.

En la Nota 2 de estas cuentas anuales consolidadas se indican las características de las entidades de propósito especial constituidas, como vehículos de titulización de activos, en los dos últimos ejercicios. De acuerdo con la información a revelar establecida para este tipo de operaciones, el desglose de los derechos de crédito titulizados, tanto el importe inicial como los saldos vivos en balance a fin de cada año, así como la fecha de formalización de las operaciones detalladas por cada fondo de titulización, es el siguiente:

Miles de euros			Saldos al 31 de diciembre	
	Fecha de operación	Importe inicial	2013	2012
IM Banco Popular FTPYME1, FTA	-	2.000.000	141.850	187.244
GAT FTGENCAT 2005, FTA	17,2%	200.100	-	19.303
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	19,2%	1.832.400	250.324	312.289
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	12,4%	2.030.000	354.039	431.093
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	jul-07	2.039.000	233.422	300.295
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	sep-08	1.000.000	-	389.413
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	jul-09	2.250.000	-	739.937
IM Banco Popular MBS 2, FTA	mar-10	685.000	546.390	582.032
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	abr-11	2.500.000	-	1.103.564
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	jun-11	1.500.000	-	763.480
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	nov-11	1.300.000	-	906.633
EDT FTPYME Pastor 3, FTA	dic-05	520.000	37.670	41.793
GC FTPYME Pastor 4, FTA	nov-06	630.000	84.401	97.199
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	feb-13	2.650.000	1.817.867	254.844
Total		21.136.500	3.465.963	6.129.119

En la Nota 69 “Detalle de titulizaciones” se presenta toda la información relevante correspondiente a estas operaciones así como en la Nota 35 “Pasivos financieros a coste amortizado” en el apartado “Débitos representados por valores negociables”.

El detalle por naturaleza de estas operaciones crediticias titulizadas es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Administraciones Públicas	700	1.406
Personales	1.913.991	2.169.985
Leasing	-	773.472
Hipotecarios	1.550.798	3.169.697
Otras garantías	474	14.558
Total	3.465.963	6.129.119

El desglose por Comunidades Autónomas españolas atendiendo a la ubicación de las sucursales en las que se han formalizado las operaciones de crédito a la clientela bruto con el sector residente público y privado, así como las operaciones generadas en la red de sucursales de Portugal con residentes españoles, con independencia de la aplicación de esos recursos, es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Sucursales en España	100.019.416	106.959.342
Andalucía	16.932.360	17.677.728
Aragón	1.490.248	1.557.074
Asturias	1.837.070	1.855.351
Baleares	1.896.906	1.953.241
Canarias	2.213.873	2.265.336
Cantabria	367.704	370.656
Castilla-La Mancha	2.273.655	2.380.893
Castilla y León	5.512.001	5.712.156
Cataluña	12.343.630	12.110.035
Extremadura	899.465	920.579
Galicia	5.428.244	11.764.924
Madrid	34.192.745	33.075.052
Murcia	3.036.574	3.253.595
Navarra	1.168.782	1.210.135
País Vasco	3.141.595	3.271.137
La Rioja	617.230	625.112
Valencia	6.598.015	6.898.332
Ceuta	26.851	27.300
Melilla	32.468	30.706
Sucursales en Portugal	32.303	138.294
Total	100.041.719	107.097.636

El desglose por países de las sucursales en los que se han formalizado las operaciones crediticias con no residentes es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
En España	3.113.398	3.112.120
En Portugal	5.666.220	6.023.229
En Estados Unidos	1.117.933	1.065.917
Total	9.897.551	10.201.266

El tipo de interés medio de las operaciones de crédito a la clientela en 2013 es de 4,08% y de 4,49% en 2012.

El desglose entre euros y moneda extranjera de la partida crédito a la clientela atendiendo a la moneda en que debe producirse su reembolso, independientemente de la moneda en que se formalizó, es el siguiente:

Miles de euros	2013		2012	
	Euros	Moneda extranjera	Euros	Moneda extranjera
Crédito a las Administraciones Públicas:	1.604.489	-	3.839.449	-
Residentes:				
Administración Central	52.514	-	2.183.442	-
Administración Autonómica	1.430.140	-	1.415.981	-
Administración Local	105.598	-	234.644	-
Seguridad Social	875	-	1.164	-
Activos dudosos	5.362	-	4.218	-
No residentes:	10.000	-	-	-
Sectores Privados:	105.095.714	3.239.067	109.726.238	3.733.215
Residentes:				
Crédito comercial	3.104.734	182	3.354.068	-
Deudores con garantía real	38.600.281	1.143.876	48.692.594	1.414.666
Hipotecaria	37.684.870	1.107.255	47.220.110	1.368.928
Resto	915.411	36.621	1.472.484	45.738
Adquisición temporal de activos	7.102.146	-	6.792.524	-
Otros deudores a plazo	23.263.008	316.427	23.559.632	491.418
Arrendamiento financiero	2.035.326	-	2.399.760	-
Deudores a la vista y varios	2.473.068	17.318	3.011.551	16.407
Otros créditos	248.659	7	231.838	574
Activos dudosos	20.089.385	52.813	13.248.053	45.102
No residentes:				
Crédito comercial	326.556	-	330.401	-
Deudores con garantía real	2.640.262	1.122.595	3.046.689	869.054
Hipotecaria	2.622.607	1.121.799	2.865.523	844.700
Resto	17.655	796	181.166	24.354
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	3.868.850	540.230	3.917.520	813.987
Arrendamiento financiero	323.129	-	332.417	-
Deudores a la vista y varios	421.438	29.182	436.620	42.289
Otros créditos	-	339	-	240
Activos dudosos	598.872	16.098	372.571	39.478
Total crédito a la clientela	106.700.203	3.239.067	113.565.687	3.733.215
Ajustes por valoración (+/-)	(7.860.470)	(31.583)	(8.434.288)	(55.321)
Total	98.839.733	3.207.484	105.131.399	3.677.894

El importe de la inversión bruta en moneda extranjera por las distintas monedas en las que están realizadas las operaciones es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
USD	1.945.928	1.978.606
GBP	109.050	135.371
CHF	297.445	302.645
JPY	827.187	1.065.470
Otras	27.874	195.802
Total	3.207.484	3.677.894

El renglón de “Otros créditos”, dentro de crédito a la clientela, tiene el siguiente desglose:

Miles de euros	2013	2012
Operaciones financieras pendientes de liquidar	26.722	21.015
Fianzas dadas en efectivo	74.684	64.694
Comisiones por garantías financieras	27.236	23.047
Otros conceptos	120.363	123.896
Total	249.005	232.652

El saldo de “Fianzas dadas en efectivo” incluye las prestadas ante distintas Cámaras europeas como garantía por operaciones de cesión de títulos de nuestra cartera.

Las comisiones por garantías financieras recogen el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de cobro, teniendo como contrapartida “Otras pasivos financieros”, desde donde se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, como un ingreso por comisiones percibidas.

El movimiento del deterioro por la inversión en clientes que ha pasado por la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 62) de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Créditos:		
Dotaciones	7.664.643	7.214.077
Disponibles ejercicio actual	(1.575.829)	(1.521.170)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(4.676.731)	(1.201.276)
Amortizaciones	3.134	687
Recuperaciones de activos fallidos	(261.055)	(281.542)
Total	1.154.162	4.210.776

El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de inversiones crediticias es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	8.362.967	9.059.616
Entidades de crédito	2.469	5.072
Residentes	8.122.326	8.654.188
No residentes	238.172	400.356
Cobertura genérica.	-	-
Residentes	-	-
No residentes	-	-
Cobertura riesgo-país	1.157	1.300
Entidades de crédito	-	185
No residentes	1.157	1.115
Total	8.364.124	9.060.916

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de crédito a la clientela es el siguiente:

Miles de euros	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura riesgo-país	Total
Saldo inicio del ejercicio 2012	2.360.921	97.282	1.120	2.459.323
Con afectación a resultados:				
Dotaciones	5.690.922	1.913	72	5.692.907
Recuperaciones	(1.048.601)	(152.565)	(110)	(1.201.276)
Utilizaciones de los fondos	(1.209.581)	-	-	(1.209.581)
Otras variaciones* y traspasos	3.265.955	53.370	218	3.319.543
Saldo cierre del ejercicio 2012	9.059.616	-	1.300	9.060.916
Con afectación a resultados:				
Dotaciones	6.088.671	-	143	6.088.814
Recuperaciones	(4.676.451)	-	(280)	(4.676.731)
Utilizaciones de los fondos	(1.830.526)	-	-	(1.830.526)
Otras variaciones y traspasos	(278.343)	-	(6)	(278.349)
Saldo cierre del ejercicio 2013	8.362.967	-	1.157	8.364.124

* Incluye las variaciones en el perímetro de consolidación por la incorporación del Grupo Banco Pastor.

El detalle de las coberturas determinadas de forma individual y colectiva es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Determinadas individualmente	8.364.124	5.381.702
Determinadas colectivamente	-	3.679.214
Total	8.364.124	9.060.916

El valor en libros del crédito a la clientela vencido y no deteriorado atendiendo a la residencia del deudor y al plazo desde el incumplimiento, es el siguiente:

Miles de euros	2013			2012		
	Residentes	No Residentes	Total	Residentes	No Residentes	Total
Hasta 1 mes	650.011	44.321	694.332	98.197	50.891	149.088
De 1 a 2 meses	146.243	1.022	147.265	574.805	1.213	576.018
De 2 a 3 meses	149.278	480	149.758	584.880	7.109	591.989
Total	945.532	45.823	991.355	1.257.882	59.213	1.317.094

El importe de los devengos de intereses acumulados, vencidos y no cobrados, de activos financieros deteriorados hasta el momento de la interrupción del devengo por haber sido clasificados como dudosos ascendía a 1.458.634 miles de euros en 2013 y a 919.347 miles de euros en 2012.

A continuación se presentan los activos fallidos, definidos como los importes del principal de los activos financieros deteriorados junto con sus intereses devengados y no cobrados que han sido dados de baja del balance al estimarse remota su recuperación.

La baja del balance no interrumpe en ningún caso el ejercicio por parte del Grupo de las acciones que la ley permite para su recobro.

La baja definitiva de estas cuentas se produce por la recuperación de los importes adeudados, por condonación de la deuda, prescripción u otras causas.

Miles de euros	2013	2012
Saldo a 31 de diciembre de 2012	4.355.998	3.508.119
Altas: Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.641.188	1.019.965
Con cargo directo a la cuenta de pérdidas y ganancias*	271.146	138.495
Productos vencidos y no cobrados	67.224	346.623
Otros conceptos	304.928	36.458
Variación del perímetro de consolidación (B.Pastor)	-	1.357.397
Total altas	2.284.486	2.898.938
Bajas: Por recuperación en efectivo de principal	132.251	152.342
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	6.783	12.681
Por condonación	819.745	197.625
Por prescripción	-	-
Por adjudicación de activo material	15.009	9.298
Por adjudicación de otros activos	-	-
Por reestructuración de deuda	1	1
Por otros conceptos	986.468	1.679.254
Total bajas	1.960.257	2.051.201
Variación neta por diferencias de cambio	1	142
Saldo a 31 de diciembre de 2013	4.680.228	4.355.998

*Incluye quebrantos por acuerdos de extinción de deuda con clientes de forma adicional a las amortizaciones.

Mercado inmobiliario

Con objeto de seguir avanzando en la política de transparencia, que es seña de identidad del Grupo Banco Popular, a continuación se muestra información de la exposición en España al mercado inmobiliario al 31 de diciembre de 2013.

Construcción y promoción inmobiliaria

La exposición de la entidad a estos sectores en el mercado español se detalla en los siguientes cuadros:

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas

Millones de euros	Importe bruto	Exceso sobre valor de la garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	20.274	6.385	4.962
- Del que: Dudoso	11.562	3.805	4.573
- Del que: Subestándar	2.528	799	389
Pro memoria:			
- Activos fallidos	1.616		
Pro memoria:	Valor contable		
Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	100.388		
Total activo (negocios totales)	147.852		
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura determinada colectivamente total (negocios totales)	-		

El detalle de dicha financiación desglosada en función del tipo de garantía que la respalda y la finalidad de la operación se muestra a continuación:

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

Millones de euros	
	Importe bruto
Sin garantía real	2.658
Con garantía real	17.616
1 Edificios terminados	8.694
1.1 Vivienda	4.455
1.2 Resto	4.239
2. Edificios en construcción	1.680
2.1 Vivienda	1.359
2.2 Resto	321
3 Suelo	3.357
3.1 Terrenos urbanizados	2.992
3.2 Resto de suelo	365
4 Otras garantías	3.885
TOTAL	20.274

En cuanto a la exposición al mercado hipotecario minorista, a continuación se ofrece información sobre la financiación a hogares para adquisición de vivienda en España:

Millones de euros		
	Importe bruto	Del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	17.968	957
- Sin garantía hipotecaria	82	1
- Con garantía hipotecaria	17.886	956

La distribución porcentual que supone el importe del riesgo sobre la tasación del inmueble de los créditos con garantía hipotecaria del cuadro anterior es la siguiente:

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value).

Millones de euros						
	RIESGO SOBRE IMPORTE ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%-e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe bruto	3.537	5.474	6.820	1.622	433	17.886
<i>Del que: dudoso</i>	134	173	410	189	50	956

Por último, ofrece información de los activos adjudicados en España por las entidades del Grupo (Activos no corrientes en venta, existencias e inversiones inmobiliarias):

Millones de euros		
	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	5.290	4.588
1 Edificios terminados	2.688	1.407
1.1 Vivienda	1.950	1.037
1.2 Resto	738	370
2 Edificios en construcción	252	163
2.1 Vivienda	202	129
2.2 Resto	50	34
3 Suelo	2.350	3.018
3.1 Terrenos urbanizados	1.281	1.481
3.2 Resto de suelo	1.069	1.537
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	787	395
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	1.089	507
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	260	830

A continuación se incluyen las cifras correspondientes al ejercicio 2012:

Millones de euros			
	Importe bruto	Exceso sobre valor de la garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España)	21.160	6.423	6.747
- Del que: Dudoso	6.778	2.286	2.392
- Del que: Subestándar	2.352	845	676
- Del que: Coberturas colectivas			3.679
Pro memoria:			
- Activos fallidos	1.156		
Pro memoria:	Valor contable		
Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España)	97.844		
Total activo (negocios totales)	157.618		
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura determinada colectivamente total (negocios totales)	-		

Millones de euros	
	Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	2.798
Con garantía hipotecaria	18.362
1 Edificios terminados	9.002
1.1 Vivienda	4.786
1.2 Resto	4.216
2. Edificios en construcción	1.479
2.1 Vivienda	1.291
2.2 Resto	188
3 Suelo	3.524
3.1 Terrenos urbanizados	3.153
3.2 Resto de suelo	371
4 Otras garantías	4.357
TOTAL	21.160

Millones de euros						
	Importe bruto		Del que: dudoso			
Crédito para adquisición de vivienda	19.983		867			
- Sin garantía hipotecaria	112		2			
- Con garantía hipotecaria	19.871		865			

Millones de euros						
	RIESGO SOBRE IMPORTE ÚLTIMA TASACIÓN DISPONIBLE (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%-e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe bruto	3.593	5.561	7.971	2.226	520	19.871
Del que: dudoso	107	130	376	142	110	865

Millones de euros		
	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	3.772	3.613
1 Edificios terminados	1.791	898
1.1 Vivienda	1.418	685
1.2 Resto	373	213
2 Edificios en construcción	391	440
2.1 Vivienda	353	403
2.2 Resto	38	37
3 Suelo	1.590	2.275
3.1 Terrenos urbanizados	790	1.179
3.2 Resto de suelo	800	1.096
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	665	351
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	688	386
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	277	841

Gestión del riesgo inmobiliario:

En 2013 se autorizó la creación de la Dirección de Negocio Especializado, en dependencia directa del Consejero Delegado.

Esta unidad persigue la desinversión de los activos bajo su gestión maximizando el valor para el Grupo, consiguiendo así tres objetivos prioritarios:

- Liberar liquidez
- Generar capital
- Incrementar ingresos

La Dirección de Negocio Especializado ha sido creada en 2013 como unidad organizativa dentro de la estructura del Grupo y se ha apoyado en determinados Servicios Centrales del mismo para su funcionamiento (fiscal, servicios jurídicos, recursos humanos, etc.). Internamente se ha estructurado en cinco grandes áreas cuyos objetivos y funciones se detallan a continuación:

A. Gestión de Activos

Maximizar la venta de activos inmobiliarios del Grupo alcanzando la rentabilidad establecida por la Dirección, considerando el capital invertido, la liquidez absorbida por el negocio y los resultados esperados. Esta gestión se ha llevado a cabo a través de la sociedad del grupo Aliseda S.A., aplicando diferentes políticas y estrategias en función del activo de que se trate: producto terminado, obra en curso, patrimonio o suelo.

B. Crédito Inmobiliario

Reducir el importe del riesgo promotor hasta el objetivo fijado a nivel corporativo, maximizando el ROE del negocio. Se trata de una gestión especializada de los clientes del ámbito promotor, con el fin de identificar y definir la mejor estrategia de gestión a seguir a través de equipos con presencia en Direcciones Regionales, Direcciones Territoriales y Servicios Centrales

C. Riesgos

Analizar y tomar decisiones en materia de riesgos que afecten al perímetro de la Dirección de Negocio Especializado, en el ámbito fijado por sus atribuciones y considerando las políticas de riesgos dictadas por la Entidad. En concreto, este área ha llevado a cabo el análisis y la resolución de propuestas de concesión de riesgo de los clientes del perímetro de negocio especializado o de las sociedades participadas; de las propuestas de compras y daciones de inmuebles del Grupo, así como la autorización de ventas de inmuebles.

D. Estrategia y Operaciones

Generar valor para el Grupo a través del enfoque de procesos de la unidad tanto en términos de eficiencia operativa como de comercialización, junto con el control de gestión sobre la base del desarrollo de los sistemas de información alineados con los corporativos aportando las mejores alternativas de optimización de los activos soportada por elementos de inteligencia de procesos e informacional.

E. Planificación y Control

Llevar a cabo la gestión y planificación financiera de la unidad y garantizar su correcta administración, siguiendo las mejores prácticas y directrices del Grupo. Asimismo, diseñar estrategias de venta de carteras para su desinversión a través de operaciones de volumen y complejidad de estructuración, a inversores institucionales o corporativos, maximizando su rentabilidad. Adicionalmente, se ocupa de la gestión de participadas inmobiliarias.

Por tanto, la puesta en marcha de la Dirección de Negocio Especializado persigue obtener una visión más clara, tanto de conjunto como detallada, de la exposición en el ejercicio 2013 del Grupo al sector inmobiliario con el objetivo de dotar de mayor efectividad y coordinación a la ejecución de las políticas marcadas por la Dirección del Grupo.

Asimismo, desde un punto de vista cuantitativo, ha permitido incorporar la gestión integral de la liquidez, el capital y los resultados a la toma de decisiones de desinversión de activos.

Según queda explicado en la Nota 8, a cierre del ejercicio 2013, el Grupo Popular ha procedido a la venta del negocio de gestión inmobiliaria.

24. Cartera de inversión a vencimiento

A 31 de diciembre de 2013 no existe saldo en la cartera de inversión a vencimiento en el Grupo Banco Popular, debido a que, en junio de 2013, se produjo la venta de una parte significativa de esta cartera y de acuerdo con la NIC 39-Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración, se ha tenido que traspasar el saldo restante, tanto de la matriz como de las sociedades del Grupo, a la cartera de disponible para la venta por contaminación. Se vendieron activos por 2.605.839 miles de euros obteniendo un resultado en venta de 51.957 miles de euros.

Durante 2012 se traspasaron a esta cartera de inversión a vencimiento activos por 404.389 miles de euros, desde la cartera de disponible para la venta.

El tipo de interés medio de esta cartera de inversión a vencimiento, sin tener en cuenta coberturas de valor razonable, durante el periodo de tiempo en que ha tenido saldo en 2013 ha sido de un 4,08%, y en 2012 fue el 4,09%.

25. Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

Durante el año 2013 el Grupo Banco Popular ha mantenido las macro-coberturas vigentes al cierre del ejercicio 2012. El saldo de este capítulo en este año asciende a 159.571 miles de euros, frente a los 222.647 miles de euros que suponían al cierre del ejercicio 2012.

Las variaciones del valor razonable de tales activos cubiertos se han registrado en pérdidas y ganancias con contrapartida en "Ajustes a Activos financieros por macro-coberturas". No se han realizado macro-coberturas para elementos de Pasivos financieros.

26. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

Estos capítulos de los balances recogen los valores razonables a favor (Activo) o en contra (Pasivo) del Grupo de los derivados designados como de cobertura en coberturas contables.

Los criterios para determinar las condiciones de cobertura y su contabilización figuran explicados en la Nota 15.d). El importe neto de los resultados de derivados de cobertura está reflejado en la línea "otros" del cuadro de la Nota 54, cuyo detalle es el siguiente:

Miles de euros	2013			2012		
	Beneficio	Pérdida	Neto	Beneficio	Pérdida	Neto
Instrumentos de cobertura	826.115	719.393	106.722	1.914.860	2.518.487	(603.627)
Elementos cubiertos	560.664	640.943	(80.279)	2.639.504	2.042.613	596.891
Total	1.386.779	1.360.336	26.443	4.554.364	4.561.100	(6.736)

a) Cobertura de valor razonable

La composición de la tipología de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados para las coberturas de valor razonable se presentan en el siguiente cuadro que incluye tanto los valores nominales como sus valoraciones.

Miles de euros	2013			2012		
		Valoración			Valoración	
Riesgo cubierto e instrumentos utilizados	Valor nominal	Positiva	Negativa	Valor nominal	Positiva	Negativa
Riesgo de cambio	40.000	-	134	13.003	-	46
Operaciones a plazo	40.000	-	134	4.201	-	34
Compra de divisas contra divisas	-	-	-	-		
Compras	40.000	-	134	4.201		34
Ventas	-	-	-	-		
Permutas financieras (CCS)	-	-	-	8.802	-	12
Opciones sobre divisas	-	-	-	-		
Compradas	-	-	-			
Vendidas	-	-	-			
Riesgo de tipo de interés	29.873.609	528.558	1.417.500	32.091.834	677.506	1.928.228
Futuros financieros (Merc. Organizados)	432.040	-	-	498.510	-	-
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	23.647.569	528.558	1.111.999	25.184.324	677.506	1.466.575
Opciones sobre tipos de interés	5.794.000	-	305.501	6.409.000	-	461.653
Compradas	-	-	-			
Vendidas	5.794.000	-	305.501	6.409.000		461.653
Riesgo sobre acciones	366.775	50.203	56.115	265.478	851	120.590
Opciones sobre valores	15.812	1.236	-	62.073	352	-
Compradas	15.812	1.236	-	45.573	352	-
Vendidas	-	-	-	16.500	-	-
Permutas financieras (CDS)	350.963	48.967	56.115	203.405	499	120.590
Total	30.280.384	578.761	1.473.749	32.370.315	678.357	2.048.864

Los valores nominales de los instrumentos de cobertura de valor razonable del cuadro anterior presentan la siguiente distribución entre los elementos cubiertos de balance.

Miles de euros	2013	2012
Cobertura de activo	16.075.221	14.448.223
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	7.232.896	7.193.912
Disponibles para la venta	8.842.325	7.254.311
Cobertura de pasivo	14.205.163	17.922.092
Depósitos de entidades de crédito	-	4.201
Depósitos de la clientela	516.058	498.534
Débitos representados por valores negociables	13.689.105	17.419.357
Total	30.280.384	32.370.315

b) Cobertura de flujos de efectivo

En el cuadro siguiente se muestra el valor nominal y las correspondientes valoraciones, a fin de 2013 y 2012, de la tipología de flujos de efectivo que en su totalidad están cubriendo, a esa fecha, Débitos representados por valores negociables. Como se indica en la Nota 42 en ajustes por valoración de patrimonio neto, el importe existente en ese concepto se corresponde con la valoración de la parte eficiente de las coberturas de flujos de efectivo de 2013, que han vencido a lo largo de 2013.

Miles de euros	2013			2012		
		Valoración			Valoración	
Riesgo cubierto e instrumentos utilizados	Valor nominal	Positiva	Negativa	Valor nominal	Positiva	Negativa
Riesgo de tipo de interés						
Permutas financieras (IRS,CMS,etc.)	295.000	7.502	-	-	-	-
Total	295.000	7.502	-	-	-	-

En 2013 el importe bruto reconocido en Ajustes por valoración del patrimonio neto procedente de las valoraciones de los Derivados de cobertura de flujos de efectivo asciende a 10.717 miles de euros. (Nota 42)

Las coberturas de efectivo existentes cubren emisiones de pasivo realizadas a tipo variable a partir de 2016. Estas emisiones tienen un cupón a tipo variable, que a partir del año 2016 se van a convertir a tipo fijo. La cobertura modificará los flujos de la emisión a partir del año 2016 hasta sus vencimientos. Durante el año 2013 no se ha producido ningún impacto en la cuenta de resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 no había ajustes por valoración del patrimonio neto procedente de las valoraciones de los Derivados de cobertura de flujos de efectivo. Se transfirieron a la cuenta de pérdidas y ganancias, pérdidas por importe de 48.367 miles de euros. (Nota 42)

c) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Grupo no ha realizado operaciones de este tipo por importes significativos.

27. Activos no corrientes en venta

Este epígrafe del balance consolidado para el Grupo Banco Popular se corresponde, básicamente con Activos comprados o adjudicados que el Grupo recibe de sus prestatarios u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y adicionalmente el Grupo ha obtenido inmuebles mediante compra o dación en pago de deudas anticipándose, en muchos casos, a posibles dificultades que pudieran tener algunos clientes para cancelar sus deudas. Estos activos se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados, teniendo en cuenta las correcciones de valor que tuvieran los activos de procedencia. Los importes correspondientes a ambos ejercicios se expresan a continuación.

Miles de euros	2013	2012
Activos no corrientes en venta	6.300.549	4.896.644
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Activo material	6.300.549	4.896.644

En las ventas de estos activos el Grupo ha reconocido un beneficio neto de 14.853 miles de euros (153.461 de beneficios y 138.608 de pérdidas) en 2013 y un beneficio neto de 44.620 miles de euros en 2012 (95.562 de beneficios y 50.942 de pérdidas).

Esta partida recibe entradas, fundamentalmente, por la adjudicación de bienes, daciones en pago de deudas y compras de activos que garantizaban operaciones que no fueron reembolsadas en sus plazos correspondientes. Las salidas se producen en todos los casos mediante su venta, traspaso a inmovilizado de uso propio, inversiones inmobiliarias o existencias.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en los Activos no corrientes en venta, son los siguientes:

Miles de euros	
Saldo inicio del ejercicio 2012	3.601.723
Entradas	3.421.881
Salidas	327.522
Variación de corrección del valor ⁽¹⁾	1.787.438
Saldo cierre del ejercicio 2012	4.896.644
Entradas	2.941.113
Salidas	450.939
Variación de corrección del valor ⁽²⁾	1.086.269
Saldo cierre del ejercicio 2013	6.300.549

(1) Incluye las variaciones en el perímetro de consolidación, de las que 943.805 miles de euros corresponden a la combinación de negocios con Grupo Banco Pastor.

(2) Incluye 817.533 miles de euros por la aportación por parte de los Bancos de inmuebles y sus correcciones de valor por la ampliación de capital de las sociedades inmobiliarias del Grupo, principalmente Aliseda, S.A., Inversiones Inmobiliarias Canvi- ves, S.A., e Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.

El deterioro de los inmuebles adjudicados se calcula por comparación entre su valor razonable menos coste de venta y su valor en libros. Si el valor en libros del inmueble es superior, la diferencia se contabiliza como deterioro. Para determinar el valor de tasación en el momento de la adjudicación, las entidades españolas del Grupo están utilizando distintas sociedades tasadoras ajenas al Grupo e inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España.

A continuación, se detallan los movimientos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante los ejercicios 2013 y 2012 en Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta:

Miles de euros	2013	2012
Con contrapartida en pérdidas y ganancias (Nota 66)		
Ganancias por venta	153.461	95.562
Pérdidas por venta	138.608	50.942
Pérdidas por deterioro	1.014.300	843.633
Dotaciones del ejercicio	1.026.793	855.594
Disponibles del ejercicio	(10.914)	(1.424)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	(1.579)	(10.537)
Total	(999.447)	(799.013)

28. Participaciones

En este capítulo de los balances consolidados del Grupo Banco Popular se recogen exclusivamente las entidades asociadas integradas por el método de la participación.

Este valor contable incorpora, cuando existen, los saldos de los créditos subordinados concedidos por el Grupo. Los movimientos registrados, durante los ejercicios 2013 y 2012, en los saldos de estas participaciones son los siguientes:

Miles de euros	2013	2012
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	494.732	464.533
Entidades de seguros	99.984	95.443
Otras entidades asociadas	394.748	369.090
Total	494.732	464.533
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-
Otros ajustes por valoración	346.823	346.823
Total	841.555	811.356

En el Grupo todas las entidades multigrupo se incorporan por el método de integración proporcional, por lo que no pueden presentar saldo estas sociedades en el capítulo de Participaciones.

En 2013 y 2012, en el concepto “Otros ajustes por valoración” se incluye la revalorización efectuada con motivo de la creación en 2011 de la nueva sociedad Allianz Popular, S.L. Los títulos de estas empresas asociadas no cotizan en mercados organizados.

En 2013, Grupo Banco Popular ha constituido la sociedad Universal Pay Entidad de Pago, S.L., en la que a cierre del ejercicio posee una participación del 50%. También Grupo Banco Popular ha aumentado la participación en 0,66% y en 0,67% en Sistema 4B, S.A. y Metrovacesa, S.A., respectivamente, con lo que a cierre del ejercicio el dominio sería de un 27,42% en Sistema 4B, S.A. y de un 12,64% en Metrovacesa, S.A.

Asimismo se ha dado de baja la participación en Pérez Torres Handling, S.A. y Mercavalor, S.V., S.A. Véase mayor detalle en la Nota 2.

En 2012, el Grupo, por la adquisición del Grupo Banco Pastor, incorporó como entidades asociadas la participación en el capital de determinadas sociedades, tomando un 49% de Puertos Futuros, S.L., un 30,86% de Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L., un 35,02% de Pérez Torres Handling, S.A., un 40,90 % de Amarres Deportivos, S.L., un 22,10% de Ronáutica Marinas Internacional, S.A., un 25,01% de Mercavalor, S.V., S.A., y un 4,05 % de Fotovoltaica Monteflecha, S.L. Asimismo con efectividad 1 de enero de 2012, procedió al registro de la participación del 11,97% en Metrovacesa, S.A., como entidad asociada de acuerdo a lo comentado en la Nota 2c). Igualmente se ha dado de baja en este apartado la participación de Fernando Oliveira Cortiças, LDA. Estos movimientos se observan en la Nota 2.

Miles de euros	Total	Entidades de seguros	Otras entidades
Saldo inicio del ejercicio 2012	595.184	438.254	156.930
Entradas*	340.140	-	340.140
Salidas	6.236	-	6.236
Variaciones de valor	(117.732)	4.012	(121.744)
Por resultados del ejercicio	(26.032)	1.817	(27.849)
Por deterioro	(11.524)	-	(11.524)
Por ajustes	(80.176)	2.195	(82.371)
Saldo cierre del ejercicio 2012	811.356	442.266	369.090
Entradas	36.508	-	36.508
Salidas	2.608	-	2.608
Variaciones de valor	(3.701)	4.541	(8.242)
Por resultados del ejercicio	14.179	2.673	11.506
Por deterioro	(3.500)	-	(3.500)
Por ajustes	(14.380)	1.868	(16.248)
Saldo cierre del ejercicio 2013	841.555	446.807	394.748

* Incluye variaciones en el perímetro de consolidación por la incorporación del Grupo Banco Pastor.

El detalle de los valores contables de las sociedades comprendidas en este epígrafe para los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas:	841.555	811.356
Sistema 4B, S.A.	5.727	5.611
Inversiones Área Sur, S.L.	12.526	15.220
Inversiones en Resort Mediterráneos, S.L.	-	-
Trindade Fundo investimento Imobiliario fechado	22.185	23.796
Aviación Intercontinental, A.I.E.	24.525	23.471
Allianz Popular, S.L.	446.807	442.266
Metrovacesa, S.A.	253.508	258.410
Puertos Futuros, S.L.	71	75
Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L.	26.960	26.901
Pérez Torres Hadling, S.A.	-	491
Amarres Deportivos, S.L.	155	278
Ronáutica Marinas Internacional, S.A.	4.242	4.280
Mercavalor S.V., S.A.	-	2.193
Universal Pay, Entidad de Pago, S.L.	36.879	-
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	7.970	8.364

29. Contratos de seguros vinculados a pensiones

En este epígrafe se incluyen los importes de las provisiones matemáticas de los compromisos post empleo exteriorizados con la compañía de seguros Allianz, S.A. y las provisiones matemáticas o valores razonables de los compromisos por pensiones y obligaciones similares asegurados en compañías del Grupo.

En primer lugar se reflejan tanto los premios de jubilación que se han instrumentado en contratos de seguro con Allianz Popular Seguros S.A.; así como el valor razonable del fondo administrado de los compromisos de Banco Popular Portugal, S.A.

Por otro lado, en el epígrafe “Resto de entidades”, recoge los importes de las provisiones matemáticas de la póliza de prejubilados contratada con la compañía de seguros Allianz, S.A. de Seguros y Reaseguros.

Miles de euros	2013	2012
Entidades del Grupo (dependientes y vinculadas)	128.731	122.000
Resto de entidades	14.217	22.530
Total	142.948	144.530

30. Activos por reaseguros

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2013 y 2012 por sociedades es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Eurovida, S.A. (Portugal)	12.638	995
Popular Seguros, S.A.	1.824	1.912
Pastor Vida, S.A.	-	1.971
Total	14.462	4.878

El incremento con respecto a 2013 del saldo correspondiente a la sociedad Eurovida, S.A. (Portugal) se debe a activos creados por la operación de reaseguro cedido a la compañía SCOR Global Life Reinsurance, Ltd.

31. Activo material

A continuación, se presenta la inversión contable en inmovilizado material neto de amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de activos. En inmovilizado de uso propio se incorporan, cuando existen, los activos tomados en arrendamiento financiero a las sociedades consolidadas por las entidades del Grupo que realizan esa actividad.

Asimismo, los inmuebles arrendados entre sociedades han sido reclasificados como de uso propio.

Miles de euros	2013	2012
De uso propio:	816.211	859.793
Equipos informáticos y sus instalaciones	39.202	69.257
Mobiliario, vehículos y resto instalaciones	162.222	194.973
Edificios de uso propio*	520.828	372.427
Obras en curso	100.205	178.541
Otros	15.503	59.310
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(21.749)	(14.715)
Cedidos en arrendamiento operativo	26.160	26.738
Activos materiales a coste amortizado	26.184	26.762
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(24)	(24)
Inversiones inmobiliarias	1.036.714	1.006.194
Edificios y otras construcciones	1.752.037	1.633.947
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(715.323)	(627.753)
Total	1.879.085	1.892.725

* La variación producida se debe en su mayor parte a la finalización de la construcción del edificio Abelias durante el mes de febrero de 2013.

La actividad de "Inversiones Inmobiliarias" se corresponde con la realizada, en una pequeña parte, por la mayoría de los Bancos del Grupo y, por otro lado, por las filiales inmobiliarias del Grupo que mantienen estas inversiones para obtener rentas o plusvalías y no se espera que se enajenen en el curso ordinario del negocio.

La evolución de las distintas partidas de este epígrafe de los balances de situación consolidados desglosando importes brutos, amortización acumulada, corrección de valor e importes netos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Activ. cedidos arrend. operativo	Total
Bruto				
Saldo al 01/01/12	1.888.249	1.504.428	-	3.392.677
Entradas*	274.251	173.354	26.762	474.367
Salidas	97.428	2.597	-	100.025
Saldo al 31/12/12	2.065.072	1.675.185	26.762	3.767.019
Entradas	56.482	246.586	-	303.068
Salidas	174.331	131.792	578	306.701
Saldo al 31/12/13	1.947.223	1.789.979	26.184	3.763.386
Amortización acumulada				
Saldo al 01/01/12	1.183.799	41.516	-	1.225.315
Entradas con cargo a resultados	79.272	7.259	-	86.531
Salidas	72.507	7.537	-	80.044
Saldo al 31/12/12	1.190.564	41.238	-	1.231.802
Entradas con cargo a resultados	75.199	8.597	-	83.796
Salidas	156.500	11.893	-	168.393
Saldo al 31/12/13	1.109.263	37.942	-	1.147.205
Correcciones de valor por deterioro de activos				
Saldo al 01/01/12	14.715	418.416	-	433.131
Entradas	-	269.365	24	269.389
Salidas	-	60.028	-	60.028
Saldo al 31/12/12	14.715	627.753	24	642.492
Entradas	7.034	93.129	-	100.163
Salidas	-	5.559	-	5.559
Saldo al 31/12/13	21.749	715.323	24	737.096
Neto				
Saldo al 01/01/12	689.735	1.044.496	-	1.734.231
Saldo al 31/12/12	859.793	1.006.194	26.738	1.892.725
Saldo al 31/12/13	816.211	1.036.714	26.160	1.879.085

* En 2012 incluía variaciones en el perímetro de consolidación, de las que 117.776 miles de euros correspondían a inmovilizado de uso propio, 27.800 miles de euros a Inversiones inmobiliarias y 19.374 miles de euros a Otros activos cedidos en arrendamiento operativo, por combinación de negocios con el Grupo Banco Pastor.

Las pérdidas por deterioro registradas en el ejercicio se pueden observar en la Nota 63 de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

El detalle del activo material de uso propio de los balances de situación consolidados para cada ejercicio se detalla a continuación:

Miles de euros	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2013:				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	1.234.043	1.032.619	-	201.424
Edificios de uso propio	596.654	75.826	21.749	499.079
Resto inmovilizado uso propio	116.526	818	-	115.708
Total	1.947.223	1.109.263	21.749	816.211
Al 31 de diciembre de 2012:				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	1.382.727	1.118.497	-	264.230
Edificios de uso propio	443.646	71.220	14.715	357.711
Resto inmovilizado uso propio	238.699	847	-	237.852
Total	2.065.072	1.190.564	14.715	859.793

Desde 2008 el Grupo viene llevando a cabo un proceso de desinversión de inmuebles de uso propio. Fruto de este proceso, han sido vendidos una serie de inmuebles (sucursales y otros locales) en su mayor parte bajo la fórmula de Sale & lease back (venta en firme con arrendamiento posterior del mismo bien). El Grupo Banco Popular ha reconocido los resultados derivados de dichas transacciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dado que las operaciones se han realizado por su valor razonable y además todas las operaciones de arrendamiento asociadas a la venta cumplen las condiciones para ser consideradas como arrendamiento operativo. Las condiciones básicas que se deben cumplir para considerar un arrendamiento como operativo son las siguientes:

- Que al vencimiento del contrato no exista opción de compra, o bien que la opción, si existe, debe permitir al arrendatario adquirir el bien por su valor razonable.
- Que en el inicio del contrato el valor actual de los pagos que debe realizar el arrendatario sea notablemente inferior al valor razonable del bien transferido.
- Que el plazo de arrendamiento no cubra la práctica totalidad de la vida útil de los bienes objeto de la transacción.

Entre las condiciones pactadas, que son las habituales de mercado para este tipo de contratos, cabe destacar que las entidades arrendatarias del Grupo tienen derecho a no prorrogar el contrato de arrendamiento por un plazo superior al estipulado como primer vencimiento, si bien, en la mayoría de los casos, existen opciones a favor del Grupo para su prórroga por periodos homogéneos de tiempo sujeto a la actualización o revisión de las rentas de alquiler. Por otro lado, el Grupo se hace cargo de los gastos que nos afectan como inquilinos relativos a funcionamiento, conservación e impuestos. Por último, en todos los contratos de arrendamiento en los que existe opción de compra, el precio de ejercicio será el valor de mercado de los inmuebles en las fechas de vencimientos de los contratos. Dicho precio será determinado en todos los casos por expertos independientes. Así mismo, el Grupo no ha otorgado a los compradores de los inmuebles ninguna garantía adicional que mitigue las posibles pérdidas que se deriven de la cancelación anticipada de los contratos o las variaciones de valor residual de los inmuebles arrendados.

En 2013 se ha reconocido como gasto del ejercicio por cuotas pagadas por estos arrendamientos operativos un total de 82,9 millones de euros. En 2012, el gasto reconocido ascendió a 68,8 millones de euros, incluido lo pagado por las sucursales procedentes de Banco Pastor (8,5 millones de euros, por los pagos realizados desde julio de 2012 (inclusive)).

El importe correspondiente a pagar en 2014 por el mismo concepto (con los datos de renta actuales) está previsto que sea de 82,1 millones de euros y en los siguiente cuatro ejercicios (2015 a 2018) serán 326,1 millones de euros. El pago previsto a realizar a un plazo de más de cinco años, desde 2019 hasta su vencimiento, será de 382,3 millones de euros.

Por otra parte, tras la absorción de Banco Pastor en 2012, en el proceso de adecuación de la red, algunos locales que estaban en régimen de arrendamiento bajo esta fórmula de arrendamiento operativo han quedado desocupados y han sido arrendados a terceros. El importe cobrado por estos alquileres en 2013 ha sido de 498 miles de euros, 89 miles de euros en 2012. El importe a cobrar por el mismo concepto (con los datos de renta actuales) en 2014 es de 489 miles de euros, la previsión para los próximos cuatro años (2015 a 2018) es de 1.955 miles de euros y de 4.444 miles de euros desde 2019 hasta su vencimiento.

Los términos generales de los contratos de arrendamiento ligados a casi todas las ventas suelen ser comunes a casi todas las operaciones formalizadas, con plazos de obligado cumplimiento para el Banco, de permanencia como inquilino, de entre 10 y 15 años, con revisión de las rentas por alquiler en función del Índice de Precios al Consumo (IPC) y, únicamente con las obligaciones de pago de impuestos, seguros y otros gastos que afectan al Banco como inquilino.

Durante 2013 se han vendido 22 locales de uso propio por un importe total de 11,5 millones de euros y unas plusvalías contables de 8,9 millones de euros. Adicionalmente, por la venta de otros activos materiales se han obtenido unas plusvalías de 22,1 millones de euros.

Durante 2012 se vendieron 10 sucursales por un importe de 3,5 millones de euros y unas plusvalías contables de 2,6 millones de euros y otros 16 locales por importe de 54 millones de euros y unas plusvalías de 48,5 millones de euros. Adicionalmente, por la venta de otros activos materiales se han obtenido unas plusvalías de 26,3 millones de euros.

32. Activo intangible

El saldo en balance del Activo Intangible contabilizado por las sociedades consolidadas según los criterios descritos en la Nota 15 s, se detalla a continuación, diferenciando entre Fondo de comercio y Otro activo intangible:

Miles de euros	2013	2012
Fondo de comercio	2.566.583	2.269.397
Otro activo intangible	414.070	385.687
Total activo intangible	2.980.653	2.655.084
Fondo de comercio		
En balance de sociedades	2.105.810	1.753.211
Por consolidación	460.773	516.186
Total Fondo de comercio	2.566.583	2.269.397
Otro Activo intangible		
Coste amortizado	414.313	385.930
en adquisición de sociedades	201.616	225.152
aplicaciones informáticas	212.697	160.778
Correcciones de valor por deterioro de activos	(243)	(243)
Total otro activo intangible	414.070	385.687

El Fondo de comercio en el balance de sociedades dependientes recoge el existente en el momento de la incorporación al Grupo de las citadas filiales que los tenían registrados en sus respectivos balances y son consecuencia de las operaciones realizadas. El desglose es el siguiente:

Miles de euros		2013			2012		
	Segmento de negocio al que se asocia la UGE	Bruto	Correcciones por deterioro	Neto	Bruto	Correcciones por deterioro	Neto
Banco Popular Español, S.A.	Banca Comercial	1.601.065	-	1.601.065	1.743.322	-	1.743.322
Banco Pastor, S.A.	Banca Comercial	145.056	-	145.056	-	-	-
TotalBank	Banca Comercial	9.461	-	9.461	9.889	-	9.889
Aliseda SGI, S.A.	Banca Comercial	350.228	-	350.228	-	-	-
Total		2.105.810	-	2.105.810	1.753.211	-	1.753.211

El Fondo de comercio por consolidación surge como diferencia entre, por un lado, la suma de la contraprestación transferida, el importe de las participaciones no controladas en la adquirida y, en las adquisiciones por etapas, el valor razonable de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenido, anteriormente, por la adquirida; y, por otro lado, el importe neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en la fecha de adquisición.

El desglose del Fondo de comercio por consolidación atendiendo a las sociedades del perímetro de consolidación que lo han generado se presenta en el cuadro siguiente:

Miles de euros	Segmento de negocio al que se asocia la UGE	2013			2012		
		Neto al inicio del ejercicio	Correcciones por deterioro	Neto al final del ejercicio	Neto al inicio del ejercicio	Correcciones por deterioro	Neto al final del ejercicio
TargoBank, S.A.	Banca Comercial	172.875	-	172.875	172.875	-	172.875
Popular Factoring Portugal, S.A.	Banca Comercial	2.615	-	2.615	2.615	-	2.615
Banco Popular Portugal, S.A.	Banca Comercial	-	-	-	6.694	6.694	-
TotalBank	Banca Comercial	-	-	-	20.740	20.740	-
Inverlur Águilas I	Banca Comercial	214.447	30.000	184.447	244.447	30.000	214.447
Inverlur Águilas II	Banca Comercial	100.836	-	100.836	105.399	-	105.399
Pastor Vida S.A.*	Gestión activos y seguros	-	-	-	20.850	-	20.850
Total		490.773	30.000	460.773	573.620	57.434	516.186

* El Fondo de comercio de Pastor Vida, S.A. se ha dado de baja a 31 de diciembre de 2013 como se indica en la Nota 8.

El Grupo ha realizado los correspondientes test de deterioro del Fondo de comercio, según la metodología comentada en la Nota 15 s, con los siguientes resultados:

FONDOS DE COMERCIO EN BALANCE DE SOCIEDADES

Fondo de comercio derivado de la adquisición de Banco Pastor (Banco Popular Español)

En el ejercicio 2012, Banco Popular tomó el control de Banco Pastor, que fue posteriormente absorbido por la matriz. Dicha adquisición generó un fondo de comercio de 1.746 millones de euros.

Durante el ejercicio 2013, tal y como se describe en la Nota 8 de Combinaciones de Negocio se ha procedido a la segregación del negocio de Galicia y creación del nuevo Banco Pastor. Teniendo en cuenta dicha operación, la asignación del fondo de comercio mencionado a la UGE de Banca Comercial España asciende a 1.601 millones de euros a 31 diciembre 2013 y agrupa el negocio bancario minorista en España (excepto Galicia) y los restantes 145 millones se asignan al negocio del nuevo Banco Pastor, cuyo análisis se recoge en el punto siguiente.

El Banco ha realizado un test para evaluar la existencia de potencial deterioro del fondo de comercio asignado a la UGE Comercial en España comparando su valor recuperable con su valor en libros. Hemos utilizado proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo. Las proyecciones se realizan a 10 años de forma conservadora por el momento actual del ciclo. De acuerdo con las previsiones actuales de crecimiento generalmente aceptadas, un modelo de 5 años recogería únicamente la parte esperada de ciclo alcista, alcanzándose un valor residual sin normalizar. Las estimaciones realizadas a partir del quinto año incorporan tasas planas o negativas de crecimiento versus años anteriores.

Para determinar el valor actual de los flujos proyectados, se ha considerado una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos a perpetuidad del 2,5% (teniendo en cuenta las previsiones de inflación y PIB nominal del consenso analistas), y una tasa de descuento de 10,49% que se compone de una tasa libre de riesgo (bono español a 10 años) más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado y que se ha estimado como prima de riesgo de la renta variable sobre el bono español, a la cual se le ha aplicado la beta de Banco Popular.

Como resultado de la evaluación efectuada, no se ha considerado necesario el registrar deterioro a 31 diciembre de 2013 ni de 2012.

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad de las hipótesis consideradas más relevantes en el estudio: tasa de descuento (+/- 50 puntos básicos), tasa de crecimiento (+/- 50 puntos básicos), rentabilidad sobre activos totales medios (ATMs) en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos), ratio de eficiencia en el valor terminal (+/- 1 punto) y provisiones sobre inversión crediticia en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos). Los parámetros más sensibles son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera disminuido o incrementado en un -7,1% y en un +7,5%, respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera incrementado o reducido en un +2,6% y en un -2,3%, respectivamente.

De los análisis de sensibilidad realizados se ha puesto de manifiesto la existencia de holgura suficiente entre la valoración de la UGE y su valor en libros.

La valoración de este fondo de comercio ha sido revisada por un experto independiente en 2013 y 2012, no habiéndose puesto de manifiesto aspectos relevantes con respecto a la evaluación y conclusiones del banco. Como contraste, los métodos de valoración utilizados son: el método de estimación del valor descontado de los flujos de capital futuros, el método de los múltiplos en transacciones comparables y el método de coste.

Fondo de comercio del nuevo Banco Pastor

Durante 2013, debe considerarse lo indicado en la Nota 8 Combinaciones de Negocio sobre la segregación del negocio de Galicia y creación del nuevo Banco Pastor. Teniendo en cuenta dicha operación, la asignación del fondo de comercio a la UGE Pastor tras la segregación de la red de sucursales en Galicia de Banca Comercial España asciende a 145.056 miles de euros a 31 diciembre 2013. Dicha UGE agrupa el negocio bancario minorista en Galicia.

El Banco ha realizado un test para evaluar la existencia del potencial deterioro de dicho fondo de comercio comparando el valor recuperable del UGE con su valor en libros. Se han utilizando proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo. Las proyecciones se realizan a 10 años de forma conservadora por el momento del ciclo actual. De acuerdo con las previsiones actuales de crecimiento generalmente aceptadas, un modelo de 5 años recogería únicamente la parte esperada de ciclo alcista, alcanzándose un valor residual sin normalizar. Las estimaciones realizadas a partir del quinto año incorporan tasas planas o negativas de crecimiento versus años anteriores. Para determinar el valor actual de los flujos proyectados, se ha considerado una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos a perpetuidad del 2,5% (teniendo en cuenta las previsiones de inflación y PIB nominal del consenso analistas), y una tasa de descuento de 10,49% que se compone de una tasa libre de riesgo (bono español a 10 años) más una prima que releja el riesgo inherente del negocio evaluado y que se ha estimado como prima de riesgo de la renta variable sobre el bono español, a la cual se le ha aplicado la beta de Banco Popular, considerando aplicables a Banco Pastor.

Como resultado de la evaluación realizada, no se ha considerado necesario el registrar deterioro a 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad de las hipótesis consideradas más relevantes en el estudio: tasa de descuento (+/- 50 puntos básicos), tasa de crecimiento (+/- 50 puntos básicos), rentabilidad sobre activos totales medios (ATMs) en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos), ratio de eficiencia en el valor terminal (+/- 1 punto) y provisiones sobre inversión crediticia en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos). Los parámetros más sensibles son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera disminuido o incrementado en un -6,3% y en un 7,1%, respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 5 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera incrementado o reducido en un +3,7% y en un -3,2%, respectivamente.

De los análisis de sensibilidad realizados se ha puesto de manifiesto la existencia de holgura suficiente entre la valoración de la UGE y su valor en libros.

La valoración de este fondo de comercio ha sido revisada por un experto independiente en 2013, no habiéndose puesto de manifiesto aspectos relevantes con respecto a la evaluación y conclusiones del banco. Como contraste, los métodos de valoración utilizados son: el método de estimación del valor descontado de los flujos de capital futuros, el método de los múltiplos en transacciones comparables y el método de coste.

Fondo de comercio Aliseda SGI

Como se explica en la Nota 8 "Combinaciones de Negocios", el 27 de diciembre de 2013 el Grupo vendió su negocio de gestión de activos y saldos impagados de más de 90 días relacionados con el sector inmobiliario, manteniendo una participación del 49% y control conjunto sobre la entidad de nueva creación Aliseda SGI, consolidada por el método de la integración proporcional en las cuentas del Grupo.

Como consecuencia de dicha operación, Aliseda SGI registró activos intangibles por 715 millones de euros cuyo 49%, 350 millones de euros, se incorporan a las cuentas del Grupo, clasificado provisionalmente en fondos de comercio de entidades multigrupo.

A la fecha de formulación de cuentas, el Grupo estima que el 80% de dicho intangible, 280 millones de euros, puede ser considerado intangible en base a la evolución provisional de aspectos como el peso del contrato en exclusiva con Banco Popular, la marca, relación con proveedores, etc., siendo el restante 20% fondo de comercio. Esta estimación es preliminar y se ajustará una vez que Aliseda SGI realice su análisis del precio de compra (Purchase Price Assessment), momento en el cual se separarán definitivamente los intangibles de vida útil definida e indefinida.

Siendo el fondo de comercio provisional y teniendo en cuenta la fecha de la operación, justo a final de año, no se ha considerado necesario realizar ningún test de deterioro ya que las estimaciones no han variado desde entonces.

FONDOS DE COMERCIO POR CONSOLIDACIÓN

Fondo de comercio Targobank

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 asciende a 172,8 millones de euros.

El Banco ha realizado un test para evaluar la existencia del potencial deterioro de dicho fondo de comercio comparando el valor recuperable del UGE con su valor en libros. Se han utilizando proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo. Las proyecciones se realizan a 10 años de forma conservadora por el momento del ciclo actual. De acuerdo con las previsiones actuales de crecimiento generalmente aceptadas, un modelo de 5 años recogería únicamente la parte esperada de ciclo alcista, alcanzándose un valor residual sin normalizar. Las estimaciones realizadas a partir del quinto año incorporan tasas planas o negativas de crecimiento versus años anteriores.

Para determinar el valor actual de los flujos proyectados, se ha considerado una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos a perpetuidad del 2,5% (teniendo en cuenta las previsiones de inflación y PIB nominal del consenso analistas), y una tasa de descuento de 10,49% que se compone de una tasa libre de riesgo (bono español a 10 años) más una prima que releja el riesgo inherente del negocio evaluado y que se ha estimado como prima de riesgo de la renta variable sobre el bono español a la cual se le ha aplicado la beta de Banco Popular.

Como resultado de la evaluación efectuada, no se ha considerado necesario el registrar deterioro a 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad de las hipótesis consideradas más relevantes en el estudio: tasa de descuento (+/- 50 puntos básicos), tasa de crecimiento (+/- 50 puntos básicos), rentabilidad sobre activos totales medios (ATMs) en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos), ratio de eficiencia en el valor terminal (+/- 1 punto) y provisiones sobre inversión crediticia en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos). Los parámetros más sensibles son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera disminuido o incrementado en un -5,2% y en un 5,9%, respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera incrementado o reducido en un +2,3% y en un -2%, respectivamente.

De los análisis de sensibilidad realizados se ha puesto de manifiesto la existencia de holgura suficiente entre la valoración de la UGE y su valor en libros.

Fondo de comercio Banco Popular Portugal

A 31 de diciembre de 2013 el valor neto asciende a 184,4 millones de euros, siendo dicha cifra a 31 de diciembre de 2012 de 214,4 millones de euros.

El Banco ha realizado un test para determinar un posible deterioro de dicho fondo de comercio comparando el valor recuperable del UGE con su valor en libros. Se han utilizado proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo. Las proyecciones se realizan a 10 años de forma conservadora por el momento del ciclo actual. De acuerdo con las previsiones actuales de crecimiento generalmente aceptadas, un modelo de 5 años recogería únicamente la parte esperada de ciclo alcista, alcanzándose un valor residual sin normalizar. Las estimaciones realizadas a partir del quinto año incorporan tasas planas o negativas de crecimiento versus años anteriores. Para determinar el valor actual de los flujos proyectados, se ha considerado una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos a perpetuidad del 2,5% (teniendo en cuenta las previsiones de

inflación y PIB nominal del consenso analistas), y una tasa de descuento de 11,58% que se compone de una tasa libre de riesgo (rentabilidad del bono español a 31 diciembre más un spread medio del bono portugués versus el español desde 02/01/2002 hasta 31/12/2013) más una prima que releja el riesgo inherente del negocio evaluado y que se ha estimado como prima de riesgo de la renta variable sobre el bono español, a la cual se le ha aplicado la beta de Banco Popular.

Como resultado de la evaluación efectuada, se ha registrado un deterioro a 31 de diciembre de 2013 y de 2012 de 30 millones de euros.

Fondo de comercio Totalbank

A 31 de diciembre de 2013 asciende a 110,2 millones de euros, de los que 9,4 millones de euros se registraron en sociedades dependientes y 100,8 millones de euros en consolidación. Al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 115,2 millones de euros de los que 9,8 millones de euros se registraron en las sociedades dependientes y 105,4 millones de euros en consolidación.

El Banco ha realizado un test para evaluar la existencia del potencial deterioro de dicho fondo de comercio comparando el valor recuperable del UGE con su valor en libros. Se han utilizando proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo. Las proyecciones se realizan a 10 años de forma conservadora por el momento del ciclo actual. De acuerdo con las previsiones actuales de crecimiento generalmente aceptadas, un modelo de 5 años recogería únicamente la parte esperada de ciclo alcista, alcanzándose un valor residual sin normalizar. Las estimaciones realizadas a partir del quinto año incorporan tasas planas o negativas de crecimiento versus años anteriores.

Para determinar el valor actual de los flujos proyectados, se ha considerado una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos a perpetuidad del 4% (tasa PIB real en Estados Unidos), y una tasa de descuento de 11,11% que se compone de una tasa libre de riesgo (rentabilidad del bono americano a 10 años) más una prima que releja el riesgo inherente del negocio evaluado y que se ha estimado como prima de riesgo de la renta variable sobre el bono americano a la cual se le ha aplicado la beta de Banco Popular.

Como resultado de la evaluación efectuada, no se ha considerado necesario el registrar deterioro a 31 de diciembre de 2013 ni de 2012.

Adicionalmente, se han realizado análisis de sensibilidad de las hipótesis consideradas más relevantes en el estudio: tasa de descuento (+/- 50 puntos básicos), tasa de crecimiento (+/- 50 puntos básicos), rentabilidad sobre activos totales medios (ATMs) en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos), ratio de eficiencia en el valor terminal (+/- 1 punto) y provisiones sobre inversión crediticia en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos). Los parámetros más sensibles son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera disminuido o incrementado en un -6,5% y en un 7,4%, respectivamente. Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera incrementado o reducido en un 4,5% y en un -3,9%, respectivamente.

De los análisis de sensibilidad realizados se ha puesto de manifiesto la existencia de holgura suficiente entre la valoración de la UGE y su valor en libros.

Otro Activo intangible

A continuación se presenta el importe bruto de "Otro activo intangible", sus amortizaciones y el saldo neto:

Miles de euros	2013	2012
Activo intangible (bruto)	736.243	644.336
Amortización acumulada	(322.173)	(258.649)
Activo intangible (neto)	414.070	385.687

La clasificación del Otro activo intangible en función a su vida útil es la siguiente:

- La marca se considera que tiene vida útil indefinida, se corresponde con el activo intangible activado con motivo de la adquisición de Banco Pastor y el saldo en balance asciende a 47.945 miles de euros.
- A los proyectos informáticos se les asigna una vida útil de cuatro años, salvo a aquellos proyectos significativos para los que se realiza un análisis individualizado para estimarla.
- A las Relaciones con clientes activada con motivo de las combinaciones de negocio se les calcula una vida útil de 10 años.

El desglose de Otro Activo intangible que se ha activado en el ejercicio es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Activos intangibles:	6.387	4.373
Derivados de la activación de costes internos	90.313	105.614
Derivados de costes externos soportados	-	243.578
Con origen en combinaciones de negocio	96.700	353.565

En el cuadro siguiente se presenta la evolución en los dos últimos años de los Activos intangibles por sus componentes, fondo de comercio y otro activo intangible. Las diferencias de cambio en el Fondo de comercio "por consolidación" surgen como consecuencia de la conversión a euros del Fondo imputable a TotalBank, denominado en USD:

Miles de euros	Fondo de Comercio		Otros activos intangibles
	Por consolidación	En dependientes	
Saldo al 1/01/2012	527.413	10.084	111.634
Variación en el perímetro de consolidación	48.284	1.743.322	225.152
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	(2.077)	(195)	119.332
Amortizaciones/Deterioro	57.434	-	70.431
Saldo al cierre de 2012	516.186	1.753.211	385.687
Variación en el perímetro de consolidación (*)	-	353.027	-
Diferencias de cambio y otros movimientos (neto)	(25.413)	(428)	96.700
Amortizaciones/Deterioro	30.000	-	68.317
Saldo al cierre de 2013	460.773	2.105.810	414.070

(*) ver Notas 2d) y 8

33. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Impuestos corrientes	454.170	176.561	244.313	89.303
Impuesto sobre Sociedades	298.460	150.754	42.465	63.343
Impuesto sobre el Valor Añadido y otros	155.710	25.807	201.848	25.960
Impuestos diferidos	3.142.952	3.527.198	302.541	371.927
1. Impuestos diferidos contra patrimonio neto	263.363	414.440	101.254	29.047
2. Ajustes por diferencias temporarias (con cargo/abono a Pérdidas y Ganancias)	2.879.589	3.112.758	201.287	342.880
<i>Del que Monetizables</i>	<i>1.767.991</i>	-	-	-
Amortizaciones	13.540	12.520	45.358	89.813
Fondos de comercio	3.177	3.563	74.927	48.365
Comisiones y gastos financieros	4.681	5.661	-	-
Cobertura por insolvencias y activos inmobiliarios	1.885.619	2.145.063	15.521	2.203
<i>Del que Monetizables</i>	<i>1.677.185</i>	-	-	-
Fondos de pensiones y obligaciones similares	101.512	110.108	-	-
<i>Del que Monetizables</i>	<i>90.806</i>	-	-	-
Bases imponibles negativas	802.909	756.398	-	-
Ajuste fiscal por deterioro de participac. y otros fondos	16.610	14.814	21.861	2.969
Ajustes por consolidación contable	38.715	29.222	18.769	48.684
Deducción por reinversión pendiente de aplicar	4.473	18.154	-	-
Revalorización Inmuebles (NIIF)	-	-	8.373	8.422
Régimen Fiscal de Fusiones	7.781	14.093	-	130.630
Imputación de bases imponibles	-	-	15.431	11.460
Otros impuestos diferidos	572	3.162	1.047	334

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable a Banco Popular y a las Entidades participadas, en los ejercicios 2013 y 2012 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido reconocidas como impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente impuesto sobre sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en los saldos de impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación.

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	3.527.198	1.041.513	371.927	205.894
Ajustes por diferencias contra patrimonio neto	(151.077)	21.384	72.207	3.239
Ajustes por diferencias contra Pérdidas y Ganancias	(233.169)	2.464.301	(141.593)	162.794
Amortizaciones contables	1.020	7.056	(3.007)	(394)
Fondos de comercio	(386)	(386)	(14.886)	59.081
Comisiones y Gastos Financieros	(980)	1.244	-	-
Cobertura por insolvencias y activos inmobiliarios.	(259.444)	1.645.811	13.318	(2.821)
Fondos de pensiones y obligaciones similares	(8.596)	71.608	-	-
Bases imponibles negativas	46.511	732.397	-	-
Ajuste fiscal por deterioro de participac. y otros fondos	1.796	6.516	18.892	(31.177)
Ajustes consolidación y Revaloriz. Inmuebles	9.493	(16.865)	(29.964)	3.431
Deducción por reinversión pendiente de aplicar	(13.681)	175	-	-
Imputación de bases imponibles	-	-	3.971	3.908
Régimen Fiscal de Fusiones	(6.312)	14.093	(130.630)	130.630
Otros impuestos diferidos	(2.590)	2.652	713	136
Saldo al cierre del ejercicio	3.142.952	3.527.198	302.541	371.927

En el ejercicio 2012 las sociedades del Grupo que consolidan fiscalmente han generado bases imponibles negativas por importe de 3.414 millones de euros y deducciones en cuota no aplicadas por importe de 10 millones de euros que se han activado en el epígrafe “Activos por impuestos diferidos”.

En 2012, como consecuencia de la fusión por absorción de Banco Pastor los importes de los activos y pasivos fiscales diferidos de la Entidad absorbida, incorporados al balance del Grupo, por cada concepto de Impuesto diferido se detallan en el siguiente cuadro:

Miles de euros	Banco Pastor	
	Activos	Pasivos
Amortizaciones	330	9.919
Art. 12.3 LIS - ajuste por deterioro fiscal	-	1.630
Comisiones	447	-
Cobertura por insolvencias	104.794	-
Fondos de pensiones y obligaciones similares	38.338	2.838
Otros fondos	3.414	-
Deterioros valores	25.266	-
Bases imponibles negativas	76.179	-
Deducciones no aplicadas	28.994	-
Otros AFD / PFD	921	549
TOTALES	278.683	14.936

Asimismo, con ocasión de los ajustes a valor razonable efectuados por la fusión por absorción de Banco Pastor (Nota 8), se incorporaron al balance activos y pasivos fiscales diferidos por importe de 1.056 y 208 millones de euros, respectivamente. De los 1.056 millones de euros indicados, 967 millones de euros correspondían a cobertura por Insolvencias.

En el cuadro siguiente se muestra el calendario previsible de reversión de los impuestos diferidos, incluyendo los provenientes de ajustes por valoración:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
Período de reversión	2013	2012	2013	2012
De 0 a 1 año	204.162	237.550	36.272	33.893
De 1 a 5 años	1.853.185	1.710.494	94.282	135.523
De 5 a 10 años	1.001.256	1.458.261	112.754	80.293
Más de 10 años	84.349	120.893	59.233	122.218
Total	3.142.952	3.527.198	302.541	371.927

A 31 de diciembre de 2013 el Grupo BPE tiene en su balance activos fiscales diferidos por importe de 3.143 millones de euros, de los que 263 millones de euros derivan de ajustes de valoración, 803 millones de euros corresponden a Bases imponibles negativas y 2.077 millones de euros por diferencias temporales, de las que 1.886 millones de euros corresponden a cobertura por insolvencias, en gran parte surgidos por el saneamiento del balance llevado a cabo durante el propio ejercicio 2012.

Para determinar la capacidad de absorción de dichos activos, el Grupo ha realizado proyecciones en base a distintos escenarios de resultados, exponiéndose a continuación el resultado de aplicar las estimaciones completas de analistas de enero y febrero de 2014 para el periodo 2014-2016 a partir de las cuales se ha alargado el periodo proyectado de acuerdo con la evolución esperada del PIB.

En este ejercicio se han introducido dos hipótesis:

- No generación de nuevos activos fiscales diferidos.
- Compensación de Activos Fiscales diferidos con Pasivos Fiscales Diferidos

Ejercicio	BAI	30% BAI	Mov.neto	Saldo AFD - PFD	Saldo pendiente
Saldo 2013				2.840	
Ejercicio 2014	559	168	(168)	2.672	94%
Ejercicio 2015	1.183	355	(355)	2.317	82%
Ejercicio 2016	1.515	455	(455)	1.863	66%

Como se puede observar, al final del año 3 el Grupo ya habría reducido sus Activos Fiscales Diferidos netos de Pasivos al 66% y de acuerdo con lo explicado anteriormente quedarían completamente absorbidos en 7 años, plazo muy alejado del máximo de 10 años previsto por las normas internacionales de contabilidad.

Es importante señalar que del total de los 3.143 millones de euros de activos fiscales diferidos, 1.768 millones de euros son monetizables - de los cuales 1.677 millones de euros por diferencias temporarias por provisiones de insolvencias y activos inmobiliarios y 91 millones de euros por pensiones - de acuerdo con el RD 14/2013 de 29 de noviembre por el cual se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

En relación a los Impuestos corrientes, en el cuadro siguiente se señalan las principales entidades del Grupo que han generado impuestos corrientes y diferidos:

Miles de euros	Tipo de impuesto	Activo		Pasivo	
		2013	2012	2013	2012
Banco Popular Español, S.A.	Corrientes	302.138	119.109	172.599	28.398
	Diferidos	2.151.291	2.785.430	198.613	229.016
Banco Popular Portugal	Corrientes	25.389	18.435	3.426	4.869
	Diferidos	134.593	146.789	6.655	1.784
Resto Entidades del Grupo	Corrientes	126.643	39.017	68.288	56.036
	Diferidos	857.068	594.979	97.273	141.127
Total Grupo Consolidado	Corrientes	454.170	176.561	244.313	89.303
	Diferidos	3.142.952	3.527.198	302.541	371.927

En la Nota 44 se incluyen los detalles correspondientes a la Situación fiscal del Grupo.

34. Resto de activos

En este epígrafe se recogen las existencias, así como otros activos no registrados en otras partidas de los balances.

Miles de euros	Activo	
	2013	2012
Existencias	739.040	741.680
Valor en libros	1.451.327	1.398.730
Correcciones de valor por deterioro	(712.287)	(657.050)
Resto de activos	823.258	857.197
Periodificaciones	266.970	288.920
Operaciones en camino	125.142	226.438
Otros conceptos	431.146	341.839
Total	1.562.298	1.598.877

Los movimientos en correcciones de valor por deterioro se detallan a continuación:

Miles de euros	
Saldo inicio del ejercicio 2012	165.948
Entradas*	514.918
Salidas	23.816
Saldo cierre del ejercicio 2012	657.050
Entradas	78.282
Salidas	23.045
Saldo cierre del ejercicio 2013	712.287

* Incluía en el ejercicio 2012 las variaciones en el perímetro de consolidación, de las que 341.990 miles de euros correspondían a la combinación de negocios con Grupo Banco Pastor.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el cargo neto en resultados es 12.790 miles de euros y 172.928 miles de euros respectivamente.

35. Pasivos financieros a coste amortizado

En este epígrafe de los balances consolidados se incluyen los importes reembolsables recibidos en efectivo instrumentados como depósitos, débitos por valores negociables o pasivos subordinados. Adicionalmente, se registran las fianzas y consignaciones recibidas en efectivo por el Grupo. Estos pasivos se valoran a su coste amortizado mediante la utilización del método de tipo de interés efectivo.

Los desgloses por plazos residuales de los componentes de este capítulo se presentan conjuntamente en la Nota 45 de estas cuentas anuales.

El detalle de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	ACTIVO	
	2013	2012
Depósitos de bancos centrales	3.417.099	20.564.157
Depósitos de entidades de crédito	18.486.306	14.402.480
Depósitos de la clientela	89.988.300	79.830.212
Débitos representados por valores negociables	16.282.375	23.442.605
Pasivos subordinados	2.324.019	2.170.454
Otros pasivos financieros	822.790	1.316.258
Total	131.320.889	141.726.166
de los que:		
euros	127.657.040	136.636.323
moneda extranjera	3.663.849	5.089.843

Depósitos

A continuación se presenta el detalle de los depósitos de entidades de crédito atendiendo a los distintos instrumentos financieros en los que están materializados.

Miles de euros	2013	2012
Cuentas mutuas	-	9.088
Cuentas a plazo	9.205.542	7.974.438
Cesión temporal de activos	8.768.210	5.422.277
Otras cuentas	462.749	956.288
Cámara de compensación	3.080	1.153
Ajustes por valoración	46.725	39.236
Total	18.486.306	14.402.480

El detalle por entidades de contrapartida y su desglose entre euros y moneda extranjera es el siguiente:

Miles de euros	2013		2012	
	Euros	M. Extranjera	Euros	M. Extranjera
Bancos operantes en España	2.466.394	136.693	2.693.704	7.875
Cajas de ahorro	3.044.288	-	2.864.218	-
Cooperativas de crédito	906.779	-	716.721	-
Instituto de Crédito Oficial	6.737.934	-	5.544.934	-
Entidades de crédito no residentes	4.259.951	471.579	1.475.691	651.913
Establecimientos financieros de crédito y otros	412.883	-	407.035	-
Cámara de compensación	3.080	-	909	244
Ajustes por valoración	46.357	368	38.686	550
Total	17.877.666	608.640	13.741.898	660.582

Los saldos en moneda extranjera clasificados por la divisa en la que se tendrá que producir su reembolso tienen la siguiente composición:

Miles de euros	2013	2012
USD	516.847	547.644
GBP	34.355	14.381
CHF	11.273	10.538
JPY	24.479	20.797
Otras	21.686	67.222
Total	608.640	660.582

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los depósitos en entidades de crédito ha ascendido a 1,33% y 1,57%, respectivamente.

La rúbrica correspondiente a “Depósitos de la clientela” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 tiene el siguiente desglose por sectores:

Miles de euros	2013	2012
Administraciones Públicas	10.740.792	7.410.601
Residentes	10.377.975	7.351.603
No residentes	362.817	58.998
Sector privado	79.061.149	72.185.208
Residentes	70.515.790	63.738.588
No residentes	8.545.359	8.446.620
Total depósitos de la clientela	89.801.941	79.595.809
Ajustes por valoración	186.359	234.403
Total	89.988.300	79.830.212

El detalle de los “Ajustes por valoración” según sectores es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Administraciones Públicas	9.683	3.711
Sector privado residentes	144.598	188.014
Sector privado no residentes	32.078	42.678
Total	186.359	234.403

La composición de los saldos de “Depósitos de la clientela” en virtud de su instrumentación aparece recogida en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Cuentas corrientes	16.050.529	14.673.488
Cuentas de ahorro	7.941.130	7.212.742
Depósitos a plazo	50.757.994	45.804.485
Cesión temporal de activos	14.522.942	11.341.312
Otras cuentas	529.346	563.782
Ajustes por valoración	186.359	234.403
Total	89.988.300	79.830.212

En el cuadro siguiente figura el desglose por conceptos de los Ajustes por valoración:

Miles de euros	2013	2012
Intereses devengados	325.814	334.938
Operaciones de micro-cobertura ($\pm$)	(81.383)	(53.818)
Primas y descuentos ($\pm$)	(58.072)	(46.717)
Otros	-	-
Total	186.359	234.403

Los depósitos de clientes residentes en España, tanto de Administraciones Públicas como del Sector Privado a fin de los dos últimos años, por las Comunidades Autónomas en que se han captado, así como las operaciones generadas en la red de sucursales en Portugal con residentes españoles, tienen la siguiente distribución.

Miles de euros	2013	2012
Sucursales en España		
Andalucía	6.751.306	6.383.459
Aragón	837.767	806.115
Asturias	1.210.292	1.169.883
Baleares	879.672	907.462
Canarias	1.065.276	954.855
Cantabria	410.322	401.567
Castilla-La Mancha	1.407.570	1.408.452
Castilla y León	5.773.610	5.311.590
Cataluña	6.971.214	6.422.205
Extremadura	589.045	582.658
Galicia	2.836.212	9.135.600
Madrid	42.920.207	29.115.511
Murcia	1.092.279	1.030.794
Navarra	1.191.739	1.007.018
País Vasco	2.363.884	2.261.484
La Rioja	445.882	377.411
Valencia	3.967.434	3.655.441
Ceuta	44.330	44.626
Melilla	70.228	51.050
Sucursales en Portugal	65.496	63.010
Total	80.893.765	71.090.191

Respecto a la zona geográfica de las sucursales y entidades en el extranjero en las que se han captado los depósitos de no residentes, el detalle por países es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
En España	3.773.389	3.662.879
En Portugal	3.987.938	3.739.507
En Estados Unidos	1.146.849	1.103.232
Total	8.908.176	8.505.618

A continuación se presenta la información de "Depósitos de la clientela" de forma conjunta y atendiendo a su desglose entre euros y moneda extranjera:

Miles de euros	2013		2012	
	Euros	M. Extranjera	Euros	M. Extranjera
Administraciones Públicas	10.737.542	3.250	7.406.243	4.358
Cuentas corrientes	922.089	374	851.067	607
Cuentas de ahorro	7.744	-	6.267	-
Depósitos a plazo	2.228.290	2.876	586.186	3.751
Cesión temporal de activos	7.579.419	-	5.962.723	-
Sector Privado	76.090.887	2.970.262	69.351.608	2.833.600
Residentes	69.695.304	820.486	63.142.192	596.396
Cuentas corrientes	13.165.459	256.659	12.167.795	196.041
Cuentas de ahorro	7.404.688	19.672	6.674.969	19.342
Depósitos a plazo	41.740.388	530.795	38.424.214	360.674
Cesión temporal de activos	6.943.523	-	5.378.537	-
Otras cuentas	441.246	13.360	496.677	20.339
No residentes	6.395.583	2.149.776	6.209.416	2.237.204
Cuentas corrientes	1.124.469	596.499	916.098	541.880
Cuentas de ahorro	417.412	91.614	415.308	96.861
Depósitos a plazo	4.796.622	1.459.023	4.845.660	1.584.000
Cesión temporal de activos	-	-	52	-
Otras cuentas	57.080	2.640	32.298	14.463
Ajustes por valoración (±)	179.877	6.482	224.732	9.671
Total	87.008.306	2.979.994	76.982.583	2.847.629

El tipo de interés medio anual en 2013 de los depósitos de la clientela ha sido del 2,01% y del 2,02% en 2012. El detalle por divisa de los saldos en moneda extranjera se presenta a continuación:

Miles de euros	2013	2012
USD	2.840.036	2.624.227
GBP	79.381	96.919
CHF	19.746	25.354
JPY	2.746	12.356
Otras	38.085	88.773
Total	2.979.994	2.847.629

Débitos representados por valores negociables

Los débitos representados por valores negociables, recogen deudas al portador o a la orden, tales como bonos de caja o tesorería, cédulas, títulos hipotecarios, obligaciones, pagarés, certificados de depósito o instrumentos similares.

Los valores negociables emitidos por las sociedades del Grupo que están en poder de terceros ajenos al mismo, valorados a coste amortizado, se detallan por instrumentos en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Pagarés y efectos	995.924	7.106.806
Títulos hipotecarios	9.514.055	11.126.177
Obligaciones y bonos	5.407.963	4.613.897
Ajustes por valoración	364.433	595.725
Total	16.282.375	23.442.605

Pagarés y efectos

Banco Popular tiene en vigor un programa de emisión de pagarés de empresa cuyo folleto de emisión está inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las características de este programa de emisión son las siguientes:

El saldo vivo nominal tiene un límite máx. de 5.000 millones de euros. El valor nominal mínimo de cada pagaré es de 100.000 euros, representados mediante anotaciones en cuenta con vencimiento a cualquier plazo entre tres días hábiles y setecientos treinta y un días naturales, ambos inclusive; son títulos emitidos al descuento cuyo valor efectivo se determina en el momento de la emisión en función del tipo de interés pactado, estando admitido a negociación en el Mercado secundario Organizado de la AIAF.

Adicionalmente, Banco Popular comercializa pagarés en mercados internacionales a través de un programa de Euro Commercial Paper (ECP) registrado en Irlanda.

Este programa permite la emisión de pagarés en cualquier divisa (incluyendo el euro), con un límite máximo de 5.000 millones de euros hasta 25 noviembre de 2014. El programa actual también contempla la posibilidad de emitir certificados de depósitos al descuento bajo el mismo límite máximo.

El detalle por instrumentos del saldo de estos programas de emisión es el siguiente:

Miles de euros	2013		2012	
	Euros	M. Extranjera	Euros	M. Extranjera
Pagarés de tesorería	973.496	22.428	7.082.691	-
Certificados de depósito	-	-	24.115	-
Total	973.496	22.428	7.106.806	-

Títulos hipotecarios

El apartado "Títulos hipotecarios" recoge el saldo vivo en poder de terceros de las sucesivas emisiones de Cédulas hipotecarias emitidas al amparo del programa de emisión de Valores de Renta Fija y Estructurado, cuyo folleto está inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El programa vigente permite la emisión de distintos tipos de valores hasta un límite nominal máximo de 12.000 millones de euros.

En el siguiente cuadro se indica el saldo vivo en poder de terceros de las Cédulas hipotecarias emitidas al amparo del programa en vigor así como de las emitidas al amparo de programas anteriores.

Miles de euros	2013	2012
Cédulas hipotecarias	9.514.055	11.126.177

Obligaciones y bonos

El importe que figura en “Obligaciones y bonos” se compone, fundamentalmente, de las emisiones de euronotas realizadas por el Grupo así como las emisiones de bonos realizadas por los vehículos de titulización una vez eliminados los saldos intragrupo y otros bonos emitidos fundamentalmente por Banco Popular Español, S.A.

Miles de euros	2013	2012
Bonos emitidos por vehículos de titulización	2.491.112	2.657.900
Euronotas	1.460.211	1.346.503
Otros	1.456.640	609.494
Total	5.407.963	4.613.897

El saldo vivo en poder de terceros ajenos al Grupo, de los bonos emitidos por los vehículos de titulización se detallan a continuación:

Miles de euros	2013	2012
IM Cédulas 1 Grupo Banco Popular, FTA	1.040.600	1.040.600
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	916.200	916.200
Total titulizaciones de cédulas	1.956.800	1.956.800
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	44.020	77.590
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	95.409	113.768
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	205.321	214.189
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	99.438	169.940
GC FTPYME PASTOR 4	66.395	90.928
EDT FTPYME PASTOR 3	23.729	34.685
Total titulizaciones de préstamos	534.312	701.100
Total	2.491.112	2.657.900

En todos aquellos vehículos de titulización en los que no aparece importe, el Grupo ha adquirido todos los bonos en circulación, razón por la que están eliminados en el balance consolidado.

Las titulizaciones incorporadas en el ejercicio 2013 proceden de la integración con Banco Pastor, al margen de estas el Grupo ha realizado una titulización en el ejercicio 2013, IM GBP Empresas V, de la que tenemos recomprados todos los bonos emitidos.

De los bonos emitidos por los distintos vehículos de titulización de préstamos (Nota 69), los bancos del Grupo mantenían en sus balances un importe de 3.101.894 y 6.977.600 miles de euros, en 2013 y 2012, respectivamente, que fueron eliminados en el proceso de consolidación.

El siguiente cuadro presenta el detalle de las emisiones de euronotas que figuran registradas en “Obligaciones y bonos”, realizadas por distintas sociedades del Grupo.

Miles de euros	2013	2012
BPE Finance International, Ltd.	-	25.706
BPE Financiaciones, S.A.	1.460.211	1.320.797
Total	1.460.211	1.346.503

El Banco Popular con el objeto de diversificar las fuentes de financiación a medio y largo plazo, comercializa bonos en euros y en moneda extranjera a través de un programa de emisión de euronotas registrado en Irlanda: Euro Medium Term Note Programme.

Este programa permite la emisión de bonos en cualquier divisa (incluyendo el euro), con un límite máximo de 5.000 millones de euros en 2014.

Todas las emisiones en divisa distinta del euro están cubiertas mediante swap de la moneda de emisión contra euros, están referenciadas al euribor y por tanto el coste real de las emisiones para el Grupo es en euros.

A continuación se detalla la distribución por plazos remanentes de los vencimientos de euronotas en 2013 y 2012. Para las emisiones que tienen opciones de cancelación anticipada se toma el vencimiento de la opción más próximo.

Miles de euros	2013	2012
Hasta 1 año	-	1.205.797
De 1 a 2 años	1.430.211	-
De 2 a 5 años	30.000	30.000
Más de 5 años	-	110.706
Total	1.460.211	1.346.503

Los movimientos registrados en el capítulo de “Euronotas” durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

Miles de euros	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	1.346.503	1.349.697
Emisiones	1.700.000	750.000
Amortizaciones	1.500.406	1.101.267
Otros movimientos	(85.886)	348.073
Saldo al cierre del ejercicio	1.460.211	1.346.503

El siguiente cuadro detalla el importe de las emisiones que figuran en el apartado de “Otras obligaciones y bonos” en poder de terceros realizadas por sociedades del Grupo:

Miles de euros	2013	2012
Banco Popular Español, S.A.	295.000	200.000
Banco Popular Portugal	261.460	409.494
Total	556.460	609.494

En el ejercicio 2013 se ha producido el vencimiento de emisiones de bonos de Banco Popular de importe 1.389.700 miles de euros cada una de ellas. Por otro lado, en Banco Popular Portugal se han realizado emisiones por importe de 120.652 miles de euros en el ejercicio 2013.

Las características de las emisiones vivas que se encuentran en este apartado en los ejercicios 2013 y 2012 se encuentran recogidas en el cuadro siguiente:

Miles de euros	Importe		Emisión	Vencimiento	Tipo de coste
	2013	2012			
Banco Popular Español, S.A					
Cédulas Territoriales	200.000	200.000	25-05-12	25-05-20	Euribor 6m+0,895%
Cédulas Territoriales	95.000	-	14-03-13	14-03-23	Euribor 6m+2,95%
Deuda sénior	-	500.000	16-12-11	16-12-16	7,25%
Deuda sénior	-	500.000	20-03-12	20-03-17	5,24%
Deuda sénior	-	240.000	15-06-12	15-06-15	Euribor 6m+2,25%
Deuda sénior	-	460.000	15-06-12	15-06-17	Euribor 6m+3%
	295.000	1.900.000			
Banco Popular Portugal					
Deuda sénior	10.000	10.000	24-04-12	24-04-15	6,50%
Deuda sénior	50.000	50.000	29-12-11	29-12-14	6,50%
Deuda sénior	-	91.980	17-09-12	17-09-15	5,00%
Deuda sénior	4.148	4.148	17-09-12	17-09-14	4,25%
Deuda sénior	-	73.248	15-10-12	15-10-15	5,00%
Deuda sénior	27.630	27.630	02-10-12	02-01-14	5,75%
Deuda sénior	-	20.000	02-10-12	02-10-15	4,50%
Deuda sénior	-	80.000	25-10-12	25-10-15	4,50%
Deuda sénior	20.000	20.000	26-10-12	26-10-16	6,50%
Deuda sénior	37.031	38.033	13-11-12	13-05-14	4,00%
Deuda sénior	9.319	9.319	26-11-12	26-02-14	5,00%
Deuda sénior	29.548	30.583	11-12-12	11-06-14	4,00%
Deuda sénior	11.715	11.715	21-12-12	21-03-14	5,00%
Deuda sénior	11.037	11.037	21-12-12	21-06-14	4,00%
Deuda sénior	15.000	15.000	20-12-12	20-01-14	4,50%
Deuda sénior	1.214	1.214	21-12-12	21-01-14	4,50%
Deuda sénior	4.585	-	12-02-13	12-02-14	3,75%
Deuda sénior	4.060	-	12-02-13	12-02-14	4,00%
Deuda sénior	12.492	-	18-02-13	18-05-14	5,00%
Deuda sénior	6.728	-	26-02-13	26-02-16	3,65%
Deuda sénior	6.628	-	26-03-13	26-03-16	6,50%
Deuda sénior	5.093	-	12-04-13	12-07-14	5,00%
Deuda sénior	5.142	-	30-04-13	30-04-16	3,65%
Deuda sénior	5.695	-	28-05-13	28-05-16	3,65%
Deuda sénior	5.785	-	25-06-13	25-06-16	3,65%
Deuda sénior	4.586	-	30-07-13	30-07-16	3,00%
Deuda sénior	1.834	-	27-08-13	27-08-16	3,00%
Deuda sénior	40.000	-	13-09-13	13-09-15	3,65%
Deuda sénior	2.275	-	19-09-13	19-09-15	3,68%
Deuda sénior	4.475	-	30-09-13	30-09-17	4,00%
Deuda sénior	2.664	-	21-10-13	21-10-15	3,60%
Deuda sénior	4.650	-	30-10-13	30-10-17	4,00%
Deuda sénior	2.660	-	29-11-13	29-11-17	4,00%
Deuda sénior	1.300	-	30-12-13	30-06-17	3,50%
	347.294	493.907			
	642.294	2.393.907			

Los intereses registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por los débitos representados por valores negociables ascenden a 545.020 miles de euros en 2013 y 670.578 miles de euros en 2012.

Pasivos subordinados

Las emisiones que tienen carácter de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, estando garantizadas solidaria e irrevocablemente por Banco Popular Español, S.A. tanto en el principal como los intereses en las emisiones de BPE Financiaciones, S. A, Popular Capital, S.A., BPE Preference International, L.T.D y Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U.

Todas son amortizables a partir del inicio del sexto año a voluntad del emisor, previa autorización del Banco de España o del Banco de Portugal, para las emisiones realizadas bajo la supervisión de Banco Popular Portugal, S.A., excepto la emisión que procede de Banco Pastor y la primera de Pastor Participaciones Preferentes, que son amortizables a partir del inicio del décimo primer año.

El detalle de este epígrafe del balance se ofrece a continuación:

Miles de euros	2013	2012
Débitos representados por valores negociables subordinados	2.291.268	2.140.489
Valores negociables subordinados- Convertibles	1.324.196	1.119.124
Valores negociables subordinados - No convertibles	967.072	1.021.365
Depósitos subordinados	-	-
Acciones y participaciones preferentes	-	-
Total pasivos subordinados emitidos	2.291.268	2.140.489
Ajustes de valoración	32.751	29.965
Total	2.324.019	2.170.454

El detalle de los saldos vivos según su sociedad emisora se presenta en el siguiente cuadro incluyendo Popular Capital, S. A. emisora de participaciones preferentes en España.

Miles de euros	2013	2012
Banco Popular Español, S.A	1.921.459	1.729.054
BPE Financiaciones, S.A.	238.103	276.394
BPE Preference International, Ltd.	8.268	8.308
Popular Capital, S.A.	111.134	114.432
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	12.304	12.301
Total	2.291.268	2.140.489

En 2013 el Grupo ha llevado a cabo la emisión de Participaciones Preferentes de Banco Popular Español, S.A. I/20013, por 500.000 miles de euros, de bonos perpetuos obligatoriamente convertibles (Tier 1). Esta emisión cumple con los requerimientos establecidos en la Directiva 2013/36/UE para computar desde el primer momento como instrumentos de capital de nivel 1.

En 2012 el Grupo realizó tres emisiones de Bonos Subordinados Obligatoriaemente Convertibles (en adelante BSOC) en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular, cuyas características son las siguientes:

- Bonos Subordinados Obligatoriaemente Convertibles I/2013: Banco Popular Español, S.A. recompró el 98,33% de participaciones preferentes de las Series A, B y C emitidas por BPE Preference Internacional Limited, la Serie D emitida por Popular Capital, S.A. y la Serie I-2009 emitida por Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U. lo que supone un importe total de 1.109.376 miles de euros. Por lo tanto el importe de la emisión de Bonos Subordinados Obligatoriaemente Convertibles I/2013 ascendió a 1.109.376 miles de euros.
- Bonos subordinados obligatoriamente convertibles III/2013: Banco Popular Español, S.A. recompró el 36,65% de la Serie A, el 71,81% de la Serie B y el 77,04% de la Serie C de las participaciones preferentes de Popular Capital, S.A.; el 85,00% de participaciones preferentes de Pastor Participaciones S.A.U. y el 72,98% de deuda subordinada especial de Banco Pastor, S.A. lo que supone un importe total de 256.900 miles de euros, por lo tanto el importe de la emisión de Bonos Subordinados Obligatoriaemente Convertibles III/2013 ascendió a 256.900 miles de euros.

- Bonos subordinados obligatoriamente convertibles IV/2013: Banco Popular Español realizó una emisión privada de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular Español, S.A. por importe de 50.000 miles de euros.

Las emisiones de Bonos convertibles cumplen con las condiciones de la Recomendación EBA/REC/2012/1, "EBA recommendation on the creation and supervisory oversight of temporary capital buffers to restore market confidence" de 8 de diciembre de 2012. En este sentido, los Bonos convertibles podrán computar desde el primer momento como core capital de acuerdo con el ratio EBA requerido para junio 2013.

Las características de las emisiones vivas de los Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles al 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

Miles de euros	Moneda	Fecha emisión	Importe Emisión	Importe vivo 31.12.13	Tipo de coste
Banco Popular Español, S.A					
BSOC I 2012	EUR	04-04-13	1.109.376	696.398	6,75%
BSOC III 2012	EUR	29-06-13	256.900	85.633	4,00%
BSOC IV 2012	EUR	28-06-13	50.000	50.000	9,50%
PARTICIPACIONES PREFERENTES DE BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. I 2013	EUR	10-10-13	500.000	500.000	11,50%
TOTAL (*)				1.332.031	

(*) No incluidos valores propios

Del saldo vivo de estas emisiones subordinadas convertibles 1.119.124 miles de euros se encuentran en poder de terceros y 123.363 miles en poder del Grupo.

Durante el año 2013 se realizaron las siguientes conversiones:

- Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles I/2012:

En abril 2013 se convirtieron 20.652 miles de euros en 26.819.945 nueva acciones. En octubre 2013 se ha procedido a la conversión de 187.413 miles de euros en 46.853.200 nuevas acciones

- Bonos subordinados obligatoriamente convertibles III/2012:

En abril 2013 se convirtieron 85.634 miles de euros en 131.743.543 nueva acciones. En octubre 2013 se ha procedido a la conversión de 85.634 miles de euros en 20.437.344 nuevas acciones

En 2013 el nuevo Banco Pastor, S.A. ha realizado una emisión de participaciones preferentes por importe de 67.000 miles de euros y otra emisión de deuda subordinada de 90.000 miles de euros, ambas compradas por Banco Popular Español, S.A.

En 2012 el Grupo realizó dos emisiones de Obligaciones subordinadas por importe de 200.000 y 250.000 miles de euros a través de Banco Popular Español, S.A. Estas dos emisiones computan como recursos propios de segunda categoría a efectos de solvencia.

Las características de las emisiones vivas por sociedad emisora de bonos subordinados no convertibles al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son las siguientes:

		Importe		Vencimiento	Tipo de coste (*)
		2013	2012		
Banco Popular Español, S.A.					
USD	26.07.04	12.000	12.000	17.09.34	Libor 3m+262pb
USD	28.07.05	12.000	12.000	15.09.35	Libor 3m+155pb
USD	29.03.06	12.000	12.000	15.06.36	Libor 3m+145pb
USD	24.08.06	12.000	12.000	15.09.36	Libor 3m+165pb
EUR	22.12.09	105.050	113.950	22.12.19	MID-SWAP 5 años+3,10
EUR	29.07.11	200.000	200.000	29.07.21	8,00%
EUR	19.10.11	250.000	250.000	19.10.21	8,25%
EUR	11.06.04	12.400	12.400	Indeterminado	Euribor 3m+90 pb
Banco Pastor, S.A.					
EUR	30.12.13	90.000	0	Indeterminado	6%
EUR	30.12.13	67.000	0	Indeterminado	9%
BPE Financiaciones, S.A. (**)					
EUR	30.06.04	78.843	78.843	30.06.14	Euribor 3m+25pb
EUR	23.12.05	69.600	81.400	23.12.15	Euribor 3m+15pb
EUR	22.10.10	108.450	131.900	22.10.20	6,873%
BPE Preference International, LTD					
EUR	16.11.00	3.654	3.654	Indeterminado	3m+2,561%
EUR	21.12.01	2.487	2.487	Indeterminado	3m+2,535%
EUR	27.12.02	2.197	2.197	Indeterminado	3m+2,560%
Popular Capital, S.A.					
EUR	20.10.03	64.847	64.847	Indeterminado	Euribor 3m+0,095%
EUR	30.06.04	26.680	26.680	Indeterminado	Euribor 3m+0,093%
EUR	06.03.07	17.550	17.550	Indeterminado	Euribor 12m+0,7025%
EUR	30.03.09	5.641	5.641	Indeterminado	Euribor 3m+2,585%
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U:					
EUR	27.07.05	7.492	7.492	Indeterminado	4,56%
EUR	02.04.09	4.818	4.818	Indeterminado	Euribor 3m+460 pb

(*) Considerando la cobertura

(**) El spread de las emisiones de BPE Financiaciones se incrementará en 50 pb a partir del sexto año.

El saldo vivo estas emisiones subordinadas no convertibles, incluidos los 48.000 miles de USD, valorados al cambio al cierre de ejercicio, asciende a 989.154 miles de euros, de los que 967.072 miles están en poder de terceros y 22.082 miles de euros en poder del Grupo.

Durante el ejercicio 2013 Banco Popular Español, S.A. no realizó compras, salvo la recompra de las dos emisiones de Banco Pastor, S.A. por 157.000 miles de euros. En el ejercicio 2012 las recompras de estas emisiones ascendieron a un importe de 1.648.747 miles de euros lo que supuso unos resultados de 76.126 miles de euros a 31 de diciembre de 2012 (Nota 54).

Los intereses registrados en la cuenta de resultados por las financiaciones subordinadas ascienden a 66.069 miles de euros en 2013 y 61.115 miles de euros en 2012, gracias al efecto combinado de los IRS de cobertura.

Otros pasivos financieros

Incluye el importe de las obligaciones a pagar no incluidas en otras partidas con el siguiente detalle:

Miles de euros	2013	2012
Obligaciones a pagar	203.385	371.674
Dividendos a pagar	24	274
Acreedores comerciales	141.511	306.099
Acreedores por factoring	39.051	39.307
Otras	22.799	25.994
Fianzas recibidas	27.146	33.109
Cuentas de recaudación	354.010	453.449
Cuentas especiales	119.230	395.451
Garantías financieras	28.945	26.924
Otros	90.074	35.651
Total	822.790	1.316.258

36. Pasivos por contratos de seguro

En este epígrafe se incluyen las provisiones técnicas de las compañías de seguros incluidas en el perímetro de consolidación, integradas por las compañías de “vida”: Eurovida, S.A. (Portugal), Pastor Vida, S.A. y la compañía de “no vida” Popular Seguros, S.A.

Miles de euros	Total		Vida		No vida	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Provisiones técnicas para primas no consumidas y riesgos en curso	3.568	10.048	240	6.987	3.328	3.061
Provisiones técnicas matemáticas	231.817	202.604	231.817	202.604	-	-
Provisiones técnicas para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	2.129	4.833	2.129	4.833	-	-
Provisiones técnicas para prestaciones	7.383	10.793	5.147	8.856	2.236	1.937
Provisiones técnicas para participación en beneficios y extornos	13.832	8.299	13.832	8.299	-	-
Subtotal entidades de seguros	258.729	236.577	253.165	231.579	5.564	4.998
Comisiones pendientes de devengo de avales técnicos	114.252	110.925				
Total	372.981	347.502				

La participación que el Grupo tiene en el capital de las sociedades Eurovida, S.A. (Portugal) y Popular Seguros, S.A., y Pastor Vida, S.A., es del 100%.

Adicionalmente, incluye las comisiones pendientes de devengo de avales y garantías no financieras.

En 2013, Grupo Banco Popular ha reclasificado las Provisiones técnicas para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores, procedentes de la sociedad participada Eurovida, S.A.(Portugal), del epígrafe de pasivos por contratos de seguros a pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, por razón de homogeneidad con los activos que van ligados. De acuerdo con este criterio, según se explica en la Nota 3 a) el saldo de 2012 de este epígrafe reflejado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 (471.930 miles de euros) se ha reexpresado, restándole 467.097 miles de euros, que se han sumado al saldo del epígrafe pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

37. Pensiones y otros compromisos similares

Fondos para pensiones y obligaciones similares de prestación definida

La tabla siguiente muestra donde se han incluido en los estados financieros los importes del Banco por pensiones y obligaciones similares:

Miles de euros	2013	2012
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones Post-Empleo	(4.279)	6.707
Otras retribuciones a largo plazo - personal prejubilado	(109.712)	(170.822)
Pasivo neto en Balance:	(113.991)	(164.115)
Activos vinculados a pensiones (*)	39.952	27.618
Derechos de reembolso	142.948	144.530
Activo (Provisión) neto	(295.891)	(336.263)

El desglose del pasivo neto en Balance por país es el siguiente:

Desglose por país	A 31.12.2013	A 31.12.2012
España	(114.074)	(176.951)
Portugal	83	12.836
Total	(113.991)	(164.115)

Los cargos realizados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por compromisos con el personal de prestación definida son los siguientes:

Miles de euros	2013	2012
Cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:		
Gastos de personal		
Primas de prestaciones de riesgo en actividad (*)	(5.673)	(5.762)
Coste por servicios corrientes	(16.625)	(18.438)
Intereses netos	(864)	(2.817)
Dotaciones a provisiones	-	(51.436)
Pérdidas / ganancias actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	501	-
Total cargos	(22.663)	(78.453)

(*) Primas pagadas a contratos de seguros anuales que cubren las contingencias de fallecimiento e incapacidad en activo

Las cuantías reconocidas en Patrimonio Neto:

Miles de euros	2013	2012
Impactos en Patrimonio neto:		
Pérdidas / ganancias actuariales de retribuciones post-empleo	(18.774)	(1.154)
Limitación al activo	-	-
Total impacto	(18.774)	(1.154)

Las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas fueron:

	2013		2012	
	España	Portugal	España	Portugal
Tasa de descuento	0,86%- 3,10%	3,63%	0,93%- 3,10%	4,50%
Rentabilidad esperada de los activos	0,86%- 3,10%	3,63%	0,93%- 3,10%	4,50%
Inflación	2,00%	0,27%	1,50% - 2,50%	2,77%
Incremento salarial a futuro	2,00%	1,50%	2,00%	2,00%
Incremento pensiones Seguridad Social	1,00%	-	1,00% - 1,50%	-
Edad de jubilación	60-65	65	60-65	65
Tablas de invalidez (*)	85% OM de 1977	ERC Frankona	85% OM de 1977	ERC Frankona
Tablas de mortalidad	PERMF-2000P	TV 88/90	PERMF-2000P	TV 88/90
Esperanza de vida				
Personas que se jubilan ejercicio 2013				
Hombres	22,31	16,94	22,20	16,94
Mujeres	26,80	20,27	26,68	20,27
Personas que se jubilan ejercicio 2033				
Hombres	24,67	33,46	24,56	33,46
Mujeres	29,04	38,62	28,94	38,62

(*) Solo aplica para rentas complementarias de jubilación

Las hipótesis de cada país son aplicables a todos los compromisos de forma homogénea con independencia de la Entidad de origen.

Los tipos de interés considerados para determinar el valor actual de las obligaciones post empleo son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia es calculada a partir de los rendimientos del mercado, en la fecha en que se refieren los estados financieros, correspondientes a bonos de alta calidad crediticia emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones post-empleo.

La curva de tipos que se ha utilizado para valorar todos los compromisos, tanto en España como en Portugal se ha construido con la metodología Rate-Link tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (AA o superior) de la zona euro que se seleccionan tomando datos de Bloomberg como fuente principal. Se han seleccionado 490 emisiones de la Eurozona con un mínimo de 500 millones de euros hasta el vencimiento de 10 años y un mínimo de 10 millones de euros para emisiones con vencimiento a más de 10 años. La curva de tipos del modelo Rate-Link se realiza basándose en los rendimientos calificados del percentil 10 al 90 para cada grupo de vencimientos.

La duración media ponderada de las obligaciones por prestación definida es de 10,38 años para Bancos en España y de 24 años para Bancos en Portugal. La tasa de descuento utilizada para las diferentes prestaciones ha sido la siguiente: para Bancos en España, prestaciones post-empleo de jubilación: 3,01% para una duración de 11,02 años; prestaciones con el personal prejubilado: 0,86% para una duración de 1,57 años; otros compromisos post-empleo: 3,10% para una duración de 12,06 años. Prestaciones post-empleo de Bancos en Portugal: 3,63% para una duración de 24 años.

La sensibilidad de la obligación por prestación definida a cambios en las principales hipótesis ponderadas, en porcentaje, es como sigue:

	Variación	Incremento en hipótesis		Decremento en hipótesis	
		España	Portugal	España	Portugal
Tasa de descuento	0,50%	(5,23%)	(12,40%)	6,07%	13,40%
Tasa de crecimiento salarial	0,50%	0,52%	10,20%	(0,50%)	(9,60%)

El análisis anterior de sensibilidad se basa en un cambio en una hipótesis mientras se mantienen constantes el resto.

A) Retribuciones post-empleo de prestación definida en España y Portugal

Los importes reconocidos en el Balance se han determinado como sigue:

	2013			2012		
	España	Portugal	Total	España	Portugal	Total
Valor actual de las obligaciones financiadas	(1.741.510)	(128.411)	(1.869.921)	(1.810.952)	(108.961)	(1.919.913)
Valor razonable de los activos afectos al plan	1.737.148	128.495	1.865.643	1.804.823	121.796	1.926.619
Pasivo neto en balance:	(4.362)	83	(4.278)	(6.129)	12.835	6.706
Derechos de reembolso	39.189	128.495	167.684	27.820	121.796	149.616
Activo (Provisión) neto	(43.551)	(128.411)	(171.962)	(33.949)	(108.961)	(142.910)

El movimiento de la obligación por prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

	2013			2012		
	España	Portugal	Total	España	Portugal	Total
A 1 de Enero	(1.810.952)	(108.961)	(1.919.913)	(1.779.157)	(94.798)	(1.873.866)
Trasposos y otros	(6.459)	-	(6.459)	-	-	-
Coste por servicios corrientes	(13.698)	(2.928)	(16.626)	(16.441)	(1.997)	(18.438)
Gasto por intereses	(53.043)	(4.975)	(58.018)	(54.784)	(4.549)	(59.333)
Dotaciones del ejercicio	-	-	-	(4.918)	-	(4.918)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-	-	-	-	-
Recálculo de valoraciones:						
- Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-	-	-	-	-
- Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	2.686	(13.196)	(10.510)	-	(9.151)	(9.151)
- Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	49.684	-	49.684	(34.078)	-	(34.078)
Pagos de prestaciones	90.272	1.649	91.921	78.426	1.445	79.871
Adquirido en una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
A 31 de Diciembre	(1.741.510)	(128.411)	(1.869.921)	(1.810.952)	(108.961)	(1.919.913)

El movimiento de los activos afectos a planes de prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

	2013			2012		
	España	Portugal	Total	España	Portugal	Total
A 1 de Enero	1.804.823	121.796	1.926.619	1.769.011	110.834	1.879.845
Traspasos y otros	6.459	-	6.459	-	-	-
Ingreso por intereses	53.055	5.553	58.608	54.675	5.452	60.127
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-	-	-	-	-
Recálculo de valoraciones:						
- Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	-	-	-	-	-	-
- Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	-	-	-	-	-	-
- Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(60.142)	2.194	(57.948)	35.120	6.955	42.075
- Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	-	-	-	-	-	-
Aportaciones:						
- realizadas por el Banco	16.629	600	17.229	24.560	-	24.560
- realizadas por partícipes del plan	-	-	-	-	-	-
Pagos de prestaciones	(83.676)	(1.648)	(85.324)	(78.543)	(1.445)	(79.988)
Adquirido en una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-
A 31 de Diciembre	1.737.148	128.495	1.865.643	1.804.823	121.796	1.926.619

Las principales categorías de los activos afectos al plan como porcentaje total sobre los mismos son las siguientes:

	2013		2012	
	España	Portugal	España	Portugal
Instrumentos de patrimonio	0,00%	33,50%	0,00%	18,59%
Instrumentos de deuda	4,15%	60,49%	4,01%	68,57%
Bienes inmuebles	0,00%	5,03%	0,00%	7,70%
Pólizas de seguro cualificadas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00%	0,98%	0,00%	5,14%
Otros (pólizas de seguros no vinculadas)	95,85%	0,00%	95,99%	0,00%
Total	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

El importe de aportaciones esperadas a los planes de prestaciones post-empleo para el ejercicio 2014 asciende a 17.411 miles de euros para Bancos en España y a 1.316 miles de euros para Bancos en Portugal.

La estimación de los pagos esperados correspondientes a las prestaciones post-empleo para los próximos 10 años es la siguiente:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019-2023
Prestaciones post-empleo probables:						
España	90.561	93.042	96.103	98.731	101.089	522.327
Portugal	1.316	1.601	1.601	2.652	2.652	76.790
Total	91.877	94.643	97.704	101.383	103.741	599.117

B) Retribuciones a largo plazo al personal con el personal prejubilado en España

Los importes reconocidos en el Balance se han determinado como sigue:

Miles de euros	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(123.929)	(193.352)
Valor razonable de los activos afectos al plan	14.216	22.530
Pasivo neto en balance:	(109.713)	(170.822)
Derechos de reembolso	14.216	22.530
Activo (Provisión) neto	(123.929)	(193.352)

El movimiento de la obligación por prestaciones a largo plazo al personal ha sido el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
A 1 de Enero	(193.352)	(71.522)
Traspasos y otros	5.744	-
Coste por servicios corrientes	-	-
Gasto por intereses	(1.617)	(4.461)
Dotaciones del ejercicio	-	(46.518)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
- (Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis demográficas	-	-
- (Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis financieras	379	-
- (Ganancias) / Pérdidas por experiencia	(402)	-
Pagos de prestaciones	65.319	26.089
Adquirido en una combinación de negocios	-	(96.940)
A 31 de Diciembre	(123.929)	(193.352)

El movimiento de los activos afectos a planes de prestación definida a largo plazo ha sido el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
A 1 de Enero	22.530	27.910
Traspasos y otros	-	-
Ingreso por intereses	163	851
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
- Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	-	-
- Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	35	-
- Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	489	-
- Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	-	-
Aportaciones:		
- realizadas por el Banco	(120)	(88)
- realizadas por partícipes del plan	-	-
Pagos de prestaciones	(8.882)	(11.105)
Adquirido en una combinación de negocios	-	4.962
A 31 de Diciembre	14.216	22.530

La estimación de los pagos esperados correspondientes a las prestaciones a largo plazo al personal prejubilado para los próximos 10 años es la siguiente:

	2014	2015	2016	2017	2018	2019-2023
Prestaciones personal prejubilado probables	53.022	34.555	19.262	10.004	4.802	3.552

38. Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados donde, en la fecha de balance, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Fondos para pensiones y obligaciones similares	298.242	336.263
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	55.375	70.854
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	160.492	85.336
Provisiones para riesgos contingentes	160.492	85.336
Provisiones para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	19.347	15.594
Total	533.456	508.047

Las provisiones correspondientes a los compromisos por pensiones y obligaciones similares que figuran en el balance consolidado al cierre de 2013 y 2012, por un importe de 298.242 y 336.263 miles de euros, respectivamente, se corresponden fundamentalmente, por una parte, con los sucesivos planes de prejubilación aprobados por los Bancos del Grupo en España y mencionados en otros capítulos de estas cuentas anuales consolidadas y, por otra, con los compromisos por pensiones de Banco Popular Portugal, S.A. que ascienden en 2013 a 128.411 y a 108.961 miles de euros en 2012 y que al mantener la entidad el riesgo de esos compromisos, deben incorporarse en el balance en fondo para pensiones y obligaciones similares.

Con fecha 17 de julio de 2013 se ha hecho pública la decisión de la Comisión Europea en relación con la investigación del régimen español de arrendamiento fiscal para la adquisición de buques. La Comisión ha concluido que dicho régimen es parcialmente incompatible con las normas de la Unión Europea sobre ayudas estatales, considerando que ha permitido a las Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores beneficiarse de una ventaja selectiva con respecto a sus competidores. Adicionalmente, se concluye que corresponde a las autoridades españolas determinar, de conformidad con la decisión de la Comisión, los importes de las ayudas incompatibles que deben recuperarse de las AIE y sus inversores desde abril de 2007 hasta la actualidad.

En relación a esta decisión, existe una elevada incertidumbre sobre diversos aspectos. Por un lado, el Estado español disponía de plazo hasta el 28 de septiembre de 2013 para la presentación de los recursos que considerase oportunos, habiendo procedido a dicha presentación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea con fecha 25 de septiembre de 2013 contra la decisión de la comisión.

Por otro lado, en caso de que el recurso que previsiblemente presentará el Estado español no prosperara, la incertidumbre se trasladaría al importe que pudiera considerarse no compatible con las normas de la Unión Europea y por lo tanto se solicitase como ayudas a devolver y, adicionalmente, existe la posibilidad de recurso por parte de los inversores. En tal sentido, con fecha 7 de enero de 2014 y al amparo del artículo 263 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Banco Popular Español, S.A. ha interpuesto ante el Tribunal General de la Unión Europea el preceptivo Recurso, solicitando la anulación de la decisión y el respeto a la postura de la Dirección General de Tributos en relación a la cuantificación de la ayuda a devolver por cada inversor, toda vez que la propia Dirección General de Tributos ha facilitado a finales del pasado mes de diciembre a las partes afectadas una metodología de cálculo que sirve de base para cuantificar el importe de la ayuda.

En este contexto, el Grupo ha realizado una evaluación del potencial impacto que esta Resolución pudiera tener en los estados financieros del Grupo, si bien, las incertidumbres asociadas a todo el proceso suponen que existan dificultades significativas para la cuantificación del impacto definitivo. No obstante, los Administradores del Grupo no consideran que pudiera derivarse un impacto significativo en el patrimonio del Grupo fruto de la resolución definitiva que pudiera producirse en relación con la decisión publicada por la Comisión Europea.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en las partidas más importantes de Provisiones se muestran a continuación:

Miles de euros	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Prov. impuestos y otras contingencias legales	Prov. riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total provisiones
Saldo inicio del ejercicio 2012	169.268	41.508	67.086	3.690	281.552
Variación en el perímetro de consolidación	151.615	13.385	59.246	134.419	358.665
Dotaciones netas con cargo a resultados:					
Dotaciones brutas	52.631	8.063	48.012	(4.585)	104.121
Fondos disponibles	(1.623)	(24.749)	(38.189)	(2.339)	(66.900)
Utilización de fondos	(66.781)	(689)	(51.000)	(124.053)	(242.523)
Traspaso y otros movimientos	31.153	33.336	181	8.462	73.132
Saldo cierre del ejercicio 2012	336.263	70.854	85.336	15.594	508.047
Dotaciones netas con cargo a resultados:					
Dotaciones brutas	1.850	2.692	115.145	11.718	131.405
Fondos disponibles	(783)	(6.387)	(26.609)	(11.413)	(45.192)
Utilización de fondos	(56.278)	(195)	-	-	(56.473)
Traspaso y otros movimientos	17.190	(11.589)	(13.380)	3.448	(4.331)
Saldo cierre del ejercicio 2013	298.242	55.375	160.492	19.347	533.456

El desglose de los compromisos por pensiones y obligaciones similares figura detalladamente en la anterior Nota 37. Para un mejor análisis, dadas las peculiaridades del fondo para pensiones y similares, se presenta su evolución de la siguiente manera:

Miles de euros	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	336.263	169.268
Dotación con cargo a resultados:	41.533	85.689
Gastos de personal	30.465	25.562
Dotaciones a provisiones (netas)	1.067	51.008
Intereses y cargas asimiladas	10.001	9.119
Traspaso a reservas	18.774	1.154
Pagos a pensionistas y prejubilados	(56.278)	(39.673)
Variación en el perímetro de consolidación	-	151.615
Fondos utilizados y otros movimientos	(42.050)	(31.790)
Saldo al cierre del ejercicio	298.242	336.263

A continuación se presenta la evolución de la partida Provisiones para riesgos contingentes por tipo de cobertura:

Miles de euros	Cobertura		
	Específica	Riesgo-país	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2012	66.127	959	67.086
Variación de perímetro de consolidación	8.246	-	8.246
Dotaciones	47.912	100	48.012
Recuperaciones	38.019	170	38.189
Otras variaciones y traspasos	182	(1)	181
Saldo al cierre del ejercicio 2012	84.448	888	85.336
Variación de perímetro de consolidación	-	-	-
Dotaciones	115.176	(31)	115.145
Recuperaciones	25.980	629	26.609
Otras variaciones y traspasos	(13.380)	-	(13.380)
Saldo al cierre del ejercicio 2013	160.264	228	160.492

39. Resto de pasivos

Incluye los importes de pasivos no registrados en otras partidas de los balances.

Miles de euros	2013	2012
Periodificaciones	191.189	189.546
Operaciones en camino	62.936	35.364
Otros conceptos	167.186	294.680
Total	421.311	519.590

Dentro del importe de otros conceptos, se recogen saldos acreedores de minoritarios de PBP Cartera Premium S.I.C.A.V., por importe de 63.179 miles de euros en 2013, y 64.515 miles de euros en 2012.

40. Patrimonio Neto

El patrimonio neto consolidado del Grupo Banco Popular está compuesto por Fondos propios, Ajustes por valoración e Intereses minoritarios, cuyos detalles y comentarios se presentan individualmente en las Notas, 41, 42 y 43, respectivamente.

El cuadro que figura a continuación recoge de forma conjunta el movimiento del Patrimonio neto y sus componentes en los dos últimos ejercicios.

Miles de euros	Capital	Reservas	Resultados del ejercicio	Valores propios e instrumentos de capital	Otros instrumentos de capital	Ajustes por valoración	Patrim Neto atribuible al Grupo BPE	Intereses minoritarios	Patrimonio Neto
Saldos al 1 de enero de 2012	140.093	8.039.802	411.234	(152.795)	685.814	(841.923)	8.282.225	105.999	8.388.224
Ampliación de capital	663.342	3.084.442	-	-	-	-	3.747.784	-	3.747.784
Conversión de pasivos financieros en capital	37.420	672.489	-	-	(5.018)	-	704.891	-	704.891
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-	(44.691)	(44.691)	1.545	(43.146)
Aplicación de resultados de ejercicios anteriores	-	411.234	(411.234)	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	(166.054)	-	-	-	-	(166.054)	-	(166.054)
Resultados operativa con valores propios y otros	-	(72.637)	-	-	-	-	(72.637)	-	(72.637)
Diferencias actuariales	-	(885)	-	-	-	-	(885)	-	(885)
Instrumentos de capital	-	-	-	18.172	-	-	18.172	-	18.172
Resultado del ejercicio	-	-	(2.461.023)	-	-	-	(2.461.023)	80	(2.460.943)
Dividendos a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	(137)	(137)
Variaciones en la composición del Grupo y otros movimientos (neto)	-	(96.616)	-	-	98	-	(96.518)	(63.330)	(159.848)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	840.855	11.871.775	(2.461.023)	-	680.894	(886.614)	9.911.264	44.157	9.955.421
Ampliación de capital	56.962	393.038	-	-	-	-	450.000	-	450.000
Conversión de pasivos financieros en capital	50.459	363.107	-	-	(34.363)	-	379.203	-	379.203
Ajustes por valoración	-	-	-	-	-	549.245	549.245	4.502	553.747
Aplicación de resultados de ejercicios anteriores	-	(2.461.023)	2.461.023	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados operativa con valores propios y otros	-	(63.565)	-	-	-	-	(63.565)	-	(63.565)
Diferencias actuariales	-	(1.047)	-	-	-	(12.700)	(13.747)	-	(13.747)
Instrumentos de capital	-	-	-	134.584	-	-	134.584	-	134.584
Resultado del ejercicio	-	-	325.299	-	-	-	325.299	2.850	328.149
Dividendos a cuenta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones en la composición del Grupo y otros movimientos (neto)	-	(96.858)	-	-	-	-	(96.858)	(132)	(96.990)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	948.276	10.005.427	325.299	(39)	646.531	(350.069)	11.575.425	51.377	11.626.802

41. Fondos propios

Incluye las aportaciones realizadas por los accionistas, los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas y ajustes de carácter permanente contra el patrimonio neto consolidado como consecuencia de revalorizaciones que surgen en combinaciones de negocios, gastos en la emisión o reducción de acciones propias. En 2013, de acuerdo con lo detallado en la Nota 3 a) las pérdidas o ganancias actuariales atribuidas a la entidad dominante han dejado de contabilizarse en reservas y se contabilizan en ajustes de valoración al patrimonio neto. El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Capital	948.276	840.855
Prima de emisión	6.405.111	5.648.966
Reservas	3.600.316	6.222.809
Otros instrumentos de capital	646.531	680.894
Menos: Valores propios	39	134.623
Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	325.299	(2.461.023)
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Total	11.925.494	10.797.878

Capital

Incluye el importe total del capital suscrito y desembolsado por los accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social estaba constituido por 1.896.552 miles de acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y 8.408.550 miles de acciones de 0,10 euros de valor nominal cada una, respectivamente en cada año, totalmente suscritas y desembolsadas.

Tras la operación de reducción del capital, en 0,30 euros, y agrupación y canje de las antiguas acciones por nuevas acciones emitidas en la proporción de una acción nueva por cada cinco antiguas, llevada a cabo el 10 de junio de 2013, el capital social está constituido por 1.713.514 miles de acciones de 0,50 euros de nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante 2013, Banco Popular Español, S.A. ha realizado varias ampliaciones de capital como consecuencia del Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles, y por la correspondiente a la ampliación de 450 millones de euros realizada en el último trimestre de 2013.

A continuación se muestra el detalle.

Miles de euros	
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	50.459
Ampliación capital 450 Millones	56.962
Total	107.421

En 2012, Banco Popular Español, S.A. realizó varias ampliaciones de capital como consecuencia de la adquisición y absorción del Grupo Banco Pastor, Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles, Retribución al accionista mediante la fórmula "Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida", y por la correspondiente a la ampliación de 2.500 millones de euros realizada en el último trimestre de 2012.

A continuación se muestra el detalle.

Miles de euros	
Adquisición Banco Pastor, S.A.	38.200
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	37.420
Retribución al accionista	1.701
Ampliación capital 2.500 millones	623.441
Total	700.762

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo de capital se muestran a continuación:

Miles de euros	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	840.855	140.093
Emisiones	107.421	700.762
Amortizaciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	948.276	840.855

En el Anexo III, se detallan los acuerdos aprobados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de junio de 2013, relativos a las autorizaciones de ampliación de capital.

Todas las acciones de Banco Popular Español, S.A. están admitidas a cotización oficial en las bolsas españolas y se contratan en el mercado continuo.

En el accionariado de Banco Popular, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ningún titular poseía, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 10%. En el Informe de gestión que forma parte de este documento se presenta toda la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital de entidades consolidadas poseído por otras entidades, ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

		% de participación	
Entidades dependientes	Entidad o persona ajena del Grupo	2013	2012
Popular Banca Privada, S.A.	Dexia	40,00	40,00
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A	Dexia	40,00	40,00
Grupo La Toja Hoteles	Marlolan S.L.	10,00	10,00
Pastor Privada Investment 1 (*)	Omura Servigroup, S.L.	15,00	15,00
	Titulares con participaciones de 5% cada uno	80,00	80,00
Pastor Privada Investment 3 (*)	Girbal, S.L.	30,00	30,00
	Titulares con participaciones de 5% cada uno	65,00	65,00

(*) El Banco ha nombrado a la mayoría de los miembros de los órganos de administración de estas sociedades en virtud de acuerdos con sus socios.

Prima de emisión

El importe de la prima de emisión de acciones surge en las ampliaciones de capital y se calcula como el producto del número de acciones emitidas en la ampliación por la diferencia entre el precio de emisión y el nominal por acción. Este importe puede ser utilizado, según la regulación mercantil en materia de sociedades, para ampliar capital, no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo de la partida prima de emisión se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	5.648.966	1.968.111
Emisiones	756.145	3.756.931
Amortizaciones	-	76.076
Saldo al cierre del ejercicio	6.405.111	5.648.966

Durante 2013, este concepto ha tenido varios movimientos de entrada como consecuencia de las correspondientes ampliaciones de capital y los canjes de las Obligaciones Necesariamente Convertibles.

A continuación se detallan los movimientos realizados en 2013.

Miles de euros	
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	363.107
Ampliación capital 450 millones	393.038
Total	756.145

En 2012, este concepto tuvo varios movimientos de entrada como consecuencia de las correspondientes ampliaciones de capital y los canjes de las Obligaciones Necesariamente Convertibles, y como disminuciones, la correspondiente al "Scrip" Dividendo realizado en junio de 2012.

A continuación se detallan los movimientos realizados en 2012.

Miles de euros	
Adquisición Banco Pastor, S.A.	1.207.883
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	672.489
Retribución al accionista	(76.076)
Ampliación capital 2.500 millones	1.876.559
Total	3.680.855

Reservas

Incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores que, en la distribución del beneficio se destinan a reforzar el patrimonio neto consolidado, así como ajustes permanentes, gastos de emisión de instrumentos de capital y beneficios y pérdidas actuariales en planes de pensiones, estos últimos hasta el ejercicio de 2012 de acuerdo a lo comentado en la Nota 3 a).

Las disposiciones aplicables a las sociedades anónimas españolas establecen para las entidades que obtengan beneficios, la obligación de dotar el 10 por ciento de los mismos a Reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital. Dicha reserva podrá capitalizarse en lo que exceda del 10 por ciento del capital. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20 por ciento del capital, sólo podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Además, según la legislación vigente, las sociedades están obligadas a constituir reservas indisponibles por las operaciones con sus propias acciones o de su sociedad matriz, por importes equivalentes a los que figuran en valores propios o en su activo (créditos para adquisición o garantizados por dichos títulos). Dichas reservas son indisponibles en tanto no desaparezcan las circunstancias que originaron su constitución.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Reservas de Banco Popular		
Reservas restringidas:		
Reserva legal	35.696	35.696
Reservas por instrumentos de capital propios:		
Por operaciones con títulos	-	-
Por garantía	150.137	95.096
Por créditos para su adquisición	11.262	2.056
Otras reservas restringidas	5.000	5.000
Reservas disponibles		
Estatutaria	70.046	70.046
Reserva voluntaria y otras	5.075.467	6.839.068
Total	5.347.608	7.046.962
Reservas de consolidación	(1.726.890)	(831.031)
Reserva por el método de la participación	(20.402)	6.878
Total	3.600.316	6.222.809

En 2013, el importe de los resultados del ejercicio anterior, (2.719.525) miles de euros, se ha destinado íntegramente a cargo de reservas.

En 2012, el importe de los resultados del ejercicio anterior, 553.020 miles de euros, se destinaron íntegramente a reservas. Asimismo las reservas disminuyeron como consecuencia de la retribución a los accionistas bajo la fórmula "Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida", en 21.179 miles de euros correspondiente a un pago efectuado en marzo, y 68.799 miles de euros en junio por el pago de un "Scrip" Dividendo. El incremento de las reservas por este motivo ascendió a 463.042 miles de euros.

La evolución de las partidas que componen este capítulo es la siguiente:

Miles de euros		Movimientos en 2012			Movimientos en 2013		
	2011	Aumentos	Disminucio- nes	2012	Aumentos	Disminucio- nes	2013
Reservas de Banco Popular Español							
Reservas restringidas:							
Reserva legal	35.696	-	-	35.696	-	-	35.696
Reservas por instr. de capital propios							
Por operaciones con títulos	-	-	-	-	-	-	-
Por garantía	127.133	132.418	164.455	95.096	61.967	6.926	150.137
Por ctos. para su adquisición	155.747	128.825	282.516	2.056	114.168	104.962	11.262
Otras reservas restringidas	10.600	-	5.600	5.000	-	-	5.000
Reservas voluntarias:							
Estatutaria	68.764	1.282	-	70.046	-	-	70.046
Reserva voluntaria y otras	6.093.807	1.276.312	531.051	6.839.068	1.412.042	3.175.643	5.075.467
Total	6.491.747	1.538.837	983.622	7.046.962	1.588.177	3.287.531	5.347.608
Causas de las variaciones:							
Distribución resultado del ejercicio		553.020			-	2.719.525	
Traspasos entre reservas		475.525	475.525		288.023	288.023	
Diferencias actuariales		7.721	7.192		17.680	17.752	
Ajustes de fusión		1.645	5.412		-	-	
Ajustes en consolidación y otros		466.901	351.218		1.184.621	7.273	
Operaciones con títulos propios		34.025	144.275		97.853	254.958	
Total		1.538.837	983.622		1.588.177	3.287.531	

El saldo conjunto de estas reservas en los balances consolidados son distintos de los que figuran en los balances individuales de Banco Popular (Nota 1), al recogerse las contrapartidas de ciertos ajustes y eliminaciones por operaciones de consolidación. En el cuadro siguiente se presenta el efecto de esos ajustes que básicamente se corresponden con dividendos intragrupo y traspasos de reservas en sociedades consolidadas a Banco Popular por ajustes de consolidación.

Miles de euros	2013	2012
Importe en balance de Banco Popular	2.935.176	5.809.676
Ajustes en consolidación:	2.412.432	1.237.286
Por dividendos	34.714	43.474
Por fusión y otros (neto)	2.377.718	1.193.812
Importe en balance consolidado	5.347.608	7.046.962

El desglose por entidades del saldo de reservas (pérdidas) atribuidas a las entidades dependientes, multigrupo y asociadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presenta en el siguiente cuadro.

Miles de euros	2013	2012
Entidades de depósito:		
Bancopopular-e, S.A.	106.144	77.569
Banco Popular Pastor, S.A.	(7)	(6)
Banco Popular Portugal, S.A.	(43.593)	20.841
Popular Banca Privada, S.A.	(42.568)	(36.333)
TotalBank	(1.936)	(10.741)
Entidades de financiación:		
Popular Factoring, S.A (Portugal)	(7.029)	(7.265)
Popular de Factoring, S.A	41.384	27.096
Sociedades de cartera:		
Bolshispania, S.A. S.I.C.A.V.	-	6
Gestora Popular, S.A.	6.807	13.500
Grupo La Toja Hoteles, S.A.	464	-
Inverpastor, S.A. S.I.C.A.V	-	52
Pastor Privada Eólica 2, S.L.	-	-
Pastor Privada Eólica 3, S.L.	-	-
Pastor Privada Investment 1, S.L.	-	-
Pastor Privada Investment 2, S.L.	(89)	-
Pastor Privada Investment 3, S.L.	(1)	-
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A.	6.231	2.771
PBP Cartera Premium, SICAV	4.515	1.732
Popular Bolsa S.V., S.A.	993	986
Popular Gestao de Activos, S.A.	482	745
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	8.499	8.490
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	1.364	1.349
Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.	(2.048)	-
Instrumentales:		
Aliseda, S.A.	(1.346.022)	(771.123)
BPE Finance International, LTD	-	(6)
BPE Financiaciones, S.A.	7.456	7.451
BPE Preference Internacional, LTD	(12)	(12)
BPE Representações y Participações, S. A.	(90)	-
Centro de Análisis y Reclamaciones de Incumplimientos, S.A.	(1)	(1)
Consulteam Consultores de Gestao, S.A	(316.613)	(285.595)
Finespa, S.A.	10.280	10.371
Fondo Imopopular, FEIIF	(3.928)	(489)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	(50.151)	(31.730)
Gold Leaf Title Company	242	171
EDT FTPYME Pastor 3	-	-
GC FTPYME Pastor 4	-	-
IM Banco Popular FPYME 1, FTA	12.372	11.624
IM Banco Popular FPYME 2, FTA	-	1.959
IM Banco Popular FPYME 3, FTA	-	2.654
IM Banco Popular MBS 2, FTA	3.188	2.770
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	(220)	(372)
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	(577)	(540)
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	6.981	6.230
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	-	29.847
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	-	11.054
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular FPYME I, FTA	5.342	5.232
IM Grupo Banco Popular FPYME II, FTA	13.329	13.878
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	-	3.449
Inmobiliaria Viagrancia, S.A.	107.509	103.758
Intermediacion y Servicios Tecnológicos, S.A.	39	670
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	1.520	728
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.	(266.311)	(130.761)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.A.	(42.184)	(29.453)
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.A.	(7.685)	(6.287)
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.A.	(21)	(6)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.	(1.525)	(32)
Isla de los Buques, S.A.	1.541	1.544
Manberor, S.L.	(8)	(5)
Megláhe, S.L	(8)	(5)
Naviera Cañada, S.L.	(3)	-
Naviera Islas Cies, S.L.	(71)	-

Miles de euros	2013	2012
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	-	-
BPP Asesores (PastorArgentina)	-	-
Pastor Representaciones Brasil	-	-
Popular Arrendamiento Fundo FIIAH para Arrend. Habitacional	(3.444)	921
Popular Card, S.A.	(1)	-
Popular Capital, S.A.	33.311	33.844
Popular de Mediacion, S.A.	(55)	(39)
Popular Español Asia Trade, LTD	-	-
Read Leaf Holding	(1.292)	(143)
Residencial Valdemar, S.L.	(2.262)	-
Urbanizadora Española, S.A.	11.758	11.591
Velazquez, 34, S.L.	(3.800)	(3.676)
Entidades no financieras		
Cerebelo Assets, S.L.	(46)	-
Eurovida, S.A. (Portugal)	49.094	40.110
FIB Realty Corporation	-	-
Panorama Ibicenca, S.A.	-	-
Popular de Comunicaciones, S.A.	-	-
Popular de Informática, S.A.	-	-
Finisterre, S.A.	-	-
General de Terrenos y Edificios Servicios Integrales, S.L.	1.236	-
General de Terrenos y Edificios, S.L.	(491)	-
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	(31)	-
La Toja, S.A.	-	-
Pastor Vida, S.A.	2.790	-
Popular de Renting, S.A.	8.656	6.388
Popular Seguros, S.A.	1.395	802
Promoción Social de Viviendas, S.A.	200	200
Total Sunset INC	-	-
Vilamar Gestion, S.L.	(6.638)	-
Subtotal entidades dependientes	(1.695.639)	(852.237)
Entidades Multigrupo		
Aliseda SGI	-	-
Targo Bank, S.A.	21.516	21.992
GAT FTGENCAT	-	1.113
Inverlur Águilas I, S.L.	(11.183)	-
Inverlur Águilas II, S.L.	(34.598)	-
Platja Amplaries, S.L.	(8.330)	(6.410)
Saite, S.A.	390	-
Saite-Cobal, S.A.	(3.861)	-
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	4.815	4.511
Targinmuebles, S.A.	-	-
Subtotal entidades multigrupo	(31.251)	21.206
Total Reservas de consolidación	(1.726.890)	(831.031)
Entidades Asociadas		
Allianz Popular, S.L.	56.055	52.366
Amarres Deportivos, S.L.	(128)	-
Aviación Intercontinental, A.I.E	3.569	1.931
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	146	122
Inversiones Área Sur, S.L.	2.139	4.445
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	(53.190)	(52.118)
Mercavalor S.V., S.A.	-	66
Metrovacesa, S.A.	(29.339)	-
Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L.	574	(85)
Pérez Torres Hadling, S.A.	-	10
Puertos Futuros, S.L.	(3)	-
Ronáutica Marinas Internacional, S.A.	(37)	6
Sistema 4B, S.A.	3.185	3.127
Trindade Fundo de Investimento Inmobiliario Fechado	(3.373)	(2.992)
Universal Pay Entidad de Pago, S.L.	-	-
Total Reservas método de la participación	(20.402)	6.878

Otros instrumentos de capital

Recoge el importe correspondiente al componente de los instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, el incremento de fondos propios por remuneraciones al personal y otros conceptos con naturaleza de patrimonio neto no clasificado en otras partidas de los fondos propios.

En 2013 se amortizaron obligaciones subordinadas necesariamente convertibles mediante conversión en acciones, correspondientes a la Emisión I-2009 por 31.125 miles de euros, quedando íntegramente amortizada. En virtud del calendario de canjes, Banco Popular Español, S.A., atendió la solicitud de conversión voluntaria de 3.238 miles de euros de la Emisión II-2012 única emisión a 31 de diciembre de 2013 en vigor.

En octubre 2012 Banco Popular Español hizo una oferta de canje a los tenedores de Obligaciones de la Emisión I-2009 por otra emisión de Bonos Subordinados de condiciones similares y nuevo vencimiento en noviembre de 2015 (Emisión II-2012), que aceptaron titulares por un importe de 656.511 miles de euros, y no acogándose al canje titulares de 31.760 miles de euros.

En 2012 según el calendario de canjes, Banco Popular Español, S.A., atendió la solicitud de conversión voluntaria de 5.018 miles de euros, (4.383 miles de euros de la emisión II-2012 y 635 miles de euros de la emisión I-2009).

El tipo de interés nominal de las Obligaciones fue del 7% hasta la fecha del primer aniversario de la emisión y el euribor a 3 meses más un diferencial del 4% desde ese momento hasta la fecha del vencimiento de la emisión o de su conversión en acciones si esta fuera anterior. La emisión II/2012 tiene fijado un tipo de retribución del 7% nominal anual fijo sujeto a las condiciones de no percepción de la remuneración descritas en el folleto de emisión.

A efectos de conversión, el precio de referencia de las acciones de Banco Popular Español, S.A. fue fijado en 7,1377 euros por acción, siendo la relación de conversión de las obligaciones (número de acciones del Banco que corresponde a cada Obligación) de 140,101153 acciones por cada Obligación. Por tanto, el número de acciones que corresponderá a cada titular de las Obligaciones como consecuencia de la conversión será el resultante de multiplicar la relación de conversión por el número de Obligaciones que posea el titular. Si de esta operación resultaran fracciones de acción, dichas fracciones se redondearán en todo caso por defecto y Banco Popular Español, S.A. las abonará en metálico al titular de las Obligaciones en la misma fecha en que las acciones queden registradas a su nombre. A efectos de dicho pago en metálico, las fracciones resultantes se valoran al precio de conversión. Tras la operación de contra-split realizada en 2013 el precio de conversión de estas emisiones ha quedado fijado 18,20 euros por acción para la Emisión II/2012.

El detalle del movimiento de este capítulo, durante 2013 y 2012, se presenta a continuación:

Miles de euros	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	680.894	685.814
Emisiones	-	-
Bajas por conversión	(34.363)	(5.018)
Otros movimientos	-	98
Saldo al final del ejercicio	646.531	680.894

Valores propios

Incluye el importe de todos los instrumentos de capital propio en poder de todas las sociedades del Grupo.

La evolución de los instrumentos de capital propio, comprados y vendidos, durante los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación.

Miles de euros	
Saldo al 1 de enero de 2012	152.795
Aumentos	1.097.319
Disminuciones	1.115.491
Saldo al 31 de diciembre de 2012	134.623
Aumentos	450.736
Disminuciones	585.320
Saldo al 31 de diciembre de 2013	39

Resultados del ejercicio

En el cuadro que se presenta a continuación se reflejan los resultados contables imputables por cada sociedad al Grupo. Practicando las eliminaciones y ajustes que figuran al final en renglón independiente, se llega al importe atribuido con que conecta la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con los fondos propios consolidados.

Miles de euros	2013	2012
Entidades de depósito:		
Banco Popular Español, S.A.	341.504	(2.719.525)
Bancopopular-e, S.A.	18.464	28.575
Banco Popular Pastor, S.A.	7.712	(1)
Banco Popular Portugal, S.A.	(31.720)	2.692
Popular Banca Privada, S.A.	4.838	593
TotalBank	9.618	41.627
Entidades de financiación:		
Popular Factoring, S.A (Portugal)	3.595	3.515
Popular de Factoring, S.A.	13.663	14.288
Sociedades de cartera y servicios:		
Bolshispania, S.A. S.I.C.A.V.	-	184
Gestora Popular, S.A.	(495)	(6.253)
Grupo La Toja Hoteles, S.A.	793	999
Inverpastor, S.A. S.I.C.A.V	-	(13)
Pastor Privada Eólica 2, S.L.	(1)	(1)
Pastor Privada Eólica 3, S.L.	(1)	(1)
Pastor Privada Investment 1, S.L.	-	-
Pastor Privada Investment 2, S.L.	(160)	(106)
Pastor Privada Investment 3, S.L.	-	-
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A.	2.614	2.265
PBP Cartera Premium S.I.C.A.V	3.577	4.474
Popular Bolsa S.V., S.A.	819	1.005
Popular Gestao de Activos, S.A.	(30)	(263)
Popular de Participaciones Financieras S.C.R de régimen simplificado, S.A.	65	85
Popular Gestión Privada SGIIC, S.A.	260	14
Sobrinos de José Pastor Inversiones, S.A.	(15.131)	(20.960)
Instrumentales:		
Aliseda, S.A.	(232.828)	(975.674)
BPE Finance International, LTD	-	-
BPE Financiaciones, S.A.	863	5
BPE Preference Internacional, LTD	-	-
BPE Representações y Participações, S.A.	14	(90)
Centro de Análisis y Reclamaciones de Incumplimientos, S.A.	-	-
Consulteam Consultores de Gestao, S.A	(213.142)	(94.158)
Finespa, S.A.	(2.357)	2.122
Fondo Imopopular, FEIIF	(3.316)	(2.238)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	(2.823)	(36.069)
Gold Leaf Title Company	181	71
EDT FTPYME Pastor 3	(63)	-
GC FTPYME Pastor 4	42	-

Miles de euros	2013	2012
IM Banco Popular FPYME 1, FTA	(4.255)	748
IM Banco Popular FPYME 2, FTA	-	(1.183)
IM Banco Popular FPYME 3, FTA	-	9.414
IM Banco Popular MBS 2, FTA	2.496	418
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	100	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	(10)	751
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	-	(1.916)
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	-	27.804
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	23.452	-
IM Grupo Banco Popular FPYME I, FTA	1.772	110
IM Grupo Banco Popular FPYME II, FTA	(707)	(549)
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	-	11.969
Inmobiliaria Viagrada, S.A.	2.894	(1.687)
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	247	(630)
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	918	792
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.A.	(98.475)	(589.775)
Inversiones Inmobiliarias Cedaceros, S.A.	(19.809)	(13.816)
Inversiones Inmobiliarias Gercebio, S.A.	(1.988)	(2.979)
Inversiones Inmobiliarias Jeraguilas, S.A.	(19.337)	(19.195)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.A.	(1.390)	(16.054)
Isla de los Buques, S.A.	(302)	(3)
Manberor, S.L.	(37.503)	(2)
Meglahe, S.L.	(2)	(2)
Naviera Cañada, S.L.	-	(3)
Naviera Islas Cies, S.L.	-	245
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	212	32
BPP Asesores (Pastor Argentina)	(405)	-
Pastor Representaciones Brasil	-	4
Popular Arrendamiento Fundo FIAH para Arrend. Habitacional	(419)	(91)
Popular Card, S.A.	-	-
Popular Capital, S.A.	352	3.728
Popular de Mediación, S.A.	(15)	23
Popular Español Asia Trade, LTD	-	-
Read Leaf Holding	(2.165)	(1.149)
Residencial Valdemar, S.L.	1.027	(18.849)
Urbanizadora Española, S.A.	166	166
Velazquez, 34, S.L.	(3.782)	(5.629)
Entidades no financieras		
Cercebelo Assets, S.L.	(352)	(46)
Eurovida, S.A. (Portugal)	28.668	9.580
FIB Realty Corporation	-	-
Panorama Ibicenca, S.A.	-	-
Popular de Comunicaciones, S.A.	-	-
Popular de Informática, S.A.	-	-
Finisterre, S.A.	-	-
General de Terrenos y Edificios Servicios Integrales, S.L.	(617)	1.313
General de Terrenos y Edificios, S.L.	(2.817)	(464)
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	(26)	(29)
La Toja, S.A.	-	-
Pastor Vida, S.A.	42.297	2.046
Popular de Renting, S.A.	2.099	2.268
Popular Seguros, S.A.	242	593
Promoción Social de Viviendas, S.A.	1	1
Total Sunset INC	-	-
Vilamar Gestion, S.L.	(4.655)	(7.560)
Subtotal entidad matriz y dependientes	(185.533)	(4.362.344)
Entidades Multigrupo		
Aliseda_SGI	(219)	
Targo Bank, S.A.	9.525	242
Cedulas TDA 19 (1)	-	-
GAT FTGENCAT	-	(8)
Inverlur Águilas I, S.L.	(4)	(6.499)
Inverlur Águilas II, S.L.	(9)	(20.087)
Platja Amplaries, S.L.	(2.229)	(2.634)
Saite, S.A.	525	420
Saite-Cobal, S.A.	(742)	(942)
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	252	303
Targo inmuebles, S.A.	(16)	-
Subtotal entidades multigrupo	7.083	(29.205)
Entidades Asociadas		
Allianz Popular, S.L.	50.302	47.629

Miles de euros	2013	2012
Amarres Deportivos, S.L.	-	(5)
Aviación Intercontinental, A.I.E.	1.746	2.330
Fotovoltaica Monteflecha, S.L.	21	33
Inversiones Área Sur, S.L.	(1.263)	(875)
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L.	-	(1.072)
Mercavalor S.V., S.A.	-	(81)
Metrovacesa, S.A.	(16.509)	(29.320)
Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L.	707	1.307
Pérez Torres Hadling, S.A.	-	82
Puertos Futuros, S.L.	(2)	(1)
Ronáutica Marinas Internacional, S.A.	-	(5)
Sistema 4B, S.A.	284	226
Trindade Fundo de Inversión Inmobiliario Fechado	(1.442)	(212)
Universal Pay Entidad de Pago, S.L.	371	-
Subtotal entidades asociadas	34.215	20.036
Total	(144.235)	(4.371.513)
Ajustes y eliminaciones e consolidación	469.534	1.910.490
Beneficio neto atribuible al Grupo	325.299	(2.461.023)

Dividendos y retribuciones

El desglose del saldo de dividendos y retribuciones de los balances de situación consolidados, una vez deducidos los correspondientes dividendos percibidos por las sociedades del Grupo Banco Popular, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presentan a continuación:

Miles de euros	2013	2012
Pagados	-	-
Por Banco Popular Español, S.A. (Nota 4)	-	-
Eliminados en el proceso de consolidación	-	-
Anunciados (Nota 4)	-	-
Total	-	-

Los movimientos de esta partida durante estos dos ejercicios han sido los siguientes:

Miles de euros	
Saldo al 1 de enero de 2012	68.419
Aumentos	-
Disminuciones	68.419
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-
Aumentos	-
Disminuciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-

Por último, se presenta la evolución de los fondos propios de los balances consolidados.

Miles de euros	
Saldo al 31/12/11	9.124.148
Acciones propias	18.172
Ampliación de capital	4.244.311
Remuneración y movimientos de convertibles	(31.252)
Resultado operaciones con acciones propias	(72.637)
Diferencias actuariales	(885)
Operaciones de consolidación y otros (neto)	(22.956)
Beneficio neto 2012	(2.461.023)
Dividendos pagados/anunciados en 2012	-
Saldo al 31/12/12	10.797.878
Acciones propias	134.584
Ampliación de capital	843.487
Remuneración y movimientos de convertibles	(107.253)
Resultado operaciones con acciones propias	(63.565)
Diferencias actuariales	(1.047)
Operaciones de consolidación y otros (neto)	(3.889)
Beneficio neto 2013	325.299
Dividendos pagados/anunciados en 2013	-
Saldo al 31/12/13	11.925.494

42. Ajustes por valoración de patrimonio neto

Este componente del patrimonio neto incluye los importes, netos del efecto fiscal, de la parte atribuible al Grupo de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos reconocidos hasta que se produzcan su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdida y ganancias. La parte atribuible a intereses minoritarios por estos ajustes se recoge en ese capítulo específico. El detalle de los importes de los balances consolidados a fin de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta	(362.802)	(917.734)
Coberturas de los flujos de efectivo	7.502	-
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	17.931	31.120
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	(12.700)	-
Total	(350.069)	(886.614)

Los detalles de los importes brutos se ofrecen a continuación:

Miles de euros	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta	(506.113)	(1.297.504)
Valores representativos de deuda	(520.596)	(1.286.152)
Instrumentos de capital	14.483	(11.352)
Coberturas de los flujos de efectivo	10.717	-
Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	25.616	44.457
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	(17.336)	-
Impuesto sobre sociedades	137.047	366.433
Total	(350.069)	(886.614)

La partida activos financieros disponibles para la venta recoge las variaciones de valor, netas del efecto impositivo, de dichos activos financieros como paso previo a su traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de enajenación, vencimiento o si, en el caso de valoración negativa, estuviéramos ante un caso de deterioro del activo.

El movimiento de los Ajustes de valoración de Activos financieros disponibles para la venta en patrimonio neto se detalla a continuación:

Miles de euros	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(1.297.504)	(1.282.979)
Traspaso neto a resultados	(336.880)	88.183
Traspaso a Resultado por operaciones financieras	(370.437)	(11.114)
Instrumentos de patrimonio	9.951	4.427
Beneficios	11.593	6.899
Pérdidas	1.642	2.472
Instrumentos de deuda	360.486	6.687
Beneficios	428.588	21.487
Pérdidas	68.102	14.800
Traspaso a pérdidas por deterioro	33.557	99.297
Ganancias / pérdidas por valoración	1.128.271	(102.708)
Instrumentos de patrimonio	2.459	(84.051)
Beneficios	50.549	19.328
Pérdidas	48.090	103.379
Instrumentos de deuda	1.125.812	(18.657)
Beneficios	1.669.989	382.529
Pérdidas	544.177	401.186
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del ejercicio	(506.113)	(1.297.504)

La información sobre coberturas de los flujos de efectivo correspondiente al saldo final de 2013 y 2012 recoge ganancias y pérdidas acumuladas en el instrumento de cobertura (Nota 26). Por lo tanto, los movimientos del ejercicio se corresponden con el reconocimiento de resultados consecuencia de la variación de valor del elemento cubierto por el riesgo cubierto, así como del correspondiente efecto impositivo.

Miles de euros	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	-	48.367
Traspaso neto a resultados	-	-
Ganancias / pérdidas por valoración	10.717	(48.367)
Saldo al final del ejercicio	10.717	-

A continuación se presentan los movimientos en ajustes a Patrimonio neto por diferencias de cambio.

Miles de euros	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	44.457	52.301
Traspaso neto a resultados	-	-
Ganancias / pérdidas por valoración	(18.841)	(7.844)
Saldo al final del ejercicio	25.616	44.457

Al 31 de diciembre de 2013 se incluyen en Resto de ajustes por valoración las diferencias actuariales por planes pensiones que ascienden a (17.336) miles de euros. Estas diferencias en 2012 se incluían en los fondos propios y su importe fue de 1.438 miles de euros.

El detalle del Impuesto sobre Sociedades que corresponde a los distintos elementos que componen el epígrafe, es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta	143.311	379.770
Coberturas de flujos de efectivo	(3.215)	-
Coberturas de inversiones netas en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	(7.685)	(13.337)
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	4.636	-
Total	137.047	366.433

Por último, el detalle por entidades del importe incluido como Ajustes por valoración al patrimonio neto como resultado del proceso de consolidación, es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Banco Popular Español, S.A.	(307.384)	(814.396)
BPE Representações y Participações, L.T.D.A.	(80)	(42)
Pastor Representações Brasil	-	1
TotalBank	14.731	33.355
Inmobiliaria Viagrada, S.A.	897	897
Popular de Participaciones Financieras S.C.R. de régimen simplificado, S.A.	3.013	3.581
Banco Popular Portugal, S.A.	(64.245)	(114.604)
Popular Banca Privada, S.A.	651	3.193
Bancopopular-e, S.A.	(2)	53
BPP Asesores (PastorArgentina)	(1)	(1)
Eurovida, S.A. (Portugal)	48	(27)
Popular Seguros, S.A.	28	154
Targobank, S.A.	1.087	108
BPE Preference International L.T.D.	(2)	(3)
Gold Leaf Title Company	(58)	40
Read Leaf Holding	(1.268)	1.025
BPE Finance International L.T.D.	-	(1)
Pastor Vida, S.A.	2.516	53
Total	(350.069)	(886.614)

43. Intereses minoritarios

En este capítulo de los balances consolidados se recoge la parte atribuible a terceros ajenos al Grupo del patrimonio neto de las sociedades del Grupo, incluidos los resultados del ejercicio y los ajustes por valoración con cambios en patrimonio neto.

El detalle de este epígrafe por sociedades dependientes se presenta a continuación.

Miles de euros	2013	2012
Popular Factoring (Portugal), S.A.	68	67
Urbanizadora Española, S.A.	304	300
Popular Gestión Privada, SGIIC, S.A.	1.350	1.177
Popular Banca Privada, S.A.	29.231	22.134
Grupo La Toja Hoteles, S.A.	13.469	13.136
Pastor Privada Investment 1, S.A.	5.357	5.661
Pastor Privada Investment 3, S.A.	1.544	1.629
Promocion Social de Viviendas, S.A.	54	53
Total	51.377	44.157

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el epígrafe de Intereses minoritarios se muestran en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	44.157	105.999
Beneficio neto	2.850	80
Dividendos pagados	-	(137)
Ajustes de fusión y otros (neto)	4.370	(61.785)
Saldo al cierre del ejercicio	51.377	44.157

44. Situación fiscal

En lo concerniente al Impuesto sobre Sociedades, Banco Popular Español, S.A. es, desde el ejercicio 2008, la sociedad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, siendo sociedades dependientes del mismo aquellas que cumplen con los requisitos exigidos por la normativa del Régimen de Consolidación Fiscal. El resto de Entidades del Grupo tributan de acuerdo con la normativa fiscal que les es de aplicación.

Asimismo, en relación con el Impuesto sobre Valor Añadido, el Grupo aplica el Régimen Especial del Grupo de Entidades previsto en la Ley 36/2006, Régimen que constituye un sector diferenciado de la actividad. Este Grupo de Entidades está formado por Banco Popular Español, S.A., como sociedad dominante, y, como sociedades dependientes, aquellas sociedades españolas que, cumpliendo con los requisitos exigidos en la normativa, optaron por integrarse en el mismo. El resto de Entidades presentan sus declaraciones de acuerdo con la normativa fiscal que les es de aplicación.

Los importes para el pago de los impuestos que son de aplicación para cada Entidad consolidada figuran, de acuerdo con la normativa, en el capítulo "Pasivos fiscales" de los balances, netos de retenciones y pagos a cuenta.

A 31 de diciembre de 2013 todas las Entidades del Grupo tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que les son de aplicación en relación a los ejercicios no prescritos. En septiembre de 2013 se iniciaron las actuaciones de Inspección Tributaria a Banco Pastor por los ejercicios 2009 a 2011.

En julio de 2012 concluyó en Banco Popular Español la inspección por parte de las Autoridades Fiscales en relación a los principales impuestos que les son de aplicación. El período inspeccionado comprendió los ejercicios 2005 a 2007, para el Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2006 y 2007 para el resto de los impuestos, incoándose Actas en conformidad por importe de 17.001 miles de euros y en disconformidad por 2.275 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2013 Banco Popular Español y las Entidades absorbidas Banco de Castilla, Banco de Vasconia, Banco de Galicia y Banco Pastor, tienen incoadas Actas de Inspección en disconformidad por un importe total de 9.888 miles de euros en concepto de Impuesto sobre Sociedades, retenciones e Impuesto sobre el Valor Añadido, en relación con las que se han presentado los oportunos recursos. Teniendo en consideración las provisiones registradas por el Grupo, los Administradores de Banco Popular estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de los procedimientos iniciados contra las actas incoadas, no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad dominante, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones, deducción por actividades de investigación y desarrollo, formación profesional, reinversión, aportaciones a planes de pensiones y donativos, se considera un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que las deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El cuadro siguiente recoge, para los ejercicios 2013 y 2012 la conciliación, para Banco Popular Español, S.A., del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como los cálculos necesarios para determinar, el gasto por impuesto sobre beneficios, teniendo en cuenta no sólo el beneficio antes de impuestos, sino también las diferencias permanentes al resultado contable y las eliminaciones, incorporaciones y deducciones en cuota aplicables considerando el Régimen de Consolidación Fiscal.

Miles de euros		2013	2012
Resultado contable antes de impuestos		461.437	(3.906.799)
Diferencias permanentes		(27.468)	(48.229)
Aumentos		26.322	18.147
Disminuciones		53.790	66.376
Diferencias temporales		87.013	2.844.675
Con origen en el ejercicio		1.603.662	2.931.624
Aumentos		1.623.349	3.406.024
Disminuciones		19.687	474.400
Con origen en ejercicios anteriores		(1.516.649)	(86.949)
Aumentos		63.579	8.323
Disminuciones		1.580.228	95.272
Gastos deducibles adeudados contra Patrimonio Neto		(139.349)	(89.901)
Base imponible		381.633	(1.200.254)
Cuota íntegra	30%	114.490	-
Deducciones		(5.228)	-
Por doble imposición		(148)	-
Por reinversión		(5.080)	-
Bonificaciones		-	-
Impuesto Sobre Sociedades a pagar		119.718	-
Impuesto por movimientos deducibles en Patrimonio Neto		41.805	26.970
Impuesto por activación de BIN y deducciones en cuota no aplicadas		(25.565)	(381.521)
Impuestos diferidos (neto)		(20.783)	(844.329)
Otros conceptos		4.758	11.606
Impuesto sobre Beneficios total		119.933	(1.187.274)

La misma información reflejada en el cuadro anterior se recoge en el cuadro siguiente para el conjunto del Grupo Consolidado.

Miles de euros		2013	2012
Resultado contable antes de impuestos		459.471	(3.491.719)
Diferencias permanentes:		(49.862)	(65.552)
Aumentos		52.947	46.108
Disminuciones		102.809	111.660
Diferencias temporales:		(261.810)	127.254
Con origen en el ejercicio		541.297	1.171.346
Aumentos		560.985	1.663.554
Disminuciones		19.688	492.208
Con origen en ejercicios anteriores		(803.107)	(1.044.092)
Aumentos		100.507	36.621
Disminuciones		903.614	1.080.713
Contrapartida en patrimonio neto		(139.319)	(89.625)
Base imponible		(8.480)	(3.519.642)
Impuesto sobre Sociedades a pagar		-	-
Ajuste por aplicación de distintos tipos impositivos		(3.618)	(1.984)
Impuesto contra patrimonio neto		41.796	26.888
Impuestos diferidos (neto)		(23.513)	(38.176)
Activación créditos fiscales por B.I.N. y deducc. en cuota		96.715	(1.034.025)
Otros conceptos		19.942	16.521
Impuesto sobre Beneficios total		131.322	(1.030.776)
Impuesto sobre Beneficios en Portugal y EEUU		(26.562)	(6.804)
Impuesto sobre Beneficios en España		157.884	(1.023.972)

El desglose por conceptos de las diferencias permanentes y temporales que se reflejan en el cuadro anterior, es el siguiente:

Miles de euros	Diferencias permanentes			
	2013		2012	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Donativos	5.573	-	4.868	-
Dotaciones, disponibles y utilización otros fondos	-	1.482	1.137	17.366
Corrección por depreciación monetaria	-	2.087	-	7.762
Ajustes por estructuras de tax-lease	10.301	17.737	796	33.591
Ajustes por entidades Puesta en Equivalencia	19.213	53.431	31.566	51.607
Alquileres no deducibles	8.397	-	6.981	-
Ajuste a Valor razonable y Fondos de Comercio	-	28.072	-	-
Otros	9.463	-	760	1.334
Total	52.947	102.809	46.108	111.660

Miles de euros	Diferencias temporales			
	2013		2012	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Fondo de pensiones y compromisos similares	31.839	71.233	58.099	61.179
Cobertura riesgo de insolvencias	440.570	754.131	1.486.117	1.217.908
Amortizaciones	53.613	21.443	37.761	9.843
Fondos de comercio	52.585	4.833	50.181	4.833
Dotaciones, disponibles y utilización otros fondos	41.434	20.736	20.013	95.144
Deterioro fiscal de participaciones	35.171	21.248	-	71.588
Comisiones y gastos financieros	-	2.223	5.794	3.100
Ajustes de consolidación	-	-	-	19.480
Imputación Bases imponibles	-	14.843	-	15.058
Régimen Fiscal de Fusiones	-	12.013	42.210	34.173
Otros ajustes	6.280	600	-	40.615
Total	661.492	923.302	1.700.175	1.572.921

Seguidamente se indica el impuesto sobre beneficios de las principales entidades del Grupo por países, una vez considerados los ajustes de consolidación:

Miles de euros	2013	2012
España		
Banco Popular Español, S.A.	281.552	(734.704)
Aliseda S.A.	(95.286)	(246.801)
Canvives S.A.	(43.175)	(58.095)
Resto de Grupo de Consolidación Fiscal	3.844	1.517
Resto	10.949	14.111
Total	157.884	(1.023.972)
Portugal		
Banco Popular Portugal, S.A.	(25.596)	(22.065)
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	1.533	1.482
Eurovida, S.A. (Portugal)	13.091	4.127
Consulteam	(18.837)	10.623
Resto	(249)	(214)
Total	(30.058)	(6.047)
Estados Unidos		
TotalBank	4.046	(800)
Resto	(550)	43
Total	3.496	(757)
TOTAL	131.322	(1.030.776)

La distribución geográfica y por sectores de la actividad del Impuesto sobre Beneficios de las entidades del Grupo consolidado, es la siguiente:

Miles de euros	España		Portugal		Estados Unidos		Total	
Sector de actividad	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Entidades de depósito	286.424	(722.714)	(25.596)	(22.065)	4.046	(800)	264.874	(745.579)
Compañías de seguros	7.021	877	13.186	4.346	-	-	20.207	5.223
Resto sociedades	(135.561)	(302.135)	(17.648)	11.672	(550)	43	(153.759)	(290.420)
Total	157.884	(1.023.972)	(30.058)	(6.047)	3.496	(757)	131.322	(1.030.776)

Seguidamente se incluye el desglose del Impuesto sobre beneficios consolidado correspondiente a resultados ordinarios y no recurrentes. Estos últimos están constituidos, en general, por los originados en las operaciones no típicas de la actividad financiera.

Miles de euros	2013	2012
Impuesto sobre Sociedades por		
Resultados ordinarios	(135.159)	(1.067.962)
Resultados no recurrentes	266.481	37.186
Impuesto sobre beneficios total	131.322	(1.030.776)

El detalle por conceptos de los resultados no recurrentes se refleja en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2013			2012		
	Importe Bruto	Impto.s/ Sociedades	Importe Neto	Importe Bruto	Impto.s/ Sociedades	Importe Neto
Otras ganancias						
Ganancias por venta de activo material	14.217	3.637	10.580	87.789	23.693	64.096
Ganancias por venta de participaciones	1.005.254	284.002	721.832	72.752	16.615	56.137
Total	1.019.471	287.639	731.832	160.541	40.308	120.233
Otras pérdidas						
Pérdidas por venta de activo material	11.649	3.495	8.154	10.401	3.120	7.281
Pérdidas por venta de participaciones	58.877	17.663	41.214	6	2	4
Total	70.526	21.158	49.368	10.407	3.122	7.285
Importes netos	948.945	266.481	682.464	150.134	37.186	112.948

En el siguiente cuadro se muestra el desglose del impuesto sobre sociedades, distinguiendo entre gasto por impuesto devengado en el ejercicio (corriente y diferido) y otros conceptos de ejercicios anteriores.

Miles de euros	2013	2012
Gasto por impuesto devengado por impuestos corrientes y diferidos	111.380	(1.047.297)
Gasto por impuesto diferido	96.715	(38.176)
Gasto por impuesto corriente	14.665	(1.009.121)
Ajustes en la imposición sobre beneficios	19.942	16.521
Actas de Inspección y regularizaciones ejercicios anteriores	10.677	11.399
Deducción por reinversión pendiente de aplicar	13.680	(369)
Otros	(4.415)	5.491
Total	131.322	(1.030.776)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen bases imponibles negativas o deducciones y bonificaciones del Impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores pendientes de compensar o utilizar en ejercicios futuros, de las que no se han reconocido los correspondientes créditos fiscales por no darse los requisitos necesarios para ello.

El detalle de dichas bases imponibles negativas o deducciones y bonificaciones del impuesto sobre sociedades, es el siguiente:

Miles de euros	2013			2012		
	Importe	Cuota impositiva	Ejercicio último de compensación	Importe	Cuota impositiva	Ejercicio último de compensación
Base imponible negativa	600.841	180.252	2.031	600.841	180.252	2.030
Crédito fiscal total	-	-	-	-	-	-

El cuadro siguiente muestra la conciliación del gasto por impuesto con el tipo impositivo calculado sobre el beneficio antes de impuestos del Grupo consolidado, teniendo en cuenta los distintos tipos impositivos existentes en Portugal y Estados Unidos.

Miles de euros	2013		2012	
	Importe	Tipo (%)	Importe	Tipo (%)
Resultado contable antes de impuestos (B.A.I.)	459.471		(3.491.719)	
Tipo general sobre B.A.I.	137.841	30,00	(1.047.516)	30,00
Tipo general s/ eliminación resultados de entidades puesta en equivalencia	(10.265)	(2.23)	(6.012)	0,17
Tipo general sobre resto de diferencias permanentes	(4.694)	(1.02)	(13.654)	0,39
Bases imponibles negativas	-	-	32.101	(0,92)
Ajustes por tipos distintos al general	(3.618)	(0.79)	(1.984)	0,06
Actas de Inspección y Regularizaciones ejercicios anteriores	10.677	2.32	11.399	(0.33)
Otros	1.381	0.30	(5.110)	0,14
Gasto por impuesto sobre sociedades y tipo medio de gravamen	131.322	28.58	(1.030.776)	29,51

Los tipos impositivos del impuesto sobre sociedades o de los impuestos de naturaleza similar en los principales países en los que se encuentra implantado el Grupo, para los ejercicios 2013 y 2012, se muestran en el cuadro siguiente:

Tipo impositivo (%). País	2013	2012
España	30,00	30,00
Portugal	26,50	26,50
Estados Unidos*	37,63	37,63
* Impuesto estatal y federal.		

45. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación consolidados

El desglose por vencimientos residuales de los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación consolidados del Grupo del ejercicio 2013 es el siguiente:

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en Bancos Centrales	2.835.041	-	-	-	-	-	2.835.041
Cartera de negociación	183.454	13.648	39.942	72.488	505.243	695.742	1.510.517
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	363.680	363.680
Activos financieros disponibles para la venta	1.202	51.041	1.034.514	2.312.320	7.048.683	5.782.170	16.229.930
Inversiones crediticias:	2.208.838	9.630.582	5.251.697	14.884.004	23.708.085	53.172.315	108.855.521
Depósitos en entidades de crédito	1.066.898	4.133.836	115.511	30.124	18.110	63.770	5.428.249
Créditos a la clientela	1.141.940	5.496.746	5.126.452	14.671.903	22.973.107	52.637.069	102.047.217
Valores representativos de deuda	-	-	9.734	181.977	716.868	471.476	1.380.055
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	70.535	26.276	406.388	75.562	578.761

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVO							
Cartera de negociación	-	9.332	27.729	44.858	217.700	654.665	954.284
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	601.367	601.367
Pasivos financieros a coste amortizado	25.418.840	22.254.575	17.541.695	21.986.545	32.234.223	11.885.011	131.320.889
Depósitos de bancos centrales	-	-	3.417.099	-	-	-	3.417.099
Depósitos de entidades de crédito	585.822	5.420.901	3.019.614	1.650.503	6.765.471	1.043.995	18.486.306
Depósitos de la clientela	24.826.977	15.718.113	9.213.130	18.202.936	21.418.879	608.265	89.988.300
Débitos representados por V. negociables	6.041	292.771	1.810.250	2.089.526	3.386.254	8.697.533	16.282.375
Pasivos subordinados	-	-	81.602	43.580	663.619	1.535.218	2.324.019
Otros pasivos financieros	-	822.790	-	-	-	-	822.790
Derivados de cobertura	-	6.327	86.570	45.990	767.426	567.436	1.473.749

Los mismos detalles correspondientes al ejercicio 2012 se presentan a continuación:

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en Bancos Centrales	2.117.182	-	-	-	-	-	2.117.182
Cartera de negociación	167.380	962	25.616	129.938	512.761	1.260.194	2.096.851
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	493.623	493.623
Activos financieros disponibles para la venta	-	271.799	320.483	2.123.527	5.559.551	2.567.640	10.843.000
Inversiones crediticias:	3.433.634	7.768.239	7.783.446	15.222.610	24.893.516	55.342.688	114.444.133
Depósitos en entidades de crédito	2.313.661	1.619.252	249.113	35.979	36.598	404.055	4.658.658
Créditos a la clientela	1.112.083	6.122.155	7.495.194	15.068.160	24.462.751	54.548.950	108.809.293
Valores representativos de deuda	7.890	26.832	39.139	118.471	394.167	389.683	976.182
Cartera de inversión a vencimiento	-	428.575	761.667	2.038.961	5.115.408	2.669.861	11.014.472
Derivados de cobertura	-	-	13.244	62.732	471.676	130.705	678.357

Miles de euros	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
PASIVO							
Cartera de negociación	4.269	2.676	23.491	123.078	270.885	1.066.742	1.491.141
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	560.157	560.157
Pasivos financieros a coste amortizado	24.497.134	21.664.803	34.614.018	34.651.680	18.939.326	7.359.205	141.726.166
Depósitos de bancos centrales	-	-	19.879.980	-	684.177	-	20.564.157
Depósitos de entidades de crédito	1.002.462	6.734.571	1.050.095	830.496	2.608.942	2.175.914	14.402.480
Depósitos de la clientela	23.252.801	12.032.415	9.022.543	25.972.127	8.723.372	826.954	79.830.212
Débitos representados por V. negociables	216.085	1.607.345	4.661.400	7.849.057	6.625.324	2.483.394	23.442.605
Pasivos subordinados	-	-	-	-	297.511	1.872.943	2.170.454
Otros pasivos financieros	25.786	1.290.472	-	-	-	-	1.316.258
Derivados de cobertura	-	1.808	8.184	34.180	1.131.318	873.374	2.048.864

46. Valor razonable

A continuación se presenta el valor razonable de las principales partidas del balance que se valoran a su coste amortizado, así como aquellas que están valoradas al coste de adquisición.

Los activos y pasivos que se reflejan en balance al coste amortizado han sido valorados mediante el descuento de los flujos futuros utilizando para ello la curva de tipos de riesgo sin diferencial (cupón cero). Esta curva de tipos de interés se genera a partir de los tipos cotizados de la Deuda Pública española que permite generar factores de descuento puros para calcular valores presentes que el mercado admite como tipos insesgados. La curva está construida partiendo de una ecuación que se ajusta a los tipos observados en el mercado y ofrece como resultado los tipos de interés forward para cualquier plazo o vencimiento intermedio.

Miles de euros	2013		2012	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Activos financieros a coste amortizado				
Caja y depósitos en bancos centrales	2.835.041	2.346.268	2.117.182	2.117.151
Inversiones crediticias	108.855.521	123.863.757	114.444.133	121.807.903
Depósitos en entidades de crédito	5.428.249	6.192.719	4.658.658	4.660.808
Crédito a la clientela	102.047.217	116.290.983	108.809.293	116.170.913
Valores representativos de deuda	1.380.055	1.380.055	976.182	976.182
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	11.014.472	10.832.120
Total activos financieros a coste amortizado	111.690.562	126.210.025	127.575.787	134.757.174

Miles de euros	2013		2012	
Pasivos financieros a coste amortizado	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Depósitos de bancos centrales	3.417.099	3.424.844	20.564.157	20.564.361
Depósitos de entidades de crédito	18.486.306	19.632.572	14.402.480	15.260.044
Depósitos de la clientela	89.988.300	92.178.673	79.830.212	81.016.182
Débitos representados por valores negociables	16.282.375	19.656.939	23.442.605	25.051.073
Pasivos subordinados	2.324.019	2.782.661	2.170.454	2.394.838
Otros pasivos financieros	822.790	822.790	1.316.258	1.287.597
Total pasivos financieros a coste amortizado	131.320.889	138.498.478	141.726.166	145.574.095

A efectos de esta nota, las valoraciones iniciales correspondientes a inversiones inmobiliarias, activos no corrientes en venta y existencias son realizadas por sociedades especializadas, sin embargo, el valor razonable de estos inmuebles se ha calculado aplicando la metodología descrita en la Nota 3.

Miles de euros	2013		2012	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Activo material	1.879.085	1.913.857	1.892.725	1.923.670
De uso propio	816.211	850.983	859.793	890.738
Cedidos en arrendamiento operativo	26.160	26.160	26.738	26.738
Inversiones inmobiliarias	1.036.714	1.036.714	1.006.194	1.006.194
Activos no corrientes en venta	6.300.549	6.300.549	4.896.644	4.896.644
Existencias	739.040	739.040	741.680	741.680

47. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Avales financieros	1.845.427	2.115.535
Activos afectos a obligaciones de terceros*	1.003.991	812.059
Créditos documentarios	549.066	618.963
Riesgos por derivados contratados con terceros	484.646	776.504
Otros avales y cauciones prestadas	7.201.927	7.749.202
Otros riesgos contingentes	3.538.184	3.127.220
Total	14.623.241	15.199.483
Pro-memoria: Riesgos contingentes dudosos	462.911	267.259

* El saldo en 2013 obedece principalmente al depósito de garantías exigidas por el Banco Europeo de Inversiones para la realización de la operativa de prestación de fondos, 746.100 miles de euros y por el ICO, 253.333 miles de euros. En 2012 el saldo obedecía sólo a garantías exigidas por el Banco Europeo de Inversiones.

48. Compromisos contingentes

En este concepto se recogen los compromisos irrevocables, fundamentalmente disponibles por terceros, que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. En el cuadro adjunto se presentan los saldos a fin de los dos últimos ejercicios.

Miles de euros	2013	2012
Disponibles por terceros	8.984.511	8.866.047
Por entidades de crédito	21.985	58.475
Por Administraciones Públicas	119.328	133.989
Por sector privado	8.843.198	8.673.583
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	632.000	308.162
Contratos convencionales de adquisición de activos	116.756	163.829
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	490.598	332.300
Documentos entregados a cámaras de compensación	583.445	471.112
Otros conceptos	-	150.000
Total	10.807.310	10.291.450

La distribución de los disponibles por terceros dentro de los límites de los contratos de crédito, distinguiendo entre los importes de disponibilidad inmediata, de aquellos que están condicionados a la ocurrencia de hechos futuros, se detalla a continuación.

Miles de euros	2013	2012
Disponibilidad inmediata	8.347.971	7.944.580
Disponibilidad condicionada	636.540	921.467
Total	8.984.511	8.866.047

Considerando los disponibles por terceros, contenidos en la información anterior, los límites crediticios por contraparte, importes brutos sin ajuste por valoración, son los siguientes para ambos ejercicios.

Miles de euros	Límite		Dispuesto		Disponible	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Entidades de crédito	5.451.750	4.722.512	5.429.765	4.664.037	21.985	58.475
Administraciones Públicas	1.713.817	3.973.438	1.594.489	3.839.449	119.328	133.989
Sector privado	117.177.979	122.133.036	108.334.781	113.459.453	8.843.198	8.673.583
Total	124.343.546	130.828.986	115.359.035	121.962.939	8.984.511	8.866.047

49. Intereses y rendimientos asimilados

Comprende los productos devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo a los activos con rendimiento implícito o explícito, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de las coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizados en origen.

En este epígrafe se recogen los ingresos financieros de todas las entidades del Grupo y entidades multigrupo, con independencia de que su actividad sea crediticia, de seguros o no financiera.

En el cuadro siguiente se presentan para los dos últimos ejercicios el desglose de estos productos y su distribución por áreas geográficas.

Miles de euros	2013	2012
Bancos centrales	6.163	8.258
Entidades de crédito	25.213	30.120
Inversiones crediticias	4.197.631	4.820.036
Valores representativos de deuda	680.494	629.892
Imputables a contratos de seg. vinculados a pensiones y similares	6.179	6.303
Otros	1.364	1.804
Total	4.917.044	5.496.413
de los que en:		
España	4.518.895	5.034.525
Unión Europea	335.362	393.889
Otros países de la OCDE	62.770	67.995
Resto de países	17	4

La distribución entre intereses y comisiones financieras de esos productos es la siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Intereses	4.663.951	5.255.646
Comisiones	253.093	240.767
Total	4.917.044	5.496.413

50. Intereses y cargas asimiladas

En este epígrafe se registran los costes devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del interés efectivo a todos los pasivos financieros con rendimiento implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputables a los fondos de pensiones constituidos. Esta partida recoge los gastos financieros de las entidades del Grupo y entidades multigrupo, independientemente de que su actividad sea financiera, de seguros o no financiera.

El detalle para los años 2013 y 2012 de estas cargas y su distribución geográfica es la siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Bancos centrales	81.902	174.549
Entidades de crédito	285.308	327.578
Recursos de clientes	1.478.716	1.520.820
Débitos representados por valores negociables	545.020	670.578
Pasivos subordinados	66.069	61.115
Imputables a fondo de pensiones y similares	10.001	9.119
Otros	2.945	13.898
Total	2.469.961	2.777.657
de los que en:		
España	2.308.318	2.583.646
Unión Europea	147.200	168.753
Otros países de la OCDE	13.883	16.944
Resto de países	560	8.314

De los importes totales reflejados en el cuadro anterior 13.547 miles de euros en 2013 corresponden a comisiones y 13.491 miles de euros al mismo concepto en el año anterior.

51. Rendimiento de instrumentos de capital

En este renglón de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados procedentes de entidades ajenas al perímetro consolidado del Grupo. Dichos dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del Grupo a recibir el pago con independencia de que éste se demore y siempre que se hayan devengado con posterioridad a la adquisición de la participación.

Miles de euros	2013	2012
Participaciones en entidades asociadas	-	-
Participaciones en entidades multigrupo	-	-
Participaciones en entidades del grupo	-	-
Otros instrumentos de capital	17.793	4.106
Total	17.793	4.106

52. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

En esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los resultados generados, beneficios o pérdidas, en el ejercicio por las entidades valoradas por el método de la participación.

El Grupo Banco Popular no aplica el método de la participación a las entidades multigrupo, a las que incorpora en sus estados consolidados por el método de integración proporcional. Esta situación cambiará a partir del 1 de enero de 2014, con la entrada en vigor de la nueva NIIF 11-Acuerdos conjuntos, que obliga a consolidar las entidades multigrupo según el método de puesta en equivalencia.

Miles de euros	2013	2012
Entidades asociadas	33.955	23.070
Entidades multigrupo	-	-
Total	33.955	23.070

53. Comisiones

a) Comisiones percibidas

Las comisiones no financieras derivadas de la prestación de servicios en el ejercicio a favor del Grupo se desglosan por la naturaleza de las mismas en los ejercicios 2013 y 2012 respectivamente.

Miles de euros	2013	2012
Riesgos y compromisos contingentes:	149.293	152.850
Avales y otros riesgos contingentes	103.588	102.912
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	45.705	49.938
Servicios inherentes a operaciones activas:	75.567	91.663
Descuento comercial	20.068	24.027
Operaciones de "factoring"	5.968	6.499
Otras operaciones activas	49.531	61.137
Servicios de gestión:	690.495	720.377
Mediación en cobros y pagos:	299.779	324.309
Cobro de efectos	11.751	13.262
Cheques	12.448	16.081
Adeudos por domiciliaciones	17.236	17.529
Medios de pago	211.736	228.326
Movilización de fondos	46.608	49.111
Compra-venta de divisas	3.882	4.073
Compra-venta de valores	13.574	11.237
Administración de las carteras de valores de clientes:	95.198	81.647
Cartera de valores	28.169	28.214
Gestión de patrimonios	3.714	3.015
Fondos de inversión	45.836	40.249
Fondos de pensiones	17.479	10.169
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	114.550	107.880
Otros	163.512	191.231
Total	915.355	964.890

b) Comisiones pagadas

Con el mismo nivel de detalle, las comisiones no financieras pagadas por el Grupo durante los dos últimos ejercicios son las siguientes:

Miles de euros	2013	2012
Riesgos y compromisos contingentes:	925	7.121
Avales y otros riesgos contingentes	925	7.121
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	-	-
Servicios inherentes a operaciones activas:	403	402
Descuento comercial	-	-
Operaciones de "factoring"	-	-
Otras operaciones activas	403	402
Servicios de gestión:	144.106	163.697
Mediación en cobros y pagos:	115.924	132.688
Cobro de efectos	4.120	3.870
Cheques	-	-
Adeudos por domiciliaciones	-	-
Medios de pago	109.491	125.946
Movilización de fondos	2.313	2.872
Compra-venta de divisas	-	-
Compra-venta de valores	5.700	4.917
Administración de las carteras de valores de clientes:	-	-
Cartera de valores	-	-
Gestión de patrimonios	-	-
Fondos de inversión	-	-
Fondos de pensiones	-	-
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	-	-
Otros	22.482	26.092
Total	145.434	171.220

c) Comisiones netas

Por último, para una mejor comprensión y análisis de la actividad de servicios del Grupo se presentan por naturaleza las comisiones por su importe neto.

Miles de euros	2013	2012
Prestación de riesgos y compromisos contingentes:	148.368	145.729
Avales y otros riesgos contingentes	102.663	95.791
Por disponibilidad y otros compromisos contingentes	45.705	49.938
Servicios inherentes a operaciones activas:	75.164	91.261
Descuento comercial	20.068	24.027
Operaciones de "factoring"	5.968	6.499
Otras operaciones activas	49.128	60.735
Servicios de gestión:	546.389	556.680
Mediación en cobros y pagos:	183.855	191.621
Cobro de efectos	7.631	9.392
Cheques	12.448	16.081
Adeudos por domiciliaciones	17.236	17.529
Medios de pago	102.245	102.380
Movilización de fondos	44.295	46.239
Compra-venta de divisas	3.882	4.073
Compra-venta de valores	7.874	6.320
Administración de las carteras de valores de clientes:	95.198	81.647
Cartera de valores	28.169	28.214
Gestión de patrimonios	3.714	3.015
Fondos de inversión	45.836	40.249
Fondos de pensiones	17.479	10.169
Otros activos financieros	-	-
Administración de cuentas a la vista y ahorro	114.550	107.880
Otros	141.030	165.139
Total	769.921	793.670

54. Resultados de operaciones financieras (neto)

Este punto de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye fundamentalmente el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, generados en el ejercicio excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, correcciones de valor por deterioro de activos y los resultados obtenidos en su enajenación, excepto los correspondientes a resultados generados por operaciones con participaciones del propio Grupo, sociedades dependientes, multigrupo, asociadas y acciones propias y a instrumentos clasificados como activos no corrientes o grupos de disposición en venta.

En el apartado " Cartera de negociación" se incluyeron en 2012 la revalorización de floors segregados de la cartera de préstamos del antiguo B. Pastor por importe de 79.992 miles de euros.

En el epígrafe "Recompra de títulos propios" del apartado "Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" se recogen los resultados obtenidos en 2013 por 12.224 miles de euros correspondientes a recompras de títulos propios de cédulas y titulizaciones, a 31 de diciembre de 2012 por la recompra de pasivos subordinados por importe de 76.126 miles de euros, 55.104 miles de euros por otras recompras de títulos propios de cédulas y titulizaciones y 32.737 miles de euros por la reevaluación de una emisión de pasivos subordinados emitida para el canje de otras emisiones del Grupo.

En el cuadro adjunto se presentan los detalles de esta línea de resultados por conceptos, en los dos últimos años:

Miles de euros	2013	2012
Cartera de negociación (Nota 20)	24.558	153.457
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 21)	(24.581)	(19.603)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 22, 23 y 35)	435.686	177.719
Activos financieros disponibles para la venta *	370.437	11.114
Recompra de títulos propios	12.224	163.967
Otros**	53.025	2.638
Otros***	26.443	(6.736)
Total	462.106	304.837

(*) Los resultados de Activos financieros para la venta corresponden a ventas realizadas de títulos traspasados desde la cartera de inversión a vencimiento como de ventas de títulos que la componían; principalmente de deuda pública española 351.344 miles de euros debido a una mejora del riesgo soberano y a una menor rentabilidad ofrecida a los nuevos inversores.

(**) Incluye los resultados correspondientes a la venta de la Cartera de Inversión a Vencimiento que ascendió en 2013 a 51.210 miles de euros.

(***) Corresponde a la gestión de las coberturas, principalmente aquellas que cubrían los flujos de efectivo altamente probables de la financiación de la cartera de inversión a vencimiento, y el reconocimiento en resultados de cualquier ineficiencia de las coberturas.

55. Diferencias de cambio (neto)

Recoge el importe de los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, así como las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera a euros.

Miles de euros	2013	2012
Beneficios.	61.954	63.896
Pérdidas	8.578	8.748
Total	53.376	55.148

56. Otros productos de explotación

En este apartado se incluyen los ingresos por otras actividades de la explotación del Grupo no incluidas en otras partidas.

Esta partida se desglosa en:

- i) Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos: incluye los importes de primas de seguros cobradas e ingresos por reaseguros devengados por las entidades dependientes y multigrupo integradas proporcionalmente que sean entidades de seguros y reaseguros.
- ii) Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros: recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios que constituyen actividades típicas de entidades no financieras, tales como los ingresos por la explotación de inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos, salvo las ganancias obtenidas en su enajenación. Esta partida incluye los ingresos procedentes de la venta de existencias.
- iii) Resto de productos de explotación: recoge los demás ingresos de explotación no incluidos en las partidas anteriores, tales como las comisiones financieras compensadoras de costes directos relacionados, los gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por su naturaleza que se incorporen al valor de activos y las indemnizaciones de entidades aseguradoras.

En las comisiones compensadoras se recoge la compensación de costes directos en operaciones de activo en los que el Grupo no habría incurrido de no haberse realizado las citadas operaciones.

A continuación se presentan los importes correspondientes a 2013 y 2012:

Miles de euros	2013	2012
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	93.884	23.206
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	19.523	25.134
Resto de productos de explotación	82.938	87.112
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	26.384	21.383
Productos de otros arrendamientos operativos	2.051	1.277
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	30.652	33.869
Gastos incorporados a activos	6.387	7.446
Otros conceptos	17.464	23.137
Total	196.345	135.452

Las variaciones más significativas referentes a la línea de ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos se deben principalmente a dos motivos:

- Una mayor aportación de la sociedad Pastor Vida, S.A., que en octubre de 2012 pasó de ser sociedad asociada para Grupo Banco Popular a sociedad dependiente con lo que su aportación a esta línea de ingresos ha aumentado en 2013 en 11 millones.
- Al acuerdo de reaseguro alcanzado el 27 de septiembre de 2013 por la sociedad Eurovida Portugal, S.A. con Scor Global Life Reinsurance, Ltd, por el que le cedió el 95% de la cartera de mortalidad e invalidez de la pólizas asociadas a los seguros de vida, por el que ingresó 28 millones. Con un impacto de unos 60 millones en otros productos de explotación y 32 millones en cargas de explotación en el desglose de la operación en términos de ingresos y provisiones.

57. Otras cargas de explotación

Incluye los gastos por otras actividades de explotación no incluidas en otras partidas.

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	58.417	15.260
Coste de ventas y variación de existencias	21.282	26.907
Resto de cargas de explotación	194.230	215.056
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	21.446	11.527
Contribución a fondos de garantía	120.866	165.576
Atenciones estatutarias	360	-
Otros conceptos	51.558	37.953
Total	273.929	257.223

Este apartado se desglosa en:

- Gastos de contratos de seguros y reaseguros: incluye los importes de prestaciones pagadas y demás gastos asociados directamente con los contratos de seguros, primas pagadas a terceros por reaseguro y las dotaciones netas realizadas para la cobertura de los riesgos de los contratos de seguros, devengados por las entidades dependientes y multigrupo integradas proporcionalmente que sean entidades de seguros o reaseguros.

ii) Coste de ventas y variación de existencias: comprende los costes imputables a las ventas de bienes o prestación de servicios que constituyen la actividad típica de las entidades no financieras del Grupo, así como el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por el valor en libros de las existencias que se hayan vendido en el ejercicio.

iii) Resto de cargas de explotación: recoge los demás gastos de explotación no incluidos en las partidas anteriores, tales como las contribuciones a los fondos de garantía de depósitos y los gastos por la explotación de inversiones inmobiliarias, salvo las pérdidas obtenidas en su enajenación.

La "Contribución a fondos de garantía" se distribuye entre fondos de garantía de depósitos y fondos de garantía de inversiones según se indica en la Nota 13.

Del total de 21.446 miles de euros registrados en gastos de explotación de inversiones inmobiliarias en 2013, 11.527 miles de euros en 2012, 8.389 miles de euros corresponden a inmuebles que se encontraban alquilados al 31 de diciembre de 2013, 4.155 miles de euros correspondían a inmuebles que se encontraban en igual situación a 31 de diciembre de 2012.

58. Gastos de personal

Esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende todas las retribuciones del personal, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad devengadas en el ejercicio, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones y deducidos los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social. Su detalle es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Sueldos y gratificaciones al personal activo	707.801	721.246
Cuotas de la Seguridad Social	179.002	174.006
Dotaciones a los fondos de pensiones internos	3.004	2.052
Aportaciones a fondos de pensiones externos	27.461	23.510
Indemnizaciones por despidos	7.530	6.827
Gastos de formación	1.737	2.457
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital	-	-
Otros gastos de personal	20.126	19.636
Total	946.661	949.734

Los importes que han sido imputados como retribución en especie a los empleados de los bancos españoles que disfrutaban de las mismas son las siguientes:

Miles de euros	2013	2012
Anticipos	3.674	2.842
Seguros de vida	2.158	3.287
Seguros de salud	159	219
Vivienda	1.222	1.470
Total	7.213	7.818

En anticipos se recogen, básicamente, los concedidos en virtud de lo regulado en el artículo 40 del Convenio Colectivo de Banca, siendo el límite, de nueve mensualidades sin interés, para atender las necesidades contempladas en dicho convenio. El importe del seguro de vida corresponde al total de la plantilla de los bancos del Grupo en España. En los anticipos se han incluido los anticipos acciones e iniciativa y productividad (premios).

En el concepto "Vivienda" se incluyen las viviendas utilizadas por empleados del Grupo, que son propiedad del mismo o bien están en arrendamiento a nombre de entidades del Grupo.

Los cuadros siguientes ofrecen información referida a la evolución de la plantilla del Grupo por categorías, agrupadas en función del convenio de banca española al que se ha homogeneizado la información del resto de entidades del Grupo, a fin de los últimos años y en media anual.

	A fin de cada año		En media anual	
	2013	2012	2013	2012
Consejeros y Alta Dirección	91	83	87	87
Técnicos	13.383	13.634	13.411	13.984
Administrativos	2.553	2.784	2.724	3.114
Total	16.027	16.501	16.222	17.185

El desglose de la plantilla del Grupo Banco Popular clasificada por sexos a fin de los dos últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro.

	2013		2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros y Alta Dirección	20	71	18	65
Técnicos	4.913	8.470	4.887	8.747
Administrativos	1.033	1.520	1.103	1.681
Total	5.966	10.061	6.008	10.493

La distribución por edades y antigüedad de la plantilla del Grupo en 2013 y en 2012 se presentan a continuación.

Datos en % en 2013		Edad					
Antigüedad	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	Distribución marginal antigüedad
Menos de 6	-	4,55	4,72	0,80	0,09	-	10,16
De 6 a 10	-	2,92	22,67	0,85	0,07	-	26,51
De 11 a 20	-	0,01	16,15	9,97	0,39	0,01	26,53
De 21 a 30	-	-	0,02	10,79	3,72	0,09	14,62
De 31 a 40	-	-	-	0,36	14,14	1,54	16,04
De 41 a 50	-	-	-	-	4,59	1,55	6,14
Distribución por edades	-	7,48	43,56	22,77	23,00	3,19	100,00

Datos en % en 2012		Edad					
Antigüedad	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	Distribución marginal antigüedad
Menos de 6	-	8,38	8,96	0,70	0,03	0,01	18,08
De 6 a 10	-	2,10	17,50	0,63	0,08	-	20,31
De 11 a 20	-	0,01	15,24	8,40	0,25	0,03	23,93
De 21 a 30	-	-	0,04	10,54	3,02	0,08	13,68
De 31 a 40	-	-	-	0,41	16,62	1,99	19,02
De 41 a 50	-	-	-	-	2,99	1,99	4,98
Distribución por edades	-	10,49	41,74	20,68	22,99	4,10	100,00

59. Otros gastos generales de administración

Este capítulo recoge el resto de gastos administrativos del Grupo incluyendo las contribuciones e impuestos afectos a la propia actividad, cuyo desglose es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
De inmuebles, instalaciones y material:	206.988	210.983
Alquileres	130.238	135.804
Entretenimiento de inmovilizado	51.303	47.600
Alumbrado, agua y calefacción	17.312	18.799
Impresos y material de oficina	8.135	8.780
Informática	70.927	80.764
Comunicaciones	33.106	34.605
Publicidad y propaganda	32.879	49.155
Gastos judiciales y de letrados	14.394	14.122
Informes técnicos	27.024	31.975
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	23.035	23.732
Primas de seguros y autoseguro	8.101	10.025
Por órganos de gobierno y control	84	84
Gastos de representación y desplazamiento de personal	9.210	10.621
Cuotas de asociaciones	3.032	3.548
Servicios administrativos subcontratados	82.733	64.527
Contribuciones e impuestos:	121.590	97.167
Sobre inmuebles	10.242	9.684
Otros	111.348	87.483
Dotaciones a fundaciones	5.385	4.849
Otros gastos	15.529	18.832
Total	654.017	654.989

Entre las disposiciones que en materia de pagos a proveedores estable la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificaba la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, con el fin de luchar contra la morosidad en las operaciones comerciales, figura el establecimiento de unos plazos máximos de pago entre empresas y un calendario para su entrada en vigor. Para los pagos efectuados desde diciembre de 2012, el plazo máximo fijado es de 75 días y a partir del 1 de enero de 2013 el plazo máximo se reduce a 60 días.

Con base en la información centralizada de pagos a proveedores, en el siguiente cuadro se indica la situación de los pagos a proveedores en los dos últimos ejercicios, con el desglose indicado en la normativa aplicable.

Miles de euros	Pagos realizados y pendientes de pago			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	335.683	86,70%	366.096	92,74%
Resto	51.473	13,30%	28.665	7,26%
Total pagos ejercicio	387.156	100,00%	394.761	100,00%
PMPE (días) de pagos*	96,31		137,4	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.987	0,51%		

* Plazo medio ponderado excedido de pagos (PMPE). Plazo medio ponderado de pagos excedidos.

60. Amortización

Incluye los importes que han sido llevados a la cuenta de pérdidas y ganancias de cada año por la depreciación calculada para cada clase de activo en función de su vida útil estimada. El detalle de las amortizaciones de los dos últimos ejercicios para cada tipo de activo se presenta a continuación.

Miles de euros	2013	2012
Activo material:	83.796	86.531
De uso propio:	75.199	79.272
Equipos de informática y sus instalaciones	30.110	31.531
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	37.630	41.352
Edificios	7.457	6.386
Resto	2	3
Inversiones inmobiliarias	8.597	7.259
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
Activo intangible	68.317	70.188
Total	152.113	156.719

61. Dotaciones a provisiones (neto)

Comprende las dotaciones del ejercicio neto de recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores para las distintas provisiones excepto las dotaciones o aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal del ejercicio.

Miles de euros	2013	2012
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	1.895	51.434
Fondos de pensiones	2.647	4.490
Prejubilaciones	(1.580)	46.518
Pagos a pensionistas	828	426
Aportaciones extraordinarios a planes de aport. definida	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	(3.695)	(16.686)
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	88.536	9.823
Para riesgos contingentes	88.536	9.823
Para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	305	(6.924)
Total	87.041	37.647

62. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

Esta partida recoge los importes de las pérdidas por deterioro de activos financieros neto de las recuperaciones dotadas en ejercicios anteriores, siguiendo los criterios descritos en la Nota 15.h) de estas Cuentas anuales consolidadas.

El detalle de estas pérdidas por deterioro distribuidas entre las distintas clases de activos que las pueden originar se muestra a continuación:

Miles de euros	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 22)	33.557	99.297
Inversiones crediticias (Nota 23)	1.154.162	4.210.776
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 24)	-	-
Total	1.187.719	4.310.073

63. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

Recoge, básicamente, el importe de las pérdidas por deterioro de activos no financieros así como de los instrumentos de capital calificados como participaciones, neto de las recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores, que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta línea de la cuenta de resultados es la siguiente en 2013 y 2012:

Miles de euros	2013	2012
Activos intangibles:	30.000	57.677
Fondo de comercio	30.000	57.434
Otros activos intangibles	-	243
Otros activos:	139.126	453.817
Activo material	100.163	269.365
Participaciones	3.500	11.524
Resto de activos	35.463	172.928
Total	169.126	511.494

64. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

Este concepto incluye los resultados en la venta de activos materiales, intangibles o participaciones que no cumplen las condiciones para su clasificación como activos no corrientes en venta, tal como se puede observar en la Nota 31.

A continuación se desglosa este concepto por naturaleza de los elementos enajenados.

Miles de euros	Ganancias		Pérdidas		Neto	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activo material	96.725	87.789	65.688	10.401	31.037	77.388
Otros conceptos (*)	843.181				843.181	
Participaciones (**)	79.565	72.752	4.838	6	74.727	72.746
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Total	1.019.471	160.541	70.526	10.407	948.945	150.134

(*) En otros conceptos, se incluyen las plusvalías por las ventas del Negocio de Gestión Inmobiliario (710.256 miles de euros), y por la venta del Negocio de recobros (132.925 miles de euros), según se explica en la Nota 8 de Combinaciones de Negocios.

(**) En participaciones se incluyen la plusvalías correspondiente a la venta del Negocio de Cajeros (56.143 miles de euros) y por la venta del Negocio de Vida Riesgo y Pensiones de la sociedad Pastor Vida que ha supuesto una plusvalía neta de 21.493 miles de euros, como se explica en la Nota 8 de Combinaciones de Negocios.

65. Diferencia negativa en combinaciones de negocio

Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Grupo no ha realizado combinaciones de negocios en las que el coste de la combinación de negocios sea inferior al valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos.

66. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

Recoge las ganancias o pérdidas generadas en la enajenación de activos no corrientes o grupos de disposición, incluidas las de los pasivos que tengan asociados, clasificados como en venta que no sean actividades interrumpidas, así como las pérdidas por deterioro de dichos activos netas de recuperaciones.

En esta partida también se registran los resultados generados en la venta de instrumentos de capital estratégicos clasificados como disponibles para la venta, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta partida para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente (Nota 27):

Miles de euros	2013	2012
Ganancias en activo material no corriente en venta	153.461	95.562
Pérdidas en activo material no corriente en venta	(138.608)	(50.942)
Pérdidas por deterioro de activos no corrientes	(1.014.300)	(843.633)
Total	(999.447)	(799.013)

67. Resultado atribuido a los intereses minoritarios

Esta partida recoge el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio correspondiente a los socios minoritarios así como los ajustes que les son imputables.

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Entidades de crédito		
Entidades de depósito:		
Popular Banca Privada, S.A.	2.595	(44)
Entidades de financiación:		
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	6	6
Sociedades de cartera y servicios:		
Popular Gestión Privada, S.G.I.I.C., S.A.	173	9
Grupo La Toja Hoteles, S.A.	72	105
Instrumentales:		
Urbanizadora Española, S.A.	4	4
Total	2.850	80

68. Información sobre partes relacionadas

Los importes registrados en los estados financieros que tienen su origen en transacciones con partes vinculadas distintas de las relacionadas con entidades del Grupo, multigrupo o asociadas son poco significativas y no existen operaciones relevantes que necesiten información adicional.

Todas las operaciones realizadas con accionistas significativos, administradores y directivos forman parte del tráfico normal del Grupo y se realizan en condiciones normales de mercado. En concreto, los riesgos con administradores y altos cargos, incluidas las personas a ellos vinculadas, se desglosan en: 126.415 miles de euros de créditos y préstamos, 747 miles de euros en arrendamiento financiero y 16.072 miles de euros en avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 0,630% y el 7,550%, el arrendamiento financiero oscila entre el 2,120% y el 6,000% y las comisiones de avales entre el 0,100% y el 0,150% trimestral.

Por otro lado, las operaciones con entidades del Grupo, multigrupo y asociadas han sido realizadas a tipos de mercado y eliminadas, cuando procede, en el proceso de consolidación.

En el Grupo no existen deudas de dudoso cobro con partes relacionadas.

En el siguiente cuadro figuran los saldos desglosados por conceptos básicos del balance y resultados que corresponde a operaciones con accionistas significativos, administradores y directivos de las sociedades del Grupo, bajo la denominación de “Otras partes vinculadas”, y los saldos que obedecen a transacciones entre sociedades del Grupo, dependientes, multigrupo y empresas asociadas a las que se aplica el método de la participación.

Los importes reflejados en el párrafo segundo de esta nota se refieren a accionistas significativos, administradores y directivos de Banco Popular, por lo que difieren de los registrados en el cuadro como “Otras partes vinculadas”, al incluirse en este caso a los de otras sociedades del Grupo.

Miles de euros	Otras partes vinculadas		Entidades dependientes		Entidades multigrupo		Entidades asociadas	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activo								
Crédito a la clientela	314.776	636.299	13.635.787	15.256.242	646.643	378.671	567.373	571.341
Pasivo								
Depósitos de la clientela	649.523	202.007	7.667.930	10.067.231	57.573	10.100	872.820	905.062
Débitos representados por valores negociables	-	-	6.747.889	12.476.642	-	104.293	-	-
Riesgos contingentes	17.460	23.686	1.749.657	2.131.357	433.979	91.749	29.231	31.624
Compromisos contingentes	-	-	1.525.146	1.774.638	9.824	27.724	14.176	14.007
Resultados								
Intereses cobrados	5.944	10.726	926.877	1.316.278	9.820	17.322	23.247	20.323
Intereses pagados	6.515	3.452	865.711	1.279.333	9.834	17.396	8.658	8.118
Comisiones cobradas	213	729	86.291	97.838	16.480	19.456	36.021	32.010
Comisiones pagadas	4	4	127.257	119.543	16.338	19.378	-	-

69. Detalle de titulizaciones

El siguiente cuadro muestra la situación contable correspondiente a los activos titulizados.

Miles de euros	2013	2012
Inversión crediticia dada de baja del balance	1.443.107	1.585.312
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	1.394.607	1.501.839
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de trans. hipotecarias	28.990	45.451
Otros activos titulizados	19.510	38.022
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Resto de transferencias	-	-
<i>pro-memoria: Datos de baja del balance antes del 1.1.2004</i>	<i>98.608</i>	<i>115.973</i>
Mantenidos íntegramente en el balance (Nota 23)	3.465.963	6.129.119
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de trans. hipotecarias	1.545.604	3.170.238
Otros activos titulizados	1.869.274	2.899.002
Otras transferencias a entidades de crédito	51.085	59.879
Resto de transferencias	-	-
Dados parcialmente de baja	-	-
Mantenidos parcialmente en el balance	-	-
Total	4.909.070	7.714.431

En febrero de 2013, el Grupo ha realizado una titulización de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a PYMES por importe de 2.650 millones de euros a través del fondo de titulización IM Grupo Banco Popular Empresas V, FTA. El Grupo ha adquirido la totalidad de los bonos emitidos por el fondo cuyo detalle es el siguiente:

Miles de euros	Importe emitido	Calificación(*)
Serie A	1.987.500	A3
Serie B	662.500	Ba3
Total	2.650.000	

(*) Moody's

En el ejercicio 2012, como consecuencia de la integración de Banco Pastor, se incorporaron al Grupo:

- Fondos de titulización dados íntegramente de baja en el balance por haberse trasferido sustancialmente los riesgos y beneficios por importe de 1.585.312 miles de euros, de los que 115.973 miles de euros corresponden a titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 y que, de acuerdo con las NIIF-UE no se consolidan, por aplicación de la norma de primera aplicación.

- Fondos de titulización mantenidos en balance por importe de 393.836 miles de euros, de los que 241.362 miles de euros corresponden a "Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de trans. hipotecarias" y 152.474 miles de euros corresponden a "Otros activos titulizados".

A continuación se indican los importes emitidos por los distintos fondos de titulización incluidos en la tabla anterior, así como la fecha de constitución y los saldos vivos de los bonos de titulización emitidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente.

Miles de euros	Saldo nominal vivo al:			
	Fecha de emisión	Importe emitido	2013	2012
TDA 13 (1) y (2)	dic-00	150.300	15.791	19.286
TDA Pastor 1 (1) y (2)	feb-03	494.600	82.817	96.687
IM Pastor 2 (1)	jun-04	1.000.000	231.728	263.106
IM Banco Popular FTPYME I, FTA	dic-04	2.000.000	135.400	181.540
IM Pastor 3 (1)	jun-05	1.000.000	308.644	335.324
GAT FTGENCAT 2005, FTA	dic-05	200.100	-	18.486
EDT FTPYME Pastor 3 (3)	dic-05	520.000	24.729	41.793
IM Pastor 4 (1)	jun-06	920.000	394.457	423.945
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	sep-06	1.832.400	248.544	314.143
GC FTPYME Pastor 4 (3)	nov-06	630.000	66.601	97.199
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	dic-06	2.030.000	342.906	426.633
TDA Pastor CONSUMO 1 (1)	abr-07	300.000	31.159	37.888
GC Pastor HIPOTECARIO 5 (1)	jun-07	710.500	378.511	409.075
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	jul-07	2.039.000	233.526	309.459
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	sep-08	1.000.000	-	375.966
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	jul-09	2.250.000	-	2.250.000
IM Banco Popular MBS 2, FTA	mar-10	685.000	530.872	573.725
TDA Pastor 9 (3)	dic-10	440.000	-	254.844
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	abr-11	2.500.000	-	1.133.124
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	jun-11	1.500.000	-	783.287
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	nov-11	1.300.000	-	918.501
IM Grupo Banco Popular Empresas V, FTA	abr-13	2.650.000	2.053.628	-
Total			5.079.313	9.264.011

(1) Titulizaciones mantenidas fuera de balance procedentes de la integración de Banco Pastor.

(2) Titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 procedentes de la integración de Banco Pastor.

(3) Titulizaciones mantenidas en balance procedentes de la integración de Banco Pastor.

La mayor parte de las emisiones de bonos han sido calificadas por las principales agencias de ratings; Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's habiendo otorgado la máxima calificación crediticia para todos los bonos emitidos excepto para aquellos que son subordinados, porcentaje muy bajo respecto al total emitido. Tal como se aprecia en el siguiente cuadro.

Miles de euros	Bonos emitidos	Bonos con la máxima calificación		Bonos subordinados	
		Importe	%	Importe	%
IM Banco Popular MBS 2, FTA	685.000	596.000	87,01%	89.000	12,99%
IM Banco Popular FTPYME I, FTA	2.000.000	1.929.000	96,45%	71.000	3,55%
IM Grupo Banco Popular Empresas I, FTA	1.832.400	1.800.000	98,23%	32.400	1,77%
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	2.030.000	2.000.000	98,52%	30.000	1,48%
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	2.039.000	2.000.000	98,09%	39.000	1,91%
IM Grupo Banco Popular Empresas V, FTA	2.650.000	1.987.500	75,00%	662.500	25,00%
TDA 13 Mixto	150.300	150.300	100,00%	-	0,00%
TDA Pastor 1	494.600	490.900	99,25%	3.700	0,75%
TDA Pastor CONSUMO 1	300.000	300.000	100,00%	-	0,00%
IM Pastor 2	1.000.000	993.500	99,35%	6.500	0,65%
IM Pastor 3	1.000.000	1.000.000	100,00%	-	0,00%
IM Pastor 4	920.000	913.100	99,25%	6.900	0,75%
EDT FTPYME Pastor 3	520.000	504.600	97,04%	15.400	2,96%
GC FTPYME Pastor 4	630.000	617.400	98,00%	12.600	2,00%
GC Pastor HIPOTECARIO 5	710.500	700.000	98,52%	10.500	1,48%
Total	16.961.800	15.982.300	94,23%	979.500	75,37%

Del importe nominal vivo a fin de 2013 y 2012 el Grupo mantiene en cartera bonos representativos de esas emisiones. Por un lado, los bonos que representan la pérdida esperada de la cartera de préstamos titulizados lo que a su vez obliga a no dar de baja los préstamos titulizados, y por otro lado, mantiene importes que pueden ser pignorados en Banco de España y en el Banco Central Europeo para utilizarse como segunda línea de liquidez. En ambos casos, los importes que mantienen los bancos del Grupo son eliminados en el proceso de consolidación, cuyos importes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son los siguientes:

Miles de euros	2013	2012
IM Banco Popular FTPYME1, FTA	91.380	103.950
GAT FTGENCAT 2005, FTA	-	18.486
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	153.135	203.195
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	137.585	212.444
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	134.088	139.519
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	-	373.146
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	-	2.250.000
IM Banco Popular MBS 2, FTA	530.872	573.725
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	-	1.133.124
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	-	783.287
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	-	918.501
IM Grupo Banco Popular Empresas V, FTA	2.053.628	-
GC FTPYME PASTOR 4	206	165
EDT FTPYME PASTOR 3	1.000	1.000
TDA Pastor 9	-	267.058
Total	3.101.894	6.977.600

70. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de ejercicio, cabe destacar los siguientes hechos:

Con fecha 11 de diciembre de 2013, el Grupo comunicó la adquisición de una participación del 24,9% en el Grupo Financiero mexicano BX+ que se materializará en el primer semestre de 2014, una vez se obtengan las correspondientes autorizaciones supervisoras y regulatorias tanto españolas como mexicanas.

Con fecha 7 de enero de 2014 se ha alcanzado un acuerdo mediante el que Banco Popular adquiere al Grupo franco-belga Dexia el 40% del capital de Popular Banca Privada, S.A.

ANEXO I

Estados consolidados de información sectorial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresados en miles de euros)

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-13

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	2.835.024	2	15	-	2.835.041
Cartera de negociación	1.362.571	148.323	-	(377)	1.510.517
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	106.644	147.348	-	(377)	253.615
Otros instrumentos de capital	200.392	974	-	-	201.366
Derivados de negociación	1.055.535	1	-	-	1.055.536
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	437.969	-	(74.289)	363.680
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	322.495	-	(74.289)	248.206
Otros instrumentos de capital	-	115.474	-	-	115.474
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	15.885.324	204.678	1.627	138.301	16.229.930
Valores representativos de deuda	15.533.843	178.084	949	138.301	15.851.177
Otros instrumentos de capital	351.481	26.594	678	-	378.753
Pro-memoria: Prestados o en garantía	11.261.156	-	-	-	11.261.156
Inversiones Crediticias	109.048.369	150.269	19.253	(362.370)	108.855.521
Depósitos en entidades de crédito	5.413.294	150.134	4.514	(139.693)	5.428.249
Crédito a la clientela	102.255.020	135	14.739	(222.677)	102.047.217
Valores representativos de deuda	1.380.055	-	-	-	1.380.055
Pro-memoria: Prestados o en garantía	22.798.889	-	-	-	22.798.889
Cartera de inversión a vencimiento	-	148.253	-	(148.253)	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	159.571	-	-	-	159.571
Derivados de cobertura	568.780	-	-	9.981	578.761
Activos no corrientes en venta	6.300.549	-	-	-	6.300.549
Participaciones	1.091.097	7.500	106	(257.148)	841.555
Entidades asociadas	841.555	-	-	-	841.555
Entidades multigrupo	-	-	-	-	-
Entidades del grupo	249.542	7.500	106	(257.148)	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	182.136	-	-	(39.188)	142.948
Activos por reaseguros	-	14.462	-	-	14.462
Activo material	1.827.651	72	51.362	-	1.879.085
Inmovilizado material	841.496	72	803	-	842.371
De uso propio	815.336	72	803	-	816.211
Cedido en arrendamiento operativo	26.160	-	-	-	26.160
Afecto a la obra social	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	986.155	-	50.559	-	1.036.714
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Activo intangible	2.979.417	527	14	695	2.980.653
Fondo de comercio	2.566.583	-	-	-	2.566.583
Otro activo intangible	412.834	527	14	695	414.070
Activos fiscales	3.561.110	13.122	13.694	9.196	3.597.122
Corrientes	448.454	-	5.716	-	454.170
Diferidos	3.112.656	13.122	7.978	9.196	3.142.952
Resto de activos	1.278.107	5.606	258.101	20.484	1.562.298
Existencias	531.489	-	186.995	20.556	739.040
Otros	746.618	5.606	71.106	(72)	823.258
Total Activo	147.079.706	1.130.783	344.172	(702.968)	147.851.693

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-13

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PASIVO					
Cartera de negociación	954.284	-	-	-	954.284
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	954.284	-	-	-	954.284
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	601.029	-	338	601.367
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	601.029	-	338	601.367
Pasivos financieros a coste amortizado	131.484.663	18.628	299.690	(482.092)	131.320.889
Depósitos de bancos centrales	3.417.099	-	-	-	3.417.099
Depósitos de entidades de crédito	18.426.850	653	274.618	(215.815)	18.486.306
Depósitos de la clientela	90.125.506	-	2	(137.208)	89.988.300
Débitos representados por valores negociables	16.386.426	-	-	(104.051)	16.282.375
Pasivos subordinados	2.324.599	4.000	-	(4.580)	2.324.019
Otros pasivos financieros	804.183	13.975	25.070	(20.438)	822.790
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	1.435.472	-	-	38.277	1.473.749
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	-	258.729	-	114.252	372.981
Provisiones	529.853	-	3.603	-	533.456
Fondos para pensiones y obligaciones similares	298.242	-	-	-	298.242
Provisiones para impuestos	52.877	-	2.498	-	55.375
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	160.492	-	-	-	160.492
Otras provisiones	18.242	-	1.105	-	19.347
Pasivos fiscales	522.209	16.610	1.098	6.937	546.854
Corrientes	226.770	16.445	1.098	-	244.313
Diferidos	295.439	165	-	6.937	302.541
Resto de pasivos	526.477	45.877	2.742	(153.785)	421.311
Total Pasivo	135.452.958	940.873	307.133	(476.073)	136.224.891

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-13

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PATRIMONIO NETO					
Fondos propios	11.925.494	189.743	37.039	(226.782)	11.925.494
Capital o fondo de dotación	948.276	24.100	22.371	(46.471)	948.276
Escriturado	948.276	24.100	22.371	(46.471)	948.276
menos: capital no exigido (-)	-	-	-	-	-
Prima de emisión	6.405.111	-	45.583	(45.583)	6.405.111
Reservas	3.600.316	94.436	(23.806)	(70.630)	3.600.316
Reservas (pérdidas) acumuladas	3.568.414	94.436	(23.806)	(18.326)	3.620.718
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por método de participación	31.902	-	-	(52.304)	(20.402)
Otros instrumentos de capital	646.531	-	-	-	646.531
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	646.531	-	-	-	646.531
Menos: Valores propios	(39)	-	-	-	(39)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	325.299	71.207	(7.109)	(64.098)	325.299
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-	-	-
Ajustes por valoración	(350.069)	167	-	(167)	(350.069)
Activos financieros disponibles para la venta	(365.394)	167	-	2.425	(362.802)
Coberturas de los flujos de efectivo	7.502	-	-	-	7.502
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	17.931	-	-	-	17.931
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método participación	2.592	-	-	(2.592)	-
Resto de ajustes por valoración	(12.700)	-	-	-	(12.700)
Intereses minoritarios	51.323	-	-	54	51.377
Ajustes por valoración	3.144	-	-	-	3.144
Resto	48.179	-	-	54	48.233
Total Patrimonio Neto	11.626.748	189.910	37.039	(226.895)	11.626.802
Total Patrimonio Neto y Pasivo	147.079.706	1.130.783	344.172	(702.968)	147.851.693
Pro-Memoria					
Riesgos contingentes	14.640.769	-	-	(17.528)	14.623.241
Compromisos contingentes	10.868.081	-	-	(60.771)	10.807.310

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA 31-12-13

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
Intereses y rendimientos asimilados	4.883.835	39.184	6.048	(12.023)	4.917.044
Intereses y cargas asimiladas	2.474.019	1.432	6.533	(12.023)	2.469.961
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	2.409.816	37.752	(485)	-	2.447.083
Rendimiento de instrumentos de capital	14.703	3.090	-	-	17.793
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	75.071	-	-	(41.116)	33.955
Comisiones percibidas	909.539	12.295	178	(6.657)	915.355
Comisiones pagadas	147.100	4.197	-	(5.863)	145.434
Resultado de operaciones financieras (neto)	480.880	(18.774)	-	-	462.106
Cartera de negociación	24.558	-	-	-	24.558
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(167)	(24.414)	-	-	(24.581)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	430.046	5.640	-	-	435.686
Otros	26.443	-	-	-	26.443
Diferencias de cambio (neto)	54.162	(786)	-	-	53.376
Otros productos de explotación	78.353	95.554	24.927	(2.489)	196.345
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	94.812	-	(928)	93.884
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	734	19.949	(1.160)	19.523
Resto de productos de explotación	78.353	8	4.978	(401)	82.938
Otras cargas de explotación	189.044	61.790	26.450	(3.355)	273.929
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	61.294	-	(2.877)	58.417
Variación de existencias	-	-	21.760	(478)	21.282
Resto de cargas de explotación	189.044	496	4.690	-	194.230
MARGEN BRUTO	3.686.380	63.144	(1.830)	(41.044)	3.706.650
Gastos de administración	1.587.922	9.293	3.391	72	1.600.678
Gastos de personal	940.597	4.538	1.035	491	946.661
Otros gastos generales de administración	647.325	4.755	2.356	(419)	654.017
Amortización	150.605	397	515	596	152.113
Dotaciones a provisiones (neto)	86.161	-	880	-	87.041
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.185.196	852	3.183	(1.512)	1.187.719
Inversiones crediticias	1.152.647	-	3.027	(1.512)	1.154.162
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	32.549	852	156	-	33.557
Activos financieros valorados al coste	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	32.549	852	156	-	33.557
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	676.496	52.602	(9.799)	(40.200)	679.099
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	145.106	-	570	23.450	169.126
Fondo de comercio y otro activo intangible	30.000	-	-	-	30.000
Fondo de comercio	30.000	-	-	-	30.000
Otro activo intangible	-	-	-	-	-
Otros activos	115.106	-	570	23.450	139.126
Inmovilizado material	5.615	-	(8)	-	5.607
Inversiones inmobiliarias	94.556	-	-	-	94.556
Participaciones	3.500	-	-	-	3.500
Resto	11.435	-	578	23.450	35.463
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	927.528	42.660	(76)	(21.167)	948.945
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(999.447)	-	-	-	(999.447)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	459.471	95.262	(10.445)	(84.817)	459.471
Impuesto sobre beneficios	131.322	24.055	(3.336)	(20.719)	131.322
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	328.149	71.207	(7.109)	(64.098)	328.149
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	328.149	71.207	(7.109)	(64.098)	328.149
Resultado atribuido a la entidad dominante	325.299	71.207	(7.109)	(64.098)	325.299
Resultado atribuido a intereses minoritarios	2.850	-	-	-	2.850

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO AL 31-12-13

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
A.) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	328.149	71.207	(7.109)	(64.098)	328.149
B.) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	541.545	167	-	(167)	541.545
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(13.747)	-	-	-	(13.747)
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(18.774)	-	-	-	(18.774)
2. Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
3. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	-
4. Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	5.027	-	-	-	5.027
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	555.292	167	-	(167)	555.292
1. Activos financieros disponibles para la venta	787.945	223	-	3.223	791.391
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	1.120.193	5.011	-	3.067	1.128.271
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	332.248	4.788	-	(156)	336.880
1.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	10.717	-	-	-	10.717
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	10.717	-	-	-	10.717
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
2.3. Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-	-	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
4. Diferencias de cambio	(18.841)	-	-	-	(18.841)
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(18.841)	-	-	-	(18.841)
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación	2.412	-	-	(2.412)	-
7.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	2.412	-	-	(2.412)	-
7.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
7.3. Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
9. Impuesto sobre beneficios relacionados con partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(226.941)	(56)	-	(978)	(227.975)
C.) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	869.694	71.374	(7.109)	(64.265)	869.694
C.1.) Atribuidos a la entidad dominante	860.797	71.374	(7.109)	(64.265)	860.797
C.2.) Atribuidos a intereses minoritarios	8.897	-	-	-	8.897

ANEXO I

Estados consolidados de información sectorial correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

(Expresados en miles de euros)

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-12

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
ACTIVO					
Caja y depósitos en bancos centrales	2.117.151	22	9	-	2.117.182
Cartera de negociación	2.089.256	10.425	-	(2.830)	2.096.851
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	118.843	10.423	-	(2.830)	126.436
Otros instrumentos de capital	169.067	1	-	-	169.068
Derivados de negociación	1.801.346	1	-	-	1.801.347
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	9.031	546.898	-	(62.306)	493.623
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	9.031	444.954	-	(70.744)	383.241
Otros instrumentos de capital	-	101.944	-	8.438	110.382
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10.704.201	182.986	2.356	(46.543)	10.843.000
Valores representativos de deuda	10.387.515	150.175	1.509	(38.105)	10.501.094
Otros instrumentos de capital	316.686	32.811	847	(8.438)	341.906
Pro-memoria: Prestados o en garantía	5.196.453	-	-	-	5.196.453
Inversiones Crediticias	114.645.160	67.390	26.133	(294.550)	114.444.133
Depósitos en entidades de crédito	4.647.700	67.262	4.880	(61.184)	4.658.658
Crédito a la clientela	109.021.278	128	21.253	(233.366)	108.809.293
Valores representativos de deuda	976.182	-	-	-	976.182
Pro-memoria: Prestados o en garantía	20.162.821	-	-	-	20.162.821
Cartera de inversión a vencimiento	10.865.816	148.656	-	-	11.014.472
Pro-memoria: Prestados o en garantía	6.213.030	-	-	-	6.213.030
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	222.647	-	-	-	222.647
Derivados de cobertura	678.357	-	-	-	678.357
Activos no corrientes en venta	4.896.644	-	-	-	4.896.644
Participaciones	1.036.659	7.500	106	(232.909)	811.356
Entidades asociadas	811.356	-	-	-	811.356
Entidades multigrupo	-	-	-	-	-
Entidades del grupo	225.303	7.500	106	(232.909)	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	180.587	1.971	-	(38.028)	144.530
Activos por reaseguros	-	2.907	-	1.971	4.878
Activo material	1.868.583	87	24.055	-	1.892.725
Inmovilizado material	885.944	87	500	-	886.531
De uso propio	859.206	87	500	-	859.793
Cedido en arrendamiento operativo	26.738	-	-	-	26.738
Afecto a la obra social	-	-	-	-	-
Inversiones inmobiliarias	982.639	-	23.555	-	1.006.194
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	-	-	-
Activo intangible	2.632.499	435	9	22.141	2.655.084
Fondo de comercio	2.248.547	-	-	20.850	2.269.397
Otro activo intangible	383.952	435	9	1.291	385.687
Activos fiscales	3.691.275	4.229	8.255	-	3.703.759
Corrientes	172.555	76	3.930	-	176.561
Diferidos	3.518.720	4.153	4.325	-	3.527.198
Resto de activos	1.241.964	7.793	328.665	20.455	1.598.877
Existencias	480.803	-	240.321	20.556	741.680
Otros	761.161	7.793	88.344	(101)	857.197
Total Activo	156.879.830	981.299	389.588	(632.599)	157.618.118

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-12

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PASIVO					
Cartera de negociación	1.491.141	-	-	-	1.491.141
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	1.486.842	-	-	-	1.486.842
Posiciones cortas de valores	4.299	-	-	-	4.299
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	89.764	-	3.296	93.060
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	89.764	-	3.296	93.060
Pasivos financieros a coste amortizado	141.805.642	18.028	308.784	(406.288)	141.726.166
Depósitos de bancos centrales	20.564.157	-	-	-	20.564.157
Depósitos de entidades de crédito	14.337.728	-	288.564	(223.812)	14.402.480
Depósitos de la clientela	79.890.845	-	-	(60.633)	79.830.212
Débitos representados por valores negociables	23.553.834	-	-	(111.229)	23.442.605
Pasivos subordinados	2.170.869	4.000	-	(4.415)	2.170.454
Otros pasivos financieros	1.288.209	14.028	20.220	(6.199)	1.316.258
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	2.048.864	-	-	-	2.048.864
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Pasivos por contratos de seguros	-	588.920	-	225.679	814.599
Provisiones	505.223	-	2.824	-	508.047
Fondos para pensiones y obligaciones similares	336.263	-	-	-	336.263
Provisiones para impuestos	68.356	-	2.498	-	70.854
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	85.336	-	-	-	85.336
Otras provisiones	15.268	-	326	-	15.594
Pasivos fiscales	448.415	10.106	2.709	-	461.230
Corrientes	76.758	9.836	2.709	-	89.303
Diferidos	371.657	270	-	-	371.927
Resto de pasivos	625.177	155.765	3.728	(265.080)	519.590
Total Pasivo	146.924.462	862.583	318.045	(442.393)	147.662.697

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO 31-12-12

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
PATRIMONIO NETO					
Fondos propios	10.797.878	118.536	71.543	(190.079)	10.797.878
Capital o fondo de dotación	840.855	24.100	22.371	(46.471)	840.855
Escriturado	840.855	24.100	22.371	(46.471)	840.855
menos: capital no exigido (-)	-	-	-	-	-
Prima de emisión	5.648.966	-	45.584	(45.584)	5.648.966
Reservas	6.222.809	82.217	9.047	(91.264)	6.222.809
Reservas (pérdidas) acumuladas	6.168.431	82.217	9.047	(43.764)	6.215.931
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por método de participación	54.378	-	-	(47.500)	6.878
Otros instrumentos de capital	680.894	-	-	-	680.894
De instrumentos financieros compuestos	-	-	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	680.894	-	-	-	680.894
Menos: Valores propios	(134.623)	-	-	-	(134.623)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(2.461.023)	12.219	(5.459)	(6.760)	(2.461.023)
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-	-	-
Ajustes por valoración	(886.614)	180	-	(180)	(886.614)
Activos financieros disponibles para la venta	(917.914)	180	-	-	(917.734)
Resto de ajustes por valoración	-	-	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	31.120	-	-	-	31.120
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Entidades valoradas por el método participación	180	-	-	(180)	-
Intereses minoritarios	44.104	-	-	53	44.157
Ajustes por valoración	(1.358)	-	-	-	(1.358)
Resto	45.462	-	-	53	45.515
Total Patrimonio Neto	9.955.368	118.716	71.543	(190.206)	9.955.421
Total Patrimonio Neto y Pasivo	156.879.830	981.299	389.588	(632.599)	157.618.118
Pro-Memoria					
Riesgos contingentes	15.253.086	-	-	(53.603)	15.199.483
Compromisos contingentes	10.337.031	-	-	(45.581)	10.291.450

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA 31-12-12

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
Intereses y rendimientos asimilados	5.471.636	29.883	5.287	(10.393)	5.496.413
Intereses y cargas asimiladas	2.780.119	445	8.157	(11.064)	2.777.657
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	2.691.517	29.438	(2.870)	671	2.718.756
Rendimiento de instrumentos de capital	1.842	2.264	-	-	4.106
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	36.412	-	-	(13.342)	23.070
Comisiones percibidas	960.038	7.456	147	(2.751)	964.890
Comisiones pagadas	171.457	1.886	54	(2.177)	171.220
Resultado de operaciones financieras (neto)	323.742	(18.908)	3	-	304.837
Cartera de negociación	153.457	-	-	-	153.457
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	2.616	(22.219)	-	-	(19.603)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	174.405	3.311	3	-	177.719
Otros	(6.736)	-	-	-	(6.736)
Diferencias de cambio (neto)	55.826	(678)	-	-	55.148
Otros productos de explotación	87.652	24.160	31.316	(7.676)	135.452
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	-	23.206	-	-	23.206
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	-	780	26.729	(2.375)	25.134
Resto de productos de explotación	87.652	174	4.587	(5.301)	87.112
Otras cargas de explotación	219.759	16.884	23.333	(2.753)	257.223
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	16.744	-	(1.484)	15.260
Variación de existencias	-	-	20.216	6.691	26.907
Resto de cargas de explotación	219.759	140	3.117	(7.960)	215.056
MARGEN BRUTO	3.765.813	24.962	5.209	(18.168)	3.777.816
Gastos de administración	1.594.556	7.065	8.338	(5.236)	1.604.723
Gastos de personal	943.347	3.841	2.383	163	949.734
Otros gastos generales de administración	651.209	3.224	5.955	(5.399)	654.989
Amortización	155.665	183	284	587	156.719
Dotaciones a provisiones (neto)	37.673	-	(26)	-	37.647
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	4.309.779	272	22	-	4.310.073
Inversiones crediticias	4.210.754	-	22	-	4.210.776
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	99.025	272	-	-	99.297
Activos financieros valorados al coste	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	99.025	272	-	-	99.297
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	(2.331.860)	17.442	(3.409)	(13.519)	(2.331.346)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	511.111	-	360	23	511.494
Fondo de comercio y otro activo intangible	57.677	-	-	-	57.677
Fondo de comercio	57.434	-	-	-	57.434
Otro activo intangible	243	-	-	-	243
Otros activos	453.434	-	360	23	453.817
Inmovilizado material	272.123	-	-	-	272.123
Inversiones inmobiliarias	(2.758)	-	-	-	(2.758)
Participaciones	11.524	-	-	-	11.524
Resto	172.545	-	360	23	172.928
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	150.265	-	(156)	25	150.134
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(799.013)	-	-	-	(799.013)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(3.491.719)	17.442	(3.925)	(13.517)	(3.491.719)
Impuesto sobre beneficios	(1.030.776)	5.223	1.534	(6.757)	(1.030.776)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	(2.460.943)	12.219	(5.459)	(6.760)	(2.460.943)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(2.460.943)	12.219	(5.459)	(6.760)	(2.460.943)
Resultado atribuido a la entidad dominante	(2.461.023)	12.219	(5.459)	(6.760)	(2.461.023)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	80	-	-	-	80

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO AL 31-12-12

	Entidades de Crédito	Entidades de Seguros	Otras entidades	Ajustes y eliminac.	Total
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(2.460.943)	12.219	(5.459)	(6.760)	(2.460.943)
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(44.031)	180	-	(180)	(44.031)
Activos financieros disponibles para la venta	(26.221)	(275)	-	11.971	(14.525)
Ganancias (pérdidas) por valoración	112.809	3.036	-	11.974	127.819
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	139.030	3.311	-	3	142.344
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	(48.367)	-	-	-	(48.367)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(48.367)	-	-	-	(48.367)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Importes transferidos al valor contable inicial de las partidas cubiertas	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	(7.844)	-	-	-	(7.844)
Ganancias (pérdidas) por valoración	(7.844)	-	-	-	(7.844)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	(1.154)	-	-	-	(1.154)
Entidades valoradas por el método de la participación	8.187	-	-	(8.187)	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	8.187	-	-	(8.187)	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	31.368	455	-	(3.964)	27.859
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(2.504.974)	12.399	(5.459)	(6.940)	(2.504.974)
Atribuidos a la entidad dominante	(2.506.599)	12.399	(5.459)	(6.940)	(2.506.599)
Atribuidos a intereses minoritarios	1.625	-	-	-	1.625

ANEXO II

Agentes de Banco Pastor, S.A.

APELLIDOS, NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	POBLACIÓN	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, ALICIA	LEIRO	ESPAÑA
ÁLVAREZ TEIJEIRO, FRANCISCO ANTONIO	VEGADEO	ESPAÑA
AÑON ROIBAL, JAIME	PAIOSACO	ESPAÑA
ASESORIA XARPER,S.L.	BANDEIRA	ESPAÑA
BLANCO CORTIÑAS, RAQUEL	TRASMIRAS	ESPAÑA
BLANCO SECO, MARIBEL	A GOLADA	ESPAÑA
CABO NAYA, JULIO	CALO	ESPAÑA
CARBIA GONZÁLEZ, JOSE MANUEL	RIANXO	ESPAÑA
CASTRO GÓMEZ, MARIA BEGOÑA	PALAS DE REI	ESPAÑA
CELEIRO LÓPEZ, ANTONIO	TRIACASTELA	ESPAÑA
COTA VÁZQUEZ, SERGIO	CALVOS DE RANDIN	ESPAÑA
DIEGUEZ DIEGUEZ, SONIA	A GUDIÑA	ESPAÑA
DIGON RODRÍGUEZ, ANA MARIA	SAN ROMAN DE CERVANTES	ESPAÑA
ESCUREDO GARCÍA, JOAQUINA	A VEIGA	ESPAÑA
FEIJOO PIÑEIRO, DAVID	CABO DE CRUZ	ESPAÑA
FEIJOO RÍO, ELADIO	OS PEARES	ESPAÑA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, JULIO JUSTO	SOBRADELO	ESPAÑA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MAGIN	O BOLO	ESPAÑA
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MATILDE	CARTELLE	ESPAÑA
FERNÁNDEZ MAREY, MARÍA FLOR	BARALLA	ESPAÑA
FRANCISCO FERNÁNDEZ, MARÍA PRÁXEDES	CORTEGADA	ESPAÑA
FRANCO RAMOS, S.L.	PALMEIRA	ESPAÑA
FRANCO RAMOS, S.L.	AGUIÑO	ESPAÑA
FRANCO RAMOS, S.L.	XUÑO	ESPAÑA
GARCÍA LÓPEZ, NATALIA	MEIRA	ESPAÑA
GEADA LOSADA, ANA MARÍA	FERREIRA DO VALADOURO	ESPAÑA
GONZÁLEZ ANDRADE, MARÍA MARTINA	ENTRIMO, LOBIOS	ESPAÑA
GONZÁLEZ PEDROUZO, AVELINO	DACON	ESPAÑA
GONZÁLEZ VÁZQUEZ, MANUEL JESUS	PONTEDEVA	ESPAÑA
LAGARES GÓMEZ, MARÍA BELEN	PONTECARREIRA	ESPAÑA
LÓPEZ CASTAÑO, MERCEDES	PARAMO	ESPAÑA
LÓPEZ IRIARTE, JOSE MANUEL	O SEIXO	ESPAÑA
LÓPEZ LÓPEZ, MARÍA ASUNCION	GUNTIN	ESPAÑA
LÓPEZ VALEIRAS SAMPEDRO, ANTON	BARBANTES ESTACIÓN	ESPAÑA
LÓPEZ YÁÑEZ, MARÍA FE	NAVIA DE SUARNA	ESPAÑA

APELLIDOS, NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	POBLACIÓN	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
LUIS PASCUAL, RUBIN	MACEDA	ESPAÑA
MONTERO RODRÍGUEZ, DELFINA	QUINTELA DE LEIRADO	ESPAÑA
MOURIÑO VARELA, BEGOÑA	ANTAS DE ULLA	ESPAÑA
NOGUEROL RODRÍGUEZ, ANDRES	O IRIXO	ESPAÑA
PARDO VÁZQUEZ, MARÍA ESTELA	PARGA	ESPAÑA
PERALTA CORDERI, JAIME	RAIRIZ DE VEIGA	ESPAÑA
PEREIRO LÓPEZ, MARÍA	O INCIO	ESPAÑA
PÉREZ CARBALLO, JULIO	VILAR DO BARRIO	ESPAÑA
PÉREZ CORRAL, MARÍA CARMEN	SAN AMARO	ESPAÑA
PÉREZ OBREGÓN, SONIA	OIMBRA	ESPAÑA
PIÑEIRO MARTA, PABLO	CAION - LARACHA	ESPAÑA
RAPADO ASESORES, S.L.	FORCAREI	ESPAÑA
REY VALIÑO, LUÍS CESAR	CORISTANCO	ESPAÑA
RIVAS FERNÁNDEZ, MARÍA	XUNQUEIRA DE AMBIA	ESPAÑA
RIVERA GALDO, JOSE	MAÑON	ESPAÑA
RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, BORJA	SAN CLODIO	ESPAÑA
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Mª CARMEN	CASTROVERDE	ESPAÑA
RODRÍGUEZ SOTELO, CESAR	SARREAU	ESPAÑA
RODRÍGUEZ TEIXEIRA, SONIA	VILARDEVÓS	ESPAÑA
ROMERO FORMOSO, FÁTIMA	ESTEIRO	ESPAÑA
ROMERO GATO, LAURA	XERMADE	ESPAÑA
SALGADO FEIJOO, MANUEL	BALTAR	ESPAÑA
SANTOS GERPE, MARÍA SONIA	CAMARIÑAS	ESPAÑA
SOBREDÓ SIGUEIRO, JOSE MANUEL	PONTEVEA-TEO	ESPAÑA
SOMOZA DE LA FUENTE, JULIO JOSE LUÍS	A POBRA DE BROLLÓN	ESPAÑA
TOURIS FERNÁNDEZ, MANUEL	A BAÑA	ESPAÑA
VARELA RIVERA, JULIO	PORTOMARÍN	ESPAÑA
EDITA RODRIGUEZ LOPEZ	PARADELA	ESPAÑA
VÁZQUEZ BERTO, JOSE MANUEL	CERCEDA	ESPAÑA
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, DIEGO	CASTROCALDELAS	ESPAÑA
VEIGA ROCANDIO, RUBEN	A PONTENOVA	ESPAÑA
XIAMA BANDE, S.L.	BANDE	ESPAÑA
SUSANA VAZQUEZ DORADO	A FORXA -PORQUEIRA	ESPAÑA

ANEXO II

Agentes de Popular Banca Privada, S.A.

APELLIDOS, NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	POBLACIÓN	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
A ARRAEZ & ASOCIADOS SA	MADRID	MADRID
ADESIF 2001 SLL	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ALAS NEVOT Y VIGIL INVERSIONES SC	BARBASTRO	ARAGON
AMONENEA SL	ARLETA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
ARAGON DE INVERSIONES SCI	TERUEL	ARAGON
ARARAS ASESORES SL	MADRID	MADRID
ARION 90 SA	MADRID	MADRID
ASEMVAL HUESCA SL	HUESCA	ARAGON
ASESORES FINANCIEROS DE CORDOBA SL	CORDOBA	ANDALUCIA
ASESORIA GORDONIZ SAL	BILBAO	PAIS VASCO
ASESORIA LABORAL FISCAL Y CONTABLE ALE S	CALATAYUD	ARAGON
ASSESSOR CONSULTORIA I SERVEIS EMPRESARIALS	LLEIDA	CATALUÑA
ASSESSORS FINANCERS GIRONA SL	GIRONA	CATALUÑA
ASTURAGENTES SL	OVIEDO	PRINCIPADO DE ASTURIAS
AULINA SAQUES, JOSE	BARCELONA	CATALUÑA
AYCU SL	ZARAGOZA	ARAGON
BANQUE GENEVOISE DE GESTION	GINEBRA	MADRID
BARRACHINA FERRER S CIVIL	BUJARALOEZ	ARAGON
BATLLE SALAMERO, MARIO	BINEFAR	ARAGON
BERGARECHE GANDARIAS, JAIME	GETXO	ESPAÑA
BIM CONSULTING DEVELOPMENT SL	MADRID	ESPAÑA
BPB PATRIMONIAL SL	BARCELONA	ESPAÑA
BUFETE SEVERINO MARTINEZ IZQUIERDO SL	MADRID	MADRID
CALVETE VAL, FRANCISCO JAVIER	ZARAGOZA	ESPAÑA
CASAS VILA, XAVIER	BARCELONA	CATALUÑA
CHOCARRO ABALOS, ANGEL LUIS	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
COMPONENTES ELECTRONICOS ANGEL SAENZ SA	SAN SEBASTIAN	PAIS VASCO
DEFERRE CONSULTING SL	VALLADOLID	VALLADOLID
DIEZ CABALLERO, JUAN PEDRO	MADRID	MADRID
ECO WEALTH MANAGEMENT SL	MADRID	MADRID
EGAÑA GARCIA, FRANCISCO JOSE	PAMPLONA	ESPAÑA
ESCARPENTER HERNANDEZ, JAVIER	BARCELONA	CATALUÑA
ESCUIN HERMOSILLA, ICIAR	MADRID	ESPAÑA
EUROASESORES SCI	ZARAGOZA	ZARAGOZA
GARAY ALVAREZ, IGOR	BILBAO	BIZKAIA
GIMENO VIVO, BERTA	VALENCIA	ESPAÑA
GLOBAL ADVICE CONSULTORES FINANCIEROS SL	MADRID	ESPAÑA
GLOBALTRAMIT GESTION DOCUMENTAL SL	BARCELONA	CATALUÑA
HEREDIA ARMADA, ALFONSO MARIA ASUNCION	GIJON	PRINCIPADO DE ASTURIAS
I AM SPORT LEGAL AND COMMUNICATION SL	MADRID	ESPAÑA
IBERMEDIACION SL CORREDURIA DE SEGUROS	ZARAGOZA	ARAGON
INVERCOFIS SL	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
INVERSIONES SIROCO SL	MADRID	MADRID

APELLIDOS, NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	POBLACIÓN	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
KIOSTRO SL	BARCELONA	CATALUÑA
LINCE GESTION PATRIMONIAL SL	MADRID	MADRID
LOREZABAL SL	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
LUSALCA ASESORES SL	MADRID	MADRID
MORENO MARTINEZ, JOSE MARIA	LOGROÑO	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NORFINANCE SL	BILBAO	PAIS VASCO
OLAGÜE RONCAL, MIGUEL JOSE	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
ORTEMESA SOCIEDAD ANONIMA	BARCELONA	CATALUÑA
PONCE BUJ, CARLOS	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA
RIBAS FARNOS-FRANCH ASESORES JURIDICOS	PALMA DE MALLORCA	ILLES BALEARS
RIBAS-MARCHENA & FARNOS-FRANCH ABOGADOS	IBIZA	ILLES BALEARS
RODRIGUEZ RUIZ BELLOSO, FRANCISCO JAVIER	ZARAGOZA	ARAGON
RODRIGUEZ SANCHO, MARCOS	CASTELLON	COMUNIDAD VALENCIANA
SABARI LLOBET, JOSEP MARIA	GIRONA	CATALUÑA
SAN MIGUEL PRIETO ASESORES SRL	VALLADOLID	VALLADOLID
SANCHEZ CASAS ECONOMISTAS Y ABOGADOS SL	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
SEGARRA BARGUES, VICENTE	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA
SERVISA SA	VALENCIA	COMUNIDAD VALENCIANA
SOCAIRE INVERSIONES SL	MADRID	MADRID
SOCIEDAD DE GESTIONES DE PATRIMONIO 10 S	MADRID	ESPAÑA
TIHISTA BADOUSTAIN, MARIA ROSARIO	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
TORRENTBO BERTRAL, ENRIQUE	LA GARRIGA	CATALUÑA
TORRES SANCHEZ, JOSE ANTONIO	TERUEL	ARAGON
VAL IBÁÑEZ, MARIANO	ZARAGOZA	ARAGON
VIGIL FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	BARBASTRO	ARAGON
ZALBA BEISTI, RAQUEL	PAMPLONA	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
ZUBIZUA SL	GETXO	BIZKAIA

ANEXO II

Agentes de Banco Popular Español, S.A

APELLIDOS, NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	POBLACIÓN	ÁMBITO DE ACTUACIÓN
GONZALEZ GOMEZ, RENATO	TORMALEO	ESPAÑA
ARIAS ESCUREDO, JULIO	PUENTE DOMINGO FLOREZ	ESPAÑA
FERNANDEZ BLANCO, PATRICIA	CABOALLES DE ABAJO	ESPAÑA

ANEXO III

Información sobre autorizaciones de ampliación de capital al 31 de diciembre de 2013

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Popular Español, S.A., celebrada en Madrid el día 10 de junio de 2013, aprobó los siguientes acuerdos de aumentos del capital social:

Delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de sociedades de Capital, para ampliar el capital por un importe de quinientos millones de euros (500.000.000 euros), a realizar en un plazo máximo de un año.

Autorizar al Consejo de Administración, conforme a lo establecido en los artículos 297.1.b) y 506 de la Ley de sociedades de Capital, para que pueda aumentar el capital, dentro del plazo máximo de tres años, en una o varias veces y hasta la mitad del capital social. Este acuerdo deja sin efecto la parte no utilizada de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de diciembre de 2011.

Realización de tres ampliaciones de capital social mediante la emisión de acciones sin prima y con cargo a reservas voluntarias destinadas a retribuir al accionista, con oferta alternativa de recibir las acciones liberadas o la adquisición de los derechos a precio garantizado.

Declaración de Responsabilidad del Informe Financiero Anual



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2013, formuladas en la sesión celebrada el 26 de febrero de 2014, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Banco Popular Español, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión individual y consolidado, correspondientes al ejercicio 2013, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Popular Español, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En La Coruña, a 26 de febrero de 2014.

D. Ángel Carlos Ron Güimil Presidente	D. Francisco Gómez Martín (Consejero Delegado)	D. Luis Herrando Prat de la Riba Vicepresidente
D. Roberto Higuera Montejo Vicepresidente	José María Arias Mosquera (Vicepresidente)	Allianz SE (D. Jan R. Carendi)
D. Alain Fradin	Fundación Barrié (D ^a Ana José Varela González)	Maianca Inversión, S.L. (D. José Gracia Barba)
D ^a . Ana María Molins López-Rodó	D. Jorge Oroviogicochea Ortega	D ^a . Helena Revoredo Delvecchio
D. José Ramón Rodríguez García	Sindicatura de Accionistas BPE, S.A. (D. Miguel Ángel de Solís Martínez Campos)	D. Vicente Tardío Barutel
Unión Europea de Inversiones, S.A. (D. Vicente José Pérez Jaime)	D. Francisco Aparicio Valls Consejero - Secretario	

DILIGENCIA que expido yo, el Vicesecretario del Consejo de Administración, para hacer constar:

- 1º Que el Consejo de Administración celebrado el 26 de febrero de 2014 aprobó las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Popular Español y de su Grupo Consolidado, que, junto a la Declaración de responsabilidad sobre su contenido, conforman el Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2013.
- 2º Que los Consejeros Allianz, S.E., a través de su representante físico D. Jan R. Carendi, D. Alain Fradin y Sindicatura de Accionistas de BPE, a través de su representante físico D. Miguel Angel de Solís Martínez-Campos no firmaron las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Popular Español y de su Grupo consolidado correspondiente a 2013 y la Declaración de Responsabilidad, al estar ausentes por causa justificada, habiendo delegado su representación y voto en el Presidente del Consejo con instrucciones de voto a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

Madrid, 26 de febrero de 2014

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración

Formulación de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y DE LOS INFORMES DE GESTIÓN

De conformidad con lo exigido por la legislación mercantil vigente y, en particular, por el artículo 253.2 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 366 del Reglamento del Registro Mercantil, los miembros del Consejo de Administración proceden a firmar las cuentas anuales y el informe de gestión individuales de Banco Popular Español, S.A. y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio 2013, formando el presente documento parte esencial e inseparable de aquéllos.

En La Coruña, a 26 de febrero de 2014.

D. Ángel Carlos Ron Güimil
Presidente

D. Francisco Gómez Martín
(Consejero Delegado)

D. Luis Herrando Prat de la Riba
Vicepresidente

D. Roberto Higuera Montejo
Vicepresidente

José María Arias Mosquera
(Vicepresidente)

Allianz SE
(D. Jan R. Carendi)

D. Alain Fradin

Fundación Barrié
(D^a Ana José Varela)

Maianca Inversión, S.L.
(D. José Gracia Barba)

D^a. Ana María Molins López-Rodó

D. Jorge Oroviogicochea Ortega

D^a. Helena Revoredo Delvecchio

D. José Ramón Rodríguez García

Sindicatura de Accionistas BPE, S.A.
(D. Miguel Ángel de Solís Martínez Campos)

D. Vicente Tardío Barutel

Unión Europea de Inversiones, S.A.
(D. Vicente José Pérez Jaime)

D. Francisco Aparicio Valls
Consejero - Secretario

DILIGENCIA que expido yo, el Vicesecretario del Consejo de Administración, para hacer constar:

- 1º Que el Consejo de Administración celebrado el 26 de febrero de 2014 aprobó las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Popular Español y de su Grupo Consolidado, que, junto a la Declaración de responsabilidad sobre su contenido, conforman el Informe Financiero Anual correspondiente al ejercicio 2013.
- 2º Que los Consejeros Allianz, S.E., a través de su representante físico D. Jan R. Carendi, D. Alain Fradin y Sindicatura de Accionistas de BPE, a través de su representante físico D. Miguel Angel de Solís Martínez-Campos no firmaron las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Banco Popular Español y de su Grupo consolidado correspondiente a 2013 y la Declaración de Responsabilidad, al estar ausentes por causa justificada, habiendo delegado su representación y voto en el Presidente del Consejo con instrucciones de voto a favor de la propuesta del Consejo de Administración.

Madrid, 26 de febrero de 2014

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración

Informe de revisión independiente del Informe Anual de Gobierno Corporativo



INFORME DE REVISIÓN INDEPENDIENTE DEL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2013 DE BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

Al Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A.:

1. Hemos realizado la revisión de la adaptación de los contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2013 de Banco Popular Español, S.A. en relación a lo señalado en las recomendaciones del Informe del Grupo Especial de Trabajo sobre Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (Código Unificado de Buen Gobierno), de junio de 2013, y de acuerdo con el contenido mínimo del Informe Anual de Gobierno Corporativo establecido por la Circular 5/2013, de 12 de junio de 2013, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
2. La preparación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, así como el contenido del mismo, son responsabilidad del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. el cual también es responsable del diseño, implantación y mantenimiento de los procedimientos mediante los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
3. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con la Norma ISAE 3000 *Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC), en lo referente a los trabajos de aseguramiento limitado. Con carácter general nuestro trabajo de revisión ha consistido en:
 - Lectura de la documentación legal, actas de la Junta General de Accionistas, Consejo de Administración y sus diversos Comités o Comisiones, de las Cuentas Anuales, así como de distintas comunicaciones internas y externas.
 - Desarrollo de entrevistas con el personal de Banco Popular Español, S.A. y miembros de la dirección y otros órganos responsables de las distintas áreas de gobierno.
 - Análisis de los procedimientos utilizados para recopilar y validar los datos e informaciones presentados en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
 - Análisis de la adaptación de los contenidos del Informe Anual de Gobierno Corporativo a las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno y a lo señalado en la Circular 5/2013, de 12 de junio de 2013, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Análisis de la información adicional al Informe Anual de Gobierno Corporativo para sociedades cotizadas de conformidad con lo establecido en los apartados B, C, D, E, F y G del artículo 61 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio de 1988, de Mercado de Valores, según redacción de la Ley 2/2011, de 4 de marzo de 2011, de Economía Sostenible.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

(1)



- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por la Dirección de Banco Popular Español, S.A..
 - Obtención de una carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado, adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y artículo 61 bis apartados B, C, D, E, F y G.
4. El alcance de una revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de aseguramiento razonable. Por lo tanto la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.
 5. Para aquellas recomendaciones del Código Unificado que no han sido implantadas por la compañía, los Administradores de Banco Popular Español, S.A. ofrecen las explicaciones que consideran convenientes (véase Epígrafe G del Informe Anual de Gobierno Corporativo). Debido a su naturaleza, en estos casos nuestro trabajo ha consistido únicamente en verificar que las afirmaciones contenidas en el Informe no contradicen la evidencia obtenida de la aplicación de los procedimientos descritos en el apartado 3. Excede del alcance del presente informe de verificación realizar juicios de valor sobre la razonabilidad de dichas explicaciones.
 6. Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético de la International Federation of Accountants (IFAC).
 7. Como resultado de nuestra revisión no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2013 de Banco Popular Español, S.A. así como la información adicional correspondiente al artículo 61 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio de 1988, de Mercado de Valores, en sus apartados B, C, D, E, F y G contienen errores significativos o no han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la Circular 5/2013, de 12 de junio de 2013, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, excepto por lo indicado en el párrafo 5 anterior, de acuerdo con las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ferrán Rodríguez
Socio

28 de febrero de 2014

Informe de auditor referido a la información relativa a la SCIIF del Grupo Banco Popular



INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)" DEL GRUPO BANCO POPULAR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

Al Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A.:

De acuerdo con la solicitud de la Dirección de Banco Popular Español, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) y con nuestra carta propuesta de fecha 4 de febrero de 2014, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al Sistema de Control sobre la Información Financiera" (en adelante, SCIIF) adjunta, incluida en el apartado F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) del Informe Anual de Gobierno Corporativo para sociedades cotizadas del Grupo correspondiente al ejercicio 2013, en el que resumen los procedimientos de control interno del Grupo en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad de sistema de control interno adoptado por el Grupo en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales consolidadas y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno del Grupo ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales del Grupo. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este Informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este Informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual del Grupo correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la Información relativa al SCIIF (en adelante, la Información) adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

1

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290



Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la Información preparada por el Grupo en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión- y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la Información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Grupo.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la Información detallada en el punto 1 anterior, y que comprende, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de Auditoría Interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Control.
4. Comparación de la Información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF del Grupo obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales consolidadas.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Control y otras Comisiones del Grupo a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la Información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este Informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda
Socio

28 de febrero de 2014

Diseño y desarrollo
gosban consultora de comunicación

Impresión
Timber Press

Depósito Legal
M-6711-2014



INFORME ANUAL 2013

CONTENIDO	PAGINAS
Información general	4
INFORME DE GESTION.....	4-115
Entorno macroeconómico	4
1 El modelo Banco Popular	12
2 Evolución del balance y resultados.....	17
3 Solvencia	24
4 Gestión del riesgo	27
5 El rating de Banco Popular	47
6 Accionistas.....	48
7 Acciones propias.....	50
8 Hechos posteriores al cierre	50
9 Medio ambiente	51
10 Investigación y desarrollo	53
Informe de Gobierno Corporativo	55
CUENTAS ANUALES.....	116-286
Informe de auditores independientes.....	118
Responsabilidad de la información.....	119
Estados públicos.....	121-129
Memoria.....	130
ANEXOS	
Anexo I – Participaciones de Banco Popular a 31 de diciembre de 2013	276
Anexo II – Participaciones de Banco Popular a 31 de diciembre de 2012	278
Anexo III – Banco Pastor S.A. Balance de situación a 16 de febrero de 2012	280
Anexo IV – Banco Pastor S.A. Relación de bienes transmitidos.....	281
Anexo V – Agentes de Popular.....	282
Anexo VI – Información sobre autorizaciones de ampliación de capital.....	283
a 31 de diciembre de 2013	
Anexo VII – Balance público Banco Popular pre y post segregación	
del nuevo Banco Pastor a 6 de diciembre de 2013.....	284

INFORMACIÓN GENERAL

El Banco Popular Español (en adelante Banco Popular o Popular) fue fundado el 14 de julio de 1926, y está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 174, folio 44, hoja 5.458, inscripción 1ª. Es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. En 2013 ha cumplido su ejercicio social número 87. La sede social se encuentra en Velázquez, 34 28001 Madrid.

La celebración de la Junta General Ordinaria está prevista para el mes de abril de 2014.

La documentación financiera contable y estadística que aparece a continuación ha sido elaborada con criterios analíticos de máxima objetividad, detalle, claridad informativa y homogeneidad en el tiempo, a partir de los estados financieros que se rinden periódicamente con carácter reservado al Banco de España.

En el cálculo de saldos medios se han utilizado datos diarios, mensuales o trimestrales, de acuerdo con la información disponible en cada caso. Las cifras entre paréntesis indican que los correspondientes valores se restan en los procesos de cálculo, o que se trata de diferencias o tasas de variación negativas.

Además del Informe Anual y de los documentos que le acompañan, el Banco Popular publica trimestralmente información financiera consolidada correspondiente a su actividad, en la que se recoge y analiza con detalle la evolución de sus activos, pasivos, resultados y rentabilidad en cada periodo. Toda la información está disponible en la Oficina del Accionista (c/José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid. Teléfono: 91-520.72.65. Fax: 91-577.92.09. e-mail: accionista@bancopopular.es). Asimismo puede consultarse en la web de Banco Popular: <http://www.bancopopular.es>

ENTORNO MACROECONOMICO

Introducción

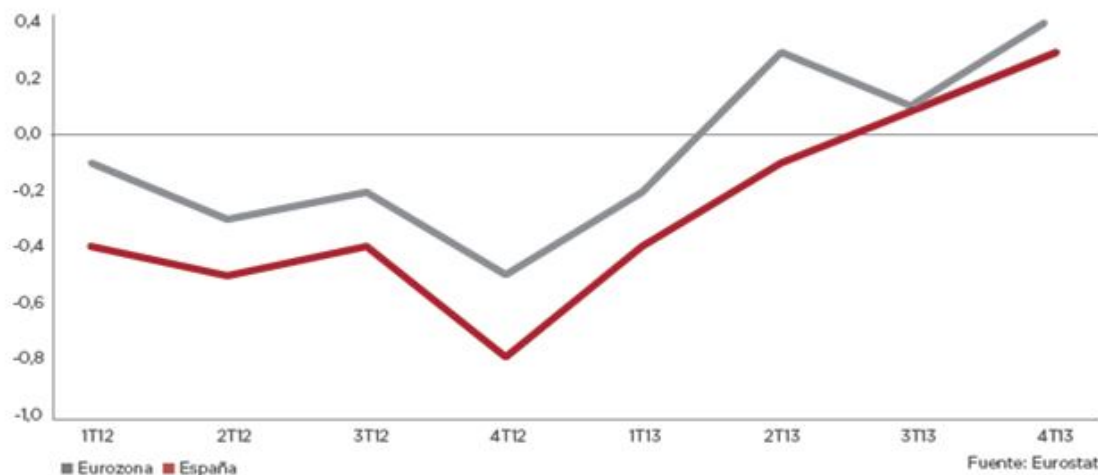
El año 2013 quedará marcado por la salida de la recesión técnica iniciada en España en la segunda mitad del 2011. Tras nueve trimestres consecutivos de contracción, el PIB volvió a la senda del crecimiento en el tercer y cuarto trimestre (0,1% y 0,2%, respectivamente), poniendo fin al segundo periodo de recesión desde que se inició la crisis financiera en 2008. Esta mejora ha venido acompañada, además, por una ligera reducción de la tasa de desempleo que, pese a mantenerse en niveles muy elevados, muestran desde el primer trimestre de 2013 un cambio en la tendencia de crecimiento que mostraba el indicador desde el año 2007. De este modo, en el cuarto trimestre la tasa se sitúa en un 26,03%, habiéndose reducido 1,13 puntos porcentuales desde el pico alcanzado en el primer trimestre del año (27,16%) y manteniéndose prácticamente invariable con respecto al 26,02% de cierre del ejercicio 2012.

En la Eurozona, la tendencia también varió positivamente. Tras la caída del PIB de un 0,2% en el primer trimestre, el PIB encadenó tres trimestres consecutivos en positivo, cerrando el año con un crecimiento del 0,3%. (Figura 1).

La evolución de los precios ha centrado la atención en la segunda mitad del 2013. El IPC, que en España se situó en negativo en octubre, se mantuvo en niveles reducidos los últimos meses del año (0,8% en diciembre). En el contexto europeo, la previsión de un periodo de baja inflación fue determinante en las decisiones de política monetaria tomadas por el Banco Central Europeo. (Figura 3).

Por su parte, durante la segunda mitad del año los mercados financieros han experimentado una mejora significativa, con la prima de riesgo retrocediendo al entorno de los 220 puntos desde los casi 400 puntos al inicio del año.

Figura 1 - Evolución trimestral del Producto Interior Bruto real en España y Eurozona



Producción

En términos interanuales, la evolución del Producto Interior Bruto muestra una mejoría, retrocediendo un 0,1% en diciembre, frente al 2% registrado en el primer trimestre del año. Pese a la mejora, el PIB registró una variación negativa en el año del 1,2%.

Con respecto a la demanda nacional, el año comenzaba mostrando un retroceso de la inversión y del consumo privado, con un crecimiento del gasto público. En términos intertrimestrales el gasto público avanzó un 1,3% en el primer trimestre. Por su parte, durante el mismo periodo el consumo final retrocedía un 0,1%. La contracción fue notablemente mayor en el caso de la formación bruta de capital fijo (-1,6%), influida en gran parte por el elevado retroceso del 3,7% que registró la construcción. Sin embargo, la evolución en el año ha sido positiva para todos los componentes. El consumo final de los hogares registró en el tercer trimestre un avance del 0,4%, mientras que el gasto público creció un 0,1%. La caída en construcción se modera, reduciéndose en un 1%.

En el conjunto de Europa, la demanda doméstica ha progresado durante 2013: si bien comenzaba el año con un retroceso del 0,3%, desde el segundo trimestre alcanza valores positivos de crecimiento que se consolidaron en el tercer trimestre con un avance del 0,5%. El gasto público se mantuvo en niveles positivos durante el ejercicio, mientras que el consumo de los hogares, que comenzaba el año con un retroceso del 0,1%, invirtió el signo creciendo un 0,1% en el tercer trimestre.

Con respecto a la demanda exterior, el primer trimestre registró una mayor caída de las importaciones en comparación con la evolución de las exportaciones. Así, la aportación al crecimiento fue del 1,2%. En términos intertrimestrales, el segundo trimestre registró un avance del 6,4% en la exportación de bienes y servicios, mientras que las importaciones aumentaron en un 5,2%. Este comportamiento se mantuvo en el tercer trimestre, si bien registraron un avance menos expansivo, con un incremento intertrimestral de las exportaciones de un 2,2% y de un 2,8% en el caso de las importaciones. Banco de España estima que la demanda externa aportó al PIB 1,6 puntos porcentuales.

En el contexto europeo, el elevado crecimiento de las exportaciones en el primer trimestre (2,1%) no se mantuvo en el tercero (0,3%), mientras que por el lado de las importaciones el crecimiento fue más estable en niveles superiores al 1% (1,5% en 2T13 y 1,2% 2T13).

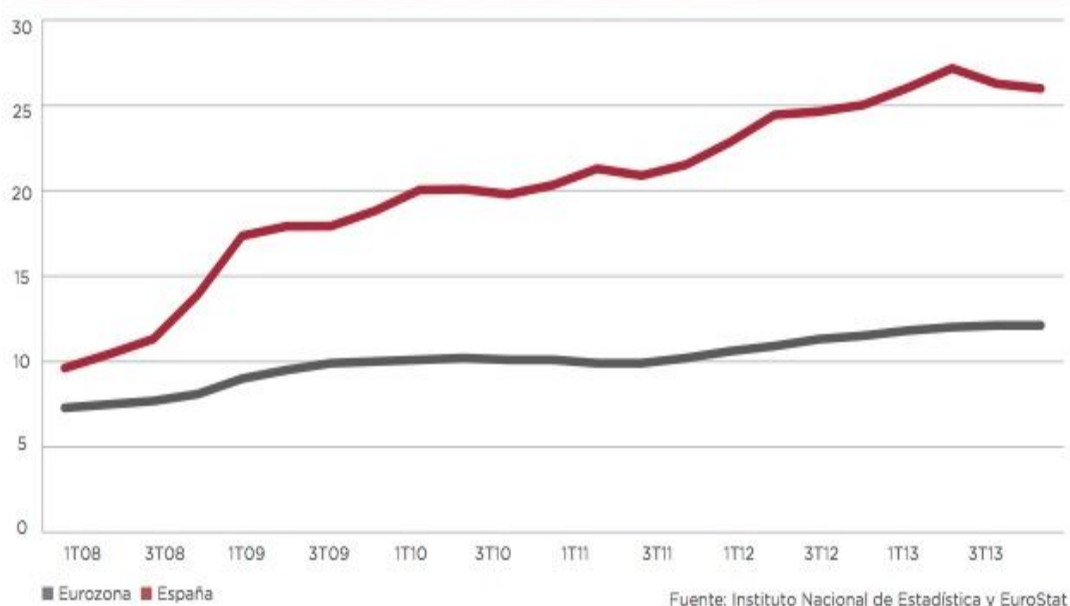
Empleo, salarios y costes

Desde el inicio de la crisis, la evolución de los datos de empleo y situación laboral se sitúa en el epicentro de la preocupación ciudadana. La tasa de desempleo cambia de tendencia, por primera vez desde 2008, disminuyendo en el cuarto trimestre de 2013 (26,03%) la cifra registrada en el primer trimestre del mismo ejercicio (27,16%), si bien se mantiene en niveles superiores a los de la gran mayoría de economías avanzadas y similar al de cierre de 2012 (26,02%) (Figura 2).

La remuneración por asalariado, que cerró 2012 con una reducción de un 3%, -principalmente por la supresión de la paga extraordinaria a los empleados del sector público-, ha mantenido una evolución positiva durante 2013 moderando la contracción y situándose en zona de crecimiento en la segunda mitad del año (0,1% en el tercer trimestre). Este hecho ha dado lugar a una moderación de la caída de los costes laborales unitarios, que, en términos interanuales, se reducían un 1,9% en el tramo final del año (septiembre de 2013).

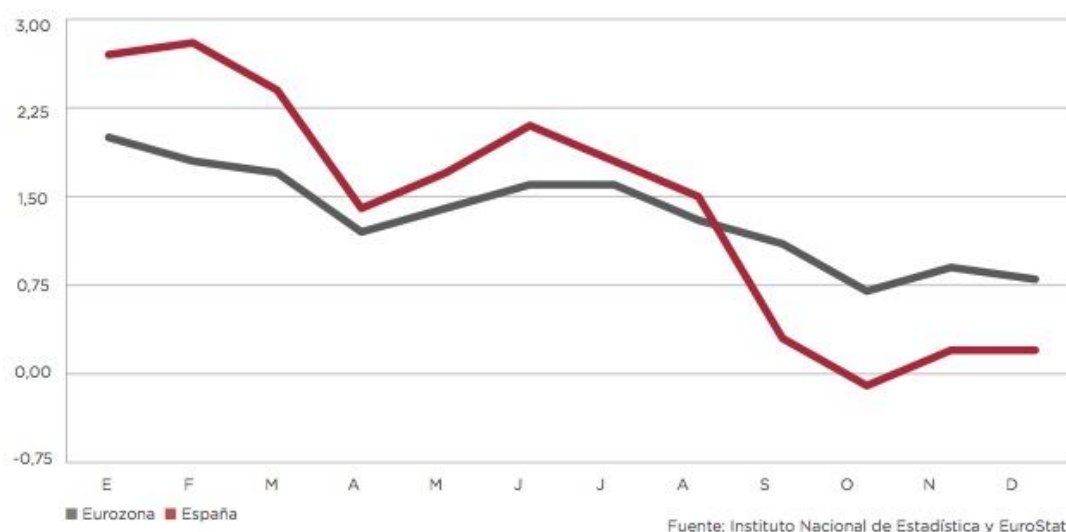
En la eurozona la tasa de desempleo se ha mantenido alrededor del 12%, niveles superiores a los registrados en periodos anteriores, si bien lejanos con respecto a la situación laboral de España. (Figura 2).

Figura 2 - Evolución reciente de la tasa de desempleo en España y Eurozona



Precios

En lo que respecta a la evolución de precios, el IPC se mantiene en positivo 0,3% en diciembre tras retroceder en octubre un 0,1%. 2013 ha sido un año marcado por una desaceleración en el incremento de precios, que ha caído desde niveles que superaban el 2,5% a principio de año. Este hecho se ha dejado notar también a nivel europeo, donde la evolución de precios ha sido similar (Figura 3). Así, el dato de diciembre de variación anual de la inflación en la eurozona situaba ésta en 0,8%, lastrado principalmente por la variación de precios en energía, que si bien mejora las cifras de retroceso registradas en octubre (-1,7%), cierra el ejercicio plano. Este hecho, junto con la previsión de baja inflación en el próximo periodo, ha propiciado una rebaja por parte del Banco Central Europeo de los tipos de interés hasta alcanzar el 0,25%.

Figura 3 – Evolución anual del IPC en 2013 en España y Eurozona

Cuentas Públicas y capacidad de financiación de la economía

En mayo de 2013 la Comisión Europea estableció nuevos objetivos de déficit para España (sin tener en cuenta las ayudas a la banca), situándolos en 6,5%, 5,8% y 4% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente, con el objetivo de alcanzar el 3% establecido en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para 2016. Conforme al último dato disponible de noviembre, el déficit se situó en 5,44%.

En cuanto al endeudamiento de las Administraciones Públicas, el Plan Presupuestario de 2014 enviado a Bruselas establece unos objetivos sobre PIB de 94,2% para 2013 y de 98,9% para 2014. El dato de diciembre publicado por Banco de España situaba el endeudamiento en 94,0% y, pese a la creciente evolución durante el año (cerró 2012 en 86%), el indicador se mantiene por debajo del objetivo fijado para final de año, habiendo contenido el crecimiento en los últimos meses (92,2% en junio).

La necesidad de financiación de la economía española en su conjunto se ha ido reduciendo a lo largo de los últimos años. Ya en 2012 la economía mostró capacidad de financiación, logrando mantener dicha tendencia en 2013. A excepción del primer trimestre, la economía española registra capacidad de financiación, siendo ésta de 5.758 millones en el tercer trimestre, cifra similar a los 5.414 millones del segundo trimestre. (Figura 4).

Figura 4 - Evolución de la necesidad (-) o capacidad (+) de financiación de la economía española



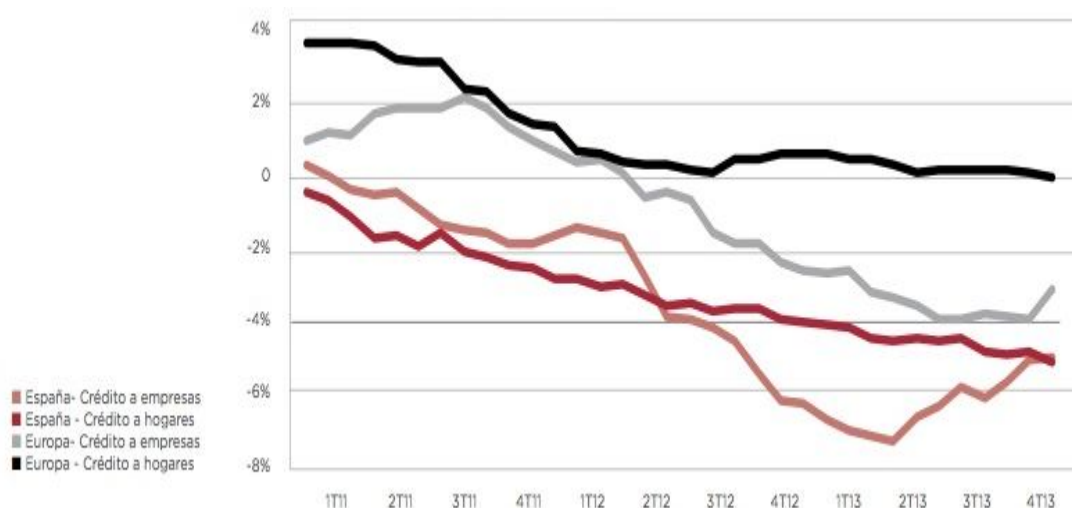
Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Evolución financiera

Pese a la mejora apreciada en algunos indicadores económicos, el ajuste sigue reflejándose en otros ámbitos. Entre estos, el crédito privado, que mantiene la contracción iniciada a finales de 2009 y que, prácticamente desde entonces, muestra una evolución negativa. En el conjunto del año, la tasa interanual media ha sido de -6,0% con respecto al crédito a empresas, mientras que en el caso de los hogares la reducción ha sido de 4,3% en media. En conjunto, el crédito privado se ha visto reducido un 5,3% en 2013, frente al -3,1% de 2012. Pese a ello, y como se aprecia en la Figura 5, la reducción del crédito se ha moderado desde mediados de 2013, principalmente, en el caso de las empresas. En Europa, por su parte, las sociedades no financieras han mantenido el proceso de desapalancamiento iniciado a mediados de 2012 y que durante 2013 se agravó, alcanzando en el último trimestre del año, una contracción en el entorno del 3%. En el caso de los hogares, la evolución del crédito ha sido plana durante prácticamente todo el ejercicio 2013.

Durante 2013 se ha registrado un aumento en el deterioro del crédito. De este modo, el año comenzaba con un repunte en la morosidad del sistema (10,78%) tras la disminución generada por el efecto de traspasos de activos a la SAREB. Esta tendencia alcista se ha mantenido durante el ejercicio, alcanzando un 13,6% en diciembre.

Figura 5 – Evolución reciente del crédito privado

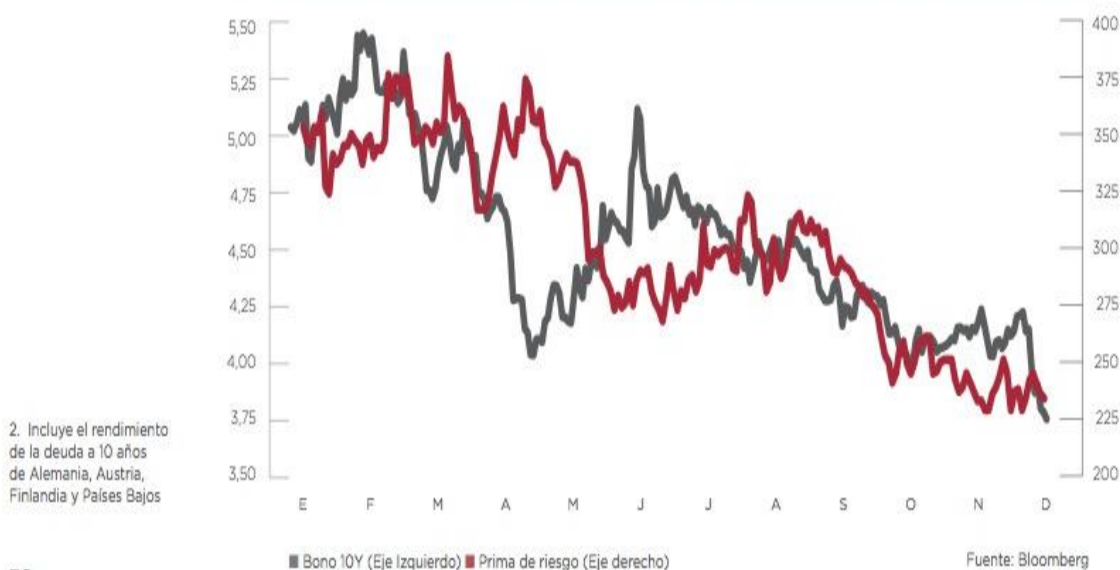


Fuente: Banco de España y Banco Central Europeo

En los mercados de renta fija, el debate sobre el Quantitative Easing de Estados Unidos ha marcado el segundo semestre. 2013 comenzaba con incrementos en los rendimientos de la deuda triple A de la zona euro² basados en la mejora de la percepción sobre los riesgos de esta zona. La devolución anticipada de fondos LTRO por encima de lo esperado fue uno de los síntomas que ayudaron a la mejora de esta perspectiva. Durante el resto del ejercicio, las dudas sobre el futuro de los programas de relajación monetaria en Estados Unidos influyeron notablemente en los aumentos de la rentabilidad tanto de la deuda de la eurozona como de la de Estados Unidos. A mediados de año, la rentabilidad se situaba alrededor de 1,8% y 2,2%, respectivamente. La mejora de los datos económicos, junto con la decisión de Estados Unidos de reducir su programa de ayudas, han sido determinantes para comprender los incrementos de la rentabilidad que la deuda pública de ambas economías han experimentado en el tramo final del año, situándose la rentabilidad de la eurozona en valores cercanos al 2,2%, mientras que la de Estados Unidos se eleva hasta rozar el 3,0%.

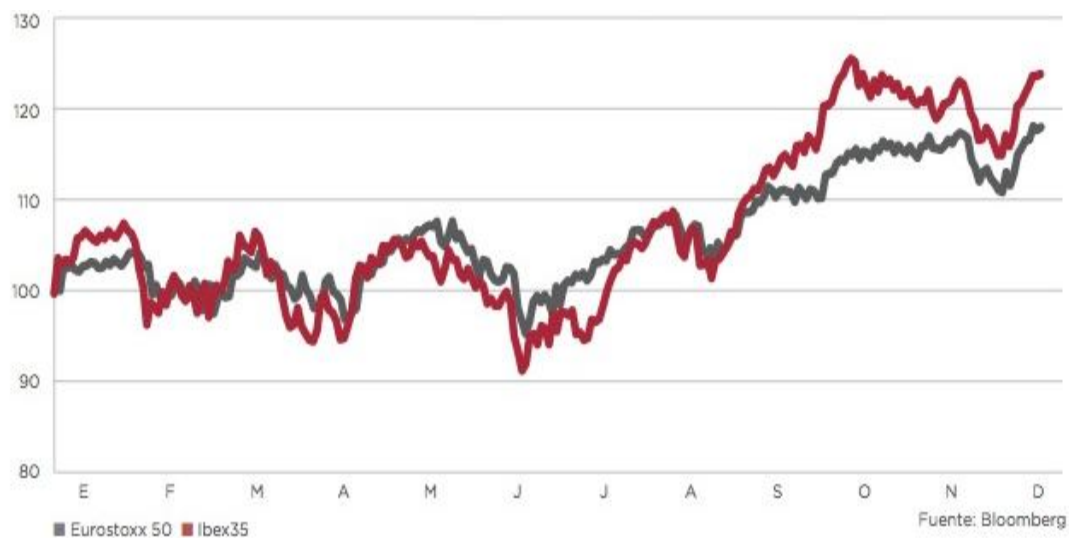
Por su parte, la evolución del bono español a 10 años refleja la percepción de una mejoría en la situación económica española. De este modo, 2013 cerró con la prima de riesgo en el entorno de los 220 puntos básicos (Figura 6), siendo éste el nivel más bajo desde junio de 2011.

Figura 6 – Evolución en 2013 del Bono español a 10 años y la prima de riesgo



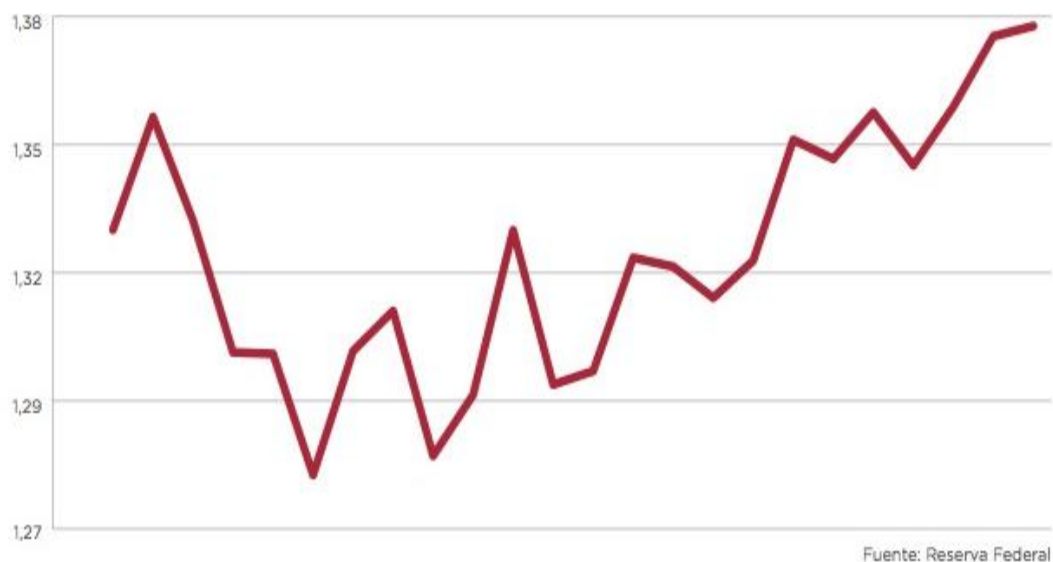
La evolución de los mercados de renta variable ha sido positiva en el segundo semestre de 2013. Tanto el índice EuroStoxx 50 como el Ibex 35 consiguen terminar el año en positivo, revalorizándose un 17,9% y un 21,4%, respectivamente.

Figura 7 – Evolución en 2013 de los índices EuroStoxx 50 e Ibex 35 (base 100=1 enero 2013)



Por su parte, el euro ha mantenido una tendencia positiva frente al dólar en el segundo trimestre de 2013, cerrando el año en niveles máximos (1,38 euros por dólar), impulsado en diciembre (ver Figura 5) por la ausencia de aplicación de medidas de política monetaria expansiva en Europa.

Figura 8 – Evolución de tipo de cambio Euro-Dólar americano



Previsiones

2014 se presenta, según las estimaciones de las principales instituciones, como un año de moderada recuperación económica. Tras el punto de inflexión al que hemos asistido en 2013, el consenso de las principales instituciones españolas prevé un crecimiento de 0,9% para 2014, impulsado principalmente por el consumo de los hogares y la inversión, especialmente en bienes de equipo. La tasa de paro continuaría el descenso iniciado en 2013, retrocediendo según las previsiones del consenso al 25,6% para final de 2014, si bien continuaría situándose en niveles muy superiores a los de la mayoría de países desarrollados. Con respecto a la inflación, el mismo panel estima un IPC para el conjunto del año 2014 de 1,0%, dato inferior al 1,4% pronosticado para 2013.

1. EL MODELO BANCO POPULAR

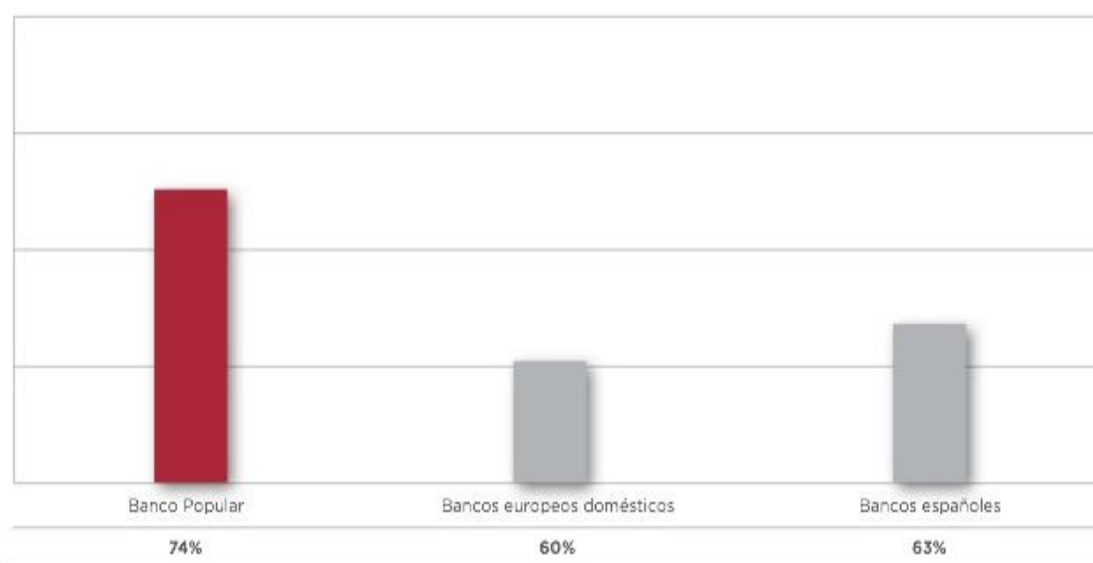
Banco Popular ha sido históricamente el paradigma de la banca tradicional española gracias a su reputación de elevada solvencia y rentabilidad y a un modelo de negocio conservador afianzado a lo largo de los últimos ochenta y cinco años. El Banco se ha centrado siempre en mantener su posición de independencia y los valores y principios que rigen su modelo de negocio.

La firme defensa de su estrategia junto a la capacidad de adaptación a los cambios en el entorno, ha situado a Banco Popular entre los cuatro bancos más antiguos de España y ha dotado a su modelo de negocio de unas características diferenciadoras que hacen que sea imposible de replicar, y que se resumen en seis puntos:

Banco Popular es un banco puramente minorista

El Grupo Banco Popular se dedica de manera casi exclusiva a las actividades bancarias comerciales. Históricamente el Banco centra su actividad en la financiación, la gestión del ahorro y los servicios financieros a particulares, familias y empresas. Es una entidad líder en banca comercial en España, con el 74% del negocio representado por inversiones crediticias, frente al 63% de media en entidades españolas y 60% de media en las europeas.

Figura 9 – Grupo Banco Popular es una entidad puramente minorista



(Inversiones crediticias sobre activos totales). Datos de Popular a dic-2013, resto a jun-2013

Fuente: European Central Bank, Banking Structure Report.

Banco Popular es el banco español especialista en PYME

Históricamente, la entidad ha apostado por el desarrollo de los sistemas productivos de aquellas economías en las que está presente a través de la financiación de su tejido industrial. En este sentido, la entidad está convencida de que el futuro de la recuperación económica en España pasa, en una gran parte, por la financiación a los emprendedores, a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas españolas. Por ello, el crecimiento en crédito a PYME y autónomos ha sido una de las prioridades en 2013 y lo continuará siendo en el futuro.

El modelo de gestión de autónomos y PYME de Banco Popular se sustenta en seis pilares fundamentales:

- i. **Una estrategia de especialización, proximidad y conocimiento** basada en el acceso a los clientes actuales y potenciales a través de una red comercial con elevada autonomía, que canaliza toda la operativa de las PYME y autónomos y proporciona la oferta completa de productos y servicios para satisfacer sus necesidades financieras.
- ii. **Una relación con sus clientes basada en una sistemática comercial y en una gestión diferencial** que permite mantener una visión integral de las PYME, de sus necesidades y de las mejores soluciones financieras. De esta forma, la entidad consigue construir una relación duradera y genera una mayor rentabilidad y vinculación con sus clientes.
- iii. **Una gestión de productos orientada al cliente.** El diseño de los productos financieros en Banco Popular, que cubre el 100% de las necesidades de las PYME y autónomos, se realiza pensando en todo momento en satisfacer por completo sus demandas financieras. Banco Popular proporciona “trajes a medida” a sus clientes, una de las características más significativas de su modelo de negocio. Esta personalización en la oferta de productos y en la fijación de precios, orientada siempre a maximizar la satisfacción y la rentabilidad global del cliente, se realiza tras analizar minuciosamente sus necesidades financieras, su riesgo y las características específicas del sector en el que opera.
- iv. **Una gestión de riesgos conservadora, ágil y precisa.** El proceso de análisis del riesgo de PYME y autónomos en Banco Popular es uno de los más eficientes del sector financiero español. Por un lado, gracias a que los equipos comerciales de Banco Popular cuentan con amplios conocimientos y herramientas que permiten analizar el riesgo de crédito de las PYME y por otro, a que existe un sistema de atribuciones diseñado y automatizado a nivel oficina, territorial y servicios centrales que permite agilizar un proceso apoyado en canales internos muy sistematizados y especialistas de riesgos muy próximos al cliente. El perfil de riesgos de las PYME y autónomos genera fuertes barreras de entrada al negocio y otorga una ventaja competitiva a Banco Popular por su experiencia histórica.
- v. **Una gestión de la operativa centralizada y eficiente.** Para dar respuesta a la resolución de los problemas que plantean las PYME y autónomos, Banco Popular cuenta con back-offices centralizados que descargan de tareas administrativas a la red comercial y permiten gestionar las necesidades de los clientes de una forma rápida y especializada.
- vi. **Una gestión continua y cercana de las personas.** Banco Popular cuenta con un plan de carrera y plan de formación para los empleados enfocado en el largo plazo que garantiza el crecimiento, la motivación, la transmisión de valores y permite ser una herramienta clave en la gestión del talento dentro de la entidad.

Figura 10 – Componentes clave del modelo de gestión de PYME y autónomos



Como resultado, Banco Popular genera fuertes ventajas competitivas en el segmento de PYME y autónomos, con una cuota de mercado líder, poniendo el foco en los productos transaccionales, la elevada vinculación de los clientes y la productividad de la red comercial.

El liderazgo en PYME se pone de manifiesto en las cifras de negocio.

- Más de 31.000 millones de euros de financiación destinada a PYME en España
- Más de un millón de autónomos y PYME clientes
- Una de cada cinco PYME es cliente de Banco Popular
- Ganando cuota de mercado en empresas (>11%)
- Primera entidad en España en disposición de líneas ICO
- Elevada especialización, con más de 700 gestores de empresas en toda España

Banco Popular es una entidad orientada al cliente

A lo largo de los años, el banco ha puesto un gran empeño en adquirir un factor diferencial respecto a la competencia mediante la búsqueda constante de la manera de mejorar la prestación del servicio al cliente. Los productos bancarios se pueden copiar, básicamente son todos iguales, pero es la calidad de servicio lo que diferencia a unas entidades financieras de otras. Por ello, ya en 1977 Banco Popular creó una oficina de atención a clientes para atender las necesidades no satisfechas de sus clientes mucho antes de que lo impusiera la norma, a través de la cual, el personal dedicaba parte de su tiempo a repasar personalmente todas las reclamaciones que recibía.

La priorización de la acción comercial para la captación de clientes a través de una amplia gama de productos, permite iniciar la relación con el cliente, aumentar el conocimiento y sentar las bases óptimas para desarrollar la relación comercial. La gestión de productos en Banco Popular está enfocada a la creación de soluciones personalizadas tanto en la variedad de oferta de productos como en precios, siempre en función de las necesidades y riesgos del cliente.

En el caso del segmento de particulares, Banco Popular se ha enfocado en la creación de nuevas soluciones y canales financieros con los que competir en el mercado, proporcionando

así un aumento de las oportunidades de elección de los clientes. Para las PYME y los autónomos, el objetivo es conseguir que los clientes dispongan siempre de todos los recursos necesarios para el desarrollo de su negocio. Para ello, se ponen a su alcance las herramientas y productos más avanzados para hacer que su negocio funcione.

En Banco Popular los clientes son la razón de ser de todas sus actividades y quienes imponen los cambios en la organización. El banco siempre se ha esforzado en conseguir una estructura organizativa flexible, descentralizada y horizontal que le permita estar próximo al cliente y conocer en todo momento las necesidades financieras que debe solventar, priorizando la rapidez de respuesta y la resolución de las consultas que el cliente pueda plantear. Su consecución ha implicado un amplio desarrollo de los sistemas de información y comunicación interna y externa. La gestión operativa del modelo de negocio comprende tres partes:

- i. **Centros especializados: para apoyar a la Red de sucursales,** la entidad cuenta con unidades especializadas, como son los Centros de Empresa, que realizan las gestiones oportunas para la identificación, contacto y captación de nuevos clientes.
- ii. **Banca Multicanal: se trata de uno de los principales entornos de actuación de Banco Popular.** La multicanalidad de relaciones con los clientes tiene como principal función evolucionar y crear entornos capaces de dar respuesta a clientes con necesidades de interacción cambiantes marcadas por la inmediatez, la necesidad de información, la personalización y la seguridad.
- iii. **Gestión de consultas y soporte a la Red Comercial:** la rápida y eficiente respuesta a la resolución de consultas del canal sucursal supone una firme apuesta por dar un servicio que garantice el correcto funcionamiento de las sucursales y repercuta en una mejor calidad de servicio al cliente ante cualquier anomalía o consulta.

La gestión comercial de Banco Popular se caracteriza por implementar la banca relacional, estableciendo vínculos profesionales y de largo recorrido con los clientes. Se genera un conocimiento transversal del negocio y se desarrollan medidas de actuación necesarias para mantener una relación comercial adaptada a cada cliente por cualquier canal elegido.

Para ello, se define la política de ventas y marketing de la gama de productos y servicios, adaptándola a la normativa legal y a las necesidades de mercado y ofreciendo a los clientes propuestas comerciales de valor. Mediante la sistemática comercial se organiza la actividad de los canales, garantizando la eficacia de los contactos a través de las herramientas comerciales adecuadas que faciliten la gestión y dinamicen el negocio.

Por último, Banco Popular se esfuerza cada día por asegurar que la información sea transparente, con la convicción de que hacer las cosas bien es bueno para la entidad y para los clientes. El negocio bancario se sustenta en la confianza y la fidelidad de los clientes, es por ello que en Banco Popular son especialmente importantes cualidades como la honestidad, integridad y responsabilidad. Ser transparentes es decirle al cliente lo que tiene que saber con información clara y sencilla (sobre plazos, tipos, comisiones, precios, etc.) y generando una relación de confianza duradera entre la entidad y sus clientes.

Cultura de eficiencia y control de costes

La cultura de eficiencia y control de costes se encuentra impregnada en toda la organización, permitiendo que sea históricamente el banco europeo más eficiente. Con un margen de explotación de casi 2.000 millones de euros, la ratio de eficiencia del Grupo Banco Popular alcanzó un 43,18% liderando el sector en 2013.

La cultura se traslada a la actividad diaria a través de los procesos y de una estructura organizativa plana y se convierte en ventaja competitiva porque se encuentra en los valores de los profesionales que integran la entidad.

Gestión prudente, disciplinada y diversificada del riesgo

Desde sus inicios Banco Popular ha potenciado formas de comportamiento y sistemas de toma de decisiones basados, principalmente, en sofisticados procesos de control y gestión de riesgos, en la estrategia de proximidad y conocimiento del cliente y en la especialización de los profesionales que integran la entidad. Esta prudencia en la gestión permite a la entidad valorar permanentemente las consecuencias negativas de cada decisión, evaluar toda la información disponible de cara a la mejor toma de decisiones y mantener niveles elevados de liquidez y solvencia. Ese estilo de comportamiento ha llevado al Banco a concentrar su negocio en las áreas conocidas, una gestión cuidada del crédito, a ser conservador frecuentemente contra corriente, y a poner en práctica lo evidente: la permanente necesidad de disciplina y diversificación del riesgo.

Dentro de esta estrategia de diversificación y gestión prudente de los riesgos se enmarca el proceso de internacionalización que el banco está llevando a cabo paulatinamente. Banco Popular, cuenta con dos entidades extranjeras, Banco Popular Portugal y Totalbank, ambas participadas al 100%, y que operan en Portugal y Florida respectivamente. Adicionalmente, y desde diciembre de 2013, ha llegado a un acuerdo para adquirir el 24,9% del Grupo Financiero mexicano Bx+ dando entrada a Banco Popular en México, permitiendo desarrollar socios para la búsqueda de oportunidades de inversión en el sector financiero latinoamericano. Además de su presencia en Portugal, Estados Unidos y México, Banco Popular tiene una amplia presencia internacional a través de 12 oficinas de representación y 3 despachos de colaboración a nivel global, con objeto de atender las necesidades financieras internacionales de sus clientes.

Alianzas estratégicas para el desarrollo de negocios especializados

El Banco siempre ha conseguido mantener una estructura flexible, horizontal y muy volcada en la prestación de servicios a los segmentos clave de su modelo de negocio. Adicionalmente y a lo largo de estos últimos años, Banco Popular ha llegado a acuerdos con especialistas para desarrollar negocios en los que la experiencia de socios permite maximizar el valor del Grupo.

Así, en el año 2010, Banco Popular firmó un acuerdo con Crédit Mutuel, entidad financiera líder en Francia con más de 23 millones de clientes y una cuota de mercado en créditos que supera el 17%, a través del cual se acordó la prestación de servicios conjuntos a sus clientes a través de un nuevo banco, participado al 50% por cada entidad, que adoptó la marca comercial Targobank, compuesto por 123 sucursales y 505 empleados.

En el año 2011, Banco Popular creó una nueva compañía con Allianz, líder mundial en la gestión de activos y seguros, participada al 40% por Banco Popular y 60% por Allianz, para la gestión de seguros, fondos y planes de pensiones.

En el año 2012, la entidad firmó un acuerdo con EVO Payments International, entidad especialista en medios de pago, con el objetivo de desarrollar conjuntamente su negocio de servicios de pago a través de terminales de punto de venta en comercios en España.

En 2013, Banco Popular firmó la primera *joint venture* realizada en España sobre una red de cajeros automáticos junto a Euro Information, entidad perteneciente a Crédit Mutuel. La alianza permitió conjugar la experiencia de Euro Information adquirida en varios países europeos y una probada capacidad tecnológica mejorando la propuesta comercial ofrecida a los usuarios de la red de cajeros de Banco Popular en España.

Por último, a finales de 2013 Banco Popular creó una nueva sociedad junto a Värde Partners – Kennedy Wilson, especialistas del mercado inmobiliario, para la gestión del negocio inmobiliario de Banco Popular, beneficiándose de esta forma de la amplia experiencia en la gestión de este tipo de activos de sus socios con el objetivo de maximizar la gestión de este negocio.

Las cifras avalan la estrategia y los 6 pilares del modelo de negocio de Banco Popular

Su modelo de negocio minorista, orientado hacia las pequeñas y medianas empresas, los colectivos, los autónomos y las familias españolas le ha permitido ser líder de la banca comercial en España. Adicionalmente, le ha permitido alcanzar un conjunto de fortalezas diferenciales que sitúan a Banco Popular en una posición de privilegio dentro del sistema financiero europeo.

Por último Banco Popular adopta un modelo y estrategia de gestión responsable. El Banco es consciente de que la estimulación de relaciones duraderas con sus grupos de interés redundará en una mayor competitividad y en mejores recursos para adaptarse a los retos de un mercado global y cambiante. De este modo, Banco Popular ha reforzado sus vínculos con sus principales grupos de interés integrando sus expectativas en la gestión diaria de su negocio.

2. EVOLUCION DEL BALANCE Y RESULTADOS

Banco Popular es la matriz de un Grupo básicamente de entidades financieras. Reconoce ingresos y costes financieros y comisiones cobradas y pagadas con el resto de entidades del Grupo así como dividendos procedentes de sus filiales. Por estas razones se considera que la rentabilidad más adecuada para interpretar los datos de esta entidad es la de su nivel consolidado que aparece en la información facilitada por el Grupo consolidado.

En diciembre de 2013 se produjo la segregación de la red de sucursales en Galicia hacia un nuevo banco denominado al igual que su antecesor, ya fusionado con Banco Popular, Banco Pastor. Los activos totales segregados a fecha 6 de diciembre ascendían a 10.813.597 miles de euros, contando con 236 sucursales y 795.000 clientes.

El crédito a la clientela neto traspasado al nuevo Banco fue de 5.037.924 miles de euros y los depósitos de clientes por 9.358.755 miles de euros.

Activos totales

Al cierre del ejercicio 2013, los activos totales en el balance ascendían a 136.341 millones de euros frente a 152.316 millones de euros a final del año anterior, lo que significa un descenso del 10,5 por ciento. Los activos medios mantenidos en el año se elevaron a 132.450 millones de euros.

Sumando a los activos en balance los recursos intermediados por el Banco, los activos totales gestionados o volumen total de negocio alcanzaron 148.550 millones de euros a final del ejercicio, con descenso del 9,64 por ciento en el año.

Cuadro 1. Balances resumidos a fin de año

(Datos en miles de euros)				
	2.013	2.012	Variación Absoluta	En %
Activo				
Caja y depósitos en bancos centrales	2.124.044	1.380.609	743.435	53,8
Cartera de negociación	1.246.168	1.963.249	(717.081)	(36,5)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P.y G. .	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	16.277.335	13.726.088	2.551.247	18,6
Inversiones crediticias	104.746.030	112.667.711	(7.921.681)	(7,0)
Cartera de inversión a vencimiento	-	10.019.082	(10.019.082)	(100,0)
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	159.340	222.111	(62.771)	(28,3)
Derivados de cobertura	582.260	815.864	(233.604)	(28,6)
Activos no corrientes en venta	1.780.839	2.178.306	(397.467)	(18,2)
Participaciones	3.048.587	2.347.989	700.598	29,8
Contratos de seguros vinculados a pensiones	53.405	58.587	(5.182)	(8,8)
Activo material	362.721	448.012	(85.291)	(19,0)
Activo intangible	1.888.796	2.122.609	(233.813)	-
Activos fiscales	3.462.124	3.641.649	(179.525)	(4,9)
Resto de activos	608.958	723.932	(114.974)	(15,9)
Total activo	136.340.607	152.315.798	(15.975.191)	(10,5)
Pasivo				
Cartera de negociación	893.181	1.501.490	(608.309)	(40,5)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en P.y G.	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	121.918.440	138.247.057	(16.328.617)	(11,8)
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-	-	-
Derivados de cobertura	1.403.066	2.006.953	(603.887)	(30,1)
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-	-
Provisiones	451.245	447.417	3.828	0,9
Pasivos fiscales	368.152	322.404	45.748	14,2
Resto de pasivos	327.100	471.457	(144.357)	(30,6)
Total pasivo	125.361.184	142.996.778	(17.635.594)	(12,3)
Patrimonio neto				
Fondos propios	11.279.234	10.128.964	1.150.270	11,4
Ajustes por valoración	(299.811)	(809.944)	510.133	(63,0)
Total patrimonio neto	10.979.423	9.319.020	1.660.403	17,8
Total pasivo y patrimonio neto	136.340.607	152.315.798	(15.975.191)	(10,5)
<i>Pro memoria:</i>				
Nº de oficinas	1698	2.450	(752)	(30,7)
Nº de empleados	11.977	13.724	(1.747)	(12,7)

El cuadro 1 presenta los balances resumidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, junto a la información sobre número de empleados y de oficinas a esas fechas.

A continuación se analiza la evolución de los principales capítulos de estos balances.

Fondos Propios

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social estaba constituido por 1.896.552 y 8.408.550 miles de acciones respectivamente, de 0,50 euros (tras el contrasplit) y 0,10 euros de valor nominal cada una, respectivamente, totalmente suscritas y desembolsadas.

Recursos de clientes

Al 31 de diciembre de 2013, los recursos de clientes en balance sumaban 95.461 millones de euros, con un descenso del 8,5, por ciento en el año, debido principalmente a la segregación del negocio en Galicia en el nuevo Banco Pastor, S.A. en diciembre 2013. Los recursos de clientes representan el 70,02 por ciento de los activos totales a final del ejercicio 2013.

Los recursos intermediados por el Banco que no figuran en el balance por estar materializados en otros instrumentos de ahorro –aportaciones a fondos de inversión, planes de pensiones, patrimonios gestionados y primas de seguros- totalizaron 12.209 millones de euros a final de 2013, con un aumento del 0,5 por ciento en el año.

El total de recursos de clientes gestionados suma 107.670 millones de euros, con un descenso del 7,6 por ciento en el ejercicio. El cuadro 2 muestra la composición de estos recursos por sectores y tipos de cuentas al final de los años 2013 y 2012.

Cuadro 2. Recursos de clientes a fin de año

(Datos en miles de euros)

	2.013	2.012	Variación	
			Absoluta	En %
Depósitos de la clientela:	80.480.877	82.210.501	(1.729.624)	(2,1)
<i>Administraciones Públicas</i>	10.196.406	7.337.834	2.858.572	39,0
Cuentas corrientes	824.284	829.497	(5.213)	(0,6)
Cuentas de ahorro	7.688	6.264	1.424	22,7
Depósitos a plazo	1.661.247	389.798	1.271.449	>
Cesión temporal de activos	7.579.419	5.959.998	1.619.421	-
Otras cuentas	123.768	152.277	(28.509)	-
<i>Sector privado</i>	70.284.471	74.872.667	(4.588.196)	(6,13)
<i>Residente</i>	67.705.875	71.231.816	(3.525.941)	(4,9)
Cuentas corrientes	12.196.605	12.843.532	(646.927)	(5,0)
Cuentas de ahorro	5.740.640	6.531.526	(790.886)	(12,1)
Depósitos a plazo	42.410.816	45.984.909	(3.574.093)	(7,8)
Cesión temporal de activos	6.942.223	5.368.996	1.573.227	-
Otras cuentas	415.591	502.853	(87.262)	(17,4)
<i>No residentes</i>	2.578.596	3.640.851	(1.062.255)	(29,2)
Cuentas corrientes	514.639	463.806	50.833	11,0
Cuentas de ahorro	348.855	471.425	(122.570)	(26,0)
Depósitos a plazo	1.699.171	2.678.739	(979.568)	(36,6)
Cesión temporal de activos	-	-	-	-
Otras cuentas	15.931	26.881	(10.950)	(40,7)
Débitos representados por valores negociables	12.166.909	19.026.621	(6.859.712)	-
Pasivos subordinados	2.318.993	2.275.334	43.659	-
Ajustes por valoración (+ / -)	493.783	861.288	(367.505)	(42,7)
Total recursos en balance (a)	95.460.562	104.373.744	(8.913.182)	(8,5)
Fondos de inversión	6.380.250	6.199.060	181.190	2,9
Gestión de patrimonios	47.145	98.594	(51.449)	(52,2)
Planes de pensiones	4.656.875	4.728.625	(71.750)	(1,5)
Primas de seguros	1.124.931	1.062.879	62.052	5,8
Total otros recursos intermediados (b)	12.209.201	12.089.158	120.043	1,0
Total (a + b)	107.669.763	116.462.902	(8.793.139)	(7,6)

Crédito a la clientela

Al cierre del ejercicio 2013, los créditos a la clientela, sin ajustes por valoración, sumaban 105.244 millones de euros, frente a 116.561 millones de euros a final del año anterior, con un descenso del 9,7 por ciento, debido principalmente a la segregación del negocio en Galicia en el nuevo Banco Pastor, S.A. en diciembre 2013.

El cuadro 3 desglosa, por sectores y tipo de operaciones, los créditos a la clientela totales en las dos fechas consideradas.

Cuadro 3. Créditos a la clientela a fin de año

(Datos en miles de euros)

	2.013	2.012	Variación	
			Absoluta	En %
Crédito a las Administraciones Públicas	1.458.397	3.734.357	(2.275.960)	(60,9)
Crédito a sectores privados	103.785.660	112.826.590	(9.040.930)	(8,0)
Crédito a residentes	100.146.043	109.125.809	(8.979.766)	(8,2)
Crédito comercial	2.412.634	2.871.820	(459.186)	(16,0)
Deudores con garantía real	40.869.133	52.849.314	(11.980.181)	(22,7)
Hipotecaria	39.685.671	51.156.528	(11.470.857)	(22,4)
Otras	1.183.462	1.692.786	(509.324)	(30,1)
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-!
Otros deudores a plazo	26.168.474	28.112.166	(1.943.692)	(6,9)
Arrendamiento financiero	1.883.990	2.296.523	(412.533)	(18,0)
Deudores a la vista y varios	2.131.067	2.787.959	(656.892)	(23,6)
Otros créditos	7.317.194	7.000.484	316.710	4,5
Activos dudosos	19.363.551	13.207.543	6.156.008	46,6
Crédito a no residentes	3.639.617	3.700.781	(61.164)	(1,7)
Crédito comercial	7.007	20.428	(13.421)	(65,7)
Deudores con garantía real	1.007.896	1.303.332	(295.436)	(22,7)
Hipotecaria	991.837	1.099.875	(108.038)	(9,8)
Otras	16.059	203.457	(187.398)	(92,1)
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-!
Otros deudores a plazo	2.226.283	2.125.330	100.953	4,7
Arrendamiento financiero	136	138	(2)	(1,4)
Deudores a la vista y varios	40.741	47.001	(6.260)	(13,3)
Activos dudosos	357.554	204.552	153.002	74,8
Total crédito a la clientela	105.244.057	116.560.947	(11.316.890)	(9,7)
Ajustes por valoración	(9.216.611)	(10.753.359)	1.536.748	(14,3)
de los que. Corrección valor por deterioro de activos ..	(9.692.044)	(11.312.384)	1.620.340	(14,3)
Total	96.027.446	105.807.588	(9.780.142)	(9,2)

Resultados y rentabilidad

La cuenta de resultados

El cuadro 4 muestra un resumen de la cuenta de resultados de 2013 comparada con la del año anterior, teniendo en cuenta que en el ejercicio 2012 se llevó a cabo la fusión por absorción de Banco Pastor por parte de Banco Popular, con efectos contables a partir del 17 de febrero de 2012, las cifras de la cuenta de resultados de los ejercicios 2013 y 2012 no son exactamente comparables.

Cuadro 4. Resultados Comparados

(Datos en miles de euros)				
	2.013	2.012	Variación	
			Absoluta	En %
Intereses y rendimientos asimilados	4.657.462	5.289.564	(632.102)	(11,9)
Intereses y cargas asimiladas	2.332.372	2.894.583	(562.211)	(19,4)
Margen de intereses	2.325.090	2.394.981	(69.891)	(2,9)
Rendimientos de instrumentos de capital	47.325	44.220	3.105	7,0
Comisiones netas	711.709	742.773	(31.064)	(4,2)
Resultados de operaciones financieras (neto).....	471.945	292.920	179.025	61,1
Diferencias de cambio (neto)	50.862	52.630	(1.768)	(3,4)
Otros productos de explotación	48.540	55.533	(6.993)	(12,6)
Otras cargas de explotación	150.995	177.781	(26.786)	(15,1)
Margen bruto	3.504.476	3.405.276	99.200	2,9
Costes de administración	1.311.713	1.332.818	(21.105)	(1,6)
Gastos de personal	792.840	803.083	(10.243)	(1,3)
Otros gastos generales de administración	518.873	529.735	(10.862)	(2,1)
Amortizaciones	129.280	133.537	(4.257)	(3,2)
Dotaciones a provisiones (neto).....	87.106	78.135	8.971	11,5
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	1.612.731	5.422.183	(3.809.452)	(70,3)
Inversiones crediticias	1.581.378	5.353.930	(3.772.552)	(70,5)
Otros instr. financieros no valorados a VR con cambios en PyG.	31.353	68.253	(36.900)	(54,1)
Resultado de la actividad de explotación	363.646	(3.561.397)	3.925.043	(110,2)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	125.367	253.099	(127.732)	(50,5)
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados				
como no corrientes en venta	581.272	124.553	456.719	>
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados				
como operaciones interrumpidas	(358.114)	(216.856)	(141.258)	65,1
Resultado antes de impuestos	461.437	(3.906.799)	4.368.236	(111,8)
Impuesto sobre beneficios	119.933	(1.187.274)	1.307.207	(110,1)
Resultado del ejercicio	341.504	(2.719.525)	3.061.029	(112,6)

Margen de intereses

El margen de intereses, diferencia entre los productos y los costes financieros, disminuyó un 2,9% hasta alcanzar los 2.325 millones de euros en el ejercicio 2013.

Margen bruto

El margen bruto totaliza 3.504 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, con un aumento del 2,9% con respecto al 31 de diciembre de 2012.

El rendimiento de instrumentos de capital asciende a 47 millones de euros a 31 de diciembre de 2013, con un incremento del 7% con respecto al ejercicio anterior.

Las comisiones netas, que suman 712 millones de euros en el ejercicio 2013, suponen una bajada del 4,2% respecto al año anterior. Este capítulo comprende, principalmente, las comisiones de operaciones activas y de los riesgos sin inversión más las generadas por la prestación de otros servicios bancarios.

El resultado de operaciones financieras asciende a 472 millones de euros en 2013, muy por encima de los 293 millones de euros registrados en el ejercicio anterior, como consecuencia de los resultados de activos financieros disponibles para la venta que corresponden a las ventas realizadas de títulos traspasados desde la cartera de inversión a vencimiento como de ventas de títulos que la componían.

Por otra parte, las diferencias de cambio disminuyen en el ejercicio un 3,4% con respecto a 31 de diciembre de 2012.

Finalmente, el resultado neto entre otros productos y otras cargas de explotación suponen una disminución de 102 millones de euros al margen bruto.

Resultado de la actividad de explotación

A finales de 2013, el resultado de la actividad de explotación ha sido de 364 millones de euros.

Los costes de explotación relativos a gastos de personal disminuyen un 1,3% sobre el mismo periodo del año anterior.

Por otro lado, los gastos generales de administración disminuyen un 2,1% en 2013 con respecto al ejercicio 2012.

El cuadro 5 muestra un resumen de los gastos de personal y administración:

Cuadro 5. Gastos de Personal y Administración

(Datos en miles de euros)

	2.013	2.012	Variación	
			Absoluta	En %
Gastos de Personal:	792.840	803.083	(10.243)	(1,3)
Sueldos y salarios	587.754	605.340	(17.586)	(2,9)
Cuotas de la Seguridad Social	154.293	150.572	3.721	2,5
Otros Gastos de Personal	23.958	24.211	(253)	(1,0)
Pensiones	26.835	22.960	3.875	16,9
	-	-		
Gastos generales de administración:	518.873	529.735	(10.862)	(2,1)
Alquileres y servicios comunes	137.905	142.307	(4.402)	(3,1)
Comunicaciones	25.440	26.578	(1.138)	(4,3)
Conservación del inmovilizado	31.921	31.904	17	0,1
Recursos Técnicos	54.774	71.804	(17.030)	(23,7)
Impresos y material de oficina	6.397	6.898	(501)	(7,3)
Informes técnicos y gastos judiciales	18.758	25.553	(6.795)	(26,6)
Publicidad y propaganda	26.506	43.892	(17.386)	(39,6)
Seguros	5.118	6.833	(1.715)	(25,1)
Servicio de vigilancia y traslado de fondos	20.080	20.887	(807)	(3,9)
Viajes	6.445	8.244	(1.799)	(21,8)
Impuesto sobre inmuebles, IVA y otros	99.517	75.892	23.625	31,1
Otros gastos generales	86.012	68.943	17.069	24,8
	-	-		

Las amortizaciones se elevan a 129 millones de euros, con un descenso en 2013 del 3,2% con respecto a 31 de diciembre de 2012.

Las dotaciones a provisiones (neto) han supuesto 87 millones de euros en ejercicio 2013.

Resultado del ejercicio

Tras el importante esfuerzo en provisiones que Banco Popular realizó en 2012, lo que provocó que la entidad registrase pérdidas contables por importe de 2.720 millones de euros a fin de cumplir con las exigencias regulatorias requeridas por los Reales Decretos ley 02/2012 y 18/2012, orientadas a incrementar la cobertura del deterioro ocasionado por los activos problemáticos vinculados a la actividad inmobiliaria en España, el año 2013 ha finalizado con un beneficio de 342 millones.

A partir del margen de explotación comentado, y teniendo en cuenta el entorno macroeconómico de transición, se han destinado 2.183 millones de euros a pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros y activos no corrientes en venta, en concreto 1.700, 125 y 358 millones de euros respectivamente.

En 2013, se han generado 581 millones de euros de plusvalías extraordinarias derivadas fundamentalmente de la operación de servicing inmobiliario, alianzas en el negocio de cajeros, y actividad de recobro, así como ventas de inmuebles propios y otros conceptos.

3. SOLVENCIA

Capital regulatorio, rentabilidad sobre el capital y los fondos propios

El año 2013 constituye ya el sexto año de crisis, marcado principalmente por la finalización con éxito del proceso de reestructuración del sistema financiero español tras los resultados de las pruebas de resistencia llevadas a cabo por Oliver Wyman que forzaron la nacionalización de varias entidades.

Desde el punto de vista macroeconómico, el año se ha cerrado con síntomas de mejoría en términos económicos generales, especialmente desde la segunda mitad del año, con descenso continuado en la prima de riesgo del bono español sobre el alemán quedando situado en el entorno de los 200 pb.

Ambos efectos han permitido que se observe una tendencia hacia la normalización de los mercados. No obstante se considera que aún queda algún camino por recorrer y que el próximo año será otro ejercicio de transición. El traslado de la mejora macroeconómica a la economía real, especialmente a las cifras de desempleo, será el gran reto. De esta forma Grupo Banco Popular continuará dando prioridad a uno de los pilares de su gestión: el reforzamiento de su solvencia. La fortaleza de capital es un objetivo ineludible para asegurar el desarrollo de la actividad.

El objetivo del Grupo es mantenerse con holgura por encima de las ratios exigidas según la regulación vigente en cada momento, teniendo en cuenta el momento del ciclo y las características implícitas en cada ratio, apoyándose en un sistema de medición, planificación y control que le permite conocer sus necesidades en condiciones normales y de tensión para poder actuar con anticipación.

En el ámbito regulatorio hay que señalar que el principal hito es la transformación del Acuerdo de Basilea III a normativa exigible desde el 1 de enero de 2014 a partir de la aprobación de dos instrumentos legales: el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (en adelante RRC); y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (en adelante Directiva).

A nivel nacional, el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras ha venido a realizar las adaptaciones más urgentes del ordenamiento jurídico español a las novedades derivadas de la Directiva y del RRC, habilitando al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales.

Banco de España ha emitido una circular, a cierre de año todavía en proceso de consulta, cuyo objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, que el RRC atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito españolas integradas o no en un grupo consolidable, y con qué alcance. También determina la forma en que las entidades

tendrán que cumplir las opciones regulatorias de carácter transitorio previstas en el RRC. Por ello, esta circular deroga todas aquellas normas de la CBE 3/2008 que resulten incompatibles con el RRC.

Durante 2013 se han aplicado los nuevos requisitos establecidos en la Circular 7/2012, de 30 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre requerimientos mínimos de capital principal superando con holgura el 9% fijado por la ley.

Los nuevos requerimientos de capital principal, tienen su origen en el Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, que en su disposición final séptima, vino a modificarlos. Anteriormente habían sido establecidos por el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero. El Real Decreto-ley 24/2012 fue derogado por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito, con idéntico contenido a estos efectos. En concreto, la Ley 9/2012 transformó los requisitos del 8 % de capital principal establecido con carácter general y del 10 % fijado para las entidades con difícil acceso a los mercados de capitales y para las que predomine la financiación mayorista, en un requisito único del 9 % que deberán cumplir las referidas entidades y grupos a partir del 1 de enero de 2013.

El objetivo de la citada ley era adecuar la definición de capital principal a la utilizada por la Autoridad Bancaria Europea (EBA), tanto en sus elementos computables como en las deducciones aplicables, de acuerdo con la Recomendación EBA/REC/2011/1, en la cual se elevó la ratio de Core Tier 1 ("CT1") al 9% como parte de un conjunto de medidas destinadas a restablecer la confianza en el sector bancario.

En julio de este año bajo la Recomendación EBA/REC/2013/03, la EBA ha capacitado a las autoridades competentes a poder eximir de este suelo cuando consideren que el capital supera de forma continuada los requisitos mínimos de capital ordinario de nivel 1 (CET1) calculados de conformidad con las reglas de la Directiva y el Reglamento una vez estén plenamente implantadas. Los requisitos mínimos de CET1 han sido fijados en la circular en proceso de consulta del Banco de España en el 4,5%.

Por otro lado, a lo largo de 2013 el proceso de reforma, reestructuración y recapitalización del sector bancario español ha continuado avanzando según lo previsto en el MoU. A estos efectos, Banco de España ha desarrollado una herramienta que permite realizar análisis prospectivos para la evaluación de la sensibilidad de la solvencia de las entidades españolas ante diferentes escenarios macroeconómicos. La herramienta (FLESB, acrónimo que proviene de la terminología inglesa Forward Looking Exercise on Spanish Banks), estará sometida a un proceso de mejora continuada a lo largo del tiempo, de tal modo que se puedan ir incorporando las mejores prácticas en la materia y, a la vez, se vaya acomodando a las necesidades del supervisor según éste evolucione. Los primeros resultados disponibles, muestran que el conjunto de entidades analizado dispone de una situación de solvencia confortable en los tres escenarios macroeconómicos considerados.

Durante 2013 se han llevado a cabo determinadas operaciones y se han tomado decisiones que han llevado a reforzar las ratios de capital. Los hitos más importantes han sido los siguientes:

- En los meses de abril y octubre se convirtieron en acciones 380 millones de los BSOC I y BSOC III.
- En octubre se emitieron 500 millones de bonos perpetuos convertibles.
- En noviembre se convirtieron en acciones 31 millones de las ONC I/2009.
- En diciembre entraron nuevos inversores (Grupo financiero BX+ con sede central en México, D.F.) con una aportación de 450 millones al capital.

El Grupo sigue profundizando en la mejora de sus políticas de control y gestión de riesgos con el propósito de reducir el riesgo de sus activos y, por esa vía, mejorar su solvencia a largo plazo. A este respecto, cabe destacar que la entidad cuenta con modelos internos, ratificados por el Banco de España, para la medición del riesgo de crédito de una gran parte de sus carteras.

Las carteras que ya han sido validadas por Banco de España para el uso de estos modelos, son:

- Entidades financieras
- Grandes empresas
- Medianas empresas
- Pequeñas empresas
- Hipotecas minoristas

Asimismo, hay que indicar que también existen modelos internos para otras carteras en proceso de validación por Banco de España y, por tanto, su cálculo de capital se realiza por el método estándar. Estos modelos están integrados en la gestión de riesgos de la entidad y son:

- Project Finance (método Slotting Method)
- Microempresas
- Consumo minoristas
- Tarjetas minoristas

Estos modelos serán previsiblemente validados por Banco de España a lo largo del año 2014, después de pasar todos los requisitos necesarios de validación y auditoría interna.

Todos estos modelos, independientemente del método de cálculo de capital regulatorio que se utilice para cualquiera de ellos, están implantados e integrados en los sistemas de Banco Popular, teniéndose en cuenta para los siguientes procesos:

- En la toma de decisión para la concesión de nuevas operaciones.
- En las campañas comerciales.
- En los aplicativos de recuperación de incumplimientos.
- En el seguimiento mensual de información relevante para Basilea donde se comprueban los niveles de integración de los modelos y, en determinados casos, la información que pasa a formar parte de los mismos.

En el marco de la gestión de todos los procesos relacionados con los cálculos de pérdida esperada y capital regulatorio requeridos, la entidad mantiene una base de datos de todas sus exposiciones (riesgos) vivas, que recoge los datos necesarios y sus cálculos derivados fruto del esfuerzo conjunto y coordinado de áreas multidisciplinares que abarcan transversalmente toda la entidad (tecnológicas o específicas de riesgo y negocio). Todos estos procesos se actualizan mensualmente para incorporar nuevos datos, cambios normativos, mejoras en las estimaciones de los parámetros o en los procesos de mitigación de riesgos por garantía, etc.

En ese sentido, a la actualización de los parámetros de riesgo a los últimos calibrados de 2013 en las carteras IRB del banco, cabe destacar por un lado la integración tecnológica efectiva en octubre de 2013 con Banco Pastor S.A, tras la toma de control en 2012 de dicha entidad por parte de Banco Popular Español SA., con la consiguiente incorporación de sus riesgos en todos los cálculos; y por otro lado, la importancia que tiene en la mejora para la financiación de las PYME, la incorporación de las dos siguientes medidas:

- Nueva segmentación de PYME (BOE-A-2013-10612, 12 Octubre 2013), que recoge la circular 3/2008 de Banco de España de España a partir de la recomendación europea 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003. Con esta nueva definición, basada en el volumen de negocios, balance general y número de empleados, se clarifica y unifica lo que es una PYME, a fin de determinar cuáles de ellas pueden acogerse a los programas o políticas de la Unión Europea destinadas a estas empresas, habida cuenta del papel relevante que las mismas desempeñan en el crecimiento económico y en el empleo, pero de las dificultades que están atravesando para su acceso a la financiación.
- Factor de apoyo a PYME (BOE A-2013-10074, 28 Septiembre 2013), basado en la nueva definición de PYME, el cual reduce requerimientos de capital/APRs bajo

determinadas condiciones, a fin de estimular a las entidades financieras en su labor de financiar la actividad de éstas.

Con todo ello, el Grupo ha concluido el presente ejercicio en una posición privilegiada y en las mejores condiciones para aprovechar las oportunidades de crecimiento que se presenten en el futuro.

4. GESTION DEL RIESGO

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Banco Popular se gestionan con criterios de máxima prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a optimizar el binomio riesgo/rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos (operacional, liquidez, interés, concentración, negocio, reputacional y otros).

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Banco lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por el Consejo de Administración, velando por la efectividad de su cumplimiento la Comisión Delegada de Riesgos y la Dirección de Riesgos.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Implicación de la Alta Dirección: Entre otras funciones, la Alta Dirección del Banco hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea II), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios, así como definiendo un marco comprensivo del riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.
- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.
- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones.
- Gestión del riesgo y límites concedidos por cliente o grupo económico de clientes vinculados entre sí cuando existe esta relación.
- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Banco, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.
- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- “Trajes a medida”. Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.
- Análisis y tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación o reestructuración de deuda.
- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de diferenciación, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.
- Búsqueda del máximo equilibrio entre inversiones crediticias y recursos.
- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.

Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.

- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.
- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.
- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.
- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

En aplicación del marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital, comúnmente denominado como Basilea II, el Banco cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, principalmente la de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito, incluyendo el riesgo de concentración, el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez, el riesgo de tipo de interés, el riesgo operacional, el riesgo de contraparte, el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, y cuentan con procedimientos formales de análisis, autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados, en su caso, por órganos colegiados de decisión.

Para el análisis que sigue, los riesgos se han clasificado en ocho grandes categorías: riesgo de crédito, riesgo exterior, riesgo estructural del balance, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo regulatorio, riesgo operacional y riesgo reputacional.

Riesgo de Crédito

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Banco tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Banco tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son:

- Probabilidad de incumplimiento según modelos internos BIS II.
- Importe de la operación.
- Tipo de operación.
- Destino de la financiación— Plazo máximo de la operación.
- Intervinientes en la operación.
- Calificaciones y políticas de riesgos que puedan tener asignadas.
- Sector de actividad.
- Rentabilidad (Condiciones económicas de la operación).

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son los siguientes:

- Sucursal.
- Dirección Regional.
- Dirección Territorial / Banca Corporativa / Direcciones Generales de Bancos y Sociedades del Grupo.
- Inversiones / Riesgos Corporativos / Riesgo con Entidades Financieras y de Mercado / Riesgos Minoristas.
- Dirección de Riesgos.

- Comisión Delegada de Riesgos.
- Consejo de Administración o Comisión Delegada.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de análisis y autorización de riesgos. Ninguna otra oficina o área del Banco, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su Dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen:

- Las oficinas de Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos (Dirección Financiera) que, a través de sus unidades de dependencia directa, pueden proponer a la Dirección de Riesgos la admisión de riesgos con Entidades Financieras, o de cartera de renta fija emitida por el sector público y privado en las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales.
- Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección de Riesgos, a través de Inversiones o Riesgos Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

Las operaciones originadas por la red de agentes comerciales siempre tienen su entrada a través de una Sucursal y están sujetas al control de atribuciones expuesto.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Delegada, previo informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Estructura de límites Riesgo de Crédito

El Banco Popular ha diseñado una estructura de límites de crédito con el fin de controlar las exposiciones al riesgo de crédito y conseguir una adecuada diversificación de su cartera atendiendo a las siguientes dimensiones:

- **Concentración de riesgos en acreditados**, definiéndose límites a la exposición máxima con Grupos o clientes individuales, límites a los importes máximos de operaciones individuales, así como a la participación de la financiación del Banco para un Grupo o cliente sobre el riesgo CIRBE. Las potenciales excepciones a estos límites son gestionadas directamente por la Comisión Delegada de Riesgos, como máximo órgano de decisión contemplado en el Sistema de Atribuciones de Banco Popular.
- **Concentración de riesgos en sectores**, donde se han definido límites concretos a la exposición máxima frente a actividades inmobiliarias y de construcción. Adicionalmente, se han analizado y valorado 27 sectores de actividad, asignando sobre cada uno de ellos un grado de calidad crediticia y definiendo umbrales en términos de la calificación otorgada.
- **Concentración de riesgos en segmentos**, dimensión sobre la cual se han definido umbrales en términos del porcentaje de riesgo máximo a asumir frente al segmento de Grandes Empresas.

- **Concentración de riesgos por productos**, aspecto donde el Banco presta especial atención a dos tipologías de operaciones para las que se aplicará una política restrictiva, operaciones con garantía hipotecaria sobre terrenos y promociones inmobiliarias.
- **Concentración de riesgos en función de la distribución geográfica**, analizando periódicamente los niveles de riesgo asumidos en las diferentes Comunidades Autónomas de nuestro país y reportando estos niveles a la Alta Dirección quien, en caso de estimarlo oportuno, propondrá las acciones correctoras pertinentes.

Garantías

Las garantías intervienen en la admisión del riesgo como un elemento cuyo análisis es determinante al servir como mitigador del riesgo asumido. No obstante, no justificarán nunca por sí solas la concesión de operaciones, ya que los criterios de concesión deberán basarse principalmente en la capacidad de pago del prestatario, considerando las garantías adicionales como una segunda, y excepcional, vía de recobro cuando haya fallado la primera. Consciente de la sustancial evolución normativa en lo que a las garantías elegibles y su correcta gestión en el seno del Banco se refiere, se vigila especialmente el cumplimiento de los requisitos regulatorios con una doble finalidad: por un lado, garantizar la mitigación de los riesgos asumidos y, adicionalmente, economizar el cómputo de los recursos propios mediante la reducción de la exposición.

Operaciones de Refinanciación / Reestructuración

Las operaciones de refinanciación / reestructuración forman parte de la gestión continua de la cartera crediticia del Banco, y son consecuencia de la labor permanente de vigilancia sobre la misma, de cara a anticipar la solución a situaciones de desestabilización o previsibles dificultades en el recobro de deudas, y a ejercer un seguimiento y control efectivo sobre los riesgos que conllevan y actuar con flexibilidad en la búsqueda de soluciones adaptadas a las particularidades de cada cliente.

En el cumplimiento de sus funciones de supervisión continuada, las áreas de riesgos, negocio, reestructuración y recuperaciones, son las responsables de la identificación de las potenciales operaciones objeto de refinanciación / reestructuración.

En el estudio y análisis de la conveniencia de las operaciones de refinanciación / reestructuración, y la definición de sus condiciones concretas, se efectúa un análisis individualizado para cada una de estas operaciones con la finalidad de establecer la viabilidad de la misma aplicando de forma rigurosa los criterios generales y los criterios específicos aplicables a las operaciones de refinanciación establecidos por el Grupo, y atendiendo de manera puntual a las circunstancias excepcionales.

Se aplican criterios diferenciados según se trate de refinanciación / reestructuración de riesgo no inmobiliario, de personas físicas o de personas jurídicas, o de riesgo inmobiliario con personas jurídicas.

El Banco realiza un seguimiento especial a las operaciones de refinanciación/reestructuración hasta su extinción analizando en detalle la evolución de las operaciones y el cumplimiento de las condiciones pactadas. Sólo se dejarán de identificar como en seguimiento especial cuando se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de su situación patrimonial y financiera, que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y, por tanto, podrá cumplir con el pago de la deuda (principal e intereses) de todas sus operaciones en la entidad en tiempo y forma. Será necesario que haya atendido los pagos de principal e intereses, que hayan transcurrido al menos dos años desde la misma y haya reducido el principal de la operación al menos un 20%.

Asimismo serán objeto de una especial atención por parte de la auditoría interna del Banco. Adicionalmente, las políticas contables del Banco contemplan en qué circunstancias un activo refinanciado debe ser considerado deteriorado. Respecto a la baja de balance de los activos refinanciados, el Banco utiliza criterios cuantitativos y cualitativos para determinar la existencia de modificaciones sustanciales. No obstante, dada la naturaleza de las operaciones, lo habitual es que se mantenga las condiciones esenciales de las operaciones por lo que el impacto de las eventuales bajas del balance no hubiera sido significativo en el ejercicio 2013 ni 2012.

Modelos de análisis y medición de riesgo de crédito

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio y como apoyo en la toma de decisiones, el Banco cuenta con modelos internos de análisis y medición (rating y scoring) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista (personas físicas y microempresas) se aplican modelos de credit scoring adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Banco dispone de modelos de réplica. Por último, para el sector de project finance, Banco Popular analiza su cartera mediante el análisis cualitativo sugerido por el Comité de Basilea con ligeras adaptaciones por tipo de financiación y la situación de la misma.

A 31 de diciembre de 2013, Banco Popular sigue utilizando modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas.

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración, con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea II, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión.

Adicionalmente el Banco dispone de un Manual de Políticas de Inversión autorizado por el Consejo de Administración que recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad.
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito.
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo.
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación.
- Modelos de calificación crediticia.
- Definición y exposición de otros riesgos.

Validación Interna

El Banco cuenta con una unidad de Validación Interna en línea con las directrices definidas por el supervisor en el documento "Documento de Validación nº2: Criterios sobre validación interna de modelos avanzados de gestión de riesgos".

La opinión de la unidad de Validación Interna es un requisito fundamental en la aprobación de los Modelos Internos de calificación del Riesgo, así como del seguimiento y las modificaciones que se quieran implantar una vez aprobados.

La función principal de esta unidad es fundamental, emitir opinión fundada y actualizada, sobre si los modelos funcionan como estaba previsto y si los resultados obtenidos (estimaciones de parámetros de riesgo y otra información generada por los sistemas de gestión avanzados), son adecuados para los distintos usos para los que se aplican, tanto internos como regulatorios.

El alcance de esta unidad se centra en los modelos de medición del Riesgo de Crédito, y cubre los elementos esenciales de un sistema avanzado de gestión del riesgo, lo que implica la revisión de los siguientes aspectos:

- **Metodología:** Revisión de la metodología empleada en los modelos de scoring/rating. Hace referencia a la adecuación de la metodología estadística, las hipótesis y las técnicas aplicadas, que permanecerán inalterables mientras no se produzca un cambio en el diseño de los modelos.
- **Documentación:** Revisión de la calidad de la documentación que soporta a estos modelos.
- **Datos utilizados:** Revisión de la calidad de los datos y las bases de datos utilizadas para el desarrollo de los modelos en el proceso de asignación de la calificación, y en la estimación de los parámetros de riesgo, así como otras bases de datos utilizadas para el cálculo del capital regulatorio mínimo.
- **Aspectos cuantitativos:** Revisión de la información cuantitativa proporcionada relativa a la validación y monitorización de los modelos. Se desarrollan una serie de medidas que permiten valorar periódicamente la vigencia y eficacia de los distintos parámetros y modelos.
- **Aspectos cualitativos:** Esta área tiene un doble objetivo, por un lado, la revisión de la información generada por los modelos y su apropiada interpretación. Por otro lado, la validación del cumplimiento de los requisitos mínimos regulatorios de carácter cualitativo que incluyen el Test de Uso, el papel de las unidades de control del riesgo de crédito, los aspectos relacionados con el Gobierno Corporativo y la adecuación de los controles internos.
- **Entorno tecnológico:** Revisión de la integración en los sistemas, el entorno de aplicaciones y la calidad de la información proporcionada por los sistemas.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Banco tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en “Alertas Técnicas” y “Alertas Informativas” donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso.

Las Alertas Técnicas se basan, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento, y alerta de situaciones como:

- Información negativa.
- Estados contables.
- Evolución de los niveles de rating.
- Cuentas de crédito vencidas.
- Excesos.
- Descubiertos en cuenta.
- Impagados de descuento comercial.
- Amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento.

Las Alertas Informativas se generan por cualquier Unidad con competencias en riesgos, y responden a la necesidad de revisar la calificación de la firma, como consecuencia del conocimiento de un hecho relevante.

El tratamiento de las alertas se realiza por los equipos de Seguimiento del Riesgo ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, entre otras Unidades, siendo la oficina de Seguimiento del Riesgo la encargada de asignar la calificación a los clientes, como último nivel de decisión, además de supervisar el proceso.

El sistema de calificación de clientes valora la calidad global del riesgo del cliente y propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos, así como los parámetros de probabilidad de incumplimiento, según BIS II. Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un “informe del analista” integrado en el expediente electrónico para aquellas firmas que por su situación o bien nivel de riesgo, precisan un análisis más detallado, en este informe el analista pasa revista a los aspectos más relevantes, y fundamenta su decisión en cuanto a la calificación del cliente, política a seguir, gestiones a realizar y plan de acción para el buen fin de sus riesgos.

La oficina de Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido, o que presentan determinadas incidencias.

Asimismo, la oficina de Seguimiento del Riesgo en coordinación con los equipos de seguimiento en las Direcciones Territoriales y otras Unidades, realiza un seguimiento periódico de diversas carteras de riesgos que por su naturaleza requieren ejercer un control sobre su evolución, elabora informes sectoriales y ha desarrollado diversas aplicaciones informáticas que han permitido, entre otros, realizar un seguimiento sobre firmas en concurso de acreedores y acogidas al artículo 5-bis de la Ley Concursal, confeccionando un informe mensual de su evolución, así como del seguimiento de Promociones Inmobiliarias calificadas.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

Para la gestión de morosidad y recuperación de activos deteriorados, el Banco dispone de una Dirección General de Banca Minorista de la que depende la Oficina de Reestructuración y Morosidad, de la que a su vez dependen funcionalmente, las oficinas de Reestructuración y Morosidad de cada una de las Direcciones Territoriales, el Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (EOS CARI), y jerárquicamente la oficina de Preparación Documental.

Asimismo indicar que en 2013, se crea la Unidad de Negocio Especializado e inicia actividades de reestructuración, recobro y recuperación de clientes relacionados con el mercado inmobiliario: promotores, constructores y otros clientes vinculados con este sector, y desde enero 2014, Aliseda Sociedad de Gestión Inmobiliaria, gestiona el recobro y la recuperación de los clientes en mora que cuentan con garantía hipotecaria, así como de la gestión y comercialización de los activos adjudicados.

Esta estructura se ha segregado en gran parte de la actividad comercial con el objetivo de no interferir en la misma y maximizar los resultados de la gestión de la morosidad potencial y confirmada.

Con el fin de agilizar y reforzar las recuperaciones se han definido nuevas responsabilidades de actuación en los distintos niveles de la Organización, habiendo incrementado la plantilla en los equipos de recuperación creados en las Direcciones Regionales y Territoriales, con más de 600 personas dedicadas actualmente a la gestión de la deuda en dificultad, además de la red. Parte de este equipo pertenece a Aliseda SGI.

Se ha modificado la estructura del área de morosidad creándose equipos especializados con carteras de clientes de distinta tipología para la recuperación de incumplimientos y morosos, con el objetivo de:

- Gestionar y analizar para cada cliente y operación la salida más apropiada del riesgo en dificultad, agilizando la judicialización en aquellos casos en los que no se pueda reconducir la operación.
- Gestionar y realizar seguimiento de los asuntos calificados en mora para su definitiva recuperación.

A dichos efectos, para la recuperación de incumplimientos se han carterizado los asuntos en función del importe del riesgo:

- Asuntos de menos de 60.000 euros (Riesgo cliente)
- Asuntos de 60.000 a 1.000.000 euros (Riesgo cliente)
- Asuntos de más de 1.000.000 euros (Riesgo cliente)

Asimismo, desde marzo 2011 se han centralizado los trabajos de preparación documental para la ejecución judicial en los casos en los que no ha sido posible reconducir la operación.

Adicionalmente, el Banco ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, los cuales han permitido mejorar en eficiencia y resultados.

I. Gestión de recuperación de incumplimientos

Con un criterio de anticipación, la gestión de los riesgos comienza por los “Riesgos de Especial Seguimiento”, es decir, aquellos que requieren un tratamiento especial: Próximos vencimientos no dañados e incumplimientos de determinado importe, con el objetivo de conseguir su estabilización evitando su entrada en dificultad.

En el proceso de recuperación de incumplimientos están implicadas las siguientes áreas:

Unidad Central

Se encarga de los asuntos designados por la Dirección General de Área, principalmente operaciones compartidas por varias Territoriales y operaciones de pool bancario.

Equipos de Reestructuración de las Direcciones Regionales

Los equipos de recuperación dependientes de las Direcciones Regionales gestionan directamente con el cliente los asuntos de más de 60.000 euros y de menos de 1.000.000 euros, apoyándose en la sucursal en aquellos asuntos que lo requiera, con el objetivo de conseguir su regularización y estabilización.

Asimismo, estos equipos son los encargados de monitorizar y controlar la gestión de asuntos de riesgo cliente inferiores a 60.000 euros.

Equipos de Reestructuración de las Direcciones Territoriales

Los equipos de recuperación dependientes de las Direcciones Territoriales gestionan los asuntos de más de 1.000.000 euros. Al igual que los equipos de las Direcciones Regionales,

cada gestor se encarga de los asuntos asignados por la Unidad Central con el mismo objetivo de conseguir su regularización y estabilización.

Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos coordinadamente con la Red

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (EOS CARI) se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular y establece, de acuerdo con el análisis individualizado de las circunstancias particulares de cada cliente u operación, las estrategias de reclamación más eficaces. Además, lleva a cabo en coordinación con las sucursales del Banco, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

En función de la antigüedad de la deuda y/o características del activo, la gestión de recuperación es realizada por Gestores de recuperación (Contact Center de EOS CARI) o por el equipo de TER (Técnicos Especiales de Recuperación) de la oficina y empleados del Banco. La actuación de ambos equipos es similar, si bien más personalizada y especializada en el caso de los TER, quienes intervienen en la fase de pre-mora y en las situaciones de mayor dificultad, gestionando una cartera de clientes en base a una actitud proactiva dirigida a la búsqueda de soluciones definitivas de forma coordinada con la red.

Asimismo, EOS CARI a través de un equipo especializado de TER realiza diariamente gestión con los interventores de lo que se ha denominado como “Oficinas tuteladas”, se trata de sucursales en las que trimestralmente salen reflejadas con peores resultados (importe mensual calificado en mora > 50.000 euros y más de 15 asuntos calificados morosos en el mes), la gestión por parte de los TER es apoyar y colaborar conjuntamente con dichos interventores en una mayor recuperación de las operaciones incumplidas.

II. Gestión de recuperación de morosos

El proceso de recuperación de activos morosos se estructura en las siguientes etapas:

Preparación documental

Al objeto de agilizar la judicialización de aquellos asuntos en los que no ha sido posible reconducir la operación, previamente a la entrada en mora se despiertan las actuaciones de preparación documental para la ejecución judicial.

La oficina de Preparación Documental reclama las documentaciones a las sucursales o al Centro de Digitalización y se encarga del seguimiento de su envío; después de la recepción y análisis decide en primera instancia el procedimiento a seguir, realizando los trámites precisos para completar el expediente.

Gestión judicial

Una vez se produce la entrada en mora el protocolo a seguir difiere en función del importe impagado:

- Si la deuda es inferior a 60.000 euros (a excepción de hipotecario), el recobro es gestionado por una empresa de recobro externa a través del procedimiento judicial que corresponda según soporte jurídico y criterios de solvencia.
- Si la deuda es superior a 60.000 euros e inferior a 1.000.000 euros, son despachos de Letrados Externos los encargados de gestionar judicialmente el recobro de la misma.

- Si la deuda es superior a 1.000.000 euros, son los Letrados Internos los encargados de gestionar judicialmente el recobro de la misma. De igual manera se encargan de todos los Procedimientos Concursales.

En los casos de importes inferiores a 60.000 euros el proceso de recobro atraviesa dos fases claramente diferenciadas:

- Gestión amistosa (pre-contencioso): Se llevan a cabo todas las acciones necesarias encaminadas a lograr la recuperación del importe impagado durante un periodo de tiempo previamente establecido (en principio el tiempo que se tarde en completar la documentación para presentar demanda). Si la gestión se ha asignado a sociedad colaboradora, el plazo en amistoso es el acordado con las sociedades.
- Contencioso: Si no se regulariza el impago en el plazo establecido en la fase precedente, se envía toda la documentación necesaria a Sociedades de Recobro para reclamación judicial.

Gestión de recuperación de los equipos de Recobro y Recuperaciones de las Direcciones Territoriales

La judicialización de un asunto no interrumpe las negociaciones con el cliente. En este sentido, los distintos equipos de recobro y recuperaciones de las Direcciones Territoriales, una vez se produce la entrada en mora y con independencia de que el asunto se haya judicializado, continúan gestionando de forma permanente con el cliente con el objeto de buscar una mejor salida, que de producirse supondría el desistimiento del procedimiento judicial.

III. Gestión de recuperación de fallidos

Se considerará un activo de dudoso cobro o fallido, siempre y cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Haya transcurrido desde su incumplimiento el plazo estimado según normativa.
- **Cuando** con independencia de las garantías personales o reales existan determinadas circunstancias del titular que determinan que la recuperación de los activos se considere dudosa.

Estos activos se dan de baja del activo del balance y pasan a cuentas suspensivas con aplicación de las provisiones que ya estuviesen constituidas. Esta calificación no implica la interrupción de las negociaciones y actuaciones legales de Banco Popular tendentes a lograr su eventual recuperación.

IV. Herramientas y sistemas aplicados

Para la adecuada gestión de la morosidad, EOS CARI, las sucursales, Direcciones Regionales y Direcciones Territoriales disponen de aplicaciones que les permite gestionar el contacto con los clientes que mantienen contratos en situación irregular. Las plataformas están ubicadas en HOST y en aplicaciones departamentales desarrolladas en CRM como el 'Gestor de Recuperación', que contiene la siguiente información:

- Presentación de los datos de los contratos deudores, excedidos e impagados. Se presenta tanto la información vigente como la histórica.
- Expediente de recuperación, para definir la interacción con las distintas unidades que intervienen en las decisiones.
- Gestión de la actividad de recuperación con el cliente (árbol de decisión).
- Seguimiento de la actividad de recuperación.

A su vez, las Sucursales, Direcciones Regionales y Direcciones Territoriales disponen de un soporte común para la gestión de la morosidad, 'GESMOR', que permite:

- Tratar a distintos niveles de la Organización las gestiones realizadas sobre un conjunto de expedientes.
- El seguimiento de las actuaciones por parte de los distintos agentes (oficina, Regional, Territorial y Centro).
- Disponer de una visión general de los incumplimientos o asuntos en gestión, permitiendo descender hasta la información a nivel de expediente y contrato.
- La interactividad en la comunicación entre las distintas unidades de gestión.

Asimismo, para la gestión y seguimiento de los asuntos cedidos a sociedades colaboradoras, las unidades de gestión de la morosidad disponen de una herramienta denominada 'SIGRE', Sistema Integral de la Gestión de Recobro Externo, que permite la sistematización, automatización y control de los asuntos cedidos a las sociedades colaboradoras, principalmente en lo relativo a:

- Automatizar procesos de intercambio de información con las sociedades de recobro.
- Asignación dinámica de carteras de acuerdo a las necesidades de negocio existentes en cada momento y evolución de las mismas.
- Disposición en todo momento de información en tiempo real del estado de las diferentes carteras y evolución de las mismas.
- Control de las liquidaciones a efectos de facturación de las comisiones de éxito por parte de las sociedades de recobro.
- Centralizar la gestión y seguimiento de procedimientos de cobro externo en todas sus fases.
- Además, el Banco cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de sus créditos.

En el siguiente cuadro se presenta la información relevante sobre el riesgo en el ejercicio 2013, en comparación con el año anterior, que permite analizar en detalle el activo del Banco. Al 31 de diciembre de 2013, el saldo de los deudores morosos y dudosos del Banco sumaba 20.167 millones de euros, con un aumento de 6.484 millones en el ejercicio.

Cuadro 4. Calidad del riesgo

(Datos en miles de euros)

	2.013	2.012	Variación	
			Absoluta	En %
<i>Deudores morosos * :</i>				
Saldo al 1 de enero	13.682.986	7.084.794	6.598.192	93,1
Saldo procedente del Pastor	-	1.950.491	(1.950.491)	(100,0)
Variación neta	8.082.544	5.651.374	2.431.170	43,0
Incremento en %	59,1	79,8		
Amortizaciones	(1.598.990)	(1.003.673)	(595.317)	59,3
Saldo al 31 de diciembre	20.166.540	13.682.986	6.483.554	47,4
<i>Provisión para insolvencias :</i>				
Saldo al 1 de enero	11.466.515	2.724.103	8.742.412	>
Provisiones acumuladas procedentes de B.Pastor	-	891.797	(891.797)	(100,0)
Dotación del año:				
Neta	1.539.298	5.412.934	(3.873.636)	(71,6)
Otras variaciones	(1.481.267)	3.441.354	(4.922.621)	(143,0)
Dudosos amortizados	(1.598.990)	(1.003.673)	(595.317)	59,3
Saldo al 31 de diciembre	9.925.556	11.466.515	(1.540.959)	(13,4)
<i>Pro memoria :</i>				
Riesgos totales	145.552.269	164.362.119	(18.809.850)	(11,4)
Activos en suspenso regularizados	3.894.107	3.700.353	193.754	5,2
<i>Medidas de calidad del riesgo (%) :</i>				
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales)	13,86	8,32	5,54	
Insolvencia (Amortizaciones sobre riesgos totales)	1,10	0,61	0,49	
Cobertura (Provisión para insolvencias sobre morosos)	49,22	83,80	(34,58)	

(*) Incluidos riesgos de firma de dudosa recuperación y con países en dificultades y las correspondientes provisiones por riesgo-país.

Esto representa un ratio de morosidad de 13,86 % sobre los riesgos totales, frente al 8,32% al cierre del año anterior. Esto mantiene al Banco con una tasa de mora superior a la de diciembre de 2012.

Durante el ejercicio la variación neta de deudores morosos (aumentos menos recuperaciones) ha sido de 8.083 millones de euros, con un incremento en valor absoluto de 2.431 millones de euros respecto al año anterior.

Las amortizaciones del ejercicio suponen 1,10% de los riesgos totales, frente al 0,61% del año anterior.

Para la cobertura de los deudores morosos, al cierre del ejercicio 2013 el Banco tenía constituidos fondos de previsión para insolvencias por 9.926 millones de euros, resultando un ratio de cobertura de 49,22% frente a 83,80% a final de 2012.

Durante el año 2013 las dotaciones netas a fondos de insolvencias, con cargo a resultados del ejercicio, sumaron 1.539 millones de euros, lo que supone una variación absoluta de 3.874 millones de euros.

Riesgo exterior

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, es un componente adicional del riesgo de crédito. Se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben aprovisionarse en función del deterioro estimado.

Los principios de gestión de riesgo país han seguido obedeciendo a un criterio de máxima prudencia, asumiéndose el riesgo país de una forma muy selectiva en operaciones claramente rentables para el Grupo, y que refuerzan la relación global con sus clientes.

Al cierre del ejercicio, el conjunto de riesgos del Banco afectados por el riesgo-país asciende a 1,8 millones de euros. Estas cifras no son significativas en relación con el riesgo total del Banco.

El fondo de provisión constituido para riesgo-país suma 1,2 millones de euros, cifra un 40,2% inferior que el ejercicio pasado.

Riesgo estructural de Balance

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos, debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas. Dada la tasa de eficiencia de la Entidad, este riesgo es absolutamente remoto, aunque se realizan periódicamente estimaciones de crecimiento y de cambios en la estructura de balance, midiéndose su impacto en el margen bruto.

El riesgo de tipo de cambio del negocio en España es prácticamente inexistente, como consecuencia del criterio que se aplica en esta materia: las posiciones de tesorería y activos financieros en monedas diferentes del euro se limitan a la colocación de los fondos excedentes de la actividad de banca comercial en la misma divisa y a plazos similares.

Riesgo de tipo de interés

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

Para los activos y pasivos sensibles que vencen o revisan el tipo de interés en un periodo determinado, se tiene en cuenta únicamente la primera revisión contractual. Para aquellas partidas de balance que no tienen vencimiento pero que revisan el tipo de interés, aunque no lo

hacen en una fecha determinada, se establece una frecuencia de revisión según su comportamiento histórico. El impacto de un movimiento adverso de tipos, también es evaluado sobre el valor económico. El Grupo mide periódicamente su variación de valor, así como su sensibilidad ante movimientos de tipos de interés. Para ello, se consideran todas las posiciones sensibles a los tipos de interés, incluyendo los derivados de tipos, tanto implícitos como explícitos, y excluyendo las posiciones que formen parte de la cartera de negociación, cuyo riesgo se mide por separado.

El valor económico se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés. El valor razonable de las partidas sensibles a los tipos de interés se obtiene como actualización, con la curva de tipos de interés del mercado interbancario a la fecha de referencia, de los flujos futuros de principal e intereses de todas las partidas sensibles a los tipos de interés, consideradas también las posiciones sensibles que formen parte de la cartera de negociación.

La gestión del riesgo de tipo de interés se instrumenta principalmente con derivados. La política es realizar coberturas lo más perfectas posibles, motivo por el cual se prefiere optar por la contratación de operaciones individualizadas. Como consecuencia, el mayor volumen de coberturas se concentra en operaciones de financiación en el mercado mayorista. Un caso excepcional son las posiciones de pasivo y de derivados sobre tipos vendidos a clientes de la red comercial, las cuáles, debido a su importe, se cubren por masas en cuanto que se acumula un volumen que lo permite. El riesgo de tipo de interés de la cartera de renta fija también está parcialmente cubierto con permutas financieras.

Al cierre del ejercicio, el efecto de una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés del euro, con respecto a los tipos implícitos actuales, tiene un impacto positivo del 1,03% en valor económico, equivalente al 1,76% de los recursos propios computables. Por el contrario, una bajada de los tipos de interés favorece el valor económico. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Grupo a final del año.

Como se observa, la sensibilidad del valor económico ante variaciones muy estresadas de tipos está muy lejos de los umbrales máximos permitidos por la legislación vigente.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos sensibles a tipos de interés suman 109.229 millones de euros, frente a 107.158 millones de euros de pasivos que cumplen la misma condición, con un gap agregado positivo de 2.071 millones de euros. Durante buena parte de 2014 los vencimientos del pasivo sensible superan a los del activo sensible, por lo que las bajadas de tipos tendrían un impacto positivo a corto plazo.

Millones de euros									
	TOTAL	No Sensible	Total Sensible	1 mes	2 meses	3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Mayor de 1 año
Inversiones crediticias	104.746	14.436	90.310	19.622	8.197	16.729	14.930	22.244	8.588
Dpto. en entidades de Crédito	7.181	860	6.321	5.541	94	128	23	10	525
Crédito a la clientela	96.028	12.039	83.989	14.081	8.103	16.601	14.907	22.234	8.063
Otros activos y ajustes por valoración	1.537	1.537	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	16.436	1.786	14.650	522	1.154	129	518	1.121	11.206
Resto de activos	15.159	10.890	4.269	152	336	37	151	327	3.266
TOTAL ACTIVO	136.341	27.112	109.229	20.296	9.687	16.895	15.599	23.692	23.060
Pasivo financiero a coste amortizado	121.918	16.958	104.960	27.589	7.846	8.422	14.163	11.093	35.847
Dpto. de entidades de crédito	25.986	505	25.481	10.295	1.580	1.699	642	1.061	10.204
Débitos a la clientela	80.798	15.886	64.912	17.973	4.489	5.819	11.708	9.223	15.700
Deb. Representados valores neg.	12.343	96	12.247	(866)	1.777	800	1.813	665	8.058
Pasivos asimilables a capital	2.320	-	2.320	187	-	104	-	144	1.885
Otros pasivos financieros	471	471	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	3.444	1.246	2.198	1.445	86	667	-	-	-
Patrimonio neto	10.979	10.979							
TOTAL PASIVO	136.341	29.183	107.158	29.034	7.932	9.089	14.163	11.093	35.847
Operaciones fuera de balance				1.922	241	750	600	(1.112)	(2.400)
Gap		(2.071)	2.071	(6.816)	1.996	8.556	2.036	11.487	(15.187)
Gap acumulado				(6.816)	(4.820)	3.736	5.772	17.259	2.072

Riesgo de mercado

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo, como consecuencia de, variaciones adversas en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones e índices bursátiles o de las materias primas y en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de la Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad de la Tesorería, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio, el seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos y el análisis de la relación resultado obtenido respecto a riesgo asumido.

La actividad de Negociación de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de acciones, spread de crédito y volatilidad. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los factores de riesgo y calculada con un nivel de confianza y para un horizonte temporal específico. En la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR por Simulación Histórico. Se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas durante un horizonte temporal de 250 días, dando más peso a las observaciones más recientes (decay factor: 0,94), y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

Para completar las cifras de VaR por simulación histórica, se calculan límites complementarios en términos de posición y sensibilidad, así como límites de pérdidas de Tesorería (Stop Loss). Adicionalmente se somete a la cartera de Negociación "Trading Book" a escenarios de variación acusada de las variables de mercado (StressTesting).

La gestión del riesgo de mercado está fundamentada en el análisis de las sensibilidades de las posiciones de negociación ante movimientos de los factores de riesgo. Estas sensibilidades dan información sobre el impacto para la Entidad de un incremento de cada factor de riesgo sobre el valor económico de las posiciones. Hay que destacar que el riesgo de la operativa de estructurados o productos exóticos es muy reducido ya que se hace una gestión activa para cubrir el riesgo: en el caso de operaciones de la red de sucursales de menor volumen, las posiciones se cierran cuando se alcanza el importe mínimo que permite una cobertura eficiente, y en el caso de operaciones a medida de volumen importante, la cobertura es inmediata, operación a operación.

En el año 2013, el VaR medio de la actividad de negociación de Tesorería ha sido de 0,264 millones de euros. Se observa cierto repunte en la cifra de VaR en el mes de julio y agosto como resultado de la toma de posiciones en derechos sobre acciones (cuya volatilidad intradía es mayor que la del contado de cobertura). Adicionalmente, durante los últimos meses del año, ha aumentado la cifra de VaR por la inclusión de una estrategia que incorporaba una mayor posición tomada en Deuda Pública en la actividad de Negociación de Activos. Adicionalmente durante el año 2013 se ha reducido notablemente el VaR de la cartera de Inversiones Financieras por el uso de coberturas a través de derivados.

Para verificar la idoneidad de las estimaciones de riesgo y la consistencia del modelo de VaR, se realiza la comparación de los resultados diarios con la pérdida estimada por el VaR, este ejercicio se denomina *backtesting*. Siguiendo las recomendaciones del regulador y del Comité de Supervisión de Basilea, se realizan dos ejercicios de validación del modelo de estimación de riesgos:

- **Backtesting limpio:** relaciona el resultado diario de las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior con el importe del VaR estimado a un día, calculado con las posiciones vivas al cierre de la sesión anterior. Este ejercicio es el más adecuado para la autoevaluación de la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado.

- **Backtesting complementario o sucio:** evalúa el resultado obtenido durante el día (incluyendo la operativa intradía que se haya podido realizar) con el importe de VaR en el horizonte de un día calculado con las operaciones vivas al cierre de la sesión anterior. De esta manera, se evalúa la importancia de la operativa intradía en la generación de resultados y en la estimación del riesgo total de la cartera.

Los excesos de resultados sobre VaR se tabulan en función de su naturaleza, identificando aquellos que potencialmente podrían indicar una deficiencia del modelo. Los resultados de ambos modelos de *backtesting* se comparan y concilian diariamente.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. Desde el comienzo de la crisis económica mundial en 2007, Banco Popular ha considerado fundamental la reducción de su dependencia de los mercados de capitales (corto plazo y largo plazo) así como el alargamiento de los plazos de financiación. En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Banco ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo, aporten estabilidad al balance de Banco Popular. Esta estrategia descansa en la capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Banco.

Medición y supervisión del riesgo de liquidez

El Banco supervisa el riesgo de liquidez de forma centralizada mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Banco, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo.

Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia. El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables.

Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y

en la situación de liquidez del Banco. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos elegibles disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

Asimismo, el Banco actualiza y analiza su posición de liquidez siguiendo las hipótesis y criterios empleados por los reguladores.

A 31 de diciembre de 2013, los activos con vencimiento determinado ascienden a 111.125 millones de euros, frente a 101.876 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial negativo de 9.249 millones de euros. Sin embargo, en los 12 primeros meses, el vencimiento de los pasivos es más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanza los 31.817 millones de euros en diciembre de 2014.

Millones de euros

	hasta mar-14	hasta jun-14	hasta sep-14	hasta dic-14	entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total vencimientos	sin vencto.	TOTAL
MERCADO MONETARIO	1.766	-	-	-	-	-	1.766	358	2.124
INVERSIONES CREDITICIAS	9.369	4.461	4.451	7.196	27.446	37.270	90.193	14.553	104.746
MERCADO DE TÍTULOS	1.198	837	158	1.444	6.872	5.567	16.076	360	16.436
RESTO DE ACTIVO								13.035	13.035
TOTAL ACTIVO	12.333	5.298	4.609	8.640	34.318	42.837	108.035	28.306	136.341
PASIVO MINORISTA	15.881	7.159	3.593	5.435	15.092	569	47.729	20.217	67.946
PASIVO MAYORISTA	18.039	1.246	212	169	13.890	2.390	35.946	-	35.946
PASIVO DE ORGANISMOS OFICIALES	10.972	95	408	551	4.914	1.261	18.201	-	18.201
RESTO PASIVO								3.915	3.915
PATRIMONIO NETO								10.333	10.333
TOTAL PASIVO	44.892	8.500	4.213	6.155	33.896	4.220	101.876	34.465	136.341
GAP	(32.559)	(3.202)	396	2.485	422	38.617		(6.159)	
GAP ACUMULADO	(32.559)	(35.761)	(35.365)	(32.880)	(32.458)	6.159		-	

Riesgo regulatorio

A raíz de la crisis financiera de 2008, el sistema financiero global se encuentra inmerso en un proceso de cambio regulatorio profundo, impulsado por el G20 y destinado a evitar crisis similares en el futuro. La reforma regulatoria ha avanzado significativamente desde entonces, pero aún quedan pendientes de definir determinados límites, detalles técnicos y regulaciones nacionales e internacionales.

Además, el avance hacia la Unión Bancaria Europea conlleva la creación de nuevas instancias reguladoras y supervisoras, generadoras de legislación adicional.

En este contexto, Banco Popular gestiona activamente los riesgos regulatorios del entorno en el que opera, entre los que cabe destacar determinadas normativas previstas o en proceso de definición:

1. Directiva CRD IV (2013/36/UE de 26 de Junio) sobre requerimientos de capital.
2. Regulación SIFIs (Global Systemically Important Banks de Julio de 2013) sobre regulación de las necesidades de capital adicional que se exigirán a las entidades de relevancia sistémica.
3. Finalización de la reforma del mercado de derivados (bajo MIFID II)
4. Proyecto para la convergencia de estándares contables (IASB – FA SB)
5. Regulación de las Agencias de Rating (Directiva 2013/14/EU de 21 de Mayo)
6. Futura Directiva de bail-in (Banking Recovery and Resolution Directive proposal, de 28 de Junio).
7. Doctrina Liikanen y propuesta de la Comisión Europea sobre la regulación de actividades de trading - regulación sobre la separación de algunas actividades de riesgo elevado del resto de actividades bancarias y prohibición de actividades de trading por cuenta propia en los bancos de mayor tamaño y complejidad.
8. Regulación derivada de la Unión Bancaria – en funcionamiento desde el 4T 2014, a la cual estará sometido Banco Popular (Reglamento UE 1024/2013 del Consejo de 15 oct 2013).

Previo al inicio de la labor del BCE como supervisor, se está llevando a cabo el denominado “Comprehensive Risk Assessment” sobre las principales entidades europeas, con colaboración de autoridades nacionales y expertos independientes. Consiste en tres ejercicios con potencial impacto en el Banco:

- Risk Assessment System (RAS)
- Asset Quality Review (AQR)
- Stress Test (ST)

9. Nueva regulación sobre la protección del consumidor (MIFID II) que tratará de incrementar los requisitos de protección al cliente (refuerzo de la información a clientes minoristas, refuerzo de requisitos de acceso al mercado europeo).

10. Expansión del perímetro bancario regulado (regulación del shadow banking y regulación de mercados OTC).

Implantación de la normativa

Banco Popular dispone de estructuras organizativas, procedimientos y sistemas que le permiten asegurar el cumplimiento estricto de la normativa aplicable y la posibilidad de anticiparse a la nueva regulación, minimizando así el impacto en el negocio.

El Banco realiza un seguimiento exhaustivo de las novedades legislativas y cambios normativos con el fin de conocer las principales implicaciones de la nueva regulación con la máxima anterioridad posible. Asimismo, dispone de estructuras de coordinación que aseguran la adaptación de los procesos y sistemas del Banco antes de la entrada en vigor de cualquier normativa.

Adicionalmente, Banco Popular gestiona la relación constante con reguladores y supervisores en todos los mercados en los que opera. De esta forma asegura el entendimiento y cumplimiento estricto de toda la regulación aplicable y colabora con los reguladores para que las nuevas normativas contribuyan a impulsar el desarrollo de la actividad económica.

El Comité de Dirección realiza una supervisión y seguimiento periódico de los cambios normativos y de las adaptaciones necesarias identificadas. Por último, la anticipación y seguimiento regulatorio se enmarca dentro de los procesos de Gobierno Corporativo del Grupo.

Riesgo operacional

Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Acuerdo de Capital Basilea II (2004), “riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos”, integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, medición y mitigación/ control de este riesgo. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Modelo de gestión del riesgo operacional

La Alta Dirección aprobó el “Marco de Gestión del Riesgo Operacional”, en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Banco.

El ciclo de gestión del riesgo operacional establecido en Banco Popular se basa en las siguientes fases:

Fase de Identificación: Elaboración y mantenimiento de un mapa global de riesgos y controles que captura todas las exposiciones materiales al riesgo operacional. El Grupo cuenta con herramientas de tipo cualitativo, con las que se han elaborado dichos mapas de riesgos y controles, que se revisan y actualizan periódicamente, para medir la frecuencia e impacto de este tipo de riesgo y ayudar en el establecimiento de planes de acción y mejora de los controles y coberturas en las áreas de mayor exposición, así como el estudio, por parte de la Oficina de Continuidad de Negocio, de los planes de contingencia necesarios para asegurar la continuidad de la operativa.

Fase de Evaluación: Valoración periódica del riesgo residual o neto a través de la autoevaluación de los riesgos y puntos de control en todas las áreas de la Entidad, ya sean de negocio o soporte, con el objetivo de identificar el riesgo residual al que está expuesta cada área y por ende el perfil de riesgo de la Entidad.

En este sentido, la política general de mitigación de riesgos operacionales exige a todas las áreas u oficinas la prevención o mitigación de todos los riesgos operacionales significativos, con un enfoque general de baja tolerancia al riesgo residual.

Fase de Seguimiento: Consiste en verificar la evolución de los riesgos operacionales a partir de herramientas con las siguientes funcionalidades:

- **Captura de datos de eventos:** tareas encaminadas al establecimiento de criterios y proceso de alimentación de una base de datos que recoge información de pérdidas motivadas por sucesos de riesgo operacional, clasificándolas en las líneas de negocio y tipos de evento definidos por Banco de España. En este sentido, se está generando una base histórica de datos de eventos de riesgo operacional desde enero de 2004. Además, desde diciembre de 2006 el Grupo está adherido a ORX (Operational Riskdata Exchange Association), consorcio a nivel internacional que custodia una base de datos a la que aportan eventos las principales entidades financieras a nivel mundial y participamos en el Servicio Español realizando intercambios de datos de forma trimestral. Asimismo, esta captura de eventos ayuda a identificar riesgos a considerar en los mapas de riesgos de las áreas.

Fase de Mitigación / Control: Para aquellos riesgos considerados inaceptables tras su valoración, o que han acumulado pérdidas que superan un mínimo aceptable, existe el análisis de estos por parte de las propias Oficinas o del Comité de Riesgo Operacional para proponer, si procede, la elaboración de un plan de acción encaminado tanto a evitar los eventos de pérdida como a minimizar el impacto en caso de ocurrencia. Estos planes de acción se materializan a través del establecimiento de nuevos procedimientos o mejora de los existentes, implantación de controles preventivos o mitigantes o la transferencia de riesgo mediante contratos de seguro o la externalización de determinadas actividades. Por otra parte, el Comité

de Nuevos Productos vela por la prevención de riesgos operacionales en las distintas fases de la comercialización.

Fase de Medición: Cálculo de los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional. Inicialmente, el Banco Popular ha optado por el método Estándar, previsto en Basilea II, para el cálculo de capital por riesgo operacional, cuya metodología fue aprobada por la Alta Dirección, si bien se avanza para estar en disposición de aplicar en un futuro el método Avanzado. En este sentido, se están estableciendo las bases y metodologías para la implantación futura de un modelo de estimación de pérdidas y cálculo de capital económico a partir de datos internos, externos y escenarios cualitativos.

Este modelo de gestión es revisado periódicamente por el área de Auditoría del Banco.

Riesgo reputacional

La Oficina de Cumplimiento Normativo, que depende de la Vicesecretaría del Consejo y Cumplimiento Normativo, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, proponiendo las medidas correctoras de las incidencias detectadas en los ámbitos de los mercados de valores, abuso de mercado y protección de datos de carácter personal relacionados con las actividades de negocio; además de identificar y evaluar los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Adicionalmente, analiza, asesora y promueve el desarrollo de los sistemas establecidos para la formación de la plantilla en relación con los ámbitos citados. De todas estas actividades emite periódicamente un informe para la Comisión de Auditoría y Control.

5. EL RATING DE BANCO POPULAR

La evolución de las calificaciones crediticias en 2013, al igual que en los ejercicios precedentes, ha estado marcada por los recelos despertados por la situación macroeconómica española y el cambiante marco regulador. Durante el ejercicio, las cuatro principales agencias de rating han mantenido sus perspectivas negativas sobre el sector financiero español, apuntaladas por el persistente aumento de las tasas de morosidad en el sistema y una rentabilidad lastrada por el desapalancamiento y el entorno de bajos tipos de interés. Sólo a finales de año, se han empezado a percibir signos de estabilización a nivel soberano que se han materializado en la confirmación de los ratings de España en BBB, Baa3 y BBB- por parte de Fitch, Moody's y Standard & Poor's, respectivamente. Y lo que es más significativo, la mejora de las perspectivas asociadas a los ratings a estables (desde negativas) para las tres mencionadas agencias.

En este contexto, las calificaciones de Banco Popular se han visto negativamente impactadas por la situación macroeconómica y financiera, si bien en mucha menor medida que en los años anteriores. Esto último pone de manifiesto la mencionada tendencia de estabilización en los ratings a pesar de que siguen estando fuertemente constreñidos por la evolución de las calificaciones de España. Todas las agencias coinciden en alabar la sólida franquicia de la entidad, su tradición de elevada rentabilidad y eficiencia, el reciente refuerzo de la solvencia y las coberturas, así como la muy favorable evolución de la posición de financiación y liquidez la importancia sistémica de Popular. Adicionalmente, se valora positivamente la alianza estratégica anunciada en México que permite a Popular continuar reforzando su capacidad de absorción de pérdidas en un entorno de crecimiento económico débil y presión en los ingresos.

De cara a 2014 las agencias de calificación prevén, en términos generales, una consolidación de la tendencia positiva por el reequilibrio de la economía española, los avances en la consolidación fiscal y la estabilización de los ratios de endeudamiento. Adicionalmente, en lo que respecta al sector financiero, las inyecciones de capital, transferencias de activos a la Sareb y ejercicios de bail-in han mejorado la posición de capital y liquidez del sector significativamente. En la otra cara de la moneda, las agencias estarán especialmente atentas a la evolución de calidad de activos, rentabilidad, entorno operativo e incertidumbres regulatorias (con especial atención al llamado comprehensive assesment y la aprobación final del mecanismo único de resolución bancaria).

Banco Popular dispone de la calificación crediticia de las cuatro agencias de rating internacionalmente reconocidas: Moody's, Standard & Poor's, Fitch Ratings y Dominion Bond Rating Service (DBRS).

MOODY 'S: El rating otorgado por Moody's a la deuda y depósitos a largo plazo y corto plazo de Banco Popular a 31 de diciembre de 2013 es de Ba3 y NP, respectivamente. Con fecha 4 de julio, Moody's rebajó el rating de Banco Popular a Ba3 desde Ba1 condicionado por el impacto que el deterioro del entorno operativo pudiera tener sobre el sector de PYME, autónomos y empresas.

FITCH RATINGS: Las calificaciones otorgadas por Fitch a la deuda a largo y corto plazo emitida por Banco Popular Español, a 31 de diciembre de 2013, son de BB+ y B, respectivamente. El 24 de julio, la agencia revisó el rating de Banco Popular confirmando las calificaciones en el nivel actual, inalteradas desde septiembre de 2012.

DBRS: Las calificaciones asignadas por DBRS, a 31 de diciembre de 2013, a Banco Popular Español son de A (low) en el largo plazo y R1 (low), en el corto. Con fecha de 31 de julio de 2013, DBRS confirmó las calificaciones de A (low) otorgadas a Banco Popular, inalteradas desde agosto de 2012.

STANDARD & POOR'S: Las calificaciones otorgadas a 31 de diciembre de 2013 por Standard & Poor's a Banco Popular Español son de BB-* para el largo plazo y B para el corto plazo. El 18 de diciembre, la agencia confirmó el rating asignado a Popular tras el anuncio de la operación corporativa y la ampliación de capital con el grupo financiero BX+. Previamente, el 24 de junio, S&P había rebajado en un notch el rating de Popular hasta el actual BB-.

Las últimas confirmaciones de los ratings parecen marcar un cambio de tendencia en lo que respecta a las apreciaciones de las agencias, que han sabido valorar positivamente el más favorable entorno operativo y, en el caso de Banco Popular Español, las medidas de mejora de la fortaleza financiera recientemente adoptadas. En especial en lo que respecta al sobresaliente refuerzo del capital, mantenimiento de la ventaja comparativa en términos de rentabilidad y eficiencia, mejora del perfil de financiación con la caída de la ratio de préstamos sobre depósitos y reducción del recurso a ECB, entre otras.

6. ACCIONISTAS

Estructura de la base accionarial

Al 31 de diciembre de 2013 Banco Popular cuenta con 265.060 accionistas, frente a 316.050 al cierre de diciembre del año anterior, lo que supone un descenso de 50.990 accionistas en el año.

El 95,77% de los accionistas del Banco poseen menos de 10.000 títulos. Por otro lado, los accionistas con más de 800.000 títulos controlan el 64,64% del capital.

En 2013, el freefloat se sitúa en el 78,39%. El Consejo cuenta con una participación del 21,61% del capital social. El tramo institucional se sitúa en 47,56%, siendo el no residente un 45,04% y el residente un 2,52%. Por su parte, el tramo retail alcanza el 30,83%, donde el residente llega al 29,65%.

Los accionistas que son a la vez empleados del Grupo son 10.882, el 4,105% del total de accionistas, con una participación agregada del 1,19% del capital. El Consejo de Administración del Banco controla 409,8 millones de acciones, el 21,61% del capital frente al 25,31% en el pasado ejercicio, incluyendo las acciones de propiedad directa o indirecta de los administradores y las representadas por éstos con carácter habitual.

Capital Social

El capital social de Banco Popular ha quedado establecido, a cierre del ejercicio 2013, en 948.275.980,00 euros representado por 1.896.551.960 acciones, representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,50 euros de valor nominal cada una.

Las acciones están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo. Durante este ejercicio, Banco Popular ha dejado de cotizar en la Bolsa de Lisboa. La acción Banco Popular está incluida en el índice general de la Bolsa de Madrid, con una ponderación del 1,84% del total, y en el índice Ibex-35, que agrupa los treinta y cinco valores más líquidos del mercado español, con un peso del 1,93%.

Evolución de la acción

El año 2013 ha sido positivo para los índices de renta variable de todo el mundo. A nivel geográfico, señalar el buen comportamiento de los índices americanos, con el NASDAQ que avanzaba un 38,32% y el S&P 500 con un 29,6%, frente a los europeos, donde el selectivo alemán DAX subía un 25,48% y el EuroStoxx subía un 17,95%. En el caso español, el selectivo Ibex-35 ha cerrado el año con una revalorización del 21,42%, tras tres años consecutivos de retrocesos. Estas subidas se han producido principalmente en la segunda mitad del año, tras la mejora de las perspectivas económicas y el apoyo incondicional del BCE a la continuidad del euro.

De este modo, 2013 ha servido para superar las dudas existentes en los mercados acerca de la posible ruptura de la Unión Europea o la necesidad de un rescate de España por la imposibilidad de pagar la deuda emitida. Esto ha permitido que las Bolsas europeas tengan importantes subidas, apoyadas en unos mercados de renta fija donde se ha producido una relajación importante de los indicadores de riesgo, plasmada en la caída de la prima de riesgo española hasta el entorno de 220 p.b.

Respecto a la acción de Banco Popular, la revalorización anual se situaría en un 49,83% tras cerrar a 4,385 euros. Hay que destacar la fuerte subida observada en el valor desde los mínimos de cierre, en junio a 2,355 euros, lo que supone cerca de multiplicar por dos la cotización al finalizar el año.

La capitalización bursátil de Banco Popular al 31 de diciembre de 2013 asciende a 8.316 millones de euros.

La contratación de Popular en el año sigue reflejando la elevada liquidez de la que goza el valor. La acción cotizó las 255 sesiones de Bolsa del año, con un volumen negociado medio diario de 19.307.298 títulos

Política de dividendos

El Consejo de Administración de Banco Popular acordó, en diciembre de 2013 la reanudación del pago de dividendo, repartiendo a sus accionistas un dividendo de 0,04 euros brutos por acción en febrero.

El pago se instrumentará a través del sistema de retribución flexible denominado "Dividendo Banco Popular: Un dividendo a su medida", que da opción al accionista a elegir entre efectivo o acciones de nueva emisión.

Además, con esta medida, Banco Popular reafirma el compromiso de sus accionistas y la apuesta de futuro de su modelo de negocio rentable y eficiente.

Con fecha 17 de febrero de 2014 se ha comunicado la finalización del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la ampliación de capital liberada. Los accionistas titulares del 88,10% de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones. Los accionistas titulares del 11,90% restante, han optado por aceptar el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Popular y, por tanto, recibirán efectivo que se abonará con cargo a reservas voluntarias.

7. ACCIONES PROPIAS

La actuación de Banco Popular con acciones propias en 2013 se ha ajustado desde un primer momento a las recomendaciones efectuadas en esta materia por CNMV, del pasado mes de julio.

La política de la autocartera de Banco Popular está encaminada a facilitar una adecuada liquidez y profundidad a los inversores en la negociación de los valores, así como minimizar eventuales desequilibrios entre oferta y demanda en el mercado. También busca el evitar variaciones en precio cuya causa no sea la propia tendencia del mercado.

El saldo de autocartera ajustado por contrasplit partía de 19.318.657 acciones. En 2013 la existencia máxima de acciones propias en el Grupo ascendió al 2,68% del capital social a 3 de abril de 2013, mientras que a 31 de diciembre de 2013 Banco Popular no poseía autocartera. El saldo medio a lo largo del ejercicio se situó en el 1,08% del Capital Social.

La operativa con acciones propias no ha tenido impacto en el beneficio neto de la entidad, al contabilizarse directamente en Reservas. La variación en el saldo de autocartera tuvo en 2013 un efecto dilutivo del 1,02% en el beneficio por acción, calculado sobre el capital social a cierre del ejercicio, compuesto por 1.896,6 millones de acciones.

Para acceder a una información más detallada respecto a la política de autocartera, se encuentra el documento de registro disponible al público en la CNMV

(<http://cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={9e3b53ce-f81a-413e-bc55-16bbdb31fed9}>, página 10)

8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre de ejercicio, cabe destacar los siguientes hechos:

Con fecha 11 de diciembre de 2013, el Banco comunicó la adquisición de una participación del 24,9% en el Grupo Financiero mexicano BX+ que se materializará en el primer semestre de 2014, una vez se obtengan las correspondientes autorizaciones supervisoras y regulatorias tanto españolas como mexicanas.

Con fecha 7 de enero de 2014 se ha alcanzado un acuerdo mediante el que Banco Popular adquiere al Grupo franco-belga Dexia el 40% del capital de Popular Banca Privada, S.A.

9. MEDIO AMBIENTE

Durante el ejercicio la Entidad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Dimensión medioambiental del Informe Integrado

La Política Medioambiental del Banco se despliega en cuatro líneas prioritarias de trabajo:

- “Plan de Eficiencia Energética” y reducción del impacto ambiental.
- Financiación de proyectos de impacto ambiental positivo.
- Formación y sensibilización medioambiental de empleados.
- Normativa y compromisos medioambientales.

El Comité de Medio Ambiente, que depende directamente del Consejo de Administración a través de su Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflicto de Intereses, establece anualmente los objetivos en esta área y vela por su cumplimiento ejerciendo una labor de dinamización y supervisión de la gestión ambiental de las actividades de la Entidad.

La Comisión Delegada del Banco ha acordado que todas las decisiones que se adopten, tanto en el ámbito interno como en las filiales y sociedades participadas, seguirán las directrices de actuación marcadas en la Política Medioambiental.

Desde el punto de vista interno, la actuación del Banco en materia medioambiental se centra principalmente en tres áreas: el consumo de recursos, la gestión de residuos y las emisiones producidas.

Energía

Banco Popular centra sus medidas de eficiencia energética en la reducción del consumo eléctrico y de gasóleo que representa el 98% y el 2% respectivamente de la energía total consumida. En 2013 se ha producido una reducción de la intensidad energética interna del 26% a través de diferentes iniciativas que se resumen a continuación:

- **Edificios singulares:** La utilización completa de las instalaciones del edificio Abellas por parte de 1.500 trabajadores – 10% de los empleados del Banco en España - se produjo por primera vez a lo largo del ejercicio permitiendo disfrutar de una mejora de la calidad de los puestos de trabajo y de un menor consumo energético derivado. El edificio cuenta con un sistema de generación de energía propio que ha generado 162Gj en 2013. La futura construcción del edificio Luca de Tena se enmarca también en el proceso de ahorro energético que pretende Banco Popular para el futuro, siguiendo el proceso de la certificación LEED Oro.
- **Sistemas de iluminación:** Se ha logrado una reducción del consumo eléctrico del 65% gracias a la instalación de los sistemas de iluminación LED en los distintos edificios del Grupo.
- **Equipamiento eficiente en oficinas:** La instalación de máquinas de refrigeración con una eficacia de intercambio del 60% y ascensores que permiten ahorrar un 50% la energía

consumida son algunas de las acciones que ha llevado a cabo Banco Popular para continuar con su plan de eficiencia energética.

Las iniciativas energéticas se completan con la apuesta decidida por la energía renovable dado que el 100% de la electricidad consumida en España es de origen renovable suponiendo una clara apuesta por la minimización de la huella ambiental del Banco.

Papel

El Banco pone en práctica distintas iniciativas con el fin de reducir el consumo de papel y cartón, destacando en 2013 las siguientes:

- **Reducción del gramaje del papel consumido.** El éxito demostrado en las pruebas realizadas durante el año sobre hojas de papel blanco de gramaje inferior – de 80 gr a 75gr - ha supuesto que en 2014 se utilice este tipo de papel logrando una reducción de la tala de árboles del 8%.
- **Menor número de sobre enviados al cliente.** La agrupación de comunicaciones y la utilización de sobres multiusos ha provocado una reducción conjunta de 164 millones de sobres.
- **Impresión centralizada y sensibilización de empleados.** La utilización de una impresora por zona de trabajo ha contribuido a un menor consumo de papel en 2013.
- **Compra responsable.** En Banco Popular el 81% del papel es 100% reciclado, el 52% de los sobres son neutros de carbono compensando las emisiones de CO2 derivadas y el cartón es 100% reciclado.
- **Reciclaje.** Se han reciclado en 2013 un total de 918 toneladas de papel, lo que supone un 57% del total.

Emisiones

El total de emisiones en 2013 se redujo en un 39% con respecto a 2012. Este ahorro se ha producido gracias a las acciones llevadas por el Banco tales como la utilización exclusiva de energía verde evitando la emisión a la atmósfera de 28.395 toneladas de CO2, las acciones para la reducción de las emisiones de CO2 en el desplazamiento de empleados, el uso de multiconferencias, el fomento del car sharing que ha supuesto que se dejen de emitir 7 toneladas de CO2, la disminución en consumo de papel o la compensación de las emisiones directas en España.

Formación y sensibilización de empleados

Entre las principales actuaciones del Grupo están la de formación, sensibilización y motivación medioambiental de sus empleados. Con ellas se busca implicar a todo el personal en el uso de prácticas orientadas al desarrollo sostenible en su actividad diaria. Para ello se utilizan las herramientas de comunicación más efectivas para cada caso que tiene Banco Popular: la revista *Más Popular*, el boletín *Canal Popular* y el portal *con tu ayuda*.

Entre las iniciativas llevadas a cabo en 2013, se pueden destacar las siguientes:

- **Difusión y fomento de iniciativas sostenibles entre los empleados.** Ejemplos de dichas iniciativas son el Día Mundial del Agua y Dona tu Móvil, así como las propuestas en el Programa de Voluntariado con tu ayuda.

-Apagado de la iluminación de los edificios del Banco más representativos. La Hora del Planeta WWF.

- Formación específica. Formación del personal competente en la implantación de medidas de eficiencia energética en Centros de Procesos de Datos.

Adicionalmente, Banco Popular ha consolidado su apoyo al desarrollo de proyectos de generación de energía de fuentes renovables. Durante los últimos años, se han financiado proyectos de infraestructuras energéticas en el ámbito nacional e internacional por valor de 799,6 millones de euros.

Por último, en cuanto a normativa e iniciativas medioambientales desde el punto de vista externo, destacar que en 2013 la Entidad no ha recibido ninguna multa o sanción por incumplimiento de la normativa medioambiental vigente y su compromiso con el medio ambiente va más allá del mero cumplimiento de la legislación en esta materia. Además, el Banco colabora con agencias y organismos referentes que evalúan y valoran la actividad del Banco en aspectos medioambientales. A modo de ejemplo, destaca que Banco Popular es entidad signataria del CDP (Carbon Disclosure Project) y del CDP Water Disclosure, mientras que bancopopular-e.com lleva a cabo el proyecto Cero CO2.

10. INVESTIGACION Y DESARROLLO

Banco Popular Español sigue comprometido con las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica. A lo largo de 2013 ha realizado desembolsos por un total de 32,85 millones de euros tanto para proyectos de nueva creación como para el desarrollo de proyectos iniciados en años anteriores.

A continuación se detallan los nueve proyectos diferentes que garantizan el fomento de las actividades de investigación así como el desarrollo y la innovación tecnológica de forma dinámica en el Grupo:

Proyectos de nueva creación

1. **Reestructuración de la Morosidad:** desarrollo de nuevas funcionalidades avanzadas y mejora de la eficiencia de los procesos del Sistema Integral de Gestión de Recobro Judicial, complementado con una mejora de la gestión documental asociada a la gestión de los incumplimientos.
2. **Sistema de gestión de la externalización de valores:** definición de una nueva estructura operativa y tecnológica de los Centros Operativos de Valores que permita implementar la externalización de los servicios de valores (custodia, administración y liquidación).
3. **Sistema de tratamiento de la campaña fiscal:** desarrollo de una solución para la gestión y el tratamiento automatizado de la información relacionada con la campaña fiscal, bajo una visión integradora y unificada de los diferentes procesos y agentes que intervienen en la misma.
4. **Soluciones operativas del tratamiento de adeudos y domiciliaciones:** desarrollo de nuevas soluciones operativas para la implementación de los procesos y funcionalidades asociadas al tratamiento de los adeudos y domiciliaciones, bajo el marco normativo SEPA.

Proyectos de seguimiento provenientes de años anteriores

5. Basilea II:

5a. Nuevas Soluciones Operativas de Gestión de Capital, Riesgo y Rentabilidad, con el objetivo de desarrollar procedimientos y sistemas que permitan cuantificar correctamente el riesgo asumido, evaluar la rentabilidad a obtener por las inversiones y seleccionar aquellas inversiones crediticias acordes a su perfil de riesgo deseado.

5b. Investigación Metodológica para la Construcción y Calibración de Modelos Estadísticos Internos, con el fin de investigar sobre nuevas metodologías internas para la construcción y calibración de modelos estadísticos avanzados que permitirán superar las limitaciones identificadas en las metodologías actuales y que limitan la fidelidad de los actuales modelos en la simulación y predicción de comportamientos futuros, para los diferentes instrumentos comercializados por la entidad bancaria.

6. **Nuevo Modelo de Arquitectura Informacional, SICYF:** diseño y desarrollo de una nueva arquitectura informacional que proporcione información contable y financiera de calidad (fiable, relevante y a tiempo) para garantizar el acierto en la toma de decisiones y la eficiencia y control en la generación y explotación de la información que es crítica para la entidad.

7. **Plataforma tecnológica multicanal y multiservicio:** diseño y desarrollo de una plataforma tecnológica unificada, multiservicio y multicanal, que englobe la implementación de nuevos canales de comercialización, así como la integración de los ya existentes, además del desarrollo de una nueva arquitectura middleware para el sustento de toda la actividad de Banco Popular Español.

8. **Modelo Informacional de Activos No Productivos.** Proyecto Pool: creación de un modelo informacional para la gestión de los activos improductivos (NPLs), sobre una plataforma tecnológica, para proveer información centralizada, integrada y coherente, de forma que se mejore la capacidad de identificación y gestión de dichos activos, minimizando simultáneamente el impacto que tendrán en el capital regulatorio de Banco Popular Español.

9. **Nueva metodología estratégica de creación de un modelo objetivo de procesos de integración:** creación de una nueva metodología estratégica interna para la construcción de un modelo objetivo de procesos de integración que permitirá superar las limitaciones identificadas en los procesos actuales de Banco Popular y acumular un Know How único y necesario para futuros procesos de reestructuración bancarios.

En 2013 se han activado gastos por un importe total de 23.997 miles de euros correspondientes a dos proyectos estratégicos que se están desarrollando en el ámbito de la contabilidad y de la información de clientes.

Estos proyectos, cumplen los requisitos para ser reconocidos como un activo intangible y en función de su vida útil estimada se les ha fijado un periodo de amortización de 10 años.

Proyecto Plataforma cliente, iniciado en 2011, integrará los frontales de atención al cliente, de cada canal, por uno nuevo multicanal que ofrezca una visión “on line” completa y compartida de la situación del cliente, sus operaciones y gestiones realizadas o en trámite.

Proyecto Sistema de información contable y financiera (SICYF), iniciado en 2011, trata de adaptar y mejorar los actuales sistemas contables y de información de gestión a los nuevos retos y necesidades del Banco.

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A.

Informe Anual

de Gobierno Corporativo

correspondiente al ejercicio 2013

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
18-12-2013	948.275.980	1.896.551.960	1.896.551.960

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los Consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
Caisse Fédérative du Crédit Mutuel	0	Banque Fédérative du Crédit Mutuel	83.555.165	4,406

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
Américo Ferreira de Amorim	14 de agosto de 2013	Reducción de la participación por debajo del 3%.
	24 de septiembre de 2013	Reducción de la participación a 0%.

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto (*)
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
Allianz, SE	2	Allianz Participations, BV Otros	40.398.576 32.116.923	3,824
Aparicio, Francisco	288.309	Fco. Aparicio y Cía	263.575	0,029
Arias Mosquera, José María	274.180	-	0	0,014
Fradin, Alain	2	-	0	0,000
Fundación Barrié	55.617.303	-	0	2,933
Gómez, Francisco	29.009	Cónyuge o hijos	29.010	0,003
Herrando, Luis	3.311	Cónyuge o hijos	29.841	0,002
Higuera, Roberto	60.302	-	0	0,003
Maianca Inversión, S.L.	84	-	0	0,000
Molins, Ana María	868	-	0	0,000
Oroviogicoechea, Jorge	1.593	-	0	0,000
Revoredo, Helena	0	Prosegur	2.310.455	0,122
Rodríguez, José Ramón	146.607	Cónyuge o hijos	222.000	0,019
Ron, Ángel	67.021	-	0	0,004
Sindicatura de Accionistas de BPE	12.767.521	Pluralidad de inversores particulares	(2) 168.519.676	9,559
Tardío, Vicente	14.118	-	0	0,001
Unión Europea de Inversiones, S.A.	62.707.475	-	0	3,306
Total (directas e indirectas)	131.977.705		(2) 181.182.581	(2) 16,512
Acciones representadas (carácter habitual) (1)				(1) 5,096
Total acciones				21,608

(1) Acciones representadas: En este cuadro no se ha incluido el desglose correspondiente a las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración, que ascienden aproximadamente a un 5,096% del capital social. Dentro del citado porcentaje destacan las siguientes participaciones: 4,406% del Grupo Credit Mutuel, representado por don Alain Fradin; el resto, es decir, el 0,690%, se corresponden con la participación de diversas familias, representadas por varios consejeros.

(2) Participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE: En el cómputo de la participación indirecta de Sindicatura de Accionistas de BPE están incluidas 62.707.475 acciones sindicadas, que se corresponden con la titularidad directa de Unión Europea de Inversiones, S.A. Dicha participación ha sido deducida del cómputo total de acciones así como del porcentaje total de derechos de voto controlados por el Consejo de Administración, a los efectos de evitar su duplicidad.

% Total de derechos de voto en poder del consejo de administración 16,512 ()**

(**) En el citado porcentaje no se han incluido las acciones representadas con carácter habitual por los miembros del Consejo de Administración que ascienden aproximadamente a un 5,096% del capital social. Por tanto, el total del capital social representado por el Consejo de Administración asciende al 21,608%.

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario.

Nombre o denominación social relacionado	Tipo de relación	Breve descripción
Sindicatura de Accionistas de BPE y Unión Europea de Inversiones, S.A.	Societaria	Unión Europea de Inversiones, S.A.- forma parte de la Sindicatura de Accionistas de BPE

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionado	Tipo de relación	Breve descripción
Popular de Mediación, S.A. (100% participada por BPE) y Allianz Popular	Índole contractual	Comercialización, a través del Banco Popular, de seguros generales de Allianz.
Banco Popular - Allianz Popular	Índole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Grupo Banco Popular - Allianz Popular	Índole contractual	Exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal activo y pasivo.
Allianz Popular	Índole societaria	Allianz Popular Vida, S.A.U., Cía. Seguros y Reaseguros dedicada a la comercialización de seguros de vida, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular; Allianz Popular Pensiones, SGFP, S.A.U., Entidad gestora de fondos de pensiones, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular y Allianz Popular Asset Management, SGIIC, S.A., Sociedad gestora de fondos de inversión, en la que la participación es de 60% Allianz y 40% Banco Popular.
Banco Popular - Banque Fédérative du Crédit Mutuel	Índole societaria	Targobank, en el que la participación de ambos socios es paritaria al 50%, entidad centrada en los negocios de particulares y PYMES.

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la LSC. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto

SI

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
Pluralidad de accionistas minoritarios (2.967 a 31-12-2013)	9,56%	Se trata de un "gentlemen agreement" o pacto de caballeros, por el que los accionistas sindicados quedan vinculados por el tiempo que libremente deciden.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

Nombre o denominación social	Observaciones
-	-

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Finespa, S.A.	0
Inmobiliaria Viagrada, S.A.	0
Gestora Popular, S.A.	0
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	0
Total	0

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
23/01/2013	16.260.106	68.843.411	1,381%
07/02/2013	--	88.238.814	1,954%
20/02/2013	2.334.195	90.963.550	1,968%
15/03/2013	835.627	43.248.061	1,605%
02/04/2013	--	104.479.927	2,526%
23/04/2013	--	54.615.678	2,531%
18/06/2013	579.288	31.058.219	1,196%
25/06/2013	--	3.067.284	1,225%
25/06/2013	--	9.583.635	1,680%
11/09/2013	115.574	20.249.343	0,438%
23/09/2013	3.144.219	12.471.660	0,007%
17/10/2013	279.065	1.296.014	0,000%
21/10/2013	1.314.525	17.862.272	1,077%
04/11/2013	8.113.474	10.613.474	0,428%
07/11/2013	2.500.000	2.500.000	0,189%
12/12/2013	414.813	3.051	0,000%
20/12/2013	2.441.576	2.930	0,000%

Plusvalía (Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el período (en miles de euros)	(62.812 €)

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta de Accionistas al Consejo de Administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2010 autorizó al Consejo de Administración del Banco para adquirir acciones propias, bajo las modalidades que admite la Ley, dentro de los límites y con los requisitos que se enuncian seguidamente:

- * Que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean el Banco y sus sociedades filiales, no exceda en cada momento del 10 por 100 del capital social.
- * Que la adquisición no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles, y que pueda darse cumplimiento a los demás requisitos legales aplicables.
- * Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.
- * Que el precio de adquisición no sea inferior al valor nominal ni superior en un 20% al valor de cotización correspondiente a la sesión de Bolsa de la fecha de adquisición.

La autorización, que se concede por el plazo máximo legal, se entiende sin perjuicio de los supuestos contemplados en la Ley como de libre adquisición.

Se autorizó igualmente al Consejo de Administración para la enajenación de las acciones propias adquiridas o que puedan adquirirse en el futuro así como para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y efectuar la consiguiente reducción del capital y modificación estatutaria, por el importe que en cada momento resulte conveniente o necesario, hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes, en una o varias veces y siempre dentro del plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de celebración de la Junta.

La Junta General Ordinaria celebrada el 10 de junio de 2013, adoptó en su punto sexto el siguiente acuerdo: Autorizar al Consejo de Administración para que, conforme a lo que establecen los artículos 297.1.b) y 506 de la Ley de Sociedades de Capital, con la previsión de lo dispuesto en el artículo 311.1 de la citada norma, pueda acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta una cifra determinada en la oportunidad y en la cuantía que decida, de conformidad con las siguientes condiciones:

1. Plazo. La ampliación del capital social objeto podrá efectuarse en una o en varias veces dentro del plazo máximo de tres años a contar desde la fecha de adopción de este acuerdo.
2. Importe máximo. El importe máximo total de la ampliación o ampliaciones que se acuerden al amparo de esta autorización no serán superiores a la mitad del capital social y deberán realizarse mediante aportaciones dinerarias.
3. Alcance. La autorización para aumentar el capital social se extenderá, tan ampliamente como en Derecho pueda requerirse, a la fijación y determinación de las condiciones inherentes a cada una de las ampliaciones que se puedan efectuar en virtud de este acuerdo y a la realización de cuantos trámites resulten necesarios y a la obtención de cuantas autorizaciones requieran las disposiciones legales vigentes.

A título meramente enunciativo, no limitativo, corresponderá al Consejo de Administración determinar, para cada aumento del capital social, el importe y la fecha de ejecución, el número de acciones a emitir, si se realizará por elevación del valor nominal de las acciones existentes o mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias, privilegiadas, rescatables, con o sin voto, conforme a las clases y tipos admitidos legal y estatutariamente.

Asimismo, se faculta al Consejo de Administración para que, de conformidad con lo previsto en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital, pueda excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente, si bien esta facultad quedará limitada a ampliaciones de capital que se realicen al amparo de la presente delegación hasta un máximo del 20% del capital social del Banco a contar desde la adopción de este acuerdo por la Junta de Accionistas.

4. Aumento incompleto. Declarar, de conformidad con lo previsto en el artículo 311.1 de la Ley de Sociedades de Capital, la suscripción incompleta del aumento del capital, que quedará aumentado sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, comunicando en los supuestos en los que sea necesario, conforme a lo establecido en el artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital, dicha circunstancia a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
5. Modificación de los Estatutos Sociales. Por el hecho de la autorización el Consejo de Administración queda facultado para dar nueva redacción al artículo de los estatutos sociales relativo al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.
6. Admisión a negociación. Solicitar la admisión a negociación de las nuevas acciones que se puedan emitir en virtud de este acuerdo en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil, así como en las restantes Bolsas de Valores en las que se negocie la acción.

Asimismo, autorizar al Consejo de Administración, con facultades de sustitución en la Comisión Delegada o en las personas que la misma estime conveniente, en términos tan amplios y bastantes como en Derecho puedan requerirse, para solicitar y obtener la admisión a cotización oficial de las nuevas acciones que se puedan emitir en virtud de este acuerdo en las Bolsas de Valores en las que cotice la acción en el momento de ejercitarse cada aumento de capital, a través del Sistema de

Interconexión Bursátil o el sistema que corresponda en cada caso, elaborando, presentando y otorgando cuantos documentos y realizando cuantos actos sean necesarios o convenientes a tal efecto.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 b) del Reglamento de las Bolsas de Comercio aprobado por el Decreto 1506/1967, de 30 de junio, se declara expresamente el sometimiento de la sociedad a las normas que existan o puedan dictarse en el futuro en materia de Bolsas y, especialmente, sobre contratación, permanencia y exclusión de la cotización oficial, y se hace constar expresamente que, en caso de que se solicitase posteriormente la exclusión de la cotización de las acciones del Banco ésta se adoptará con las mismas formalidades a que se refiere dicho artículo y, en tal supuesto, se garantizará el interés de los accionistas que se opongan o no voten el acuerdo, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el citado Reglamento de Bolsas de Comercio, la Ley del Mercado de Valores y disposiciones que la desarrollen.

7. Sustitución de facultades. Se autoriza al Consejo de Administración para que sustituya a favor de la Comisión Delegada, al amparo de lo establecido en el artículo 249.2 de la Ley de Sociedades de Capital, las facultades delegadas a su favor en este acuerdo.

8. Dejar sin efecto la anterior delegación. Dejar sin efecto a partir de la adopción de este acuerdo en la parte no utilizada el acuerdo Sexto adoptado por la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2011.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

Descripción de las restricciones

Los artículos 57, 58 y 60 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de disciplina e intervención de las entidades de crédito, establecen un procedimiento de información al Banco de España con carácter previo a la adquisición o transmisión de una participación significativa en una entidad de crédito española o su incremento o reducción si pasa de los porcentajes de capital indicados. El Banco de España dispone de un plazo máximo de sesenta días hábiles, a contar desde la fecha en que haya sido informado, para, en su caso, oponerse a la adquisición pretendida.

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario

SI

Las acciones del Banco cotizan en la Bolsa de México desde el 18 de enero de 2013 a través del Sistema Internacional de Cotización (SIC).

NO

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B. JUNTA GENERAL

B.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quorum de constitución de la Junta General

NO

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales.

SI

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida art. 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	66	66

Describa las diferencias

En las Juntas convocadas a solicitud de un número de socios que represente al menos el 5% del capital social, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado para la aprobación de los acuerdos.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

El régimen de mayorías de constitución de la Junta y de admisión de acuerdos para la modificación de estatutos previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales es el mismo que el previsto en las disposiciones legales, con la única diferencia de que para las propuestas que sean formuladas por accionistas que representen un 5% del capital, será necesario el voto favorable de los dos tercios del capital social presente o representado para la aprobación de los acuerdos.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

		Datos de asistencia			
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
10-06-2013	11,91%	38,07%	0,20%	0,87%	51,05%
10-11-2012	19,08%	32,57%	0,27%	1,70%	53,62%
11-06-2012	14,55%	44,71%	0,07%	1,92%	61,25%

B.5. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General

200

B.6. Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad...)

deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

NO

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La información está disponible en la página web corporativa www.grupobancopopular.com

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de Administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de Consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	20
Número mínimo de consejeros	12

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del Consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombramiento	F. Último nombramiento	Procedimiento de elección
Allianz, SE	J.R. Carendi	Consejero	15-12-2008	26-06-2009	Junta General
Aparicio, Francisco		Secretario	18-12-2003	11-06-2012	Junta General
Arias Mosquera, José María		Vicepresidente	11-06-2012	11-06-2012	Junta General
Fundación Barrié	Ana José Varela	Consejero	11-06-2012	11-06-2012	Junta General
Fradin, Alain		Consejero	20-12-2011	20-12-2011	Junta General
Gómez, Francisco		Consejero Delegado	30-01-2013	10-06-2013	Junta General
Herrando, Luis		Vicepresidente	21-06-2001	11-06-2012	Junta General
Higuera, Roberto		Vicepresidente	30-05-2008	11-09-2008	Junta General
Maianca Inversión, S.L.	José Gracia	Consejero	11-06-2012	11-06-2012	Junta General
Molins, Ana María		Consejero	28-04-2011	20-12-2011	Junta General
Oroviogoicoechea, Jorge		Consejero	30-01-2013	10-06-2013	Junta General
Revoredo, Helena		Consejero	30-05-2007	11-06-2012	Junta General
Rodríguez, José Ramón		Consejero	01-12-1987	30-05-2008	Junta General
Ron, Ángel		Presidente	Consejero 14-03-2002	30-05-2008	Junta General
			Presidente 19-10-2004		
Sindicatura de Accionistas de BPE	Miguel Ángel Solís	Consejero	28-06-1988	11-06-2012	Junta General
Tardío, Vicente		Consejero	19-12-2007	30-05-2008	Junta General
Unión Europea de Inversiones, S.A.	Vicente Pérez Jaime	Consejero	19-05-2009	26-06-2009	Junta General
Número total de consejeros					17

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del Consejero	Condición Consejero en el momento de cese	Fecha de baja
Asociación de Directivos de BPE	Ejecutivo	30-01-2013
Eric Gancedo Holmer	Independiente	30-01-2013
Américo Ferreira de Amorim	Dominical	25-09-2013
Miguel Nigorra Oliver	Otros Externos	30-01-2013
Miguel Angel de Solís Martínez-Campos	Independiente	30-01-2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:
CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
Ron, Ángel	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Presidente
Gómez, Francisco	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Consejero Delegado
Aparicio, Francisco	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Secretario

Número total de Consejeros ejecutivos	3
% total del Consejo	17,64%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
Allianz, SE (Representante J.R.Carendi)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Grupo Allianz
Arias, José María	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Fundación Barrié
Fradin, Alain	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Crédit Mutuel
Fundación Barrié	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Fundación Barrié
Maianca Inversión, S.L.	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Fundación Barrié
Sindicatura de Accionistas de BPE (Representante Miguel Angel Solís)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Sindicatura de Accionistas de BPE
Tardío, Vicente	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Grupo Allianz
Unión Europea de Inversiones, S.A. (Representante Vicente Pérez Jaime)	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	Unión Europea de Inversiones, S.A.

Número total de Consejeros dominicales	8
% total del Consejo	47,06

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del Consejero	Perfil
Herrando, Luis	Vicepresidente del Consejo. Doctor ingeniero industrial y economista. Inició su vida profesional en Babcock & Wilcox, incorporándose en el año 1967 a Induban (Banco Vizcaya). Fue Consejero Delegado del Grupo Aurora (78-93), hoy AXA. Ha participado y participa en el Consejo de varias sociedades pertenecientes al entorno asegurador, inmobiliario y de capital-riesgo. Es Presidente de Honor de la Asociación para el Progreso de la Dirección (A.P.D.) en la zona Norte. Es Presidente de la Fundación del Instituto de Educación e Investigación y de la Fundación de la Escuela de Ingenieros de Bilbao.
Molins, Ana María	Licenciada en Derecho. Desde 1972 se dedica al ejercicio libre de la abogacía en un despacho profesional mediante el asesoramiento a sociedades, principalmente en el ámbito de la empresa familiar. Secretaria del Patronato de diversas Fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Letrada asesora y Secretaria del Consejo de Administración de diversas Sociedades.
Oroviogoicoechea, Jorge	Es empresario. Ha ocupado importantes cargos directivos y societarios en el mundo empresarial. Desde 2002 es Director General del Grupo Boyaca.
Revoredo, Helena	Licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Católica de Buenos Aires y master PADE en el IESE de Madrid. Desde 2004 es Presidenta de la Compañía de Seguridad Prosegur y de Euroforum, y desde 2006 miembro del Comité Consultivo Internacional del IESE. Asimismo, es Presidenta de la Fundación Prosegur desde su origen en 1997. De 1997 a 2004, fue Vicepresidenta de Prosegur y miembro de la Junta Directiva del Instituto de la Empresa Familiar, y de 2002 a 2005, Presidenta de Adefam (Asociación para el desarrollo de la Empresa Familiar de Madrid) y Consejera de Telecinco.
Rodríguez, José Ramón	Ingeniero y Empresario. Además de su actividad profesional como Ingeniero de Caminos, ha desempeñado diversos puestos ejecutivos y como Consejero en empresas del sector textil, alimentario y de la construcción.
Número total de Consejeros Externos independientes	
5	
% total del Consejo	
29,41	

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

NO

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del Consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
Higuera, Roberto	Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses

Número total de Consejeros Externos	1
% total del Consejo	5,88

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Nombre o denominación del Consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
Higuera, Roberto	En 2009 cesó en el cargo de Consejero Delegado, sin que pueda ser calificado como dominical ni como independiente.	

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada Consejero:

Nombre o denominación social del Consejero	Fecha del cambio	Condición anterior	Condición actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Dominical	1	1	0	0	12,50	11,11	0,00	0,00
Independiente	2	2	2	1	40	33,33	33,33	16,66
Otras Externas	0	0	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	3	3	2	1	17,64	15	11,11	5,55

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

El artículo 14.5 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses velará para que al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos que obstaculicen la selección de Consejeras y que la compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En 2007 se nombró Consejera a D^a Helena Revoredo, en 2011 se nombró Consejera a Doña Ana María Molins y en 2012 se nombró representante físico de la Fundación Barrié a Doña Ana José Varela.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

El procedimiento de selección de Consejeros establecido por Banco Popular no adolece de sesgos implícitos que obstaculicen la incorporación de mujeres al Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses asiste al Consejo en sus funciones de nombramiento y reelección de los Consejeros, para lo que debe velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante, de reconocida honorabilidad comercial y profesional y con conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

La citada Comisión evalúa los conocimientos y experiencia de los Consejeros y define las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos, valora el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido, y vela para que los procedimientos establecidos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeras y que el Banco busque, deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Ver los apartados A.2 y C.1.2 del presente Informe.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado Consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado Consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

C.1.9 Indique si algún Consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del Consejero	Motivo del cese
Eric Gancedo	Reducción del tamaño del Consejo para su adecuación a los mejores estándares de Gobierno Corporativo. Explicado directamente al Consejo.
Asociación de Directivos de BPE	Reducción del tamaño del Consejo para su adecuación a los mejores estándares de Gobierno Corporativo. Explicado directamente al Consejo
Américo Amorim	Venta de su participación en el capital social. Mediante carta dirigida al Presidente y a cada uno de los miembros del Consejo.
Miguel Nigorra	Reducción del tamaño del Consejo para su adecuación a los mejores estándares de Gobierno Corporativo. Explicado directamente al Consejo
Miguel Angel de Solís	Reducción del tamaño del Consejo para su adecuación a los mejores estándares de Gobierno Corporativo. Explicado directamente al Consejo

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los Consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del Consejero	Breve descripción
Ron Güimil, Angel	Amplias facultades de representación y administración conforme a su condición de Presidente
Gómez Martín, Francisco	Amplias facultades de representación y administración conforme a su condición de Consejero Delegado

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Arias, José María	Banco Pastor, S.A.	Presidente
Aparicio, Francisco	Banco Pastor, S.A.	Vicepresidente
Gómez, Francisco	Allianz Popular, S.A. Targobank, S.A.	Consejero Consejero
Herrando, Luis	Popular Banca Privada, S.A. Aliseda, S.A.	Presidente no ejecutivo Consejero
Higuera, Roberto	Popular de Mediación, S.A. Popular de Factoring, E.F.C., S.A.	Presidente Presidente

C.1.12 Detalle, en su caso, los Consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Molins, Ana María	Cementos Molins, S.A.	Consejera
Revoredo, Helena	Prosegur, S.A. Gestevisión Telecinco	Presidenta Consejera
Pérez, Vicente (Representante Físico)	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente

C.1.13 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus Consejeros:

SI

Explicación de las reglas

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, de acuerdo con el artículo 25.4 del Reglamento del Consejo, verifica el cumplimiento de las reglas internas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte los Consejeros, que son las que establece la Ley 31/1968, de 27 de julio de incompatibilidades y limitaciones de los altos cargos de la banca privada, conforme a lo previsto en el artículo 18.2 del Reglamento del Consejo.

Asimismo, conforme al citado artículo del Reglamento del Consejo, durante el ejercicio del cargo ningún Consejero podrá aceptar su designación como Consejero o Directivo de otro Banco, Empresa de Servicios de Inversión, Entidad de Seguros o cualquier otra entidad financiera sin la autorización expresa y previa del pleno del Consejo de Administración, cuando esa entidad desarrolle su actividad, en todo o en parte, dentro del ámbito de actuación de Banco Popular o sus entidades filiales

C.1.14 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de Información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	3.175
Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	(*)
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	3.175

La cantidad de 3.175 se corresponde con la remuneración de los Consejeros ejecutivos, únicos miembros del Consejo que son retribuidos, e incluye la retribución fija y la variable devengada, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, correspondientes al ejercicio 2013. De acuerdo con el Sistema de Retribución Variable Anual 2013, el 50% de la retribución variable se abonará durante el primer trimestre de 2014, difiriéndose el restante 50% para ser abonado por tercios durante los años 2015, 2016 y 2017, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

El importe total indicado se corresponde con el importe declarado como remuneración total devengada según el cuadro c) "Resumen de Retribuciones" del apartado D.1. del Informe de Remuneraciones de los consejeros de Banco Popular y todos los conceptos retributivos se presentan de manera individualizada para cada Consejero en la Nota 10 de la Memoria del Informe Anual consolidado del Grupo.

(*) Asimismo, el coste a cargo del Banco en el ejercicio 2013 por la cobertura de los compromisos por pensiones de los Consejeros que son beneficiarios, don Ángel Ron (Presidente), don Francisco Gómez (Consejero Delegado) y don Francisco Aparicio (Consejero Secretario), asciende a 372, 1.505 y 438 miles de euros, respectivamente. Por su parte, los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales don Ángel Ron, don Francisco Gómez, don Francisco Aparicio, don Roberto Higuera y don José María Arias, ascienden a 6.602, 4.077, 2.913, 9.742 y 14.278 miles de euros respectivamente, lo que suma 37.612 miles de euros que, unidos a los 35.761 miles de euros de otros Consejeros anteriores, ascienden a un total de 73.373 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez Consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
José Ramón Alonso Lobo	Dirección Banca Comercial
Jesús Arellano Escobar	Dirección General Control y Auditoría
Carlos Balado García	Dirección Comunicación, Marca y Relaciones Corporativas
Alberto Muñoz Fernández	Gabinete de Presidencia
Rafael de Mena Arenas	Dirección Financiera
Miguel Angel Moral Grací	Secretaría General Técnica
Javier Moreno Navarro	Interventor General
Antonio Pujol González	Dirección Banca Minorista
Fernando Rodríguez Baquero	Dirección General de Recursos Técnicos
José María Sagardoy Llonis	Dirección de Riesgos
Francisco Sancha Bermejo	Dirección de Negocio Especializado
Jacobo González-Robatto Fernández	Consejo Asesor Internacional
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	
5.182	

La cantidad de 5.182 incluye la retribución fija y la variable, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, correspondientes al ejercicio 2013. De acuerdo con el Sistema de Retribución Variable Anual 2013, el 50% de la retribución variable se abonará durante el primer trimestre de 2014, difiriéndose el restante 50% para ser abonado por tercios durante los años 2015, 2016 y 2017, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

El coste a cargo del Banco en el ejercicio 2013 por la cobertura de los compromisos por pensiones a favor de los miembros de la Alta Dirección, asciende a 1.504 miles de euros y los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascienden a 12.172 miles de euros al 31 de diciembre de 2013.

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
Arias, José María	Fundación Barrié	Presidente
Pérez Jaime, Vicente (Rep. UEI)	Unión Europea de Inversiones, S.A.	Presidente
Tardío, Vicente	Allianz, S.A., Cía.Seguros y Reaseguros	Presidente-Cons. Delegado

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del Consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del Consejo:

SI

Descripción modificaciones

Durante el ejercicio 2013 se han modificado los siguientes artículos del Reglamento del Consejo: el artículo 16 del Reglamento del Consejo, relativo a la duración del cargo, cooptación y reelección, para incluir bajo un nuevo epígrafe la obligación de los Consejeros de poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar la correspondiente dimisión al cumplir 75 años de edad,

salvo que el Consejero tenga carácter dominical.; el artículo 22 y la introducción de un nuevo artículo 26º.bis que tiene por finalidad que el Consejo de Administración, para un mejor cumplimiento de las funciones que le son propias pueda crear en su seno consejos asesores a los que confiar el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la Compañía; los artículos 24º y 25º tiene por finalidad modificar la regulación relativa a la composición de las Comisiones de “Auditoría y Control” y de “Nombramientos y Retribuciones”, para asimilarla a la que se establece en la Ley y en los Estatutos Sociales.

Igualmente y para su adaptación a La Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo y al Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, se ha modificado la redacción íntegra de los artículos en relación con Competencias del Consejo de Administración (artículo 5º. 1 y 2); Composición del Consejo de Administración (artículo 6.2); La Presidencia del Consejo de Administración (artículo 7.3); El Secretario del Consejo de Administración (artículo 9.1); Nombramiento de Consejeros (artículo 14.4); Designación de Consejeros Independientes (artículo 15.3); La retribución del Consejo (artículo 21.2) y La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses (artículo 25.3 y 4).

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de Consejeros se regulan con detalle en los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo.

Nombramiento

El nombramiento de los Consejeros y la determinación de su número, según los Estatutos, corresponde a la Junta General, de modo que se garantice la debida representatividad del accionariado y su funcionamiento eficaz.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados los Consejeros se produjesen vacantes, el Consejo podrá designar por cooptación entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la siguiente Junta General de Accionistas.

Asimismo, el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar el nombramiento del primer ejecutivo del Banco.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y los nombramientos de Consejeros por cooptación deben recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y honorabilidad comercial y profesional, y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Procedimiento de nombramiento y reelección

El nombramiento y reelección de Consejeros se atiene a un procedimiento formal y transparente. Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que el Consejo de Administración eleva a la Junta General, así como el nombramiento de Consejeros por cooptación, deben contar previamente con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en el caso de los Consejeros independientes o el informe de la citada Comisión, en el caso de los restantes Consejeros.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses vela para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de Consejeros;
- b) La Compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

En el procedimiento de designación se toman en consideración las condiciones, experiencia y aptitudes, así como el carácter ejecutivo o externo, independiente o dominical, del Consejero.

El Consejo de Administración ejercita sus facultades de propuesta de nombramiento a la Junta y de nombramiento por cooptación, de modo que los Consejeros Externos representen una amplia mayoría sobre los Consejeros Ejecutivos en la composición del Consejo de Administración. En todo caso, el número de Consejeros con funciones ejecutivas no excederán de la tercera parte de los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo, el Consejo de Administración tratará de que el conjunto de los Consejeros que lo compongan represente un porcentaje relevante del capital social.

Duración, reelección y evaluación

La duración del cargo será de cuatro (4) años. Al término de este plazo, los Consejeros pueden ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima, previa propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, en la que evalúa el trabajo desarrollado por el Consejero y la dedicación efectiva al cargo durante el último mandato.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses es el órgano competente para revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto debe valorar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y tener en cuenta el tiempo y dedicación precisos para el adecuado desempeño del cargo.

El Consejo, con ocasión de la aprobación del informe anual de gobierno corporativo, y previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, evalúa la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, de sus Comisiones, así como el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses es el órgano competente para evaluar la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, así como fijar inicialmente y valorar de forma continuada, la honorabilidad, experiencia y buen gobierno de los sujetos afectados, de acuerdo con el procedimiento aplicable.

La Comisión tiene las siguientes competencias:

Proponer al Consejo de Administración la política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto, así como las modificaciones que resulten necesarias y/o convenientes de la misma.

Supervisar periódicamente y, como mínimo con carácter anual, la correcta aplicación de la política de Evaluación de la Idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto y dar cuenta al Consejo de Administración del cumplimiento de la misma a través de sus informes proponiendo, en su caso, los ajustes oportunos.

Evaluar la idoneidad de los Consejeros, de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración y del Consejo de Administración en su conjunto. En caso de que aprecie falta de idoneidad en un candidato elevará al Consejo de Administración un informe justificativo.

El Consejo puede recurrir a la contratación de consultores externos para llevar a cabo el citado proceso de evaluación.

Remoción

El Consejo de Administración es el órgano competente para apreciar las causas de cese de los Consejeros y de las de aceptación de su dimisión.

El Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, o de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad

SI

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción de las modificaciones**C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.**

Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos. El artículo 16º del Reglamento del Consejo dispone que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.

Si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. De todo ello el Consejo dará cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

d) En el caso de un Consejero dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo se desprenda de su participación en la Compañía o rebaje dicha participación de manera significativa o por debajo del porcentaje que el Consejo considere en cada momento, o hasta un límite que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales, sin perjuicio de su posible reelección como consejero ejecutivo, independiente o dominical en representación de otro accionista.

Cuando un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

En todos los casos en los que por dimisión o por otro motivo un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.22 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

SI

Medidas para limitar riesgos

Don Ángel Ron Güimil, Presidente del Consejo de Administración, es el primer ejecutivo del Banco.

Banco Popular cuenta con un sistema de gobierno corporativo que establece un adecuado equilibrio entre los órganos de gobierno de la Entidad (Consejo de Administración, Comisiones del Consejo, Presidente, Consejero Delegado y Comité de Dirección), así como eficientes mecanismos para evitar la excesiva acumulación de funciones en una misma persona, entre los que destacan los siguientes:

1. En el mes de enero de 2013 el Consejo de Administración recuperó la figura del Consejero Delegado, al que se delegaron las más amplias facultades ejecutivas de administración y representación.
2. Las facultades delegadas a favor del Consejero Delegado son las mismas que las delegadas al Presidente, quedando excluidas en ambos casos las que se reservan de forma exclusiva el propio Consejo.
3. Existe una clara separación de competencias entre el Presidente y el Consejero Delegado. En el reparto de funciones se ha considerado la naturaleza del negocio y la creciente complejidad y especialización que exige la actividad financiera y la presencia internacional del Grupo. El Presidente se encarga de la estrategia global del Banco, mientras que el segundo se centra en la operativa diaria de la gestión del negocio.
4. El Consejero Delegado se apoya en Comité de Dirección, en el que están representadas las principales áreas de negocio, cuyos Directores le reportan con regularidad. A su vez, el Consejero Delegado reporta en cada sesión al Consejo de Administración de los hechos y operaciones más relevantes de la gestión del negocio.
5. El Consejo y sus Comisiones ejercen funciones de supervisión y control de las actuaciones tanto del Presidente como del Consejero Delegado.
6. El Vicepresidente del Consejo que preside la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, calificado como consejero externo independiente, actúa como coordinador de los consejeros externos.
7. En caso de ausencia, enfermedad, renuncia o imposibilidad, uno de los Vicepresidente, sustituye al Presidente en el ejercicio de las facultades que le son propias.
8. El Consejo de Administración está compuesto por una amplia mayoría de consejeros externos, con una elevada presencia de consejeros independientes, lo que permite que exista un adecuado equilibrio entre la función de supervisión y el control de los órganos sociales.
9. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias, el Consejo de Administración tiene constituidas comisiones a las que confía el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la Compañía.
 - a. La Comisión Delegada, como órgano delegado que sustituye y auxilia al Consejo de Administración.
 - b. La Comisión de Auditoría y Control, que supervisa la información financiera y los sistemas de control interno.
 - c. La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, que asiste al Consejo en el nombramiento y retribución de los consejeros y miembros de la alta dirección y en la observación de las reglas de gobierno.
 - d. La Comisión Delegada de Riesgos, con amplias competencias en materia de control y análisis de las operaciones de inversión y crédito.

Estas Comisiones, están formadas únicamente por consejeros externos que en su mayoría son independientes.

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros Externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas

Los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo establecen que cualquier Consejero está facultado para solicitar la convocatoria de una reunión del Consejo de Administración, estando el Presidente obligado a aceptarla si dicha solicitud proviene de al menos tres consejeros.

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración que constituyan al menos un tercio del órgano de administración, podrán convocar una reunión del Consejo si, previa petición al Presidente, éste sin causa justificada no hubiera convocado la referida reunión en el plazo de un mes. En tal circunstancia, los administradores indicarán en la convocatoria el orden del día de la reunión.

Cualquiera de los Vicepresidentes, o, si no hubiera ninguno designado, los Presidentes de las Comisiones de Nombramientos y Retribuciones, y de Auditoría y Control podrán solicitar la convocatoria del Consejo de Administración o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

El Vicepresidente del Consejo que preside la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, calificado como consejero externo independiente, actúa como coordinador de los consejeros externos.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso describa las diferencias**Descripción de las diferencias****C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.**

SI

Descripción de los requisitos

De acuerdo el artículo 17º de los Estatutos Sociales solo podrá ser Presidente del Consejo la persona que ostente la condición de Consejero con carácter definitivo por haber sido ratificado o elegido como tal Consejero por la Junta General.

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

NO

Materias en las que existe voto de calidad

-

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente -**Edad límite Consejero delegado -**

Edad límite Consejero - 75 años de edad, salvo que el Consejero tenga carácter dominical por tener o representar una participación igual o superior al tres por ciento del capital social.

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los Consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

El artículo 15 del Reglamento del Consejo establece que en el caso de que un Consejero llegue a cumplir un periodo continuado de doce o más años en el ejercicio de su cargo, el Consejo de Administración, de acuerdo con el informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses y con ocasión de la aprobación del Informe anual de Gobierno Corporativo correspondiente al periodo en que se haya cumplido tal plazo, apreciará si concurren circunstancias que aconsejen que conserve su calificación como independiente, o si debe procederse al cambio de categoría. Para la valoración de su independencia se tendrá en cuenta su dedicación y el desempeño del cargo sin recibir retribución alguna, el mantenimiento continuado de una participación en su capital de consideración, en relación con el conjunto de sus inversiones financieras, y el exequito cumplimiento de las demás condiciones de independencia mencionadas en este artículo.

Número máximo de años de mandato -

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

El artículo 17º de los Estatutos Sociales prevé la posibilidad de que los Consejeros puedan delegar a favor de otro Consejero su representación en las reuniones del Consejo de Administración.

El artículo 12º del Reglamento del Consejo establece que los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo, procurando que las inasistencias se reduzcan a casos indispensables, que se cuantificarán en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Cuando no puedan acudir a la sesión podrán delegar su representación a favor de otro miembro del Consejo, con las oportunas instrucciones. La representación podrá conferirse por cualquier medio, como el telegrama, el telefax o correo electrónico dirigido a la Presidencia o Secretaría del Consejo.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones del Consejo	12
Número de reuniones del Consejo sin la asistencia del Presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	23
Número de reuniones del comité de auditoría y control	13
Número de reuniones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	11

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los Consejeros	10
% de asistencia sobre el total de votos durante el ejercicio	99,09

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales Individuales y consolidadas que se presentan al Consejo para su aprobación:

SI

La Oficina de Intervención General del Banco se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las Cuentas Anuales. El Interventor General, en su calidad de máximo responsable de la información financiera, firma y certifica la exactitud de las cuentas.

La Comisión de Auditoría y Control asiste al Consejo de Administración en la supervisión de los estados financieros y de los sistemas de control interno del Banco y de su Grupo Financiero y el Consejo de Administración formula las cuentas anuales, que son firmadas por todos los Consejeros.

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales Individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
Javier Moreno	Interventor General

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración procura que las cuentas individuales y consolidadas que formula y presenta a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, tanto el Presidente de la Comisión de Auditoría y Control como el auditor externo explicarán con claridad a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración son, entre otros, los siguientes:

1. En la actuación de los Servicios Internos del Banco.

Que los Servicios internos del Banco elaboren las cuentas individuales y consolidadas con rigor e integridad y de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, procurando:

- a) Que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y contengan la información necesaria y suficiente para su comprensión.
- b) La adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- c) Que expliquen con claridad y sencillez los riesgos económicos, financieros y jurídicos en que pueden incurrir.
- d) Que guarden uniformidad con los principios y normas aplicados en el ejercicio anterior.

2. En la actuación de la Comisión de Auditoría y Control.

Que la Comisión de Auditoría y Control asista al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante:

- a) La revisión de las cuentas individuales y consolidadas elaboradas por los Servicios internos del Banco y el seguimiento del funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco.
- b) La revisión periódica de los sistemas de control interno y gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) La celebración de reuniones conjuntas con el auditor externo para recibir cuanta información relacionada con el proceso de auditoría sea necesaria, así como para analizar y revisar aquellos aspectos que se consideren de especial trascendencia.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

La figura del Secretario está regulada en el artículo 9 del Reglamento del Consejo, que fija sus competencias y el procedimiento para su nombramiento.

Para salvaguardar su independencia, imparcialidad y profesionalidad, su nombramiento y cese deben ser previamente informados por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de dicha Comisión habrá de motivar y hacer constar en el acta de la reunión las razones que lo justifiquen.

Las propuestas de nombramiento o reelección deben recaer en personas licenciadas en Derecho que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

Anualmente, con ocasión de la evaluación del Consejo de Administración, se evalúa igualmente el desempeño del Secretario del Consejo.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones

El artículo 9 del Reglamento del Consejo establece que, además de las funciones asignadas por la Ley y los Estatutos, le corresponderá velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo del Banco.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Los artículos 24 y 31 del Reglamento del Consejo identifican los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor de cuentas externo. Las relaciones del Consejo de Administración con el auditor externo se encauzan a través de la Comisión de Auditoría y Control, órgano competente para:

- a) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución.
- b) Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- c) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- d) Recibir información sobre las cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia del auditor externo y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- e) Recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad y la información de los servicios adicionales prestados. La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría, una opinión sobre la independencia de los auditores.
- f) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.

Asimismo, para asegurar la independencia del auditor externo:

- a) Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
- b) Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
- c) En caso de renuncia del auditor externo la Comisión de Auditoría y Control examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

Asimismo, no se contratarán con el auditor de cuentas externo otros servicios, distintos de los de auditoría, que pudieran poner en riesgo la independencia de aquél.

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

Por último, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo, en el epígrafe B.1.37 siguiente se informa de los honorarios globales satisfechos durante el ejercicio a la firma auditora por servicios distintos de la auditoría.

El Departamento de Relaciones con Inversores es el encargado de mantener la comunicación con los accionistas institucionales y los analistas financieros que cubren la acción Banco Popular, asegurándose de no proporcionarles ninguna información privilegiada respecto del resto de accionistas.

Por lo que respecta a las agencias de calificación, el Banco tiene contratados los servicios de las tres principales agencias internacionales de rating. La Dirección General Financiera del Grupo es el órgano competente para mantener los contactos con las mismas.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante
-	-

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	336	534	870
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	20%	17,84%	18,73%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

Explicación de las razones

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	32	32
	Sociedad	Grupo
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	96,87	96,87

C.1.40 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento

Todo Consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan practicar in situ las diligencias de examen.

En el artículo 20º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho a contar con el auxilio de expertos: El Consejo de Administración, al objeto de facilitar la labor de los Consejeros, garantiza su acceso a los servicios de los expertos internos del Banco. Los Consejeros tienen la facultad de proponer al Consejo de Administración la contratación, con cargo a la Sociedad, de los asesores externos que consideren necesarios para asesorarles en relación con los problemas que se puedan plantear en el ejercicio del cargo, cuando se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad. La propuesta debe ser comunicada al Presidente a través del Secretario del Consejo. El Consejo de Administración puede vetar por mayoría de votos su aprobación si la considera innecesaria, si su coste fuera desproporcionado en relación con la importancia del problema y los activos e ingresos del Banco, o cuando exista la posibilidad de que dicha asistencia técnica sea prestada adecuadamente por expertos y técnicos de la propia Sociedad.

C.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los Consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento

Los Consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para preparar con tiempo suficiente las sesiones del Consejo, siempre que la urgencia y la naturaleza del tema lo hagan posible, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada.

Los miembros del Consejo de Administración disponen de un Portal en Internet a través del cual tienen acceso exclusivo a documentación e información reservada al Consejo, como el Orden del Día de las reuniones, presentaciones y demás documentación preparatoria de las sesiones, así como a las actas de las sesiones, una vez que éstas se han celebrado.

Asimismo, desde la Secretaría del Consejo se ha establecido un cauce de comunicación permanente con los Consejeros a través de un sistema de mensajes a móvil, mediante el cual se les informa de la difusión pública de información de la Entidad, de la inclusión en el citado portal en internet de información o documentación de su interés, etc.

En el artículo 19º del Reglamento del Consejo se concreta el derecho de información de los Consejeros: Los Consejeros se hallan investidos de las más amplias facultades para recabar información sobre cualquier aspecto del Banco, examinar sus libros, registros, documentos, contactar con los responsables de los distintos departamentos y visitar las instalaciones y dependencias de la Sociedad, siempre que así lo exija el desempeño de sus funciones. El derecho de información se canaliza a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, que atienden las solicitudes del Consejero, facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando cuantas medidas sean necesarias para procurar el examen solicitado. El Consejo de Administración puede denegar la información solicitada si, a su juicio, la solicitud pudiera perjudicar los intereses sociales, todo ello sin perjuicio de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.

C.1.42 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los Consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

El artículo 16.3.c) del Reglamento del Consejo recoge la exigencia de que los Consejeros pongan su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalicen, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación del Banco en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses del Banco.

En este sentido, si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo deberá examinar el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, deberá decidir si procede o no que el Consejero continúe en su cargo.

En todos los casos en los que un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, ya sea por dimisión o por otro motivo, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración y el Banco informará de la decisión mediante la comunicación de un hecho relevante, dando cuenta de los motivos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.43 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra el auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la ley de Sociedades de Capital.

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el Consejero continúe en su cargo, o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

NO

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		

C.2 Comisiones del Consejo de Administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipología
Ron, Ángel	Presidente	Ejecutivo
Gómez, Francisco	Vocal	Ejecutivo
Arias, José María	Vocal	Dominical
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Higuera, Roberto	Vocal	Otros Externos
Aparicio, Francisco	Secretario	Ejecutivo
% consejeros ejecutivos	50	
% consejeros dominicales	16,66	
% consejeros independientes	16,67	
% consejeros otros externos	16,67	

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Nombre	Cargo	Tipología
Higuera, Roberto	Presidente	Otros Externos
Arias, José María	Vocal	Dominical
Oroviogicoechea, Jorge	Vocal	Independiente
Fradin, Alain	Vocal	Dominical
% consejeros ejecutivos	0	
% consejeros dominicales	50	
% consejeros independientes	25	
% consejeros otros externos	25	

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES, GOBIERNO CORPORATIVO Y CONFLICTOS DE INTERESES

Nombre	Cargo	Tipología
Herrando, Luis	Presidente	Independiente
Unión Europea de Inversiones, S.A. (Pérez, Vicente)	Vocal	Dominical
Molins, Ana María	Vocal	Independiente

% consejeros ejecutivos	0
% consejeros dominicales	33,34
% consejeros independientes	66,66
% consejeros otros externos	0

COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Tipología
Rodríguez, José Ramón	Presidente	Independiente
Gómez, Francisco	Vocal	Ejecutivo
Herrando, Luis	Vocal	Independiente
Oroviogicochea, Jorge	Vocal	Independiente
Sagardoy, José María	Ponente	-

% consejeros ejecutivos	25
% consejeros dominicales	0
% consejeros independientes	75
% consejeros otros externos	0

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del Consejo de Administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de Consejeras							
	Ejercicio 2013 Número %		Ejercicio 2012 Número %		Ejercicio 2011 Número %		Ejercicio 2010 Número %	
Comisión Delegada	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Comité de Auditoría y Control	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses	1	33,33%	1	33,33%	1	33,33%	0	0,00%
Comisión Delegada de Riesgos	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.2.3 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.	SI
Establecer y supervisar un mecanismo, que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.	SI
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.	SI
Asegurar la independencia del auditor externo.	SI

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

LA COMISIÓN DELEGADA

La Comisión Delegada está integrada por el número de Consejeros que en cada momento designa el Consejo de Administración. El Presidente del Banco es miembro nato de esta Comisión.

El Consejo de Administración decide la composición de la Comisión Delegada y la designación y cese de sus miembros. Los miembros de la Comisión cesan en ese cargo cuando cesan como Consejeros del Banco o cuando lo acuerda el Consejo de Administración. La adopción de los acuerdos de nombramiento de los miembros de la Comisión Delegada requiere el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de los miembros del Consejo de Administración.

Preside la Comisión el Presidente del Consejo de Administración y actúa como Secretario el del Consejo. El Secretario podrá ser sustituido por el miembro de la Comisión elegido al comienzo de la sesión o por uno de los Vicesecretarios del Consejo.

La Comisión Delegada celebra sus sesiones ordinarias con periodicidad, en principio, quincenal, y se entiende válidamente constituida cuando concurren a la reunión, presentes o representados, la mitad más uno de sus componentes. Sus acuerdos deben adoptarse por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados concurrentes a la sesión.

Los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo, si bien la Comisión debe informar al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas en sus sesiones y poner a su disposición las actas de sus sesiones.

En la actualidad, el Consejo de Administración tiene delegadas a favor de la Comisión Delegada todas las facultades de su competencia, salvo las indelegables conforme a lo dispuesto en la Ley y en el artículo 5.2 del Reglamento del Consejo.

LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

La Comisión de Auditoría y Control está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, a la vista sus conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos y los cometidos de la Comisión.

El artículo 24 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión de Auditoría y Control estará compuesta mayoritariamente por Consejeros no ejecutivos, entre los que se designará a su Presidente. Al menos uno de los miembros será independiente.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, ejerce sus funciones el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

No obstante lo anterior, el Presidente debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un año desde su cese, todo ello sin perjuicio de su continuidad como miembro de la Comisión si así lo acuerda el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros, celebrando, al menos, cuatro reuniones al año y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede solicitar la asistencia de los Auditores externos de Cuentas del Grupo, que asisten, en todo caso, cuando se examina su informe sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco y de su grupo consolidado. Asimismo, esta Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y personal del Grupo, así como otros asesores o consultores, en su caso. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, la Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus demás Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

- a) Supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y verificar que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.
- b) Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- c) Elevar al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección y designación del auditor externo, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no renovación del mismo y su sustitución. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.
- d) Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- e) Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores y, a tal efecto, recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su gestión, evaluar los resultados de cada auditoría y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.
- f) Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría..

Para asegurar su independencia:

1. Se comunicará como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor en el que se informará de la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
2. Se asegurará que el Banco y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
3. En caso de renuncia del auditor externo examinará las circunstancias que la hubieran motivado.

En todo caso, la Comisión deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 19/1988, de 12 de julio de Auditoría de Cuentas.

La Comisión deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.

- g) Procurar que las cuentas que el Consejo de Administración presente a la Junta no contengan reservas y salvedades en el informe de auditoría y, cuando haya de ser así, que tanto el Presidente de la Comisión como los auditores expliquen con claridad al público, y en especial a los accionistas, el contenido y alcance de las discrepancias y de dichas reservas o salvedades.
- h) Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- i) Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación. Seguir el funcionamiento de los procedimientos y manuales de control financiero interno adoptados por el Banco, comprobar su cumplimiento y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- j) Considerar las sugerencias que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, o de la Alta Dirección, o los accionistas del Banco, así como informar y formular propuestas al Consejo de Administración sobre medidas que considere oportunas.
- k) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.
- l) Detectar y gestionar los conflictos de intereses que puedan surgir entre las entidades del Grupo.
- m) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo.
- n) Evaluar anualmente su funcionamiento, elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.
- ñ) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS, RETRIBUCIONES, GOBIERNO CORPORATIVO Y CONFLICTOS DE INTERESES

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses está integrada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) Consejeros, designados por el Consejo de Administración, teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de la Comisión.

El artículo 25 del Reglamento del Consejo establece que la Comisión estará compuesta mayoritariamente por Consejeros no ejecutivos, entre los que se designará a su Presidente. Al menos uno de los miembros será independiente.

El Consejo de Administración designa al Presidente de la Comisión de entre los miembros de la Comisión, así como a su Secretario, que no tendrá que ser necesariamente miembro de la Comisión. Cuando no proceda al nombramiento del Secretario, actuará como tal el que lo sea del Consejo de Administración.

En defecto de su Presidente, preside la reunión el Consejero independiente que sea designado a tal efecto por la Comisión, y en ausencia del Secretario, el miembro de la Comisión que ésta designe o, en su defecto, el Vicesecretario, o uno de los Vicesecretarios, del Consejo.

Los miembros de la Comisión cesarán en ese cargo cuando cesen como Consejeros del Banco o cuando así lo acuerde el Consejo de Administración.

La Comisión se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocada por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud de cualquiera de sus miembros y, en todo caso, cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Las propuestas de la Comisión requerirán para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión.

La Comisión puede requerir que concurran para informar a los miembros de la Alta Dirección del Grupo, demás directores y el personal del Grupo, así como los asesores o consultores que, en su caso, presten servicios para el Grupo. Cualquiera de las personas mencionadas en este párrafo que fuera requerida a tal fin, está obligada a asistir a las reuniones, prestarle su entera colaboración y poner a su disposición toda la información de que disponga. La Comisión puede recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos. Asimismo, esta Comisión puede recabar, en el ejercicio de sus funciones, la colaboración del Consejo y sus Comisiones, los Consejeros y el Secretario y Vicesecretarios del Consejo.

El principal cometido de la Comisión es asistir al Consejo de Administración en sus funciones de nombramiento, reelección, cese y retribución de los Consejeros y de la Alta Dirección, velar porque los Consejeros reciban toda la información necesaria para el adecuado desempeño de sus funciones, así como vigilar la observancia de las reglas de gobierno del Banco, revisando periódicamente el cumplimiento de sus reglas, recomendaciones y principios. La Comisión tendrá informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión tiene las siguientes competencias:

- a) Velar por la integridad del proceso de selección de los Consejeros y altos ejecutivos del Grupo, procurando que las candidaturas recaigan sobre personas que se ajusten al perfil de la vacante.
- b) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de los candidatos. A tal efecto deberá evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo y definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- c) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- d) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de Consejeros independientes, o el informe de la Comisión en el caso de los restantes Consejeros, para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta General de Accionistas, informando del carácter de los Consejeros en todos los casos.
- e) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento, reelección y cese de los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones del Consejo.
- f) Informar las propuestas de nombramiento o cese del Secretario y Vicesecretarios del Consejo.
- g) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros que deban formar parte de la Alta Dirección, así como de los miembros del órgano de vigilancia previsto en el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los mercados de valores.
- h) Examinar las sugerencias de nombramientos que le hagan llegar el Presidente, los miembros del Consejo, los directivos o los accionistas del Banco, valorándolas e informando sobre ellas con criterios de objetividad e imparcialidad, para que el Consejo pueda obrar con conocimiento de causa.
- i) Informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en su Reglamento.
- j) Revisar anualmente, con ocasión de la elaboración del Informe de Gobierno Corporativo, la calificación de cada Consejero.
- k) Proponer al Consejo de Administración la política de retribución de los Consejeros y altos directivos; así como de aquellos empleados que por su actividad pueden impactar en el perfil de riesgo de la entidad; la retribución individual de los Consejeros Ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos y las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- l) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por el Consejo de Administración y sugerir al Consejo de Administración las medidas que estime más convenientes para su mantenimiento, corrección o mejora y, en particular, para ajustar dicha política a los principios de moderación y relación con los rendimientos del Banco.
- m) Orientar a los nuevos Consejeros, advirtiéndoles de sus obligaciones legales, informándolos sobre las reglas de gobierno de la Compañía y familiarizándolos con las características, la situación y el entorno de la empresa.
- n) Examinar la información remitida por los Consejeros acerca de sus restantes obligaciones profesionales y valorar si pudieran interferir con la dedicación exigida para el correcto desempeño de sus funciones, así como verificar el cumplimiento de las reglas establecidas sobre el número de Consejos de los que pueden formar parte.
- o) Asimismo, velar porque los Consejeros reciban información suficiente, en cantidad y calidad, para poder desempeñar sus funciones de manera adecuada.
- p) Detectar los supuestos en los que la vinculación de un Consejero al Banco pueda afectar negativamente a su funcionamiento o al crédito y reputación del mismo.
- q) Detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad y los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquellos, así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.
- r) Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre las operaciones vinculadas.
- s) Proponer al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo.
- t) Proponer y verificar el cumplimiento de la política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo y la redacción del Informe Anual de Responsabilidad Social Corporativa.

- u) Supervisar el cumplimiento del presente Reglamento y, en general, de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- v) Informar anualmente la evaluación del Consejo de Administración, así como de su Presidente y del primer ejecutivo del Banco.
- w) Evaluar anualmente su funcionamiento elevando al Consejo un Informe de las actividades realizadas durante el ejercicio.
- x) Las restantes establecidas en la Ley o en el Reglamento del Consejo.

LA COMISIÓN DELEGADA DE RIESGOS

Corresponde al Consejo de Administración fijar el número de sus miembros, designarlos y cesarlos, así como determinar, a propuesta de su Presidente, el miembro de la Comisión que la presida. Asiste como ponente el Director de Riesgos, y en su caso, otros altos directivos que designe el Consejo de Administración. Además, pueden asistir los demás miembros del Consejo de Administración. Cuando asista el Presidente del Consejo, podrá presidir la reunión. Actúa como Secretario, el Secretario del Consejo, el miembro de la Comisión que ésta determine o, en defecto de los anteriores, el Vicesecretario o uno de los Vicesecretarios del Consejo. Se reúne con periodicidad semanal.

La Comisión vela por el riesgo de crédito de mercado y operacional de la actividad del Grupo y evalúa permanentemente el riesgo global asumido, su diversificación sectorial y geográfica y el grado de cobertura aconsejable para preservar el nivel de solvencia que se considere, proponiendo en cada momento las políticas más adecuadas para obtener estos objetivos.

La Comisión propone al Consejo la política de control y gestión de riesgos del Grupo, que debe identificar al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales y otros) a los que se enfrenta la Sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la Sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos.

La Comisión analiza y decide sobre las peticiones de crédito y avales que superen las atribuciones delegadas de riesgos a otras unidades del Grupo con una firma o grupo de firmas. El detalle de las competencias de la Comisión Delegada de Riesgos se expone en el capítulo de Gestión del Riesgo del Informe de Gestión. En sus reuniones se discuten también las políticas de riesgos, generales y sectoriales.

C.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

El Reglamento del Consejo de Administración contiene las normas de régimen interno y funcionamiento de las Comisiones del Consejo. El Reglamento está disponible para su consulta en el domicilio social del Banco y en su página web www.grupobancopopular.com.

Las Comisiones de Auditoría y Control y de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses han elaborado su Informe sobre las funciones y actividades realizadas durante el ejercicio.

Al objeto de adaptar el Reglamento del Consejo de Administración a lo establecido en los apartados 2 y 4 de la Disposición Adicional decimotercera de la Ley del Mercado de Valores en la modificación introducida por la Ley 12/2010, de 30 de junio, se ha modificado el artículo 25º del mismo, en relación con la composición, funciones y competencias de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, para incluir entre sus funciones la supervisión y aprobación de la política de remuneración de aquellos empleados que por su actividad pueden impactar en el perfil de riesgo de la entidad. Los artículos 24º y 25º tienen por finalidad modificar la regulación relativa a la composición de las Comisiones de "Auditoría y Control" y de "Nombramientos y Retribuciones", para asimilarla a la que se establece en la Ley y en los Estatutos Sociales. Igualmente se ha incluido un nuevo artículo 27º en el que se regulan la composición, competencias y normas de funcionamiento del Comité de Dirección.

C.2.6. Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

En caso negativo, explique la composición de su Comisión Delegada

El Consejo de Administración procura que en la composición de la Comisión Delegada, junto a los Consejeros ejecutivos, haya un número de Consejeros independientes congruente con la estructura de participación de los Consejeros externos en el propio Consejo.

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por diecisiete Consejeros, de los cuales tres son ejecutivos, ocho son calificados como dominicales, cinco como independientes y uno como otros externos. Por su parte, la Comisión Delegada está compuesta por seis miembros, tres ejecutivos, uno dominical, uno otros externos y uno independiente.

Dada su condición de órgano delegado del Consejo de Administración con facultades decisorias, forman parte de la Comisión los tres Consejeros ejecutivos. Asimismo, para el adecuado ejercicio de sus funciones procura que los Consejeros no ejecutivos que formen parte de esta Comisión sean siempre designados entre los Consejeros independientes, por excepción, en la actualidad forma parte de la Comisión Delegada un Consejero Dominical.

Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Delegada (16,67%) es inferior al del Consejo de Administración (29,41%).

Las relaciones entre ambos órganos están presididas por el principio de transparencia. Con ocasión de cada una de sus reuniones, el Consejo de Administración tiene conocimiento completo de todos los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva.

D. OPERACIONES VINCULADAS

D.1 Identifique el órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses
Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
El Reglamento del Consejo de Administración establece que las operaciones que el Banco realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"), previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, salvo que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: 1. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; 2. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; 3. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales del Banco. Las competencias señaladas en las anteriores letras b) y c) podrán ser adoptadas por causas justificadas en razones de urgencia por la Comisión Delegada, que informará al Consejo en pleno, que podrá adoptar los acuerdos que considere procedentes en relación con tales acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-

Por lo que respecta a accionistas significativos, las operaciones que Banco Popular ha llevado a cabo durante el ejercicio 2013 se han circunscrito a las realizadas con Allianz y Banque Fédérative du Crédit Mutuel y Unión Europea de Inversiones que, en todo caso, se han realizado en condiciones de mercado.

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado en condiciones de mercado.

El importe global de los riesgos directos concedidos por el Grupo al conjunto de los Consejeros asciende a 31 de diciembre de 2013 a 54.791 miles de euros, de los que 54.507 miles de euros corresponden a créditos y préstamos, 284 miles de euros a avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 2,000% y el 2,450% y las comisiones de avales entre el 0,100% y el 0,150% trimestral.

El importe global de los riesgos concedidos por el Grupo a cada uno de los miembros del Consejo de administración se puede consultar en la Nota 10 de las Cuentas Anuales del Informe Anual.

Los riesgos contraídos con los directivos detallados en el apartado B.1.12, se encuentran comprendidos dentro de los criterios generales de asunción de riesgos con los empleados del Grupo y siempre dentro del giro o tráfico de la entidad y en condiciones de mercado.

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
BP Preference International Ltd.	Valores representativos de deuda	8.388

D. 5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D. 6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Entre las competencias de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses detalladas en el artículo 25 del Reglamento del Consejo, se incluye la de detectar y gestionar los posibles conflictos de intereses entre los Consejeros o altos directivos y el Banco, velando por el cumplimiento de las obligaciones de discreción y pasividad, así como de los deberes de confidencialidad, diligencia y lealtad de aquéllos así como los que puedan surgir entre los accionistas significativos y el Banco.

Por su parte, conforme a lo que establece el artículo 24 del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Control es competente para detectar y gestionar los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse entre la Sociedad y su Grupo.

1. Conflictos de intereses de los Consejeros y Directivos:

Conforme al Reglamento del Consejo, los Consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad. En caso de conflicto, el Consejero afectado se debe abstener de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera.

En todo caso, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los Consejeros del Banco serán objeto de información en el informe anual de gobierno corporativo.

Por su parte, el Reglamento Interno de Conducta de las entidades del Grupo Banco Popular en el ámbito de los Mercados de Valores (RIC) detalla la información que los Consejeros y Directivos deben facilitar al Órgano de Vigilancia del RIC en materia de conflictos de intereses:

- Con objeto de controlar los posibles conflictos de intereses y, en la medida de lo posible, de prevenirlos, los Consejeros y Directivos presentarán y actualizarán la declaración de sus vinculaciones –económicas, familiares, o de otro tipo–, con clientes de la Entidad por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.
- La declaración incluirá además todas aquellas otras vinculaciones que, en opinión de un observador externo y ecuaníme podrían comprometer la actuación imparcial del Consejero o Directivo.
- Los Consejeros y Directivos procurarán evitar los conflictos de interés y, en caso de ser personalmente afectados por los mismos, se abstendrán de decidir o, en su caso, de emitir su voto, en las situaciones en que se planteen.
- El Órgano de Vigilancia podrá recabar en cualquier momento, de manera ocasional o periódica, cuanta información considere necesaria sobre las vinculaciones de los Consejeros y Directivos, con el fin de hacer posible el cumplimiento de sus obligaciones informativas o de otro orden establecidas en la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones dictadas en su desarrollo.

2. Conflictos de intereses con los accionistas significativos:

Conforme a lo que establece el artículo 28 de su Reglamento, el Consejo de Administración se reserva formalmente el conocimiento de cualquier transacción directa o indirecta entre el Banco y un accionista significativo, valorando la igualdad de trato de los accionistas y las condiciones de mercado.

El Consejo de Administración adoptará las medidas necesarias para evitar que los accionistas significativos puedan hacer uso de su posición privilegiada para obtener ventajas especiales.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

NO

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de riesgos de la sociedad.

Los diferentes riesgos implícitos en la actividad bancaria que desarrolla el Grupo Banco Popular se gestionan con criterios de prudencia, preservando permanentemente los objetivos básicos de solvencia, rentabilidad, eficiencia y adecuada liquidez.

La política de riesgos constituye una síntesis de criterios estrictamente profesionales en el estudio, valoración, asunción y seguimiento de riesgos por parte de todas las entidades que componen el grupo financiero, conducentes a optimizar el binomio riesgo / rentabilidad inherente al riesgo crediticio y de mercado, y a minimizar el resto de riesgos (operacional, liquidez, interés, concentración, negocio, reputacional y otros).

Las políticas internas, que son conocidas y aplicadas por todas las áreas de negocio del Grupo para lograr una gestión y control integral de los riesgos, están contenidas en el Manual de Políticas de Inversión aprobado por el Consejo de Administración, velando por la efectividad de su cumplimiento la Comisión Delegada de Riesgos y la Dirección de Riesgos.

Destacan en la Gestión de Riesgos, como señas de identidad y criterios de gestión, los puntos correspondientes a:

- Implicación de la alta dirección: Entre otras funciones, la alta dirección del Grupo hace un seguimiento regular del proceso de evolución en la gestión interna de los riesgos con el objetivo de asegurar la correcta implementación de la regulación internacional de capital (Basilea III), que ya se viene utilizando en la gestión diaria de riesgos, destinando los medios materiales y de personal necesarios, así como definiendo un marco comprensivo del riesgo, marcando una adecuada política de riesgos y cuidando su constante adaptación a las variaciones de mercado, clientela y normativa que se vayan produciendo.
- Separación entre las áreas de riesgos y comercial.
- Sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos, según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones.
- Gestión del riesgo y límites concedidos por cliente o grupo económico de clientes vinculados entre sí cuando existe esta relación.
- Prioridad de las políticas de riesgos destinadas a garantizar la estabilidad del Grupo, la viabilidad a corto, medio y largo plazo y maximizar la relación riesgo-rentabilidad.
- Gestión del riesgo y límites concedidos por cliente o grupo económico de clientes vinculados entre sí cuando existe esta relación.
- Cumplimiento escrupuloso de la legalidad vigente, en todos sus aspectos, con especial atención al seguimiento de las instrucciones vigentes en la Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo.
- “Trajes a medida”. Se negocia con el cliente las condiciones en función de su vinculación con la entidad, el riesgo que se asume y la rentabilidad que ofrece.
- Análisis y tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación o reestructuración de deuda.
- Agilidad de respuesta en la resolución de operaciones planteadas, como instrumento básico de competencia, sin menoscabo de la rigurosidad del análisis.
- Búsqueda del máximo equilibrio entre inversiones crediticias y recursos.
- Diversificación del riesgo inherente a las inversiones crediticias, fijando o ajustándose a los límites concedidos a los acreditados, a los sectores, y a la distribución por plazos.
- Inversión rentable y de calidad, opción por el crecimiento rentable, equilibrado y sostenido a nivel global y por la rentabilidad ajustada al riesgo a nivel de cada acreditado.
- Flexibilidad de la estructura organizativa orientada a los objetivos.
- Evaluación y documentación rigurosa del riesgo y las garantías.
- Aplicación de sistemas automáticos internos basados en rating o scoring.
- Seguimiento del riesgo desde el análisis hasta la extinción.

En aplicación del marco de Convergencia Internacional de Medidas y Normas de Capital (Basilea II), la gestión integral de los diferentes riesgos expuestos, y su cobertura en términos de capital regulatorio y económico, la realiza la Dirección de Riesgos bajo las premisas fijadas por el Consejo de Administración, a través de una Comisión Delegada de Riesgos.

Para el análisis que sigue, los riesgos se han clasificado en siete grandes categorías: riesgo de crédito, riesgo exterior, riesgo estructural de balance, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional y riesgo reputacional.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

Consejo de Administración Ver apartado C.1.14
 Comisión Delegada Ver apartado C.2.4
 Comisión de Auditoría y Control Ver apartado C.2.4
 Comisión Delegada de Riesgos Ver apartado C.2.4

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.**RIESGO DE CRÉDITO**

Este riesgo nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la entidad. En el caso de las financiaciones reembolsables otorgadas a terceros (en forma de créditos, préstamos, depósitos, títulos y otras) se produce como consecuencia de la no recuperación de los principales, intereses y restantes conceptos en los términos de importe, plazo y demás condiciones establecidos en los contratos.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito, el Grupo tiene establecida una metodología cuyos principales elementos se describen a continuación.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene implantado un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas distintas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de diversos factores, como son: la probabilidad de incumplimiento según modelos internos BISII/Alertas Técnicas, el importe, el tipo, el plazo máximo, intervinientes, calificaciones y políticas de riesgos, sector de actividad y rentabilidad de la operación.

A estos efectos, los escalones de la organización con facultades delegadas para la autorización de operaciones son, en primer lugar, la Sucursal, a continuación, la Dirección Regional, seguidamente la Dirección Territorial, Banca Corporativa, Direcciones Generales de Bancos y Sociedades del Grupo. Finalmente, los últimos peldaños serían la Oficina de Inversiones, Riesgos Corporativos, Riesgo con Entidades Financieras y de Mercado y Riesgos minorista, la Dirección de Riesgos, la Comisión Delegada de Riesgos y, por último, el Consejo de Administración o la Comisión Delegada.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de análisis y autorización de riesgos. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. Excepción a este principio, lo constituyen las oficinas de: Instituciones Financieras Internacionales y Gestión de Riesgos-Dirección Financiera que, a través de sus unidades de dependencia directa pueden proponer a la Dirección de Riesgos la admisión de riesgos de Entidades Financieras, o de emisiones del Sector Público y Privado de las diversas modalidades de activos financieros negociados en los mercados de capitales. Banca Mayorista que puede proponer a la Dirección de Riesgos, a través de Inversiones o Riesgos Corporativos, la admisión de riesgos que, por la complejidad de sus estructuras y diseños, así lo requieran.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar: las propuestas de riesgo nacen en la oficina operativa correspondiente, que tiene igualmente unas atribuciones delegadas para decisión. Por encima de éstas, la operación pasa, con sus informes previos, a la Dirección de Riesgos y, de ésta, si supera sus facultades, a la Comisión Delegada de Riesgos.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones con accionistas significativos, miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, o con sociedades relacionadas con éstos, y con sociedades del Grupo, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración o a su Comisión Delegada, previo informe de la Comisión Delegada de Riesgos, salvo en los supuestos de que se realicen en virtud de contratos estandarizados o con condiciones generales o que sean de escasa cuantía, y otros supuestos reglamentariamente exceptuados.

Para la admisión de riesgos y la calificación de los clientes según su perfil crediticio y como apoyo en la toma de decisiones, el Grupo cuenta con modelos internos de análisis y medición (rating y scoring) del riesgo de crédito. Para el segmento minorista (personas físicas y microempresas) se aplican modelos de credit scoring adaptados para cada tipo de producto. Para el segmento de empresas se calcula un rating interno a partir del análisis de variables representativas de su situación económico financiera y del sector de actividad en el que opere. Para los segmentos de grandes empresas y entidades financieras, el Grupo dispone de modelos de réplica. Por último, para el sector de project finance, Grupo Banco Popular analiza su cartera mediante el análisis cualitativo sugerido por el Comité de Basilea con ligeras adaptaciones que por tipo de financiación y la situación de la misma.

A 31 de diciembre de 2013 Banco Popular ha utilizado modelos avanzados para la gestión del riesgo en el marco de Basilea II para las carteras de grandes empresas, pequeñas y medianas empresas, entidades financieras e hipotecas minoristas

Por último, se ha desarrollado un modelo propio completo de medición de riesgo de crédito y de riesgo de concentración con el objeto de estimar el capital económico adecuado al perfil de riesgos de la Entidad y cumplir con las obligaciones de Autoevaluación de Capital detalladas en el Pilar II del Acuerdo que se apoya e integra con los desarrollos realizados para la estimación de parámetros de riesgo incluidos en los modelos reseñados.

Para acrecentar la transparencia interna permanente, en línea con la normativa del Pilar III del Nuevo Acuerdo de Capital, la Red ha recibido múltiples acciones formativas divulgando la filosofía y objetivos de Basilea II, para adaptarse a sus requerimientos, a los nuevos conceptos, herramientas y modelos de gestión.

Adicionalmente el Banco dispone un Manual de Políticas de Inversión autorizado y publicado que recoge:

- Perfil de riesgo de la Entidad.
- Normas de actuación en materia de riesgo de crédito.
- Políticas de Análisis, Admisión y Seguimiento del riesgo.
- Sistema de atribuciones y proceso de delegación.
- Modelos de calificación crediticia.
- Definición y exposición de otros riesgos.

Seguimiento del riesgo

El seguimiento de las operaciones concedidas permite contar con una valoración de su calidad a nivel de acreditado y establecer mecanismos de vigilancia especial sobre su evolución y reaccionar para evitar situaciones de impago. En este sentido, el Grupo tiene implantado un sistema de vigilancia, basado en “Alertas Técnicas” y “Alertas Informativas” donde se cuenta con la evolución de los niveles de rating, que permiten anticiparse a eventuales situaciones de dificultad a través de medidas preventivas de los riesgos en curso. Este sistema se basa, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes, que permite detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento y alerta de situaciones como información negativa, estados contables, evolución de los niveles de rating, cuentas de crédito vencidas, excesos, descubiertos en cuenta, impagados de descuento comercial, amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento, etc.

Las Alertas Informativas se generan por cualquier Unidad con competencias en riesgos, y responden a la necesidad de revisar la calificación de la firma, como consecuencia del conocimiento de un hecho relevante. El tratamiento de las alertas se realiza por los equipos de Seguimiento del Riesgo ubicados en cada una de las Direcciones Territoriales, entre otras Unidades, siendo la oficina de Seguimiento del Riesgo la encargada de asignar la calificación a los clientes, como último nivel de decisión, además de supervisar el proceso.

El sistema de calificación de clientes valora la calidad global del riesgo del cliente y propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos. Esta calificación, según las circunstancias de cada caso analizado, se inserta de forma gráfica en el expediente electrónico del acreditado, mediante una aplicación de teleproceso que recoge toda la información del cliente con sus posiciones, para tenerlas presente en las decisiones de riesgos, así como los parámetros de probabilidad de incumplimiento, según BIS II. Por otro lado, este sistema de alertas se complementa con un “informe del analista” integrado en el expediente electrónico para aquellas firmas que por su situación o bien nivel de riesgo, precisan un análisis más detallado, en este informe el analista pasa revista a los aspectos más relevantes, y fundamenta su decisión en cuanto a la calificación del cliente, política a seguir, gestiones a realizar y plan de acción para el buen fin de sus riesgos.

La oficina de Seguimiento del Riesgo lleva a cabo de forma exhaustiva el seguimiento de determinados riesgos de clientes y grupos económicos con alto volumen de riesgo asumido y que presentan determinadas incidencias.

Asimismo, la oficina de Seguimiento del Riesgo en coordinación con los equipos de seguimiento en las Direcciones Territoriales y otras Unidades, realiza un seguimiento periódico de diversas carteras de riesgos que por su naturaleza requieren ejercer un control sobre su evolución.

Gestión de la morosidad y recuperación de activos deteriorados

El Grupo dispone de una Dirección General de la cual dependen oficinas ubicadas en cada una de las Direcciones Territoriales, oficinas de Reestructuración de Deuda y Gestión de la morosidad, oficinas de Gestión de Recobros y Recuperaciones, el Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) y la oficina de Preparación Documental, así como las unidades de recuperación de Banco Popular Portugal y Totalbank. Esta estructura compuesta aproximadamente por 600 personas se ha segregado en gran parte de la actividad comercial con el objetivo de no interferir en la misma y maximizar los resultados de la gestión de la morosidad potencial y confirmada.

Se ha modificado la estructura del área de morosidad creándose equipos especializados con carteras de clientes de distinta tipología para la recuperación de incumplimientos y morosos, con el objetivo de gestionar y analizar para cada cliente y operación la salida más apropiada del riesgo en dificultad y realizar seguimiento de los asuntos calificados en mora para su definitiva recuperación.

Adicionalmente el Grupo ha realizado una fuerte inversión en fortalecer las aplicaciones y sistemas informáticos que dan soporte al área, con el fin de sistematizar, centralizar y racionalizar, integrando y adaptando los procesos a los cambios implantados en la gestión y control de la deuda irregular, lo que ha permitido mejorar en eficiencia y resultados.

El Centro de Análisis y Reclamación de Incumplimientos (CARI) se encarga en primera instancia de la gestión de los incumplimientos, analiza los riesgos en situación irregular y establece, de acuerdo con el análisis individualizado de las circunstancias particulares de cada cliente u operación, las estrategias de reclamación más eficaces. Además, lleva a cabo en coordinación con las sucursales del Grupo, las gestiones oportunas que permitan su regularización.

Para ello se utiliza en primer término la vía extrajudicial o amistosa mediante la negociación con los deudores de forma directa (mediante contacto telefónico, correo postal, o contacto personal) o contratando los servicios de sociedades prestigiosas de recobro.

En el caso de ser necesaria la reclamación vía judicial, se procede de la siguiente manera: (i) En función del tipo de operación, se asignará a un gestor-letrado interno o externo. Se genera una demanda, y con independencia de que las gestiones sean realizadas por un abogado interno o externo, éstos realizan un seguimiento continuo de las resoluciones judiciales, de las que se derivará finalmente una recuperación de la inversión o una pérdida para la Entidad. (ii) Para la adecuada gestión de la morosidad, el Grupo cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de sus créditos.

Riesgo exterior

Esta clase de riesgo, también denominado riesgo-país, que se origina por la dificultad de los prestatarios de determinados países extranjeros para atender sus obligaciones de pago de deudas. El incumplimiento puede ser imputable a la situación financiera del deudor (en cuyo caso el tratamiento es como riesgo de crédito) o porque, pudiendo éste reembolsar sus créditos en moneda local, no pueda transferir sus fondos al exterior debido a las dificultades de la economía de su país. La normativa establece que estos riesgos deben provisionarse en función del deterioro estimado.

Riesgo estructural de balance

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones de los tipos de interés de los activos y pasivos del balance, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera del balance, y de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables. También se incluye en este concepto el riesgo de negocio, que se define como la posibilidad de que el margen bruto no sea suficiente para cubrir los costes fijos debido a cambios en los volúmenes de las partidas de balance y los ingresos por comisiones, causados a su vez por cambios en las condiciones económicas.

Riesgo de tipo de interés

En relación con el control del riesgo del tipo de interés, se analiza la sensibilidad del margen financiero ante variaciones de los tipos, monitorizando el desfase o gap de vencimientos y reprecitaciones del balance consolidado descompuesto por su naturaleza de sensible y no sensible a los tipos de interés.

Riesgo de Mercado

Este concepto comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables gestionados por la Tesorería del Grupo como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés, en los spreads de crédito, en los tipos de cambio, en los precios de las acciones o de las materias primas, en las volatilidades de las mismas.

También se incluye el riesgo de liquidez asociado a estas posiciones, entendido como la imposibilidad de deshacer las posiciones en el mercado en un corto espacio de tiempo. Para ello, se valoran las posiciones a un horizonte temporal igual al tiempo estimado para cerrar el riesgo.

Riesgo de la actividad de Tesorería

El área de Gestión de Riesgos de la Tesorería, con el objetivo de hacer un control del riesgo de mercado de la actividad de la Tesorería, efectúa diariamente un seguimiento de las operaciones contratadas, el cálculo del resultado que supone la afectación de la evolución del mercado en las posiciones, la cuantificación del riesgo de mercado asumido, el consumo de capital regulatorio, el seguimiento del cumplimiento de los límites establecidos y el análisis de la relación resultado obtenido respecto a riesgo asumido.

La actividad de Negociación de la Sala de Tesorería en los mercados financieros se expone al riesgo de mercado por movimientos desfavorables de los siguientes factores de riesgo: tipo de interés, tipo de cambio, precio de acciones, spread de crédito y volatilidad. El indicador utilizado para medir el riesgo de mercado es el denominado Valor en Riesgo o Value at Risk (VaR), definido como la pérdida potencial máxima estimada a partir de datos históricos sobre la evolución de los factores de riesgo y calculada con un nivel de confianza y a un plazo determinado. Para homogeneizar la medición del riesgo global del Grupo se usa la metodología de VaR paramétrico. Se calcula con un nivel de confianza del 99 %, teniendo en cuenta variaciones históricas durante un horizonte temporal de 250 días, dando más peso a las observaciones más recientes, y tomando el plazo de 1 día para medir las posibles pérdidas, ya que todas las posiciones abiertas son altamente líquidas.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez refleja la posible dificultad de una entidad de crédito para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El Grupo supervisa el riesgo de liquidez de forma centralizada, mediante la utilización de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Grupo, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance consolidado desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. En las emisiones de títulos, se considera siempre el primer plazo más corto de cancelación, como medida de prudencia. El balance mencionado se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez en los mercados de capitales, combinados con hipótesis de variación de las masas de empleos y recursos y con la utilización de las líneas de liquidez disponibles. De este modo, se puede estimar la sensibilidad del balance a la modificación de dichas variables. Las simulaciones contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

Riesgo operacional

El Grupo Banco Popular ha adoptado como definición de riesgo operacional la establecida en el Nuevo Acuerdo de Capital (Basilea II-2004), “riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos”, integrando en la gestión global del riesgo la elaboración de los procedimientos para la identificación, evaluación, seguimiento, medición y mitigación/control de este riesgo.

La Alta Dirección aprobó el “Marco de Gestión del Riesgo Operacional” en el que se diseñan las políticas y funciones para el desarrollo e implantación de metodologías y herramientas que permitan una mejor gestión del riesgo operacional en el Grupo. Además, desde 2008 existe un Comité de Riesgo Operacional que se reúne trimestralmente, en el que participan Áreas destacadas del Grupo y que desempeña como función básica el control y gestión global del Riesgo Operacional en la Organización, siendo por tanto responsable del proceso de gestión y seguimiento del Riesgo Operacional desde una perspectiva global.

El ciclo de gestión del riesgo operacional establecido en Grupo Banco Popular se basa en las siguientes fases: Identificación, Evaluación, Seguimiento, Captura de datos de eventos, Mitigación / Control y Medición.

Riesgo regulatorio

A raíz de la crisis financiera de 2008, el sistema financiero global se encuentra inmerso en un proceso de cambio regulatorio profundo, destinado a evitar crisis similares en el futuro. La reforma regulatoria ha avanzado significativamente desde entonces, pero aún quedan pendientes de definir determinados límites, detalles técnicos y regulaciones nacionales e internacionales.

Además, el avance hacia la Unión Bancaria Europea conlleva la creación de nuevas instancias reguladoras y supervisoras, generadoras de legislación adicional.

Banco Popular dispone de estructuras organizativas, procedimientos y sistemas que le permiten asegurar el cumplimiento estricto de la normativa aplicable y la posibilidad de anticiparse a la nueva regulación, minimizando así el impacto en el negocio. Adicionalmente, el Banco gestiona la relación constante con reguladores y supervisores en todos los mercados en los que opera.

Riesgo reputacional

La Oficina de Cumplimiento Normativo, que depende de la Vicesecretaría del Consejo y Cumplimiento Normativo, se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, proponiendo las medidas correctoras de las incidencias detectadas en los ámbitos de los mercados de valores, abuso de mercado y protección de datos de carácter personal relacionados con las actividades de negocio; además de identificar y evaluar los riesgos de incumplimiento asociados con el desarrollo de nuevos productos, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela. Adicionalmente, analiza, asesora y promueve el desarrollo de los sistemas establecidos para la formación de la plantilla en relación con los ámbitos citados. De todas estas actividades emite periódicamente un informe para la Comisión de Auditoría y Control.

El Capítulo de Gestión del Riesgo del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2013 describe con mayor detalle la gestión de los citados riesgos.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

La estrategia del Grupo está presidida por unos criterios que pueden resumirse en conseguir un crecimiento sostenido del negocio con un alto nivel de rentabilidad –maximizando el retorno a los capitales invertidos– y un riesgo global bajo, manteniendo una permanente fortaleza patrimonial y una elevada eficiencia.

La actividad principal del Grupo es el negocio de banca comercial, con especial énfasis en el segmento minorista, en los mercados regionales en que actúa, centrando la preferencia en la banca universal al por menor y pymes. Esta orientación estratégica determina

que el riesgo de crédito, en su dimensión de potenciales incumplimientos a las financiaciones concedidas en el desarrollo del negocio de intermediación financiera, sea el principal riesgo al que se enfrenta el Grupo Banco Popular.

La Alta Dirección del Grupo es quien determina la estrategia del negocio y facilita, a través de las Áreas de Negocio, la identificación de todos los riesgos a los que el Grupo está expuesto. Asimismo es quien establece, a través de la Comisión Delegada de Riesgos, la estrategia de riesgos del Grupo, la predisposición y el nivel de tolerancia al riesgo.

En virtud de alcanzar el nivel de riesgo global que se establece en la estrategia, se ha determinado un perfil de riesgos del Grupo. Este perfil se materializa a través de una serie de políticas y límites concretos a la asunción de riesgos que son analizados y autorizados anualmente por la Alta Dirección.

E.5 Indique que riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, ampliamente descritos en el apartado precedente, son los propios de la actividad ordinaria de las diferentes entidades del Grupo.

Ver el capítulo de Riesgos de las Cuentas Anuales.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad

El Grupo concibe el control interno como un proceso llevado a cabo por el Consejo de administración, la dirección y el resto de personal del Grupo y ha sido diseñado para identificar, controlar y gestionar todos los riesgos a los que está expuesto, con el objetivo de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos corporativos establecidos y sigue el modelo de las “tres líneas de defensa”:

- La primera línea está formada por las sucursales, centros operativos y las unidades que realizan funciones de gestión y control especializadas sobre:
 - Riesgo de crédito
 - Riesgos de la actividad en los mercados (riesgo estructural de balance, riesgo de tipo de interés, riesgo de la actividad de tesorería y riesgo de liquidez)
 - Riesgo operacional
 - Riesgo tecnológico

Todas estas unidades son responsables en su ámbito de la gestión operativa en el día a día y se encargan de:

- Mantenimiento efectivo de controles internos
 - Ejecutar procedimientos de riesgo
 - Control permanente
- La segunda línea con un ámbito de responsabilidad transversal, la constituyen las unidades especialistas de control:
 - Cumplimiento Normativo
 - Control y Control Interno
 - Gestión de Riesgos

La función de Cumplimiento Normativo es desempeñada en el Grupo principalmente por la unidad corporativa de Cumplimiento Normativo, así como, por razones operativas o de especialización, por otras áreas o unidades de control del Grupo. Esa Unidad se ocupa de identificar, evaluar y prevenir los posibles riesgos de incumplimiento relevantes, desde el punto de vista económico o reputacional, que pudieran producirse en relación con las leyes y regulaciones, códigos de conducta y estándares de buenas prácticas, relativas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, el comportamiento en los mercados de valores, la privacidad y protección de datos, y las actividades de negocio. De la Unidad de Cumplimiento Normativo depende la Oficina de Prevención del Blanqueo de Capitales, que tiene encomendada la prevención, investigación y, en su caso, comunicación de las operaciones sospechosas. En el ámbito de los mercados de valores colabora con el Órgano de Vigilancia del Reglamento Interno de Conducta del Grupo para asegurar el cumplimiento por parte de los empleados y directivos del Grupo de las normas internas de actuación en los mercados de valores. Asimismo, contribuye a la supervisión de los procedimientos internos establecidos para garantizar el tratamiento adecuado de las bases de datos de carácter personal gestionadas por el Grupo. Por último, identifica y evalúa los riesgos de incumplimiento asociados con las actividades de negocio del Banco, incluso en relación con el desarrollo de nuevos productos y prácticas de negocio, velando por el respeto de la normativa de transparencia y protección de la clientela.

Control y Control Interno se ubican en la Dirección General de Control y Auditoría, que a su vez depende directamente de la Comisión de Auditoría y Control a quien reporta.

La Dirección General de Control y Auditoría ha desarrollado un Mapa de Riesgos del Grupo que sirve de base para la priorización de las actividades de las unidades que la integran y evaluar permanentemente la situación de los distintos riesgos que lo componen.

El control se desarrolla como “a distancia”, con la característica de control transversal de los procesos y facilita la gestión y control eficaz de los riesgos, y de la práctica operativa, mediante la implantación y monitorización de alertas e indicadores

sobre distintos aspectos relevantes de riesgos y controles de las áreas, oficinas y procesos analizados. Su actividad se estructura en:

- Control Interno: Se centra en la monitorización de la actividad diaria
- Control: Cuadros de Mando (alertas e indicadores sobre riesgos y controles en funcionamiento)

En cuanto a gestión de riesgos, la Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración, controla el riesgo de crédito y propone al Consejo la política global de los riesgos de la actividad en los mercados. La Comisión evalúa el riesgo global asumido, su diversificación sectorial y geográfica y el grado de cobertura aconsejable, para preservar el nivel de solvencia que se considere, y propone en cada momento las políticas más adecuadas para obtener estos objetivos. El modelo de gobierno se completa con una estructura de comités (algunos ya citados antes en este documento) que controlan y gestionan el cumplimiento de las estrategias, políticas y límites establecidos.

- La tercera línea la constituye Auditoría Interna que es una unidad de supervisión, control, evaluación y asesoramiento que, a través de la Dirección de Control y Auditoría depende directamente de la Comisión de Auditoría y Control del Grupo Banco Popular y realiza una actividad independiente y objetiva de supervisión y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del Grupo.

En el desarrollo de su función se basa en las mejores prácticas desarrolladas en el “Enterprise Risk Management - Integrated Framework” de COSO (Comité of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y sigue los principios establecidos en el documento “The internal audit function in banks” emitido por el Basel Committee on Banking Supervision.

El plan de actividades de Auditoría Interna se confecciona anualmente en base a un proceso de evaluación y priorización de riesgos sustentado en el Mapa de Riesgos del Grupo y los comentarios al efecto del Comité de Dirección y Consejo de Administración y se presenta a la Comisión de Auditoría y Control, para su aprobación.

Su ámbito de actuación comprende las actividades de obligado cumplimiento para su función estipuladas por la normativa o por los supervisores y las adicionales necesarias para cumplir su objetivo de evaluar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, verificando que los riesgos significativos en que incurre el Grupo están debidamente identificados y evaluados por los responsables de su gestión y que los controles al efecto establecidos cumplen con su función mitigante. Entre otros aspectos concretos:

- Verifica el cumplimiento de las políticas, procedimientos y sistemas de control interno establecidos por el primer nivel de dirección y administradores del Grupo
- Revisa la existencia y estado de situación de los activos del Grupo Mantiene a los administradores y primer nivel de dirección informados de cuantas excepciones se detecten en los trabajos realizados, así como de las recomendaciones de mejora efectuadas.
- Realiza seguimiento de la implantación y/o cumplimentación por los distintos órganos y oficinas del Grupo, de las recomendaciones de mejora que les competan.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; (iii) su supervisión.

El Reglamento del Consejo de Administración, en sus artículos 4 y 5 establece que el Consejo de Administración tiene como principal misión el gobierno y la supervisión del Banco Popular Español, S.A. (Banco, en adelante), delegando la gestión ordinaria del mismo en los órganos ejecutivos y en el equipo de Dirección, y concentrando su actividad en la función general de supervisión, reservándose la competencia de aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

Asimismo, conforme establece el artículo 24 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Control asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control del Banco mediante la evaluación del sistema de verificación contable del Grupo, la verificación de la independencia del auditor externo y la revisión del sistema de control interno.

En este sentido, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control se incluyen las de supervisar el proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera y la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por su parte, la Dirección de Control y Auditoría del Grupo Banco Popular (en adelante Grupo o GBP), asiste a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño e implantación de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el proceso de elaboración de la información financiera (SCIIF), y vela por un correcto y eficiente funcionamiento de los mismos.

Finalmente, la Dirección Financiera del Grupo colabora en el diseño e implementación de los sistemas de gestión y control de riesgos, en especial en los que respecta al proceso de elaboración, presentación e integridad de la información financiera que se difunde a los mercados.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos están encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El diseño y la revisión de la estructura organizativa es responsabilidad del Departamento de Recursos Humanos (en adelante RRHH) que, dependiente del Gabinete de Presidencia, se encarga de establecer las distintas Direcciones Generales en la que se estructura el Banco y de analizar las necesidades de recursos humanos que cada una de ellas tiene en cada momento, con el objetivo de cumplimiento de las funciones y competencias asignadas.

Por su parte, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, tiene la función de informar y proponer al Consejo los nombramientos y ceses de altos directivos y proponer su política de retribución y velar por su observancia.

La definición de las necesidades de recursos en mayor detalle es realizada por el área correspondiente, junto con RRHH. Los Directores Generales proponen a Presidencia los cambios de modificaciones significativas o nuevos nombramientos en sus respectivas áreas siendo ratificadas por el Comité de Dirección en sus reuniones mensuales. A través de la Intranet del Banco, se difunden las decisiones de los Comités de Dirección, en los que se informa de los cambios de estructura y nombramientos.

En GBP cada uno de los departamentos define las funciones de su área y RRHH dispone de una definición de los puestos de trabajo en la que se incluye: categoría, departamento y lugar de trabajo, así como funciones y responsabilidades. Entre estas definiciones, se incluye la de los puestos directivos (Directores de Área y Oficina) de las áreas involucradas en la elaboración de la información financiera: Intervención General, Dirección Financiera y Secretaría General Técnica.

El área de Intervención General, principal área encargada de la elaboración de la información financiera presentada a los mercados, y el Departamento de Dirección Financiera cuentan con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones. Los organigramas de estas áreas se actualizan cuando se producen cambios en las líneas de responsabilidad. Los cambios organizativos son comunicados a través de reuniones con los empleados encargados de la preparación de la información financiera.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El Grupo cuenta con un “Código de Conducta”, aprobado por el Consejo de Administración, y convenientemente difundido a todos los empleados del mismo a nivel nacional a través de un Pop-Up en la Intranet del Banco. Posteriormente, para nuevas incorporaciones RRHH se encarga de entregar la documentación relativa al mismo.

El Código se aplica a los miembros de los Órganos de Administración, a todos los empleados de las sociedades integrantes del Grupo, incluyendo personal en prácticas y becarios, y a sus agentes, sin perjuicio de que algunas de estas personas se encuentren adicionalmente sujetas al Código de Conducta en los Mercados de Valores, o a otros Códigos específicos de la actividad en la que desempeñan sus funciones.

El Código de Conducta recoge los principios básicos de conducta, tanto en las relaciones internas como respecto de terceros, aplicables a las Personas Sujetas así como reglas de actuación respecto de supuestos concretos (información privilegiada, protección de datos, etc.), incluyendo menciones específicas a los procedimientos internos relacionados con el proceso de elaboración e integridad de la información financiera que se ponga a disposición de los mercados.

El Código de Conducta dispone de una Unidad de Vigilancia que es el órgano responsable del seguimiento, cumplimiento y suficiencia del mismo.

El incumplimiento del Código puede dar lugar a la aplicación del régimen sancionador establecido en la normativa laboral vigente, sin perjuicio de las sanciones administrativas o penales que, en su caso, pudieran ser de aplicación.

El Grupo pone a disposición de sus empleados a través del Portal de Formación cápsulas formativas que facilitan la comprensión del Código de Conducta. Estos recursos autoformativos están permanentemente abiertos para todos los profesionales del Banco, sin ningún tipo de solicitud previa para estudiarlos.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

El Grupo Banco Popular dispone de un Canal de denuncias para poner en conocimiento de su Unidad de Vigilancia de manera confidencial las infracciones del Código de Conducta, así como irregularidades de naturaleza financiera y contable o, en general, la realización de actividades irregulares o fraudulentas en el seno de la organización.

Las comunicaciones recibidas a través de este Canal, son tratadas y analizadas de forma confidencial y, una vez gestionadas por la Unidad de Vigilancia del Canal de Denuncias y del Código de Conducta, son puestas en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Control.

Para el correcto funcionamiento de este canal se ha implementado una aplicación ad hoc con acceso directo en la intranet del Banco.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El personal de GBP involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera (Intervención General, Dirección General de Riesgos, Dirección Financiera, Secretaría General Técnica y Auditoría Interna), recibe acciones formativas y actualizaciones periódicas de conocimientos diseñados específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales. Entre otras materias impartidas destacan las siguientes: “Plan General Contable”, “Contabilidad Financiera”, “Contabilidad y Finanzas Internacionales”, “Control y Auditoría”, “Estados Financieros, Análisis de EEEF y Análisis Cuantitativo”, “Análisis Financiero de Grupos Económicos”, “Análisis Económico y de Gestión”, “Análisis Previsional y Estratégico”, “Jurídico-Fiscal-Intervención”, “BIS II-III. Modelos automatizados en Riesgos”, “Fundamentos Análisis de Riesgos y Aspectos Jurídicos”.

Cabe destacar que miembros de las áreas implicadas en la elaboración de la información financiera están participando de un Programa de Desarrollo para Directivos destinado a empleados de probada experiencia, competencia y altamente comprometidos con la visión y los valores corporativos. El programa está impartido por ponentes y formadores de alto nivel: internos del Grupo, de consultoras de primera línea y del IEDE UEM como escuela de negocios y universidad de vanguardia. La titulación MBA asociada a este programa prestigia el esfuerzo y la aplicación de los participantes. Adicionalmente, 20 miembros de la Dirección General de Control y Auditoría están participando durante el periodo 2013/2014 en un programa impartido por la Escuela de Formación de Cecabank (ESCA) denominado Programa Experto en Auditoría Interna de Entidades de Crédito.

Por último, GBP (representado por Intervención General) como miembro de la AEB dispone periódicamente de actualizaciones y asiste a reuniones donde se analizan cambios normativos. Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.
- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.
- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.
- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc) en la medida que afecten a los estados financieros.
- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

GBP tiene establecido un proceso de identificación de riesgos de error en la información financiera, el cual se encuentra documentado a través de un procedimiento donde se analizan e identifican las áreas o procesos relevantes del Grupo.

Este mencionado proceso de identificación de riesgos es responsabilidad de Intervención General, mientras que la supervisión del mismo está encomendada a la Comisión de Auditoría y Control, a través de la función de Auditoría Interna.

La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se completa anualmente, utilizando como base la información financiera más reciente disponible. No obstante, cuando en el transcurso del ejercicio se ponen de manifiesto, (i) circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o (ii) cambios sustanciales en las operaciones del Grupo, Intervención General evalúa la existencia de riesgos que deben añadirse a aquellos ya identificados.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad; y (vi) derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.).

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido “Proceso de Consolidación”, el cual conforma uno de los tres procesos críticos del Banco, y cuya auditoría se ha establecido con periodicidad anual.

Por último, cabe mencionar que conforme al Reglamento del Consejo en su artículo 5.2 “el Consejo de Administración en pleno se reserva la competencia de aprobar la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo”.

F.3 Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Conforme al Reglamento del Consejo en su artículo 5.1, el Consejo de Administración tiene el cometido de “adoptar y ejecutar cuantos actos y medidas sean precisos para asegurar la transparencia del Banco ante los mercados financieros, aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo; promover la correcta formación de los precios de las acciones del Banco; supervisar, a través de la Comisión de Auditoría y Control, las informaciones públicas periódicas de carácter financiero y presentar cuanta información y desarrollar cuantas funciones vengan impuestas por el carácter de sociedad cotizada de la compañía”.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de GBP que se publica en los mercados se inician con su revisión por los Departamentos de Intervención General y de Dirección Financiera. Seguidamente, los informes financieros semestrales, las Cuentas Anuales Individuales y Consolidadas, el Informe de Gestión, así como el Informe Anual de Gobierno Corporativo son revisados por la Comisión de Auditoría y Control, como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración (tal y como establece el Reglamento del Consejo en el artículo 5.1). Adicionalmente, la Comisión de Auditoría y Control supervisa los informes financieros trimestrales como parte del conjunto de información periódica

suministrada a los mercados. Toda esta revisión se deja convenientemente documentada en las actas de reunión de la Comisión de Auditoría y Control.

Como ya se mencionó en el punto 1.1, la Comisión de Auditoría y Control tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- a) La supervisión del proceso de elaboración, presentación y la integridad de la información financiera.
- b) La verificación de que toda la información periódica que se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, supervisando esa información e informando al Consejo de Administración, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, y antes de su difusión pública.
- c) Supervisar la eficacia del control interno y los sistemas de gestión de riesgos del Banco, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría y Control se reúne al menos dos veces al año (cierre semestral y anual) con los auditores externos para, entre otros aspectos, conocer el proceso de revisión de la información financiera e identificar posibles incidencias.

GBP tiene documentados todos los procesos considerados con riesgo de impacto material en la elaboración de los estados financieros del Grupo identificando los riesgos y controles clave en cada uno de ellos. Cabe destacar la importancia de los procesos de cierre, consolidación y juicios y estimaciones al tratarse de procesos críticos en la elaboración de la información financiera.

Para cada uno de estos procesos el Grupo dispone de documentación descriptiva de los flujos de actividades, así como de los riesgos identificados y los controles implantados para asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de la información financiera. Esta documentación describe: las actividades de control, los riesgos que mitiga, la periodicidad de ejecución, el grado de automatización y la responsabilidad de su ejecución.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, GBP reporta en sus Cuentas Anuales Consolidadas aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis clave contempladas por el Grupo con respecto a las mismas. Las principales estimaciones se refieren a: evaluación del deterioro en activos crediticios y activos inmobiliarios, valoración del Fondo de Comercio, vida útil y pérdidas por deterioro del activo material e intangible, valoración de determinados activos no cotizados, impuesto sobre beneficios, cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo, alta y baja de activos y pasivos e integridad y exactitud del perímetro de consolidación.

Adicionalmente, cabe destacar que GBP dispone de una política general para la realización de juicios, estimaciones y proyecciones generales, en que se contemplan todos los aspectos a considerar (tipología, importancia, concepto, periodicidad de revisión, estudios de soporte) así como las responsabilidades en su preparación y en su revisión.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Oficina de Tecnologías de la Información tiene la responsabilidad sobre los sistemas en los que se basa directa o indirectamente la información financiera y que son utilizados en su elaboración. El área de Intervención General es responsable de la preparación de la información financiera así como el proceso de control sobre la misma.

La Oficina de Seguridad dispone de un marco normativo de seguridad de la información en el que incluyen especificaciones de las políticas sobre los sistemas de información que soportan la elaboración y publicación de la información financiera. Dicho marco normativo, así como todas las medidas de seguridad implementadas aplican a todos los entornos del Grupo y son vigentes para los sistemas en que se basa directa o indirectamente la información financiera y el control de las transacciones incluidas en ella.

El área de Tecnologías de la Información se encuentra estructurada en diversas Oficinas que garantizan los siguientes procesos:

- Seguridad lógica: control de acceso a datos, programas y seguridad de la información.
- Construcción y desarrollo de las aplicaciones e infraestructuras transversales que sirven de soporte y sustento de todas las aplicaciones de negocio.
- Mantenimiento del software y validación de la calidad en los desarrollos informáticos.
- Gestión del suministro de servicios y comunicaciones, control del rendimiento y tareas programadas.
- Continuidad operativa, copias de seguridad y plan de contingencia tecnológica.

La Oficina de Seguridad dispone de herramientas adecuadas para el control y supervisión de los accesos y, de manera coordinada con las diferentes áreas de negocio, vela por el cumplimiento de una adecuada segregación de funciones y el control sobre los accesos a los sistemas y a la información.

La metodología de desarrollo utilizada por GBP establece los pasos a seguir en ciclo de vida del software tanto para nuevos proyectos como modificaciones de las aplicaciones existentes, garantizando la calidad, el control y validación de las fases, la optimización en los desarrollos informáticos, adecuándolos a estándares como CMMI e ITIL, lo cual garantiza que dichas aplicaciones procesen de manera adecuada las transacciones y faciliten información fiable.

Tecnologías de la Información dispone de un Plan de Contingencia que permite a la organización seguir dando sus servicios (continuidad del proceso y registro de transacciones), aún cuando falle uno o varios sistemas habituales. Los procedimientos descritos en el Plan definen las instrucciones necesarias para que aquellas funciones que fallen pasen a ser soportadas por un sistema alternativo garantizando la continuidad del negocio y el retorno a la situación normal en el menor tiempo posible. Asimismo, los procedimientos de copia de seguridad y restauración garantizan la recuperación de los datos en caso de pérdida. El Grupo cuenta con dilatada experiencia operativa en sus procedimientos de copia y restauración y el Plan de Contingencia es revisado dinámicamente para dar cabida a las actualizaciones existentes en entornos y aplicaciones. La disponibilidad y eficiencia de estos procesos son verificados periódicamente por el Banco.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

GBP considera que las actividades subcontratadas con terceros en ningún caso tienen impacto relevante en el proceso de elaboración de la información financiera del Grupo.

Por otro lado, el uso de especialistas y expertos afecta fundamentalmente a valoraciones (tasaciones de activos inmobiliarios, cálculos actuariales y en menor medida valoraciones de determinados activos financieros).

Las áreas del Grupo responsables de la contratación de estos servicios lo realizan con expertos de alta reputación en el mercado conforme a lo establecido en la "Política Interna sobre selección y evaluación del trabajo de expertos independientes". Adicionalmente, para el caso de los cálculos actuariales, el Departamento de Previsiones y Pensiones del Grupo realiza valoraciones internas de los compromisos por pensiones a los efectos de contrastar las recibidas por parte de los expertos independientes.

F. 4.1 Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables), y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Dentro del GBP, el Gabinete Técnico Contable (dependiente de Intervención General) es el encargado de:

- (i) Identificar, definir y comunicar las políticas contables y los juicios críticos (i.e. estimación de morosidad, fondo de comercio, valoración de activos inmobiliarios, valoración de activos financieros...) que afectan al Grupo.
- (ii) Definir las nuevas políticas contables a aplicar para nuevas transacciones en las que pueda entrar GBP.
- (iii) Responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales como las distintas unidades de negocio.
- (iv) Revisar las implicaciones de cualquier cambio normativo y de trasladarlo al personal y estamentos oportunos. Para ello se ha planificado la emisión de un boletín informativo trimestral con las principales actualizaciones de tipo contable y financiero, de acceso para las principales áreas vinculadas a la preparación de la información financiera.
- (v) Finalmente, este Departamento tiene encomendada la labor de informar a la Alta Dirección del Grupo sobre la nueva regulación financiera tanto contable como de recursos propios a nivel nacional e internacional (Banco de España, EBA, BIS...) y del resultado e impacto de su implantación en los Estados Financieros.

El Gabinete Técnico Contable dispone de los documentos que componen las políticas contables de aplicación para GBP, en los que se explican e interpretan las políticas adoptadas por el Grupo para cada tipología de transacción.

El marco normativo contable que define las políticas aplicables para el Grupo y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera, incluye tanto (i) el Código de Comercio y demás legislación mercantil, (ii) las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y (iii) la Circular 4/2004, de 22 de Diciembre, del Banco de España y sus actualizaciones posteriores.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

En GBP el proceso de consolidación y preparación de la información financiera se lleva a cabo de manera centralizada por la Oficina de Consolidación, dependiente de Intervención General.

Este Departamento, utilizando directamente la información cargada en el Ordenador Central referente al cierre de las entidades bancarias del Grupo, realiza de manera automática y homogénea la carga de "las bases" en formato de consolidación en función a un mapeo predefinido (que se actualiza y revisa mensualmente). Este proceso permite consolidar en torno al 90% de los Estados Financieros del Grupo de manera automática mitigando así posibles riesgos operativos.

Para el resto de entidades filiales del Grupo (sobre todo extranjeras), la Oficina de Consolidación realiza las labores de captación y análisis desarrollando las distintas fases de la consolidación: homogenización, armonización y consolidación. A

su vez, la Oficina de Consolidación se encarga de recabar la información de manera centralizada y supervisar la redacción de las notas de los Estados Financieros del Grupo..

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Departamento de Auditoría Interna de GBP depende directamente de la Dirección General de Control y Auditoría y todos sus miembros tienen dedicación exclusiva a labores de la auditoría interna. Este Departamento tiene entre sus funciones el reporte y apoyo a la Comisión de Auditoría y Control en la supervisión del correcto diseño, implementación y efectivo funcionamiento de los sistemas de gestión y control de riesgos, entre los que se incluye el SCIIF.

Conforme al artículo 24.4.d del Reglamento del Consejo, la Comisión de Auditoría y Control tiene entre sus competencias la de: "Supervisar los servicios de auditoría interna y, a tal efecto, velar por su independencia y eficacia; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese de su responsable; proponer su presupuesto; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes".

La función de Auditoría Interna dispone de un Plan Trienal de Supervisión del SCIIF (Plan), aprobado por la Comisión de Auditoría y Control. Este Plan prevé la realización de pruebas sobre las áreas consideradas relevantes dentro de GBP, abarcando la totalidad de las mismas a lo largo del periodo de los tres años que cubre el Plan, con la excepción de determinadas áreas o procesos considerados de especial relevancia, entre los que se encuentran los procesos críticos de cierre, consolidación, juicios y estimaciones y controles generales informáticos para los que su evaluación se llevará a cabo con periodicidad anual.

El alcance de la evaluación realizada durante 2013 ha incluido las siguientes revisiones:

- i. Procesos críticos de Cierre, Consolidación, Juicios y Estimaciones y Controles generales informáticos.
- ii. Otros procesos incluidos en el Plan Trienal de Supervisión del SCIIF para 2013, Indicadores relativos al Entorno de Control, Derivados, Emisiones Corporativas, Provisiones por Contingencias Legales, Provisiones por Contingencias Fiscales, Impuesto sobre Sociedades y Préstamos al Promotor.

De la revisión realizada por Auditoría Interna no se han evidenciado debilidades relevantes.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión por medio del cual y durante el ejercicio el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y Comité de Auditoría o administradores de la entidad debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control se reúne con periodicidad mensual con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias que tiene encomendadas por parte del Consejo de Administración.

En dichas reuniones se: (i) revisa toda la información financiera publicada al mercado (Cuentas Anuales, Semestrales y declaraciones intermedias trimestrales), (ii) se discuten las eventuales debilidades detectadas en referencia al SCIIF y sobre las soluciones propuestas.

Por su parte el auditor externo tiene acceso directo con la Alta Dirección manteniendo reuniones periódicas tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo de auditoría de Cuentas Anuales como para comunicar las debilidades de control detectadas durante el mismo. Adicionalmente, con carácter anual el auditor externo presenta a la Comisión de Auditoría y Control un informe en el que se detallan las incidencias de control interno observadas, los comentarios de la Dirección del Grupo y, en su caso, las medidas puestas en marcha para remediar las mencionadas debilidades.

Adicionalmente, el Director General de Control y Auditoría se reúne mensualmente con el Comité de Auditoría y Control para presentar el alcance de los trabajos realizados y también con la misma periodicidad con la Alta Dirección de la Entidad (Comité de Dirección).

F.6 Otra información relevante

En este ejercicio no existe otra información relevante a añadir.

F.7 Informe del auditor externo**Informe de:**

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

GBP ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los “Sistemas de Control Interno de la Información Financiera” remitida a los mercados para el ejercicio 2013. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 01/2012 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 25 de enero de 2012.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de Buen Gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A10, B.1., B.2, C.1.23 y C.1.24

Cumple Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;
- c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafes: B.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 27, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple Explique

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple Explique

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple Cumple parcialmente Explique

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control;
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 Y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente;
- iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;
- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;
- 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;
- 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los Consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple Explique

A 31 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración está compuesto por 17 miembros.

No obstante, al objeto de adaptar el tamaño del Consejo de Administración a los mejores estándares de buen gobierno de las sociedades cotizadas, en el mes de enero de 2013 el Consejo de Administración acordó la reducción paulatina a quince (15) miembros hasta quedar establecida en dicho número en la fecha que se celebre la Junta General Ordinaria de 2014.

10. Que los Consejeros Externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de Consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los Consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

11. Que dentro de los Consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen;

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3.

Cumple Explique

12. Que el número de Consejeros Independientes represente al menos un tercio del total de Consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3.

Cumple Explique

A 31 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración estaba compuesto por diecisiete miembros, de los cuales cinco, que representaban un 29,41 por 100 del total, son Consejeros independientes.

Este número de Consejeros independientes ha sido considerado como adecuado para que el Consejo de Administración desarrolle sus funciones, como consecuencia de la composición del capital social actual y la correlación en el porcentaje de Consejeros dominicales representado en el Consejo.

En cualquier caso, la Sociedad es consciente de la importancia de incrementar de forma paulatina, y al menos hasta alcanzar un tercio del total de Consejeros, el número de Consejeros independientes que forman parte de su Consejo de Administración conforme a lo analizado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

13. Que el carácter de cada Consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado Consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado Consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple Cumple parcialmente Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

15. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure que los Consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los Consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.41

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

16. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los Consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros Externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

17. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

18. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

19. Que las inasistencias de los Consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

20. Que cuando los Consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

21. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;
- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: C.1.19 y C.1.20

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

22. Que todos los Consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple Explique

23. Que todos los Consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los Consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

25. Que las sociedades exijan que los Consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los Consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de Consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de Consejeros independientes;
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;
- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de Consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de Consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos;
- d) Fecha de su primer nombramiento como Consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que los Consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus Consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3, C.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

29. Que el Consejo de administración no proponga el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo

informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de Consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengam propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 17.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los Consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el Consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42 y C.1.43

Cumple Cumple parcialmente Explique

31. Que todos los Consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás Consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el Consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un Consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

33. Que se circunscriban a los Consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los Consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que la remuneración de los Consejeros Externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

37. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de Consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique** **No aplicable**

El Consejo de Administración está compuesto por 14 Consejeros Externos (82,35%), de los que 8 son calificados como dominicales (47,06%), 5 como independientes (29,41%) y 1 como otros externos (5,88%), y por 3 Consejeros ejecutivos (17,64%).

Por su parte, la Comisión Delegada está compuesta por 3 Consejeros Externos (50%), de los que 1 es dominical (16,66%); 1 independientes (16,67%) y 1 otros externos (16,67%) y por 3 Consejeros ejecutivos (50%).

Por tanto, el porcentaje de Consejeros independientes en la Comisión Delegada (16,67%) es inferior al del Consejo de Administración (29,41%).

38. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple **Explique** **No aplicable**

39. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los Consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por Consejeros Externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de Consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión;
- c) Que sus Presidentes sean Consejeros independientes;
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones;
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya al Comité de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple **Explique**

41. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple **Explique**

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple **Explique**

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple **Cumple parcialmente** **Explique**

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple Cumple parcialmente Explique

45. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente;
- b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes;
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido;
 - ii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Explique

47. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo;
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo;
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3, C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple Cumple parcialmente Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean Consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido;
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada;
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo;
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

51. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos.

Y que cualquier Consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los Consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los Consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos;
 - iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los Consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 26 de febrero de 2014. Este informe ha sido revisado por PricewaterhouseCoopers. Dicho informe de revisión se incluye en el Anexo I al Informe de Gestión, recogido al final de este documento.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Nombre o denominación social del Consejero que no ha votado a favor de aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos
-	-	-



INDICE

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES.....	118
RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	119
ESTADOS FINANCIEROS.....	121-129
MEMORIA	
1. Naturaleza de la entidad.....	130
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	130
3. Tratamiento de las estimaciones y de los cambios en los criterios contables y corrección de errores.....	131
4. Distribución del resultado del ejercicio.....	133
5. Beneficio por acción.....	134
6. Recursos propios mínimos.....	134
7. Combinaciones de negocios y adquisición de participaciones en ent. dependientes, multigrupo y asociadas.....	137
8. Operaciones interrumpidas.....	143
9. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la entidad.....	143
10. Contratos de agencia.....	147
11. Impacto medioambiental.....	147
12. Fondo de Garantía de depósitos.....	147
13. Honorarios de auditoría.....	148
14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados.....	148
15. Deberes de lealtad de los Administradores.....	177
16. Atención al cliente.....	180
17. Exposición y gestión del riesgo.....	181
18. Caja y depósitos en bancos centrales.....	191
19. Cartera de negociación de activo y pasivo.....	191
20. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	194
21. Activos financieros disponibles para la venta.....	194
22. Inversiones crediticias.....	197
23. Cartera de inversión a vencimiento.....	217
24. Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas.....	217
25. Derivados de cobertura de activo y de pasivo.....	217
26. Activos no corrientes en venta.....	219
27. Participaciones.....	220
28. Contratos de seguros vinculados a pensiones.....	221
29. Activo material.....	221
30. Activo intangible.....	223
31. Activos y pasivos fiscales.....	225
32. Resto de activos y pasivos.....	227
33. Pasivos financieros a coste amortizado.....	227
34. Provisiones.....	233
35. Fondos propios.....	240
36. Ajustes por valoración de patrimonio neto.....	246
37. Situación fiscal.....	248
38. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación.....	253
39. Valor razonable.....	255
40. Riesgos contingentes.....	256
41. Compromisos contingentes.....	257
42. Intereses y rendimientos asimilados.....	257
43. Intereses y cargas asimiladas.....	258
44. Rendimientos de instrumentos de capital.....	258
45. Comisiones percibidas.....	259
46. Comisiones pagadas.....	259
47. Resultado de operaciones financieras (neto).....	259
48. Diferencias de cambio (neto).....	260
49. Otros productos de explotación.....	260
50. Otras cargas de explotación.....	261
51. Gastos de personal.....	261
52. Otros gastos generales de administración.....	263
53. Amortización.....	264
54. Dotaciones a provisiones (neto).....	264
55. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto).....	264
56. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto).....	265
57. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta.....	265
58. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas.....	265
59. Resultado de operaciones interrumpidas (neto).....	266
60. Información sobre partes relacionadas.....	266
61. Detalle de titulizaciones.....	268
62. Títulos hipotecarios emitidos amparados por la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario.....	269
Acontecimientos posteriores al cierre.....	274
ANEXOS.....	276-286



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

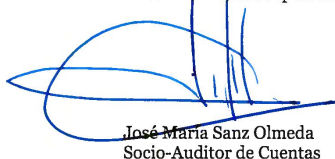
A los Accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Popular Español, S.A., (la Sociedad) que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Popular Español, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de Banco Popular Español, S.A. consideran oportunas sobre la situación, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Popular Español, S.A.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda
Socio-Auditor de Cuentas

28 de febrero de 2014

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año 2014 N° 01/14/00803
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Responsabilidad de la información

La Dirección General del Banco, en su calidad de órgano técnico y ejecutivo de gobierno del mismo de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las páginas siguientes.

En opinión de la Dirección, la información presentada responde fielmente a la realidad y los procesos operativos y contables están de acuerdo con las normas legales y administrativas en vigor y con las instrucciones y recomendaciones del Banco de España.

Con este fin, se han establecido procedimientos, que se revisan y perfeccionan periódicamente, que están estudiados para asegurar un registro contable consistente de las operaciones mediante un sistema adecuado de controles internos.

Estos procedimientos incluyen, de una parte, el control de gestión mensual a todos los niveles de decisión, el examen y aprobación de las operaciones dentro de un sistema formal de delegaciones, la formación permanente y profesionalización del personal y la emisión y actualización de manuales y normas de actuación. De otra parte, está institucionalizada, incluso organizativamente, la independencia profesional de actuación de los correspondientes órganos de control.

Las cuentas anuales, que han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., incluyen las explicaciones y los detalles que se consideran necesarios para una mejor comprensión de los estados financieros. Para profundizar en el contenido de estas cuentas, teniendo presente los hechos o resultados significativos que les afectan, es imprescindible remitirse al Informe de Gestión que aparece en páginas anteriores en este documento.



Balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros

ACTIVO	Notas	2013	2012
Caja y depósitos en bancos centrales	18	2.124.044	1.380.609
Cartera de negociación	19	1.246.168	1.963.249
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		253	850
Instrumentos de capital		159.000	156.217
Derivados de negociación		1.086.915	1.806.182
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>			
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	20	-	-
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	21	16.277.335	13.726.088
Valores representativos de deuda		16.096.928	13.580.280
Instrumentos de capital		180.407	145.808
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		11.207.675	5.179.982
Inversiones crediticias	22	104.746.030	112.667.711
Depósitos en entidades de crédito		7.181.493	5.883.941
Crédito a la clientela		96.027.446	105.807.588
Valores representativos de deuda		1.537.091	976.182
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		34.321.851	31.644.264
Cartera de inversión a vencimiento	23	-	10.019.082
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>		-	6.213.030
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	24	159.340	222.111
Derivados de cobertura	25	582.260	815.864
Activos no corrientes en venta	26	1.780.839	2.178.306
Participaciones	27	3.048.587	2.347.989
Entidades asociadas		322.741	293.725
Entidades multigrupo		211.666	138.172
Entidades del grupo		2.514.180	1.916.092
Contratos de seguros vinculados a pensiones	28	53.405	58.587
Activo material	29	362.721	448.012
Inmovilizado material		328.770	414.875
De uso propio		328.770	414.875
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		33.951	33.137
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	30	1.888.796	2.122.609
Fondo de comercio		1.601.065	1.743.322
Otro activo intangible		287.731	379.287
Activos fiscales	31	3.462.124	3.641.649
Corrientes		382.978	119.257
Diferidos		3.079.146	3.522.392
Resto de activos	32	608.958	723.932
TOTAL ACTIVO		136.340.607	152.315.798

Balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros

PASIVO	Notas	2013	2012
Cartera de negociación	19	893.181	1.501.490
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Derivados de negociación		893.181	1.497.191
Posiciones cortas de valores		-	4.299
Otros pasivos financieros.....		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	20	-	-
Depósitos de bancos centrales		-	-
Depósitos de entidades de crédito		-	-
Depósitos de la clientela		-	-
Débitos representados por valores negociables		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros.....		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	33	121.918.440	138.247.057
Depósitos de bancos centrales		1.755.030	18.328.241
Depósitos de entidades de crédito		24.231.452	14.623.677
Depósitos de la clientela		80.797.696	82.718.064
Débitos representados por valores negociables		12.343.125	19.380.349
Pasivos subordinados		2.319.741	2.275.331
Otros pasivos financieros.....		471.396	921.395
Ajustes a pasivos financieros por macro-cobertura	24	-	-
Derivados de cobertura	25	1.403.066	2.006.953
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones	34	451.245	447.417
Fondos para pensiones y obligaciones similares		169.558	227.052
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		49.775	63.957
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.....		231.043	148.874
Otras provisiones		869	7.534
Pasivos fiscales	31	368.152	322.404
Corrientes		175.036	17.473
Diferidos		193.116	304.931
Resto de pasivos	32	327.100	471.457
TOTAL PASIVO		125.361.184	142.996.778

Balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros

PATRIMONIO NETO	Notas	2013	2012
Fondos propios	35	11.279.234	10.128.964
Capital		948.276	840.855
Escriturado		948.276	840.855
Menos: Capital no exigido.....		-	-
Prima de emisión.....		6.405.111	5.648.966
Reservas		2.935.176	5.809.676
Otros instrumentos de capital.....		649.167	683.488
De instrumentos financieros compuestos.....		-	-
Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
Resto de instrumentos de capital		649.167	683.488
Menos: Valores propios.....		-	134.496
Resultado del ejercicio		341.504	(2.719.525)
Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Ajustes por valoración	36	(299.811)	(809.944)
Activos financieros disponibles para la venta		(301.934)	(809.944)
Coberturas de los flujos de efectivo		7.502	-
Coberturas de inversiones netas en negocios extranjeros		-	-
Diferencias de cambio.....		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Resto de ajustes por valoración.....		(5.379)	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		10.979.423	9.319.020
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		136.340.607	152.315.798
 PRO MEMORIA			
Riesgos contingentes	40	15.377.918	16.595.163
Compromisos contingentes	41	9.516.069	10.166.134

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros

	Notas	2013	2012
Intereses y rendimientos asimilados	42	4.657.462	5.289.564
Intereses y cargas asimiladas	43	2.332.372	2.894.583
MARGEN DE INTERESES		2.325.090	2.394.981
Rendimiento de instrumentos de capital	44	47.325	44.220
Comisiones percibidas	45	833.160	878.465
Comisiones pagadas	46	121.451	135.692
Resultados de operaciones financieras (neto)	47	471.945	292.920
Cartera de negociación		23.207	152.171
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	21	422.371	147.395
Coberturas contables no incluidas en intereses		26.367	(6.646)
Diferencias de cambio (neto)	48	50.862	52.630
Otros productos de explotación	49	48.540	55.533
Otras cargas de explotación	50	150.995	177.781
MARGEN BRUTO		3.504.476	3.405.276
Gastos de administración		1.311.713	1.332.818
Gastos de personal	51	792.840	803.083
Otros gastos generales de administración	52	518.873	529.735
Amortización	53	129.280	133.537
Dotaciones a provisiones (neto)	54	87.106	78.135
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	55	1.612.731	5.422.183
Inversiones crediticias	22	1.581.378	5.353.930
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		31.353	68.253
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		363.646	(3.561.397)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	56	125.367	253.099
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
Otros activos		125.367	253.099
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	57	581.272	124.553
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias (pérdidas) en activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	58	(358.114)	(216.856)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		461.437	(3.906.799)
Impuesto sobre beneficios	37	119.933	(1.187.274)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		341.504	(2.719.525)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	59	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		341.504	(2.719.525)
BENEFICIO BÁSICO POR ACCIÓN *		0,199	(5,926)
BENEFICIO DILUIDO POR ACCIÓN *		0,182	(3,180)

* Cifras ejercicio 2012 modificadas, a efectos comparativos, a la operación de contra-split realizada en 2013.

Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros

	2013	2012
RESULTADO DEL EJERCICIO	341.504	(2.719.525)
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	510.061	(153.651)
B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(7.787)	756
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(5.451)	529
Activos no corrientes en venta	-	-
Impuesto sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	(2.336)	227
B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	517.848	(154.859)
Activos financieros disponibles para la venta	838.131	(152.440)
Ganancias (pérdidas) por valoración	1.100.403	(106.305)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(262.272)	(46.135)
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	10.717	(37.584)
Ganancias (pérdidas) por valoración	10.717	(12.423)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(25.161)
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	(331.000)	35.165
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	851.565	(2.873.176)

Cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros

	Capital/ Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas de revaloración	Reser
Saldo inicio del ejercicio 2012	140.093	1.968.111	-	
Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	140.093	1.968.111	-	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	
Otras variaciones del patrimonio neto	700.762	3.680.855	-	
Aumentos de capital/fondo de dotación	663.342	3.084.442	-	
Reducciones de capital	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	37.420	672.489	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	76.076	-	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	
Saldo cierre del ejercicio 2012	840.855	5.648.966	-	
Saldo inicio del ejercicio 2013	840.855	5.648.966	-	
Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	840.855	5.648.966	-	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	
Otras variaciones del patrimonio neto	107.421	756.145	-	
Aumentos de capital/fondo de dotación	90.608	632.439	-	
Reducciones de capital	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	16.813	123.706	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	
Distribución de dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	
Saldo cierre del ejercicio 2013	948.276	6.405.111	-	

Fondos Propios

vas

Resto de Reservas (pérdidas)	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio Neto
5.484.097	688.271	1.743	623.028	70.007	8.831.850	(655.538)	8.176.312
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
5.484.097	688.271	1.743	623.028	70.007	8.831.850	(655.538)	8.176.312
529	-	-	(2.719.525)	-	(2.718.996)	(154.406)	(2.873.402)
325.050	(4.783)	132.753	(623.028)	(70.007)	4.016.110	-	4.016.110
-	-	-	-	-	3.747.784	-	3.747.784
-	-	-	-	-	-	-	-
-	(5.018)	-	-	-	704.891	-	704.891
-	235	-	-	-	235	-	235
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
89.978	-	-	70.007	70.007	166.054	-	166.054
(21.981)	-	132.753	-	-	(154.734)	-	(154.734)
553.021	-	-	(553.021)	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
(116.012)	-	-	-	-	(116.012)	-	(116.012)
5.809.676	683.488	134.496	(2.719.525)	-	10.128.964	(809.944)	9.319.020
5.809.676	683.488	134.496	(2.719.525)	-	10.128.964	(809.944)	9.319.020
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
5.809.676	683.488	134.496	(2.719.525)	-	10.128.964	(809.944)	9.319.020
-	-	-	341.504	-	341.504	510.061	851.565
(2.874.500)	(34.321)	(134.496)	2.719.525	-	808.766	72	808.838
-	(101.779)	-	-	-	621.268	-	621.268
-	-	-	-	-	-	-	-
-	67.458	-	-	-	207.977	-	207.977
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
(116.404)	-	(134.496)	-	-	18.092	-	18.092
(2.719.525)	-	-	2.719.525	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-
(38.571)	-	-	-	-	(38.571)	72	(38.499)
2.935.176	649.167	-	341.504	-	11.279.234	(299.811)	10.979.423

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	(540.130)	4.773.817
Resultado del ejercicio	341.504	(2.719.525)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.716.065	6.028.382
Amortización	129.280	133.537
Otros ajustes	1.586.785	5.894.845
Aumento/Disminución neta de los activos de explotación	(11.567.937)	(5.894.764)
Cartera de negociación	(717.081)	608.301
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(197.477)
Activos financieros disponibles para la venta	(5.476.233)	(2.070.014)
Inversiones crediticias	(5.480.428)	(4.644.263)
Otros activos de explotación	105.805	408.689
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	(14.285.569)	(3.242.530)
Cartera de negociación	(608.309)	265.835
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	(195.744)
Pasivos financieros a coste amortizado	(13.383.497)	(2.592.118)
Otros pasivos de explotación	(293.763)	(720.503)
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	119.933	(1.187.274)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	2.799.041	(824.275)
Pagos	253.436	1.026.653
Activos materiales	11.649	14.279
Activos intangibles	202.726	-
Participaciones	39.061	614
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	1.011.760
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	3.052.477	202.378
Activos materiales	133.077	117.235
Activos intangibles	371.078	-
Participaciones	131.612	85.143
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	2.416.710	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

Miles de euros

	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN.....	(1.515.476)	(2.898.739)
Pagos	2.466.911	5.964.538
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados.....	-	2.843.083
Amortización de instrumentos de capital propio.....	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	19.059	312.128
Otros pagos relacionados con las actividades de financiación	2.447.852	2.809.327
Cobros	951.435	3.065.799
Pasivos subordinados.....	-	-
Emisión de instrumentos de capital propio.....	42.270	2.888.167
Enajenación de instrumentos de capital propio.....	755.610	177.632
Otros cobros relacionados con las actividades de financiación	153.555	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	743.435	1.050.803
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	1.380.609	329.806
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.124.044	1.380.609
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
AL FINAL DEL PERIODO		
Caja	357.472	456.629
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales.....	1.766.572	923.980
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista.....	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.124.044	1.380.609

Memoria

1. Naturaleza de la Entidad

Banco Popular fue constituido el 14 de julio de 1926 y se encuentra domiciliado en la calle Velázquez, 34 de Madrid. El Banco Popular Español, S.A. es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la actividad bancaria, según establece el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, y está sujeta a la normativa y regulación de las entidades bancarias operantes en España.

Las acciones de Banco Popular están admitidas a cotización oficial en las cuatro Bolsas de Valores españolas y se contratan en el mercado continuo. Hasta el 4 de octubre de 2013, también cotizaba en la Bolsa Euronext de Lisboa, fecha en la que se hizo efectiva la petición de exclusión voluntaria de cotización en dicho mercado. Además, el Banco tiene emitidos títulos de renta fija (euronotas, participaciones preferentes, cédulas hipotecarias, bonos de titulización, bonos subordinados, etc) que cotizan en los siguientes mercados: Mercado de Renta Fija AIAF, London Stock Exchange, Frankfurt Stock Exchange, Luxemburgo Stock Exchange, Euronext Amsterdam, Euronext Lisboa e Iris Stock Exchange.

Banco Popular es la sociedad dominante de un Grupo de entidades que forman el Grupo Banco Popular. Por consiguiente, Banco Popular se encuentra obligado a realizar, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en entidades dependientes, entidades multigrupo y las inversiones en entidades asociadas. Las sociedades que componen el Grupo se dedican fundamentalmente a la actividad financiera. En estas cuentas anuales la referencia a Banco Popular es exclusiva a la entidad matriz del Grupo.

Tal y como se describe en la Nota 7, en junio de 2012 se produjo la absorción de Banco Pastor por Banco Popular, completándose así el proceso de integración del Grupo Banco Pastor en el Grupo Banco Popular. Esta adquisición se consideró estratégica para el Grupo al posicionarle entre las seis entidades más significativas del sector financiero español, presentando el Banco Pastor

una tipología de negocio con características similares a las del Grupo Popular, por lo que contribuye a reforzar la posición del Grupo en el sistema financiero español.

En diciembre de 2013, una vez completada la integración plena de todos los sistemas, se ha producido la segregación del negocio de Galicia en el nuevo Banco Pastor que nace con el objetivo de dotar al Grupo con un Banco regional con renombre y especial tradición en una Comunidad autónoma en la que el Grupo tiene una cuota de mercado del 22%.

A los largo de 2013, el Grupo ha formalizado alianzas estratégicas con socios especialistas de cara a la gestión conjunta de los negocios de gestión inmobiliaria, cajeros automáticos y terminales en punto de venta.

Al 31 de diciembre de 2013, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de Banco Popular Español, S.A. representan el 92%, el 94% y el 104%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 97%, el 94% y el 111%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Bases de presentación

Las cuentas anuales adjuntas del Banco Popular Español se presentan elaboradas de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y posteriores modificaciones.

El Banco de España publicó la Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de entidades de crédito", manifestando de manera expresa que la misma tenía por objeto modificar el régimen contable de las entidades de crédito españolas, adaptándolo al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan. La mencionada Circular 4/2004, es de aplicación obligatoria desde 1 de enero de 2005 a las cuentas anuales individuales de las entidades de crédito españolas.

En consecuencia, las adjuntas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de conformidad con lo establecido por la Circular 4/2004 y posteriores modificaciones, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas. No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativa su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales.

b) **Formulación y responsabilidad de la información**

Las cuentas anuales del ejercicio 2013 correspondientes al Banco han sido formuladas por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración de fecha 26 de febrero de 2014, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas del Banco, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco. La citada información, salvo mención en contrario, se presenta en miles de euros.

c) **Comparación de la información**

Los cambios normativos ocurridos durante 2013 no han afectado a la comparabilidad de la información financiera del Banco, por lo que no ha sido necesario por este motivo la adaptación o reclasificación de la información cuantitativa correspondiente a 2012 que se publicó en las Cuentas Anuales del ejercicio anterior.

Por otra parte, al haberse producido la toma de control del Grupo Banco Pastor por parte de Banco Popular Español, S.A., con efectos contables a partir del 17 de febrero de 2012, las cifras de la cuenta de resultados de los ejercicios 2013 y 2012 no son comparables.

3. **Tratamiento de las estimaciones y de los cambios en los criterios contables y corrección de errores**

La información incluida en las cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de Banco Popular.

En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Banco y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 14.h).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 14.p).
- La vida útil aplicada a los elementos del Activo material y del Activo intangible y la valoración de los fondos de comercio (Notas 14.r y s).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 39).
- El periodo de reversión de las diferencias temporarias a efectos de su valoración (Nota 31).
- Ingresos de las transacciones corporativas (Nota 7).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2013 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otro lado, en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad, la Dirección ha realizado diversos juicios, diferentes de los relativos a las estimaciones, que pueden afectar significativamente a los importes reconocidos en los estados financieros. En concreto, la Dirección ha realizado juicios profesionales para determinar:

- si ciertos activos financieros son inversiones mantenidas hasta vencimiento;

- cuándo se han transferido sustancialmente a otras entidades todos los riesgos y ventajas significativos de los propietarios de los activos financieros y de los activos arrendados;

- si, por su fondo económico, ciertas ventas de bienes son acuerdos de financiación y, en consecuencia, no ocasionan ingresos ordinarios; y

- si el fondo económico de la relación entre la entidad y una entidad de cometido especial, indica que ésta se encuentra controlada por la entidad.

a) Cambios en los criterios contables y corrección de errores

En el proceso continuo de mejoras se han revisado ciertos criterios contables con el objetivo de mejorar la presentación y de reflejar la realidad económica de las transacciones efectuadas por el Grupo.

Durante el ejercicio 2013 el Grupo ha cambiado el criterio de contabilización de los cupones de sus obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles en un número variable de acciones (BSOCs 2012 I, III y IV). Dicho cambio tiene el objetivo de homogeneizar el criterio con el aplicado en el registro de los cupones de la nueva emisión de "Additional Tier 1", pasivo subordinado contingentemente convertible y computable como Tier 1 de acuerdo con el nuevo marco reglamentario de capital CRR, al considerarse que las condiciones establecidas para la aplicación de dicho criterio son igualmente de aplicación.

En 2012 los cupones de los BSOCs se registraban en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pero, teniendo en cuenta que tanto en uno como en otro tipo de emisión existe un componente de capital determinado fundamentalmente por la discrecionalidad en el pago de los cupones, el Banco ha considerado más adecuado el registro de dichos cupones en el patrimonio neto consolidado, presentándose en 2013 como distribución de resultados (ver nota 4). El nuevo criterio modificaría el resultado después de impuestos de 2012 en 42.157 miles de euros.

Asimismo, en relación con los criterios de evaluación sobre la existencia de evidencias de deterioro de los instrumentos financieros, al 31 de

diciembre de 2012 permanecían en el epígrafe Ajustes por valoración negativos, netos del efecto fiscal, por importe de 17.310 miles de euros, que si bien deberían haberse registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dos últimos cambios comentados tendrían un impacto neto positivo de 24.847 miles de euros en pérdidas y ganancias, no habiéndose considerado necesario reexpresar los saldos correspondientes al ejercicio 2012, al no tener un efecto significativo sobre el conjunto de los estados financieros y no afectando a su interpretación ni a la imagen fiel de los mismos.

Por último, como consecuencia de la aplicación de la circular 5/2013 del Banco de España, las pérdidas y ganancias actuariales han pasado a presentarse en el balance en el epígrafe de Ajustes por valoración mientras que anteriormente se presentaban en el epígrafe de Reservas. A efectos de comparabilidad, los datos al 31 de diciembre de 2012 no se han reexpresado ya que el efecto es poco significativo.

En 2012, el Grupo no realizó cambios significativos en sus criterios contables ni se realizaron correcciones de errores.

b) Cambios en las estimaciones contables.

En 2013 no se han producido cambios en las estimaciones contables.

En 2012, como consecuencia del entorno macroeconómico adverso en el que se desarrolló la actividad económica, tanto en España como en Europa, se revisaron las estimaciones relacionadas con pérdidas por deterioro de inversión crediticia y con la determinación del valor razonable de los activos inmobiliarios que se vieron afectadas, especialmente, por la caída experimentada en el valor de los activos inmobiliarios (entre otros, a consecuencia de los descuentos aplicados en la transferencia realizada por otras entidades de activos inmobiliarios a la SAREB en el mes de diciembre de 2012) y por el elevado nivel de desempleo registrado en España, que fue incrementando trimestre a trimestre.

Al realizar las estimaciones, se realizan análisis de sensibilidad y, en caso que el proceso

de estimación del importe de una pérdida por deterioro resulte en un rango de posibles importes, el Banco reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación dentro del intervalo, teniendo en cuenta toda la información que disponga, antes de la emisión de los estados financieros, sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se informa.

El Banco valora los activos inmobiliarios al menor valor entre el importe en libros y su valor razonable, que se determina mediante la valoración del activo adjudicado elaborada a partir del último valor de tasación disponible en las bases de datos que ha sido actualizado a mercado suponiendo un mantenimiento de las hipótesis macroeconómicas actuales, en función de las características económicas e inmobiliarias de la provincia y según la tipología de activo. Adicionalmente, se corrige el valor resultante por una serie de costes financieros, de mantenimiento y comercialización del activo.

Los valores de tasación actualizados a 31 de diciembre de 2011 según las series de precios no reflejaban valores de mercado, debido a la disminución adicional, tanto del precio de la vivienda como del suelo, necesaria para reactivar el mercado inmobiliario dadas las condiciones macroeconómicas actuales.

Por este motivo, los valores resultantes de la actualización realizada al cierre del ejercicio 2012 se corrigieron aplicándoles una disminución adicional del precio con el objetivo de reflejar los valores de mercado.

4. Distribución del resultado del ejercicio

El Consejo de Administración del Banco Popular Español, S.A., aprobó en su reunión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2013 reanudar el pago de dividendos al accionista, suspendido en 2012, y repartir 0,04 euros brutos por acción a pagar en el mes de febrero de 2014 mediante el sistema de retribución flexible "Dividendo Banco Popular. Un dividendo a su medida", que da la opción al accionista a elegir entre cobrar en efectivo o mediante acciones nuevas emitidas con cargo a reservas voluntarias. Con fecha 17 de febrero de 2014 se ha comunicado la finalización del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital liberado contra reservas. Los accionistas titulares del 88,10% de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones y el 11,90% restante, han optado por el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Banco Popular.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2013 que el Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. someterá a la aprobación de su Junta General, así como la ya aprobada para el ejercicio 2012 en la Junta General de Accionistas el 10 de junio de 2013, es la siguiente, con datos expresados en euros:

	2013	2012
Resultado del ejercicio	341.503.952	(2.719.524.692)
Distribución:		
Dividendos a cuenta	-	-
Remuneración de instrumentos de capital subordinados	40.257.756	-
Reserva estatutaria	-	-
Reservas voluntarias y otras	301.246.196	(2.719.524.692)
Resultado distribuido	341.503.952	(2.719.524.692)

No se ha distribuido ningún dividendo a cuenta de los resultados de los ejercicios 2013 y 2012.

5. Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco del

ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Miles de euros	2013	2012
Resultado neto (miles de euros)	341.504	(2.719.525)
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación minorado de autocartera (miles)	1.713.279	458.878
Beneficio básico por acción (euros)	0,199	(5,926)

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico por acción, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilusivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible en vigor al cierre del ejercicio.

Al 31 diciembre de 2013, los únicos instrumentos con efecto dilusivo potencial corresponden a bonos y obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles, las cuatro emisiones consideradas corresponden a 2012.

Al 31 diciembre de 2012, los únicos instrumentos con efecto dilusivo potencial corresponden a bonos y obligaciones subordinadas obligatoriamente convertibles, de las que cuatro emisiones corresponden a este año y otra procede de 2009, y habiéndose realizado la conversión de otra emisión procedente de 2010. (Ver nota 33 Pasivos Subordinados, y nota 35 Otros Instrumentos de Capital).

En 2013 se realizó un contra-split de 1 a 5 acciones, por lo que los datos de 2012 se reexpresan en relación a lo publicado en las cuentas anuales de 2012, a efectos comparativos con los datos de 2013.

(en miles de euros)	2013	2012
Resultado neto	341.504	(2.719.525)
Costes financieros de emisiones convertibles obligatorias	11.792	64.916
Resultado ajustado	353.296	(2.654.609)

(en miles de acciones)

Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación minorado de autocartera (miles)	1.713.279	458.878
Número medio de acciones por la conversión de bonos (miles)	223.473	375.930
Número medio total ajustado de acciones para el cálculo del beneficio diluido	1.936.752	834.809
Beneficio diluido por acción (euros)	0,182	(3,180)

6. Recursos propios mínimos

El año 2013 será el último en el que para la medición de la solvencia de las entidades, se apliquen los criterios recogidos bajo el enfoque Basilea II. Éste se basa en tres pilares y pretende, entre otras cosas, que los requerimientos de recursos propios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio.

El Pilar I: Cálculo de los requerimientos mínimos de capital.

Establece una exigencia legal de mantener un nivel mínimo de recursos propios en relación con los riesgos (de crédito, de mercado y operacional) en los que incurre la entidad, y aunque conserva el tradicional 8% de los activos ponderados por riesgo, sin embargo admite:

- La posibilidad de utilizar calificaciones internas y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo. Dicha vía queda sujeta a la autorización expresa del Banco de España, y a un detalladísimo conjunto de requisitos prudenciales y técnicos, relacionados fundamentalmente con la gestión de riesgos y la solidez de los controles internos de las entidades de crédito.

- Por otro lado, para las entidades que no usen dichos modelos, y que sigan por tanto el método estándar, la Circular 3/2008 de Banco de España que adapta Basilea II, determina las ponderaciones aplicables, al mismo tiempo que fija los requisitos que deben cumplir las agencias de calificación externas que se usan para determinar, en muchos casos, dichas ponderaciones. Estos criterios se basan, fundamentalmente, en la objetividad, independencia, transparencia, reputación y continua actualización de la metodología aplicada a medir las diferentes calificaciones de riesgo.

Asimismo, la norma regula las técnicas de reducción y mitigación de riesgos, basadas en la aplicación de garantías y las nuevas exigencias para los riesgos de cierto tipo de activos: de titulaciones y retitulaciones, y los integrados en la cartera de negociación, endureciendo los requisitos prudenciales, tanto a los requerimientos de capital como en el marco de las obligaciones de diligencia debida en inversores y emisores.

El Pilar II se basa en dos principios:

- a) Las entidades de crédito deben contar con un proceso para evaluar la suficiencia de capital en función de su perfil de riesgo y con una estrategia de mantenimiento de sus niveles de capital. Este proceso debe estar vigilado por la Alta Dirección, con controles internos e integrados en el proceso general de gestión.
- b) Revisión supervisora por parte del Banco de España de las estrategias y evaluaciones internas de la suficiencia de capital para garantizar el cumplimiento de los

coeficientes de capital regulatorio.

Pilar III, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos de información a publicar en el documento "Información con relevancia prudencial", con el fin de que sea comparable entre entidades.

La composición de los recursos propios computables bajo Basilea II son, en líneas generales, los siguientes:

- a) Recursos propios básicos:
 - Capital desembolsado.
 - Primas de emisión.
 - Reservas.
 - Intereses minoritarios.
 - Resultado auditado del ejercicio.
 - Acciones y participaciones preferentes.
 - Emisiones obligatoriamente convertibles.
 - (menos) acciones propias.
- b) Recursos propios de segunda categoría:
 - Financiaciones subordinadas computables.
 - Coberturas genéricas.
 - Reservas de revalorización.
- c) Deducciones de los recursos propios básicos y de segunda categoría:
 - Participaciones en entidades financieras no consolidables superiores al 10%.
 - Participaciones en entidades aseguradoras superiores al 20%.
 - Los importes negativos resultantes de la comparación entre correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones frente a pérdidas esperadas de las exposiciones de riesgo de crédito bajo IRB.
 - Activos inmateriales.

Los niveles Tier I y Tier II ponen en relación los requerimientos de recursos propios necesarios por las distintas clases de riesgo con los recursos propios básicos y de segunda categoría definidos en el punto anterior. Los principales riesgos por los que existen requerimientos de recursos propios son los siguientes:

- Riesgo de crédito, contraparte, dilución y entrega.

- Riesgo de liquidación.
- Riesgo de precio y de tipo de cambio.
- Riesgo operacional.

En el ámbito regulatorio hay que señalar que el principal hito es la transformación del Acuerdo de Basilea III a normativa exigible desde 1 de enero de 2014 a partir de la aprobación de dos instrumentos legales: el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (en adelante RRC); y la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE (en adelante Directiva).

A nivel nacional, el Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras ha venido a realizar las adaptaciones más urgentes del ordenamiento jurídico español a las novedades derivadas de la Directiva y del RRC, habilitando al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales.

El nuevo Acuerdo de Basilea III introduce los siguientes acontecimientos que afectan a los recursos propios:

- Aumento de la calidad del capital para asegurar su mayor capacidad para absorber pérdidas.

- Constitución de colchones de capital en momentos buenos del ciclo que puedan ser utilizados en períodos de estrés.

- Aumento del nivel de los requerimientos de capital, para fortalecer la solvencia de las entidades y contribuir a una mayor estabilidad financiera.

Grupo Banco Popular ha desarrollado una planificación de capital para los próximos años, así como un conjunto de procedimientos establecidos para el control de la evolución de su nivel de solvencia, con el fin de garantizar la suficiencia en todo momento de sus recursos propios en relación a su perfil de riesgo. Esta planificación se basa entre otras premisas, en el seguimiento periódico de la situación macroeconómica y en decisiones estratégicas contenidas en el Plan de Negocio y se apoya en un sistema de medición, planificación y control que le permite conocer sus necesidades en condiciones normales y de tensión para poder actuar con anticipación. En este sentido, además de las herramientas ya disponibles, se ha creado un Comité de Capital que asegurará el correcto seguimiento de grado de cumplimiento de dichos objetivos.

En cuanto a los datos obtenidos este año sobre recursos propios, se muestra a continuación un cuadro que recoge la información:

Miles de euros

	2013	2012
Recursos propios básicos.....	9.727.942	9.187.547
Recursos propios de segunda categoría.....	289.013	776.635
Otros conceptos y deducciones.....	(138.096)	(176.066)
Total recursos propios computables	9.878.859	9.788.115
Total recursos propios mínimos.....	6.448.577	7.100.865

7. **Combinaciones de negocios y adquisición de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas**

Constituye una combinación de negocios, la adquisición de activos y la asunción de pasivos que conforman un negocio en el que se adquiere el control y se dirige y gestiona con el objeto de obtener resultados.

A continuación se detallan las operaciones corporativas más importantes realizadas en 2012 y 2013.

Venta del negocio de recuperación de deuda con antigüedad entre 0 y 90 días de Banco Popular España:

En enero de 2013 Banco Popular vendió el negocio de recuperación de deuda con antigüedad entre 0 y 90 días de Banco Popular por 135 millones de euros en efectivo a una compañía de nueva creación, Lydeco Inversiones 2013, S.L. cuyo capital fue suscrito al 100% por EOS.

EOS es una de las compañías líderes de recobro a nivel internacional, con más de 35 años de experiencia, está presente en 27 países y atiende a más de 20.000 clientes de diferentes sectores. Este nuevo acuerdo refuerza la alianza entre Banco Popular y EOS.

La transacción ha generado una plusvalía para el Banco de 133 millones.

Venta del negocio de cajeros automáticos:

En marzo de 2013 el Banco vendió el negocio de cajeros automáticos por 60 millones de euros en efectivo más earn-out por 10 millones adicionales, formando una alianza con Crédit Mutuel – CIC a través de la compañía Euro Information, quien adquirió el 50% de dicho negocio y el control. El negocio se segrega en Euro Automatic Cash, Entidad de pago, S.L.U., de nueva creación.

La transacción ha generado una plusvalía para el Banco de 56 millones.

Venta del negocio de adquirencia:

En diciembre de 2012 Banco Popular acordó la venta en efectivo del negocio de adquirencia por 73 millones de euros a EVO Payments International, segregándose el negocio en 2013 en la compañía

UniversalPay, S.L., Entidad de Pago, regulada en la Ley 16/2009 de 13 de noviembre, de servicios de pagos. Banco Popular ha retenido una participación del 50% en la nueva entidad, cediendo el control a EVO Payments International.

La transacción tiene como objetivo impulsar el negocio actual, con un 10% de cuota de mercado y cerca de 150.000 comercios, de la mano de un socio industrial como es EVO, octava entidad adquirente por número de comercios y la compañía privada más grande por volumen de negocio en Estados Unidos. El nuevo socio aportará eficiencia en los procesos y soluciones de valor añadido, contribuyendo a la definición de un nuevo enfoque del negocio más innovador.

La transacción ha generado una plusvalía para el Banco de 68 millones de euros, registrada en 2012.

En las tres operaciones descritas anteriormente, el negocio vendido forma una unidad económica autónoma en la medida en que los elementos patrimoniales transmitidos representan toda la actividad y medios materiales y humanos afectos al negocio, habiéndose transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios de dichos negocios y el control de los mismos.

Las plusvalías correspondientes a dichas operaciones se recogen en el epígrafe de Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Venta del negocio de gestión inmobiliaria:

Con fecha 27 de diciembre de 2013, Banco Popular, S.A. vendió la unidad de negocio de gestión de activos inmobiliarios y determinada deuda relacionada con el sector inmobiliario del Banco a la sociedad de nueva creación Aliseda, S.G.I. S.A., en la que se va a desarrollar dicho negocio con participación mayoritaria de las entidades Värde Partners, Inc. y Kennedy Wilson. La venta ha incluido el traspaso de todos los medios necesarios por parte de Banco Popular a Aliseda, S.G.I., S.A. para el desarrollo de forma independiente de la actividad de gestión inmobiliaria. Este negocio venía realizándose en el Banco con los objetivos de maximizar el precio de venta de los activos inmobiliarios y maximizar el recobro de la deuda relacionada con el sector inmobiliario.

La transacción incluye un contrato en exclusiva firmado entre Banco Popular y Aliseda, S.G.I. S.A de 10 años de duración y 5 años adicionales para la gestión del saldo de activos remanentes una vez transcurrido el periodo de 10 años. El contrato ha sido valorado en condiciones de mercado.

El cierre de esta operación tiene los siguientes objetivos:

- Permitir a Banco Popular rentabilizar al máximo la gestión de su negocio inmobiliario mediante:

- La generación de una base para la gestión del negocio de terceros aportando la masa crítica necesaria para la obtención de rentabilidad;
- la aceleración del ritmo de ventas de inmuebles; y

- la profesionalización de la gestión con la ayuda de gestores industriales con probada experiencia y capacidad técnica (Kennedy Wilson).

- Separar la gestión de este negocio del “core” bancario:

- Focalizando los medios del Banco en su modelo de negocio tradicional de gestión de Pymes y particulares;
- Rentabilizando el negocio no inmobiliario; y
- Mejorando los niveles de solvencia del Banco.

Aliseda, S.G.I., S.A. gestionará, principalmente, el inventario de activos inmobiliarios adjudicados, el inventario de préstamos concedidos a promotores inmobiliarios incumplidos desde hace más de noventa días, el inventario de préstamos concedidos a particulares garantizados mediante bienes inmuebles incumplidos desde hace más de noventa días y el 100% del flujo futuro de los activos descritos anteriormente y de los préstamos concedidos a pymes con garantía real que Banco Popular decida convertir en inmuebles o proceder a su venta desde el balance del acreditado.

Los activos materiales traspasados a Aliseda S.G.I, S.A., ascienden a 249 miles de euros. El precio de la operación, cobrada en efectivo por el Grupo banco Popular ascendió a 715 millones de euros, de los que el Banco recibió 390 millones de euros y el resto, por Aliseda, S.A.. Adicionalmente, existe un earn-out por 100 millones si se alcanzan determinados niveles de retorno de la inversión.

La transacción ha generado una plusvalía para el Grupo Banco Popular de 710 millones de euros, de los que 390 millones de euros se han registrado en el Banco y el resto en la filial Aliseda, S.A., que se ha registrado en el epígrafe de Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corriente en venta de la Cuenta de pérdidas y ganancias

De acuerdo a lo establecido en la normativa contable sobre combinaciones de negocio, Banco Popular ha traspasado a Aliseda, S.G.I. S.A. un conjunto de insumos, procesos, actividades, productos y servicios que generan en sí mismos ingresos ordinarios y beneficios para Aliseda, SGI, habiéndose perdido el control y transferido los riesgos y beneficios del negocio.

La venta del negocio se ha instrumentalizado a través de una aportación de capital y de préstamos de socios, de los cuales el 49% han sido aportados por Banco Popular y el 51% restante por Värde Partners, Inc. y Kennedy Wilson. De acuerdo con lo establecido en los estatutos de la sociedad y los acuerdos entre accionistas, el control se ha definido como conjunto. En aplicación de las normas contables vigentes en 2013, y teniendo en cuenta que se ha producido pérdida de control sobre la sociedad, la participación se ha clasificado como “entidad multigrupo”.

Segregación del negocio en Galicia y creación del nuevo Banco Pastor:

En diciembre de 2013 se produjo la segregación de la red de sucursales en Galicia hacia un nuevo banco denominado al igual que su antecesor, ya fusionado con Banco Popular, Banco Pastor. Los activos totales segregados a fecha 6 de diciembre ascendían a 10.813.597 miles de euros, contando con 236 sucursales y 795.000 clientes.

El objetivo de esta segregación es dotar al Grupo de un Banco regional en Galicia con renombre y especial tradición donde el Grupo tiene una cuota de mercado del 22%.

Banco Pastor nace con unos fondos propios de 605.740 miles de euros. Adicionalmente sus fondos propios Tier 1 y Tier 2 se refuerzan con emisiones de obligaciones convertibles y deuda subordinada por 67.000 y 90.000 miles de euros, respectivamente, alcanzando un ratio CET1 CRR

fully loaded del 7%, un Tier 1 del 8,5% y un ratio de solvencia total del 10,5%.

El crédito a la clientela neto traspasado al nuevo Banco fue de 5.037.924 miles de euros y los depósitos de clientes por 9.358.755 miles de euros. El exceso de tesorería está invertido principalmente en cartera de renta fija del Grupo.

El activo del nuevo Banco tenía en el momento de la segregación activos intangibles por 265.236 miles de euros, de los cuales 145.056 miles de euros corresponden a la segregación del fondo de comercio generado en la compra de Banco Pastor en 2012 y que se segregan a la UGE Pastor en proporción al peso de su margen de explotación sobre el total de la UGE Banca Comercial, 47.945 miles de euros por la marca Banco Pastor en Galicia y 72.245 miles de euros correspondientes a

Relaciones con clientes (depósitos core), distribuidos entre ambas UGES en proporción al peso de dichos depósitos en cada una de ellas.

Balance de Segregación en el Anexo VII.

Finalización de la valoración de los activos y pasivos recibidos por la adquisición de Banco Pastor:

En relación con la adquisición del Banco Pastor, el plazo de 1 año establecido para concluir la valoración de los activos y pasivos adquiridos, finalizó el pasado 16 de febrero de 2013 por lo que los ajustes realizados se consideran definitivos, mostrándose a continuación un cuadro comparativo entre la valoración realizada a 31 de diciembre de 2012 y la valoración definitiva:

Miles de euros

	Valoración definitiva a 16.02.2013			Valoración definitiva a 31.12.2012		
	Valor en balance de la adquirida	Valor inicial en balance adquirente	Ajustes a valor razonable	Valor en balance de la adquirida	Valor inicial en balance adquirente	Ajustes a valor razonable
Crédito a la clientela	20.475.394	17.792.818	(2.682.576)	20.475.394	17.792.818	(2.682.576)
Activos inmobiliarios	2.049.689	1.196.089	(853.600)	2.049.689	1.196.089	(853.600)
Activos financieros	5.620.534	5.559.158	(61.376)	5.620.534	5.559.158	(61.376)
Derivados implícitos	-	301.936	301.936	-	301.936	301.936
Activos intangibles anter. a compra	29.066	-	(29.066)	29.066	-	(29.066)
Activo material	137.150	164.495	27.345	137.150	164.495	27.345
Pasivos contingentes y otros comprom.	(156.504)	(362.665)	(206.161)	(156.504)	(358.665)	(202.161)
Pasivos a coste amortizado	(27.682.701)	(27.526.769)	155.932	(27.682.701)	(27.526.769)	155.932
			(3.347.566)			(3.347.566)

El fondo de comercio generado en la adquisición de Banco Pastor presentaría un saldo a 31 de diciembre de 2013 de 1.746.122 miles de euros

antes de la segregación mientras que a 31 de diciembre de 2012 presentaba un saldo de 1.743.322 miles de euros, de acuerdo con el siguiente desglose:

Miles de euros

	2013	2012	Diferencia
Precio de adquisición	1.246.215	1.246.215	-
Activos netos adquiridos	1.664.681	1.664.681	-
Exceso de precio pagado preliminar	(418.466)	(418.466)	-
Total ajustes a VR de activos y pasivos	(3.347.566)	(3.343.566)	(4.000)
Fondo de comercio pre-intangibles	(2.929.100)	(2.925.100)	(4.000)
Activos intangibles no reconocidos en balance adquir.	243.578	243.578	-
Fondo de comercio después de intangibles	(2.685.522)	(2.681.522)	(4.000)
Activos y pasivos por impuestos diferidos	939.400	938.200	1.200
Fondo de comercio final	(1.746.122)	(1.743.322)	(2.800)

De dichos 1.746.122 miles de euros, como consecuencia de la Segregación del negocio en Galicia y creación del nuevo Banco Pastor que se ha comentado anteriormente, se han segregado 145.056 miles de euros a la UGE Pastor, por lo que el fondo de comercio asignado a la UGE Comercial España (sin Galicia) asciende a 1.601.065 miles de euros a 31 diciembre 2013.

Pese a haber finalizado la valoración de los activos y pasivos recibidos en la adquisición de Banco Pastor, todavía no se ha aplicado ninguna deducción fiscal del fondo de comercio al cierre del ejercicio 2013, a la espera de obtener respuesta a la consulta efectuada a la Dirección General de Tributos. Una vez se registre dicha deducción fiscal, se generará un pasivo fiscal diferido.

Dentro de las operaciones corporativas en 2012, mereció especial mención, por su trascendencia, la toma de control de Banco Pastor, S.A. por Banco Popular Español, S.A., se llevó a cabo con efectos contables a partir del 17 de febrero de 2012, que se materializó al alcanzarse más del 90% de aceptaciones en el periodo voluntario correspondiente a la oferta pública de adquisición (OPA) formulada por Banco Popular Español sobre el 100% de las acciones y obligaciones necesariamente convertibles emitidas por Banco Pastor. Como se publicó mediante hecho relevante de fecha 15 de febrero de 2012, el 96,44% de las acciones y 99,04% de las obligaciones necesariamente convertibles aceptaron la OPA. Sobre el 3,56% y 0,96% restantes, Banco Popular Español hizo uso del derecho de compra forzosa contemplado en el artículo 60. quáter de la ley del Mercado de Valores.

Las condiciones fijadas en la oferta fueron la entrega como contraprestación de acciones de nueva emisión de Banco Popular de 0,10 euros de valor nominal en la proporción de 1,115 acciones de Banco Popular por cada acción de Banco Pastor, y de 30,9 acciones de Banco Popular por cada obligación necesariamente convertible de Banco Pastor. Estas mismas condiciones se aplicaron en el pago de la posterior compra de las acciones y obligaciones restantes hasta alcanzar el 100% del capital de Banco Pastor.

Como consecuencia de las operaciones anteriores, Banco Popular registró dos ampliaciones de capital, emitiendo 382.000.000 acciones. La

acciones emitidas en la liquidación de la OPA supusieron un precio de adquisición de 1.208.451 miles de euros mientras que las acciones emitidas para adquirir el paquete final supusieron 37.764 miles de euros. En consecuencia, el precio de adquisición ascendió a 1.246.215 miles de euros. De esta cantidad, 38.200 miles de euros se contabilizaron como Capital y el resto, 1.208.015 miles de euros, como Prima de emisión.

El proceso anteriormente descrito por el que se produjo la toma de control de Banco Pastor, S.A. por Banco Popular Español, S.A. originó el registro de la correspondiente combinación de negocios entre ambas entidades. La adquisición de Banco Pastor fue estratégicamente muy relevante para Banco Popular, puesto que posicionaba al Grupo como uno de los seis bancos de mayor tamaño en el sector financiero español a través de la integración de un banco muy similar en cuanto a la tipología de negocio y con un riesgo de integración muy limitado. La operación sirvió para reforzar la estrategia de Banco Popular, basada en un modelo de negocio centrado en PYMES y concentrado en los principales mercados geográficos, siendo además clave por la importancia de Banco Pastor en Galicia, existiendo, adicionalmente, un claro encaje cultural de Banco Pastor con el que ya poseía el Grupo. Adicionalmente, la integración contribuyó a que el Grupo incrementase sus niveles de cobertura sobre activos problemáticos, sin renunciar a mantener unos elevados niveles de capital. La transacción supuso, asimismo, la incorporación de nuevos accionistas relevantes a Banco Popular.

Posteriormente, con fecha 28 de junio de 2012, se llevó a cabo la fusión por absorción de Banco Pastor por parte del Banco Popular, adquiriendo éste en bloque todos los elementos integrantes del activo y pasivo y quedando subrogado en todos los derechos y obligaciones de la absorbida. A partir del 17 de febrero de 2012, las operaciones de Banco Pastor se entienden realizadas a efectos contables por la sociedad absorbente.

Hasta la fecha de la toma de control, Banco Popular no mantenía participación alguna en el capital de Banco Pastor, por lo que la combinación de negocios no se consideró realizada por etapas. Asimismo, del análisis de las relaciones preexistentes, no surgió la necesidad de reconocer transacciones separadas de la adquisición de activos

y asunción de pasivos en la combinación de negocios.

El importe de la participación no dominante en el Grupo Banco Pastor reconocido a la fecha de adquisición ascendía a 16.829 miles de euros.

La normativa contable vigente establece un período de un año durante el que la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. En este contexto, se registraron a 31 de diciembre de 2012 ajustes provisionales con la mejor estimación a la fecha de adquisición de los flujos de efectivo contractuales que no se espera cobrar. En ese sentido, el Banco efectuó ajustes por valoración, principalmente, en las siguientes partidas:

- Inversión crediticia. Se había concluido la valoración de los activos dudosos así como el análisis del riesgo normal y subestándar a la fecha de adquisición. En este sentido, el ajuste bruto por puesta a valor razonable correspondiente a la inversión crediticia ascendió a 3.254.948 miles de euros.

- Activos inmobiliarios. Se había concluido la valoración de inmuebles en explotación y se había avanzado en la valoración de los activos inmobiliarios clasificados como activos no corrientes en venta o como existencias. El ajuste bruto por puesta a valor razonable correspondiente a activos inmobiliarios ascendió a 281.228 miles de euros.

- Ajustes positivos por reconocimiento de derivados implícitos. Se había concluido la valoración y supuso un ajuste bruto positivo por importe de

301.936 miles de euros.

- Débitos representados por valores negociables. Se había concluido la valoración de emisiones propias realizadas por la entidad adquirida y supuso un ajuste bruto positivo por puesta a valor razonable por importe de 155.932 miles de euros.

- Otras partidas como compromisos por pensiones y otras contingencias estaban valoradas de forma provisional, mientras la valoración de activos intangibles por aplicaciones informáticas se encuentra concluida.

- En el registro de la combinación de negocios, los acuerdos por contraprestaciones contingentes y activos por indemnización o bien no han existido o bien no han sido relevantes. Adicionalmente, se han reconocido pasivos contingentes cuya estimación provisional asciende a 202.161 miles de euros, entre los que se encuentran los costes asociados a la ruptura de contratos y otros compromisos existentes previamente en Banco Pastor, por un importe de 124.053 miles de euros al 31 de diciembre de 2012.

- Como consecuencia de dichos ajustes, se han registrado activos fiscales diferidos por importe de 1.148.631 miles de euros y pasivos fiscales diferidos por importe de 137.361 miles de euros.

- Asimismo, dado el carácter no definitivo de las estimaciones efectuadas, no se había determinado a dicha fecha el importe total del fondo de comercio que se esperaba que fuese deducible fiscalmente.

A continuación se muestra un resumen de los ajustes a valor razonable realizados en la combinación de negocios a 31 de diciembre de 2012:

Miles de euros	Valor en balance de la adquirida	Valor inicial en balance adquirente	Ajustes a valor razonable
Crédito a la clientela	21.763.546	18.508.598	(3.254.948)
Activos inmobiliarios	297.746	16.518	(281.228)
Activos financieros	3.524.770	3.463.394	(61.376)
Derivados implícitos	-	301.936	301.936
Activos intangibles anteriores a compra	27.874	-	(27.874)
Activos intangibles reconocidos en la compra	-	243.578	243.578
Activo material	107.902	135.247	27.345
Participaciones	162.762	297.208	134.446
Provisiones y otros compromisos	(151.140)	(353.291)	(202.151)
Pasivos a coste amortizado	(28.007.050)	(27.851.118)	155.932
Impuestos diferidos	273.166	1.211.363	938.197
Diferencia negativa			282.821
Fondo de comercio			(1.743.322)

A 31 de diciembre de 2012, la adquisición de Banco Pastor generó un fondo de comercio de 1.743.322 miles de euros, tras realizar ajustes por valoración de los activos y pasivos adquiridos contra los fondos propios de Banco Pastor por importe de 3.343.556 miles de euros, brutos de impuestos. Asimismo se reconocieron activos intangibles por importe de 243.578 miles de euros que no estaban reconocidos en el balance de la entidad absorbida y se reconocieron activos y pasivos por impuestos

diferidos por un importe neto de 938.200 miles de euros que surgieron en dicha combinación de negocios. El valor contable de los activos y pasivos de Banco Pastor a la fecha de adquisición se incluye como Anexo II.

El cuadro siguiente refleja el cálculo resumido para llegar al Fondo de Comercio a 31 de diciembre de 2012:

Miles de euros

Precio de adquisición	1.246.215
Activos netos adquiridos	1.664.681
Diferencia	(418.466)
Total ajustes a VR de activos y pasivos.....	(3.343.566)
Fondo de comercio pre-intangibles	(2.925.100)
Activos intangibles no reconocidos en balance adquir.	243.578
Fondo de comercio después de intangibles	(2.681.522)
Activos y pasivos por impuestos diferidos	938.200
Fondo de comercio final.....	(1.743.322)

El importe de cada uno de los conceptos incluidos en el Fondo de Comercio, sería el siguiente:

Miles de euros

(a) (i) Contraprestación transferida	1.246.215
(b) Importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables y los pasivos asumidos	(497.107)
Fondo de comercio a la fecha de adquisición.....	1.743.322

El importe neto indicado en (b) es el resultante de los activos netos adquiridos más/menos los ajustes a valor razonable, netos del efecto fiscal, más los activos intangibles que no estaban reconocidos en el balance de la adquirida, netos del efecto fiscal.

El Fondo de Comercio incluía aquellos activos intangibles que no cumplían las condiciones para su reconocimiento por separado entre los que destacan las sinergias esperadas y otros beneficios resultantes de la combinación de negocio, tales como la fuerza de trabajo.

Los activos intangibles que no estaban reconocidos en el balance de la adquirida y que se reconocieron en el momento de la adquisición

ascendieron a 243.578 miles de euros y se desglosaban entre marca "Banco Pastor" y Relaciones con clientes:

- Para la valoración de la marca "Banco Pastor" se utilizó un enfoque de ingresos que se basa en el valor actual de los flujos atribuibles a un activo o del ahorro de costes como resultado de poseer dicho activo. Dentro del enfoque de ingresos, se utilizó la metodología del "Ahorro de Royalty" que se fundamenta en que el valor del activo es igual al valor presente de los ingresos obtenidos por el cobro de un royalty por la utilización por parte del licenciataro. Se consideró que la vida útil es indefinida ya que el Grupo tiene intención de mantener la explotación de esta marca en el mercado gallego. Como resultado de aplicar las

metodologías e hipótesis contempladas, el valor asignado a la marca adquirida en la combinación de negocios ascendió a 47.945 miles de euros.

- Para la valoración de las Relaciones con clientes se utilizó un enfoque de ingresos, utilizando el Método del Exceso de Rendimientos Multi-periodo (MERM) que se basa en los flujos de caja de explotación del activo, a los cuales se les deduce un cargo por los activos contributivos que contribuyen a la generación de dichos flujos. El procedimiento de valoración se segregó en dos grandes bloques: en primer lugar, determinar el beneficio asociado a los clientes retenidos, tomando como punto de partida la cartera de clientes a 31 de diciembre de 2011; en segundo lugar, la aplicación del MERM en base al beneficio determinado en el apartado anterior. Se ha considerado una vida útil de 10 años. El valor asignado a las Relaciones con clientes ascendió a 195.633 miles de euros.

El margen bruto a 31 de diciembre de 2012 de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ascendió a 3.777.816 miles de euros. Si sumamos el margen bruto registrado en la entidad absorbida en el periodo 1 de enero a 16 de febrero de 2012 que ascendió a 61.236 miles de euros obtendríamos el margen bruto de 3.839.052 miles de euros consolidado equivalente si se hubiese considerado como fecha de la combinación de negocios el 1 de enero de 2012. Asimismo, el resultado del ejercicio de la entidad combinada si se hubiese producido la combinación al comienzo de 2012, habría ascendido a -2.564.644 miles de euros.

Como se ha indicado anteriormente, al cierre del ejercicio 2012, la contabilización de la combinación de negocios estaba incompleta ya que la valoración de algunas partidas del balance, entre las que destacan compromisos por pensiones,

pasivos contingentes y otras contraprestaciones contingentes, era aún provisional ya que no se había recibido toda la información necesaria para poder considerar las valoraciones realizadas como definitivas. En todo caso, la normativa contable establece un periodo de un año durante el que la valoración de los activos y pasivos no se considera definitiva, periodo que finalizó el 16 de febrero de 2013. Hasta dicha fecha, únicamente se registró un ajuste adicional en la valoración de los costes asociados a la ruptura de contratos por importe de 4.000 miles de euros que ha supuesto un aumento del fondo de comercio por importe de 2.800 miles de euros.

A la fecha de la presente información financiera y, de acuerdo con la mejor información de la que dispone la Entidad, no se ha producido deterioro de valor del fondo de comercio reconocido como consecuencia de la combinación de negocios descrita.

8. Operaciones interrumpidas

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el Banco no ha registrado operaciones de esta naturaleza.

9. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad

1. Retribución de los Consejeros.

A continuación se informa de la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Banco Popular Español, S.A. al 31 de diciembre de 2013, ninguno de los cuales percibe importe alguno por su pertenencia a otras sociedades del Grupo consolidado:

2013		Retribuciones							Total
Riesgos Directos	Nombre de los Consejeros	Aten- ciones estatu- tarias	Retribución fija		Retribución variable				
			Fijo	Complemento por desempeño individual	De abono inmediato En efectivo	En acciones	De abono diferido En efectivo	En acciones	
-	Francisco Aparicio	-	470	115	32	32	32	32	713
-	Luis Herrando	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Roberto Higuera	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Alain Fradin	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Ana María Molins	-	-	-	-	-	-	-	-
-	José María Arias	-	-	-	-	-	-	-	-
2.971	Fund. Barrié de la Maza	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Maianca Inversión, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Helena Revoredo	-	-	-	-	-	-	-	-
-	José Ramón Rodríguez	-	-	-	-	-	-	-	-
945	Ángel Ron	-	1.000	234	68	68	68	68	1.506
-	Sindicatura de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Jorge Oroviogioicoechea Ortega	-	-	-	-	-	-	-	-
151	Francisco Gómez	-	600	200	39	39	39	39	956
19	Vicente Tardío	-	-	-	-	-	-	-	-
50.705	Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
-	Allianz SE	-	-	-	-	-	-	-	-
54.791	Total	-	2.070	549	139	139	139	139	3.175

		Retribuciones								
2012		Aten- ciones estatu- tarias	Retribución fija		Retribución variable				Total	
Riesgos Directos	Nombre de los Consejeros		Fijo	Complemento por desempeño individual	De abono inmediato		De abono diferido			
					En efectivo	En acciones	En efectivo	En acciones		
2	Francisco Aparicio	-	470	115	-	-	-	-	585	
-	Asociación de Directivos BPE	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	Américo Ferreira de Amorim	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	Eric Gancedo	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	Luis Herrando	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	Roberto Higuera	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	Alain Fradin	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	Ana María Molins	-	-	-	-	-	-	-	-	
20	Miguel Nigorra	-	-	-	-	-	-	-	-	
5	José María Arias	-	-	-	-	-	-	-	-	
4.055	Fund. Barrié de la Maza	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	Maianca Inversión, S.L.	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	Helena Revoredo	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	José Ramón Rodríguez	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.000	Ángel Ron	-	1.000	234	-	-	-	-	1.234	
-	Sindicatura de Accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	Miguel Ángel de Solis	-	-	-	-	-	-	-	-	
27	Vicente Tardío	-	-	-	-	-	-	-	-	
47.151	Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	Allianz SE	-	-	-	-	-	-	-	-	
52.263	Total	-	1.470	349	-	-	-	-	1.819	

- Retribución Variable Anual del ejercicio 2013.

Por lo que respecta a la retribución variable correspondiente a 2013, reflejada en el cuadro anterior, la Junta General de Accionistas de 10 de junio de 2013 aprobó un Sistema de Retribución Variable para los Consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección, con las siguientes condiciones específicas para su percepción:

1. Al menos el 50% del total de la retribución variable anual se abonará en acciones de Banco Popular.

2. El 50% de la retribución variable total, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, se abonará durante el primer trimestre de 2014, difiriéndose el restante 50% para ser abonado por tercios durante los años 2015, 2016 y 2017.

3. Las acciones que se entreguen serán indisponibles durante un periodo de un año desde su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos por las acciones recibidas.

4. Se establecen supuestos que pueden minorar o impedir, en determinados casos, el cobro de la retribución variable diferida pendiente de pago.

Los importes que conforme al citado Sistema corresponden a los Consejeros Ejecutivos, tanto de la parte en efectivo como de la parte pagadera en acciones, desglosados en cada caso entre la cantidad a abonar en su parte no diferida en 2014, como de aquella que se difiere en tres plazos, en los años 2015, 2016 y 2017, son los que se recogen en el cuadro anterior referido a 2013. El número de acciones de Banco Popular asignadas en lo que respecta a la parte de abono inmediato a entregar en 2014 ha ascendido a 14.552 acciones al Sr. Ron, 8.255 acciones al Sr. Gómez y 6.910 acciones al Sr. Aparicio.

- Retribución Variable Anual del ejercicio 2012.

En relación con el Plan de Retribución Variable diferido y condicionado aprobado en la Junta

General de Accionistas celebrada el 11 de junio de 2012, los Consejeros Ron y Aparicio no han percibido cantidad alguna al no haberse cumplido las condiciones para su cobro al cierre del ejercicio 2012.

- Retribución Variable Anual del ejercicio 2011.

En aplicación del Sistema de Retribución Variable Anual del ejercicio 2011, los Consejeros ejecutivos percibirán, durante el primer trimestre del ejercicio 2014, el segundo tercio del 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones, que quedó diferido para ser pagado en el primer trimestre de 2014, por los siguientes importes: 13 miles de euros y 1.367 acciones, en el caso del Sr. Ron; 5 miles de euros y 554 acciones, en el caso del Sr. Gómez; y 6 miles de euros y 649 acciones, en el caso del Sr. Aparicio(*). El restante tercio del 50% de la Retribución Variable Anual diferida correspondiente a 2011 será abonado durante el primer trimestre de 2015, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

- Plan de Retribución Variable a Largo Plazo.

La Junta General de Accionistas de 10 de junio de 2013 aprobó un Plan de Retribución Variable a Largo Plazo, en acciones de Banco Popular, para los ejercicios 2013 a 2016, dirigido a los miembros de su equipo directivo, incluidos los Consejeros ejecutivos y los miembros de la Alta Dirección.

Este Plan está basado en la asignación a los beneficiarios de un número de unidades por ciclos, de cuatro años de duración cada uno, en los años 2013, 2014, 2015 y 2016, que servirán de base para el cálculo de las acciones de Banco Popular que serán entregadas, en su caso, y siempre que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan, a los beneficiarios del mismo, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020.

Conforme al citado Plan, en 2013 se han preasignado a los Consejeros ejecutivos Sres. Ron, Gómez y Aparicio, 189.380, 107.428 y 89.932 unidades, respectivamente, correspondientes al primer ciclo de los cuatro que componen el Plan de Retribución a Largo Plazo, y que serán cuantificadas en acciones y entregadas, en su caso, en 2017.

El Consejero y Vicepresidente del Consejo don José María Arias Mosquera no ha percibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo, al no ser retribuido el cargo de Consejero. Sin embargo, en virtud de los acuerdos adoptados en el pasado por Banco Pastor y materializados con anterioridad a su integración en Banco Popular, ha percibido por su prejubilación como Presidente Ejecutivo de Banco Pastor y cese en el Consejo del mismo, la cantidad de 1.091 miles de euros en 2013, compensación que es abonada con cargo a las dotaciones previamente efectuadas por Banco Pastor antes de su integración en Banco Popular. En 2012 percibió por su cese en el consejo de Banco Pastor la cantidad de 41 miles de euros.

- Sistemas de Ahorro a Largo Plazo.

El coste a cargo del Banco en el ejercicio 2013 por la cobertura de los compromisos por pensiones de los Consejeros que son beneficiarios, señores Ron, Aparicio y Gómez, asciende a 372, 438 y 1.505 miles de euros, respectivamente, en total 2.316 miles de euros. En 2012 este importe ascendió para los señores Ron y Aparicio a 676 miles de euros, y no incluye al Sr. Gómez, dado que fue nombrado Consejero en enero de 2013. Además, son beneficiarios, en conjunto, de primas de seguro de vida y salud por un total de 12 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de los administradores actuales Sres. Ron, Aparicio, Gómez, Higuera y Arias, ascienden a 6.602, 2.913, 4.077, 9.742 y 14.278 miles de euros respectivamente, lo que suma 37.612 miles de euros que, unidos a los 35.761 miles de euros de otros Consejeros anteriores, ascienden a un total de 73.373 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, cifra que ascendía a 68.927 a 31 de diciembre de 2012.

2. Retribución de los miembros de la Alta Dirección.

La retribución que corresponde a los doce miembros de la Alta Dirección, excluidos los Consejeros, que figura detallada en el cuadro anterior, asciende a un importe agregado de 5.182 miles de euros. Este importe se desglosa en 4.485

miles de euros de retribución fija y 697 miles de euros de retribución variable conforme al Sistema de Retribución Variable del ejercicio 2013, distribuyéndose ésta última cifra por mitades entre efectivo y acciones de Banco Popular, abonándose en el primer trimestre de 2014 el 50% de ambos conceptos y difiriéndose el abono del restante 50% por tercios durante los años 2015, 2016 y 2017, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

Asimismo, el importe agregado correspondiente a este colectivo en lo que respecta a pagos en especie (fundamentalmente primas de seguros de vida y salud e imputación fiscal de anticipos y economato laboral) asciende a 82 miles de euros.

- Retribución Variable Anual del ejercicio 2011.

En aplicación del Sistema de Retribución Variable Anual del ejercicio 2011, los miembros de la Alta Dirección percibirán durante el primer trimestre de 2014 el segundo tercio del 50% de la Retribución Variable Anual, tanto en efectivo como en acciones que quedó diferido para ser pagado en el primer trimestre de 2014, por un importe conjunto de 33 miles de euros y 3.552 acciones (*). El restante tercio del 50% de la Retribución Variable Anual diferida correspondiente a 2011 será abonado durante el primer trimestre de 2015, sujeto a las condiciones establecidas para su percepción.

- Plan de Retribución Variable a Largo Plazo.

Con relación al Plan de Retribución Variable a Largo Plazo, aprobado por la Junta General de Accionistas de 10 de junio de 2013, citado anteriormente, en 2013 se han preasignado a los miembros de la Alta Dirección, en cómputo global, un total de 486.495 unidades, correspondientes al primer ciclo de los cuatro que componen el citado Plan de Retribución a Largo Plazo, y que serán cuantificadas en acciones y entregadas, en su caso, en 2017.

- Sistemas de Ahorro a Largo Plazo.

El coste a cargo del Banco en el ejercicio 2013 por la cobertura de los compromisos por pensiones a favor de los miembros de la Alta

Dirección, asciende a 1.504 miles de euros. En 2012 este importe ascendió para el colectivo identificado entonces a 2.764 miles de euros.

Los derechos consolidados y las reservas matemáticas vinculadas a los derechos pensionables de este personal ascienden a 12.172 miles de euros al 31 de diciembre de 2013, cifra que ascendía para el colectivo identificado entonces a 15.009 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

Finalmente, los créditos y préstamos de la Entidad a este colectivo suman 4.064 miles de euros y los concedidos a partes vinculadas a los mismos a 574 miles de euros. Los depósitos a la vista y a plazo ascienden a 1.757 miles de euros y los de sus partes vinculadas a 1.314 miles de euros.

() El número de acciones indicadas a percibir, respectivamente, por cada uno de los beneficiarios ha sido ajustado a la agrupación de acciones o "contrasplit" realizada por el Banco en junio de 2013.*

10. Contratos de agencia

La relación de agentes de Banco Popular Español, S.A., al 31 de diciembre de 2013, según exigencia informativa del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, figura en el Anexo V de estas cuentas anuales.

En 2012, con motivo de la absorción del Banco Pastor, S.A, los agentes de ese banco se incorporaron al Banco Popular Español, S.A., sociedad absorbente. En 2013, la mayor parte de esos agentes han pasado al nuevo Banco Pastor, S.A.U, entidad creada por segregación del negocio en Galicia de Banco Popular Español, S.A.

11. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Banco cumplen con las leyes relativas a la protección del medioambiente. El Banco considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto y manteniendo procedimientos diseñados para garantizar y fomentar lo regulado en

esas disposiciones específicas. Durante los ejercicios 2013 y 2012, el Banco ha realizado las inversiones necesarias de carácter medioambiental y se ha considerado innecesario registrar provisiones para riesgos y cargas de carácter medioambiental. Por último, la Dirección considera que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

12. Fondo de Garantía de Depósitos

En Otras cargas de explotación (Nota 50) de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos para las entidades de crédito

La aportación regular al Fondo estaba establecida en un pago anual calculado como 0,6 por mil de la base de cálculo. No obstante, el importe correspondiente a 2013 se ve afectado al recoger cargas extraordinarias por el registro del primer plazo de la derrama del Fondo de Garantía de Depósitos para el pago a tenedores de títulos de entidades intervenidas. Esta derrama la establece el Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, que en su artículo 2 añade un nuevo apartado a la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero.

El objetivo de esta medida es reforzar el patrimonio del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, por lo que la aportación anual prevista por el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, a realizar por las entidades adheridas sobre los depósitos a 31 de diciembre de 2012, se incrementará excepcionalmente, y por una sola vez, en un 3 por mil adicional.

Este incremento se hará efectivo en dos tramos: El primero, equivalente a dos quintas partes del incremento, por importe de 63.988 miles de euros para el Banco Popular, cuyo importe se ha visto reducido hasta 6.399 miles de euros al superar las deducciones previstas en la norma por suscripción de títulos emitidos por SAREB en más del 90%, tope máximo de deducciones. El segundo tramo equivale a las tres quintas partes restantes a satisfacer a partir de 1 de enero de 2014 dentro de un plazo máximo de 7 años, y que para el Banco se estima en 95.983 miles de euros.

Para la contabilización de esta obligación, el Banco ha optado por aplicar los criterios establecidos para las entidades financieras por su regulador contable.

Durante el ejercicio 2012 las modificaciones normativas sobre este punto produjeron la publicación del Real Decreto-Ley 24/2012, de 31 de agosto, por el que se derogaban los apartados 2 bis y 2ter del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, que fueron introducidos por el Real Decreto 771/2011, de 3 de junio.

Esta derogación afectó conceptualmente a las aportaciones adicionales trimestrales que las entidades adscritas debían realizar por los depósitos concertados o cuentas corrientes liquidadas con remuneraciones que excedían determinados tipos de interés de referencia publicados por el Banco de España; de tal manera que la última fecha para el cálculo de la aportación adicional al Fondo de garantía de depósitos fue el 30 de agosto de 2012.

El gasto por las aportaciones anuales y adicionales al Fondo de Garantía de Depósitos por el Banco ha supuesto, 111.940 y 156.637 miles de euros en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente.

13. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2013 de Banco Popular Español ha ascendido a 900 miles de euros, mientras que el importe devengado por otros servicios (incluyendo aspectos relacionados con regulación y normativa) ha ascendido a 439 miles de euros. Los importes registrados por estos conceptos en 2012 ascendieron a 975 y 1.311 miles de euros respectivamente. El importe de los honorarios por servicios prestados por asesoramiento fiscal en el ejercicio 2013 ha ascendido a 23 miles de euros, mientras que el importe de los honorarios por otros servicios ha supuesto 313 miles de euros. Los importes registrados en 2012 ascendieron a 40 y 1.120 miles de euros respectivamente.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, además de los indicados en la Nota 2 "Bases de Presentación" de las cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la preparación de las cuentas anuales, se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de valor razonable, excepto, coste histórico o coste amortizado, en su caso, cuando es de aplicación (terrenos y construcciones, o activos y pasivos financieros).

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Banco. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado, en ocasiones denominada activo subyacente, tal como tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias; no requiere una inversión inicial o esta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros similares y, generalmente, se liquida en una fecha futura.

Los derivados financieros son instrumentos que pueden tener un alto apalancamiento y generar beneficios o pérdidas con una mínima inversión, o pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzados de distintas monedas u otras referencias similares. El Banco utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Banco (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no han sido designados como de cobertura contable se consideran como derivados de negociación. Las condiciones para que un derivado financiero pueda ser considerado como de cobertura son las siguientes:

- i) El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor de los activos o pasivos cubiertos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión

neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).

- ii) El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, debe tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierta
- iii) El cumplimiento de las exigencias para el tratamiento de la cobertura contable se justifica mediante la realización de tests que permitan considerar a la cobertura como altamente eficaz tanto en el momento de la contratación, mediante test prospectivos como a lo largo de la vida de la operación mediante test retrospectivos que aseguren la efectividad de la cobertura realizada, observando que los resultados por la variación del valor del derivado de cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la variación de valor de la partida cubierta; este intervalo de tolerancia es el admitido según las normas contables. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados riesgos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Banco.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales (microcoberturas) o a carteras de activos y pasivos financieros (macrocoberturas). En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio de tipo de interés de los

elementos individuales cubiertos es similar.

Los derivados financieros pretenden cubrir, cuando las expectativas de tipos de interés lo aconsejan, el riesgo existente por gaps en la repreciaación de los activos y pasivos del balance, utilizando instrumentos que permitan comparar las fechas de revisión de tipos de ambos lados del balance o convertir modalidades de tipo fijo a variable o viceversa de tal manera que las variaciones de tipos de interés afecten igualmente a las partidas de activo y pasivo.

El Banco ha seguido contratando derivados para realizar macrocoberturas para cubrir el valor intrínseco de las opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos concedidos a los clientes ("floors").

Conviene reseñar que en el ejercicio 2012 y en la fecha de la toma de control del adquirido Banco Pastor se realizó una valoración de los activos y pasivos de la entidad adquirida registrándose los correspondientes ajustes de valor razonable. Entre ellos, se registraron derivados implícitos que no figuraban segregados en el balance de la entidad adquirida. Dichos derivados implícitos pudieron ser identificados adecuadamente y fueron objeto de valoración con las herramientas de valoración de que dispone el Banco. Sólo se activaron aquellos floors en los que se cumplía que el floor se encontrase por encima del tipo de interés de mercado a la fecha del ejercicio de valoración. Se ha utilizado la metodología Black-Scholes, que es una metodología de valoración de opciones, generalmente aceptada en el mercado y que permite cotizar o valorar instrumentos de este tipo, por lo que se cumple que un instrumento independiente con las mismas condiciones del derivado implícito cumpliría los requisitos de la definición de instrumento derivado. Además, se cumplía que el instrumento híbrido (combinado) existente en el balance de la adquirida no se estaba valorando a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por último, las opciones correspondientes a dichos floors no estaban apalancadas con respecto al contrato principal.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como

derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en los epígrafes de Cartera de negociación y de Otros activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Por último, los instrumentos financieros híbridos, aunque pueden ser separados contablemente, no pueden ser transferidos individualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales, recoge los saldos en efectivo y los saldos deudores mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación, que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable. En esta partida se incluyen también los derivados que se utilizan como cobertura económica de otros derivados.
- iii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable independientemente de si se separa o no el derivado implícito, y los que se gestionan conjuntamente con Pasivos

por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

- iv) Activos financieros disponibles para la venta, que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, multigrupo o asociadas y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación, de activos no corrientes en venta o de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- v) Inversiones crediticias, que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Entidad, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, las garantías financieras y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio de la Entidad.
- vi) Cartera de inversión a vencimiento, que corresponde a los valores representativos de deuda negociables en un mercado activo con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, que la Entidad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la positiva intención y la capacidad financiera para hacerlo.
- vii) Ajustes a activos financieros por macrocoberturas, que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii) Derivados de cobertura, que incluye el valor razonable positivo de los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que han sido designados como cobertura contable.
- ix) Activos no corrientes en venta, que corresponde al valor de los activos, cualquiera que sea su naturaleza, cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha en la que se incluyen en esta categoría. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Incluye los activos inmobiliarios, instrumentos de capital, u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores.
- x) Participaciones, que incluye los instrumentos de capital en entidades asociadas, pues a las empresas multigrupo se les aplica el método de integración proporcional.

xi) Contratos de seguros vinculados a pensiones, que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan.

xii) Activos por reaseguros, que incluye los importes que la Entidad tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, en concreto, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros incluidas en la Entidad como entidades dependientes.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la Cartera de inversión a vencimiento, los Instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo. Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se

recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados como descuentos de flujos, múltiplos, etc. Asimismo, se deben tener en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados.

iii) El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo e incluidos en la Cartera de negociación es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos, igual que los derivados OTC, a métodos suficientemente contrastados como los de Black-Scholes o Montecarlo.

Las hipótesis fundamentales empleadas en la valoración de los derivados financieros se basan en el principio Risk-neutral, asegurando que las ecuaciones diferenciales a resolver son expresadas manteniendo el precio del factor de riesgo como martingala bajo la elección de la medida adecuada o numerario, (cotización del subyacente, forwards de tipos, forwards de FX,...).

iv) Las Inversiones crediticias y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso que se

encuentren cubiertas mediante coberturas de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos mediante dichas coberturas.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

- v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

vi) Metodología de Valoraciones

Los instrumentos financieros, y en particular los derivados, requieren de una valoración frecuente y precisa por motivos de gestión, de riesgos, regulatorios y contables.

Existen fundamentalmente dos tipos de

valoraciones: Mark-to-Market y Mark-to-Model.

Mark-to-Market: La metodología de valoración Mark-to-Market se fundamenta en la posibilidad de asignar precios de mercado de instrumentos idénticos a aquellos incluidos en la cartera del Banco.

Estos precios de mercado pueden proceder de cotizaciones de creadores de mercado dentro de sistemas de información financiera, de operaciones efectivamente ejecutadas en plataformas de negociación, cámaras o mercados organizados.

Su precisión y validez depende del número de cotizaciones y operaciones realizadas sobre el instrumento, de su frecuencia de actualización y del grado de liquidez de las mismas. Todo lo anterior implica que solo instrumentos financieros sencillos, estandarizados y pertenecientes a mercados activos pueden valorarse correctamente mediante una metodología Mark-to-Market (bonos soberanos, futuros financieros, etc).

Esta metodología corresponde con el grupo de reevaluación 1 (precios de mercado) dentro de la normativa contable internacional.

Mark-to-Model: La metodología Mark-to-Model ha de aplicarse en todos aquellos caso que sea inviable (por motivos de liquidez, exotividad, etc) asignar una valoración de mercado (Mark-to-Market) a los instrumentos financieros.

Esta metodología asumirá unos comportamientos razonables, generalmente enmarcados dentro de modelos estándares de mercado, a los subyacentes financieros básicos y a partir de ellos inferirá una valoración ajustada para los instrumentos más complejos. De algún modo, puede decirse que una valoración por modelo es una forma

sofisticada de interpolar la valoración de un instrumento financiero que no cotiza en mercado, a partir de las cotizaciones de aquéllos que sí lo hacen.

En general, estos modelos estándares de mercado (por ejemplo, evoluciones estocásticas resueltas mediante método Montecarlo) podrían interpretarse como una asignación de valores y probabilidades a cada uno de los escenarios posibles para el instrumento financiero que al combinarse generan su valoración. Los modelos más comunes en mercado suelen ser libres de arbitraje interno y externo.

Esta metodología corresponde con los grupos de reevaluación 2 y 3 (valoración basada en parámetros de mercado y valoración basada en parámetros inobservables, respectivamente) dentro de la normativa contable internacional.

La sofisticación de los modelos aplicados en Banco Popular depende del grado de complejidad del instrumento a valorar y la optimización de rendimiento computacional frente a la precisión en la valoración, es decir, conseguir calcular diariamente la reevaluación de todas las operaciones de Banco Popular con la mayor precisión posible.

Valoración de productos de renta variable

Los instrumentos financieros vinculados a Equity (renta variable) son mayoritariamente valorados mediante Mark-to-Model. Podríamos excluir de esta generalización a las acciones cotizadas, los futuros y opciones sobre renta variable negociados en mercados organizados y con características estándares.

Los modelos de valoración de Equity más utilizados en mercado se encuentran generalmente dentro de un marco Black de valoración (esto es un modelo libre de arbitraje con evolución lognormal de la acción subyacente) y toman en consideración para su calibración y ajuste

con mercado inputs referidos a los tipos de interés en la divisa de cotización de la acción (los llamados sin riesgo), a la volatilidad de la acción en función de su plazo y strike, los dividendos estimados en mercado (consenso de analistas, dividend swaps, etc).

Los modelos desarrollados actualmente en Banco Popular para renta variable, incluyen calculadoras Montecarlo de flat volatility, procesos de simulación estocástica de volatilidad local y soluciones analíticas en los casos que sea posible (fórmula Black-Scholes para opciones plain vanilla y aplicación de ausencia de oportunidad de arbitraje para instrumentos sin asimetrías en el pay-off).

Valoración de productos de tipos de interés, renta fija y crédito

El mercado de renta fija (bonos) es amplio y variado por lo que es relativamente común encontrar cotizaciones líquidas para instrumentos idénticos a los que se pretende valorar (metodología Mark-to-Market). En caso de no existir cotizaciones o que éstas fueran ilíquidas, es necesario desarrollar una valoración Mark-to-Model. Si los instrumentos de renta fija son suficientemente homogéneos (deuda senior, cédulas hipotecarias, etc) es posible poder obtener los inputs necesarios para la valoración Mark-to-Model basándose en precios de mercado. En el peor de los escenarios, habitualmente vinculado a instrumentos híbridos y de capital, no existen parámetros observables en mercado ni modelos ampliamente extendidos, por lo que hay que realizar valoración Mark-to-Model en base a asunciones financieras razonables y modelos que combinen crédito y tipos de interés.

La valoración de la mayor parte de los derivados de tipos de interés se realiza bajo modelos estándar de mercado y con la utilización de inputs con la mayor liquidez posible. En este caso, no son los

precios los que son cotizados sino directamente los parámetros a utilizar en un modelo asumido por todos (como en el caso de cotizar las volatilidades de los Cap en lugar de sus precios porque se suponen equivalentes al utilizar la totalidad del mercado el modelo de Black-Scholes-Merton). Para instrumentos exóticos sobre tipos son necesarios modelos más sofisticados que, aunque pretendan ser lo más comúnmente utilizados posible, necesitan de suposiciones más fuertes sobre la dinámica de los activos básicos y cuyos parámetros son menos observables en mercado por existir menor liquidez en estos instrumentos exóticos. Algunos ejemplos de estos modelos sofisticados son el Libor Market Model (modelo de la dinámica estocástica de los tipos de interés) o el SABR (modelo de la dinámica estocástica de las volatilidades de los tipos de interés). Cualquiera de estos modelos tiene que coincidir para los productos plain vanilla con los precios de mercado, que sea libre de arbitraje interno y, que con los inputs adecuados (los de mercado), lo sea también de arbitraje externo.

Los instrumentos de crédito se componen de una parte relativa a los tipos de interés y otra relativa a la probabilidad de hacer default de cierta entidad durante el tiempo. Dado que esta probabilidad influye de un modo u otro en precios de diferentes productos y, en particular, en su ajuste por riesgo de crédito (CVA), la información que necesitamos puede extraerse del mercado. Supuesto entonces un modelo del comportamiento conjunto de tipos de interés y default, y dadas unas probabilidades en el tiempo, podremos valorar estos instrumentos de crédito.

Los modelos que Banco Popular tiene desarrollados y que se utilizan en función de las necesidades del producto son la ausencia de oportunidad de arbitraje para los productos más sencillos, el modelo de

Black con volatilidad implícita para opciones plain vanilla de tipos de interés y el Libor Market Model con volatilidad implícita para productos exóticos sobre tipos de interés.

Valoración de productos derivados de tipos cambio

En el ámbito de valoración de productos derivados de tipo de cambio, podemos categorizar distintos tipos, en función de los métodos de valoración comentados anteriormente.

Con esto, podemos obtener directamente precios, en plataformas de información financiera, de futuros de tipo de cambio, con lo cual sería el método Mark-to-Market.

Por otro lado, podemos obtener precios de Forward no cotizados directamente, sin necesidad de modelo, por ausencia de oportunidad de arbitraje en una metodología Mark-to-Model también dentro de este grupo podríamos incluir la valoración de opciones plain vanilla que si bien requiere de un modelo (Black-Scholes), éste está ampliamente extendido y extrae todos los parámetros de mercado.

Las estructuras más exóticas también se enmarcan dentro de la metodología Mark-to-Model, ya que es necesario desarrollar un marco teórico, dentro de los estándares aceptados en mercado, aunque a veces con algunos parámetros inobservables; para calcular su valoración. Este marco teórico se amplía en función de la complejidad del producto derivado y en la mayoría de los casos, es necesario métodos de simulación de Montecarlo. Cabe destacar, que un punto importante para la valoración dentro de un marco teórico es la calidad y estimación de los inputs utilizados para desarrollar el modelo. De tal forma que generalmente para estos productos cotizan los inputs utilizados en dichos modelos, como por

ejemplo la volatilidad.

Los modelos desarrollados actualmente en Banco Popular para Tipos de cambio, incluyen calculadoras Montecarlo de flat volatility, procesos de simulación estocástica de volatilidad local y soluciones analíticas en los casos que sea posible (fórmula Black-Scholes para opciones plain vanilla y aplicación de ausencia de oportunidad de arbitraje para instrumentos sin asimetrías en el pay-off).

Valoración de productos de commodities

El mercado de commodities es muy diverso con una gran variedad de productos diferentes y cotizando en una gran diversidad de mercados diferentes (LME, NYMEX, IPE, ...), si bien es verdad que la operativa que desarrolla actualmente Banco Popular en esta área es bastante reducida y de pequeño volumen, especialmente al ser comparada con otras tipologías.

Para todos aquellos instrumentos de commodities que sean, o bien índices, o bien futuros sobre mercados organizados, podremos obtener las valoraciones directamente Mark-To-Market, puesto que son mercados bastante líquidos, en especial en los cortos plazos.

Para aquellos productos que no se encuentran recogidos anteriormente, nos ajustaremos a los estándares Mark-to-Model que se usan en los mercados para realizar las valoraciones.

En el apartado de commodities deberemos tener en consideración, aparte del tipo de interés, variables diferentes a las que estamos acostumbrados normalmente, como pudieran ser los costes de almacenaje de los productos, la convenience yield y la lease rate. Estas variables no cotizan

directamente en mercado, sino que se obtienen de forma implícita a partir de los precios de otros instrumentos.

Los modelos desarrollados actualmente en Banco Popular para commodities, son soluciones analíticas por la aplicación de ausencia de oportunidad de arbitraje.

Entre los títulos incluidos en el Nivel 3, no se considera que una variación razonable de alguna hipótesis pueda suponer un cambio importante en el valor razonable.

Respecto a los instrumentos financieros en mercados no activos clasificados en el nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, se trata de activos en los que se cruzan pocas transacciones por lo que el precio de mercado no refleja adecuadamente el valor razonable y, en consecuencia, se utiliza la metodología Mark-to-model

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias, o en Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto), si está fuera la causa de la variación de valor.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe. Ajustes por valoración del Patrimonio neto, neto del efecto impositivo, salvo que procedan de diferencias de cambio.

Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, o, en el caso de ajustes negativos, cuando el deterioro se considere irreversible, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, que cumplan determinados requisitos, se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- i) En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, en Resultado de operaciones financieras.
- ii) Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en Resultado de operaciones financieras.
- iii) En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, neto del efecto impositivo.
- iv) En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, neto del efecto impositivo.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. En relación con las coberturas aplicadas, permanecen las operaciones de micro-cobertura con tratamiento individual de aquellas campañas de captación de pasivo vivas a la fecha, cuyas características fueron idénticas en el inicio, plazo y remuneración ofrecida a cada uno de los impositores. Para la justificación de tal tratamiento contable se contrató el derivado correspondiente a la totalidad de la campaña concreta a cubrir, con flujos a recibir, por el derivado financiero, similares a los pagables a la totalidad de los impositores, distribuyéndose los mismos en proporción a sus saldos.

También se han realizado operaciones de macro-coberturas, bien mediante venta de opciones para la cobertura del valor intrínseco de opciones compradas que están implícitas en un conjunto de préstamos hipotecarios concedidos a nuestros clientes ("floors"). Los activos cubiertos (préstamos hipotecarios junto con los floors), cumplen con los requisitos para ser designados como partidas cubiertas. Las variaciones del valor razonable de tales riesgos cubiertos se han abonado en pérdidas y ganancias con contrapartida en "Ajustes a Activos financieros por macro-coberturas".

En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, neto del efecto impositivo, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Cartera de negociación, que incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que corresponden a los que no formando parte de la Cartera de negociación tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y se decide incluir en esta categoría, independientemente de que se separe o no el derivado implícito, o aquellos que se gestionan conjuntamente con activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- iii) Pasivos financieros a coste amortizado, que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de la Entidad, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv) Ajustes a pasivos financieros por macrocoberturas, que corresponde a la contrapartida de los importes anotados en la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.

v) Derivados de cobertura, que incluye las valoraciones negativas de los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que han sido designados como cobertura contable.

- vi) Pasivos asociados con activos no corrientes en venta, que corresponde a los saldos acreedores asociados en origen con los Activos no corrientes en venta.
- vii) Pasivos por contratos de seguros que corresponde, por un lado, con las provisiones técnicas registradas por la Entidad para cubrir reclamaciones asociadas en origen con los contratos de seguro que se mantienen vigentes al cierre del ejercicio, y por otro, con el valor razonable de los importes pendientes de recibir de garantías o avales técnicos.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

- i) Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose las variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto, en Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste. Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en

general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias. (Eliminar el siguiente párrafo que existía) Para los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

g) Transferencias y baja del balance de situación de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se retienen o no los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i) Si los riesgos y beneficios se transfieren sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance de situación, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o

por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance de situación y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconoce contablemente tanto el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Con el objetivo de reflejar en el pasivo la financiación neta recibida, las entidades deben presentar los instrumentos financieros (bonos de titulización) adquiridos a la entidad a la que se han transferido los activos financieros restando del pasivo financiero asociado.

- iii) Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no está profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, se distingue entre:
 - Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance de situación y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo

transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros. Entre los posibles eventos que apuntan una evidencia objetiva de deterioro se encuentran los siguientes:
 - a) Cuando el obligado al pago ha sido declarado, o es posible que sea declarado, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.
 - b) Cuando se ha producido el incumplimiento de las cláusulas contractuales, como el impago de principal o intereses en la fecha acordada.
 - c) Cuando al obligado al pago se le han concedido financiaciones o se le ha reestructurado la deuda por tener dificultades financieras.

d) Cuando existen datos que evidencian una disminución cuantificable de los flujos de efectivo futuros de un grupo de instrumentos de deuda.

- ii) En los instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros. Existe evidencia de deterioro cuando se produce alguno de los siguientes casos:

a) El emisor está declarado, o es probable que le declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.

b) Se han producido cambios significativos en su entorno económico que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.

c) El valor razonable del instrumento experimenta un descenso significativo o prolongado por debajo del valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Entidad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se utiliza su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para

considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad. Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Entidad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto la Entidad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Entidad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados según la experiencia del Banco y de la información que tiene del sector y en particular, para los dudosos por razones distintas de la morosidad mediante análisis individualizado.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza con el objetivo de identificar las posibles pérdidas que aún no han sido identificadas pero que el Banco sabe, en base a su experiencia histórica y a otras informaciones específicas, que se han producido en la fecha de cierre del ejercicio aunque se pondrán de manifiesto con posterioridad a la misma.

Estas provisiones para riesgo de crédito se calculan tomando como referencia las estimaciones de pérdida incurrida realizadas aplicando la metodología desarrollada por el Banco que tiene en consideración los siguientes aspectos:

- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito, indicativas de la capacidad del deudor para pagar todos los importes, de acuerdo con las condiciones del contrato. Las características elegidas son las relevantes para la estimación de los flujos de efectivo futuros por grupos de activos y son indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes debidos, de acuerdo con

los términos del contrato que está siendo evaluado. El Banco utiliza modelos de clasificación con variables explicativas de la capacidad de pago de los deudores en función a su experiencia histórica.

- Al evaluar colectivamente el deterioro de un grupo de activos financieros, los flujos se estiman sobre la base de la experiencia de las pérdidas históricas para activos con características de riesgo similares a las del grupo. La experiencia de pérdidas históricas se ajusta sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales que no afectaron al periodo del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del periodo histórico que no existen en la actualidad. El Banco utiliza una metodología que estima las pérdidas por deterioro a través de la vinculación entre los datos históricos de incumplimiento del Banco y la severidad con otros datos observables como variables macro-económicas, reflejando tan solo la situación del momento actual.

- Cuando se utilizan tasas de pérdidas históricas en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la información sobre dichas tasas se aplica a grupos que se han definido, de manera coherente con los grupos para los cuales las tasas históricas han sido observadas. Por consiguiente, el método posibilita que cada grupo esté asociado con información sobre la experiencia de la pérdida pasada en grupos de activos con similares características de riesgo de crédito, así como con los datos relevantes observables que reflejen las condiciones actuales. En este sentido, en la metodología empleada por el Banco, se estiman unos parámetros de pérdida incurrida sobre datos internos históricos, segmentando la cartera crediticia en función de las características de los activos que la componen.

En este sentido, el Banco, sirviéndose de la base de información que le proporcionan sus modelos internos utilizados para el cálculo del capital regulatorio bajo la normativa de Basilea II, ha construido una metodología de cálculo de pérdida incurrida partiendo de los parámetros de riesgo PD (probabilidad de incumplimiento), LGD (severidad) y EAD (exposición en el momento de incumplimiento).

A efectos de dar cumplimiento a los criterios de estimación de pérdidas por deterioro especificadas por la NIC 39, el Banco estima los parámetros de riesgo del modelo con las siguientes especificaciones:

Probabilidad de incumplimiento (PD): En su determinación de la pérdida incurrida, el Banco estima una probabilidad de incumplimiento en base a sus datos históricos internos, de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) tanto del estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo, como de las condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo. Para ello, estima las PD “point in time” a 31 de diciembre de 2012 proyectando las probabilidades de incumplimiento observadas históricas mediante regresiones lineales con variables macro-económicas explicativas de las mismas.

Dicha estimación de probabilidad de incumplimiento es similar a la definida en la normativa de Basilea (acuerdo marco de capital) como “PD point in time”, que se adapta al momento actual del ciclo económico al utilizar frecuencias de incumplimiento observadas de los períodos más recientes.

Por el contrario, el parámetro utilizado para la estimación de requerimientos de capital regulatorio por riesgo de crédito bajo IRB, la PD Through-the-Cycle (PD TTC), es una estimación promedio que, al estimarse en un contexto de ciclo económico, incorpora los efectos tanto históricos como futuros de las variables macro-económicas y su vinculación con los impagos de cada una de las carteras.

Severidad (LGD): El parámetro de severidad, a efectos de la estimación de pérdidas por deterioro, se estima también de forma que refleje estrictamente la situación actual (pérdida incurrida) de capacidad de recuperación de los flujos futuros de los activos.

En este sentido, la estimación de la severidad en base a experiencia histórica (tal y como establece el punto GA89 de la NIC 39) presenta la dificultad de determinar el porcentaje efectivo de pérdida en los ciclos que aún no se han cerrado. Dicha casuística se ve acentuada en el actual

contexto de reciente aumento en los incumplimientos observados.

Adicionalmente, la actual coyuntura dificulta la determinación del porcentaje de pérdida en los recientes incumplimientos observados dada la dificultad que presenta la valoración de los activos colaterales asociados a la operación incumplida.

Por todo ello, a efectos de determinar una severidad ajustada a la definición de pérdida incurrida, que refleje la situación actual, el Banco ha determinado principalmente la siguiente metodología de estimación de severidad:

1. Activos que no pertenecen al segmento promotor con garantía inmobiliaria: Para dichos activos, se proyectan las severidades observadas históricas mediante regresiones lineales con variables macro-económicas explicativas de las mismas.

2. Activos del segmento promotor con garantía de un colateral activo inmobiliario: La severidad de dichos activos está muy condicionada al valor del colateral en garantía que llevan asociado. En este sentido, a efectos de incorporar las características específicas que presenta la valoración de dichos colaterales –valoraciones diferenciadas en función de la zona geográfica, funcionalidad del activo y año de su última tasación– se realiza una estimación de la severidad específica que incorpora un análisis individualizado y específico de los citados colaterales.

La metodología desarrollada por el Banco para la obtención de la pérdida incurrida consta, en orden secuencial, de las siguientes etapas: determinación del ámbito de aplicación; segmentación; conciliación de exposición; estimación de parámetros de pérdida incurrida; obtención de la pérdida incurrida.

No obstante, la estimación de las pérdidas por deterioro de la inversión crediticia tiene que cumplir, a su vez, con la circular 4/2004 de Banco de España.

De forma similar, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos

contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto, deducido el efecto fiscal, se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancia. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas, la Entidad estima el importe de las pérdidas por deterioro

comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación.

- i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda de presentación de los estados

financieros de la Entidad es el euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en euros de los activos, pasivos y riesgos contingentes en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
ACTIVO		
Caja y depósitos en bancos centrales	12.976	82.336
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21).....	682	961
Inversiones crediticias (Nota 22)	2.177.194	2.828.664
Derivados de cobertura	-	-
Periodificaciones.....	-	12
Otros activos.....	332.446	313.629
Total activo.....	2.523.298	3.225.602
PASIVO		
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 33)	1.619.350	3.461.204
Provisiones	327	497
Periodificaciones.....	-	67
Otros pasivos	19.930	3.048
Total pasivo	1.639.607	3.464.816
Riesgos contingentes	687.149	749.437

En las Notas de los capítulos más significativos del balance de la Entidad se presenta información de detalle por las monedas principales en las que están materializados los saldos en moneda extranjera. Estas Notas son la 21, 22 y 33, que corresponden a Activos financieros disponibles para la venta, Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado, respectivamente.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo

de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros publicado por el Banco Central Europeo.

- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se puede utilizar un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en dos fases: en primer lugar, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias aquella parte de la comisión que compensa costes directos, y en segundo lugar, el resto de la comisión se periodifica a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. En las Notas 42 y 43 se indica el importe de estas comisiones.
- ii) Comisiones no financieras son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden ser de dos tipos:
 - Las que surgen en la ejecución de un servicio que se presta a lo largo de un periodo de tiempo, y que se periodifican

a medida que se vaya prestando el servicio.

- Las surgidas en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular. Estas comisiones se devengan y registran en la cuentas de pérdidas y ganancias en el momento de la realización del servicio.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente atendiendo al principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto.

l) Permutas de activos

Las permutas de activos materiales e intangibles son las adquisiciones de activos de esa

naturaleza a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o una combinación de activos monetarios y no monetarios, salvo los activos adjudicados que se tratan de acuerdo con lo preceptuado para los Activos no corrientes en venta.

El activo recibido en una permuta de activos se reconoce por el valor razonable del activo entregado más, si procede, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

m) Préstamos de valores

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos al vencimiento del contrato.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales u otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista. La entidad prestamista los mantendrá en cartera, porque no cumple las condiciones para su baja del balance, y la entidad prestataria no los reflejará en sus balances.

n) Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas, para reembolsar al acreedor por la pérdida en que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones del contrato, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Las garantías financieras se valoran por su valor razonable, que será la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo a recibir a lo largo de la vida del contrato.

La clasificación como dudoso de un contrato de garantía financiera implica su reclasificación a la partida Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

Para el cálculo de la pérdida por deterioro, las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, estimando las cuantías que se consideran no recuperables.

ñ) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i) Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Ese importe, inversión bruta en el arrendamiento, es la suma de: los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento financiero más cualquier valor residual no garantizado que corresponde al deudor.

El detalle para la conciliación de estos conceptos en relación a las operaciones de la entidad es el siguiente:

Miles de euros

	2013	2012
Valor actual de los pagos mínimos a recibir	1.714.169	2.099.228
Valores residuales no garantizados	169.957	197.433
Inversión bruta en arrendamiento financiero	1.884.126	2.296.661

Por otro lado, la distribución por plazos de la inversión bruta y del valor actual de

los pagos mínimos a recibir, se presenta a continuación:

Miles de euros

	Inversión bruta		Valor actual de pagos mínimos a recibir	
	2013	2012	2013	2012
Hasta 1 año	468.898	503.039	442.757	485.643
De 1 a 5 años	949.642	1.133.345	888.833	1.051.223
Más de 5 años	465.583	660.277	382.579	562.362
Total	1.884.123	2.296.661	1.714.169	2.099.228

Las correcciones de valor que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por los arrendamientos pendientes de cobro ascendían a 74.964 y 57.474 miles de euros a finales de esos dos ejercicios.

Por el contrario, si la Entidad actuase como arrendataria, se registraría el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizarían con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio. La Entidad no ha actuado como arrendatario financiero frente a terceros ni en 2013 ni en 2012.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares en función de su vida útil estimada y los ingresos y los costes directos iniciales imputables a los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Entidad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Banco Popular viene actuando como arrendatario de diversos inmuebles como consecuencia de un proceso de desinversión de inmuebles iniciado en 2008 mediante la fórmula de Sale & Lease-Back.

o) Patrimonios comercializados

Los patrimonios comercializados por la entidad que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de estos patrimonios comercializados por el Banco y gestionados por el Grupo según su naturaleza es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Fondos de inversión	6.380.250	6.199.060
Gestión de patrimonios	47.145	98.594
Planes de pensiones	4.656.875	4.728.625
Primas de seguros	1.124.931	1.062.879
Total	12.209.201	12.089.158

p) Gastos de personal-retribuciones post-empleo

Se considerarán retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El pasivo reconocido respecto de los planes de prestación definida es el valor actual de la obligación en la fecha de balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se entiende por activos del plan aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, incluidas las pólizas de seguros, que cumplen las siguientes condiciones:

- a) No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.

- b) Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores de la entidad, ni siquiera en caso de situación concursal.

- c) No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan a la entidad para reembolsarla de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.

- d) No son instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Banco.

Los activos que cubren compromisos con el personal contratadas con Pastor Vida, no son activos del plan por tratarse de parte vinculada al Banco y se registran como Derechos de reembolso vinculados a retribuciones con el personal.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 5/2013, de 30 de octubre, de Banco de España, a partir del 1 de enero de 2013 las retribuciones post-empleo se registran de la forma siguiente:

- a) En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no

reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.

- b) En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

El valor actual de las obligaciones por prestación definida con el personal se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

a) Prestaciones post-empleo al personal

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los compromisos por pensiones de los Bancos del Grupo operantes en España con los empleados activos y con los que están en situación de pasividad, están exteriorizados mediante planes de pensiones, tanto de aportación definida como de prestación definida asegurados, y en contratos de seguro colectivos, en los términos del Real Decreto 1588/1999.

Planes de aportación definida

Se trata de los planes de pensiones de aportación definida que cubre la contingencia de

jubilación para el colectivo de empleados ingresados con posterioridad al 8 de marzo de 1980.

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de personal – Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio, se registran, en su caso, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones no corrientes – obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" del pasivo del balance.

Las aportaciones realizadas por los bancos promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 7.754 miles de euros en el año 2013 y a 6.663 miles de euros en el 2012 (2.116 corresponden a Banco Pastor).

Planes de prestación definida

A continuación se detalla un resumen de los planes de post-empleo de prestación definida que el Banco tiene con su personal activo y pasivo.

Personal en activo y pasivo

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo anterior al 8 de noviembre de 2001 de Banco Popular Español, S.A. están exteriorizados desde octubre de 1995 mediante seguros suscritos por los Bancos con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Con fecha 8 de noviembre de 2001, Banco Popular Español, S.A. materializó la exteriorización de sus compromisos por pensiones de prestación definida con sus empleados en activo mediante la aportación de los fondos internos ya dotados a los respectivos planes de pensiones de prestación definida constituidos – quienes simultáneamente suscribieron los contratos de aseguramiento de tales compromisos – o a contratos de seguro por el exceso de límite financiero.

En los contratos de aseguramiento de los compromisos para el personal activo y para el personal pasivo, la entidad aseguradora es Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su

matriz Allianz Aktiengesellschaft. Las aportaciones quedaron desembolsadas en su totalidad a 31 de diciembre de 2001 para cubrir el coste por servicios pasados a esa fecha. De este modo quedaron culminados los acuerdos de exteriorización firmados en los años 2000 y 2001 por el Banco y la representación de su personal.

En el caso de Banco Pastor, los compromisos con el personal pasivo anteriores a agosto de 2002 están exteriorizados en noviembre de 1999 mediante pólizas de seguro con BBVASEGUROS, S.A. de seguros y reaseguros. En relación con el personal activo, Banco Pastor exteriorizó sus compromisos en agosto de 2002 con la compañía BBVASEGUROS, S.A. de seguros y reaseguros, quedando materializadas las aportaciones el 29 de agosto de 2002.

Los planes de pensiones cubren compromisos de prestación definida para las contingencias de invalidez y fallecimiento así como de jubilación para el colectivo de empleados con derecho a ésta (ingresados antes del 8 de marzo de 1980) y de aportación definida para jubilación del resto de empleados (ingresados con posterioridad al 8 de marzo de 1980).

Si bien se han transferido los principales riesgos actuariales y financieros por las prestaciones aseguradas hasta la fecha a la compañía de seguros, no se puede concluir que se hayan transferido en su totalidad, por lo que deben considerarse planes de prestación definida.

Otros compromisos

El Grupo tiene asumido otros compromisos por pensiones y beneficios sociales en el momento de acceso a la jubilación por distintos conceptos y sociedades, tales como economato, paga voluntaria, bolsa de navidad, etc.

b) Prestaciones a largo plazo al personal: personal prejubilado

El Grupo tiene adquiridos con algunos de sus empleados de los Bancos en España compromisos derivados de acuerdos de

prejubilación. Para los efectuados hasta diciembre del año 2004 se instrumentó un contrato de seguro de rentas temporales, con la aseguradora Allianz, S.A. que asume la totalidad del riesgo actuarial y de inversión en relación a los compromisos en cada momento asumidos.

El seguro anterior se diseñó de manera tal que las prestaciones recibidas periódicamente de la entidad aseguradora coinciden en plazo y cuantía con las obligaciones que el Grupo mantiene con su personal prejubilado. Dichas obligaciones consisten tanto en las rentas que mensualmente se abonan a los empleados prejubilados, como los importes equivalentes al convenio especial que cada prejubilado tiene suscrito con la Seguridad Social, como las cantidades necesarias para hacer frente a las prestaciones en pasividad: jubilación y viudedad y orfandad de jubilado, como las primas necesarias para mantener la adecuada cobertura de riesgos en actividad hasta alcanzar la edad pactada de jubilación.

El resto corresponde a los planes extraordinarios de prejubilación llevados a cabo con posterioridad al año 2004, manteniéndose en un fondo interno. En consecuencia, la Entidad tiene constituidos, en el epígrafe Provisiones para riesgos, fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, así como la totalidad de las aportaciones necesarias complementarias al plan de pensiones hasta la jubilación efectiva o por riesgos de viudedad y orfandad si éstos se produjeran con anterioridad.

El Grupo realizó un plan extraordinario de prejubilaciones en 2012 con motivo de la integración de Banco Pastor que afectó a 810 empleados (348 de Banco Pastor).

q) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada

directamente en el patrimonio neto o de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias permanentes, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado bruto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en entidades dependientes, multigrupo o asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, multigrupo o asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

En 2012, como consecuencia de la fusión por absorción de Banco Pastor, se incorporaron al balance de la Entidad los activos y pasivos fiscales diferidos de los bancos absorbidos. Los importes incorporados por estos conceptos se detallan en el siguiente cuadro.

Miles de euros	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Banco Pastor	278.683	14.936

En 2013, como consecuencia de la segregación de Sucursales que han pasado a formar parte del nuevo Banco Pastor se han traspaso los activos y pasivos fiscales diferidos correspondientes a éstas por los importes detallados en este cuadro

Miles de euros	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Banco Pastor	34.368	36.534

r) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que el Banco estima que dará un uso continuado, así como al inmovilizado material adquirido en arrendamiento financiero. Se valora a coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de vida útil estimada
Edificios	25-75
Mobiliario	4-8
Instalaciones	4-16

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de

que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, entendido como el mayor valor entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y siguientes por la amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están dedicadas al uso propio.

Los criterios aplicados por la Entidad para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

s) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Fondo de comercio

El fondo de comercio es un activo que representa los beneficios económicos futuros derivados de activos netos adquiridos en una combinación de negocios, que no sean identificables o reconocibles de forma individual o separada.

Se valora inicialmente como la suma algebraica de la contraprestación transferida (activos transferidos menos pasivos asumidos) en la adquisición, más el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida (intereses minoritarios), más el valor

razonable, en la fecha de adquisición, de la participación en el patrimonio neto de la adquirida mantenida por la adquirente antes de lograr el control de la entidad objeto de la combinación, menos el valor razonable en la fecha de adquisición de los activos identificables menos los pasivos asumidos de la entidad adquirida.

Las diferencias positivas entre el coste de las combinaciones de negocios en las entidades dependientes, multigrupo y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

i) Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando o reduciendo el valor de los activos o pasivos cuyos valores razonables fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Banco.

ii) Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance de situación siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente, independientemente de que no estuviera reconocido anteriormente en la entidad adquirida

iii) Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de la combinación de negocios. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los Fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En cada cierre contable el Banco estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún indicio de deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Test de deterioro del Fondo de comercio

Existe deterioro cuando el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que esté asignado el fondo de comercio es superior al valor recuperable de la misma. Por lo general, ese valor se calcula mediante el método de descuento de flujos de caja disponibles. Según esta técnica, el valor de un negocio bancario será el valor actual de los potenciales dividendos distribuibles, y depende de una serie de variables fundamentales:

- Variables de negocio: crecimiento del activo y el pasivo, márgenes, pérdidas por deterioro,... La estimación de estas variables se realiza de forma prudente en función del tipo de negocio, la evolución macroeconómica previsible, etc. y asegurando en todo momento la coherencia de las hipótesis con la estrategia del Banco, en general, y para cada negocio particular. En líneas generales, las hipótesis manejadas contemplan crecimientos débiles de la actividad en el corto plazo y un coste de la mora aún alto. Los años centrales presentan crecimientos moderados de la actividad, que se suavizan al final del plazo proyectado.

- Plazo de la proyección: el periodo de proyección alcanza el periodo estrictamente necesario como para que la compañía alcance una situación a partir de la cual poder calcular un año completo estable y normalizado que poder tomar como referencia a perpetuidad, bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento. Esa situación se caracteriza por un crecimiento fijo y un rendimiento constante y sostenible de los activos.

- Tipo de descuento: para la determinación del tipo de descuento se utiliza el método Capital Assets Pricing Model, que estima el coste de capital a partir de la tasa libre de riesgo en la moneda que corresponde, la prima de mercado y un coeficiente (beta) que relaciona el rendimiento del activo concreto con el del mercado en general.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad (g): esta tasa se aplica al valor terminal del negocio, y se estima teniendo en cuenta el crecimiento del PIB nominal y la inflación a largo plazo. Dependiendo del país, la (g) puede ser distinta.

Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de la Entidad, o de vida útil definida, en el resto de casos. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan aunque, en cada cierre contable, la Entidad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, proceder en consecuencia. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los del activo material.

En cualquier caso, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

t) Provisiones

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- i) Una disposición legal o contractual.
- ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan

de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Las provisiones se constituyen en función de la probabilidad de que ocurra un suceso. Estos se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

En este capítulo de los balances se recogen las respectivas provisiones para pensiones, para impuestos y otras contingencias legales, para riesgos y compromisos contingentes y para otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades.

u) Activos y pasivos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran o no eventos que están fuera de control de la Entidad.

Los activos contingentes no se reconocen en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y

ganancias. La entidad informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los riesgos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

v) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

A los efectos de alinear el sistema retributivo de Banco Popular a los requerimientos establecidos en la Directiva 2010/76/UE, de 24 de noviembre de 2010, sobre supervisión de las políticas de remuneración, y con los principios del CEBS, las tres últimas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 8 de abril de 2011, el 11 de junio de 2012 y el 10 de junio de 2013 aprobaron Planes de Retribución Variable diferida y condicionada en relación con la retribución variable correspondiente a los ejercicios 2011, 2012 y 2013, respectivamente, aplicable a los Consejeros ejecutivos, la Alta Dirección y aquellos empleados que asumen riesgos o que ejercen funciones de control. Dichos Planes establecieron condiciones específicas para la percepción de la retribución variable.

Así, las remuneraciones al citado personal, con referencia a los citados Planes aparecen detallados en la Nota 9 (Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección) a la Memoria explicativa de las Cuentas Anuales.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 10 de junio de 2013, aprobó igualmente un Plan de Retribución Variable a Largo Plazo en acciones del Banco Popular, para los ejercicios 2013 a 2016, dirigido a los miembros de su equipo directivo y miembros de la Alta Dirección (incluyendo a los Consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección). El citado Plan está basado en la asignación a sus beneficiarios de un número de

unidades, que se concederán por ciclos de cuatro años de duración cada uno (2013, 2014, 2015 y 2016), y que servirán de base para el cálculo de las acciones que serán entregadas, en su caso, a los respectivos beneficiarios del Plan, en los años 2017, 2018, 2019 y 2020, siempre y cuando se cumplan los objetivos recogidos en el mismo.

- w) Activos no corrientes en venta y Pasivos asociados con activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye los activos, cualquiera que sea su naturaleza, que no formando parte de las actividades de explotación incluyen importes cuyo plazo de realización o recuperación inicial es superior a 1 año, pero que el Banco tiene intención de enajenar en un plazo no superior a un año desde la fecha a la que se refieren las Cuentas Anuales. Se registran entre otros, el valor en libros de las partidas de activos adjudicados cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente.

En el desarrollo de su actividad, el Banco ha obtenido activos, bien por la ejecución de las garantías tomadas para asegurar su cobro, bien mediante dación en pago de deudas. En la Nota 26 se ofrece información de esta clase de activos.

En el caso de los activos adjudicados clasificados en Activos no corrientes en venta, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación, teniendo en cuenta las correcciones de valor ligadas a dichos activos financieros.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos

activos en cuyo caso se clasifican como activos de uso propio o inversiones inmobiliarias.

Por otra parte, el epígrafe de Pasivos asociados con activos no corrientes en venta incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Entidad, cuando existan, pues a fin de 2013 y 2012, el Banco no tiene ningún saldo de esta naturaleza.

Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan. En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe Ganancias/ Pérdidas de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor razonable de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro.

No obstante, los activos financieros, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a estos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

Los resultados generados en el ejercicio por aquellos grupos de disposición que hubieran sido considerados como operaciones en interrupción se registran en el epígrafe de Resultado de operaciones interrumpidas (neto) de la cuenta de pérdidas y ganancias, tanto si el grupo de disposición se ha dado de baja del activo como si permanece en él al cierre del ejercicio. En la Nota

8 se ofrece más información sobre las actividades interrumpidas.

x) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificados.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y

sus equivalentes. Por otro lado, las principales operaciones de inversión o financiación que no han supuesto el uso de efectivo o sus equivalentes son las que se refieren a la compra, dación o adjudicación de activos para la cancelación de créditos en sentido amplio.

- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño, composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

15. Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos del apartado 4 del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, a continuación se indican las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social del Banco, en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, así como los cargos y funciones que en ellas ejercen:

2013

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% Participación	Cargo o función desempeñado
Aparicio, Francisco	Banco Pastor	-	Vicepresidente
Arias, José María	Banco Pastor	-	Presidente
	B. Santander	0	-
	BBVA	0	-
Fradin, Alain	Crédit Mutuel-CIC Bail	-	Presidente-Dir. General
	Targobank	-	Presidente
Fundación Barrié de la Maza	B.Santander	0	-
Gómez, Francisco	Targobank	-	Consejero
Higuera, Roberto	-	-	-
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente
Maianca Inversión, S.L.	-	-	-
Molins, Ana María	-	-	-
Revoredo, Helena	Banco Santander	0	-
Rodríguez, José Ramón	-	-	-
Ron, Ángel	-	-	-
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-
Tardío, Vicente	BBVA	0,00	-
	Unicredito Italiano	0,00	-
	Banco Santander	0,00	-
Allianz, SE	Bulbank AD	2,91	-
	Zagrebacka bankia d.d.	11,72	-
	Oldenburgische Landesbank AG	90,19	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,89	-
	Unicredit Spa (Italy)	2,04	-
	Allianz Bank Bulgaria ISC (Bulgaria)	99,9	-
	Allianz Banque SA (France)	100	-
	Allianz Bank Financial Advisors S.p.A (Italy)	100	-
	Banco BPI, SA (Portugal)	8,83	-
	FHB Mortgage Bank plc (Hungary)	10,39	-
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

2012

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% Participación	Cargo o función desempeñado
Asociación de Dir. BPE	-	-	-
Aparicio, Francisco	Targobank	-	Consejero
	Banco Popular Pastor	-	Consejero
Arias, José María	Banco Popular Pastor	2,31	Presidente
	B. Santander	-	-
	BBVA	-	-
F. de Amorim, Américo	Millenium bcp	0,00	-
	Banco BIC (Angola)	25,00	Consejero
	Banco BIC Portugués	25,00	Consejero
	Banco LJ Carregosa	7,94	Consejero
	Banco Único (Mozambique)	72,89	-
	Banco Luso Brasileiro	33,33	Presidente
Fradin, Alain	Crédit Mutuel-CIC Bail	-	Presidente-Dir. General
	Targobank	-	Presidente
Fundación Barrié de la Maza	B.Santander	-	-
Gancedo, Eric	Popular Banca Privada	-	Consejero
	Targobank	-	Vicenpresidente
	Banco Popular Pastor	-	Consejero
Higuera, Roberto	-	-	-
Herrando, Luis	Popular Banca Privada	-	Presidente
Maianca Inversión, S.L.	-	-	-
Molins, Ana María	-	-	-
Nigorra, Miguel	-	-	-
Revoredo, Helena	Banco Santandder	-	-
Rodríguez, José Ramón	Banco Popular Pastor	-	Vicepresidente
Ron, Ángel	-	-	-
Sindicatura de Accs. BPE	-	-	-
Solís, Miguel Ángel de	-	-	-
Tardío, Vicente	BBVA	-	-
	Unicredito Italiano	-	-
	Banco Santander	-	-
Allianz, SE	Bulbank AD	2,91	-
	Zagrebacka bankia d.d.	11,72	-
	Oldenburgische Landesbank AG	90,19	-
	Gruppo Banca Leonardo S.p.A.	2,91	-
	Unicredit Spa (Italy)	2,04	-
	Allian Bank Bulgaria ISC (Bulgaria)	99,9	-
	Allianz Banque SA (France)	100	-
	Allianz Bank Financial Advisors S.p.A (Italy)	100	-
	Banco BPI, SA (Portugal)	8,83	-
	FHB Mrtgage Bank plc (Hungary)	10,57	-
Unión Europea de Inversiones, S.A.	-	-	-

Asimismo, se indica que personas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración eran titulares a 31 de diciembre de 2013, de 3.298 acciones de Banco de Santander, 47.059 acciones de BBVA, 1.837 acciones de Bankinter.

16. Atención al cliente

La orden 734/2004 del Ministerio de Economía, de 11 de marzo, estableció, entre otras cuestiones, la obligación de elaborar, por parte de los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente. En la referida orden, se indicaba que un resumen de dicho informe se debía integrar en la memoria anual de las entidades.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Popular ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2013, presentada al Consejo de Administración de Banco Popular en su reunión del 26 de febrero de 2014.

En dicha Memoria, en la que se recogen datos de todo el Grupo, también se especifican las cifras correspondientes a las quejas y reclamaciones de clientes de cada entidad que han sido analizadas y resueltas por el Servicio.

En lo que afecta a Banco Popular, el número de incidencias que fueron resueltas en el año 2013 ascendió a 13.585 casos, 5.758 más que el año anterior, lo que representa un aumento del 73,6%.

Atendiendo a su naturaleza, estas incidencias se descomponen en 11.685 reclamaciones, 1.256 quejas y 644 consultas o sugerencias.

Los dictámenes emitidos por el Servicio sobre las 11.685 reclamaciones fueron favorables al Banco en 8.420 ocasiones; en 2.787 se falló a favor del cliente; en 67 se estimó en parte el fundamento de la reclamación y en 411 no hubo pronunciamiento o por haber acudido los clientes a la vía judicial o por otras causas. Respecto a las 1.256 quejas, en 631 casos se dictaminó a favor del Banco, en 164 a favor del cliente, en 4 se

encontró parcialmente justificada la queja y en 457 no hubo pronunciamiento por no poder verificar los argumentos expuestos por ambas partes.

Acogiéndose a la normativa que regula el funcionamiento de los Servicios de Atención al Cliente, 1.925 clientes de Banco Popular acudieron al Banco de España a presentar su reclamación por no quedar conformes con la respuesta recibida. El Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones del Banco de España emitió 583 informes, ya que en 97 ocasiones se llegó a un acuerdo entre el Banco y el cliente antes de que se pronunciara el citado organismo. De los 583 informes emitidos, 121 fueron favorables a la actuación de Banco Popular (20,8%), en 448 el informe fue favorable al reclamante (76,8%) y en otros 14 (2,4%) se abstuvo de pronunciarse como consecuencia de que el objeto de la reclamación no estaba en el ámbito de su competencia.

Igualmente, en el año 2013 se recibieron de la Comisión Nacional del Mercado de Valores un total de 104 resoluciones correspondientes a otras tantas reclamaciones presentadas en dicho Organismo por clientes de Banco Popular. Estas resoluciones fueron favorables a la actuación del Banco en 45 casos, en 55 a favor del reclamante y en 4 no hubo pronunciamiento. Además, en otros 12 casos este Organismo no llegó a emitir resolución al haberse alcanzado un acuerdo entre el Banco y el cliente antes de que concluyeran el análisis de las incidencias.

No hubo reclamación alguna ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones contra Banco Popular.

El Servicio de Atención al Cliente del Grupo Banco Popular ha emitido en 2013 un total de 12.941 dictámenes, con el resultado que se detalla en el cuadro siguiente, comparado con los datos del ejercicio anterior.

Dictámenes	2013	2012
A favor del reclamante.....	2.951	2.487
A favor del Banco	9.051	4.348
A favor de ambos.....	71	71
Sin pronunciamiento	868	254
Totales	12.941	7.160

De las anteriores incidencias, 2.029 se cursaron a través de los Servicios de Reclamaciones de los diferentes supervisores y

se recibieron de los mismos 687 dictámenes con el resultado siguiente:

Dictámenes	Banco de España		C.N.M.V.		Direcc.Gral. Seguros		Totales	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
A favor del reclamante	448	132	55	66	-	-	503	198
A favor del Banco	121	138	45	24	-	2	166	164
Sin pronunciamiento	14	22	4	6	-	-	18	28
Totales	583	292	104	96	-	2	687	390

17.Exposición y gestión del riesgo

comentarios adicionales sobre este capítulo.

La actividad bancaria conlleva implícitamente la asunción de diferentes clases de riesgos. Su correcta gestión es fundamental en el devenir de la propia actividad. Para ello debe prevalecer el principio de prudencia, mediante una diversificación adecuada de los riesgos, que es consustancial al negocio bancario, y todo ello, sin olvidar los objetivos de rentabilidad, solvencia, eficiencia, máxima sanidad del activo y adecuada liquidez que marca en cada momento la dirección del Banco.

El Banco ha desarrollado unos sistemas de control y gestión del riesgo que cuentan con procedimientos formales con separación de funciones y responsabilidades para su análisis, autorización, seguimiento y control que son supervisados por la Comisión Delegada de Riesgos, Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos de los que emana el esquema que permite la delegación de funciones y el establecimiento de límites que permiten la gestión diaria del riesgo. En el Informe de Gestión pueden encontrarse análisis y

Riesgo de mercado

Es el riesgo de que los flujos de efectivo futuros o bien el valor razonable de un instrumento financiero de activo o de pasivo fluctúe por las variaciones en los precios de mercado.

La valoración de los instrumentos financieros a valor razonable ha sido realizada mediante la observación de variables obtenidas de mercados activos como las cotizaciones de determinados instrumentos, mediante la aplicación de procedimientos generalmente aceptados o bien utilizando modelos internos porque no existan variables observables de mercado o porque algún mercado se convierta en ilíquido.

A continuación se ofrece información de las distintas partidas del balance de situación valoradas a valor razonable atendiendo al método utilizado en su valoración.

	Valor razonable de los instrumentos financieros		Nivel 1: Instrumentos financieros cotizados en mercados activos		Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observ. mercado		Nivel 3: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula con mod. internos	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activos financieros	18.105.763	16.505.201	15.401.369	9.173.675	1.824.325	2.995.051	880.069	4.336.475
Cartera de negociación	1.246.168	1.963.249	159.253	157.067	1.086.915	1.806.182	-	-
Otros activos financieros a valor razonab. con cambios en PyG..	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financ. disp. para la vta...	16.277.335	13.726.088	15.242.116	9.016.608	155.150	373.005	880.069	4.336.475
Derivados de cobertura	582.260	815.864	-	-	582.260	815.864	-	-
Pasivos financieros	2.296.247	3.508.443	-	4.299	2.296.247	3.504.144	-	-
Cartera de negociación	893.181	1.501.490	-	4.299	893.181	1.497.191	-	-
Otros activos financieros a valor razonab. con cambios en PyG..	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	1.403.066	2.006.953	-	-	1.403.066	2.006.953	-	-

Se ha establecido una jerarquía de valor razonable en tres niveles, en función a la metodología de valoración empleada:

- El Nivel 1 incluye los instrumentos financieros a los que se aplica la metodología de valoración mark-to-market que se fundamenta en la posibilidad de asignar precios de mercado de instrumentos idénticos a aquellos incluidos en la cartera del Grupo. Estos precios se obtienen de cotizaciones de creadores de mercado dentro de sistemas de información financiera, de operaciones efectivamente ejecutadas en plataformas de negociación, cámaras o mercados organizados.

- El Nivel 2 incluye instrumentos financieros cuyo valor razonable se basa en observaciones de mercado y a los que se ha aplicado la metodología de valoración mark-to-model que asume unos comportamientos razonables, generalmente enmarcados dentro de modelos estándares de mercado, a los subyacentes financieros básicos y, a partir de ellos, infiere una valoración para los instrumentos más complejos. Una valoración por modelo es una forma sofisticada de interpolar la valoración de un instrumento financiero para el que no existe una cotización de mercado fiable, a partir de las cotizaciones y variables observables en el mercado.

- El Nivel 3 incluye los instrumentos financieros cuyo valor razonable se calcula aplicando la metodología de valoración mark-to-model en las que algún parámetro significativo no está basado en datos de mercado observable.

El riesgo de mercado puede desglosarse a su vez en los siguientes tipos de riesgo:

a) Riesgo de cambio

Es aquel que surge como consecuencia de variaciones en el tipo de cambio entre las distintas monedas. Por el tipo de actividad del Banco, el riesgo de cambio es insignificante, porque las

posiciones excedentes de tesorería en monedas diferentes al euro se colocan en el mercado en la misma moneda y plazos similares de forma que las posiciones están habitualmente casadas.

b) Riesgo de tipo de interés

Este riesgo aparece como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado que afectan a las distintas masas de activos y pasivos financieros del balance del Banco.

El Banco dispone de herramientas para el control y análisis de este tipo de riesgo, evaluando la sensibilidad del balance ante variaciones de la curva de interés y estableciendo políticas de corto y medio plazo para gestionar los precios, duraciones y volúmenes de empleos y recursos en distintos escenarios. Las variables utilizadas en los modelos para medir la sensibilidad del margen de intereses son básicamente movimientos en las masas patrimoniales y variaciones en las curvas de tipos de interés. El Comité de Activos y Pasivos evalúa los distintos escenarios para el control y gestión de este tipo de riesgo.

Al cierre del ejercicio, el efecto de una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés del euro, con respecto a los tipos implícitos actuales, tiene un impacto negativo del 1,03% en valor económico, equivalente al 1,75% de los recursos propios computables. Por el contrario, una bajada de los tipos de interés favorece el valor económico. El impacto por variación de tipos de otras divisas distintas del euro se considera inmaterial por la escasa posición del Banco a final del año.

Por otro lado, se valora el gap de vencimientos y reprecitaciones de los distintos componentes del balance con detalle de su naturaleza, sensible o no sensible a los movimientos de los tipos de interés, tal y como se aprecia en los cuadros siguientes para 2013 y 2012:

Millones de euros

2013	TOTAL	No sensible	Total Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Mayor 1 año
Inversiones crediticias.....	104.746	14.436	90.310	19.622	8.197	16.729	14.930	22.244	8.588
Depósito en entidades de crédito	7.181	860	6.321	5.541	94	128	23	10	525
Crédito a la clientela.....	96.028	12.039	83.989	14.081	8.103	16.601	14.907	22.234	8.063
Otros activos y ajustes valoración	1.537	1.537	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	16.436	1.786	14.650	522	1.154	129	518	1.121	11.206
Resto de activos	15.159	10.890	4.269	152	336	37	151	327	3.266
Total activo	136.341	27.112	109.229	20.296	9.687	16.895	15.599	23.692	23.060
Pasivo financiero a coste amortiz. ..	121.918	16.958	104.960	27.589	7.846	8.422	14.163	11.093	35.847
Depósitos en Bancos Centrales ..	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósito de entidades de crédito	25.986	505	25.481	10.295	1.580	1.699	642	1.061	10.204
Débitos a la clientela.	80.798	15.886	64.912	17.973	4.489	5.819	11.708	9.223	15.700
Débitos respresentados por valores negociables	12.343	96	12.247	(866)	1.777	800	1.813	665	8.058
Pasivos subordinados	2.320	-	2.320	187	-	104	-	144	1.885
Otrs pasivos financieros	471	471	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	3.444	1.246	2.198	1.445	86	667	-	-	-
Patrimonio neto.....	10.979	10.979	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto..	136.341	29.183	107.158	29.034	7.932	9.089	14.163	11.093	35.847
Operaciones fuera de balance.....				1.922	241	750	600	(1.112)	(2.400)
Gap		(2.071)	2.071	(6.816)	1.996	8.556	2.036	11.487	(15.187)
Gap acumulado				(6.816)	(4.820)	3.736	5.772	17.259	2.072

Millones de euros

2012	TOTAL	No sensible	Total Sensible	Hasta 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 meses a 1 año	Mayor 1 año
Inversiones crediticias.....	112.668	14.091	98.577	21.215	10.542	13.677	16.785	26.788	9.570
Depósito en entidades de crédito	5.884	736	5.148	4.818	-	184	9	3	135
Crédito a la clientela.....	105.808	12.379	93.428	16.397	10.542	13.493	16.776	26.785	9.435
Otros activos y ajustes valoración	976	976	-	-	-	-	-	-	-
Mercado de títulos	25.931	2.520	23.411	1.358	912	152	1.782	2.565	16.642
Resto de activos	13.718	13.718	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	152.316	30.328	121.988	22.573	11.454	13.829	18.567	29.353	26.212
Pasivo financiero a coste amortiz. ..	138.247	27.803	110.444	42.211	4.810	7.230	13.179	18.944	24.070
Depósitos en Bancos Centrales ..	18.328	-	18.328	18.328	-	-	-	-	-
Depósito de entidades de crédito	14.624	1.013	13.611	7.349	239	282	828	398	4.515
Débitos a la clientela.	82.718	25.430	57.288	15.510	3.273	6.463	12.351	14.227	5.465
Débitos respresentados por valores negociables	19.380	443	18.937	30	1.298	-	-	4.266	13.343
Pasivos subordinados	2.275	-	2.275	994	-	485	-	53	743
Ajustes por valorac.(+/-)(Tit.pasivo)	922	917	5	-	-	-	-	-	5
Otros pasivos	4.750	2.372	2.378	2.286	28	-	63	-	-
Patrimonio neto.....	9.319	9.319	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto..	152.316	39.494	112.822	44.497	4.838	7.230	13.242	18.944	24.071
Operaciones fuera de balance.....				5.007	76	(964)	2.177	(440)	(5.884)
Gap		(9.166)	9.166	(16.917)	6.692	5.635	7.502	9.969	(3.743)
Gap acumulado				(16.917)	(10.225)	(4.590)	2.912	12.881	9.138

La gestión del riesgo de interés se realiza habitualmente mediante el uso de derivados financieros a través de coberturas contables o económicas lo más perfectas posibles para que sean realmente eficaces.

c) Otros riesgos de precio

Esta clase de riesgo surge como consecuencia de cambios en los precios de

mercado, diferentes de los dos anteriores, bien por factores específicos del propio instrumento o su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

El indicador que se utiliza para medir el riesgo de precio, es el Valor en Riesgo (VaR) que podemos definir como el límite de pérdidas potenciales para un periodo temporal determinado

(por ejemplo en un día) y con un nivel de confianza del 99% que resulta de una variación porcentual de los precios. Además de calcular el VaR, se realizan

análisis adicionales de tensión (stress testing) para medir la sensibilidad del VaR ante escenarios diferentes.

Miles de euros

	Mercado Monetario y de Capitales	Renta Variable	Derivados Estructurados	Inversiones Financieras	VaR Agregado
VaR Medio 2013.....	191	92	29	71	265
VaR Medio 2012.....	81	32	15	161	203

En el Informe de Gestión, dentro de este documento, se puede encontrar información adicional sobre este particular en el capítulo correspondiente a la Gestión del Riesgo.

Riesgo de crédito

Se define como el riesgo de que una de las partes del contrato de un instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera.

La exposición al riesgo de crédito en el Banco procede, fundamentalmente, de su principal área de negocio que es la actividad de banca comercial (crédito a la clientela y riesgos fuera de balance como los pasivos contingentes y líneas de crédito disponibles, principalmente).

La calidad crediticia de los riesgos asumidos se ofrecen en el cuadro siguiente, en el que se muestra la distribución por ratings internos de la exposición al riesgo de crédito, que incluye entidades de crédito, empresas e instituciones donde el 3,05% tiene rating A o superior.

Rating	% de exposición	
	2013	2012
AAA	-	-
AA	-	-
A	3,05	1,86
BBB	18,17	17,80
BB	25,58	24,29
B	20,70	27,75
Resto	32,50	28,30
Total	100,00	100,00

El Banco tiene establecidos unos procedimientos metodológicos aprobados al

más alto nivel para la correcta gestión del riesgo de crédito basado en:

- Análisis inicial en base a las facultades que tienen los distintos niveles jerárquicos de la organización para la concesión de riesgos.
- Validación interna en el marco de los modelos internos de medición de riesgo, en línea con lo preceptuado por la normativa de requerimientos mínimos de capital de Basilea II.
- Seguimiento y control del riesgo de crédito de forma permanente tanto a nivel individual, como análisis de los sectores empresariales y de diferentes colectivos, que en muchas ocasiones permite anticiparse a situaciones de dificultad y diseñar medidas preventivas o de reducción de riesgos en el tiempo.
- Gestión de la morosidad mediante el análisis y reclamación de los importes a cobrar que no han sido satisfechos a su vencimiento. Dicho análisis se realiza de forma individual y se diseña la estrategia más eficaz para su reclamación y recuperación teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada cliente y operación.

A nivel organizativo, el Banco mantiene unos escalones en la pirámide de decisión de banca comercial que alcanza casi todo el negocio del Banco. Las Sucursales son el primer escalón de atribuciones de riesgos. En el escalón inmediato superior encontramos las Direcciones de Negocio (Regionales y Territoriales en Banco Popular, que

cuentan con la misma filosofía de orientar a la red comercial hacia la actividad minorista, basada fundamentalmente en el negocio con pequeñas y medianas empresas, autónomos, comercios y particulares) y Dirección General para los bancos y sociedades filiales. En el tercer peldaño está

situada la Dirección General de Riesgos del Grupo y finalmente la Comisión Delegada de Riesgos.

En el siguiente cuadro se recoge la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, distribuida por sujeto:

Miles de euros	2013	TOTAL*	ESPAÑA	RESTO UE	AMERICA	RESTO DEL MUNDO
1.Entdades de crédito		14.687.471	5.251.053	5.269.017	687.535	3.479.866
2.Administraciones públicas.....		11.354.714	11.174.222	180.492	-	-
2.1.Administración central		9.595.807	9.415.315	180.492	-	-
2.2.Resto.....		1.758.907	1.758.907	-	-	-
3.Otras instituciones financieras		10.854.262	10.664.002	190.260	-	-
4.Soc.no financ. y empres.indiv.		78.121.367	75.249.987	1.968.653	758.350	144.377
4.1.Construcc. y prom.inmob.....		15.714.160	15.377.285	79.613	130.958	26.304
4.2.Construcc. de obra civil		3.208.881	3.045.295	17.944	141.961	3.681
4.3.Resto de finalidades		59.198.326	56.827.407	1.871.096	385.431	114.392
4.3.1.Grandes empresas		31.549.998	30.060.240	1.242.637	233.188	13.933
4.3.2.Pymes y empres.indiv.		27.648.328	26.767.167	628.459	152.243	100.459
5.Resto de hogares e ISFLSH.....		26.260.484	25.387.160	637.878	55.812	179.634
5.1.Vivienda		19.416.985	18.662.678	543.230	47.878	163.199
5.2.Consumo.....		1.396.310	1.361.787	25.708	3.437	5.378
5.3.Otros fines		5.447.189	5.362.695	68.940	4.497	11.057
Subtotal		141.278.298	127.726.424	8.246.300	1.501.697	3.803.877
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas.....		-	-	-	-	-
7.Total.....		141.278.298				

* Incluye el saldo de depósitos en Entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Cartera de inversión a vencimiento, Derivados de negociación y cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes, de los estados financieros consolidados.

El mismo desglose distribuido por Comunidades Autónomas, figura en los siguientes cuadros:

Miles de euros	2013	TOTAL	ANDALUCIA	ARAGON	ASTURIAS	BALEARES	CANARIAS	CANTABRIA
1.Entdades de crédito		5.251.053	83.881	76.257	394	1.015	75	948.971
2.Administraciones públicas.....		11.174.222	218.610	13.893	50.033	70.654	45.209	71.063
2.1.Administración central		9.415.315						
2.2.Resto.....		1.758.907	218.610	13.893	50.033	70.654	45.209	71.063
3.Otras instituciones financieras		10.664.002	2.794.037	164.860	-	-	1	-
4.Soc.no financ. y empres.indiv.		75.249.987	9.071.436	1.309.647	1.071.429	1.077.297	1.493.738	229.657
4.1.Construcc. y prom.inmob.....		15.377.285	3.274.063	446.211	257.126	140.588	331.097	39.816
4.2.Construcc. de obra civil		3.045.295	302.766	23.290	32.614	18.381	35.254	8.837
4.3.Resto de finalidades		56.827.407	5.494.607	840.146	781.689	918.328	1.127.387	181.004
4.3.1.Grandes empresas		30.060.240	821.130	244.079	354.311	199.499	263.483	49.389
4.3.2.Pymes y empres.indiv.....		26.767.167	4.673.477	596.067	427.378	718.829	863.904	131.615
5.Resto de hogares e ISFLSH		25.387.160	6.296.989	303.574	615.608	799.024	873.198	181.349
5.1.Vivienda.....		18.662.678	4.586.816	223.845	475.036	593.780	625.565	135.493
5.2.Consumo.....		1.361.787	338.981	16.214	28.967	49.630	42.662	7.773
5.3.Otros fines.....		5.362.695	1.371.192	63.515	111.605	155.614	204.971	38.083
Subtotal		127.726.424	18.464.953	1.868.231	1.737.464	1.947.990	2.412.221	1.431.040
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas.....		-	-	-	-	-	-	-
7.Total.....		127.726.424						

Miles de euros	2013	C. LA MANCHA	CASTILLA Y LEON	CATALUÑA	EXTREMA- DURA	GALICIA	MADRID	MURCIA
1.Entdades de crédito	-	-	940.827	-	163.144	1.904.500	-	-
2.Administraciones públicas.....	28.663	170.165	299.280	37.285	112.736	423.727	24.161	-
2.1.Administración central.....								
2.2.Resto.....	28.663	170.165	299.280	37.285	112.736	423.727	24.161	-
3.Otras instituciones financieras	279.681	27	2.268.172	-	76	4.406.396	97	-
4.Soc.no financ. y empres.indiv.	1.538.917	2.862.351	8.841.520	575.795	1.804.896	34.765.582	1.941.307	-
4.1.Construcc. y prom.inmob.....	477.090	698.657	1.505.915	78.644	637.626	4.157.358	795.396	-
4.2.Construcc. de obra civil	30.676	102.553	248.832	14.972	108.137	1.798.155	90.251	-
4.3.Resto de finalidades	1.031.151	2.061.141	7.086.773	482.179	1.059.133	28.810.069	1.055.660	-
4.3.1.Grandes empresas	132.202	376.546	2.933.969	144.191	225.817	22.088.948	206.035	-
4.3.2.Pymes y empres.indiv.....	898.949	1.684.595	4.152.804	337.988	833.316	6.721.121	849.625	-
5.Resto de hogares e ISFLSH.....	855.668	1.825.228	4.054.785	403.803	751.489	4.650.383	633.517	-
5.1.Vivienda	594.879	1.207.597	3.104.010	280.539	535.654	3.621.066	453.736	-
5.2.Consumo.....	43.970	100.810	193.286	19.813	52.552	247.204	36.414	-
5.3.Otros fines.....	216.819	516.821	757.489	103.451	163.283	782.113	143.367	-
Subtotal	2.702.929	4.857.771	16.404.584	1.016.883	2.832.341	46.150.588	2.599.082	-
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas.....								
7.Total								

Miles de euros	2013	NAVARRA	COMUNIDAD VALENCIANA	PAIS VASCO	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA
1.Entdades de crédito	91		211.848	920.050	-	-
2.Administraciones públicas.....	34.067		89.457	40.271	29.625	8
2.1.Administración central.....						
2.2.Resto.....	34.067		89.457	40.271	29.625	8
3.Otras instituciones financieras	-		229.731	520.923	1	-
4.Soc.no financ. y empres.indiv.	1.112.903		3.871.498	3.120.404	528.003	33.607
4.1.Construcc. y prom.inmob.....	223.636		1.371.612	624.926	316.025	1.499
4.2.Construcc. de obra civil	34.665		113.080	79.837	2.622	373
4.3.Resto de finalidades	854.602		2.386.806	2.415.641	209.356	31.735
4.3.1.Grandes empresas	258.697		497.366	1.238.261	16.603	9.714
4.3.2.Pymes y empres.indiv.....	595.905		1.889.440	1.177.380	192.753	22.021
5.Resto de hogares e ISFLSH.....	302.439		1.961.356	729.283	106.084	43.383
5.1.Vivienda	188.122		1.436.941	506.912	66.003	26.684
5.2.Consumo.....	22.368		114.337	36.623	6.532	3.651
5.3.Otros fines.....	91.949		410.078	185.748	33.549	13.048
Subtotal	1.449.500		6.363.890	5.330.931	663.713	76.998
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas.....						
7.Total						

Miles de euros	2012	TOTAL*	ESPAÑA	RESTO UE	AMERICA	RESTO DEL MUNDO
1.Entdades de crédito	12.367.773	5.359.375	5.533.803	752.334	722.261	
2.Administraciones públicas	19.893.990	19.685.824	208.166	-	-	
2.1.Administración central	15.200.841	14.992.675	208.166	-	-	
2.2.Resto	4.693.149	4.693.149	-	-	-	
3.Otras instituciones financieras	13.780.532	13.609.010	118.006	53.513	3	
4.Soc.no financ. y empres.indiv.	84.969.584	81.915.185	2.183.071	705.005	166.323	
4.1.Construcc. y prom.inmob.	19.276.015	19.018.156	101.967	133.358	22.534	
4.2.Construcc. de obra civil	3.516.045	3.259.050	16.367	217.061	23.567	
4.3.Resto de finalidades	62.177.524	59.637.979	2.064.737	354.586	120.222	
4.3.1.Grandes empresas	32.788.620	31.328.798	1.345.684	96.430	17.708	
4.3.2.Pymes y empres.indiv.	29.388.904	28.309.181	719.053	258.156	102.514	
5.Resto de hogares e ISFLSH	30.778.431	29.844.415	691.373	71.808	170.836	
5.1.Vivienda	22.103.214	21.328.986	564.613	52.965	156.650	
5.2.Consumo	2.149.619	2.111.884	30.995	3.714	3.026	
5.3.Otros fines	6.525.598	6.403.545	95.765	15.129	11.159	
Subtotal	161.790.310	150.413.809	8.734.419	1.582.660	1.059.422	
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas	3.655.164					
7.Total	158.135.146					

* Incluye el saldo de depósitos en Entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Cartera de inversión a vencimiento, Derivados de negociación y cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes, de los estados financieros consolidados.

Miles de euros	2012	TOTAL	ANDALUCIA	ARAGON	ASTURIAS	BALEARES	CANARIAS	CANTABRIA
1.Entdades de crédito	5.359.375	373	-	216	-	21	572.208	
2.Administraciones públicas	19.685.824	269.696	45.082	50.033	59.826	34.365	66.580	
2.1.Administración central	14.992.675							
2.2.Resto	4.693.149	269.696	45.082	50.033	59.826	34.365	66.580	
3.Otras instituciones financieras	13.609.010	31.691	25	13	-	96	14.045	
4.Soc.no financ. y empres.indiv.	81.915.185	10.024.665	1.457.265	1.177.771	1.117.395	1.558.224	255.812	
4.1.Construcc. y prom.inmob.	19.018.156	4.046.218	485.296	308.637	152.936	363.485	52.025	
4.2.Construcc. de obra civil	3.259.050	396.405	37.645	31.357	19.322	37.200	10.940	
4.3.Resto de finalidades	59.367.979	5.582.042	934.324	837.777	945.137	1.157.539	192.847	
4.3.1.Grandes empresas	31.328.798	1.056.122	392.157	425.414	237.482	282.182	78.268	
4.3.2.Pymes y empres.indiv.	28.309.181	4.525.920	542.167	412.363	707.655	875.357	114.579	
5.Resto de hogares e ISFLSH	29.844.415	6.627.110	318.313	646.398	858.764	933.255	186.177	
5.1.Vivienda	21.328.986	4.793.604	236.642	511.919	631.941	679.432	141.168	
5.2.Consumo	2.111.884	387.933	17.696	33.516	57.364	50.070	8.590	
5.3.Otros fines	6.403.545	1.445.573	63.975	100.963	169.459	203.753	36.419	
Subtotal	150.413.809	16.953.535	1.820.685	1.874.431	2.035.985	2.525.961	1.094.822	
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas	3.655.164							
7.Total	146.758.645							

Miles de euros	2012	C. LA MANCHA	CASTILLA Y LEON	CATALUÑA	EXTREMA- DURA	GALICIA	MADRID	MURCIA
1.Entdades de crédito	-	-	-	192.131	-	600.380	3.006.520	-
2.Administraciones públicas.....	28.344	244.530	312.730	44.988	249.768	3.033.021	33.446	
2.1.Administración central.....								
2.2.Resto	28.344	244.530	312.730	44.988	249.768	3.033.021	33.446	
3.Otras instituciones financieras	139.402	2.387	62.219	-	9.123	13.348.002	88	
4.Soc.no financ. y empres.indiv.	1.510.969	3.069.652	9.080.671	601.679	5.705.996	34.726.148	2.148.628	
4.1.Construcc. y prom.inmob	449.316	806.143	1.608.558	79.989	1.477.670	5.488.969	963.494	
4.2.Construcc. de obra civil	35.236	99.761	251.728	19.615	262.545	1.744.178	88.138	
4.3.Resto de finalidades	1.026.417	2.163.748	7.220.385	502.075	3.965.781	27.493.001	1.096.996	
4.3.1.Grandes empresas	201.585	445.198	2.901.055	192.719	1.597.148	20.615.185	376.098	
4.3.2.Pymes y empres.indiv.....	824.832	1.718.550	4.319.330	309.356	2.368.633	6.877.816	720.898	
5.Resto de hogares e ISFLSH	898.128	1.939.139	4.335.591	420.475	2.865.224	5.827.614	663.626	
5.1.Vivienda	627.299	1.270.698	3.341.771	289.275	2.109.720	3.848.960	485.868	
5.2.Consumo.....	49.110	118.229	213.811	22.576	226.476	691.181	31.354	
5.3.Otros fines.....	221.719	550.212	780.009	108.624	529.028	1.287.473	146.404	
Subtotal	2.576.843	5.255.708	13.983.342	1.067.142	9.430.491	59.941.305	2.845.788	
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas								
7.Total								

Miles de euros	2012	NAVARRA	COMUNIDAD VALENCIANA	PAIS VASCO	LA RIOJA	CEUTA Y MELILLA
1.Entdades de crédito	-	-	401.275	586.251	-	-
2.Administraciones públicas.....	35.786	-	110.804	41.717	32.433	-
2.1.Administración central.....						
2.2.Resto	35.786	-	110.804	41.717	32.433	-
3.Otras instituciones financieras	-	-	1.917	2	-	-
4.Soc.no financ. y empres.indiv.	1.179.784	-	4.227.438	3.406.071	627.624	39.393
4.1.Construcc. y prom.inmob	248.431	-	1.459.764	628.250	396.949	2.026
4.2.Construcc. de obra civil	35.577	-	92.724	93.054	3.169	456
4.3.Resto de finalidades	895.776	-	2.674.950	2.684.767	227.506	36.911
4.3.1.Grandes empresas	336.257	-	674.768	1.474.960	26.571	15.629
4.3.2.Pymes y empres.indiv.....	559.519	-	2.000.182	1.209.807	200.935	21.282
5.Resto de hogares e ISFLSH	320.295	-	2.077.237	763.700	112.526	50.843
5.1.Vivienda	197.114	-	1.533.153	529.784	68.967	31.671
5.2.Consumo	27.056	-	124.016	40.595	8.238	4.073
5.3.Otros fines.....	96.125	-	420.068	193.321	35.321	15.099
Subtotal	1.535.865	-	6.818.671	4.797.741	772.583	90.236
6.Menos:Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a op.concretas						
7.Total						

En las Notas 22, 40 y 41 de estas Cuentas Anuales se presenta una amplia información relativa a esta tipología de riesgo incluyendo garantías. Adicionalmente, en el capítulo del Informe de Gestión correspondiente a la Gestión del riesgo, se amplían tanto los comentarios como la información cuantitativa, y se analiza el riesgo de crédito, su seguimiento y control, gestión de la morosidad, exposición total al riesgo de crédito, concentración de riesgos y el riesgo exterior, denominado riesgo-

país, así como información relativa a la segmentación por zonas geográficas, por personas de contrapartida y líneas de crédito disponibles.

Adicionalmente, en relación al riesgo de concentración por contraparte, la máxima concentración en Banco Popular no supera el 0,71% de la inversión crediticia en 2013, ni superaba el 0,71% en 2012.

Dentro del riesgo de crédito, existe una categoría adicional denominada riesgo-país que podemos definir como el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias ajenas al riesgo comercial habitual. El riesgo-país comprende a su vez el riesgo soberano, riesgo de transferencia y otros riesgos de la actividad financiera internacional.

- a) El riesgo soberano es el que se produce cuando las acciones legales contra un prestatario o garante pueden ser ineficaces por razones de soberanía.
- b) El riesgo de transferencia es el que se experimenta cuando un país tiene una

incapacidad generalizada para pagar sus deudas o carece de las divisas en que estén denominadas.

- c) Otros riesgos son los derivados de acontecimientos graves desde el punto de vista económico o político como guerras, revoluciones, nacionalizaciones, etc., que den lugar a incumplimiento de los contratos.

A continuación se ofrece un detalle de los distintos capítulos del balance afectados por el riesgo-país y las coberturas realizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Miles de euros

	Entidades de crédito		Crédito a la clientela		Pasivos contingentes		TOTAL	
	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas
2013								
Sin riesgo apreciable	-	-	21.807	-	27.479	-	49.286	-
Riesgo subestandar	-	-	172	30	479	75	651	105
Riesgo dudoso	-	-	1.027	978	84	70	1.111	1.048
Total	-	-	23.006	1.008	28.042	145	51.048	1.153

Miles de euros

	Entidades de crédito		Crédito a la clientela		Pasivos contingentes		TOTAL	
	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas	Saldo	Coberturas
2012								
Sin riesgo apreciable	8.731	-	10.044	-	15.458	-	34.233	-
Riesgo subestandar	3.260	185	944	309	4.542	513	8.746	1.007
Riesgo dudoso	-	-	797	665	307	256	1.104	931
Total	11.991	185	11.785	974	20.307	769	44.083	1.928

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que la entidad tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. Dichas dificultades pueden surgir por una doble vía:

- a) Dificultad para hacer líquidos los activos del balance con los que hacer frente a los pagos.
- b) Dificultad para obtener la financiación necesaria a un coste razonable.

Este riesgo está supervisado de forma centralizada por el Banco, que dispone de

procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez del Banco, incluidos planes de contingencia ante eventuales desviaciones de ésta por causas internas o por el comportamiento de los mercados. Para ello se analiza periódicamente la sensibilidad de la liquidez en distintos escenarios de cancelación de activos y pasivos en intervalos de tiempo que van desde un día hasta un año, en el corto plazo, desde un año hasta cinco años, en el medio y largo plazo y mayor a cinco años en el muy largo plazo. Para el análisis del riesgo de liquidez se parte de un balance desagregado según los plazos residuales de vencimiento de los activos y pasivos. De la

comparación de estos vencimientos resulta el desfase o gap, positivo o negativo, de liquidez en cada intervalo temporal. El balance mencionado, se emplea para simular situaciones ante diferentes escenarios de liquidez. Las simulaciones, contemplan dos riesgos diferentes: el sistémico, que afectaría a todo el sistema financiero, y el específico, que afectaría sólo a Banco Popular. Por tanto, las hipótesis en las que se apoyan son diferentes, como también lo son las consecuencias en el balance y en la situación de liquidez del Banco. Las medidas a tomar, definidas en el plan de contingencia, responden en cada caso a la diferente naturaleza de ambos tipos de crisis. Estas simulaciones, permiten cuantificar un importe mínimo de activos disponibles como segunda línea de liquidez que aseguren afrontar con holgura los escenarios previstos.

En cuanto a la estrategia de financiación, el Banco aplica criterios de máxima prudencia en la gestión de su liquidez, intentando no sólo minimizar el coste de financiación sino también evitar concentraciones en plazos o en mercados. Para ello, cuenta con una amplia variedad de fuentes de financiación minorista y mayorista, las cuáles, han sido seleccionadas para cada plazo en función de su coste, estabilidad, rapidez de acceso y naturaleza. En este sentido, la estrategia de financiación prioritaria en el Banco ha sido la captación de pasivo minorista a través de productos que se ajusten a las necesidades de los clientes y, al mismo tiempo, aporten estabilidad al balance de Banco Popular. Esta estrategia descansa en la

capacidad de acceso a clientes particulares y empresas que proporciona la extensa red comercial del Banco. Adicionalmente, el Banco incorpora otras fuentes de financiación institucionales como alternativas al catálogo de productos de financiación y así poder cumplir el objetivo de diversificación de fuentes y vencimientos.

A 31 de diciembre de 2013, los activos con vencimiento determinado ascienden a 111.125 millones de euros, frente a 133.318 millones de euros de pasivos de igual naturaleza, con un diferencial negativo de 9.249 millones de euros. Sin embargo, en los 12 primeros meses, el vencimiento de los pasivos es más rápido que el de los activos, generándose como consecuencia un gap negativo que alcanza los 31.817 millones de euros en diciembre de 2014. Esta situación es consecuencia fundamentalmente de los vencimientos de cesiones temporales de activos con entidades financieras a corto plazo ya que financian parte de los activos en cartera cuyos vencimientos son superiores a un año. Teniendo en cuenta la elevada calidad crediticia de los activos cedidos, deuda pública en su mayoría, la renovación de las cesiones a su vencimiento es altamente probable. En caso, contrario este colateral podría ser utilizado en cualquier momento en operaciones frente al euro-sistema.

A continuación se muestra la información sobre el gap de liquidez correspondiente a 2013 y 2012, incluyendo vencimiento de intereses.

Millones de euros

2013	Hasta Mar-14	Hasta Jun-14	Hasta Sep-14	Hasta Dic-14	Entre 2 y 5 años	Mayor a 5 años	Total vencimientos	Sin vencimiento	TOTAL
Mercado monetario	1.766	-	-	-	-	-	1.766	358	2.124
Crédito a la clientela	9.369	4.461	4.451	7.196	27.446	37.270	90.193	14.553	104.746
Mercados de títulos	1.198	837	158	1.444	6.872	5.567	16.076	360	16.436
Resto de activos	-	-	-	-	-	-	-	13.035	13.035
Total activo	12.333	5.298	4.609	8.640	34.318	42.837	108.035	28.306	136.341
Pasivo minorista	15.881	7.159	3.593	5.435	15.092	569	47.729	20.217	67.946
Pasivo mayorista	18.039	1.246	212	169	13.890	2.390	35.946	-	35.946
Pasivo de organismos oficiales	10.972	95	408	551	4.914	1.261	18.201	-	18.201
Resto pasivos	-	-	-	-	-	-	-	3.915	3.915
Patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	10.333	10.333
Total pasivo y patrimonio neto	44.892	8.500	4.213	6.155	33.896	4.220	101.876	34.465	136.341
Gap	(32.559)	(3.202)	396	2.485	422	38.617		(6.159)	
Gap acumulado	(32.559)	(35.761)	(35.365)	(32.880)	(32.458)	6.159			

Millones de euros

2012	TOTAL	Sin Vencimiento	Total Vencimientos	Hasta 3 mes	De 3 a 6 meses	De 6 a 9 meses	De 9 a 12 meses	De 1 a 5 años	Mayor 5 años
Mercado monetario	3.616	448	3.168	3.051	3	1	4	109	-
Crédito a la clientela	112.668	7.066	105.602	11.858	5.475	5.601	6.098	28.339	48.231
Mercados de títulos	24.879	331	24.548	1.397	2.120	1.037	1.922	10.516	7.556
Resto de activos	11.153	11.153	-	-	-	-	-	-	-
Total activo	152.316	18.998	133.318	16.306	7.598	6.639	8.024	38.964	55.787
Pasivo minorista	75.132	19.184	55.948	21.213	10.172	10.107	10.181	3.487	788
Pasivo mayorista	34.553	-	34.553	14.785	2.314	2.309	922	11.151	3.072
Pasivo de organismos oficiales	28.293	-	28.293	7.108	91	55	57	18.564	2.418
Resto pasivos	5.019	5.019	-	-	-	-	-	-	-
Patrimonio neto	9.319	9.319	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivo y patrimonio neto	152.316	33.522	118.794	43.106	12.577	12.471	11.160	33.202	6.278
Gap		(14.524)		(26.800)	(4.979)	(5.832)	(3.136)	5.762	49.509
Gap acumulado				(26.800)	(31.779)	(37.611)	(40.747)	(34.985)	14.524

18. Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Caja	357.472	456.629
Bancos centrales	1.766.478	923.704
Banco de España	1.766.478	853.067
Otros bancos centrales	-	70.637
Ajustes por valoración	94	276
Total	2.124.044	1.380.609

19. Cartera de negociación de activo y de pasivo

derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura contable.

Recoge los importes de aquellas partidas de activo y pasivo que originalmente el Banco ha definido como realizables a corto plazo, o bien corresponden a las valoraciones de los

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Depósitos en / de entidades de crédito	-	-	-	-
Crédito a / Depósitos de la clientela	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	253	850	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-
Otros instrumentos de capital	159.000	156.217	-	-
Derivados de negociación	1.086.915	1.806.182	893.181	1.497.191
Posiciones cortas de valores	-	-	-	4.299
Total	1.246.168	1.963.249	893.181	1.501.490

El valor razonable de los elementos incluidos en la Cartera de negociación de activo y pasivo se ha determinado de la siguiente manera:

Para calcular el valor razonable de todos los activos y pasivos se han tomado como referencia las cotizaciones, precios y curvas de tipos de interés de mercado según les sea aplicable. La mayor parte de los activos y pasivos representativos de deuda y de valores negociables de esta cartera se negocian en mercados organizados, al igual que gran parte de los derivados, para todos estos casos la cotización y precio de los mismos coincide exactamente con la valoración de mercado. En el caso de los activos financieros cotizados, considerados ilíquidos, se valoran mediante variables observables de mercado o con modelos internos. Para aquellos derivados negociados de forma bilateral con una contrapartida individual (OTC) su valor razonable se obtiene con referencia a aquellos contratos de derivados que existan en el mercado organizado. Cuando por la naturaleza del contrato del derivado no exista una referencia aplicable en un mercado organizado, la valoración se obtiene mediante técnicas que incluyen una estimación realista del precio del instrumento, usándose en cada caso la que habitualmente utilizan otros miembros del mercado, incluyendo la consideración de factores como el valor temporal del dinero, el riesgo de

crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez, su riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

En relación con la opción que ofrece la normativa para reclasificar activos financieros no derivados fuera de la cartera de negociación en circunstancias excepcionales, el Banco no ha hecho uso de esta opción por lo que no ha realizado reclasificación alguna desde la cartera de negociación a otras carteras.

Los saldos de la cartera de negociación a fin de los dos ejercicios están formalizados en euros, excepto las valoraciones de compra-venta de divisas, registrado en Derivados de negociación. El detalle por plazos de este capítulo aparece recogido en la Nota 38 de estas cuentas anuales

El efecto de este epígrafe del balance en la cuenta de pérdidas y ganancias se detalla en la Nota 47.

a) Valores representativos de deuda

El desglose del saldo de Valores representativos de deuda, de la cartera de negociación del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Deuda Pública Española	253	385
Letras del Tesoro	-	-
Obligaciones y Bonos del Estado	-	275
Otras deudas anotadas	253	110
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	-	-
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	-	235
Residentes	-	235
No residentes	-	-
Otros valores representativos de deuda	-	230
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	-	230
Emitidos por otros no residentes	-	-
Activos dudosos	-	-
Total	253	850

b) Otros instrumentos de capital

El desglose del saldo de instrumentos de

capital de la cartera de negociación del activo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Participaciones en entidades españolas	157.866	155.851
En entidades de crédito.....	144.669	149.987
En otros sectores residentes.....	13.197	5.864
Participaciones en entidades extranjeras.....	1.134	366
Total	159.000	156.217

c) Derivados de negociación

negociación del activo y del pasivo de los
balances de situación al 31 de diciembre de

El desglose del saldo de Derivados de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013			2012		
		Valoración			Valoración	
Tipos de riesgo e instrumentos	Valor nacional	Positiva	Negativa	Valor nacional	Positiva	Negativa
Riesgo de cambio.....	4.198.966	36.783	22.893	4.779.139	28.155	13.084
Compra-venta de divisas no vencidas	3.893.662	32.734	18.735	4.673.291	27.028	11.957
Compras	2.112.095	32.734	-	3.723.744	27.028	-
Ventas.....	1.781.567	-	18.735	949.547	-	11.957
Permutas financieras en divisas distintas ...	10.904	1.103	1.103	12.658	83	83
Opciones sobre divisas.....	294.400	2.946	3.055	93.190	1.044	1.044
Compradas	146.107	2.946	-	46.595	1.044	-
Vendidas.....	148.293	-	3.055	46.595	-	1.044
Riesgo de tipo de interés	29.269.857	799.763	795.851	34.292.948	1.363.569	1.294.057
Futuros financieros (Merc. Organizados)....	155.529	-	-	183.414	-	-
Comprados	39.865	-	-	128.521	-	-
Vendidos.....	115.664	-	-	54.893	-	-
FRA's	100.000	-	-	-	-	-
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.).....	16.733.809	538.135	460.615	19.152.160	905.944	853.754
Opciones sobre tipos de interés	12.280.519	261.628	335.236	14.957.374	457.625	440.302
Compradas	6.364.316	261.628	-	8.090.721	457.625	-
Vendidas.....	5.916.203	-	335.236	6.866.653	-	440.302
Riesgos sobre acciones	495.071	246.083	70.151	763.940	413.354	188.946
Futuros financieros (Merc. Organizados)....	33.662	-	-	23.167	14	235
Comprados	6.218	-	-	404	14	-
Vendidos.....	27.444	-	-	22.763	-	235
Opciones (Merc. Organizados)	185	8	32	-	-	-
Comprados.....	32	8	-	-	-	-
Vendidos.....	153	-	32	-	-	-
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.).....	3.132	377	377	298.138	229.837	16.617
Opciones sobre valores	206.317	77.631	69.710	442.635	183.503	172.094
Compradas	114.417	77.631	-	232.113	183.503	-
Vendidas.....	91.900	-	69.710	210.522	-	172.094
Otros productos.....	251.775	168.067	32	-	-	-
Riesgos sobre mercaderías	6.311	4.286	4.286	6.108	1.104	1.104
Futuros financieros (Merc. Organizados)....	-	-	-	-	-	-
Comprados	-	-	-	-	-	-
Vendidos.....	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.).....	6.311	4.286	4.286	6.108	1.104	1.104
Opciones sobre valores	-	-	-	-	-	-
Compradas	-	-	-	-	-	-
Vendidas.....	-	-	-	-	-	-
Total	33.970.205	1.086.915	893.181	39.842.135	1.806.182	1.497.191

El Banco desarrolla la actividad con derivados para asegurar el riesgo de tipo de interés a clientes, a través de la red de sucursales bancarias, mediante permutas financieras y

opciones. El Banco, a su vez, cierra esas operaciones con otras entidades de crédito o en mercados organizados de futuros y opciones.

El desglose de esta tipología de operaciones con clientes realizadas a través de la red bancaria, referidas a los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

Miles de euros		2013		2012		
	Valor nacional	Valor mercado		Valor nacional	Valor mercado	
		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Cientes:						
Permutas financieras	91.290	4.436	-	378.416	18.250	-
Opciones	53.467	70	20	84.457	135	13
Total clientes de red	144.757	4.506	20	462.873	18.385	13
Entidades:						
Permutas financieras	265.744	582	8.150	736.529	1.724	24.780
Opciones	272.710	52	71	208.048	7	75
Total Entidades	538.454	634	8.221	944.577	1.731	24.855
Total Actividad	683.211	5.140	8.241	1.407.450	20.116	24.868

El importe nacional de los contratos de derivados de negociación no representa el riesgo asumido por la Entidad. Este puede deducirse del diferencial entre los valores razonables de activo y pasivo de los distintos instrumentos sometidos permanentemente a un sistema de medición, gestión y control de riesgos y resultados, que permita el seguimiento de todos los activos financieros incluidos, así como la verificación de que el riesgo se reduce efectiva y significativamente.

20. Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El Banco no tiene activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias en 2013 ni en 2012.

21. Activos financieros disponibles para la venta

Incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de capital que no han sido clasificados en otras categorías.

Los valores representativos de deuda son obligaciones y demás valores que reconocen una deuda para el emisor, pueden ser negociables o no y devengan una remuneración consistente en un interés implícito o explícito, cuyo tipo fijo o referenciado a otros, se establece contractualmente y se instrumentan en títulos o anotaciones en cuenta.

En instrumentos de capital se registran aquellos que no pertenecen a la cartera de negociación y no corresponden a entidades dependientes, multigrupo o asociadas. Se presentan en balance por su valor razonable y las diferencias de valor se ajustan, netas del efecto impositivo, contra patrimonio neto.

a) En balance

El desglose de este epígrafe de los balances de situación de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros

	2013	2012
Valores representativos de deuda	16.096.928	13.580.280
Deuda Pública Española	7.573.085	5.989.883
Letras del Tesoro	374.567	1.211.668
Obligaciones y Bonos del Estado	7.145.095	4.745.807
Otras deudas anotadas	53.423	32.408
Deuda de otras Administraciones Públicas españolas	195.397	241.865
Deuda Pública extranjera	-	-
Emitidos por entidades de crédito	4.464.215	2.553.794
Residentes	3.829.694	1.910.499
No residentes	634.521	643.295
Otros valores representativos de deuda	3.863.850	4.767.445
Emitidos por el sector público	-	-
Emitidos por otros residentes	3.370.752	4.721.982
Emitidos por otros no residentes	493.098	45.463
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración (+/-)	381	27.293
Instrumentos de capital	180.407	145.808
Participaciones en entidades españolas	179.449	144.570
Entidades de crédito	-	-
Sector residente	179.449	144.570
Participaciones en entidades extranjeras	958	1.238
Total	16.277.335	13.726.088

El desglose por plazos se recoge en la Nota 38 de las presentes cuentas anuales.

En el año 2013, el movimiento más significativo de la cartera disponible para la venta se ha producido por la venta de parte de la cartera a vencimiento mantenida por el Banco. De acuerdo con la Norma 22ª de la circular contable de Banco de España, se produjo el traspaso de la cartera a vencimiento no vendida, registrando la diferencia entre su coste amortizado y su valor razonable directamente en la partida del patrimonio neto "Ajustes por valoración. Activos financieros disponibles para la venta". El nominal traspasado asciende a 11.463.147 miles de euros con efecto en ajustes por valoración de (71.744) miles de euros.

Durante 2012, han sido traspasados activos de la cartera de disponibles para la venta a la de

inversión a vencimiento por importe de 404.389 miles de euros. La reclasificación efectuada en 2012 corresponde sólo a instrumentos de deuda. En el momento de la reclasificación, el importe en ajustes en valoración ascendía a 1.258 miles de euros, mientras que al cierre de 2012 no existía ningún importe en ajustes de valoración. Si no se hubiese efectuado dicha reclasificación, no hubiese sido necesario reconocer importe alguno en el resultado del ejercicio.

b) Resultado de operaciones financieras

El efecto de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias incluido en el concepto de Resultados por operaciones financieras (neto), por las ventas realizadas en los ejercicios 2013 y 2012 (Nota 47) es:

Miles de euros	2013	2012
Valores representativos de deuda	375.391	113.928
Beneficios	410.732	127.648
Pérdidas	35.341	13.720
Otros instrumentos de capital	(717)	(434)
Beneficios	378	71
Pérdidas	1.095	505
Total	374.674	113.494

c) Ajustes por valoración

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012 producido por los cambios en el

valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta, neto del efecto impositivo es el siguiente:

Miles de euros		
	2013	2012
Valores representativos de deuda	(308.176)	(797.341)
Otros instrumentos de capital	6.242	(12.603)
Total	(301.934)	(809.944)

d) Desglose por monedas

El desglose por monedas distintas del Euro,

del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros				
	Valores representativos de deuda		Otros instrumentos de capital	
	2013	2012	2013	2012
USD	-	-	-	-
CHF	-	-	682	961
Total	-	-	682	961

e) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) - Activos financieros disponibles para la

venta, de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 55) de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se muestra a continuación:

Miles de euros		
	2013	2012
Valores representativos de deuda	-	(714)
Otros instrumentos de capital	31.353	68.967
Total	31.353	68.253

Su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido el siguiente:

Miles de euros		
	2013	2012
Dotaciones con cargo a resultados	31.359	68.970
Determinadas individualmente	31.359	68.970
Determinadas colectivamente	-	-
Recuperaciones	(6)	(717)
Total	31.353	68.253

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de valores

representativos de deuda, que han sido calculados de forma colectiva, es el siguiente:

Miles de euros

	Cobertura específica	Cobertura genérica	Total
Saldo cierre del ejercicio 2011	-	346	346
Fondo de Banco Pastor a 16 febrero 2012	-	373	373
Con afectación a resultados:			
Dotaciones del ejercicio	-	71	71
Disponibles del ejercicio	-	(71)	(71)
Recuperaciones de ejercicios anteriores.....	-	(714)	(714)
Otras variaciones y traspasos.....	-	(5)	(5)
Saldo cierre del ejercicio 2012	-	-	-
Con afectación a resultados:			
Dotaciones del ejercicio	-	-	-
Disponibles del ejercicio	-	-	-
Recuperaciones de ejercicios anteriores.....	-	-	-
Otras variaciones y traspasos.....	-	-	-
Saldo cierre del ejercicio 2013	-	-	-

22. Inversiones crediticias

Este epígrafe de los balances incluye los activos financieros registrados por su valor a coste amortizado, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo. En el primer

cuadro se presentan los datos tanto de inversión procedente de la actividad típica de crédito como los depósitos prestados a otras entidades y otras deudas contraídas por usuarios de servicios financieros.

Miles de euros

	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	7.181.493	5.883.941
Crédito a la clientela	96.027.446	105.807.588
Valores representativos de deuda	1.537.091	976.182
Total	104.746.030	112.667.711

En cuanto a la distribución por países en 2013 de los 1.537.091 miles de euros de valores representativos de deuda, corresponden 75.801 miles de euros a U.S.A., 51.008 miles de euros a Luxemburgo, 25.290 miles de euros a Holanda, 11.985 miles de euros a Portugal y 899 miles de euros a Reino Unido, el resto a España. En 2012 los 976.182 miles de euros correspondían

131.962 miles de euros a USA y el resto a España.

En el siguiente cuadro se amplía la información anterior presentando la inversión bruta y los ajustes por valoración, con determinados detalles.

Miles de euros

	2013	2012
Depósitos en entidades de crédito	7.178.092	5.881.466
Crédito a la clientela	105.244.057	116.560.947
Crédito a las Administraciones Públicas	1.448.397	3.734.357
Otros sectores privados.....	103.795.660	112.826.590
Residentes.....	100.146.043	109.125.809
No residentes	3.649.617	3.700.781
Valores representativos de deuda	1.537.091	976.182
Subtotal	113.959.240	123.418.595
Ajustes por valoración (+/-).....	(9.213.210)	(10.750.884)
Correcciones de valor por deterioro de activos.....	(9.694.513)	(11.317.641)
Depósitos en entidades de crédito.....	(2.469)	(5.257)
Crédito a la clientela	(9.692.044)	(11.312.384)
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	-	-
Otros ajustes por valoración	481.303	566.757
Depósitos en entidades de crédito.....	5.870	7.732
Crédito a la clientela.....	475.433	559.025
Valores representativos de deuda	-	-
Otros activos financieros	-	-
Total	104.746.030	112.667.711

El desglose entre euros y moneda extranjera del epígrafe de Inversiones crediticias de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013		2012	
	Euros	M.extranjera	Euros	M.extranjera
Depósitos en entidades de crédito.....	7.030.753	147.339	5.631.600	249.866
Crédito a la clientela.....	103.184.471	2.059.974	113.935.236	2.625.711
Valores representativos de deuda	1.537.091	-	976.182	-
Subtotal	111.752.315	2.207.313	120.543.018	2.875.577
Ajustes por valoración:				
Depósitos en entidades de crédito	5.832	(2.431)	7.684	(5.209)
Crédito a la clientela	(9.189.311)	(27.688)	(10.711.655)	(41.704)
Valores representativos de deuda.....	-	-	-	-
Otros activos financieros.....	-	-	-	-
Subtotal	(9.183.479)	(30.119)	(10.703.971)	(46.913)
Total	102.568.836	2.177.194	109.839.047	2.828.664

La Nota 38 de estas cuentas anuales recoge información sobre plazos remanentes de este capítulo de los balances.

El desglose del saldo de Depósitos en entidades de crédito del epígrafe de inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros

Por naturaleza	2013	2012
Bancos operantes en España.....	1.221.429	1.152.030
Cajas de ahorro	-	2.123
Cooperativas de crédito	-	-
Establecimientos de crédito residentes	546.201	1.107.501
Entidades de crédito no residentes	1.947.053	2.903.779
Adquisición temporal de activos:	3.375.385	561.174
Bancos operantes en España	1.131.482	14.045
Cajas de ahorro	223.861	-
Cooperativas de crédito	-	139.402
Entidades de crédito no residentes	2.020.042	407.727
Cheques y otros	88.024	154.807
Activos dudosos	-	52
Otros	-	-
Subtotal	7.178.092	5.881.466
Ajustes por valoración (+/-).....	3.401	2.475
de los que correcciones de valor por deterioro de activos	(2.469)	(5.257)
Total	7.181.493	5.883.941
Por moneda		
En euros	7.036.585	5.639.284
En moneda extranjera	144.908	244.657
Total	7.181.493	5.883.941

El detalle de depósitos en entidades de crédito en importes brutos, clasificados por instrumentos se presenta a continuación:

Miles de euros

	2013	2012
Cuentas mutuas	49.807	64.921
Cuentas a plazo	1.392.007	2.236.131
Adquisición temporal de activos	3.375.385	561.174
Otras cuentas	2.272.869	2.864.381
Cheques y otros	88.024	154.807
Activos dudosos	-	52
Total	7.178.092	5.881.466

El detalle de inversión neta en moneda extranjera por las principales divisas en que están materializadas las operaciones es el siguiente:

Miles de euros

	2013	2012
USD.....	41.135	153.154
GBP.....	22.566	25.462
CHF.....	10.066	11.553
JPY.....	51.831	49.496
Otras.....	19.310	4.992
Total	144.908	244.657

Los saldos de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2013 y 2012 sin considerar los ajustes de valoración según su modalidad es el siguiente:

Miles de euros

Por modalidad y situación	2013	2012
Crédito comercial	2.426.686	2.894.045
Deudores con garantía hipotecaria	40.677.508	52.256.403
Deudores con otras garantías reales	1.199.521	1.896.243
Adquisición temporal de activos	7.102.146	6.792.524
Otros deudores a plazo	29.830.735	33.965.831
Arrendamiento financiero	1.884.126	2.296.661
Deudores a la vista y varios	2.181.821	2.834.967
Otros créditos	215.048	207.960
Activos dudosos	19.726.466	13.416.313
Total crédito a la clientela.....	105.244.057	116.560.947
Ajustes por valoración (+/-).....	(9.216.611)	(10.753.359)
de los que correcciones de valor por deterioro de activos	(9.692.044)	(11.312.384)
Total	96.027.446	105.807.588

Los importes reconocidos en "Deudores con garantía hipotecaria" y con "Otras garantías reales" corresponden a créditos respaldados formalmente por hipotecas, valores pignorados, depósitos dinerarios u otras garantías prendarias que por sí mismas aseguren el reembolso total del crédito. Los créditos que cuentan con garantías parciales se registran dentro de "Otros deudores a plazo".

En el caso de los activos dudosos, la prórroga o reinstrumentación de las operaciones no interrumpen su morosidad, salvo que exista una

razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces, y en ambos casos, se perciban los intereses ordinarios pendientes de cobro.

El Banco tiene asociadas a las distintas clases de riesgo una serie de garantías que suponen la mitigación, parcial o total, de los riesgos a los que está expuesta la actividad comercial y suponen la posibilidad de su ejecución ante posibles incumplimientos del

primer obligado al pago. El Banco gestiona su política sobre garantías de forma prudente buscando minimizar los riesgos a los que se expone la actividad crediticia. En el cuadro siguiente se presentan dichas garantías ordenadas en función de su liquidez y seguridad para el reembolso de los créditos. En la

elaboración del cuadro se han eliminado los excesos de garantía de los créditos sobregarantizados. Asimismo, se puede observar el esfuerzo que ha realizado el Banco durante el último ejercicio para reforzar las garantías ligadas a los créditos.

Miles de euros

	2013	2012
Crédito a la clientela	105.244.057	116.560.947
Garantías asociadas		
Dinerarias	11.596.524	9.231.945
Sector Público y Entidades de Crédito	3.865.550	2.561.150
Hipotecarias.....	68.605.813	60.625.894
Valores.....	1.353.272	382.017
Avales y otras	2.394.134	1.844.698
Total garantías	87.815.293	74.645.704
% de cobertura		
Dinerarias	11,02	7,92
Sector Público y Entidades de Crédito	3,67	2,20
Hipotecarias.....	65,19	52,01
Valores.....	1,29	0,33
Avales y otras	2,27	1,58
Total garantías	83,44	64,04
Corrección por deterioro	9.692.044	11.312.384
% de cobertura	9,21	9,71

El detalle de la partida crédito a la clientela en función del sector de actividad del acreditado se presenta a continuación. Los plazos residuales del saldo de este capítulo de los balances se presentan en la Nota 38.

Miles de euros

	2013	2012
Por sector de actividad del acreditado		
Crédito a las Administraciones Públicas:	1.448.397	3.734.357
Administración Pública Central	52.515	2.136.792
Otros deudores a plazo	52.515	2.136.792
Adquisición temporal de activos	-	-
Administración Pública Autonómica	1.285.841	1.359.635
Crédito comercial	7.045	1.797
Otros deudores a plazo	1.278.783	1.357.834
Adquisición temporal de activos	-	-
Deudores a la vista y varios	13	4
Administración Pública Local	103.805	232.734
Otros deudores a plazo	103.805	232.734
Adquisición temporal de activos	-	-
Administración Pública Seguridad Social	875	978
Otros deudores a plazo	875	978
Adquisición temporal de activos	-	-
Activos dudosos	5.361	4.218
Sectores privados:	103.795.660	112.826.590
Residentes	100.146.043	109.125.809
Crédito comercial	2.412.634	2.871.820
Deudores con garantía real	40.869.133	52.849.314
Hipotecaria	39.685.671	51.156.528
Resto	1.183.462	1.692.786
Adquisición temporal de activos	7.102.146	6.792.524
Otros deudores a plazo	26.168.474	28.112.166
Arrendamiento financiero	1.883.990	2.296.523
Deudores a la vista y varios	2.131.067	2.787.959
Otros créditos	215.048	207.960
Activos dudosos	19.363.551	13.207.543
No residentes:	3.649.617	3.700.781
Crédito comercial	7.007	20.428
Deudores con garantía real	1.007.896	1.303.332
Hipotecaria	991.837	1.099.875
Resto	16.059	203.457
Adquisición temporal de activos	-	-
Otros deudores a plazo	2.236.283	2.125.330
Arrendamiento financiero	136	138
Deudores a la vista y varios	40.741	47.001
Otros créditos	-	-
Activos dudosos	357.554	204.552
Total crédito a la clientela	105.244.057	116.560.947
Ajustes por valoración (+/-)	(9.216.611)	(10.753.359)
de los que correcciones de valor por deterioro de activos	(9.692.044)	(11.312.384)
Total	96.027.446	105.807.588

La distribución del crédito a la clientela neto de correcciones de valor por actividad, a 31 de diciembre de 2013, se presenta a continuación, indicando, asimismo, el valor de las garantías y el

porcentaje que representa el valor en libros de las operaciones con respecto a la valoración de la garantía:

Crédito con garantía real. Loan to value								
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de gtías. reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
1.Administraciones Públicas	1.512.598	65.250	9.051	10.814	10.837	32.996	14.370	5.284
2.Otras instituciones financieras	7.472.718	36.471	7.102.146	9.244	19.767	7.460	7.102.146	-
3.Soc.no financ.y empresarios individ.	63.368.682	37.345.207	1.800.531	10.752.055	9.079.731	8.793.605	4.611.355	5.908.992
3.1.Construcción y prom. inmob. (b)	15.187.403	13.836.987	216.585	2.597.731	3.013.527	3.903.623	2.161.941	2.376.750
3.2.Construcción de obra civil	1.963.262	783.939	75.004	157.864	77.612	173.504	135.218	314.745
3.3.Resto de finalidades	46.218.017	22.724.281	1.508.942	7.996.460	5.988.592	4.716.478	2.314.196	3.217.497
3.3.1.Grandes empresas (c).....	19.147.573	7.838.026	1.001.964	3.583.429	1.118.134	1.221.444	1.006.573	1.910.410
3.3.2.Pymes y empres.indiv. (c)	27.070.444	14.886.255	506.978	4.413.031	4.870.458	3.495.034	1.307.623	1.307.087
4.Resto de hogares e ISFLSH	23.673.448	22.242.051	101.050	4.703.540	6.362.727	8.255.707	2.295.464	725.663
4.1.Viviendas (d)	19.155.763	19.049.914	11.859	3.612.566	5.457.109	7.451.777	1.997.361	542.960
4.2.Consumo (d)	1.289.407	712.240	28.444	279.761	192.487	176.537	69.852	22.047
4.3.Otros fines (d)	3.228.278	2.479.897	60.747	811.213	713.131	627.393	228.251	160.656
SUBTOTAL	96.027.446	59.688.979	9.012.778	15.475.653	15.473.062	17.089.768	14.023.335	6.639.939
5.Menos: Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a operaciones.....	-	-	-	-	-	-	-	-
6.TOTAL	96.027.446	-	-	-	-	-	-	-
PRO MEMORIA								
Operaciones de refin. refinanciadas y reestructuradas	10.890.866	9.236.557	220.920	1.766.458	1.922.999	2.445.016	1.385.599	1.937.405

La misma información referida a 31 de diciembre del 2012 se presenta en el siguiente cuadro:

Crédito con garantía real. Loan to value								
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de gtías. reales	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
1.Administraciones Públicas	3.804.751	44.754	1.052	5.223	15.811	15.136	7.086	2.550
2.Otras instituciones financieras	8.644.243	766.836	6.795.912	127.437	207.089	184.260	7.043.962	-
3.Soc.no financ.y empresarios individ.	66.926.745	39.327.529	1.976.644	13.502.133	8.511.757	7.741.564	6.193.312	5.355.417
3.1.Construcción y prom. inmob. (b)	18.176.530	15.969.955	137.924	4.166.145	3.248.739	3.980.399	2.572.326	2.140.270
3.2.Construcción de obra civil	1.863.477	540.855	31.327	134.645	22.180	14.845	182.432	218.080
3.3.Resto de finalidades	46.886.738	22.816.719	1.807.393	9.201.333	5.240.838	3.746.320	3.438.554	2.997.067
3.3.1.Grandes empresas (c).....	20.016.766	7.387.124	1.005.928	3.653.676	1.131.721	1.106.407	1.333.589	1.167.659
3.3.2.Pymes y empres.indiv. (c)	26.869.972	15.429.595	801.465	5.547.657	4.109.117	2.639.913	2.104.965	1.829.408
4.Resto de hogares e ISFLSH	30.087.013	27.144.851	219.379	6.307.946	7.671.143	9.862.711	2.751.866	770.564
4.1.Viviendas (d)	22.100.748	21.951.908	18.306	4.233.877	6.114.090	8.784.986	2.364.139	473.122
4.2.Consumo (d)	2.059.621	806.018	32.942	349.877	216.131	187.351	58.287	27.314
4.3.Otros fines (d)	5.926.644	4.386.925	168.131	1.724.192	1.340.922	890.374	329.440	270.128
SUBTOTAL	109.462.752	67.283.970	8.992.987	19.942.729	16.405.800	17.803.671	15.996.226	6.128.531
5.Menos: Correcc. de valor por deterioro de act. no imputadas a operaciones.....	3.655.164	-	-	-	-	-	-	-
6.TOTAL	105.807.588	-	-	-	-	-	-	-
PRO MEMORIA								
Operaciones de refin. refinanciadas y reestructuradas	12.145.520	10.169.287	534.679	3.538.600	2.087.382	2.002.480	1.313.349	1.762.155

Dentro del Crédito a la clientela existen operaciones que han sido refinanciadas o reestructuradas. A continuación se muestran los

saldos de dichas operaciones en balance de situación a 31 de diciembre de 2013:

NORMAL	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales inferior o igual al 40%		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto
1.Administraciones Públicas	-	-	-	-	13	63.275
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv. Financ. a la constr. y prom. inmob.	6.583	1.645.578	500	257.524	5.590	718.515
3.Resto de personas físicas	1.147	530.922	95	99.616	154	31.139
TOTAL	5.790	409.655	518	53.113	7.116	83.060
	12.373	2.055.233	1.018	310.637	12.719	864.850

SUBESTANDAR	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales inferior o igual al 40%		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
1.Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	4.625	694
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv. <i>Financ. a la constr. y prom. inmovil.</i>	1.674	1.496.023	190	646.451	695	189.423	350.139
	638	1.110.122	74	292.065	58	88.459	221.578
3.Resto de personas físicas	842	91.485	81	7.440	782	20.611	17.970
TOTAL	2.516	1.587.508	271	653.891	1.478	214.659	368.803

DUDOSO	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales inferior o igual al 40%		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
1.Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv. <i>Financ. a la constr. y prom. inmovil.</i>	9.640	5.519.536	937	1.884.897	4.461	824.061	2.921.443
	3.316	3.603.550	383	1.574.130	225	321.160	2.054.204
3.Resto de personas físicas	4.254	314.891	273	51.099	1.263	23.239	56.181
TOTAL	13.894	5.834.427	1.210	1.935.996	5.724	847.300	2.977.624

TOTAL	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
1.Administraciones Públicas	14	67.900	694
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv. <i>Financ. a la constr. y prom. inmovil.</i>	30.270	13.182.008	3.271.582
	6.090	7.651.163	2.275.782
3.Resto de personas físicas	20.919	1.054.593	74.151
TOTAL	51.203	14.304.501	3.346.427

La probabilidad de incumplimiento (PD) media en situación normal es la siguiente:
de las operaciones refinanciadas/reestructuradas

	PD media
1.Administraciones Públicas	-
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv. <i>Financ. a la constr. y prom. inmovil.</i>	17,2%
	28,0%
3.Resto de personas físicas	10,6%

Los saldos de estas operaciones refinanciadas o reestructuradas a 31 de diciembre de 2012 se muestran a continuación:

NORMAL	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales inferior o igual al 40%		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto
1.Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv. <i>Financ. a la constr. y prom. inmovil.</i>	12.786	5.004.283	879	717.472	8.702	948.617
	3.167	2.659.175	156	297.912	529	221.884
3.Resto de personas físicas	10.370	747.744	460	75.249	7.592	114.354
TOTAL	23.156	5.752.027	1.339	792.721	16.294	1.062.971

SUBESTANDAR	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales inferior o igual al 40%		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
1.Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv. <i>Financ. a la constr. y prom. inmovil.</i>	168	807.943	31	438.628	20	105.500	423.509
	140	705.394	26	425.133	16	49.963	389.360
3.Resto de personas físicas	1	1.912	-	-	2	490	216
TOTAL	169	809.855	31	438.628	22	105.990	423.725

DUDOSO	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales inferior o igual al 40%		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	Nº operaciones	Importe bruto	
1.Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv.	6.964	2.837.411	827	1.200.960	4.658	609.264	1.373.191
Financ. a la constr. y prom. inmovil.	2.190	1.817.018	203	706.994	225	126.128	843.711
3.Resto de personas físicas	4.503	321.016	179	22.395	1.497	24.339	35.103
TOTAL	11.467	3.158.427	1.006	1.223.355	6.155	633.603	1.408.294

TOTAL	Nº operaciones	Importe bruto	Cobertura específica
1.Administraciones Públicas	-	-	-
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv.	35.035	12.670.078	1.796.700
Financ. a la constr. y prom. inmovil.	6.652	7.009.601	1.233.071
3.Resto de personas físicas	24.604	1.307.499	35.319
TOTAL	59.639	13.977.577	1.832.019

La probabilidad de incumplimiento (PD) media de las operaciones refinanciadas/reestructuradas en

situación normal es la siguiente:

	PD media
1.Administraciones Públicas	-
2.Resto de personas jurídicas y empres. indiv.	17,2%
Financ. a la constr. y prom. inmovil.	19,2%
3.Resto de personas físicas	12,4%

Política de refinanciaciones/reestructuraciones:

Las operaciones de refinanciación/reestructuración forman parte de la gestión continua de la cartera crediticia del Banco, y son consecuencia de la labor permanente de vigilancia sobre la misma, de cara a anticipar la solución a situaciones de desestabilización o previsibles dificultades en el recobro de deudas.

Dentro de las operaciones descritas, existen dos casuísticas en función de que se modifique el contrato original o se conceda uno nuevo:

- Refinanciaciones: operaciones que se conceden para cancelar una o varias operaciones concedidas. En esos casos se da de baja el contrato o contratos originales y se registran otros nuevos.
- Reestructuraciones: se modifican las condiciones financieras de las operaciones originales, sin que sean sustituidas por otras nuevas.

La relevancia de este tipo de operaciones se incrementa sustancialmente en entornos macroeconómicos desfavorables ya que su origen se encuentra en la imposibilidad sobrevenida de un cliente para hacer frente a las obligaciones

contraídas con la entidad. Es en este momento, cuando el Banco detecta las señales de alerta, evalúa la posibilidad de adecuar las condiciones de las obligaciones del cliente a su nueva capacidad de pago y/o mejorar las garantías asociadas a la operación original.

La utilización de las operaciones de refinanciación/reestructuración dentro del Banco hace preciso establecer unas prácticas comunes, en lo fundamental, que permitan ejercer un seguimiento y control efectivo sobre los riesgos que conllevan y actuar con flexibilidad en la búsqueda de soluciones adaptadas a las particularidades de cada cliente.

El Banco circunscribe las operaciones de refinanciación/reestructuración a aquellas situaciones en las que concurren las siguientes circunstancias:

- Existe capacidad y voluntad de pago del cliente.
- La operación de refinanciación/reestructuración supondría una mejora de la posición de la Entidad en términos de pérdida esperada.
- Las nuevas condiciones no conllevarían un incentivo al cliente para que retrase o suspenda el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

Los principios generales que regirán la formalización de operaciones de refinanciación / reestructuración en el Banco son:

- Únicamente se planteará la refinanciación/reestructuración de operaciones firmadas por Banco Popular. En ningún caso se planteará la refinanciación/reestructuración de operaciones de terceras entidades.
- La refinanciación/reestructuración propuesta no supondrá un empeoramiento de la pérdida esperada asociada a la operación original. En ningún caso se plantearán refinanciaciones que impliquen perjudicar las garantías.
- Con carácter general, no se admitirá la novación de contratos cubiertos con garantía hipotecaria por operaciones cubiertas con garantías personales, salvo que las hipotecas fuesen insuficientes en el momento de la novación y la nueva garantía personal aportada representase un refuerzo de mayor seguridad.
- Para poder acceder a la refinanciación /reestructuración se deberán cumplir determinadas condiciones entre las que destacan que el Banco deberá tener una experiencia mínima con el acreditado de, como mínimo, 24 meses y que éste presente un historial de cumplimientos en forma y plazo de, al menos, 12 meses.

En el análisis sobre la conveniencia de una operación de refinanciación/reestructuración, y la definición de sus condiciones concretas, se aplicarán de forma rigurosa los siguientes principios, atendiendo de manera puntual a las circunstancias excepcionales:

- Se tomará en consideración el riesgo del cliente en su conjunto, y no únicamente el riesgo de la operación originaria.
- Con anterioridad a la aprobación de la reestructuración de la deuda, han de evaluarse todas las alternativas y sus posibles impactos, de manera que se asegure su eficacia y se restrinja su sobreutilización.
- Se realizará un estudio detallado de las garantías, su consolidación y de las previsiones de evolución de su valor.
- Se deberá contar con la tutela de los Servicios Jurídicos de la Entidad hasta la formalización, cuidando de la correcta

recogida de nuevas garantías y de que las que ya existan no sufran menoscabo.

- Dentro del proceso de propuesta/diseño o decisión intervendrán tanto las áreas de riesgos como las de reestructuración de deuda en sus diferentes niveles de atribuciones.
- Una vez aprobada la operación, será objeto de una supervisión especial hasta la extinción de las obligaciones. A tal efecto, se establecerá un seguimiento especial de las operaciones más representativas, llegando incluso a ser objeto de adjudicación individualizada a gestores del banco.

El Banco ha definido un tratamiento diferenciado de las operaciones de refinanciación/reestructuración en función de la tipología de riesgo que conlleven:

- Riesgo no inmobiliario con personas jurídicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Banco deberá acreditar la capacidad de cumplimiento del acreditado de las obligaciones derivadas de la firma de la novación contractual planteada. De considerarse necesaria la reestructuración global de la deuda del acreditado, ésta deberá ser consultada y negociada con las distintas entidades financieras con las que quede ligado contractualmente. No se planteará la firma de refinanciación /reestructuración de operaciones con acreditados que no demuestren un historial adecuado en términos de cumplimiento de las obligaciones contraídas. Se procurará el reforzamiento de garantías mejorando las mismas, preservando que no se produzcan situaciones de pérdida patrimonial para la Entidad.
- Riesgo no inmobiliario con personas físicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Banco deberá acreditar la capacidad de cumplimiento por parte del cliente de las obligaciones derivadas de la firma de la novación contractual planteada. Deberán incluirse todas aquellas operaciones mantenidas frente al acreditado que cuenten con garantía personal y muestren indicios de deterioro, en especial descubiertos y dispuestos en tarjetas, dado el mayor riesgo asociado a estos productos. No

se plantearán operaciones con acreditados que no demuestren un historial adecuado en términos de cumplimiento de las obligaciones contraídas. Deberá mejorarse el nivel de cobertura de las operaciones (nivel de garantía), evitando situaciones de pérdida patrimonial para el Banco.

- Riesgo inmobiliario con personas jurídicas: para la firma de cualquier operación de refinanciación/reestructuración, el Banco perseguirá facilitar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el acreditado, adaptando a tal fin los períodos de liquidación a las fechas de generación de recursos del cliente. Asimismo, perseguirá la aportación de nuevas garantías reales o personales y la adecuada gestión de los activos hipotecados por parte del acreditado en defensa del valor de los mismos. En refinanciaciones de suelos no se admitirán, por regla general, refinanciaciones con carencia de capital e intereses. Podrá establecerse carencia de capital, adaptando el plazo a las circunstancias del acreditado y a la situación del mercado. Las refinanciaciones de promociones en curso tendrán como fin último facilitar la conclusión de la promoción en curso hasta disponer de licencia de primera ocupación. En promociones terminadas, el Banco analizará la posibilidad de aportar facilidades durante el período de comercialización del producto terminado.

El Banco realiza un seguimiento especial a las operaciones de refinanciación/reestructuración hasta su extinción analizando en detalle la evolución de las operaciones y el cumplimiento de las condiciones pactadas. Sólo se dejarán de identificar como en seguimiento especial cuando se haya concluido, después de una revisión exhaustiva de su situación patrimonial y financiera, que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras y, por tanto, podrá cumplir con el pago de la deuda (principal e intereses) de todas sus operaciones en la entidad en tiempo y forma. Será necesario que haya atendido los pagos de principal e intereses, que hayan transcurrido al menos dos años desde la misma y haya reducido el principal de la operación al menos un 20%. Asimismo serán objeto de una especial atención por parte de la auditoría interna del Banco.

Calificaciones y deterioro operaciones refinanciadas

Por lo anteriormente comentado, la política de refinanciaciones es un instrumento necesario para la gestión. No obstante, en ocasiones puede ser un indicio de deterioro de una exposición crediticia. De este modo, las políticas contables del Banco contemplan en qué circunstancias un activo refinanciado debe ser considerado deteriorado. Respecto a la baja de balance de los activos refinanciados, el Banco utiliza criterios cuantitativos y cualitativos para determinar la existencia de modificaciones sustanciales. No obstante, dada la naturaleza de las operaciones, lo habitual es que se mantenga las condiciones esenciales de las operaciones por lo que el impacto de las eventuales bajas del balance no hubiera sido significativo en el ejercicio 2013 ni 2012.

Tanto en las refinanciaciones como en las reestructuraciones, las operaciones y los titulares son analizados para determinar si existen indicios de deterioro y, en su caso, determinar el importe de la dotación necesaria. Estas dotaciones se recogen en la cuenta de resultados consolidada en la línea de correcciones de valor por deterioro de activos financieros.

Ese proceso de revisión continua se apoya en los sistemas habituales de gestión de riesgo en el Banco, de forma que el análisis de las refinanciaciones está integrado en la gestión diaria. Así la revisión de las operaciones de refinanciación cuenta con las mismas herramientas de gestión en el Banco, como son la existencia de modelos avanzados de evaluación del riesgo de crédito, que permiten asignar probabilidades de impago y pérdidas esperadas a cada cliente concreto u operación, o el sistema de seguimiento del riesgo, a través de departamentos especializados que analizan y evalúan la cartera de riesgo viva, asignando calificaciones a los clientes y determinando políticas de actuación concretas que permitan detectar a un deterioro del acreditado. Todo esto hace que la cartera esté permanentemente sometida a procesos sistematizados de valoración de deterioro.

La clasificación de una operación como Refinanciación implica análisis adicionales para

confirmar la existencia de dicho deterioro. En aquellos casos en los que se desprenda del análisis la existencia de deterioro, se calculan las provisiones necesarias. En los casos que existan factores mitigantes suficientes se considera que no existe deterioro y la operación permanece calificada en normal.

Indicios de deterioro:

- Calificaciones internas y alertas del cliente, mantenidas y supervisadas por la Dirección de Riesgos del Grupo.
- Situación de la operación original refinanciada o reestructurada sin aportar nuevas garantías.
- Carencia de principal o amortización única superior a 30 meses desde apertura.
- Carencia de intereses o liquidación superior 12 meses.
- Cuotas aperiódicas o sin calendario de pago definido.
- Dudas razonables suficiencia Cash-Flow para cubrir la deuda.

Existen factores mitigantes tales como:

- Cuando la recuperabilidad de la operación queda acreditada por la tasa de esfuerzo.
- Aportación de nuevas garantías o avalistas solventes.
- Garantías reales actualizadas que cubran el valor de la deuda.
- Pago de intereses y/o principal

Durante 2013 el Banco ha revisado la definición de los indicios y mitigantes. El impacto de dicho análisis se ha registrado en los estados financieros a 31 diciembre 2013.

Durante el ejercicio 2013 se ha incrementado el saldo de refinanciaciones calificadas como dudosas en 3.602.338 miles de euros y en las operaciones calificadas en

subestándar en 1.101.585 miles de euros, cuando el saldo de operaciones refinanciadas creció en 326.924 miles de euros.

Del total de las refinanciaciones clasificadas como dudosas el 34% era por razones distintas a su morosidad. Las provisiones asignadas individualmente se incrementaron en el ejercicio 2013 en 1.569.330 miles de euros.

Durante el año 2012 el saldo de refinanciaciones calificadas como dudosas fue de 5.015.385 miles de euros, cuando el saldo de operaciones refinanciadas fue de 13.977.577 miles de euros. Las provisiones asignadas individualmente fueron en 2012 de 1.832.019 miles de euros

Con posterioridad a la calificación inicial, para aquellas operaciones calificadas como dudosas o subestándar, existen criterios de cura, de forma que el desarrollo posterior de las operaciones puede permitir su recalificación a normal. Estos criterios se basan en que se haya producido un repago efectivo de las operaciones refinanciadas, de forma que se despejen dudas sobre el cobro, teniendo en cuenta tanto el importe repagado como el tiempo que lleva el acreditado cumpliendo. La situación de cura permite mejorar la calificación contable, pero en todo caso, las operaciones seguían identificadas como refinanciación o reestructuración.

Los saldos de las operaciones de titulización realizadas por el Banco durante 2013 y 2012 que no han sido dadas de baja del activo por no haberse transferido sustancialmente los riesgos y beneficios de estas operaciones, aparecen recogidos a su coste amortizado en función del instrumento titulado. En la Nota 61 se presentan los datos y comentarios sobre las titulizaciones realizadas.

El desglose por Comunidades Autónomas españolas atendiendo a la ubicación de las sucursales en las que se han formalizado las operaciones de inversión crediticia con el sector residente público y privado, con independencia de la aplicación de esos recursos, es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Andalucía	16.552.489	17.290.605
Aragón	1.460.730	1.531.659
Asturias	1.821.504	1.837.749
Baleares	1.766.119	1.817.307
Canarias	2.197.255	2.247.869
Cantabria	355.594	357.932
Castilla-La Mancha	2.258.070	2.362.915
Castilla y León	5.435.947	5.634.009
Cataluña	12.077.628	11.856.836
Extremadura	893.046	913.742
Galicia	5.295.184	11.630.252
Madrid	37.251.795	40.455.603
Murcia	2.993.455	3.209.966
Navarra	1.127.929	1.170.384
País Vasco	3.010.998	3.140.768
La Rioja	602.598	608.086
Valencia	6.436.632	6.738.074
Ceuta	25.832	26.422
Melilla	31.635	29.988
Total	101.594.440	112.860.166

El desglose entre euros y moneda extranjera del crédito a la clientela atendiendo a la moneda en que debe producirse su reembolso, independientemente de la moneda en que se formalizó, es el siguiente:

Miles de euros	2013		2012	
	Euros	M.extranjera	Euros	M.extranjera
Crédito a las Administraciones Públicas:	1.448.397	-	3.734.357	-
Administración Pública Central	52.515	-	2.136.792	-
Administración Pública Autonómica	1.285.841	-	1.359.635	-
Administración Pública Local	103.805	-	232.734	-
Administración Pública Seguridad Social	875	-	978	-
Activos dudosos	5.361	-	4.218	-
Sectores privados:	101.735.686	2.059.974	110.200.879	2.625.711
Residentes:	98.658.499	1.487.544	107.189.527	1.936.282
Crédito comercial	2.412.452	182	2.871.820	-
Deudores con garantía real	39.750.938	1.118.195	51.460.524	1.388.790
Hipotecario	38.603.348	1.082.323	49.811.662	1.344.866
Resto	1.147.590	35.872	1.648.862	43.924
Adquisición temporal de activos	7.102.146	-	6.792.524	-
Otros deudores a plazo	25.866.556	301.918	27.625.507	486.659
Arrendamiento financiero	1.883.990	-	2.296.523	-
Deudores a la vista y varios	2.115.694	15.373	2.772.781	15.178
Otros créditos	214.911	137	207.225	735
Activos dudosos	19.311.812	51.739	13.162.623	44.920
No residentes:	3.077.187	572.430	3.011.352	689.429
Crédito comercial	7.007	-	20.428	-
Deudores con garantía real	804.960	202.936	1.045.858	257.474
Hipotecario	789.697	202.140	866.755	233.120
Resto	15.263	796	179.103	24.354
Adquisición temporal de activos	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	1.895.528	340.755	1.753.183	372.147
Arrendamiento financiero	136	-	138	-
Deudores a la vista y varios	20.280	20.461	15.692	31.309
Otros créditos	-	-	-	-
Activos dudosos	349.276	8.278	176.053	28.499
Total crédito a la clientela	103.184.083	2.059.974	113.935.236	2.625.711
Ajustes por valoración (+/-)	(9.188.923)	(27.688)	(10.711.655)	(41.704)
De los que correcciones de valor por deterioro de activos	(9.659.382)	(32.662)	(11.267.455)	(44.929)
Total	93.995.160	2.032.286	103.223.581	2.584.007

El importe de la inversión neta en moneda extranjera por las distintas monedas en las que están realizadas las operaciones es la siguiente:

Miles de euros

	2013	2012
Crédito a la clientela		
USD	782.640	931.263
GBP	108.020	143.232
CHF.....	294.769	311.782
JPY	819.763	1.171.419
Otras	27.094	26.311
Total	2.032.286	2.584.007

El renglón de “Otros créditos”, dentro de crédito a la clientela, tiene el siguiente desglose:

Miles de euros

	2013	2012
Operaciones financieras pendientes de liquidar.....	26.520	18.946
Finanzas dadas en efectivo	52.165	44.263
Comisiones con garantías financieras	24.326	22.792
Otros conceptos	112.037	121.959
Total	215.048	207.960

El saldo de “Fianzas dadas en efectivo” incluye las prestadas ante distintas Cámaras europeas como garantía por operaciones de cesión de títulos de nuestra cartera.

donde se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, como un ingreso por comisiones percibidas.

Las comisiones por garantías financieras recogen el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de cobro, teniendo como contrapartida “Otras pasivos financieros”, desde

El movimiento del deterioro por esta inversión en clientes que ha pasado por la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 55) de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros

	2013	2012
Créditos:		
Dotaciones.....	7.426.589	7.881.332
Disponibles ejercicio actual	1.530.111	1.449.214
Recuperaciones de ejercicios anteriores	4.457.495	1.074.461
Amortizaciones	269.935	137.337
Recuperaciones de activos fallidos	127.540	141.064
Total	1.581.378	5.353.930

El detalle al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de activos del epígrafe de inversiones crediticias del saldo de Correcciones de valor por deterioro es el siguiente:

Miles de euros		
	2013	2012
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica.....	9.693.505	11.316.482
Entidades de crédito	2.469	5.072
Residentes.....	9.551.412	11.231.698
No residentes	139.624	79.712
Cobertura genérica	-	-
Residentes.....	-	-
No residentes	-	-
Cobertura riesgo-país	1.008	1.159
Entidades de crédito	-	185
No residentes	1.008	974
Total	9.694.513	11.317.641

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de inversiones crediticias es el siguiente:

Miles de euros				
	Cobertura específica	Cobertura genérica	Cobertura riesgo-país	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2012.....	2.529.852	108.543	883	2.639.278
Saldo Banco Pastor al 16 de febrero 2012.....	911.655	21.715	217	933.587
Con afectación a resultados:				
Dotaciones del ejercicio actual	7.881.176	2	154	7.881.332
Disponibles del ejercicio actual	1.449.116	2	96	1.449.214
Recuperaciones de ejercicios anteriores.....	944.202	130.259	-	1.074.461
Utilizaciones de los fondos	1.003.673	-	-	1.003.673
Otras variaciones y traspasos.....	3.390.790	1	1	3.390.792
Saldo cierre del ejercicio 2012	11.316.482	-	1.159	11.317.641
Con afectación a resultados:				
Dotaciones del ejercicio actual	7.426.522	-	68	7.426.590
Disponibles del ejercicio actual	1.530.100	-	11	1.530.111
Recuperaciones de ejercicios anteriores.....	4.457.291	-	204	4.457.495
Utilizaciones de los fondos	1.598.990	-	-	1.598.990
Otras variaciones y traspasos.....	(1.463.118)	-	(4)	(1.463.122)
Saldo cierre del ejercicio 2013	9.693.505	-	1.008	9.694.513

El detalle de las coberturas determinadas de forma individual y colectiva es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Determinadas individualmente	9.694.513	7.662.477
Determinadas colectivamente	-	3.655.164
Total	9.694.513	11.317.641

El valor en libros del crédito a la clientela vencido y no deteriorado atendiendo a la residencia del deudor y al plazo desde el

vencimiento de la operación hasta la fecha del balance, es el siguiente:

Miles de euros	2013			2012		
	Residentes	No Residentes	Total	Residentes	No Residentes	Total
Hasta 1 mes	615.513	20.630	636.143	1.061.479	13.313	1.074.792
De 1 a 2 meses	132.727	986	133.713	279.508	1.213	280.721
De 2 a 3 meses	119.471	444	119.915	145.124	7.109	152.233
Total	867.711	22.060	889.771	1.486.111	21.635	1.507.746

El importe de los devengos de intereses acumulados, vencidos y no cobrados, de activos financieros deteriorados hasta el momento de la interrupción del devengo por haber sido clasificados como dudosos ascendía a 1.372.925 miles de euros en 2013 y a 913.987 en 2012.

sus intereses devengados y no cobrados que han sido dados de baja del balance al estimarse remota su recuperación. La baja del balance no interrumpe en ningún caso el ejercicio por parte de la Entidad de las acciones que la ley permite para su recobro. La baja definitiva de estas cuentas se produce por la recuperación de los importes adeudados, por condonación de la deuda, prescripción u otras causas.

A continuación se presenta los activos fallidos, definidos como los importes del principal de los activos financieros deteriorados junto con

Miles de euros	2013	2012
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio anterior.....	3.700.353	2.721.742
Saldo Banco Pastor al 16 de febrero 2012	-	1.313.212
Altas: Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	1.598.990	1.003.673
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	269.935	137.337
Productos vencidos y no cobrados	12.690	343.300
Otros conceptos	-	1.497
Total altas	1.881.615	1.485.807
Bajas: Por recuperación en efectivo de principal.....	127.540	141.064
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados ..	6.346	11.113
Por condonación	818.193	196.294
Por prescripción	-	-
Por adjudicación de activo material	15.009	9.298
Por adjudicación de otros activos	-	-
Por reestructuración de deuda	-	-
Por otros conceptos	720.774	1.462.781
Total bajas	1.687.862	1.820.550
Variación neta por diferencias de cambio	1	142
Saldo al 31 de diciembre del ejercicio actual	3.894.107	3.700.353

(*) Incluye quebrantos por acuerdos de extinción de deuda con clientes de forma adicional a las amortizaciones.

Mercado inmobiliario

Con objeto de seguir avanzando en la política de transparencia, que es seña de identidad de Banco Popular Español, a continuación se muestra información de la exposición en España al mercado inmobiliario a 31 de diciembre de 2013.

Construcción y promoción inmobiliaria

La exposición de la entidad a estos sectores en el mercado español se detalla en los siguientes cuadros:

Miles de euros

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas

2013	Importe bruto	Exceso sobre valor de la garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (Negocios en España)	19.555.726	6.161.472	4.845.312
Del que:			
Dudoso	11.291.816	3.737.485	4.468.494
Subestándar	2.452.089	767.472	376.818
Pro memoria:			
Activos fallidos	1.500.501		
	Valor contable		
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (Negocios en España)	94.299.800		
Total activo (Negocios totales)	136.340.607		
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (Negocios totales) ...	-		

El detalle de dicha financiación desglosada en función del tipo de garantía que la respalda y

la finalidad de la operación se muestra a continuación:

Miles de euros

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria	2013
	Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	6.372.695
Con garantía hipotecaria	13.183.031
Edificios terminados	8.386.449
Vivienda	4.285.098
Resto	4.101.351
Edificios en construcción	1.554.040
Vivienda	1.266.647
Resto	287.393
Suelo	3.242.542
Terrenos urbanizados	2.889.496
Resto de suelo	353.046
Otras finalidades	-
Total	19.555.726

En cuanto a la exposición al mercado hipotecario minorista, a continuación se ofrece

información sobre la financiación a hogares para adquisición de vivienda en España.

Miles de euros	2013	Importe bruto	Del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda		15.912.656	915.787
Sin garantía hipotecaria		56.918	923
Con garantía hipotecaria		15.855.738	914.864

La distribución porcentual que supone el importe del riesgo sobre la tasación del inmueble de los créditos con garantía hipotecaria del cuadro anterior es la siguiente:

Miles de euros	Rangos de LTV					
	LTV<=40%	40%<LTV<=60%	60%<LTV<=80%	80%<LTV<=100%	LTV>100%	TOTAL
Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value: LTV).						
Importe bruto	3.144.356	4.812.532	5.991.511	1.494.836	412.503	15.855.738
Del que: dudosos ..	129.478	165.516	390.440	182.142	47.288	914.864

Por último, ofrece información de los activos corrientes en venta, existencias e inversiones adjudicados en España por la entidad (Activos no inmobiliarias):

Miles de euros	2013	Valor contable	Del que: correcciones de valor por deterioro de activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria		87.174	104.126
Edificios terminados		17.627	1.455
Vivienda		11.343	1.071
Resto		6.284	384
Edificios en construcción		1.919	534
Vivienda		1.919	534
Resto		-	-
Suelo		67.628	102.137
Terrenos urbanizados		45.319	93.959
Resto de suelo		22.309	8.178
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda		755.658	226.148
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas		911.348	222.938
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos		-	-

A continuación se incluyen las cifras correspondientes al ejercicio 2012.

2012

Miles de euros

Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas

	Importe bruto	Exceso sobre valor de la garantía	Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (Negocios en España)	21.111.907	6.397.623	6.723.185
Del que:			
Dudoso	6.778.916	2.282.328	2.391.377
Subestándar	2.351.896	844.822	676.644
Coberturas colectivas			3.655.164
Pro memoria:			
Activos fallidos	1.154.346		
	Valor contable		
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (Negocios en España)	101.785.390		
Total activo (Negocios totales)	152.315.798		
Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (Negocios totales) ...	-		

Miles de euros

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria

	Importe bruto
Sin garantía hipotecaria	7.135.456
Con garantía hipotecaria	13.976.451
Edificios terminados	8.982.590
Vivienda	4.772.895
Resto	4.209.695
Edificios en construcción	1.474.381
Vivienda	1.286.541
Resto	187.840
Suelo	3.519.480
Terrenos urbanizados	3.149.268
Resto de suelo	370.212
Otras finalidades	370.212
Total	21.111.907

Miles de euros

	Importe bruto	Del que: dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	19.088.700	857.759
Sin garantía hipotecaria	111.074	2.385
Con garantía hipotecaria	18.977.626	855.374

Miles de euros

Desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value: LTV).

	Rangos de LTV					
	LTV<=40%	40%<LTV<=60%	60%<LTV<=80%	80%<LTV<=100%	LTV>100%	TOTAL
Importe bruto	3.424.967	5.278.445	7.582.788	2.172.680	518.746	18.977.626
Del que: dudosos ..	106.002	127.991	370.890	140.059	110.432	855.374

Miles de euros	Valor contable	Del que: correcciones de valor por deterioro de activos
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	908.036	764.644
Edificios terminados	564.998	325.555
Vivienda	382.350	212.843
Resto	182.648	112.722
Edificios en construcción	55.313	47.503
Vivienda	54.984	47.388
Resto	329	195
Suelo	287.725	391.506
Terrenos urbanizados	217.379	315.871
Resto de suelo	70.346	75.365
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	655.136	347.455
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	588.638	310.484
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-

Gestión del riesgo inmobiliario:

En 2013 se autorizó la creación de la Dirección de Negocio Especializado, en dependencia directa del Consejero Delegado.

Esta unidad persigue la desinversión de los activos bajo su gestión maximizando el valor para el Banco, consiguiendo así tres objetivos prioritarios:

- Liberar liquidez
- Generar capital
- Incrementar ingresos

El perímetro de actuación de la Dirección de Negocio Especializado ha comprendido la gestión de:

- Riesgo de clientes, personas jurídicas, vinculados a la actividad inmobiliaria cuyas posiciones superan los 300.000€, en situación normal, dudosa o subestándar.

- Participaciones relacionadas con el sector inmobiliario

- Inmuebles Incluidos en el perímetro normativo (artículo 1.1 RD 2/2012) así como todos los activos adjudicados distintos de promoción inmobiliaria.

La Dirección de Negocio Especializado ha sido creada en 2013 como unidad organizativa dentro de la estructura del Banco y se apoya en determinados Servicios Centrales del mismo para su funcionamiento (fiscal, servicios jurídicos, recursos humanos, etc.). Internamente se estructura en cinco grandes áreas cuyos objetivos y funciones se detallan a continuación:

A. Gestión de Activos

Maximizar la venta de activos inmobiliarios del Banco alcanzando la rentabilidad establecida por la Dirección, considerando el capital invertido, la liquidez absorbida por el negocio y los resultados esperados. Esta gestión se lleva a cabo a través de la sociedad del grupo Aliseda S.A., aplicando diferentes políticas y estrategias en función del activo de que se trate: producto terminado, obra en curso, patrimonio o suelo.

B. Crédito Inmobiliario

Reducir el importe del riesgo promotor hasta el objetivo fijado a nivel corporativo, maximizando el ROE del negocio. Se trata de una gestión especializada de los clientes del ámbito promotor, con el fin de identificar y definir la mejor estrategia de gestión a seguir a través de equipos con presencia en Direcciones Regionales, Direcciones Territoriales y Servicios Centrales.

C. Riesgos

Analizar y tomar decisiones en materia de riesgos que afecten al perímetro de la Dirección de Negocio Especializado, en el ámbito fijado por sus atribuciones y considerando las políticas de riesgos dictadas por la Entidad. En concreto, este área ha llevado a cabo el análisis y la resolución de propuestas de concesión de riesgo de los clientes del perímetro de negocio especializado o de las sociedades participadas; de las propuestas de compras y daciones de inmuebles del Banco, así como la autorización de ventas de inmuebles.

D. Estrategia y Operaciones

Generar valor para el Banco a través del enfoque de procesos de la unidad tanto en términos de eficiencia operativa como de comercialización, junto con el control de gestión sobre la base del desarrollo de los sistemas de información alineados con los corporativos aportando las mejores alternativas de optimización de los activos soportada por elementos de inteligencia de procesos e informacional.

E. Planificación y Control

Llevar a cabo la gestión y planificación financiera de la unidad y garantizar su correcta administración, siguiendo las mejores prácticas y directrices del Banco. Asimismo, diseñar estrategias de venta de carteras para su desinversión a través de operaciones de volumen y complejidad de estructuración, a inversores institucionales o corporativos, maximizando su rentabilidad. Adicionalmente, se ocupa de la gestión de participadas inmobiliarias.

Por tanto, la puesta en marcha de la Dirección de Negocio Especializado persigue obtener una visión más clara, tanto de conjunto como detallada, de la exposición en el ejercicio 2013 del Banco al sector inmobiliario con el objetivo de dotar de mayor efectividad y coordinación a la ejecución de las políticas marcadas por la dirección del Banco.

Asimismo, desde un punto de vista cuantitativo, permite permitido incorporar la gestión integral de la liquidez, el capital y los resultados a la toma de decisiones de desinversión de activos.

23. Cartera de inversión a vencimiento

A 31 de diciembre de 2013 no existe saldo en la cartera de inversión a vencimiento en Banco Popular, debido a que, en junio de 2013, se produjo la venta de una parte significativa de esta cartera y de acuerdo con la Norma 22 de la Circula de Banco de España, se ha tenido que traspasar el saldo restante, a la cartera de disponible para la venta por contaminación. Se vendieron activos por 2.605.839 miles de euros obteniendo un resultado en venta de 51.957 miles .

Durante 2012 se traspasaron a esta cartera de inversión a vencimiento activos por 404.389 miles de euros, desde la cartera de disponible para la venta.

24. Ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas

Durante el año 2013 el Grupo Banco Popular ha mantenido las macro-coberturas vigentes al cierre del ejercicio 2012. El saldo de este capítulo en este año asciende a 159.340 miles de euros, frente a los 222.111 miles de euros que suponían al cierre del ejercicio 2012.

Las variaciones del valor razonable de tales activos cubiertos se han registrado en pérdidas y ganancias con contrapartida en "Ajustes a Activos financieros por macro-coberturas". No se han realizado macro-coberturas para elementos de Pasivos financieros.

25. Derivados de cobertura de activo y de pasivo

Estos capítulos de los balances recogen los valores razonables a favor (Activo) o en contra (Pasivo) de la entidad de los derivados designados como de cobertura en coberturas contables.

Los criterios para determinar las condiciones de cobertura y su contabilización figuran explicados en la Nota 14.d). El importe neto de los resultados de derivados de cobertura está reflejado en la línea "otros" del cuadro de la Nota 47, cuyo detalle es el siguiente:

	2013			2012		
	Beneficio	Pérdida	Neto	Beneficio	Pérdida	Neto
Instrumentos de cobertura	493.148	443.741	49.407	1.458.814	2.222.105	(763.291)
Elementos cubiertos.....	236.134	259.174	(23.040)	1.969.296	1.212.651	756.645
Total.....	729.282	702.915	26.367	3.428.110	3.434.756	(6.646)

a) Cobertura de valor razonable

coberturas de valor razonable se presentan en el siguiente cuadro que incluye tanto los valores nacionales como sus valoraciones.

La composición de la tipología de los riesgos cubiertos y los instrumentos utilizados para las

Miles de euros							
	2013			2012			
Riesgo cubierto e instrumentos utilizados	Valor nacional	Valoración		Valor nacional	Valoración		
		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa	
Riesgo de cambio.....	-	-	-	13.003	-	46	
Compras-venta de divisas no vencidas	-	-	-	4.201	-	34	
Compras.....	-	-	-	-	-	-	
Ventas.....	-	-	-	4.201	-	34	
Permutas financieras (CCS)	-	-	-	8.802	-	12	
Opciones sobre divisas	-	-	-	-	-	-	
Compras	-	-	-	-	-	-	
Ventas.....	-	-	-	-	-	-	
Riesgo de tipo de interés	30.970.619	559.619	1.386.872	35.387.616	781.754	1.962.116	
Futuros financieros.....	432.041	-	-	498.510	-	-	
Compras.....	-	-	-	-	-	-	
Ventas.....	432.041	-	-	498.510	-	-	
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	24.744.578	559.619	1.081.371	28.480.106	781.754	1.500.463	
Opciones sobre tipos de interés	5.794.000	-	305.501	6.409.000	-	461.653	
Compras.....	-	-	-	-	-	-	
Ventas.....	5.794.000	-	305.501	6.409.000	-	461.653	
Riesgos sobre acciones	167.166	13.562	14.295	159.141	9.252	44.759	
Permutas financieras	151.354	12.327	14.295	96.495	9.134	43.057	
Opciones sobre valores	15.812	1.235	-	62.646	118	1.702	
Compras.....	15.812	1.235	-	46.146	118	-	
Ventas.....	-	-	-	16.500	-	1.702	
Total	31.137.785	573.181	1.401.167	35.559.760	791.006	2.006.921	

b) Cobertura de flujos de efectivo

En el cuadro siguiente se muestra el valor nacional y las correspondientes valoraciones, a fin de 2013 y 2012, de la tipología de flujos de efectivo que en su totalidad estaban cubriendo, a esa fecha, Débitos representados por valores negociables.

Tras la interrupción de dichas coberturas, no existen saldos en balance, aunque como se indica en la Nota 36 Ajustes por valoración de patrimonio neto, el importe existente en ese concepto se corresponde con la valoración de la parte eficiente de las coberturas de flujos de efectivo de 2013, que han vencido a lo largo de 2013.

Miles de euros						
	2013			2012		
Riesgo cubierto e instrumentos utilizados	Valor nacional	Valoración		Valor nacional	Valoración	
		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Riesgo de tipo de interés						
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	295.000	7.502	-	-	-	-
Total	295.000	7.502	-	-	-	-

c) Instrumentos financieros híbridos

efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría él considerado aisladamente.

Son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de

Los derivados implícitos incluidos en los instrumentos financieros híbridos, se han segregado de dichos contratos, tratándose de manera independiente a efectos contables.

Miles de euros		2013		2012		
Riesgo del derivado implícito	Valor nacional	Valoración		Valor nacional	Valoración	
		Positiva	Negativa		Positiva	Negativa
Riesgo de tipo de interés						
Permutas financieras (IRS, CMS, etc.)	37.434	1.577	1.899	-	-	-
Total	37.434	1.577	1.899	-	-	-

Los valores nominales de los instrumentos de cobertura de valor razonable, de cobertura de flujos de efectivo y de los instrumentos financieros

híbridos de los cuadros anteriores presentan la siguiente distribución entre los elementos cubiertos de balance.

Miles de euros		2013	2012
Cobertura de activo		17.505.121	14.925.507
Depósitos en entidades de crédito		-	-
Crédito a la clientela		7.308.546	7.171.196
Disponibles para la venta		10.196.575	7.754.311
Cobertura de pasivo		13.965.098	20.634.253
Depósitos de entidades de crédito		-	4.201
Depósitos de la clientela		211.505	4.422.118
Débitos representados por valores negociables		13.753.593	16.207.934
Total		31.470.219	35.559.760

26. Activos no corrientes en venta

Este epígrafe del balance se corresponde, básicamente con Activos comprados o adjudicados que el Banco recibe de sus prestatarios u otros deudores, para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a aquellos, y adicionalmente el Banco ha obtenido inmuebles mediante compra o dación en pago de

deudas anticipándose, en muchos casos, a posibles dificultades que pudieran tener algunos clientes para cancelar sus deudas. Estos activos se reconocen inicialmente por el importe neto de los activos financieros entregados, teniendo en cuenta las correcciones de valor que tuvieran los activos de procedencia. Los importes correspondientes a ambos ejercicios se expresan a continuación:

Miles de euros		Activo	
		2013	2012
Activos no corrientes en venta		1.780.839	2.178.306
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Activo material		1.780.839	2.178.306

Esta partida recibe entradas, fundamentalmente, por la adjudicación de bienes, daciones en pago de deudas y compras de activos que garantizaban operaciones que no fueron reembolsadas en sus plazos correspondientes. Las salidas se producen en todos los casos

mediante su venta, traspaso a inmovilizado de uso propio o inversiones inmobiliarias.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en los Activos no corrientes en venta, son los siguientes:

Miles de euros

Saldo inicio del ejercicio 2012	1.503.311
Movimiento (neto)	674.995
Saldo cierre del ejercicio 2012	2.178.306
Movimiento (neto)	(397.467)
Saldo cierre del ejercicio 2013	1.780.839

El deterioro de los inmuebles adjudicados se calcula por comparación entre su valor razonable menos coste de venta y su valor en libros. Si el valor en libros del inmueble es superior, la diferencia se contabiliza como deterioro. Para determinar el valor de tasación en el momento de la adjudicación, el Banco está utilizando distintas sociedades tasadoras ajenas a la Entidad e

inscritas todas ellas en el Registro especial del Banco de España.

A continuación, se detallan los movimientos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2013 y 2012 en Ganancias/Pérdidas de activos no corrientes en venta (Nota 58):

Miles de euros

	2013	2012
Con contrapartida en pérdidas y ganancias (Nota 58):		
Dotaciones del ejercicio	366.660	239.301
Disponibles del ejercicio	8.517	17.548
Recuperaciones de ejercicios anteriores	29	4.897
Total	358.114	216.856

27. Participaciones

En este capítulo de los balances del Banco se recoge el valor contable de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas.

Miles de euros

	2013	2012
Entidades asociadas	383.571	334.545
Cotizadas	-	-
No cotizadas	383.571	334.545
Entidades multigrupo	211.666	138.172
Cotizadas	-	-
No cotizadas	211.666	138.172
Entidades del Grupo	4.413.433	2.538.640
Cotizadas	-	-
No cotizadas	4.413.433	2.538.640
Total	5.008.670	3.011.357
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.963.000)	(670.434)
Otros ajustes por valoración	2.917	7.066
Total	3.048.587	2.347.989

El detalle de las sociedades que constituyen este capítulo figura en los Anexos I y II de esta Memoria donde se ofrece información sobre los porcentajes de participación y otros datos de interés.

Los movimientos registrados durante los ejercicios 2013 y 2012 de los saldos de estas participaciones son los siguientes:

Miles de euros

Saldo inicio del ejercicio 2012	1.889.819
Saldo al 16 de febrero de 2012 de Banco Pastor	760.642
Entradas	1.747.433
Salidas	1.107.951
Variaciones de valor	(941.954)
Saldo cierre del ejercicio 2012	2.347.989
Entradas	2.056.567
Salidas	61.496
Variaciones de valor	(1.294.473)
Saldo cierre del ejercicio 2013	3.048.587

28. Contratos de seguros vinculados a pensiones

En este epígrafe se incluyen los importes de las provisiones matemáticas de los compromisos post empleo exteriorizados con la compañía de seguros Allianz S.A. y las provisiones matemáticas o valores razonables de los compromisos por pensiones y obligaciones similares asegurados.

29. Activo material

A continuación se presenta la inversión contable en inmovilizado material neto de amortizaciones y correcciones de valor por deterioro de activos.

Miles de euros

	2013	2012
Inmovilizado material	328.770	414.875
Equipos informáticos y sus instalaciones	36.174	66.993
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	130.667	174.388
Edificios de uso propio	161.498	173.393
Obras en curso	339	8
Otros	92	93
Inversiones inmobiliarias	33.951	33.137
Edificios y otras construcciones	33.118	33.137
Fincas rústicas, parcelas y solares.....	833	833
Total	362.721	448.012

La evolución de las distintas partidas de este epígrafe de los balances de situación desglosando importes brutos, amortización

acumulada, corrección de valor e importes netos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total
Bruto			
Saldo al 1 de enero de 2012	1.114.568	10.412	1.124.980
Saldo de Banco Pastor a 16 de febrero 2012	347.798	17.846	365.644
Entradas.....	84.992	13.924	98.916
Salidas	82.779	1.341	84.120
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.464.579	40.841	1.505.420
Entradas.....	79.070	8.976	88.046
Salidas	366.921	8.329	375.251
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.176.728	41.488	1.218.215
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2012	798.136	2.889	801.025
Saldo de Banco Pastor a 16 de febrero 2012	239.896	3.099	242.995
Entradas con cargo a resultados	68.264	320	68.584
Salidas	(56.592)	1.396	(55.196)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.049.704	7.704	1.057.408
Entradas con cargo a resultados	63.552	267	63.819
Salidas	265.298	434	265.733
Saldo al 31 de diciembre de 2013	847.958	7.537	855.494
Correcciones de valor			
Saldo al 1 de enero de 2012	-	-	-
Saldo de Banco Pastor a 16 de febrero 2012	-	-	-
Entradas con cargo a resultados	-	-	-
Salidas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-	-	-
Entradas con cargo a resultados	-	-	-
Salidas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	-	-
Neto			
Saldo al 1 de enero de 2012	316.432	7.523	323.955
Saldo de Banco Pastor a 16 de febrero 2012	107.902	14.747	122.649
Saldo al 31 de diciembre de 2012	414.875	33.137	448.012
Saldo al 31 de diciembre de 2013	328.770	33.951	362.721

La baja de activo material puede venir motivada por su amortización total o por su enajenación. Por este último concepto, el Banco ha reconocido en 2013 un resultado neto de 5.549 miles de euros (5.570 de beneficios y 21 miles de euros de pérdidas). En 2012 el resultado fue de 47.407 miles de euros de beneficios, (47.425 miles de euros de beneficios y 18 miles de euros de pérdidas).

Las pérdidas por deterioro registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias en el año 2013 han sido de 5.615 miles de euros. En 2012 fueron 7.867 miles de euros.

El detalle del activo material de uso propio de los balances de situación para cada ejercicio se detalla a continuación:

Miles de euros	Bruto	Amortización acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2012				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	1.269.900	1.028.519	-	241.381
Edificios de uso propio.....	194.518	21.125	-	173.393
Resto inmovilizado uso propio.....	161	60	-	101
Total	1.464.579	1.049.704	-	414.875
Al 31 de diciembre de 2013				
Mobiliario, equipos informáticos e instalaciones	996.214	829.374	-	166.840
Edificios de uso propio.....	180.022	18.524	-	161.498
Resto inmovilizado uso propio.....	492	60	-	432
Total	1.176.728	847.958	-	328.770

30. Activo intangible

Los activos intangibles contabilizados por el Banco, según los criterios descritos en los principios contables (Nota 14 s), se ofrecen a continuación junto con otros detalles:

Miles de euros	2013	2012
Fondo de comercio	1.601.065	1.743.322
Otros activos intangibles:		
Coste amortizado	287.731	379.287
Por aplicaciones informáticas	206.923	155.890
Por relación con clientes.....	80.808	223.397
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-
Total activos intangibles.....	1.888.796	2.122.609

El Banco ha realizado los correspondientes test de deterioro del fondo de comercio, según la metodología comentada en la Nota 14 s, con los siguientes resultados:

Fondo de comercio derivado de la adquisición de Banco Pastor.

En el ejercicio 2012, Banco Popular tomó el control de Banco Pastor, que fue posteriormente absorbido por la Entidad. Dicha adquisición generó un fondo de comercio de 1.743 millones de euros.

Durante el ejercicio 2013, tal y como se indica en la Nota 7 Combinaciones de Negocio se ha procedido a la segregación del negocio de Galicia y la creación del nuevo Banco Pastor. Teniendo en cuenta dicha operación, la asignación del fondo de comercio a la UGE de Banca Comercial España asciende a 1.601 millones de euros a 31 diciembre 2013 y agrupa el negocio bancario minorista en España (excepto Galicia) y los restantes 142 millones de euros se asignan al negocio del nuevo Banco Pastor cuyo análisis se recoge en el punto siguiente.

El Banco ha realizado un test para evaluar la existencia de un potencial deterioro de dicho fondo de comercio asignado a la UGE Comercial en España comparando el valor recuperable con su

valor en libros. Para ello se han utilizado proyecciones de los flujos de caja estimados por la Dirección del Grupo, considerando proyecciones a 10 años, en línea con lo establecido por la práctica habitual de los ejercicios de valoración de empresas, según la cual se recomienda que el periodo de proyección sea lo suficientemente largo como para que la compañía alcance una situación de estabilidad a partir de la cual poder calcular un año completo estable y normalizado que poder tomar como referencia a perpetuidad, bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento.

Para determinar el valor actual de los flujos proyectados, se ha considerado una tasa de crecimiento sostenible para extrapolar los flujos a perpetuidad de 2,5% (teniendo en cuenta las previsiones de inflación y PIB nominal del consenso de analistas), y una tasa de descuento de 10,49% que se compone de una tasa libre de riesgo (bono español a 10 años) más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado y que se ha estimado como prima de riesgo de la renta variable sobre el bono español a la cual se le ha aplicado la beta de Banco Popular.

Como resultado de la evaluación efectuada, no se ha considerado necesario el registrar deterioro a 31 diciembre 2013, ni en 2012.

Adicionalmente, se ha realizado un análisis de sensibilidad de las hipótesis consideradas más relevantes en el estudio: tasa de descuento (+/- 50 puntos básicos), tasa de crecimiento (+/- 50 puntos básicos), rentabilidad sobre activos totales medios (ATMs) en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos), ratio de eficiencia en el valor terminal (+/- 1 punto) y provisiones sobre inversión crediticia en el valor terminal (+/- 5 puntos básicos). El parámetro más sensible es la tasa de descuento. Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el importe recuperable se hubiera disminuido o incrementado en 697 millones de euros y 792 millones, respectivamente.

De los análisis de sensibilidad realizados se ha puesto de manifiesto la existencia de una diferencia

positiva significativa entre la valoración de la UGE y su valor en libros, que excede los resultados de las diferentes puestas de manifiesto en el análisis de sensibilidad efectuado.

La valoración de este fondo de comercio ha sido revisada por un experto independiente en 2012 y 2013, no habiéndose puesto de manifiesto aspectos relevantes con respecto a la evaluación y conclusiones del banco. Como contraste, los métodos de valoración utilizados son: el método de estimación del valor descontado de los flujos de capital futuros, el método de los múltiplos en transacciones comparables y el método de coste.

A continuación se presenta el importe bruto de la partida Otros activos intangibles, sus amortizaciones y el saldo neto:

Miles de euros	2013	2012
Activo intangible (bruto)	530.050	577.309
Amortización acumulada	242.319	198.022
Activo intangible (neto)	287.731	379.287

Todos los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, tienen una vida útil definida, excepto la marca que se considera que tiene una vida útil indefinida:

- Para los proyectos informáticos se estima una vida útil de cuatro años, salvo a aquellos proyectos significativos para los que se realiza un análisis individualizado para estimarla.

- Para las relaciones con clientes se estima una vida útil de 10 años.

El desglose de otro activo intangible activado en el ejercicio es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Activos intangibles derivados de la activación de costes internos.....	6.387	4.373
Activos intangibles derivados de costes externos soportados	90.313	95.069
Activos intangibles con origen en combinaciones de negocio	-	243.578
Total	96.700	343.020

La evolución de la partida otro activo intangible se detalla seguidamente:

Miles de euros	
Saldo al inicio de 2012	100.962
Movimiento (neto)	2.086.600
Amortizaciones	64.953
Saldo al cierre de 2012	2.122.609
Movimiento (neto)	(168.352)
Amortizaciones	65.461
Saldo al cierre de 2013	1.888.796

31. Activos y pasivos fiscales

balances de situación a 31 de diciembre de 2013
y a 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

El desglose de estos epígrafes de los

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Impuestos corrientes	382.978	119.257	175.036	17.473
Impuesto sobre Sociedades	371.107	110.006	16.450	-
Impuesto sobre el Valor Añadido y otros	11.845	8.355	158.500	17.325
Otros	26	896	86	148
Impuestos diferidos	3.079.146	3.522.392	193.116	304.931
1. Impuestos diferidos contra Patrimonio neto	209.143	365.955	79.743	18.837
Ganancias y Pérdidas actuariales	-	-	-	-
2. Ajustes por diferencias temporarias *	2.870.003	3.156.437	113.373	286.094
Amortización RD Ley 3/93	-	-	15.431	11.460
Amortizaciones contables	15.745	6.914	45.557	91.162
Fondos de Comercio	-	-	50.306	48.856
Comisiones y garantías	3.740	5.385	-	-
Cobertura por insolvencias	1.438.549	1.708.205	-	-
Ajustes por consolidación fiscal	879.903	740.668	153	153
Fondos de pensiones y obligaciones similares	61.149	75.428	-	-
Art. 12.3 LIS - ajuste por Deterioro fiscal	106.484	85.987	1.378	3.285
Créditos fiscales por deducción por reinversión no aplicada	4.473	18.154	-	-
Régimen especial de fusiones	7.781	14.093	-	130.630
Créditos fiscales por BIN y deducciones no aplicadas	342.318	486.694	-	-
Otros fondos	8.924	13.971	-	-
Otros ajustes	937	938	548	548

* Adicionalmente, se incluyen los diferidos procedentes de Banco Pastor así como los procedentes del ajuste de valor razonable por la combinación de negocios explicada más adelante.

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable al Banco, en los ejercicios 2013 y 2012 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido reconocidas como impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente impuesto sobre sociedades.

Los movimientos experimentados durante 2013 y 2012 en los saldos de impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación, incluidos los traspasos de los saldos de Banco Pastor para 2013.

Miles de euros

	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	3.522.392	808.567	304.931	94.318
Ajustes contra patrimonio neto.....	(156.812)	62.492	60.906	(3.681)
Ajustes por diferencias temporarias	(286.434)	2.651.333	(172.721)	214.294
Imputaciones de Bases Imponibles.....	-	-	3.971	3.908
Amortizaciones	8.831	6.420	(45.605)	74.473
Fondos de comercio	-	-	1.450	1.450
Comisiones y Gastos financieros	(1.645)	1.278	-	-
Cobertura por insolvencias	(269.656)	1.469.846	-	-
Fondos de pensiones y obligaciones similares.....	(14.279)	41.091	-	-
Ajustes por consolidación fiscal.....	139.235	535.969	-	-
Art. 12.3 LIS - ajuste por deterioro fiscal.....	20.497	84.351	(1.907)	3.285
Créditos fiscales por deducción por reinversión no aplicada.....	(13.681)	175	-	-
Régimen especial de fusiones	(6.312)	14.093	(130.630)	130.630
Créditos fiscales por BIN y deducciones no aplicadas	(144.376)	486.694	-	-
Otros fondos	(5.047)	10.516	-	-
Otros Ajustes	(1)	901	-	548
Saldo al cierre del ejercicio	3.079.146	3.522.392	193.116	304.931

En 2012, como consecuencia de la fusión por absorción de Banco Pastor, los importes incorporados al balance de Banco Popular Español,

S.A. en relación con los activos y pasivos fiscales diferidos del banco absorbido por cada concepto de Impuesto diferidos se detalla en el siguiente cuadro:

Miles de euros

	Banco Pastor	
	Activos	Pasivos
Amortizaciones	330	9.919
Art. 12.3 LIS - ajuste por Deterioro fiscal	-	1.630
Comisiones y garantías	447	-
Cobertura por insolvencias	104.794	-
Fondos de pensiones y obligaciones similares	38.338	2.838
Otros fondos	3.414	-
Deterioro valores	25.266	-
Bases imponibles negativas	76.179	-
Deducciones no aplicadas	28.994	-
Otros AFD/PFD	921	549
TOTALES	278.683	14.936

De acuerdo con lo comentado en la Nota 7, Combinaciones de Negocio, en 2013, como consecuencia de la segregación de negocio desde Banco Popular Español, S.A. al nuevo Banco Pastor

los importes dados de baja en el balance de Banco Popular Español, S.A. los activos y pasivos fiscales diferidos se detallan en el siguiente cuadro:

Miles de euros

	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Amortizaciones (intangibles y otros).....	-	36.534
Cobertura pro insolvencias	34.368	-

En el siguiente cuadro se muestra el calendario previsible de reversión de los impuestos diferidos, incluyendo los provenientes de ajustes por valoración:

En la Nota 37 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Banco.

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Reversión entre 0 y 1 años	218.967	260.436	20.879	31.423
Reversión entre 1 y 5 años	1.375.746	1.631.473	88.723	133.824
Reversión entre 5 y 10 años	1.340.642	1.460.942	22.525	47.705
Reversión en plazo mayor a 10 años (o indefinido)	143.791	169.541	60.989	91.979
Total	3.079.146	3.522.392	193.116	304.931

32. Resto de Activos y Pasivos

partidas de los balances de situación:

Estos epígrafes recogen los importes de los activos y pasivos no registrados en otras

Miles de euros	Activo		Pasivo	
	2013	2012	2013	2012
Periodificaciones	240.100	265.111	140.870	155.232
Operaciones en camino	207.152	206.667	18.014	10.651
Otros conceptos	159.567	252.154	168.216	305.574
Otros.....	2.139	-	-	-
Total	608.958	723.932	327.100	471.457

33. Pasivos financieros a coste amortizado

En este epígrafe de los balances de situación se incluyen los importes reembolsables recibidos en efectivo instrumentados como depósitos, débitos representados por valores negociables o pasivos subordinados. Adicionalmente, se registran las fianzas y consignaciones recibidas en efectivo por el Banco. Estos pasivos se valoran a su coste amortizado mediante la utilización del método de tipo de interés efectivo.

Los desgloses por plazos residuales de los componentes de este capítulo se presentan conjuntamente en la Nota 38 de estas cuentas anuales.

El detalle de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Depósitos de bancos centrales	1.755.030	18.328.241
Depósitos de entidades de crédito	24.231.452	14.623.677
Depósitos de la clientela.....	80.797.696	82.718.064
Débitos representados por valores negociables	12.343.125	19.380.349
Pasivos subordinados.....	2.319.741	2.275.331
Otros pasivos financieros	471.396	921.395
Total	121.918.440	138.247.057
De los que:		
euros	120.299.090	134.785.853
moneda extranjera.....	1.619.350	3.461.204

Depósitos de entidades de crédito

los distintos instrumentos financieros en los que están materializados.

A continuación se presenta el detalle de los depósitos de entidades de crédito atendiendo a

Miles de euros	2013	2012
Cuentas mutuas	168.375	9.565
Cuentas a plazo	13.597.838	8.268.898
Cesión temporal de activos	9.674.728	5.301.662
Otras cuentas	736.983	999.196
Ajustes por valoración	53.528	44.356
Total	24.231.452	14.623.677

El detalle por entidades de contrapartida y su desglose entre euros y moneda extranjera es el siguiente:

Miles de euros	2013		2012	
	Euros	Moneda Extranjera	Euros	Moneda Extranjera
Bancos operantes en España	7.764.793	241.904	2.988.660	25.694
Cajas de ahorro	3.042.645	-	2.862.484	32
Cooperativas de crédito	582.306	-	666.306	-
Instituto de Crédito Oficial	6.666.768	-	5.485.034	-
Entidades de crédito no residentes	5.612.778	183.894	1.525.102	347.992
Establecimientos financieros de crédito	82.836	-	678.017	-
Ajustes por valoración	53.390	138	43.912	444
Total	23.805.516	425.936	14.249.515	374.162

Los saldos en moneda extranjera clasificados por la divisa en la que se tendrá que producir su reembolso, tienen la siguiente composición:

Miles de euros	2013	2012
USD	349.081	322.088
GBP	44.618	18.539
CHF	6.706	9.498
JPY	332	3.503
Otras	25.199	20.534
Total	425.936	374.162

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2013 y 2012 de los depósitos en entidades de crédito ha ascendido a 1,33% y 1,57%, respectivamente.

La rúbrica correspondiente a Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 tiene el siguiente desglose por sectores:

Miles de euros	2013	2012
Administraciones Públicas	10.196.406	7.337.834
Residentes	10.196.406	7.337.834
No residentes	-	-
Sector privado	70.284.471	74.872.667
Residentes	67.705.875	71.231.816
No residentes	2.578.596	3.640.851
Total depósitos de la clientela	80.480.877	82.210.501
Ajustes por valoración	316.819	507.563
Total balance	80.797.696	82.718.064

El detalle de los Ajustes por valoración según sectores es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Administraciones públicas	8.345	2.897
Sector privado - Residentes	302.649	456.931
Sector privado - No residentes	5.825	47.735
Total	316.819	507.563

La composición de esos saldos en virtud de su instrumentación aparece recogida en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Cuentas corrientes	13.535.528	14.289.117
Cuentas de ahorro	6.097.183	7.009.215
Depósitos a plazo	45.771.234	49.053.446
Cesión temporal de activos	14.521.642	11.328.994
Otras cuentas	555.290	529.729
Ajustes por valoración	316.819	507.563
Total	80.797.696	82.718.064

En el cuadro siguiente se desglosan por conceptos los Ajustes por valoración:

Miles de euros	2013	2012
Intereses devengados	264.078	365.623
Operaciones de micro-cobertura (+/-)	98.634	208.835
Primas y descuentos (+/-)	(45.893)	(66.895)
Total	316.819	507.563

Los depósitos de clientes residentes en España, tanto de Administraciones Públicas como del sector privado a cierre de los dos últimos ejercicios, detallado por las Comunidades Autónomas en que se han captado, tienen la siguiente distribución, sin ajustes por valoración:

Miles de euros	2013	2012
Andalucía	6.571.789	6.174.228
Aragón	782.979	758.146
Asturias	1.191.460	1.153.191
Baleares	812.984	832.941
Canarias	1.055.644	935.996
Cantabria	408.271	398.769
Castilla-La Mancha	1.406.773	1.407.648
Castilla y León	5.664.367	5.191.934
Cataluña	6.768.137	6.243.264
Extremadura	589.045	582.658
Galicia	2.733.238	9.033.446
Madrid	41.010.805	37.715.073
Murcia	1.064.877	996.192
Navarra	1.150.183	965.687
País Vasco	2.257.452	2.160.914
La Rioja	434.794	365.346
Valencia	3.884.925	3.558.541
Ceuta	44.330	44.626
Melilla	70.228	51.050
Total	77.902.281	78.569.650

A continuación se presenta la información y atendiendo a su desglose entre euros y moneda extranjera:

Miles de euros	2013		2012	
	Euros	Moneda Extranjera	Euros	Moneda Extranjera
Administraciones Públicas:	10.196.406	-	7.337.834	-
Cuentas corrientes	824.284	-	981.774	-
Cuentas de ahorro.....	7.688	-	6.264	-
Depósitos a plazo	1.661.247	-	389.798	-
Cesión temporal de activos.....	7.579.419	-	5.959.998	-
Otras cuentas	123.768	-	-	-
Sector Privado:	69.162.093	1.122.378	73.367.445	1.505.222
Residentes:	67.039.589	666.286	70.692.444	539.372
Cuentas corrientes	11.969.150	227.455	12.657.707	185.825
Cuentas de ahorro	5.722.769	17.871	6.512.527	18.999
Depósitos a plazo	42.000.358	410.458	45.668.236	316.673
Cesión temporal de activos	6.942.223	-	5.368.996	-
Otras cuentas	405.089	10.502	484.978	17.875
No residentes:	2.122.504	456.092	2.675.001	965.850
Cuentas corrientes	424.961	89.678	339.257	124.549
Cuentas de ahorro	301.116	47.739	409.996	61.429
Depósitos a plazo	1.382.286	316.885	1.911.698	767.041
Cesión temporal de activos	-	-	-	-
Otras cuentas	14.141	1.790	14.050	12.831
Ajustes por valoración (+/-)	313.360	3.459	501.860	5.703
Total	79.671.859	1.125.837	81.207.139	1.510.925

El tipo de interés medio anual en 2013 de los depósitos de la clientela ha sido del 2,01% y del 2,01% en 2012.

Las divisas que componen el saldo en moneda extranjera son las que a continuación se expresan:

Miles de euros	2013		2012	
USD	1.025.311		1.350.265	
GBP	63.976		94.394	
CHF.....	10.887		22.788	
JPY	2.667		12.719	
Otras	22.996		30.759	
Total	1.125.837		1.510.925	

Débitos representados por valores negociables. depósito o instrumentos similares.

Los débitos representados por valores negociables, recogen deudas al portador o a la orden, tales como bonos de caja o tesorería, cédulas, títulos hipotecarios, obligaciones, pagarés, certificados de

Los valores negociables emitidos por el Banco que están en poder de terceros ajenos al mismo, valorados a coste amortizado, se detallan por instrumentos en el cuadro siguiente:

Miles de euros	2013		2012	
Pagarés y efectos	1.135.609		7.374.421	
Títulos hipotecarios.....	10.736.300		11.452.200	
Obligaciones y bonos	295.000		200.000	
Ajustes por valoración	176.216		353.728	
Total	12.343.125		19.380.349	

Pagarés y efectos

Banco Popular tiene en vigor un programa de emisión de pagarés de empresa cuyo folleto de emisión está inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las características de este programa de emisión son las siguientes:

El saldo vivo nominal tiene un límite máx de 5.000 millones de euros. El valor nominal de cada pagaré es de 100.000 euros, representados mediante anotaciones en cuenta con vencimiento a cualquier plazo entre tres días hábiles y setecientos treinta y un días naturales, ambos inclusive; son títulos emitidos al descuento cuyo valor efectivo se determina en el momento de la emisión en función del tipo de interés pactado,

estando admitido a negociación en el Mercado Secundario Organizado de la AIAF.

Adicionalmente, Banco Popular comercializa pagarés en mercados internacionales a través de un programa de Euro Commercial Paper (ECP) registrado en Irlanda.

Este programa permite la emisión de pagarés en cualquier divisa (incluyendo el euro), con un límite máximo de 5.000 millones de euros hasta 25 noviembre de 2014. El programa actual también contempla la posibilidad de emitir certificados de depósitos al descuento bajo el mismo límite máximo.

El detalle por instrumentos del saldo de este programa de emisión es el siguiente:

Miles de euros

	2013		2012	
	Euros	M.extranjera	Euros	M.extranjera
Pagarés de tesorería	1.135.609	-	7.350.306	-
Certificados de depósito	-	-	24.115	-
Total.....	1.135.609	-	7.374.421	-

Títulos hipotecarios

El apartado "Títulos hipotecarios" recoge el saldo vivo en poder de terceros de las sucesivas emisiones de Cédulas hipotecarias emitidas al amparo del programa de emisión de Valores de Renta Fija y Estructurado, cuyo folleto está inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El programa vigente permite la emisión de distintos tipos de valores hasta un límite nominal máximo de 12.000 millones de euros.

Pasivos subordinados

Las emisiones que tienen carácter de deuda subordinada, a efectos de prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes, estando garantizadas solidaria e irrevocablemente

por Banco Popular Español, S.A. tanto en el principal como los intereses en las emisiones de BPE Financiaciones, S. A, Popular Capital, S.A., BPE Preference International, L.T.D y Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U.

Todas son amortizables a partir del inicio del sexto año a voluntad del emisor, previa autorización del Banco de España o del Banco de Portugal, para las emisiones realizadas bajo la supervisión de Banco Popular Portugal, S.A., excepto la emisión que procede de Banco Pastor y la primera de Pastor Participaciones Preferentes, que son amortizables a partir del inicio del décimo primer año.

El detalle de este epígrafe del balance se ofrece a continuación:

Miles de euros

	2013	2012
Débitos repr. por valores negociaciones subordinados	1.932.037	1.819.008
Depósitos subordinados	386.956	456.326
Ajustes por valoración	748	(3)
Total	2.319.741	2.275.331

En 2013 el Banco ha realizado tres emisiones de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles (en adelante BSOC) en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular, cuyas características son las siguientes:

- Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles I/2013: Banco Popular Español, S.A. recompró el 98,33% de participaciones preferentes de las Series A, B y C emitidas por BPE Preference International Limited, la Serie D emitida por Popular Capital, S.A. y la Serie 1-2009 emitida por Pastor Participaciones Preferentes, S.A.U. lo que supone un importe total de 1.109.376 miles de euros. Por lo tanto el importe de la emisión de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles I/2013 ascendió a 1.109.376 miles de euros.

- Bonos subordinados obligatoriamente convertibles III/2013: Banco Popular Español, S.A. recompró el 36,65% de la Serie A, el 71,81% de la Serie B y el 77,04% de la Serie C de las participaciones preferentes de Popular Capital, S.A.; el 85,00% de participaciones preferentes de Pastor Participaciones S.A.U. y el 72,98% de deuda subordinada especial de Banco Pastor, S.A. lo que supone un importe total de 256.900 miles de

euros, por lo tanto el importe de la emisión de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles III/2013 ascendió a 256.900 miles de euros.

- Bonos subordinados obligatoriamente convertibles IV/2013: Banco Popular Español realizó una emisión privada de Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Popular por importe de 50.000 miles de euros.

Las emisiones de Bonos convertibles cumplen con las condiciones de la Recomendación EBA/REC/2012/1, "EBA recommendation on the creation and supervisory oversight of temporary capital buffers to restore market confidence" de 8 de diciembre de 2012. En este sentido, los Bonos convertibles podrán computar desde el primer momento como core capital de acuerdo con el ratio EBA requerido para junio 2013.

Las características de las emisiones vivas de los Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles al 31 de diciembre de 2013 son las siguientes:

Miles de euros					
Sociedad	Moneda	Fecha emisión	Importe emisión	Importe vivo 31.12.13	Tipo de coste
Banco Popular Español, S.A.					
BSOC I 2012	EUR	04.04.13	1.109.376	696.398	6,75%
BSOC III 2012	EUR	29.06.13	256.900	85.633	4,00%
BSOC IV 2012	EUR	28.06.13	50.000	50.000	9,50%
PARTICIPACIONES PREFERENTES DE BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. I 2013					
	EUR	10.10.13	500.000	500.000	11,50%
Total (*)				1.332.031	

(*) No incluidos valores propios

Del saldo vivo de estas emisiones subordinadas convertibles 1.119.124 miles de euros se encuentran en poder de terceros y 123.363 miles en poder del Grupo Banco Popular.

Durante el año 2013 se realizaron las siguientes conversiones:

- Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles I/2012:

En abril 2013 se convirtieron 20.652 miles de

euros en 26.819.945 nueva acciones. En octubre 2013 se ha procedido a la conversión de 187.413 miles de euros en 46.853.200 nuevas acciones

- Bonos subordinados obligatoriamente convertibles III/2012:

En abril 2013 se convirtieron 85.633 miles de euros en 131.743.543 nueva acciones. En octubre 2013 se ha procedido a la conversión de 85.633 miles de euros en 20.437.344 nuevas acciones

En 2013 el nuevo Banco Pastor, S.A. ha realizado una emisión de participaciones preferentes por importe de 67.000 miles de euros y otra emisión de deuda subordina de 90.000 miles de euros, ambas compradas por Banco Popular Español, S.A.

En 2012 el Grupo ha realizado dos emisiones de Obligaciones subordinadas por importe de 200.000 y 250.000 miles de euros a través de Banco Popular Español, S.A. Estas dos emisiones

computan como recursos propios de segunda categoría a efectos de solvencia.

Las características de las emisiones vivas por sociedad emisora de bonos subordinados no convertibles al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por importe de 600.005 miles de euros y 612.680 miles de euros, respectivamente, son las siguientes:

Miles de euros		Fecha emisión	Importe		Vencimiento	Tipo de coste (*)
Sociedad	Moneda		2013	2012		
Banco Popular Español, S.A.						
	USD	26.07.04	12.000	12.000	17.09.34	Libor 3m+262pb
	USD	28.07.05	12.000	12.000	15.09.35	Libor 3m+155pb
	USD	29.03.06	12.000	12.000	15.06.36	Libor 3m+145pb
	USD	24.08.06	12.000	12.000	15.09.36	Libor 3m+165pb
	EUR	22.12.09	105.050	113.950	22.12.19	MID-SWAP 5 años+3,10%
	EUR	29.07.11	200.000	200.000	29.07.21	8%
	EUR	19.10.11	250.000	250.000	19.10.21	8,25%
	EUR	11.06.04	12.400	12.400	Indeterminado	Euribor 3m+90pb

(*) Considerando la cobertura

Durante el ejercicio 2013 Banco Popular Español, SA no realizó compras, salvo la recompra de las dos emisiones de Banco Pastor, SA por 157.000 miles de euros.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 los intereses registrados en la cuenta de resultados por los depósitos subordinados ascendieron a

18.857 miles de euros y a 81.817 miles de euros, respectivamente.

Otros pasivos financieros

Incluye el importe de las obligaciones a pagar no incluidas en otras partidas, con el siguiente detalle:

Miles de euros	2013	2012
Obligaciones a pagar	13.277	57.516
Dividendos a pagar	10	10
Acreedores comerciales	2.941	47.752
Acreedores por factoring	-	-
Otras	10.326	9.754
Fianzas recibidas	17.115	23.966
Cuentas de recaudación	316.941	437.187
Cuentas especiales	96.839	375.789
Garantías financieras	25.434	26.029
Otros	1.790	908
Total	471.396	921.395

34. Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales surgidas como consecuencia de sucesos pasados donde, en la fecha de balance, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros

	2013	2012
Fondos para pensiones y obligaciones similares	169.558	227.052
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	49.775	63.957
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	231.043	148.874
Provisiones para riesgos contingentes	231.043	148.874
Provisiones para compromisos contingentes.....	-	-
Otras provisiones	869	7.534
Total	451.245	447.417

Las provisiones correspondientes a los compromisos por pensiones y obligaciones similares que figuran en el balance al cierre de 2013 y 2012 por un importe de 169.558 y 227.052 miles de euros, respectivamente, se corresponden fundamentalmente con los sucesivos planes de prejubilación aprobados por el Banco y mencionados en otros capítulos de esta Memoria.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en las partidas más importantes de Provisiones se muestran a continuación:

Miles de euros

	Fondo para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para impuestos y otras conting. legales	Provisiones para riesgos y compr. ctges.	Otras provisiones	Total Provisiones para riesgos
Saldo al 1 de enero de 2012.....	74.324	39.328	84.479	898	199.029
Fondo Banco Pastor a 16 de febrero 2012	124.507	10.887	8.246	7.500	151.140
Dotaciones netas con cargo a resultados					
Dotaciones brutas	98.931	10.567	116.398	48	225.944
Fondos disponibles	(14.758)	(27.120)	(60.407)	(12.787)	(115.072)
Utilización de fondos:					
Pagos por pensiones y oblig. similares	-	-	-	-	-
Otras utilizaciones	(15.994)	(8.464)	-	(125)	(24.583)
Traspos y otros movimientos.....	(39.958)	38.759	158	12.000	10.959
Saldo al 31 de diciembre de 2012	227.052	63.957	148.874	7.534	447.417
Dotaciones netas con cargo a resultados					
Dotaciones brutas	38.106	3.768	145.186	-	187.060
Fondos disponibles	(4.330)	(7.483)	(44.872)	(11.408)	(68.093)
Utilización de fondos:					
Pagos por pensiones y oblig. similares	-	-	-	-	-
Otras utilizaciones	(91.270)	(887)	-	(1.304)	(93.461)
Traspos y otros movimientos.....	-	(9.580)	(18.145)	6.047	(21.678)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	169.558	49.775	231.043	869	451.245

Con fecha 17 de julio de 2013 se ha hecho pública la decisión de la Comisión Europea en relación con la investigación del régimen español de arrendamiento fiscal para la adquisición de buques. La Comisión ha concluido que dicho régimen es parcialmente incompatible con las normas de la Unión Europea sobre ayudas estatales, considerando

que ha permitido a las Agrupaciones de Interés Económico (AIE) y a sus inversores beneficiarse de una ventaja selectiva con respecto a sus competidores. Adicionalmente, se concluye que corresponde a las autoridades españolas determinar, de conformidad con la decisión de la Comisión, los importes de las ayudas incompatibles que deben recuperarse

de las AIE y sus inversores desde abril de 2007 hasta la actualidad.

En relación a esta decisión, existe una elevada incertidumbre sobre diversos aspectos. Por un lado, el Estado español disponía de plazo hasta el 28 de septiembre de 2013 para la presentación de los recursos que considerase oportunos, habiendo procedido a dicha presentación ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea con fecha 25 de septiembre de 2013 contra la decisión de la comisión.

Por otro lado, en caso de que el recurso que previsiblemente presentará el Estado español no prosperara, la incertidumbre se trasladaría al importe que pudiera considerarse no compatible con las normas de la Unión Europea y por lo tanto se solicitase como ayudas a devolver y, adicionalmente, existe la posibilidad de recurso por parte de los inversores. En tal sentido, con fecha 7 de enero de 2014 y al amparo del artículo 263 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, Banco Poular Español, S.A. ha interpuesto ante el Tribunal General de la Unión Europea el preceptivo Recurso,

solicitando la anulación de la decisión y el respeto a la postura de la Dirección General de Tributos en relación a la cuantificación de la ayuda a devolver por cada inversor, toda vez que la propia Dirección General de Tributos ha facilitado a finales del pasado mes de diciembre a las partes afectadas una metodología de cálculo que sirve de base para cuantificar el importe de la ayuda.

En este contexto, el Banco ha realizado una evaluación del potencial impacto que esta Resolución pudiera tener en los estados financieros del Banco, si bien, las incertidumbres asociadas a todo el proceso suponen que existan dificultades significativas para la cuantificación del impacto definitivo. No obstante, los Administradores del Banco no consideran que pudiera derivarse un impacto significativo en el patrimonio del Banco fruto de la resolución definitiva que pudiera producirse en relación con la decisión publicada por la Comisión Europea.

Para un mejor análisis, dadas las peculiaridades del fondo para pensiones y obligaciones similares, se presenta su evolución de la siguiente manera:

Miles de euros	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio.....	227.052	74.324
Saldo Banco Pastor a 16 de febrero 2012.....	-	124.507
Dotación con cargo a resultados.....	38.106	98.930
Gastos de personal.....	26.835	22.960
Dotaciones a provisiones.....	6.245	71.400
Intereses y cargas asimiladas.....	5.026	4.570
Reversiones de provisiones con abono a resultados.....	(4.330)	(19.964)
Pagos a pensionistas y prejubilados.....	1.988	64.823
Fondos utilizados y otros movimientos.....	(89.282)	14.078
Saldo al cierre del ejercicio.....	169.558	227.052

A continuación se presenta la evolución de la partida Provisiones para riesgos contingentes por tipo de cobertura:

Miles de euros

	Cobertura			
	Específica	Genérica	Riesgo-país	Total
Saldo al inicio de 2012	74.381	9.159	939	84.479
Saldo Banco Pastor a 16 de febrero 2012	7.055	1.191	-	8.246
Dotaciones	114.875	1.348	175	116.398
Recuperaciones.....	48.362	11.700	345	60.407
Otras variaciones y traspasos	156	2	-	158
Saldo de cierre ejercicio 2012	148.105	-	769	148.874
Dotaciones	145.056	-	130	145.186
Recuperaciones.....	44.118	-	754	44.872
Otras variaciones y traspasos	(18.145)	-	-	(18.145)
Saldo de cierre ejercicio 2013	230.898	-	145	231.043

34.1 Pensiones y otros compromisos

Fondos para pensiones y obligaciones similares de prestación definida

La tabla siguiente muestra donde se han incluido en los estados financieros los importes del Banco por pensiones y obligaciones similares:

Miles de euros	2013	2012
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones Post-Empleo	(6.440)	2.357
Otras retribuciones a largo plazo - personal prejubilado	(109.712)	(170.822)
Pasivo neto en Balance:	(116.152)	(168.465)
Derechos de reembolso (Contratos de seguros vinculados a pensiones)	53.405	58.587
Activo (Provisión) neto.....	(169.558)	(227.052)

Los cargos realizados en la cuenta de personal de prestación definida son los pérdidas y ganancias por compromisos con el siguientes:

Miles de euros	2013	2012
Cargos en la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Gastos de personal (*)	(19.080)	(22.203)
Intereses y cargas asimiladas	(1.441)	(3.719)
Dotaciones a provisiones	-	(51.436)
Pérdidas/ganancias actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	501	-
Total cargos.....	(20.020)	(77.358)

(*) Incluye las primas de prestaciones de riesgo pagadas en el ejercicio: 5.675 miles de euros en 2013 y 5.762 miles de euros en 2012.

Las cuantías reconocidas en el Estado de cambios del Patrimonio:

Miles de euros	2013	2012
Impacto en Patrimonio neto:		
Pérdidas/ganancias actuariales de retribuciones post-empleo	(7.787)	756
Limitación al activo	-	-
Total impacto.....	(7.787)	756

Las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas fueron:

Miles de euros	2013	2012
Tasa de descuento	0,83%-3,10%	0,93%-3,10%
Rentabilidad esperada de los activos.....	0,83%-3,10%	0,93%-3,10%
Inflación.....	2,00%	1,50%-2,50%
Incremento salarial a futuro	2,00%	2,00%
Incremento pensiones Seguridad Social	1,00%	1,00%-1,50%
Edad de jubilación	60-65	60-65
Tablas de invalidez (*)	85% OM de 1977	85% OM de 1977
Tablas de mortalidad.....	PERMF-2000P	PERMF-2000P
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2013		
Hombres	22,31	22,20
Mujeres	26,80	26,88
Personas que se jubilan ejercicio 2033		
Hombres	24,67	24,56
Mujeres	29,04	28,94

(*) Solo aplica para rentas complementarias de jubilación

Las hipótesis son aplicables a todos los compromisos de forma homogénea con independencia de la Entidad de origen.

Los tipos de interés considerados para determinar el valor actual de las obligaciones post empleo son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia es calculada a partir de los rendimientos del mercado, en la fecha en que se refieren los estados financieros, correspondientes a bonos de alta calidad crediticia emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones post-empleo.

La curva de tipo se han construido con la metodología Rate-Link tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (AA o superior) de la zona euro que se seleccionan tomando

datos de Bloomberg como fuente principal. Se ha seleccionado 490 emisiones de la Eurozona con un mínimo de 500 millones de euros hasta el vencimiento de 10 años y un mínimo de 10 millones de euros para emisiones con vencimiento a más de 10 años. La curva de tipos del modelo Rate-Link suele realizarse basándose en los rendimientos calificados del percentil 10 al 90 para cada grupo de vencimientos.

La duración media ponderada de los planes es de 10,38 años y se ha utilizado una tasa de descuento del 3,01%.

La sensibilidad de la obligación por prestación definida a cambios en las principales hipótesis ponderadas, en porcentaje, es como sigue para el ejercicio 2013:

	Variación en Hipótesis	Incremento en Hipótesis	Decremento en Hipótesis
Tasa de descuento	0,50%	-5,19%	6,04%
Tasa de crecimiento salarial	0,50%	0,50%	-0,48%

El análisis anterior de sensibilidad se basa en un cambio en una hipótesis mientras se mantienen constantes el resto.

A) Retribuciones post-empleo de prestación definida

Los importes reconocidos en el Balance se han determinado como sigue:

Miles de euros	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(1.728.672)	(1.798.281)
Valor razonable de los activos afectos al plan	1.722.232	1.800.638
Pasivo neto en balance	(6.440)	2.357
Derechos de reembolso	39.189	36.057
Activo/(Provisión) neto	(45.629)	(33.700)

El movimiento de la obligación por prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
A 1 de Enero	(1.798.281)	(1.766.411)
Traspasos y otros	(6.459)	-
Coste por servicios corrientes	(13.406)	(16.441)
Gasto por intereses	(52.664)	(54.784)
Dotaciones del ejercicio	-	(4.918)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan.....	-	-
Recálculo de valoraciones:.....		
- (Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis demográficas.....	-	-
- (Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis financieras.....	2.312	-
- (Ganancias) / Pérdidas por experiencia.....	49.713	(35.851)
Pagos de prestaciones	90.113	80.124
Adquirido en una combinación de negocios.....	-	-
A 31 de Diciembre	(1.728.672)	(1.798.281)

El movimiento de los activos afectos a planes de prestación definida post-empleo ha sido el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
A 1 de Enero	1.800.638	1.756.340
Traspasos y otros	6.459	0
Ingreso por intereses	52.677	54.675
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan.....	-	-
Recálculo de valoraciones:		
- Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	-	-
- Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras.....	-	-
- Ganancias / (Pérdidas) por experiencia.....	(59.812)	36.607
- Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses.....	-	-
Aportaciones:		
- realizadas por el Banco	16.365	24.560
- realizadas por partícipes del plan	-	-
Pagos de prestaciones	(94.096)	(71.544)
Adquirido en una combinación de negocios.....	-	-
A 31 de Diciembre	1.722.232	1.800.638

Las principales categorías de los activos afectos al plan como porcentaje total sobre los mismos son las siguientes:

	2013	2012
Instrumentos de patrimonio	0,00%	0,00%
Instrumentos de deuda	4,15%	4,01%
Bienes inmuebles	0,00%	0,00%
Pólizas de seguros cualificadas	0,00%	0,00%
Efectivo y equivalentes al efectivo	0,00%	0,00%
Otros (Pólizas de seguros no vinculadas)	95,85%	95,99%
Total	100,00%	100,00%

El importe de aportaciones esperadas a los planes de prestaciones post-empleo para el ejercicio 2014 asciende a 17.147 miles de euros.

La estimación de los pagos esperados correspondientes a las prestaciones post-empleo para los próximos 10 años es la siguiente:

Miles de euros	2014	2015	2016	2017	2018	2019-2023
Prestaciones post empleo probables	90.379	92.804	95.804	98.312	100.571	518.622

B) Retribuciones a largo plazo al personal: personal prejubilado

Los importes reconocidos en el Balance se han determinado como sigue:

Miles de euros	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(123.929)	(193.352)
Valor razonable de los activos afectos al plan	14.216	22.530
Pasivo neto en balance:	(109.712)	(170.822)
Derechos de reembolso	14.217	22.530
Activo (Provisión) neto	(123.929)	(193.352)

El movimiento de la obligación por prestaciones a largo plazo al personal ha sido el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
A 1 de Enero	(193.352)	(71.522)
Traspasos y otros	5.744	-
Coste por servicios corrientes	-	-
Gasto por intereses	(1.617)	(4.461)
Dotaciones del ejercicio	-	(46.518)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan.....	-	-
Recálculo de valoraciones:.....		
- (Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis demográficas.....	-	-
- (Ganancias) / Pérdidas por cambios en hipótesis financieras.....	379	-
- (Ganancias) / Pérdidas por experiencia.....	(402)	-
Pagos de prestaciones	65.319	26.089
Adquirido en una combinación de negocios.....	-	(96.940)
A 31 de Diciembre	(123.929)	(193.352)

El movimiento de los activos afectos a planes de prestación definida a largo plazo ha sido el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
A 1 de Enero.....	22.530	27.910
Traspasos y otros	-	-
Ingreso por intereses	163	851
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan.....	-	-
Recálculo de valoraciones:		
- Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	-	-
- Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras.....	35	-
- Ganancias / (Pérdidas) por experiencia.....	489	-
- Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses.....	-	-
Aportaciones:		
- realizadas por el Banco	(120)	(88)
- realizadas por partícipes del plan	-	-
Pagos de prestaciones	(8.882)	(11.105)
Adquirido en una combinación de negocios.....	-	4.962
A 31 de Diciembre	14.216	22.530

La estimación de los pagos esperados correspondientes a las prestaciones a largo plazo al personal prejubilado para los próximos 10 años es la siguiente:

Miles de euros	2014	2015	2016	2017	2018	2019-2023
Prestaciones personal prejubilado probables	53.022	34.555	19.262	10.004	4.802	3.552

35. Fondos propios

Incluye las aportaciones realizadas por los accionistas, los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajustes de carácter permanente contra el patrimonio neto como consecuencia de revalorizaciones que surgen en combinaciones

de negocios, gastos en la emisión o reducción de acciones propias y ganancias o pérdidas actuariales atribuidas a la entidad dominante. En 2013, las diferencias actuariales han dejado de contabilizarse en reservas y se contabilizan en ajustes de valoración al patrimonio neto. El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Capital	948.276	840.855
Prima de emisión	6.405.111	5.648.966
Reservas.....	2.935.176	5.809.676
Otros instrumentos de capital.....	649.167	683.488
Menos: valores propios.....	-	(134.496)
Resultado del ejercicio	341.504	(2.719.525)
Menos: dividendos y retribuciones	-	-
Total	11.279.234	10.128.964

Capital

cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Incluye el importe total del capital suscrito y desembolsado por los accionistas de Banco Popular Español, S.A.

Durante 2013, Banco Popular Español, S.A. ha realizado varias ampliaciones de capital como consecuencia del Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles, y por la correspondiente a la ampliación de 450 millones de euros realizada en el último trimestre de 2013.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social estaba constituido por 1.896.552 miles de acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una y 8.408.550 miles de acciones respectivamente, de 0,10 euros de valor nominal

A continuación se muestra el detalle.

Miles de euros

Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	50.459
Ampliación de capital 450 M.....	56.962
Total	107.421

En 2012, Banco Popular Español, S.A. realizó varias ampliaciones de capital como consecuencia de la adquisición y absorción del Grupo Banco Pastor, Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles, Retribución al accionista mediante la fórmula "Dividendo Banco

Popular : Un dividendo a su medida", y por la correspondiente a la ampliación de 2.500 millones de euros realizada en el último trimestre de 2012.

A continuación se muestra el detalle.

Miles de euros

Adquisición Banco Pastor, S.A.	38.200
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	37.420
Retribución al accionista.....	1.701
Ampliación de capital 2.500 M	623.441
Total	700.762

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo de capital se muestran a continuación:

Miles de euros

	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	840.855	140.093
Emisiones	107.421	700.762
Amortizaciones	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	948.276	840.855

En el anexo VI, detallan los acuerdos aprobados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de junio de 2013, relativos a las ampliaciones de capital.

Todas las acciones de Banco Popular Español, S.A., están admitidas a cotización oficial en las bolsas españolas y se contratan en el mercado continuo. También cotizan en la Bolsa de Lisboa.

En el accionariado de Banco Popular, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, ningún titular poseía, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 10%. En el Informe de gestión que forma parte de este documento se presenta toda la información necesaria para dar cumplimiento al artículo 116 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Prima de emisión

El importe de la prima de emisión de acciones surge en las ampliaciones de capital y se calcula como el producto del número de acciones emitidas en la ampliación por la diferencia entre el precio de emisión y el nominal por acción. Este importe puede ser utilizado, según la regulación mercantil en materia de sociedades, para ampliar capital, no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2013 y 2012 en el saldo de la partida prima de emisión se muestran en el siguiente cuadro.

Miles de euros

	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	5.648.966	1.968.111
Emisiones	756.145	3.756.931
Amortizaciones/Devoluciones	-	76.076
Saldo al cierre del ejercicio	6.405.111	5.648.966

Durante 2013, este concepto ha tenido varios movimientos de entrada como consecuencia de las correspondientes ampliaciones de capital y los canjes de las

Obligaciones Necesariamente Convertibles.

A continuación se detallan los movimientos realizados en 2013.

Miles de euros

Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y

Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	363.107
Ampliación de capital 450 M.....	393.038
Total	756.145

En 2012, este concepto tuvo varios movimientos de entrada como consecuencia de las correspondientes ampliaciones de capital y los canjes de las Obligaciones Necesariamente Convertibles, y como disminuciones, la correspondiente al "Scrip" Dividendo realizado en junio de 2012.

A continuación se detallan los movimientos realizado en 2012.

Miles de euros	
Adquisición Banco Pastor, S.A.	1.207.883
Canje de Obligaciones Necesariamente Convertibles y Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles	672.489
Retribución al accionista.....	(76.076)
Ampliación de capital	1.876.559
Total	3.680.855

Reservas

Incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores que, en la distribución del beneficio se destinan a reforzar el patrimonio neto, así como ajustes permanentes, gastos de emisión de instrumentos de capital y beneficios o pérdidas actuariales en planes de pensiones, hasta el ejercicio de 2012.

Las disposiciones aplicables a las sociedades anónimas españolas establecen para las entidades que obtengan beneficios, la obligación de dotar el 10 por ciento de los mismos a Reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital. Dicha reserva podrá capitalizarse en lo que exceda del 10 por ciento del capital. Salvo para esta finalidad, y mientras no

supere el 20 por ciento del capital, sólo podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Además, según la legislación vigente, las sociedades están obligadas a constituir reservas indisponibles por las operaciones con sus propias acciones o de su sociedad matriz, por importes equivalentes a los que figuran en valores propios o en su activo (créditos para adquisición o garantizados por dichos títulos). Dichas reservas son indisponibles en tanto no desaparezcan las circunstancias que originaron su constitución.

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Reservas restringidas		
Reserva legal	35.696	35.696
Reservas por instrumentos de capital propios:		
Por operaciones con títulos	-	-
Por garantía	150.137	95.096
Por créditos para su adquisición	11.262	2.056
Otras reservas restringidas	5.000	5.000
Reservas disponibles		
Estatutaria	70.046	70.046
Reserva voluntaria y otras.....	2.663.035	5.601.782
Total	2.935.176	5.809.676

En 2013, el importe de los resultados del ejercicio anterior, (2.719.525) miles de euros, se han destinado íntegramente a cargo de reservas.

En 2012, del importe de los resultados del ejercicio anterior, 553.020 miles de euros, se han destinado íntegramente a reservas. Asimismo las reservas han disminuido como consecuencia de la retribución a los accionistas bajo la fórmula "Dividendo Banco Popular : Un dividendo a su

medida", en 21.179 miles de euros correspondiente a un pago efectuado en marzo , y 68.799 miles de euros en junio por el pago de un "Scrip" Dividendo. El incremento de las reservas por este motivo ha ascendido a 463.042 miles de euros.

La evolución de las partidas que componen este capítulo es la siguiente:

Miles de euros	2011	Movimientos en 2012		2012	Movimientos en 2013		2013
		Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Reservas restringidas							
Reserva legal	35.696	-	-	35.696	-	-	35.696
Reservas por instrumentos de capital propios:							
Por operaciones con títulos ..	-	-	-	-	-	-	-
Por garantía	127.133	132.418	164.455	95.096	61.967	6.926	150.137
Por ctos para su adquisición	155.748	128.824	282.516	2.056	114.168	104.962	11.262
Otras reservas restringidas	10.600	-	5.600	5.000	-	-	5.000
Reservas voluntarias							
Estatutaria	68.764	1.282	-	70.046	-	-	70.046
Reserva voluntaria y otras	5.086.156	1.055.509	539.883	5.601.782	220.995	3.159.742	2.663.034
Total	5.484.097	1.318.033	992.454	5.809.676	397.130	3.271.630	2.935.176
Causas de las variaciones:							
Distribución resultado del ejercicio		551.738	-		-	2.719.525	
Trasposos entre reservas		708.214	708.214		288.023	288.023	
Diferencias actuariales		7.726	7.197		17.680	17.752	
Ajustes fusión		-	-		-	-	
Otros movimientos		50.268	224.220		89.359	182.900	
Operaciones con títulos propios		87	52.823		2.068	63.430	
Total		1.318.033	992.454		397.130	3.271.630	

Otros instrumentos de capital

Recoge el importe correspondiente al componente de los instrumentos financieros compuestos con naturaleza de patrimonio neto, el incremento de fondos propios por remuneraciones al personal y otros conceptos con naturaleza de patrimonio neto no clasificado en otras partidas de los fondos propios.

Durante el último trimestre de 2009, el Banco emitió Obligaciones Subordinadas Necesariamente Convertibles por importe de 700 millones de euros. Esta emisión tuvo por finalidad reforzar y optimizar la estructura de recursos propios del Grupo, lo que

permitió un aumento significativo del porcentaje que componían los recursos propios básicos del Grupo o Tier 1. Dichas Obligaciones podían ser convertidas en acciones, en virtud de las solicitudes de conversión voluntaria o necesaria de los tenedores de los títulos, los días 23 de octubre de 2010, 2011 y 2012 de forma voluntaria o el 23 de octubre de 2013 de forma obligatoria.

En 2013 se amortizó la emisión de obligaciones subordinadas convertibles (Emisión I-2009) por conversión en acciones por 31.125 miles de euros, igualmente de la Emisión II-2012 se convirtieron 3.238 miles de euros.

En octubre 2012 Banco Popular Español hizo una oferta de canje a los tenedores de Obligaciones de esta emisión (Emisión I-2009) por otra emisión de Bonos Subordinados de condiciones similares y nuevo vencimiento en noviembre de 2015 (Emisión II-2012), que aceptaron titulares por un importe de 656.511 miles de euros, y no acogiéndose al canje titulares de 31.760 miles de euros.

En virtud del calendario de canjes, Banco Popular Español, S.A., ha atendido la solicitud de conversión voluntaria de 5.018 miles de euros, (4.383 miles de euros de la emisión II-2012 y 635 miles de euros de la emisión I-2009), y 5.487 Obligaciones necesariamente convertibles durante los ejercicios 2012 y 2011 respectivamente, que han sido capitalizadas, reduciendo el importe de este instrumento en 5.018 y 5.487 miles de euros en cada ejercicio.

El tipo de interés nominal de las Obligaciones fue del 7% hasta la fecha del primer aniversario de la emisión y el euribor a 3 meses más un diferencial del 4% desde ese momento hasta la fecha del vencimiento de la emisión o de su conversión en acciones si esta fuera anterior. La nueva emisión II/2012 tiene fijado un tipo de retribución del 7% nominal anual fijo sujeto a las condiciones de no

percepción de la remuneración descritas en el folleto de emisión.

A efectos de conversión, el precio de referencia de las acciones de Banco Popular Español, S.A. fue fijado en 7,1377 euros por acción, siendo la relación de conversión de las obligaciones (número de acciones del Banco que corresponde a cada Obligación) de 140,101153 acciones por cada Obligación. Por tanto, el número de acciones que corresponderá a cada titular de las Obligaciones como consecuencia de la conversión será el resultante de multiplicar la relación de conversión por el número de Obligaciones que posea el titular. Si de esta operación resultaran fracciones de acción, dichas fracciones se redondearán en todo caso por defecto y Banco Popular Español, S.A. las abonará en metálico al titular de las Obligaciones en la misma fecha en que las acciones queden registradas a su nombre. A efectos de dicho pago en metálico, las fracciones resultantes se valoran al precio de conversión. Tras las sucesivas ampliaciones de capital realizadas en 2012 el precio de conversión de estas emisiones ha quedado fijado 3,64 euros por acción para la Emisión II/2012 y 3,57 euros por acción para la emisión I/2009.

El detalle del movimiento de este capítulo, durante 2013 y 2012, se presenta a continuación:

Miles de euros	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	683.488	688.271
Emisiones	-	656.511
Amortizaciones	-	(656.511)
Bajas por conversión	(34.242)	(5.018)
Otros movimientos	(79)	235
Saldo al final del ejercicio	649.167	683.488

Valores propios

Incluye el importe de todos los instrumentos de capital propio en poder del Banco.

La evolución de los instrumentos de capital propio, comprados y vendidos, durante los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación.

Miles de euros	
Saldo al 1 de enero de 2012	1.743
Aumentos.....	310.385
Disminuciones	177.632
Saldo al 31 de diciembre de 2012	134.496
Aumentos.....	19.349
Disminuciones	153.845
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-

Dividendos y retribuciones

de diciembre de 2013 y 2012 se presentan a continuación:

El desglose del saldo de dividendos y retribuciones de los balances de situación al 31

Miles de euros	2013	2012
Pagados	-	-
Anunciados	-	-
Total	-	-

Los movimientos de esta partida durante estos dos ejercicios ha sido el siguiente:

Miles de euros	
Saldo al 1 de enero de 2012	70.007
Aumentos	-
Disminuciones	70.007
Saldo al 31 de diciembre de 2012	-
Aumentos	-
Disminuciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-

Por último, se presenta la evolución de los fondos propios de los balances.

Miles de euros	Fondos propios
Saldo al 1 de enero de 2012.....	8.831.850
Acciones propias	(132.753)
Beneficio neto de 2012.....	(2.719.525)
Dividendos	-
Ampliación de capital	700.762
Prima de emisión	3.680.855
Otros instrumentos de capital.....	(4.783)
Otros	(227.442)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	10.128.964
Acciones propias	134.496
Beneficio neto de 2013.....	341.504
Dividendos	-
Ampliación de capital	107.421
Prima de emisión	756.145
Otros instrumentos de capital.....	(34.320)
Otros	(154.976)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	11.279.234

36. Ajustes por valoración de patrimonio neto

Este componente del patrimonio neto incluye los importes, netos del efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de ingresos y gastos

reconocidos hasta que se produzcan su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdida y ganancias.

El detalle de los importes de los balances consolidados a fin de los dos últimos ejercicios es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta	(301.934)	(809.944)
Valores representativos de deuda	(308.176)	(797.341)
Instrumentos de capital	6.242	(12.603)
Coberturas de los flujos de efectivo	7.502	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoraciones	(5.379)	-
Total	(299.811)	(809.944)

El detalle de los importes brutos se ofrece a continuación:

Miles de euros	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta	(431.334)	(1.157.063)
Valores representativos de deuda	(440.251)	(1.139.059)
Instrumentos de capital	8.917	(18.004)
Coberturas de los flujos de efectivo	10.717	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Resto de ajustes por valoraciones	(7.684)	-
Impuesto sobre sociedades	128.490	347.119
Total	(299.811)	(809.944)

La partida activos financieros disponibles para la venta recoge las variaciones de valor, netas del efecto impositivo, de dichos activos financieros como paso previo a su traspaso a la cuenta de pérdidas y ganancias en caso de enajenación, vencimiento o si, en el caso de

valoración negativa, estuviéramos ante un caso de deterioro del activo.

El movimiento de los Ajustes de valoración de Activos financieros disponibles para la venta en patrimonio neto se detalla a continuación:

Miles de euros	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	(809.944)	(689.395)
Traspaso neto a resultados	(262.272)	(46.135)
Instrumentos de patrimonio	(502)	(304)
Beneficios	265	50
Pérdidas	767	354
Instrumentos de deuda	262.774	46.439
Beneficios	287.513	53.553
Pérdidas	24.739	7.113
Ganancias / pérdidas por valoración	1.100.403	(106.305)
Instrumentos de patrimonio	26.205	15.078
Beneficios	27.300	15.583
Pérdidas	1.095	505
Instrumentos de deuda	1.074.198	(121.383)
Beneficios	1.109.540	(111.221)
Pérdidas	35.342	10.162
Impuesto sobre sociedades	(330.121)	31.891
Saldo al final del ejercicio	(301.934)	(809.944)

La información sobre coberturas de los flujos de efectivo correspondiente al saldo final de 2013 y 2012 recoge ganancias y pérdidas acumuladas en el instrumento de cobertura (Nota 25). Por lo tanto, los movimientos del ejercicio se

corresponden con el reconocimiento de resultados consecuencia de la variación de valor del elemento cubierto por el riesgo cubierto, así como del correspondiente efecto impositivo.

Miles de euros

	2013	2012
Saldo al inicio del ejercicio	-	33.857
Traspaso neto a resultados	-	(25.161)
Ganancias / pérdidas por valoración	10.717	(12.423)
Impuesto sobre sociedades	(3.215)	3.727
Saldo al final del ejercicio	7.502	-

No existen ajustes a patrimonio neto por diferencias de cambio en los dos últimos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2013 se incluyen en Resto de ajustes por valoración las diferencias actuariales por planes pensiones que ascienden a (7.684) miles de euros. Estas diferencias en 2012 se incluían en los fondos propios y su importe fue de 50 miles de euros.

37. Situación fiscal

En lo concerniente al Impuesto sobre Sociedades, el Banco tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal junto con las Entidades del Grupo que cumplen los requisitos exigidos por la normativa que lo regula, siendo la Entidad dominante del mismo.

Asimismo, en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, el Banco aplica el Régimen Especial del Grupo de Entidades (REGE), previsto en la Ley 36/2006, Régimen que constituye un sector diferenciado de la actividad, siendo, igualmente, la Entidad dominante de éste.

Los importes para el pago de los impuestos que son de aplicación para cada Entidad consolidada figuran, de acuerdo con la normativa, en el capítulo "Pasivos fiscales" de los balances, netos de retenciones y pagos a cuenta.

A 31 de diciembre de 2013 todas las Entidades del Grupo tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que les son de aplicación en relación a los ejercicios no prescritos. Asimismo,

en septiembre de 2013 se iniciaron las actuaciones de Inspección Tributaria a Banco Pastor por los ejercicios 2009 a 2011.

En Julio de 2012 concluyó en Banco Popular Español la inspección por parte de las Autoridades Fiscales en relación a los principales impuestos que les son de aplicación. El período inspeccionado comprendió los ejercicios 2005 a 2007, para el Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2006 y 2007 para el resto de los impuestos, incoándose Actas en conformidad por importe de 17.001 miles de euros y en disconformidad por 2.275 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2013 Banco Popular Español y las Entidades absorbidas Banco de Castilla, banco de Vasconia y Banco de Galicia, tienen incoadas Actas de Inspección en disconformidad por un importe total de 9.888 miles de euros en concepto de Impuesto sobre Sociedades, retenciones e Impuesto sobre el Valor Añadido, en relación con las que se han presentado los oportunos recursos. Teniendo en consideración las provisiones registradas por la Entidad, los Administradores de Banco Popular estiman que los pasivos que, en su caso, se puedan derivar como resultado de los procedimientos iniciados contra las actas incoadas, no tendrán un efecto significativo en las cuentas anuales.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Entidad, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de

cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Entidad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, bonificaciones, deducción por actividades de investigación y desarrollo, formación profesional, reinversión, aportaciones a planes de pensiones, inversión en activos fijos nuevos (Canarias) y donativos, se considera un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio. Para que las deducciones sean efectivas deberán

cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

El cuadro siguiente recoge, para los ejercicios 2013 y 2012, la conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto sobre sociedades, así como los cálculos necesarios para determinar, el gasto por impuesto sobre beneficios, teniendo en cuenta no sólo el beneficio antes de impuestos, sino también las diferencias permanentes al resultado contable y las eliminaciones, incorporaciones y deducciones en cuota aplicables considerando el régimen de consolidación fiscal.

Miles de euros	2013	2012
Resultado contable antes de impuestos	461.437	(3.906.799)
Diferencias permanentes	(27.468)	(48.299)
Aumentos.....	26.322	18.147
Disminuciones	53.790	66.376
Diferencias temporales	87.013	2.844.675
Con origen en el ejercicio	1.603.662	2.931.624
Aumentos	1.623.349	3.406.024
Disminuciones	19.687	474.400
Con origen en ejercicios anteriores.....	(1.516.649)	(86.949)
Aumentos	63.579	8.323
Disminuciones	1.580.228	95.272
Movimientos fiscales contra Patrimonio Neto	(139.349)	(89.901)
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base imponible	381.633	(1.200.254)
Cuota íntegra (30%)	114.490	-
Deducciones	(5.228)	-
Por doble imposición	(148)	-
Por donativos.....	-	-
Por inversiones y otras	-	-
Por reinversión	(5.080)	-
Bonificaciones	-	-
Impuesto Sobre Sociedades a pagar	119.718	-
Impuesto por movimientos deducibles en Patrimonio Neto	41.805	26.970
Impuesto por activación de BIN y deducciones en cuota no aplicadas	(25.565)	(381.521)
Impuestos diferidos (neto)	(20.783)	(844.329)
Otros conceptos	4.758	11.606
Impuesto sobre Beneficios total	119.933	(1.187.274)

El desglose por conceptos de las diferencias permanentes y temporales que se reflejan en el cuadro anterior, es el siguiente:

Miles de euros	Diferencias permanentes			
	2013		2012	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Donativos	5.550	24	4.857	-
Exención art. 21 LIS - Rentas Sdades. extranj...	-	3.163	-	13.799
Dotaciones, disponibles y utilización de otros fondos	-	1.455	5.314	9.868
Corrección por depreciación monetaria	-	1.913	-	7.763
Ajustes por estructuras de "tax lease"	10.301	17.737	798	33.592
Alquileres no deducibles	8.397	-	6.982	-
Aplicación Reg. Fiscal de Fusiones	-	28.072	-	-
Eliminaciones/Incorporaciones Consolid. fiscal ..	-	1.402	-	1.314
Otros.....	2.074	24	196	40
Total	26.322	53.790	18.147	66.376

Miles de euros	Diferencias temporales			
	2013		2012	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Fondo de pensiones y compromisos similares ..	9.054	70.837	51.573	60.062
Cobertura riesgo de insolvencias.....	283.032	741.817	1.367.344	343.547
Amortizaciones.....	69.313	9.605	28.682	8.901
Imputación de bases imponibles negativas	-	14.843	-	15.058
Fondo de comercio	-	4.833	-	4.833
Dotaciones, disponibles y utilización otros fondos ..	-	18.727	-	91.876
Comisiones y gastos financieros	-	4.484	5.807	3.036
Ajustes por consolidación Fiscal	1.192.680	722.755	1.786.568	4
Deterioro de participaciones.....	132.849	-	132.402	8.182
Régimen de fusiones	-	12.014	41.971	33.935
Otros impuestos diferidos	-	-	-	238
Total	1.686.928	1.599.915	3.414.347	569.672

Seguidamente se incluye el desglose del Impuesto sobre beneficios correspondiente a resultados ordinarios y no recurrentes. Estos

últimos están constituidos, en general, por los originados en las operaciones no típicas de la actividad financiera.

Miles de euros		
	2013	2012
Impuesto sobre sociedades por		
Resultados ordinarios	(39.972)	(1.217.158)
Resultados no recurrentes	159.905	29.884
Impuesto sobre beneficios total	119.933	(1.187.274)

El detalle por conceptos de los resultados no recurrentes se refleja en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2013			2012		
	Importe bruto	Impuesto sobre sociedades	Importe neto	Importe bruto	Impuesto sobre sociedades	Importe neto
Otras ganancias						
Ganancias por venta de activo material	12.510	3.177	9.333	54.576	13.729	40.847
Ganancias por venta de participaciones	577.880	160.870	417.010	77.152	17.935	59.217
Total	590.390	164.047	426.343	131.728	31.664	100.064
Otras pérdidas						
Pérdidas por venta de activo material	11.649	3.495	8.154	5.925	1.778	4.147
Pérdidas por venta de participaciones	2.157	647	1.510	6	2	4
Total	13.806	4.142	9.664	5.931	1.780	4.151
Diferencia	576.584	159.905	416.679	125.797	29.884	95.913

En el siguiente cuadro se muestra el desglose del Impuesto sobre Sociedades, distinguiendo entre gasto por impuesto devengado en el ejercicio (corriente y diferido) y otros conceptos de ejercicios anteriores.

Miles de euros	2013	2012
Gasto por impuesto corriente	115.175	(1.198.880)
Gasto por impuesto diferido	(20.783)	(844.329)
Gasto por impuesto corriente	135.958	(354.551)
Ajustes en la imposición sobre beneficios	4.758	11.606
Actas de inspección y regularizaciones ejercicios anteriores	8.893	11.399
Diferencias de previsión ejercicio anterior y otros.....	(4.135)	207
Total.....	119.933	(1.187.274)

El cuadro siguiente muestra la conciliación del gasto por impuesto con el tipo impositivo calculado sobre el beneficio antes de impuestos de la Entidad.

Miles de euros	2013		2012	
	Importe	Tipo %	Importe	Tipo %
Resultado contable antes de impuestos (B.A.I.)	461.437		(3.906.799)	
Tipo general sobre B.A.I.	138.431	30,00	(1.172.040)	30,00
Tipo general sobre diferencias permanentes.....	(8.420)	(1,79)	(14.465)	0,37
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(20.337)	(4,41)	(21.445)	0,55
Ajuste por actas de inspección y otros.....	8.893	1,93	11.399	(0,29)
Otros ajustes	1.186	0,26	9.281	(0,24)
Gasto por impuesto sobre sociedades y tipo medio de gravamen	119.933	25,99	(1.187.274)	30,39

A 31 de diciembre de 2013, la Entidad tiene créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensación en períodos impositivos futuros, así como por deducciones no aplicadas por insuficiencia de cuota, incluidas los provenientes de Banco Pastor, por importes totales de 370.068 y 96.034 miles de euros respectivamente.

En 2013 el Banco se ha acogido a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por las plusvalías que se han generado en este mismo periodo, por haberse cumplido los requisitos de reinversión exigidos por la

normativa, ya sea a nivel individual, ya sea por aplicación del régimen de consolidación fiscal que establece que la reinversión puede ser efectuada por la propia sociedad que obtuvo el beneficio extraordinario o por cualquier otra perteneciente al grupo fiscal. La deducción por reinversión de beneficios extraordinarios no procederá en el supuesto de transmisiones realizadas entre entidades del grupo fiscal.

La reinversión afecta a deducción por reinversión, efectuada por el Grupo Fiscal, ha sido la siguiente:

Miles de euros	Importe
Mobiliario e instalaciones.....	5.666
Equipos de automación y sus instalaciones	7.404
Aplicaciones informáticas	80.834
Inmuebles de uso propio	136.971
Total	230.875

Las plusvalías de la entidad acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios se muestran en el cuadro siguiente.

Año	Plusvalías	Deducción	Año de reinversión	Deducción pendiente de aplicar
2009	42.726	5.143	2008-2009	-
2010	267.224	21.441	2009/2010/2011/2012/2013	-
2011	178.717	14.097	2010/2011/2012/2013	4.474
2012	44.555	5.347	2012/2013	-
2013	190.295	22.835	2013	-

En relación con las plusvalías y deducciones aplicadas por Banco Pastor para las que el Banco Popular Español, en condición de Entidad absorbente, ha asumido el cumplimiento del plazo de permanencia en funcionamiento en el patrimonio del sujeto pasivo de cinco años o de tres años si se trata de bienes muebles (excepto

si su vida útil conforme al método de amortización de los admitidos fiscalmente fuere inferior y salvo pérdida justificada, de las reinversiones efectuadas), se detallan a continuación los importes de la entidad absorbida correspondiente a las plusvalías fiscales y deducciones por reinversión aplicadas.

Año	Plusvalías	Deducción
2008	150	-
2009	21.438	2.588
2010	79.576	9.549

Por otro lado, en el proceso de fusión del año 2012, se han incorporado en los estados financieros de la Entidad, procedentes de las entidades absorbidas, ente otros, determinados elementos del activo susceptibles de

amortización que se detallan como anexo VII.

El tipo impositivo del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2013 y 2012 es el 30%.

38. Plazos residuales de los saldos de los balances de situación

los saldos de determinados epígrafes de los balances de situación de la Entidad del ejercicio 2013 es el siguiente:

El desglose por vencimientos residuales de

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en Bancos centrales.....	2.124.044	-	-	-	-	-	2.124.044
Cartera de negociación	159.252	11.847	34.673	62.498	438.570	539.328	1.246.168
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	51.842	1.066.306	2.383.873	6.817.914	5.957.400	16.277.335
Inversiones crediticias:	3.195.912	9.689.331	5.125.926	14.101.430	22.453.930	50.179.501	104.746.030
Depósitos en entidades de crédito	2.257.124	4.450.848	265.875	45.919	42.181	119.546	7.181.493
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	938.788	5.238.483	4.849.210	13.852.827	21.613.308	49.534.830	96.027.446
Valores representativos de deuda.....	-	-	10.841	202.684	798.441	525.125	1.537.091
Otros activos financieros.....	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento.....	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura.....	-	-	73.947	16.303	408.340	83.670	582.260
PASIVO							
Cartera de negociación	-	9.378	27.867	44.748	218.740	592.448	893.181
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.....	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado.....	22.515.718	23.456.559	15.154.435	19.445.854	31.332.844	10.013.030	121.918.440
Depósitos de bancos centrales.....	-	-	1.755.030	-	-	-	1.755.030
Depósitos de entidades de crédito	777.661	7.211.988	4.075.380	2.225.036	8.531.996	1.409.391	24.231.452
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	21.733.477	15.551.235	7.864.769	15.590.373	19.526.604	531.238	80.797.696
Débitos representados por valores negociables.....	4.580	221.940	1.372.290	1.584.000	2.567.006	6.593.309	12.343.125
Pasivos subordinados	-	-	86.966	46.445	707.238	1.479.092	2.319.741
Otros pasivos financieros.....	-	471.396	-	-	-	-	471.396
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	1.122	73.801	39.566	728.052	560.525	1.403.066

Los mismos detalles correspondientes al ejercicio 2012 se presentan a continuación:

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
ACTIVO							
Caja y depósitos en Bancos centrales.....	1.380.609	-	-	-	-	-	1.380.609
Cartera de negociación	157.067	903	22.939	119.389	481.167	1.181.784	1.963.249
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	335.575	400.714	2.758.484	6.870.457	3.360.858	13.726.088
Inversiones crediticias:	4.088.702	7.900.197	7.654.449	14.815.861	24.231.289	23.977.213	112.667.711
Depósitos en entidades de crédito	2.999.408	1.920.101	326.885	44.913	49.221	543.413	5.883.941
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	1.081.404	5.953.264	7.288.425	14.652.477	23.787.901	53.044.117	105.807.588
Valores representativos de deuda.....	7.890	26.832	39.139	118.471	394.167	189.683	976.182
Otros activos financieros.....	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de inversión a vencimiento.....	-	405.773	707.347	1.922.662	4.455.485	2.527.815	10.019.082
Derivados de cobertura	-	-	18.031	46.423	573.470	177.940	815.864
PASIVO							
Cartera de negociación	4.299	2.695	23.656	123.818	272.788	1.074.234	1.501.490
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado.....	25.174.001	21.738.825	32.696.774	34.211.668	17.320.858	7.104.931	138.247.057
Depósitos de bancos centrales.....	-	-	18.328.241	-	-	-	18.328.241
Depósitos de entidades de crédito	997.051	6.857.166	1.083.082	855.507	2.586.439	2.244.432	14.623.677
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	24.110.032	12.633.074	9.371.085	26.929.386	8.893.556	780.931	82.718.064
Débitos representados por valores negociables.....	41.132	1.352.976	3.914.366	6.426.775	5.528.977	2.116.123	19.380.349
Pasivos subordinados	-	-	-	-	311.886	1.963.445	2.275.331
Otros pasivos financieros.....	25.786	895.609	-	-	-	-	921.395
Capital con naturaleza de pasivo financiero	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	8.028	33.315	1.109.042	856.568	2.006.953

39. Valor razonable

A continuación se presenta el valor razonable de las principales partidas del balance que se valoran a su coste amortizado, así como aquellas que están valoradas al coste de adquisición.

Los activos y pasivos que se reflejan en balance al coste amortizado han sido valorados mediante el descuento de los flujos futuros utilizando para ello la curva de tipos de riesgo

sin diferencial (cupón cero). Esta curva de tipos de interés se genera a partir de los tipos cotizados de la Deuda Pública española que permite generar factores de descuento puros para calcular valores presentes que el mercado admite como tipos insesgados. La curva está construida partiendo de una ecuación que se ajusta a los tipos observados en el mercado y ofrece como resultado los tipos de interés *forward* para cualquier plazo o vencimiento intermedio.

Miles de euros

	2013		2012	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Activos financieros a coste amortizado				
Caja y depósitos en bancos centrales	2.124.044	2.124.044	1.380.609	1.380.636
Inversiones crediticias	103.208.939	110.084.142	111.691.529	118.627.486
Depósitos en entidades de crédito	7.181.493	7.250.103	5.883.941	5.900.972
Crédito a la clientela	96.027.446	102.834.039	105.807.588	112.726.514
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	10.019.082	9.987.651
Total activos financieros a coste amortizado	105.332.983	112.208.186	123.091.220	129.995.773

Miles de euros

	2013		2012	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Pasivos financieros a coste amortizado				
Depósitos de bancos centrales	1.755.030	1.754.877	18.328.241	18.328.449
Depósitos de entidades de crédito	24.231.452	25.350.872	14.623.677	15.568.889
Depósitos de la clientela	80.797.696	81.647.295	82.718.064	83.903.608
Débitos representados por valores negociables ..	12.343.125	13.712.289	19.380.349	20.612.294
Pasivos subordinados	2.319.741	2.422.250	2.275.331	2.510.078
Otros pasivos financieros	471.396	471.396	921.395	921.395
Total pasivos financieros a coste amortizado	121.918.440	125.358.979	138.247.057	141.844.713

A efectos de esta nota, las valoraciones iniciales correspondientes a inversiones inmobiliarias y activos no corrientes en venta son realizadas por sociedades especializadas, sin embargo, el valor razonable de estos inmuebles así como los de uso propio se calcula en

momentos posteriores mediante valoraciones internas utilizando precios de mercado observables en las distintas zonas donde se ubican o precios de las propias transacciones realizadas por el Banco.

Miles de euros

	2013		2012	
	Saldos contables	Valor razonable	Saldos contables	Valor razonable
Activo material	362.721	394.775	448.012	498.592
De uso propio	328.770	344.249	414.875	449.273
Inversiones mobiliarias	33.951	50.526	33.137	49.319
Activos no corrientes en venta (bruto)	2.333.414	2.519.653	2.967.845	2.178.306

Estos activos materiales han sido valorados a valor razonable utilizando para ello tasaciones, cuando existen, precios de mercado observables en las distintas zonas donde se ubican o precios de las transacciones realizadas por el Grupo de la Entidad.

40. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros

	2013	2012
Garantías financieras	3.484.488	4.193.441
Activos afectos a obligaciones de terceros *	1.003.991	812.059
Créditos documentarios	464.699	588.670
Garantía adicional de liquidación	-	-
Otros avales y cauciones prestadas	6.889.710	7.875.212
Otros riesgos contingentes	3.535.030	3.125.781
Total	15.377.918	16.595.163
Pro memoria: Riesgos contingentes dudosos	440.073	266.621

* El saldo en 2013 obedece al depósito de garantías exigidas por el Banco Europeo de Inversiones para la realización de la operativa de prestación de fondos, 746.100 miles de euros y por el ICO, 253.333 miles de euros. En 2012 el saldo obedecía sólo a garantías exigidas por el Banco Europeo de Inversiones.

41. Compromisos contingentes

En este concepto se recogen los compromisos irrevocables, fundamentalmente

disponibles por terceros, que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. En el cuadro adjunto se presentan los saldos a fin de los dos últimos ejercicios:

Miles de euros		
	2013	2012
Disponibles por terceros:	8.846.778	9.440.930
Por entidades de crédito	141.183	370.702
Por Administraciones Públicas	119.311	133.989
Por sector privado	8.586.284	8.936.239
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	-	2.125
Contratos convencionales de adquisición de activos	113.268	106.109
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	-
Compromisos de colocación y suscripción de valores	-	-
Documentos entregados a cámaras de compensación	556.023	466.970
Otros conceptos	-	150.000
Total	9.516.069	10.166.134

A continuación, una vez finalizadas las notas sobre los balances, se incorporan las Notas explicativas correspondientes a la cuenta de pérdidas y ganancias.

con rendimiento implícito o explícito, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de las coberturas contables. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizados en origen.

42. Intereses y rendimientos asimilados

Comprende los productos devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo a los activos

En el cuadro siguiente se presenta para los dos últimos ejercicios el desglose de estos productos.

Miles de euros		
	2013	2012
Bancos centrales	3.649	6.699
Entidades de crédito	50.706	76.215
Operac. del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	15.060	32.450
Inversiones crediticias	3.872.010	4.466.489
Valores representativos de deuda	714.068	705.090
Imputables a contratos de seguros vinculados a pensiones y similares	626	851
Otros	1.343	1.770
Total	4.657.462	5.289.564

La distribución entre intereses y comisiones financieras de esos productos es la siguiente:

Miles de euros

	2013	2012
Intereses	4.439.837	5.076.794
Comisiones	217.625	212.770
Total	4.657.462	5.289.564

43. Intereses y cargas asimiladas

En este epígrafe se registran los costes devengados, intereses y comisiones, que se obtienen de aplicar el método del interés efectivo a todos los pasivos financieros con rendimiento implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, con independencia

de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputables a los fondos de pensiones constituidos.

El detalle para los años 2013 y 2012 de estas cargas es el siguiente:

Miles de euros

	2013	2012
Bancos centrales	70.449	158.943
Entidades de crédito	300.542	337.547
Operac.del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	18.408	19.495
Recursos de clientes	1.404.050	1.686.157
Débitos representados por valores negociables	463.447	572.285
Pasivos subordinados.....	69.828	107.558
Imputables al fondo de pensiones y similares	5.026	4.570
Otros	622	8.028
Total	2.332.372	2.894.583

De los importes totales reflejados en el cuadro anterior 12.235 miles de euros en 2013 corresponden a comisiones y 10.619 miles de euros al mismo concepto en el año anterior.

44. Rendimientos de instrumentos de capital

En este renglón de la cuenta de pérdidas y ganancias se recogen los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados. Dichos dividendos se reconocen cuando se declara el derecho de la Entidad a recibir el pago con independencia de que éste se demore y siempre que se hayan devengado con posterioridad a la adquisición de la participación.

Miles de euros

	2013	2012
Participaciones en entidades asociadas.....	30.149	28.956
Participaciones en entidades multigrupo	-	-
Participaciones en entidades del grupo	4.565	14.518
Otros instrumentos de capital	12.611	746
Total	47.325	44.220

45. Comisiones percibidas

Las comisiones no financieras derivadas de la prestación de servicios en el ejercicio a

favor de la Entidad se desglosan por la naturaleza de las mismas en los ejercicios 2013 y 2012, respectivamente:

Miles de euros	2013	2012
Por riesgos contingentes	95.952	94.570
Por compromisos contingentes	44.526	48.824
Por cambio de divisas y billetes de banco extrajeros	3.294	3.523
Por servicio de cobros y pagos	430.334	452.663
Efectos	75.434	92.620
Cuentas a la vista	106.035	100.747
Tarjetas de crédito y débito	180.252	185.206
Cheques	9.566	11.826
Órdenes	59.047	62.264
Por servicio de valores:	30.448	29.992
Aseguramiento y colocación de valores	2.925	2.374
Compraventa de valores	4.420	4.286
Administración y custodia	22.934	23.152
Gestión de patrimonios	169	180
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	85.372	81.277
Fondos de inversión	45.426	41.533
Fondos de pensiones	14.450	13.155
Seguros	25.496	26.589
Otras comisiones	143.234	167.616
Total	833.160	878.465

46. Comisiones pagadas

Las comisiones no financieras pagadas por la Entidad durante los dos últimos ejercicios son las siguientes:

Miles de euros	2013	2012
Corretajes en operaciones activas y pasivas	33	21
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	33.947	41.603
Por cobro o devolución de efectos	3.862	3.701
Por riesgo de firma	610	7.017
Por otros conceptos	29.475	30.885
Comisiones pagadas por operaciones de valores	2.391	1.646
Otras comisiones	85.080	92.422
Total	121.451	135.692

47. Resultados de operaciones financieras (neto)

Este punto de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye fundamentalmente el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros generados en el ejercicio, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, correcciones de valor por deterioro de activos y los resultados

obtenidos en su enajenación, excepto los correspondientes a resultados generados por operaciones con participaciones del propio Grupo, sociedades dependientes, multigrupo, asociadas y acciones propias y a instrumentos clasificados como activos no corrientes o grupos de disposición en venta.

En el cuadro adjunto se presentan los detalles de esta línea de resultados por conceptos, en los dos últimos años.

Miles de euros	2013	2012
Cartera de negociación.....	23.207	152.171
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	422.371	147.395
Activos financieros disponibles para la venta (*)	374.674	113.494
Otros (**)	47.697	33.901
Otros (***)	26.367	(6.646)
Total.....	471.945	292.920

(*) Los resultados de Activos financieros para la venta corresponden a ventas realizadas de títulos traspasados desde la cartera de inversión a vencimiento como de ventas de títulos que la componían; principalmente de deuda pública española 351.344 miles de euros debido a una mejora del riesgo soberano y a una menor rentabilidad ofrecida a los nuevos inversores.

(**) Incluye los resultados correspondientes a la venta de la Cartera de Inversión a Vencimiento que ascendió en 2013 a 46.415 miles de euros.

(***) Corresponde a la gestión de las coberturas, principalmente aquellas que cubrían los flujos de efectivo altamente probables de la financiación de la cartera de inversión a vencimiento, y el reconocimiento en resultados de cualquier ineficiencia de las coberturas.

48. Diferencias de cambio (neto)

las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a euros.

Recoge el importe de los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, así como

Miles de euros	2013	2012
Beneficios	50.934	52.882
Pérdidas	72	252
Total	50.862	52.630

49. Otros productos de explotación

operaciones de activo en los que la Entidad no habría incurrido de no haberse realizado las citadas operaciones.

En este apartado se incluyen los ingresos por otras actividades de la explotación de la Entidad no incluidas en otras partidas, según se desglosa en el cuadro siguiente.

A continuación se presentan los importes correspondientes a 2013 y 2012:

En comisiones financieras compensadoras se recoge la compensación de costes directos en

Miles de euros	2013	2012
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias	3.153	2.090
Productos de otros arrendamientos financieros	2.036	1.227
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	28.692	32.347
Gastos incorporados a activos	6.387	4.373
Otros conceptos	8.272	15.496
Total	48.540	55.533

50. Otras cargas de explotación

El desglose de este epígrafe en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente:

Incluye los gastos por otras actividades de explotación no incluidas en otras partidas.

Miles de euros

	2013	2012
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias	1	68
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	111.940	156.637
Atenciones estatutarias.....	-	-
Otros conceptos	39.054	21.076
Total	150.995	177.781

51. Gastos de personal

incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones y deducidos los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social. Su detalle es el siguiente:

Esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende todas las retribuciones del personal, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad devengadas en el ejercicio,

Miles de euros

	2013	2012
Sueldos y gratificaciones al personal activo.....	587.754	605.340
Cuotas de la Seguridad Social	154.293	150.572
Dotaciones a planes de prestación definida.....	19.081	16.441
Dotaciones a planes de aportación definida.....	7.754	6.519
Indemnizaciones por despidos	6.728	5.576
Gastos de formación.....	1.258	1.920
Remuneraciones basadas en instrumentos de capital.....	-	-
Otros gastos de personal	15.972	16.715
Total	792.840	803.083

Los importes que han sido imputados como retribución en especie a los empleados que disfrutan de las mismas son las siguientes:

Miles de euros

	2013	2012
Anticipos	3.495	3.040
Seguros de vida	2.071	2.600
Seguros de salud	152	215
Vivienda	983	954
Total	6.701	6.809

En anticipos se recogen, básicamente, los concedidos en virtud de lo regulado en el artículo 40 del Convenio Colectivo de Banca, siendo el

límite, de nueve mensualidades sin interés, para atender las necesidades contempladas en dicho convenio.

Las viviendas utilizadas por empleados del Banco son propiedad del mismo o bien están en arrendamiento a su nombre.

Los cuadros siguientes ofrecen información referida a la evolución de la plantilla del Banco por categorías, agrupadas en función del convenio de banca española, a fin de los últimos años y en media anual.

	A fin de cada año		En media anual	
	2013	2012	2013	2012
Consejeros y Alta Dirección	34	30	34	30
Técnicos	10.261	11.599	11.483	10.260
Administrativos	1.684	2.095	1.801	2.236
Total	11.979	13.724	13.318	12.526

El desglose de la plantilla del Banco clasificada por sexos a fin de los dos últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro.

	2013		2012	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Consejeros y Alta Dirección	2	32	-	30
Técnicos	3.805	6.456	4.165	7.434
Administrativos	548	1.136	712	1.383
Total	4.355	7.624	4.877	8.847

La distribución por edades y antigüedad de la plantilla del Banco en 2013 y en 2012 se presentan a continuación.

Datos en % en 2013

Antigüedad	Edad						Distribución marginal antigüedad
	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	
Menos de 6.....	-	4,32	4,61	0,77	0,08	-	9,78
De 6 a 10.....	-	3,12	22,86	0,83	0,08	-	26,89
De 11 a 20.....	-	0,01	16,25	9,88	0,35	0,01	26,50
De 21 a 30.....	-	-	-	9,88	3,56	0,07	13,51
De 31 a 40.....	-	-	-	0,33	14,50	1,68	16,51
De 41 a 50.....	-	-	-	-	5,08	1,73	6,81
Distribución por edades	-	7,45	43,72	21,69	23,65	3,49	100,00

Datos en % en 2012

Antigüedad	Edad						Distribución marginal antigüedad
	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	
Menos de 6.....	-	8,06	8,71	0,60	0,03	-	17,40
De 6 a 10.....	-	2,14	21,36	0,81	0,10	-	24,41
De 11 a 20.....	-	-	11,45	10,67	0,30	0,02	22,44
De 21 a 30.....	-	-	0,04	8,36	3,81	0,10	12,31
De 31 a 40.....	-	-	-	0,31	17,49	2,35	20,15
De 41 a 50.....	-	-	-	-	1,64	1,65	3,29
Distribución por edades	-	10,20	41,56	20,75	23,37	4,12	100,00

52. Otros gastos generales de administración

administrativos del Banco incluyendo las contribuciones e impuestos afectos a la propia actividad, cuyo desglose es el siguiente:

Este capítulo recoge el resto de gastos

Miles de euros	2013	2012
De inmuebles, instalaciones y material	176.223	181.109
Alquileres	124.170	126.882
Entretenimiento de inmovilizado	31.921	31.904
Alumbrado, agua y calefacción	13.735	15.425
Impresos y material de oficina	6.397	6.898
Informática	54.774	71.804
Comunicaciones	25.440	26.578
Publicidad y propaganda	26.506	43.892
Gastos judiciales y de letrados	8.399	8.854
Informes técnicos	10.359	16.699
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	20.080	20.887
Primas de seguro y autoseguro	5.118	6.833
Por órganos de gobierno y control	16	10
Gastos de representación y desplazamiento de personal	6.445	8.244
Cuotas de asociaciones	2.712	3.273
Imputación de gastos de la central a sucursales extranjeras	-	-
Servicios administrativos subcontratados	75.224	53.774
Contribuciones e impuestos	99.517	75.892
Sobre inmuebles	8.159	6.107
Otros	91.358	69.785
Dotaciones a fundaciones	5.289	4.707
Otros gastos	2.771	7.179
Total	518.873	529.735

Entre las disposiciones que en materia de pagos a proveedores estable la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificaba la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, con el fin de luchar contra la morosidad en las operaciones comerciales, figura el establecimiento de unos plazos máximos de pago entre empresas y un calendario para su entrada en vigor. Para los pagos efectuados desde diciembre de 2012, el plazo

máximo fijado es de 75 días y a partir del 1 de enero de 2013 el plazo máximo se reduce a 60 días.

Con base en la información centralizada de pagos a proveedores, en el siguiente cuadro se indica la situación de los pagos a proveedores en los dos últimos ejercicios, con el desglose indicado en la normativa aplicable.

Miles de euros	Pagos realizados y pendientes de pago			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	306.562	87,43	297.159	92,74
Resto.....	44.083	12,57	26.245	7,26
Total pagos ejercicio	350.645	100,00	323.404	100,00
PMPE (días) de pagos *	94,8		137,4	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	1.896	0,54		

* Plazo medio ponderado excedido de pagos (PMPE). Plazo medio ponderado de pagos excedidos.

53. Amortización

activo en función de su vida útil estimada.

Incluye los importes que han sido llevados a la cuenta de Pérdidas y Ganancias de cada año por la depreciación calculada para cada clase de

El detalle de las amortizaciones de los dos últimos ejercicios para cada tipo de activo se presenta a continuación.

Miles de euros	2013	2012
Activo material (Nota 26)	63.819	68.584
De uso propio	63.552	68.264
Equipos informáticos y sus instalaciones	29.530	30.880
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones.....	32.507	35.699
Edificios	1.515	1.685
Resto	-	-
Inversiones inmobiliarias	267	320
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo.....	-	-
Activo intangible (Nota 30)	65.461	64.953
Total	129.280	133.537

54. Dotaciones a provisiones (neto)

ejercicios anteriores para las distintas provisiones excepto las dotaciones o aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal del ejercicio.

Comprende las dotaciones del ejercicio neto de recuperaciones de importes dotados en

Miles de euros	2013	2012
Dotaciones a fondos de pensiones y obligaciones similares:	1.915	51.436
Fondos de pensiones	2.669	4.492
Prejubilaciones	(1.580)	46.518
Pagos a pensionistas	826	426
Aportaciones extraordinarias a planes de aportación definida	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	(3.715)	(16.553)
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes:	100.314	55.991
Para riesgos contingentes	100.314	55.991
Para compromisos contingentes	-	-
Otras provisiones	(11.408)	(12.739)
Total	87.106	78.135

55. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

anteriores, siguiendo los criterios descritos en la Nota 14.h) de estas cuentas anuales. El detalle de estas pérdidas por deterioro distribuidas entre las distintas clases de activos que las pueden originar se muestra a continuación:

Esta partida recoge los importes de las pérdidas por deterioro de activos financieros neto de las recuperaciones dotadas en ejercicios

Miles de euros	2013	2012
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21).....	31.353	68.253
Inversiones crediticias (Nota 22)	1.581.378	5.353.930
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Total	1.612.731	5.422.183

56. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

Recoge, básicamente, el importe de las pérdidas por deterioro de activos no financieros así como de los instrumentos de capital calificados como participaciones, neto de las

recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores, que no se hayan clasificado como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta línea de la cuenta de resultados es la siguiente en 2013 y 2012:

Miles de euros	2013	2012
Activos intangibles:		
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	-
Otros activos:		
Activo material (Nota 26)	5.615	7.867
Resto de activos	119.752	245.232
Total	125.367	253.099

57. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

Este concepto incluye los resultados en la venta de activos materiales, intangibles o participaciones que no cumplen las condiciones para su clasificación como activos no corrientes en venta.

A continuación se desglosa este concepto por naturaleza de los elementos enajenados.

Miles de euros	Ganancias		Pérdidas		Resultado Neto	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Activo material (Nota 29)	5.570	47.425	21	18	5.549	47.407
Participaciones	54.593	77.152	2.157	6	52.436	77.146
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos (*)	523.287	-	-	-	523.287	-
Total	583.450	124.577	2.178	24	581.272	124.553

(*) en Otros conceptos, se incluyen las plusvalías por las ventas del Negocio de gestión inmobiliaria (390.362 miles de euros) y por la venta del negocio de recobros (132.925 miles de euros), según se explica en la Nota 7 de Combinaciones de

58. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

Recoge las ganancias o pérdidas generadas en la enajenación de activos no corrientes o grupos de disposición, incluidas las de los pasivos que tengan asociados, clasificados como en venta que no sean actividades interrumpidas, así como las

pérdidas por deterioro de dichos activos netas de recuperaciones.

En esta partida también se registran los resultados generados en la venta de instrumentos de capital estratégicos clasificados como disponibles para la venta, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.

El detalle de esta partida para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

Miles de euros	2013	2012
Ganancias en activo material no corriente en venta	6.940	7.151
Pérdida en activo material no corriente en venta.....	(11.628)	(5.906)
Pérdida por deterioro de activos no corrientes.....	(353.426)	(218.101)
Total	(358.114)	(216.856)

59. Resultado de las operaciones interrumpidas (neto)

Como se ha indicado en la Nota 8 el Banco no ha tenido operaciones de esta naturaleza en los ejercicios 2013 y 2012.

desglosan en: 126.415 miles de euros de créditos y préstamos, 747 miles de euros en arrendamiento financiero y 16.072 miles de euros en avales. Los tipos de interés de los préstamos y créditos oscilan entre el 0,630% y el 7,550%, el arrendamiento financiero oscila entre el 2,120% y el 6,000% y las comisiones de avales entre el 0,100% y el 0,150% trimestral.

60. Información sobre partes relacionadas

Todas las operaciones realizadas con accionistas significativos, administradores y directivos forman parte del tráfico normal del Grupo y se realizan en condiciones normales de mercado.

Por otro lado, las operaciones con entidades del Grupo, multigrupo y asociadas han sido realizadas a tipos de mercado y eliminadas, cuando procede, en el proceso de consolidación..

En el Banco no existen deudas de dudoso cobro con partes relacionadas.

Todas las operaciones realizadas con accionistas significativos, administradores y directivos forman parte del tráfico normal del Grupo y se realizan en condiciones normales de mercado. En concreto, los riesgos con administradores y altos cargos, incluidas las personas a ellos vinculadas, se

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por la Entidad con entidades dependientes, multigrupo y asociadas es el siguiente por conceptos básicos de balance y resultados en los dos últimos ejercicios.

Miles de euros

	2013		
	Entidades dependientes	Entidades multigrupo	Entidades asociadas
Balance de situación:			
Activo:			
Cartera de negociación	121.057	1.333	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.927.566	-	-
Inversiones crediticias	12.048.947	571.813	34.938
Derivados de cobertura	58.900	-	-
Periodificaciones	6.012	1.800	-
Otros activos	113.414	-	-
Pasivo:			
Cartera de negociación	619	308	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14.455.489	6.288	842.142
Depósitos de entidades de crédito	6.740.752	7	842.142
Depósitos de la clientela	6.846.868	6.281	-
Débitos represent. por valores negoc.	462.133	-	-
Pasivos subordinados	400.865	-	-
Otros pasivos financieros	4.871	-	-
Derivados de cobertura	13.524	-	-
Periodificaciones	2.591	3.999	-
Otros instrumentos de capital	2.636	-	-
Cuentas de orden:			
Riesgos contingentes	1.720.298	409.110	1.008
Compromisos contingentes	1.320.388	8.000	6.073
Cuentas de pérdidas y ganancias:			
Intereses cobrados	330.699	2.263	2.161
Intereses pagados	513.361	130	13.306
Comisiones cobradas	52.335	2.812	60.225
Comisiones pagadas	2.431	11.908	-
Gastos generales	18.493	-	8

Miles de euros

	2012		
	Entidades dependientes	Entidades multigrupo	Entidades asociadas
Balance de situación:			
Activo:			
Cartera de negociación	51.394	5.257	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.593.033	-	-
Inversiones crediticias	11.143.060	567.555	474.649
Derivados de cobertura	223.171	1.312	-
Periodificaciones	3.884	-	-
Otros activos	154.648	-	-
Pasivo:			
Cartera de negociación	24	435	-
Pasivos financieros a coste amortizado	11.550.737	178.598	504.270
Depósitos de entidades de crédito	909.182	130.034	-
Depósitos de la clientela	9.512.667	8.284	890.422
Débitos represent. por valores negoc.	572.956	40.280	-
Pasivos subordinados	546.280	-	-
Otros pasivos financieros	9.652	-	-
Derivados de cobertura	51.074	-	-
Periodificaciones	1.751	1.040	-
Otros instrumentos de capital	7.755	-	-
Cuentas de orden:			
Riesgos contingentes	2.096.124	48.632	30.787
Compromisos contingentes	1.605.568	27.724	14.007
Cuentas de pérdidas y ganancias:			
Intereses cobrados	442.294	12.945	19.353
Intereses pagados	624.404	1.093	7.753
Comisiones cobradas	53.516	2.984	32.010
Comisiones pagadas	1.404	14.712	-
Gastos generales	17.045	-	-

61. Detalle de titulizaciones

El siguiente cuadro muestra la situación contable correspondiente a los activos titulizados.

Miles de euros

	2013	2012
Inversión crediticia dada de baja del balance	1.240.029	1.585.312
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	1.191.529	1.501.839
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	28.990	45.451
Otros activos titulizados	19.510	38.022
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Resto de transferencias	-	-
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance antes del 1.1.2004.....</i>	<i>79.581</i>	<i>115.973</i>
Mantenidos íntegramente en el balance	3.240.956	6.129.119
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	47.765	59.879
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	1.441.684	3.170.238
Otros activos titulizados	1.751.507	2.899.001
Otras transferencias a entidades de crédito	-	-
Resto de transferencias	-	-
Dados parcialmente de baja	-	-
Mantenidos parcialmente en el balance.....	-	-
Total	4.480.985	7.714.431

En febrero de 2013, el Banco ha realizado una titulización de derechos de crédito derivados de préstamos concedidos a PYMES por importe de 2.650 millones de euros a través del fondo de

titulización IM Grupo Banco Popular Empresas V, FTA. El Banco ha adquirido la totalidad de los bonos emitidos por el fondo cuyo detalle es el siguiente:

Miles de euros

	Importe emitido	Calificación
Serie A	1.987.500	A3
Serie B	662.500	Ba3
Total	2.650.000	

En el ejercicio 2012, como consecuencia de la integración de Banco Pastor, se incorporaron al Banco:

- Fondos de titulización dados íntegramente de baja en el balance por haberse transferido sustancialmente los riesgos y beneficios por importe de 1.585.312 miles de euros, de los que 115.973 miles de euros corresponden a titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 y que, de acuerdo con las NIIF-UE no se consolidan, por aplicación de la norma de primera aplicación.

- Fondos de titulización mantenidos en balance por importe de 393.836 miles de euros de los que 241.362 miles de euros corresponden a "Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de trans. hipotecarias" y 152.474 miles de euros corresponden a "Otros activos titulizados".

A continuación se indican los importes emitidos por los distintos fondos de titulización incluidos en la tabla anterior, así como la fecha de constitución y los saldos vivos de los bonos de titulización emitidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente.

Miles de euros	Fecha de emisión	Importe emitido	Saldo nominal vivo al:	
			2013	2012
TDA 13 (1) y (2)	dic-00	150.300	15.791	19.286
TDA Pastor 1 (1) y (2)	feb-03	494.600	82.817	96.687
IM Pastor 2 (1)	jun-04	1.000.000	231.728	263.106
IM Banco Popular FTPYME1, FTA.....	dic-04	2.000.000	135.400	181.540
IM Pastor 3 (1)	jun-05	1.000.000	308.644	335.324
GAT FTGENCAT 2005, FTA.....	dic-05	200.100	-	18.486
EDT FTPYME Pastor 3 (3).....	dic-05	520.000	24.729	41.793
IM Pastor 4 (1)	jun-06	920.000	394.457	423.945
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA.....	sep-06	1.832.400	248.544	314.143
GC FTPYME Pastor 4 (3).....	nov-06	630.000	66.601	97.199
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	dic-06	2.030.000	342.906	426.633
TDA Pastor CONSUMO 1 (1).....	abr-07	300.000	31.159	37.889
GC Pastor HIPOTECARIO 5 (1)	jun-07	710.500	378.511	409.075
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	jul-07	2.039.000	233.526	309.459
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA.....	sep-08	1.000.000	-	375.966
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA.....	jul-09	2.250.000	-	2.250.000
IM Banco Popular MBS 2, FTA	mar-10	685.000	530.872	573.725
TDA Pastor 9 (3).....	dic-10	440.000	-	254.844
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA.....	abr-11	2.500.000	-	1.133.124
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	jun-11	1.500.000	-	783.287
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA.....	nov-11	1.300.000	-	918.501
IM Grupo Banco Popular Empresas V, FTA.....	abr-13	2.650.000	2.053.628	-
Total			5.079.313	9.264.011

(1) Titulizaciones mantenidas fuera de balance procedentes de la integración de Banco Pastor.

(2) Titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004 procedentes de la integración de Banco Pastor.

(3) Titulizaciones mantenidas en balance procedentes de la integración de Banco Pastor.

62. Títulos hipotecarios emitidos amparados por la Ley 2/1981 del Mercado Hipotecario

Con fecha 30 de noviembre de 2010, el Banco de España ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley. Por su parte, la Circular 5/2011, de 22 de diciembre modifica la Circular 4/2004, circular contable, dando forma y estructura a la información a publicar en relación a esta materia.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, el Banco disponía de un conjunto de políticas y procedimientos que permiten:

- Evaluar la adecuada relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, teniendo en cuenta la estructura de flujos de la deuda y la renta disponible del prestatario.
- Verificar la razonabilidad de la información facilitada por el prestatario sobre su solvencia y renta disponible.
- Adecuar la relación entre el importe del préstamo y la valoración (tasación) de las garantías hipotecarias y otras.
- Gestionar de forma efectiva las valoraciones, con criterios para seleccionar y asegurar la independencia de los tasadores.
- Evaluación de las distintas estrategias de financiación mediante la emisión de distintos títulos con diferentes características, tipos y plazos.
- Fijar un nivel óptimo de activos de respaldo de los títulos emitidos, así como fijar estrategias para conservar dicho nivel.
- Activar sistemas de alerta temprana para

evitar desequilibrios entre los flujos de las carteras de cobertura (cartera elegible y resto de carteras colaterales) y los derivados de los pagos de los títulos emitidos cubiertos (cédulas hipotecarias, bonos hipotecarios y bonos emitidos por fondos de titulización hipotecaria).

A 31 de diciembre de 2013, el Banco no ha emitido bonos hipotecarios.

En relación a la emisión de otros títulos hipotecarios, se detalla a continuación la información relativa a 31 de diciembre de 2013:

Miles de euros

Cédulas hipotecarias emitidas	22.602.200
De las que: No registradas en el pasivo del balance	7.355.900
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante Oferta pública	10.900.000
Vencimiento residual hasta un año	2.250.000
Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	3.200.000
Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	2.000.000
Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	2.850.000
Vencimiento residual mayor de 5 y hasta 10 años	600.000
Vencimiento residual mayor de 10 años	-
Valores representativos de deuda. resto de emisiones	7.192.200
Vencimiento residual hasta un año	100.000
Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	500.000
Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	450.000
Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	550.000
Vencimiento residual mayor de 5 y hasta 10 años	627.500
Vencimiento residual mayor de 10 años	4.964.700
Depósitos	4.510.000
Vencimiento residual hasta un año	2.000.000
Vencimiento residual mayor de 1 año y hasta 2 años	400.000
Vencimiento residual mayor de 2 años y hasta 3 años	200.000
Vencimiento residual mayor de 3 años y hasta 5 años	1.910.000
Vencimiento residual mayor de 5 y hasta 10 años	-
Vencimiento residual mayor de 10 años	-

En lo relativo a participaciones hipotecarias, a 31 de diciembre de 2013 el Banco no ha realizado ninguna emisión de estos instrumentos.

Miles de euros

	Valor Nominal	Vencimiento residual medio
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.441.685	30
Emitidos mediante oferta pública	0	0
Resto de emisiones	1.441.685	30

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, ninguna de las cédulas emitidas por el Banco tenía afectos activos de sustitución.

El capital y los intereses (ordinarios y de demora) de las emisiones de cédulas hipotecarias están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por todas las hipotecas que en cualquier tiempo consten

inscritas a favor de Banco Popular Español, S.A. y no estén afectas a la emisión de bonos hipotecarios y, si existen, por los activos de sustitución y los flujos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión. Todo ello de conformidad con lo previsto en la Ley 2/1981 de regulación del mercado hipotecario y las normas que la desarrollan.

Los préstamos y créditos hipotecarios que sirven de cobertura a las emisiones de cédulas hipotecarias, a efectos de límite legal, están garantizados con rango de primera hipoteca sobre el pleno dominio de la totalidad de la finca.

Las inscripciones registrales de las fincas hipotecadas se encuentran vigentes y sin condición alguna, y no sujetas a limitaciones por razón de inmatriculación o por tratarse de inscripciones practicadas al amparo del artículo 298 del Reglamento Hipotecario. Los bienes inmuebles sobre los que recaen las hipotecas de los préstamos han sido tasados y asegurados con anterioridad a la emisión de los títulos.

Por último, los préstamos y créditos hipotecarios que sirven de cobertura a las emisiones de cédulas hipotecarias de Banco Popular Español, S.A. no exceden los límites

establecidos por la Ley 2/1981 del Mercado hipotecario. Además, el volumen de cédulas hipotecarias emitidas por el Banco no supera el 80% del importe de los capitales no amortizados de los créditos hipotecarios aptos para servir de cobertura y en el computo global de préstamos que sirven de cobertura no se incluyen aquellos que hubieran sido afectados por una emisión de bonos hipotecarios o que hayan sido objeto de participaciones hipotecarias.

Banco Popular Español, S.A. está obligado a mantener en todo momento los porcentajes establecidos por la Ley del Mercado Hipotecario.

A 31 de diciembre de 2013, los valores nominales de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y computables a efectos del mercado hipotecario en el balance del Banco tenían las siguientes características:

Miles de euros	Valor Nominal
Total préstamos	58.316.395
Participaciones hipotecarias emitidas	1.239.294
De los que: préstamos mantenidos en balance	47.765
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.470.675
De los que: préstamos mantenidos en balance	1.441.685
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	55.606.426
Préstamos no elegibles	27.152.923
cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art 5.1 RD 716/2009	5.450.369
Resto	21.702.554
Préstamos elegibles	28.453.503
Importes no computables	192.002
Importes computables	28.261.501
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	28.261.501

A continuación se ofrecen distintos detalles, atendiendo a distintas características, de los préstamos y créditos hipotecarios, de las

entidades de crédito españolas.

Detalle por origen de la operación:

Miles de euros	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
Originadas por la entidad	49.162.786	25.010.929
Subrogadas de otras entidades	6.443.640	3.442.574
Resto	-	-

El detalle por moneda es el siguiente:

Miles de euros

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
Euros	54.454.232	27.589.429
Resto de monedas	1.152.194	864.074

Atendiendo a la situación de pago, el detalle es el siguiente:

Miles de euros

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
Normalidad en el pago	40.997.709	27.504.808
Otras situaciones	14.608.720	948.695

En relación al vencimiento medio residual:

Miles de euros

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
Hasta diez años	21.656.973	8.440.915
Más de diez años y hasta veinte años . . .	16.645.884	9.655.611
Más de veinte años y hasta treinta años .	13.461.379	8.281.688
Más de treinta años	3.842.190	2.075.289

En cuanto al tipo de interés de las operaciones, se ofrece el siguiente desglose:

Miles de euros

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
Fijo	6.923.788	2.074.469
Variable	48.682.638	26.379.034
Mixto	-	-

El desglose de esta información por la naturaleza del deudor es la siguiente:

Miles de euros

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
Personas jurídicas y personas físicas empresarios . .	35.229.187	12.970.311
del que: Promociones inmobiliarias	5.890.180	1.970.291
Resto de personas físicas e ISFLSH	20.377.239	15.483.192

Por último, se ofrece el desglose en función de la finalidad:

Miles de euros	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: préstamos elegibles
FINALIDAD PROMOCION CONSTRUCCION		
Edificios terminados	7.562.814	2.327.120
Vivienda	3.874.980	1.325.405
De los que: viviendas de protección oficial	18.696	3.085
Resto	3.687.834	1.001.715
Edificios en construcción	1.379.540	221.674
Vivienda	1.265.738	204.430
De los que: viviendas de protección oficial	8.779	5.408
Resto	113.802	17.244
Suelo	3.231.271	1.442.512
Terrenos urbanizados	2.888.178	1.274.362
Resto de suelo	343.093	168.150
Otras garantías	3.692.588	152.258
OTRAS FINALIDADES		
Edificios terminados	39.045.647	24.091.177
Vivienda	24.460.054	17.641.933
De los que: viviendas de protección oficial	379.081	245.413
Resto	14.585.593	6.449.244
Resto	520.159	204.683

La distribución de los valores nominales en función del porcentaje que supone el riesgo sobre el importe de la última tasación disponible a

efectos de mercado hipotecario se desglosa a continuación:

Miles de euros	RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACION DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (LOAN TO VALUE)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior al 60%	Superior al 60% e inferior al 80%	Superior al 80%	TOTAL
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					
sobre vivienda	4.421.877	6.333.031	8.600.452	-	19.355.360
sobre resto de bienes	3.255.346	5.842.797	-	-	9.098.143

El movimiento de los valores nominales en el ejercicio es el que sigue:

Miles de euros	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	34.177.830	25.188.685
Bajas en el período	8.229.851	5.404.300
Cancelaciones a vencimiento	489.417	1.267.726
Cancelaciones anticipadas	1.691.602	4.257.609
Subrogaciones por otras entidades	-	-
Resto	6.048.832	1.678.965
Altas en el período	2.505.524	7.368.538
Originadas por la entidad	1.798.000	2.155.163
Subrogaciones de otras entidades	3.786	4.635
Resto	703.738	5.208.740
Saldo final	28.453.503	27.152.923

En el apartado 3.3 se incluye la incorporación de Banco Pastor. bonos y cédulas hipotecarias distinguiendo los potencialmente elegibles es el siguiente:

Los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de

Miles de euros	Saldos disponibles
Total	960.186
Potencialmente elegibles	297.321
No elegibles	662.865

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre de ejercicio, cabe destacar los siguientes hechos:

Con fecha 11 de diciembre de 2013, el Grupo comunicó la adquisición de una participación del 24,9% en el Grupo Financiero mexicano BX+ que se materializará en el primer semestre de 2014, una vez se obtengan las correspondientes autorizaciones supervisoras y regulatorias tanto españolas como mexicanas.

Con fecha 7 de enero de 2014 se ha alcanzado un acuerdo mediante el que Banco Popular adquiere al Grupo franco-belga Dexia el 40% del capital de Popular Banca Privada, S.A.

ANEXO I

PARTICIPACIONES DE BANCO POPULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, SEDE SOCIAL Y ACTIVIDAD

	Domicilio	Actividad	
Entidades de depósito			
Bancopopular-e, S.A.....	Velázquez, 34	Madrid	Banca
Banco Pastor, S.A.....	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Banca
Targobank.....	Claudio Coello, 123	Madrid	Banca
TotalBank.....	2720 Coral Way	Miami	Banca
Entidades de financiación			
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A.	Canton Pequeño,1	La Coruña	Instrumental financiera
Popular Factoring, S.A (Portugal)	Rua Castilho, 39	Lisboa	Factoring
Popular de Factoring, S.A.	María de Molina, 39	Madrid	Factoring
Sistema 4B, S.A.....	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	J.Ortega y Gasset, 22	Madrid	Medios de pago
Universal Pay, S.L.U.	Abelias, 1	Madrid	Entidad de pago
Sociedades de cartera y servicios			
Gestora Popular, S.A.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cartera y tenencia de acciones
Grupo La Toja Hoteles	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Pastor Privada Investment 2, S.L.	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
PBP Cartera Premium S.I.C.A.V.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sicav
Popular Bolsa S.V., S.A.	Josefa Valcárcel, 36	Madrid	Sociedad de valores y bolsa
Popular Gestao de Activos, S.A.....	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Gestión de fondos de inversión
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de capital riesgo
Sobrinos de Jose Pastor Inversiones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de cartera
Instrumentales			
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Gestión inmobiliaria
Aviación Intercontinental, A.I.E.....	Av. Cantabria s/n. B.del Monte	Madrid	Instrumental financiera
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
BPE Preference International, L.T.D.....	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Representações y Participações L.T.D.A.	Al Santos, 2326	Sao Paulo	Instrumental financiera
BPP Asesores, S.A.	Lavalle, 643	Buenos Aires	Instrumental financiera
Centro de Análisis y Reclamac. de Incumplim., S.A. ...	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cobro de deudas
Consulteam Consultores de Gestao, S.A.	Rua Tomás Ribeiro, 50	Lisboa	Instrumental inmobiliaria
EDT FTPYME Pastor 3.....	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Finespa, S.A.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Fondo Imopopular, FEIIF.....	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
GC FTPYME Pastor 4.....	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Gestora Europea de Inversiones, S.A.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental de servicios
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Banco Popular MBS 2, FTA.....	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA.....	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA.....	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulización de activos
Inmobiliaria Viagrada, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	Tomeros 9 P.I. Los Angeles	Getafe (Madrid)	Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.....	Prof. Agustín Miralles Carlo, s/n	Las Palmas	Promoción inmobiliaria
Isla de los Buques, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Metrovacesa, S.A.....	Quintanavides, 13	Madrid	Promoción inmobiliaria
Naviera Cañada, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Naviera Islas Cies, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular Arrendamiento - FIIF Arrendamiento Habitac...	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
Popular Capital, S.A.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular Cards, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular de Mediación, S.A.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Correduria de seguros
Popular Español Asia Trade, L.T.D.....	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong	Instrumental financiera
Read Leaf Holding	2720 Coral Way	Miami	Instrumental inmobiliaria
Saite, S.A.	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Explotación concesión
Urbanizadora Española, S.A.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Velázquez 34, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Entidades no financieras			
Allianz Popular, S.L.....	Pº Castellana, 39	Madrid	Seguros
Cerebelo Assets, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Eurovida, S.A. (Portugal).....	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
General de Terrenos y Edificios, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	Aldea Comercial - Isla de la Toja	Pontevedra	Promoción inmobiliaria
Pastor Vida, S.A.	Paseo de Recoletos, 19	Madrid	Seguros
Popular de Renting, S.A.....	Velázquez, 34	Madrid	Renting

PARTICIPACIONES DE BANCO POPULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, PORCENTAJES DE DOMINIO, VALOR CONTABLE DE LAS PARTICIPACIONES, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

(Datos en miles de €, salvo indicación en contrario)

	% Participación	Valor neto en libros	Activos	Fondos propios	
				Total	Del que: Rdos.
Entidades de depósito					
Bancopopular-e, S.A.	100,00	34.908	875.447	159.516	18.464
Banco Pastor, S.A.	100,00	605.829	10.795.839	613.534	7.712
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	880.448	9.318.242	729.519	(31.720)
Popular Banca Privada, S.A.	52,50	13.785	1.182.479	67.891	8.064
Targobank	50,00	129.016	1.206.942	151.947	9.525
TotalBank	100,00	269.377	1.744.703	210.980	9.618
Entidades de financiación					
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A.	100,00	21.847	271.378	26.457	2.614
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	99,82	37.218	126.737	37.219	3.601
Popular de Factoring, S.A.	100,00	45.818	511.384	100.865	13.663
Sistema 4B, S.A.	27,42	2.434	55.058	21.328	1.477
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.					
Universal Pay, S.L.U.	42,50	4.890	19.499	9.957	252
Universal Pay, S.L.U.	50,00	36.508	105.708	73.757	741
Sociedades de cartera y servicios					
Gestora Popular, S.A.	35,00	10.478	13.988	1.617	(495)
Grupo La Toja Hoteles	87,10	90.901	108.229	105.065	911
Pastor Privada Investment 2, S.L.	100,00	0	15.211	(216)	(160)
PBP Cartera Premium S.I.C.A.V.	56,02	75.789	150.067	146.958	3.577
Popular Bolsa S.V., S.A.	100,00	6.100	10.381	7.912	819
Popular Gestao de Activos, S.A.	100,00	2.129	2.392	2.129	(30)
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	100,00	36.000	49.644	44.567	65
Sobrinos de Jose Pastor Inversiones, S.A.	100,00	1	87.813	(11.061)	(15.131)
Instrumentales					
Aliseda, S.A.	100,00	1	4.196.948	(874.622)	(232.828)
Aliseda Servicios de Gestión Inmobiliaria, S.L.	49,00	73.494	431.547	73.275	(219)
Aviación Intercontinental, A.I.E.	35,00	19.210	256.879	70.071	4.989
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	100	2.053.464	8.419	863
BPE Preference International, LTD	100,00	52	8.392	52	-
BPE Representações y Participações L.T.D.A.	100,00	165	171	202	14
BPP Asesores, S.A.	68,20	256	212	123	(405)
Centro de Análisis y Reclamac. de Incumplim., S.A.	100,00	60	59	59	-
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	86,27	28.729	760.569	(193.066)	(213.142)
EDT FTPYME Pastor 3	100,00	-	84.411	42	42
Finespa, S.A.	4,19	8.058	10.364	10.050	(2.357)
Fondo Imopopular, FEIIF	90,00	25.541	33.147	22.629	(3.316)
GC FTPYME Pastor 4	100,00	-	44.992	(63)	(63)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	29	39.869	(25.072)	(2.823)
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	100,00	-	168.997	8.117	(4.255)
IM Banco Popular MBS 2, FTA	100,00	-	603.703	5.684	2.495
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	100,00	-	2.245.838	(11)	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	2.215.013	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	100,00	-	305.644	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	306.088	6.971	(10)
IM Grupo Banco Popular Empresas 5, FTA	100,00	-	2.350.799	23.452	23.452
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	100,00	-	410.034	7.114	1.772
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	100,00	-	275.056	12.622	(707)
Inmobiliaria Viagrada, S.A.	100,00	23.230	107.530	106.211	2.894
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	1.203	4.328	1.489	247
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	68,25	64.566	260.809	88.149	918
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	100,00	-	2.056.079	(191.296)	(98.475)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	100,00	-	43.405	(7.606)	(1.390)
Isla de los Buques, S.A.	99,98	61	536.682	1.300	(302)
Metrovacesa, S.A.	12,64	253.526	7.338.400	1.500.473	(107.700)
Naviera Cañada, S.L.	100,00	-	-	-	-
Naviera Islas Cíes, S.L.	100,00	132	86.583	135	-
Pastor Participaciones Preferentes, S.A.	100,00	217	12.974	430	212
Popular Arrendamiento - FIIF Arrendamiento Habitac.	84,42	99.566	99.696	99.490	(419)
Popular Capital, S.A.	90,00	90	148.816	33.435	352
Popular Cards, S.A.	100,00	60	59	59	-
Popular de Mediación, S.A.	100,00	2.081	4.968	2.085	(15)
Popular Español Asia Trade, LTD	100,00	-	6	-	-
Red Leaf Holding	100,00	61.923	57.267	58.466	(2.165)
Saite, S.A.	50,00	4.266	12.651	5.181	525
Urbanizadora Española, S.A.	7,19	11.472	13.431	13.423	170
Velázquez, 34, S.L.	97,80	1	76.760	(7.522)	(3.782)
Entidades no financieras					
Allianz Popular, S.L.	40,00	11.063	1.018.338	1.018.341	70.853
Cerebelo Assets, S.L.	100,00	-	996	(393)	(352)
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	71.202	864.106	89.079	28.668
General de Terrenos y Edificios, S.L.	100,00	25.153	54.457	23.223	(2.817)
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A.	89,71	894	1.603	1.467	(26)
Pastor Vida, S.A.	100,00	67.290	250.765	91.527	42.297
Popular de Renting, S.A.	100,00	3.005	75.013	13.760	2.099

ANEXO II

PARTICIPACIONES DE BANCO POPULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, SEDE SOCIAL Y ACTIVIDAD

Entidades de depósito	Domicilio		Actividad
Bancopopular-e, S.A.....	Velázquez, 34	Madrid	Banca
Banco Popular Pastor, S.A.....	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Banca
Banco Popular Portugal, S.A.	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Banca
Popular Banca Privada, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Banca
Targobank.....	J.Ortega y Gasset, 22	Madrid	Banca
TotalBank.....	2720 Coral Way	Miami	Banca
Entidades de financiación			
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A. *	Canton Pequeño,1	La Coruña	Instrumental financiera
Popular Factoring, S.A (Portugal)	Rua Castilho, 39	Lisboa	Factoring
Popular de Factoring, S.A.	Labastida, 11	Madrid	Factoring
Sistema 4B, S.A.....	Francisco Sancha, 12	Madrid	Medios de pago
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	J.Ortega y Gasset, 22	Madrid	Medios de pago
Sociedades de cartera y servicios			
Bolshispania, S.A. S.I.C.A.V. *	Serrano, 88	Madrid	Sicav
Gestora Popular, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cartera y tenencia de acciones
Grupo La Toja Hoteles *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
Inverpastor, S.A. S.I.C.A.V. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sicav
Mercavalor S.V., S.A.*	Velázquez, 64-66	Madrid	Sociedad de valores
Pastor Privada Investment 2, S.L. *	Canton Pequeño, 1	La Coruña	Sociedad de cartera
PBP Cartera Premium S.I.C.A.V.....	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Sicav
Popular Bolsa S.V., S.A.	Labastida 9-11	Madrid	Sociedad de valores y bolsa
Popular Gestao de Activos, S.A.....	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Gestión de fondos de inversión
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	Labastida 9-11	Madrid	Sociedad de capital riesgo
Sobrinos de Jose Pastor Inversiones, S.A. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Sociedad de cartera
Instrumentales			
Aliseda, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Aviación Intercontinental, A.I.E.....	Av. Cantabria s/n. B.del Monte	Madrid	Instrumental financiera
BPE Finance International, L.T.D.....	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Financiaciones, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
BPE Preference International, L.T.D.....	Ugland House	George Town	Instrumental financiera
BPE Representações y Participações L.T.D.A.	Al Santos, 2326	Sao Paulo	Instrumental financiera
Centro de Análisis y Reclamac. de Incumplim., S.A. ...	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Cobro de deudas
Consulteam Consultores de Gestao, S.A.	Rua Tomás Ribeiro, 50	Lisboa	Instrumental inmobiliaria
Finespa, S.A.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Fondo Imopopular, FEIIF.....	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
GAT FTGENCAT 2005, FTA.....	Fontanella, 5-7	Barcelona	Fondo titulación de activos
Gestora Europea de Inversiones, S.A.....	Labastida 9-11	Madrid	Instrumental de servicios
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulación de activos
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulación de activos
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulación de activos
IM Banco Popular MBS 2, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulación de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulación de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulación de activos
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulación de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulación de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulación de activos
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulación de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME I, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulación de activos
IM Grupo Banco Popular FT PYME II, FTA	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulación de activos
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA.....	Pz. Pablo Ruiz Picasso, s/n.	Madrid	Fondo de titulación de activos
Inmobiliaria Viagrada, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	J. Ignacio Luca de Tena, 13	Madrid	Instrumental de servicios
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.....	Prof. Agustín Miralles Carlo, s/n	Las Palmas	Promoción inmobiliaria
Isla de los Buques, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Metrovacesa, S.A.....	Quintanavides, 13	Madrid	Promoción inmobiliaria
Naviera Cañada, S.L. *.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Naviera Islas Cies, S.L. *.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Pastor Participaciones Preferentes, S.A. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Pastor Representaciones Argentina *	Lavalle, 643	Buenos Aires	Instrumental financiera
Pastor Representaciones Brasil *	Rua da Assembleia, 10	Rio de Janeiro	Instrumental financiera
Popular Arrendamento - FIIF Arrendamento Habitac...	Rua Ramalho Ortigao, 51	Lisboa	Fondo de inversión inmobiliaria
Popular Capital, S.A.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental financiera
Popular de Mediación, S.A.....	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Correduría de seguros
Popular Español Asia Trade, L.T.D.....	13/F Tim Mei Avenue	Hong Kong	Instrumental financiera
Read Leaf Holding	2720 Coral Way	Miami	Instrumental inmobiliaria
Saite, S.A.*	Cantón Pequeño, 1	La Coruña	Explotación concesión
Urbanizadora Española, S.A.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Velázquez 34, S.L.	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Entidades no financieras			
Allianz Popular, S.L.....	Pº Castellana, 39	Madrid	Seguros
Cerebelo Assets, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Instrumental inmobiliaria
Eurovida, S.A. (Portugal).....	Avenida da República, 57	Lisboa	Seguros
General de Terrenos y Edificios, S.L. *	J. Ortega y Gasset, 29	Madrid	Promoción inmobiliaria
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A. *	Aldea Comercial - Isla de la Toja	Pontevedra	Promoción inmobiliaria
Pastor Vida, S.A. *	Paseo de Recoletos, 19	Madrid	Seguros
Perez Torres Hadling, S.A.*	L.G. PAB. S.E. Muelle S.Diego	La Coruña	Servicios
Popular de Renting, S.A.....	Labastida 9-11	Madrid	Renting

* Sociedad proveniente de Banco Pastor

PARTICIPACIONES DE BANCO POPULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012, PORCENTAJES DE DOMINIO, VALOR CONTABLE DE LAS PARTICIPACIONES, CAPITAL, RESERVAS Y RESULTADOS

(Datos en miles de €, salvo indicación en contrario	%	Valor		Fondos propios	
	Participación	en libros	Activos	Total	Del que: Rdos.
Entidades de depósito					
Bancopopular-e, S.A.	100,00	34.908	1.306.215	141.052	28.575
Banco Popular Pastor, S.A.	100,00	18.030	18.025	18.023	(1)
Banco Popular Portugal, S.A.	100,00	880.448	8.945.490	767.990	2.692
Popular Banca Privada, S.A.	52,50	13.785	1.153.413	59.827	988
Targobank	50,00	129.016	1.174.202	142.412	242
TotalBank	100,00	266.377	1.716.346	202.126	41.627
Entidades de financiación					
Pastor Servicios Financieros E.F.C., S.A. *	100,00	21.847	673.918	23.843	2.265
Popular Factoring, S.A. (Portugal)	99,82	39.158	135.827	36.798	3.521
Popular de Factoring, S.A.	100,00	45.818	575.662	87.202	14.288
Sistema 4B, S.A.	26,76	2.434	80.909	21.325	1.204
Sociedad Conjunta para la Emisión y Gestión de Medios de Pago "Iberia Cards", S.A.	42,50	4.890	17.204	9.704	303
Sociedades de cartera y servicios					
Bolshispania, S.A. S.I.C.A.V. *	86,00	7.414	8.731	8.687	184
Gestora Popular,S.A.	35,00	12.363	14.213	2.111	(349)
Grupo La Toja Hoteles *	90,00	90.901	41.696	41.692	39
Inverpastor, S.A. S.I.C.A.V. *	93,87	14.916	15.912	15.894	(13)
Mercavalor S.V., S.A.*	25,01	2.208	15.996	8.702	(299)
Pastor Privada Investment 2, S.L. *	100,00	-	14.685	(56)	(106)
PBP Cartera Premium SICAV, S.A.	51,84	80.785	158.923	154.548	4.474
Popular Bolsa SV, S.A.	100,00	6.100	9.041	8.091	1.005
Popular Gestao de Activos, S.A.	100,00	10.450	2.254	2.159	(263)
Popular de Participaciones Financieras, S.A.	100,00	36.000	50.492	44.578	85
Sobrinos de Jose Pastor Inversiones, S.A. *	100,00	4.052	78.294	4.069	(20.960)
Instrumentales					
Aliseda, S.A.	100,00	-	2.873.781	(1.216.439)	(975.674)
Aviación Intercontinental, A.I.E.	35,00	19.210	265.860	67.060	6.657
BPE Finance International, LTD.	100,00	46	35.651	46	-
BPE Financiaciones, S.A.	90,00	100	1.864.352	7.556	5
BPE Preference International, LTD.	100,00	52	8.409	52	-
BPE Representações y Participações L.T.D.A.	100,00	268	193	178	(90)
Centro de Análisis y Reclamac. de Incumplim., S.A.	100,00	60	59	59	-
Consulteam-Consultores de Gestao, S.A.	80,45	28.729	730.025	(42.074)	(94.158)
Finespa, S.A.	4,19	8.058	12.642	12.430	2.122
Fondo Imopopular, FEIIF	90,00	28.179	27.748	25.944	(2.238)
GAT FTGENCAT 2005, FTA	28,57	-	23.643	1.105	(8)
Gestora Europea de Inversiones, S.A.	99,90	29	46.408	(22.250)	(22.246)
IM Banco Popular FTPYME 1, FTA	100,00	-	214.250	12.372	748
IM Banco Popular FTPYME 2, FTA	100,00	-	478.795	776	(1.183)
IM Banco Popular FTPYME 3, FTA	100,00	-	1.137.744	12.068	9.414
IM Banco Popular MBS 2, FTA	100,00	-	643.331	3.188	418
IM Cédulas Grupo Banco Popular 1, FTA	100,00	-	2.243.087	(111)	100
IM Cédulas Grupo Banco Popular 3, FTA	100,00	-	2.211.293	-	-
IM Cédulas Grupo Banco Popular 5, FTA	100,00	-	2.418.834	-	-
IM Grupo Banco Popular Empresas 1, FTA	100,00	-	372.824	6.981	751
IM Grupo Banco Popular Empresas 3, FTA	100,00	-	2.554.573	27.931	(1.916)
IM Grupo Banco Popular Empresas 4, FTA	100,00	-	1.597.802	38.858	27.804
IM Grupo Banco Popular FTPYME I, FTA	100,00	-	488.405	5.342	110
IM Grupo Banco Popular FTPYME II, FTA	100,00	-	358.066	13.329	(549)
IM Grupo Banco Popular Leasing 2, FTA	100,00	-	1.104.069	15.418	11.969
Inmobiliaria Viagracia, S.A.	100,00	23.230	194.183	103.318	(1.687)
Intermediación y Servicios Tecnológicos, S.A.	99,50	1.203	2.647	1.243	(630)
Inversiones Inmobiliarias Alprosa, S.L.	68,25	64.566	252.099	87.231	792
Inversiones Inmobiliarias Canvives, S.L.	100,00	-	1.315.362	(671.673)	(589.775)
Inversiones Inmobiliarias Tamadaba, S.L.	100,00	-	27.907	(16.067)	(16.054)
Isla de los Buques, S.A.	99,98	61	309.422	1.602	(3)
Metrovacesa, S.A.	11,97	258.410	7.435.316	1.550.566	(269.329)
Naviera Cañada, S.L.*	100,00	3	1	-	(3)
Naviera Islas Cíes, S.L.*	100,00	543	206.363	453	245
Pastor Participaciones Preferentes, S.A. *	100,00	217	12.753	219	32
Pastor Representaciones Argentina *	100,00	3	13	8	-
Pastor Representaciones Brasil *	100,00	-	5	(14)	4
Popular Arrendamiento - FIIF Arrendamiento Habitac.	84,79	25.000	24.969	24.909	(91)
Popular Capital, S.A.	90,00	90	211.781	33.080	3.728
Popular de Mediación, S.A.	100,00	2.262	4.797	2.139	23
Popular Español Asia Trade, LTD.	100,00	-	7	-	-
Red Leaf Holding	100,00	53.513	53.403	52.221	(1.149)
Saite, S.A. *	50,00	4.266	12.782	4.627	420
Urbanizadora Española, S.A.	7,19	11.472	13.261	13.252	170
Velázquez, 34, S.L.	97,80	3	82.070	(3.797)	(5.629)
Entidades no financieras					
Allianz Popular, S.L.	40,00	11.063	1.018.330	1.018.287	70.055
Cercebelo Assets, S.L.*	100,00	4	9	(41)	(46)
Eurovida, S.A. (Portugal)	84,07	71.202	748.875	60.411	9.580
General de Terrenos y Edificios, S.L.*	100,00	38.423	72.381	37.366	(464)
Gestora Inmobiliaria La Toja, S.A. *	89,71	894	1.628	1.494	(29)
Pastor Vida, S.A. *	100,00	65.000	217.028	49.230	2.046
Perez Torres Hadling, S.A.*	35,02	400	2.404	1.404	233
Popular de Renting, S.A.	100,00	3.005	91.937	11.661	2.268

* Sociedad proveniente de Banco Pastor

ANEXO III
BANCO PASTOR, S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 16 DE FEBRERO DE 2012

(Datos en miles de €)

ACTIVO	
Caja y depósitos en bancos centrales.....	364.507
Cartera de negociación	173.014
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en P y G....	197.477
Activos financieros disponibles para la venta.....	2.446.736
Inversiones crediticias.....	23.645.851
Cartera de inversión a vencimiento	2.140.914
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.....	14.127
Derivados de cobertura	107.940
Activos no corrientes en venta	282.999
Participaciones:.....	162.762
a) Entidades asociadas	5.714
b) Entidades multigrupo	2.398
c) Entidades del grupo	154.650
Contratos de seguros vinculados a pensiones.....	21.549
Activo material:	122.649
a) Inmovilizado material	107.902
b) Inversiones inmobiliarias.....	14.747
Activo intangible.....	27.874
Activos fiscales:	313.275
a) Corrientes.....	22.591
b) Diferidos	290.684
Resto de activos	154.820
TOTAL ACTIVO	30.176.494
TOTAL PASIVO	
TOTAL PASIVO	28.679.303
Cartera de negociación.....	124.423
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en P y G...	195.758
Pasivos financieros a coste amortizado	28.007.050
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas.....	-
Derivados de cobertura	108.039
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta.....	-
Pasivos por contratos de seguros	-
Provisiones	151.140
Pasivos fiscales:	17.554
a) Corrientes.....	36
b) Diferidos	17.518
Fondo de la obra social	-
Resto de pasivos	75.339
Capital reembolsable a la vista.....	-
PATRIMONIO NETO.....	1.497.191
FONDOS PROPIOS	1.529.037
De los que:	
Capital	90.041
Prima de emisión.....	144.763
Reservas	1.166.286
AJUSTES POR VALORACIÓN.....	(31.846)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30.176.494
PRO-MEMORIA	
Riesgos contingentes.....	1.163.527
Compromisos contingentes	2.388.117

ANEXO IV
BANCO PASTOR, S.A.
RELACION DE BIENES TRANSMITIDOS

(Datos en €)

	Mobiliario e instalaciones		Equipos de automatización		Inmuebles*		Otros		Total	
	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable	Valor de adquisición	Valor contable
<=1992..	23.089.432	253.619	9.670.382	-	39.324.669	31.577.742	3.805.620	-	75.890.103	31.831.361
1993	4.380.505	57.791	4.693.902	-	2.761.216	1.995.199	212.093	-	12.047.716	2.052.990
1994	3.885.682	97.532	2.809.364	-	313.473	228.090	177.454	-	7.185.974	325.622
1995	3.339.391	-	2.361.877	-	629.939	508.190	205.941	-	6.537.147	508.190
1996	4.351.292	64.418	701.886	-	4.625.388	3.833.646	311.729	-	9.990.295	3.898.064
1997	5.086.927	159.802	1.619.478	-	-	-	185.209	-	6.891.615	159.802
1998	4.535.869	115.520	962.179	-	47.031	39.362	646.111	-	6.191.190	154.881
1999	5.619.599	235.346	1.937.366	-	1.948.295	1.637.388	487.113	-	9.992.373	1.872.734
2000	7.391.732	278.314	3.420.146	-	579.037	477.944	412.957	-	11.803.872	756.259
2001	8.830.895	488.862	2.771.378	-	659.906	567.353	270.519	-	12.532.699	1.056.215
2002	11.121.176	548.825	6.280.480	-	350.961	297.159	820.259	-	18.572.877	845.984
2003	10.744.530	1.883.603	4.962.324	-	3.198.572	2.827.753	92.499	1.990	18.997.925	4.713.347
2004	18.521.521	4.257.907	4.499.676	-	2.496.470	2.324.386	274.216	12.680	25.791.883	6.594.973
2005	16.015.066	4.335.060	7.318.311	-	7.372.752	6.785.707	161.307	14.400	30.867.435	11.135.167
2006	15.695.314	6.002.550	5.211.579	-	3.912.133	3.582.340	172.678	28.491	24.991.703	9.613.380
2007	22.343.361	10.572.773	8.389.907	-	7.824.153	7.464.360	230.471	66.789	38.787.892	18.103.922
2008	9.131.284	5.328.966	6.515.461	749.746	3.399.794	3.252.892	256.548	85.799	19.303.088	9.417.403
2009	2.652.149	1.769.183	4.985.096	2.040.279	842.404	793.374	82.585	39.427	8.562.234	4.642.263
2010	3.786.324	2.812.827	5.832.421	3.103.169	-	-	135.700	92.376	9.754.445	6.008.372
2011	3.820.703	3.291.788	4.671.982	3.569.252	-	-	149.345	112.163	8.642.031	6.973.203
2012	1.441.244	1.228.103	869.236	756.669	-	-	550	474	2.311.029	1.985.246
TOTAL	185.783.997	43.782.790	90.484.432	10.219.115	80.286.192	68.192.886	9.090.904	454.589	365.645.525	122.649.380

* Incluye el valor del suelo atribuible a cada inmueble

ANEXO V
AGENTES DE POPULAR

<u>APELLIDOS, NOMBRE/RAZÓN SOCIAL</u>	<u>POBLACIÓN</u>	<u>AMBITO ACTUACIÓN</u>
GONZALEZ GOMEZ, RENATO	TORMALEO	ESPAÑA
ARIAS ESCUREDO, JULIO	PUENTE DOMINGO FLOREZ	ESPAÑA
FERNANDEZ BLANCO, PATRICIA	CABOALLES DE ABAJO	ESPAÑA

ANEXO VI
INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIONES DE AMPLIACIÓN DE CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco Popular Español, S.A., celebrada en Madrid el día 10 de junio de 2013, aprobó los siguientes acuerdos de aumentos del capital social:

Delegar en el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.a) de la Ley de sociedades de Capital, para ampliar el capital por un importe de quinientos millones de euros (500.000.000,-€), a realizar en un plazo máximo de un año.

Autorizar al Consejo de Administración, conforme a lo establecido en los artículos 297.1.b) y 506 de la Ley de sociedades de Capital, para que pueda aumentar el capital, dentro del plazo máximo de tres años, en una o varias veces y hasta la mitad del capital social. Este acuerdo deja sin efecto la parte no utilizada de la autorización conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 10 de diciembre de 2011.

Realización de tres ampliaciones de capital social mediante la emisión de acciones sin prima y con cargo a reservas voluntarias destinadas a retribuir al accionista, con oferta alternativa de recibir las acciones liberadas o la adquisición de los derechos a precio garantizado.

ANEXO VII
BALANCE PUBLICO BANCO POPULAR PRE Y POST SEGREGACION DEL NUEVO BANCO PASTOR
A 6 DE DICIEMBRE DE 2013

Miles de euros

ACTIVO	Pre-Segregación	Segregación	Post-Segregación
Caja y depósitos en bancos centrales	2.501.685	(250.558)	2.251.127
Cartera de negociación	2.534.895	(66.927)	2.467.968
Depósitos en entidades de crédito.....	-	-	-
Crédito a la clientela.....	-	-	-
Valores representativos de deuda.....	1.132.178	-	1.132.178
Instrumentos de capital.....	145.220	-	145.220
Derivados de negociación.....	1.257.497	(66.927)	1.190.570
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>1.058.252</i>		<i>1.058.252</i>
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito.....	-	-	-
Crédito a la clientela.....	-	-	-
Valores representativos de deuda.....	-	-	-
Instrumentos de capital.....	-	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Activos financieros disponibles para la venta	20.467.521	-	20.467.521
Valores representativos de deuda.....	20.292.138	-	20.292.138
Instrumentos de capital.....	175.383	-	175.383
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>13.007.749</i>	<i>-</i>	<i>13.007.749</i>
Inversiones crediticias	105.879.441	(4.514.526)	101.364.915
Depósitos en entidades de crédito.....	5.165.177	523.398	5.688.575
Crédito a la clientela.....	99.354.368	(5.037.924)	94.316.444
Valores representativos de deuda.....	1.359.896	-	1.359.896
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>27.360.324</i>	<i>(1.300)</i>	<i>27.359.024</i>
Cartera de inversión a vencimiento	-	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	195.455	-	195.455
Derivados de cobertura	597.738	-	597.738
Activos no corrientes en venta	1.719.626	-	1.719.626
Participaciones	2.542.745	605.822	3.148.567
Entidades asociadas.....	324.090	-	324.090
Entidades multigrupo.....	138.173	-	138.173
Entidades del grupo.....	2.080.482	605.822	2.686.304
Contratos de seguros vinculados a pensiones	50.337	-	50.337
Activo material	394.542	(24.032)	370.510
Inmovilizado material.....	360.396	(24.032)	414.875
De uso propio.....	360.396	(24.032)	414.875
Cedido en arrendamiento operativo.....	-	-	-
Inversiones inmobiliarias.....	34.146	-	33.137
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero.....</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Activo intangible	2.152.194	(265.236)	2.122.609
Fondo de comercio.....	1.746.122	(145.056)	1.743.322
Otro activo intangible.....	406.072	(120.180)	379.287
Activos fiscales	3.245.111	(34.389)	3.641.649
Corrientes.....	128.392	(18)	119.257
Diferidos.....	3.116.719	(24.371)	3.522.392
Resto de activos	581.397	(2.312)	723.932
TOTAL ACTIVO.....	142.862.687	(4.552.158)	152.315.798

ANEXO VII
BALANCE PUBLICO BANCO POPULAR PRE Y POST SEGREGACION DEL NUEVO BANCO PASTOR
A 6 DE DICIEMBRE DE 2013

Miles de euros

PASIVO	Pre-Segregación	Segregación	Post-Segregación
Cartera de negociación	1.090.894	(66.064)	1.024.830
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-	-
Derivados de negociación	1.062.915	(66.064)	996.851)
Posiciones cortas de valores	27.979	-	27.979
Otros pasivos financieros	-	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con			
cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-
Depósitos de bancos centrales	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-
Debitos representados por valores negociables	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	128.427.731	(4.417.529)	124.010.202
Depósitos de bancos centrales	6.500.135	-	6.500.135
Depósitos de entidades de crédito	17.205.008	4.957.752	22.152.760
Depósitos de la clientela	89.200.744	(9.358.755)	79.841.989
Débitos representados por valores negociables	12.547.024	-	12.547.024
Pasivos subordinados	2.321.907	-	2.321.907
Otros pasivos financieros	652.913	(6.526)	646.387
Ajustes a pasivos financieros por macro-cobertura	-	-	-
Derivados de cobertura	1.520.402	(216)	1.520.186
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-	-
Provisiones	427.852	(9.824)	418.028
Fondos para pensiones y obligaciones similares	170.528	-	170.528
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	50.602	-	50.602
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	205.853	(9.824)	196.029
Otras provisiones	869	-	869
Pasivos fiscales	299.826	(36.537)	263.289
Corrientes	19.360	(3)	19.357
Diferidos	280.466	(36.534)	243.932
Resto de pasivos	908.822	(21.988)	886.834
TOTAL PASIVO	132.675.527	(4.552.158)	128.123.369

ANEXO VII
BALANCE PUBLICO BANCO POPULAR PRE Y POST SEGREGACION DEL NUEVO BANCO PASTOR
A 6 DE DICIEMBRE DE 2013

Miles de euros

PATRIMONIO NETO

	Pre-Segregación	Segregación	Post-Segregación
Fondos propios	10.488.527	-	10.488.527
Capital	891.298	-	891.298
Escriturado	891.298	-	891.298
Menos: Capital no exigido.....	-	-	-
Prima de emisión.....	6.011.496	-	6.011.496
Reservas	2.935.972	-	2.935.972
Otros instrumentos de capital.....	649.761	-	649.761
De instrumentos financieros compuestos.....	-	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados	-	-	-
Resto de instrumentos de capital	649.761	-	649.761
Menos: Valores propios.....	-	-	134.496
Resultado del ejercicio	-	-	(2.719.525)
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-	-
Ajustes por valoración	(301.367)	-	(301.367)
Activos financieros disponibles para la venta	(305.573)	-	(305.573)
Coberturas de los flujos de efectivo.....	4.206	-	4.206
Coberturas de inversiones netas en negocios extranjeros	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	10.187.160	-	10.187.160
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	142.862.687	(4.552.158)	138.310.529

PRO MEMORIA

Riesgos contingentes	15.707.965	(448.069)	15.259.896
Compromisos contingentes	10.092.633	(387.435)	9.705.198